

GUÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL 2 1932 - 2015

000001

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

36.

Ley sobre Establecimiento de la Deuda Agraria. Junio 23 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000002

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

37.

Se amplían las Partidas. No.32, 144, 156, 205, 398, 399, 400, 406 y 467 del Presupuesto de Egresos del Estado. Junio 26 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000003

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

38.

Se nombra Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia al C. Lic. Rafael García de León en substitución de Jacobo García a quién se le revoca dicha designación. Junio 27 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000004

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

39.

Ley Orgánica del Departamento Técnico del Trabajo y Economía Local. Junio 27 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000005

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

40.

Se adiciona el artículo No. 159 de la Ley de Hacienda del Estado. Junio 27 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000006

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

41.

Se indulta a la Sra. María Carmen Uranga del tiempo que le falta para extinguir la pena que le fué impuesta por el Supremo Tribunal de Justicia. Junio 27 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000007

LXIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

42

Se jubila al C. Emiliano Orozco por los Servicios que a prestado al Estado durante más de 27 años. Junio 27 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000008

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

44.

Se concede una pensión a la Sra. Adela Ceja Viuda de Galván, por los servicios prestados al Estado por su Finado Esposo Sr. Adrián Galván. Junio 27 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000009

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

45.

Se nombra Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia al Lic. Manuel Moreno Sánchez, en substitución de Salvador Bremauntz que Falleció. Junio 27 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000010

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

45.

Se faculta al Ejecutivo para gestionar de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un préstamo de \$150,000.00. Junio 27 1933.

Decreto No. 45 BIS P.O. No se localizó en el expediente.

000011

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

46.

El XLIV Congreso clausura su Primer Período Extraordinario de Sesiones. A que fué Convocado su Diputación Permanente. Junio 27 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000012

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

47.

El XLIV Congreso, abre el Segundo Período de Sesiones Ordinarias. Septiembre 16 1933.

P.O. No se localizó en expediente.

000013

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

48.

Se eleva a Tenencia la Hacienda de Guaracha, del Municipio de Guarachita con el nombre de "Emiliano Zapata". Septiembre 29 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000014

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

49.

Se jubila al C. Estanislao Vargas por los Servicios que ha prestado durante 40 años en el Ramo de Hacienda. Octubre 4 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000015

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

36.

Ley sobre establecimiento de la Deuda Agraria. Junio 26 1933.

P.O. No se localiza.

REGISTRO REPETIDO

000016

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

50.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios siguientes: Angamacutiro, Angangueo, Ario de Rosales, Contepec, Cotija, Cuitzeo, Charapan, Cherán, Indaparapeo, Jacona, Jungapeo, Morelia, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Urecho, Ocampo, Paracho, Pátzcuaro, Puruándiro, Queréndaro, Sahuayo, San Lucas, Taretan, Tepalcatepec, Tingambato, Tiquicheo, Tlalpujahuá, Villa Madero, Villa Morelos, Villa Victoria, Zamora, Carácuaro, Huetamo, La Huacana y Alvaro Obregón. Octubre 4 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000017

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

51.

Se modifica la ley No. 124 de 24 de julio de 1932, relativa a la prohibición de propaganda de bebidas embriagantes a las Empresas Cinematográficas y Estaciones Trasmisoras de Radio. Noviembre 15 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000018

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

52.

Se concede una Pensión a cada uno de los Menores Bernardo y Alvaro García, por los Servicios prestados al Estado, por su Finado Padre Sabino García. Noviembre 15 1933.

TOMO: <LIV><NUM.74><1-II-1934>

000019

XLIV

LEGISLATURA.

1932-1934.

54.

Se indulta a los Reos: Miguel Alvarez, Arturo T. García González, Conrado Rodríguez, Francisco Canales, J. Guadalupe Fernández, Tiburcio Gallardo, Estebán Medina, Vicente Espinoza, María Isabel Prado, J. Jesús Pelina, Miguel Vega, Rafael López, Melquiades Arévalo, Margarito Maldonado, María Jesús Tapia, Micaela Chávez, María Guadalupe Espinoza, Serapio Figueroa, Alvaro Sánchez, Roberto Ixta, Camila Muñoz, Gerardo Hernández, Ignacio Robledo, Ignacio Rivas, Roberto Alejandro, Idelfonso Ferreira, Justino López, Victoriano Cruz, Fidel Alumada, Donaciano Esquivel Ocaña, Pedro Marín Espino y José Molina Díaz. Noviembre 21 1933.

P.O.No se localizó en el expediente.

000020

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

55.

Se eleva a Tenencia el Rancho de la Mohonera del Municipio de Nahuatzen. Noviembre 21 1933.

TOMO:XLIV.nO.87, 19 DE MARZO DE 1934.

000021

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

55.

Se amplían las partidas del Presupuesto de Egresos del Estado. Noviembre 27 1933.

Decreto No.55 BIS.

TOMO:<LIX><No.67><8-I-1934>

000022

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

56.

Se derogan las Leyes No. 63 de 1931 y el artículo No. 40 de ley No 64 de 1929. Noviembre 28 1933.
P.O.No se localizó en expediente.

000023

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

57.

Se concede una pensión a la Sra. Manuela Flores Viuda de Ramírez, a los Servicios prestados por su extinto Esposo el Gendarme Aurelio Ramírez. Noviembre 28 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000024

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

58.

Se modifica la ley No. 57 de 1931, elevando la pensión concedida al C.Erasmo López. Noviembre 28 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000025

XLIV

LEGISLATURA.

1932-1934.

59.

Se segrega del Municipio de Tangancícuaro la Tenencia de Ocumicho ,la cual pasa a pertenecer al de Charapan,. Noviembre 28 1933.

TOMO: <LIV><No.87><19-III-1934>

000026

XLIV

LEGISLATURA.

1932-1934.

61.

Se jubila al C.Profr. Vicente F. Velázquez en atención a los Servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación. Noviembre 28 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000027

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

62.

La División Territorial para las Elecciones de Diputados al H. Congreso del Estado. PRIMER DISTRITO.-Municipios de Morelia, Charo, Acuitzio, Villa Madero y Tarímbaro. SEGUNDO DISTRITO.- Municipio de Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Quiroga, Coeneo, Panindícuaro, Zacapu, Erongarícuaro, y Villa Escalante. TERCER DISTRITO.- Municipios de Puruándiro, Indaparapeo, Alvaro Obregón, Villa Morelos, Huaniqueo, Chucándiro, Huandacareo, Cuitzeo, Santa Ana Maya, Villa Jiménez CUARTO DISTRITO.- Municipios de La Piedad, Yurécuaro, Tanhuato, Ecuandureo, Churitzio, Penjamillo, Angamacutiro, Zináparo, Numarán, y Vista Hermosa de Negrete. QUINTO DISTRITO.- Municipios de Zamora, Tangamandapio, Ixtlan, Jacona, Tangancícuaro, Chilchota, Purépero, y Tlazazalca.

P.O. No se localizó en el expediente.

SEXTO DISTRITO.- Municipios de Jiquilpan, Guarachita, Sahuayo, Cotija, Cojumatlán, Tinguindín, Los Reyes, Peribán, Pajacuarán, Chavinda y Tocumbo. SEPTIMO DISTRITO.- Municipios de Uruapan, Tingambato, Nahuatzen, Cherán, Paracho, Charapan, Parangaricutiro, Taretan, La Huacana, Nuevo Urecho, Ario y Ziracuretiro. OCTAVO DISTRITO.- Municipios de Coalcomán, Apatzingán, Aguililla, Aquila, Villa Victoria, Arteaga, Parácuaro, Tancítaro, Tepalcatepec, Buena Vista y Tomatlán, NOVENO DISTRITO.- Municipios de Tacámbaro, Turicato, Susupuato, Nocupétaro, Carácuaro, San Lucas, Hetamo, Tiquicheo, Tuzantla, y Churumuco, DECIMO DISTRITO.- Municipios de Zitácuaro, Angangueo, Irimbo, Aporo, Hidalgo, Tuxpan, Jungapeo, y Ocampo. UNDECIMO DISTRITO.- Municipios de Maravatío, Senguio, Tlalpujahuá, Contepec, Zinapécuaro, y Queréndaro. Noviembre 28 1933.

000028

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

63.

Ley de Ingresos del Estado para 1934. Diciembre 29 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000029

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

64.

Presupuesto de Egresos del Estado para 1934. Diciembre 22 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

000030

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

65.

Se adiciona y Reforma la ley No. 10 del 12 de Diciembre de 1933. Diciembre 22 1933.

TOMO: <XLIV><NUM 69><15-I-1934>

000031

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

66.

Se jubila a la Srita. María Teresa Sánchez L. por los servicios que prestó al Estado en el ramo de Telégrafos. Enero 18 1934.

TOMO: <LIV><No73><29-I-1934>

000032

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

67.

Se adiciona el Presupuesto de Egresos en el Estado con una Partida. Enero 18 1934.

TOMO: <LIV><NUM.80><22-II-1934>

000033

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

68.

Se modifican los artículos 41 y 42 de la Ley de Hacienda Municipal, relativo al registro y Refrendo de patentes de Fierros. Enero 18 1934.

TOMO: <LIV><NUM.82><01-III-1934>

000034

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

69.

Se grava la entrada individual a toda clase de Espectáculos Públicos durante 1934 con un 5. que se destinará para el sostenimiento del Hospital Civil de esta Ciudad. Febrero 1 1934.

TOMO: <LIV><NUM.81><26-II-1934>

000035

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

70.

Se faculta al Ejecutivo para gestionar un préstamo de \$60,000.00 en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Febrero 1 1934.

Suplemento al No, 76 del P.O.

TOMO: <LIV><NUM.76><8-II-1934>

000036

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

71.

Se autorizan los excesos en todas las Partidas de los Presupuestos Municipales del año anterior y pagos verificados de dichos Presupuestos. Febrero 14 1934.

TOMO: <LIV><NUM.83><5-III-1934>

000037

XLIV.

LEGISLATURA

1932-1934.

72.

Se autoriza la data de la cantidad de \$175.00 con que resultó excedida la partida No. 28 del Presupuesto de Egresos del Estado, de 1933. Febrero 14 1934.

TOMO: <LIV><NUM.83><5-III-1934>

000038

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

73.

Se reforman y adicionan los artículos de la Ley Orgánica del Tribunal de 20 de Febrero de 1925 y la del 10 de Octubre de 1928. Febrero 14 1934.

TOMO; <LIV><NUM.83><5-III-1934>

000039

XLIV.

LEGISLATURA

1932-1934.

74.

Se aprueban los contratos entre el Ejecutivo del Estado y las Compañías "THE MICHOACAN POWER COMPANY" "HIDROELECTRICA GUANAJUATENSE S. A." "THE GUANAJUATO POWER AND ELECTRIC Y COMPANY". Febrero 15 1934.

Suplemento al No 80 del P.O.

TOMO: <ILV><NUM.80><22-II-1934>

000040

XLIV

LEGISLATURA

1932-1934.

75.

Se jubila a las Sritas. Profa. María Isabel Canseco, Srita. Profa. Severiana Aguilar Viuda de Gómez, al Profr. Pedro García Méndez y se pensiona al C.J. Jesús Romero Moreno por haber quedado inutilizado para trabajar. Febrero 14 1934.

TOMO:<LIV><NUM. 84><8-III-1934>

000041

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

76.

Relativa a la creación de la Sección de Expropiación y fraccionamiento de Latifundios. Febrero 13 1934.

P.O. No se localizó en el expediente.

000042

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

77.

Ley de la Facultad Económica Coactiva. Febrero 15 1934.

Fe de Erratas en Tomo:LV.NUM.4, MAYO, 17 DE 1934.

000043

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

78.

No se encontró el Decreto No.78, en expediente ni en Periódico Oficial.

000044

XLIV

LEGISLATURA.

1932-1934.

79.

Se segrega del Municipio de Charapan, la Tenencia de Corupo y pasa al Municipio de Parangaricutiro. Febrero 15 1934.

TOMO: <LIV><NUM.88><22-III-1934>

000045

XLIV.

LEGISLATURAS

1932-1934.

80.

Se concede una pensión al C. Leonardo Mendiola en atención a los Servicios que prestó al Estado. Febrero 15 1934.

TOMO: <LIV><NUM. 93><9-IV-1934>

000046

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

81.

Se jubila al C. Ramón Vázquez con \$2.50 diarios, por los Servicios que prestó al Estado. Febrero 15 1934.

TOMO:<LIV><NUM 93><9-IV-1934>

000047

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

83.

Se eleva a la categoría Socialista que se denominará "Tenencia Isaac Arriaga". Febrero 15 1934.

TOMO:<LIV><.NUM.93><9- IV- 1934>.

000048

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

84.

Se concede una pensión a la Sra. Susana Orozco Viuda de Hernández, por los Servicios que prestó al Estado su finado esposo, Lic. Ignacio Hernández. Febrero 15 1934.

TOMO:<LIV><NUM. 94><12-IV-1934>

000049

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

85.

Ley de Beneficencia Privada. Febrero 15 1934.

P.O. No se localizó en el expediente.

000050

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

86.

Se establece una Institución que se denominará Sociedad Michoacana de Historia y Geografía. Febrero 13 1934.

TOMO:<LIV><NUM. 92><5-IV-1934>

000051

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

87.

Se amplía la Partida No.35 del Presupuesto de Egresos destinada a gastos imprevistos del Poder Legislativo. Febrero 15 1934.

TOMO:<LIV><NUM.94><2-IV-1934>

000052

XLIV

LEGISLATURA

1932-1934.

88.

Clausura el Segundo Período de Sesiones Ordinarias el H. Congreso. Febrero 15 1934.
TOMO: <LIV><NUM. 94><12-IV-1934>

000053

XLIV.
LEGISLATURA.
1932-1934.

89.

Se convoca a los Diputados del XLIV Congreso a un Período extraordinario de Sesiones. Marzo 23 1934.
Suplemento al No 89 del P.O.
TOMO:<LIV><NUM. 89><26-III-1934>

000054

XLIV.
LEGISLATURA.
1932-1934.

90.

El XLIV Congreso abre el Período extraordinario de Sesiones a que fué convocado por su Diputación Permanente. Marzo 31 1934.
TOMO: <LIV><NUM. 94><12-IV-1934>

000055

XLIV.
LEGISLATURA.
1932-1934.

91.

Se establece un impuesto Sobre compra-venta de Alcoholes y Aguardientes. Marzo 31 1934
TOMO:LV.No 5 21/V/34 Suplemento al No 5 que trata de su reglamento.
TOMO:< LIV><NUM.92><5-IV-1934>

000056

XLIV.
LEGISLATURA.
1932-1934.

92.

Se establece un impuesto de 10. adicional, sobre todos los impuestos que fija la Ley de Ingresos.
Marzo 31 1934.
TOMO:<LIV><NUM. 92><5-IV-1934>

000057

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

92.

Ley de Beneficencia Privada para el Estado de Michoacán. Marzo 31 1934.

BIS Suplemento al P.O.

TOMO: <LIV><NUM.5><12-XI-1934>

000058

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

93.

El Congreso del Estado clausura el Período extraordinario de Sesiones. Marzo 31 1934.

TOMO: <LIV><NUM.94><5-IV-1934>.

000059

XLIV.

LEGISLATURA

1932-1934.

94.

Se convoca a los C.C. Diputados de la XLIV Legislatura a un Período Extraordinario de Sesiones.

Julio 5 1934.

TOMO:<LV><NUM.27><6-VIII-1934>

000060

XLIV.

LEGISLATURA

1932-1934.

95.

Abre el Período Extraordinario de Sesiones el XLIV Congreso. Julio 12 1934.

TOMO:<LV><NUM.27><6-VIII-1934>

000061

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

96.

Se declara válidas las Elecciones para Diputados al H. Congreso del Estado. Julio 12 1934.
TOMO:<LV><NUM. 27><6-VIII-1934>

000062
XLIV.
LEGISLATURA.
1932-1934.
97.

La cabecera del Municipio de Guarachita se denominará "Villamar". Julio 12 1934.
TOMO: <LV><NUM.40><20-IX-1934>

000063
XLIV.
LEGISLATURA.
1932-1934.
98.

Se concede una pensión a la Sra. Pastora G. Viuda de Ruíz, por los Servicios prestados al Estado y a la Revolución por su finado hijo, el Sr. Benjamín Ruíz,. Julio 13 1934.
TOMO: <LV><No. 86><28-XI-1935>

000064
XLIV.
LEGISLATURA.
1932-1934.
99.

Se le concede la gracia del indulto a las siguientes personas: Salvador Correa, Sadot Marín, Epitacio Castillo, Octaviano Magaña, Librado Hernández, Pedro Magaña, Martín Ascencio, Severo Espinosa, J. Trinidad Aguilar, J. Trinidad Espinosa, Lorenzo Gaspar, Telésforo Espinosa, Pablo R. Agustin, Agapito Lázaro, Modesto Maya, J. Jesús Ruíz, Gerardo Iturbide, Feliciano Zavala, Celestino Ceja, Pedro Matabuena, Daniel Morales, J. Guadalupe Angel y Gumersindo Amezcua. Julio 12 1934.
TOMO: <LV><No. 73><14-I-1935>

000065
XLIV.
LEGISLATURA.
1932-1934.
100.

Clausura el Período Extraordinario de Sesiones a que fué convocado por su Diputación Permanente. Julio 13 1934.
TOMO:<LV><NUM. 36><06-IX- 1934>

000066

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

82.

Se eleva a Tenencia la Hacienda de Santiaguillo del Municipio de Zamora denominándose "Tenencia Aquiles Serdán". Febrero 15 1934.

TOMO: <LIV><NUM. 93><09-IV-1934>

000067

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

1.

El XLV Congreso, abre el Primer Período de Sesiones Ordinarias correspondientes al Primer año de Ejercicio Legal. Septiembre 16 1934.

TOMO: <LV><NUM. 41><24-IX-1934>

000068

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

2.

Se declara día de fiesta en el Estado con el nombre de "Día de la Bandera Nacional y de Morelos", el 30 de Septiembre de cada año en honor de la Enseña Patria y del Generalísimo Insurgente Don José María Morelos y Pavón. Septiembre 17 1934.

TOMO>NUM. 41><24-IX-1934>

000069

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

3.

Se autoriza, al Ejecutivo para que venda los Predios "Tarerio" y "La Yerbabuena" y "Los Capulines", ubicados en el Municipio de Villa Madero. Septiembre 22 1934.

TOMO: <LV><NUM.43><01-X-1934>

000070

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

4.

Se reforman los artículos 3º de la Ley de 8 de Enero de 1931, y 164 de la Ley Orgánica de Tribunales. Octubre 3 1934.

TOMO:<LV><NUM.49><22-X-1934>

000071

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

5.

Se segrega el Poblado de San Juan que se denominará Emiliano Zapata; de la tenencia de San Cristóbal, Municipio de Ocampo y pertenecerá directamente a la cabecera del mismo Municipio, Modificandose la Ley de División Territorial. Octubre 17 1934.

Suplemento.

TOMO:<LV><No. 54><8-XI-1934>

000072

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

6.

Se autoriza la data de las cantidades con que resultaron excedidos los Presupuestos de Egresos Municipales del Estado en los años 1929 a 1931, así como los gastos pagados de fuera de los mismos siempre que estén debidamente comprobados, ante la Contaduría General de Glosa. Octubre 23 1934.

TOMO: <LV><NUM.55><12-XI-34>

000073

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

7.

Se jubila a la Señorita Natalia Burgos, por los Servicios prestados al Estado en Telégrafos. Octubre 30 1934.

TOMO: <LV><NUM. 7><13-V-1935>

000074

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

8.

Se reforma el artículo 24 de la Ley de Hacienda municipal. Octubre 30 1934.

TOMO: <LV><NUM.53><05-XI-1934>

000075

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

9.

Se deroga el artículo 2º. del Decreto 92 de Marzo 31 último, relativo al Impuesto del 10. adicional, para carreteras. Noviembre 1 1934.

Suplemento.

TOMO: <LV><NUM.52><01-XI-1934>

000076

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

10.

Se amplían las Partidas de los Presupuestos de Egresos en los Municipios de: Alvaro Obregón, Aquila, Arteaga, Buenavista Tomatlán, Coeneo, Cuitzeo, Churumuco, San Lucas, Irimbo, Jacona, La Piedad, Nuevo Urecho, Ocampo, Panindícuaro, Parácuaro, Pátzcuro, Peribán, Puruándiro, Queréndaro, Tiquicheo, Yurécuaro, Zacapu, Zamora, Ziracuaretiro, Zitácuaro, Chucándiro, Irimbo, Tangancícuaro, Tinguindín y Zinapécuaro. Noviembre 5 1934.

TOMO: <LV><NUM. 57><19-XI-1934>

000077

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

11.

Se amplía el Presupuesto de Egresos Vigente en el Estado en sus Partidas, 29, 129, 131, 137, 147, 150, 200, 262, 393, 395, 396, 405, y 467. Noviembre 8 1934.

TOMO: <LV><NUM.64><13-XII-1934>

000078

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

12.

Se jubila al Profesor José de la Luz Zamudio Flores, por haber prestado al Estado sus Servicios en el ramo de Instrucción Pública. Noviembre 22 1934.

TOMO: <LV><NUM. 75><21-I-35>

000079

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1946.

13.

Se modifica el Dto. No. 9 de 1 del actual sobre el Impuesto adicional del 10. , que se causará sobre todo entero que verifique los causantes de Impuestos, Derechos y Aprovechamientos al Estado y a los Municipios. Noviembre 22 1934.

TOMO: <LV><NUM.61><3-XII-1934>

000080

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

14.

Se nombra Gobernador Interino al General de Brigada Rafael Sánchez Tapia, por haber fallecido el Constitucional, Benigno Serrato. Diciembre 4 1934.

TOMO: <LV><NUM.70><3-I-1935>

000081

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

15.

Se acepta a los C.C. Lics. Miguel Mora Jr. y Manuel Moreno Sánchez, la renuncia que presentaron de Magistrados y se nombra a los C.C. Lics. Rafael Gallegos del Río y Francisco Ochoa. Diciembre 15 1934.

TOMO: <LV><NUM. 67><24-XII-1934>

000082

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

16.

Se concede rezagos hasta 1933, a los causantes de Impuestos Prediales, del Municipio de Aguililla.
Diciembre 27 1934.

TOMO: <LV><NUM.67><24-XII-1934>

000083

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

17.

Durante el año de 1935, los boletos de entrada a Espectáculos Públicos de paga, causaran un Impuesto de 5. sobre su valor. Diciembre 27 1934.

No fué Pública esta Ley.

000084

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

18.

Se aprueban los Presupuestos de Egresos Municipales del Estado que regirá en el año de 1935.
Diciembre 27 1934.

P.O. No se localizó en el expediente.

000085

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

19.

Se autoriza la data de los excesos que hayan ocurrido al terminar el año de 1934 en las Partidas de los Presupuestos Municipales. Diciembre 27 1934.

TOMO: <LV><NUM.81><11-XI-1935>

000086

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

20.

Ley de Hacienda Municipal del Estado. Diciembre 27 1934.

Suplemento no se localiza en tomo correspondiente.

TOMO: <LV><NUM. 82><14-II-1934>

000087

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

21.

Se eleva a categoría de Municipio, La Tenencia de San Pedro Caro, denominándosele " Municipio de Venustiano Carranza", le pertenece la Tenencia de : La Palma, que se segrega del Municipio de Sahuayo; Las Haciendas Cumuato e Ibarra que se segrega del Municipio de Vista Hermosa; Las Rancherías: La Sávila, segregada del Municipio de Villamar; Pueblo Viejo, Cumuatillo y El Fortín, que se segregan del Municipio de Pajuacuarán; Maltaraña y la Arena, que se segrega de l Municipio de Vista Hermosa de Negrete; la Palma, Cerritos de Pescadores, Ojo de Agua y Las Higuierillas, que se segregan del Municipio de Sahuayo, y Las Viboras, Zanja de Pajacuarán, Zanja de Guarachita y Monte Ralo, que continúan perteneciendo a la cabecera del Municipio. Diciembre 27 1934.

P.O. No se localizó en el expediente.

000088

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

22.

Ley de Ingresos durante el Ejercicio Fiscal de 1935. Diciembre 27 1934.

SUPLEMENTO.

TOMO: <LV><NUM. 70>< 3-I-1935>

000089

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

23.

Durante el Ejercicio Fiscal de 1935, se causará un Impuesto adicional de el 10. que el Ejecutivo lo dedicará a la construcción y reparación de carreteras. Diciembre 27 1934.

TOMO: <LV><NUM. 77><28-I- 1934>

000090

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

24.

Se concede a la Señora Abigail Reyes Viuda de Serrato, \$ 40,000.00(CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN), por los Servicios que prestó al País su finado esposo, General de División Benigno Serrato. Diciembre 27 1934.

TOMO:<LV><NUM.77><28-I- 1935>

000091

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

25.

Presupuesto de Egresos del Estado, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1935. Diciembre 29 1934.

SUPLEMENTO.

TOMO: <LV><NUM.70><3-I-1935>

000092

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

25.

Se reforma el Presupuesto de Egresos del Estado en sus Partidas 239, 241, y se modifica la No.584. Diciembre 29 1935.

P.O. No se localizó en el expediente.

000093

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

26.

Se prorrogan por el año de 1935, los plazos a que se refieren los artículos 52 y 4º transitorio de la Ley de Hacienda del Estado. Diciembre 27 1934.

SUPLEMENTO.

TOMO: <LV><NUM. 69><31-XII-1934>,

000094

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

27.

Ley sobre Impuestos de Producción de alcoholes y aguardientes de mezcal y similares. Enero 4 1935.

SUPLEMENTO.

TOMO: <LV><NUM.71><7-I-1935>

000095

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1935.

27.

Se grava a las Empresas de Espectáculos Públicos con el 5. sobre el producto de las entradas brutas, en el año de 1935. Enero 4 1935.

P.O. No se localizó en el expediente.

000096

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

28.

Se concede indulto general a los reos sentenciados ejecutoriamente hasta el 5 de febrero del año en curso. Enero 28 1935.

TOMO: <LV><NUM.84><21-11-1935>

000097

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

29.

Reglamento para el uso de las campanas de los Templos del Culto Religioso, en el Estado. Enero 28 1935.

TOMO: <LV><NUM.84><21-11-1935>

000098

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

30.

Se pensiona al C. Manuel Gamiño Díaz por los Servicios que prestó al Estado, como miembro de la Defensa Civil de Tacámbaro. Enero 26 1935.

TOMO: <LV><NUM.96><4-IV-1935>

000099

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

31.

Se jubila al profesor Mauricio Sandoval por los Servicios que prestó al Estado, en el Ramo de Instrucción. Enero 28 1935.

TOMO: <LV><NUM.86><28-II-1935>

000100

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

32.

El Municipio y la cabecera de Guarachita, se denominarán en lo sucesivo Villamar, en memoria del Lic. Eligio Villamar, modificándose la Ley de División Territorial. Febrero 14 1935.

TOMO:<LV><NUM.89><11-III-1935>

000101

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

33.

Se jubila a la Profesora María Posadas Silva, por sus Servicios prestados al Estado, en el Ramo de Educación. Febrero 15 1935.

TOMO:<LV><NUM. 89><11-III-1935>

000102

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

34.

Se jubila al C. Alfonso Ortíz Gaona, por los Servicios que prestó al Estado en el ramo de Judicial. Febrero 15 1935.

tomo:<IV><NUM. 89><11-III-1935>

000103

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

35.

Se aprueba el contrato celebrado entre el H. Ayuntamiento de Apatzingán y el C. Manuel del Río, para el Servicio de Alumbrado Eléctrico de dicho Municipio. Febrero 15 1935.

TOMO: <LV><NUM. 86><28-II-1935>

000104

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

67.

Se amplían el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Tacámbaro, en las partidas números 36, 42, 43 y 44. Octubre 2 1935.

P.O. no se localizó en el expediente.

000105

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

36.

Se jubila a las Profesoras Josefina Alvarez Piñon, Etelevina Ramíres, al Profr. J. Jesús Andrade y al Lic. Rafael A. Magaña. Febrero 15 1935.

TOMO: <LV><NUM. 89><11-III-1935>

000106

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

37.

La XLV Legislatura Constitucional, prorroga por un mes, su actual Período Ordinario de Sesiones, correspondientes al primer año de su Ejercicio Legal. Enero 15 1935.

TOMO: <LV><NUM. 88><7-III-1935>

000107

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

38.

Se reforma la Ley No. 20 de Diciembre, 27 de 1934, que contiene la Ley de Hacienda Municipal. Febrero 28 1935.

SUPLEMENTO.

TOMO: <LV><NUM. 87><7-III-1935>

000108

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

39.

Se reforman los artículos 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200 y 201 de la Ley Reglamentaria de Educación Pública del Estado. Marzo, 1º 1935.

TOMO: <LV><NUM. 95><1º-IV-1935>

000109

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1935.

40.

Se establece en el Estado el Servicio Oficial de Maternidad. Marzo 11 1935.

TOMO: <LV><NUM. 95><1º-IV-1935>

000110

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

41.

Se reforma el Presupuesto de Egresos del Municipio de Morelia y se modifican los Presupuestos de Egresos Municipales de Coalcomán, Erongarícuaro, Indáparapeo, Santa Ana Maya, Arteaga y Tacámbaro. Marzo 11 1935.

TOMO: <LV><NUM. 92><21-III-1935>

000111

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

42.

Se jubila al Doctor Rafael Campuzano por sus Servicios prestados al Estado. Marzo 11 1935.

TOMO: <LV><NUM. 95><1º-IV-1935>

000112

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

43.

Se jubila a la Profesora María Chávez Moya por los Servicios que prestó al Estado en el ramo de Educación. Marzo 11 1935.

TOMO: <LV><NUM. 95><1º-IV-1935>

000113

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

44.

Ley que reglamenta la Aparcería Agrícola y Pecuaria en el Estado. Marzo 11 1935.

SUPLEMENTO.

TOMO: <LV><NUM. 92>< 21-III-1935>

000114

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1935.

45.

Se jubila a la Profesora Adela García, por los Servicios que prestó al Gobierno en el ramo de Educación. Marzo 13 1935.

TOMO: <LV><NUM. 95><1º-IV-1935>

000115

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

46.

Se reforman los artículos 34 y 35 de la Ley Orgánica de Tribunales del Estado. Marzo 15 1935.

TOMO: <LV><NUM. 94><28-III-1935>

000116

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

47.

Se jubila al C. Rafael Trujillo, por los Servicios que ha prestado al Estado, en el ramo de Hacienda. Marzo 15 1935.

TOMO: <LV><NUM. 100><18-IV-1935>

000117

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

48.

Se aprueba el contrato concertado entre el Ejecutivo y los Madereros del Estado, para la liquidación y pagos de los impuestos respectivos sobre explotación de bosques y sus derivados. Marzo 15 1935.

TOMO: LV. NUM. 99, ABRIL, 11, 1935.

000118

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

49.

Se da por renunciado el cargo de Magistrado Supernumerario por el C. Lic. Jacobo G. García y se designa al Lic. León Bermúdez, del Supremo Tribunal de Justicia. Marzo 15 1935.

No se localizó en el expediente.

000119

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

50.

Se aprueba el contrato celebrado entre el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A. de la Ciudad de México y el Ayuntamiento de Tacámbaro, para pagar los Estudios Técnicos que demanda el Proyecto de Obras de Abastecimiento de Agua Potable. Marzo 15 1935.

TOMO: <LV><NUM. 99><11-IV-1935>

000120

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

51.

El XLV Congreso del Estado, cierra su Primer Período Prorrogado de Sesiones Ordinarias. Marzo 15 1935.

TOMO: <LV><NUM. 100><18-IV-1935>

000121

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

52.

Se convoca a los CC. Diputados de la XLV Legislatura del Estado a un Período Extraordinario (1er) de Sesiones. Abril 27 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 6><9-V-1935>

000122

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

53.

El XLV Congreso del Estado, abre el Primer Período Extraordinario de Sesiones a que fué convocado por su Diputación Permanente. Por el Dto. 52 de 27 de Abril de 1935. Junio 4 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 6><9-V-1935>

000123

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

54.

Se cambia el nombre al Pueblo de Contepec por el Tepuxtepec y comprenderá su cabecera: Salto de Tepuxtepec; Las Haciendas de San Isidro, Dolores, La Margarita, San Miguel, Yeregé Atotonilco, Los Sauces, Pateo y La Estanzuela; Ranchos de: Santa María, El Viejo: Las Tenencias, San Antonio y Buenavista; y Comunidades Agrarias de Buenavista, La Piedad, La Higuera, Los Ocotes y El Salto de Tepuxtepec; Tenencias de Zaragoza, su cabecera la Ranchería de el Puerto de Medina: Las Rancherías: Las Canoas y Huerta y Ranchos de: San Francisco, Las Mesas, Cañon de Puerto, El Colorín, El Durazno, San Miguel, Pedregal, Toledo, Mogote, Destello, Venta Salada, El Viento, Venta del Aire, Las Veredas, El Cajete, Milpillan, Extravía, La Palma, Las Lajas, Fábrica de Biznaga, Manzano, La Cueta.

Zopilote, El Rincón, Tinterillo, Iglesia Vieja, Los Canelos y Tepozán. La Tenencia de Guerrero; su cabecera es el Poblado del mismo nombre; le pertenecen Las Haciendas: El Salitrillo, Ojo de Agua, La Paz y San José Buenavista; Las Rancherías de : Hormigas, El Huzache, Piebra Larga, Astillero y Bellotal: Los Ranchos de San Ignacio, Ojo de Agua de el Milagro, La Luz, Concepción, Alamos, Maztranto, La Noria, La Tigera, La Espia, Cruz de Pichardo, Colorado, Guadalupe, Tiburcio y la Zorra; y la comunidad Agraria de: Chiteje, La Tenencia de Contepec. su cabecera es el pueblo del mismo nombre y el Barrio de Santa María de las Lomas; Le pertenecen Los Ranchos de: Bravo, Ventana de Bravo, Agua Caliente, Tepetongo; y las Comunidades de Tlalpujahuá y el Encino, Reformándose la Ley de División Territorial.

Junio 4 1935.

TOMO:<LVI><No. 17><17-VI-1935>

000124

XLV

LEGISLATURA.

1934-1936.

55.

Se aprueba el contrato de alumbrado Público concertando entre el Ayuntamiento de Zitácuaro y el Gerente de la Compañía Hidroeléctrica de Zitácuaro, S.A. Junio 6 1935.

No se localizó el expediente.

000125

XLV

LEGISLATURA.

1934-1936.

56.

Se modifica la Ley de Ingresos, respecto a las tarifas de Agua en los Municipios de Morelia y Zamora. Junio 6 1935.

TOMO:<LVI><No. 18><20-VI-1935>

000126

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

57.

Se modifica la Ley No. 21 de Diciembre 27, 1934, respecto al Municipio Venustiano Carranza, perteneciente la Tenencia: La Palma, que segrega del Municipio de Sahuayo; Haciendas: Cumuato e Ibarra, que se segrega del Municipio de Vista Hermosa. Las Rancherías: La Sávila que se segrega del Municipio de Villamar; Pueblo Viejo, Cumuatillo y el Fortín, segregadas del Municipio de Pajacuarán; La Arena; segregada del Municipio de Vista Hermosa; La Palma, Cerrito de Pescadores, Ojo de Agua y las Higuerrillas, segregadas del Municipio de Sahuayo, y las Viboras, Zanja de Guarachita y Monte Ralo, que continuarán perteneciendo a la cabecera del Municipio. Junio 6 1935.

TOMO:<LIV><No. 18><20-VI-1935>

000127

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

57.

Se jubila al Profesor Efrén M. Fernández por los Servicios que prestó en el Ramo de Educación.
Junio 6 1935.

BIS.

TOMO:<LVI><NUM. 22><4-VII-1935>

000128

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

58.

La XLV Legislatura Constitucional, clausura su Primer Período Extraordinario de Sesiones, convocado por su Diputación Permanente. Junio 6 1935.

TOMO:<LIV><NUM. 18><20-VI-1935>

000129

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

59.

Se convoca a los CC. Diputados a un Período Extraordinario de Sesiones. Junio 26 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 22><4-VII-1935>

000130

XLV

LEGISLATURA.

1934-1936.

60.

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán, abre el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, convocado por su Diputación Permanente. Junio 27 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 22><4-VII-1935>

000131

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

61.

Se ratifica la designación en favor del C. Rafael Ordorica Villamar, como Gobernador Constitucional Interino del Estado, en virtud de la renuncia presentada por el General de Brigada Rafael Sánchez Tapia. Junio 27 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 22><4-VII-1935>

000132

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

62.

Se reforma el Presupuesto de Egresos de Estado, sobre el Ramo XX Escuela Normal Regional de Aguililla. Julio 1º 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 28><25-VII-1935>

000133

XLV

LEGISLATURA.

1934-1936.

63.

Los directores de Escuelas Oficiales y particulares tendrán la obligación de expedir gratuitamente a los padres de familia ó Tutores, un Certificado en que conteste que los niños de edad escolar están recibiendo la Educación Primaria. Julio 4 1935.

TOMO: <LVI><NUM.29><29-VII-1935>

000134

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

63.

Se amplían las partidas números 50, 53, 56, 63, 37a, 37b, 37c, 37d, del Presupuesto de Egresos Vigente del Municipio de Uruapan. Julio 1º 1935.

TOMO: <LVI><No. 30><01-VIII-1935>

000135

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

64.

La H. XLV Legislatura Constitucional Clausura el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, a que fué convocado por su Diputación Permanente. Julio 1º 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 29><29-VII-1935>

000136

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

65.

El XLV Congreso del Estado, abre el Segundo período Ordinario de Sesiones correspondientes al Segundo año de su Ejercicio. Septiembre 16 1935.

TOMO: <LIV><NUM. 46><26-IX-1935>

000137

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

66.

Se aprueba el contrato de Crédito celebrado entre el H. Ayuntamiento de Tacámbaro y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. Octubre 2 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 53><21-X-1935>

000138

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

68.

Se modifica el Presupuesto de Egresos vigente en los municipios de Tepalcatepec, Villa Victoria y Aquila. Octubre 11 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 78><16-I-1936>

000139

LXV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

70.

Se modifican las partidas de los Presupuestos de Egresos de los Municipios de Erongarícuaro: No. 21-BIS; Pátzcuaro No. 48, 49, 58 y Chucándiro No. 26. Octubre 14 1935.

TOMO: <LVI><No. 61><18-XI-1935>

000140

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

71.

Se amplía la Partida No. 24 del Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de La Huacana.
Octubre 14 1935.

TOMO. <LVI><NUM. 56><31-x-1935>

000141

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

72.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa, aceptar en data los pagos duplicados que verificó la Tesorería Municipal de Jungapeo en 1934.

TOMO: <LIV><NUM. 56><31-X-1935>

000142

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

73.

Se conmuta a los Reos Federico, Eugenio é Ignacio Ramos y Macedonio Domínguez la pena capital, por siete años de prisión. Octubre 14 1935.

TONO: <LVI>NUM. 56><31-X-1935>

000143

XLI.

LEGISLATURA.

1934-1936.

74.

Para garantía de Indemnización a los Propietarios de las Fincas Urbanas expropiadas a solicitud del H. Ayuntamiento de Pátzcuaro se afectan en un 50. los Ingresos que por el ramo de Aguas obtengan el citado Municipio. Octubre 29 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 65><2-XII-1935>

000144

XLI.

LEGISLATURA.

1934-1936.

75.

Se jubila a la profesora Sabina Munguía Zúñiga y C. Joaquín Muñoz por los Servicios que prestaron al Gobierno en el Ramo de Educación y Telégrafos respectivamente. Octubre 29 1935.

TOMO:<LVI><NUM. 61><18-XI-1935>

000145

XLI.

LEGISLATURA.

1934-1936.

76.

Se jubila a la profesora Sara Calderón Solorio, por los Servicios que prestó al Estado en el Ramo de Educación. Octubre 29 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 61><18-X-1935>

000146

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

77.

Se jubila a las Profesoras Ma. Refugio Madrigal Viuda de Nateras y Ma. Cristina Valenzuela Bautista por los Servicios prestados en el ramo de Educación. Octubre 29 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 68><12-XII-1935>

000147

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

78.

Se jubila a los CC. Manuel Ceja y J Jesús Carbajal, por los Servicios prestados al Estado en las Ramas Judiciales y de Hacienda, respectivamente. Octubre 29 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 61><18-XI-1935>

000148

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

79.

Se jubila al C. Vicente Celis, por los Servicios que prestó al Gobierno del Estado. Octubre 29 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 68><12-XII-1935>

000149

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

80.

Se jubila a la Profesora Ma. Jesús Robríguez y al C. José García Rojas, por los Servicios que prestaron al Estado en el Ramo de Educación y Hacienda respectivamente. Dto. No. 80, 29. Octubre 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 61><18-XI-1935>

000150

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

81.

Se jubila al C. Hermilo Castañeda Sandoval, por sus Servicios que prestó al Gobierno del Estado en el Ramo de Hacienda. Octubre 29 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 61><18-XI-1935>

000151

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

82.

Se aprueba el contrato celebrado entre el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de obras Públicas, S. A. De la Ciudad de México. y el H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, por un Crédito, para las obras de abastecimiento de Agua Potable a esa Población. Octubre 30 1935.

SUPLEMENTO.

TOMO<LVI><NUM. 59><11-XI-1935>

000152

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

83.

Se modifica la fracción V. del artículo 34 de la Ley de Hacienda Municipal Vigente, comprendiendo al Municipio de Zinapécuaro dentro de las prevenciones de la citada fracción. Octubre 30 1935.

SUPLEMENTA.

TOMO: <LVI><No. 59><11-XI-1935>

000153

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

84.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Turicato, en las Partidas 5, 29, 30. Octubre 30 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 68><12-XII-1935>

000154

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

85.

Se amplía la Partida No. 128 del Presupuesto de Egresos Vigente en el Municipio de Morelia. Noviembre 1º 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 61><18-XI-1935>

000155

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

86.

Se modifica el Presupuesto de Egresos Vigente en el Municipio de Uruapan, adicionandole la Partida 20-BIS y ampliando los números 55, 60, 61, 62, 63, 64, y 66. Noviembre 11 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 68><12-XII-1935>

000156

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

87.

Se amplían las Partidas del Presupuesto de Egresos de los Municipios de Alvaro Obregón. número de Partidas 18, 24, 25, 26; Angangeo: Partidas números 39, 40; Aporo Partidas números 17, 18, 19; Arteaga, Partidas números 25 y 26. y Cotija Partida número 30 y Chavinda Partidas números 25, y 30. Noviembre 11 1935.

TOMO: <LVI><NUM.68><12-XII-1935>

000157

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

88.

Se modifican las Partidas 10-BIS y 3 del municipio de Arteaga, del Presupuesto de Egresos. Noviembre 11 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 68><12-XII-1935>

000158

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

89.

Se modifican las Partidas No. 45 del Municipio de La Piedad; 20, 25, 26, 28, de Ocampo; No. 31, 32, de Parácuaro; No. 25, 26, 27, 28, de Purépero; y No. 51 y 52 de Puruándiro, del Presupuesto de Egresos. Noviembre 11 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 68><12-XII-1935>

000159

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

90.

Se modifican las partidas 24, 25 y 27 de el Municipio de Huaniqueo; la No. 30 de Jacona; Los Números 15, 19, 17, 18 de Buenavista; Número 18 de Numarán; la 13 de Tlazazalca; los Números 27, 25, y 26 de Senguio; y Número 18 de Tarímbaro, de los Presupuestos de Egresos. Noviembre 11 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 68><12-XII-1935>

000160

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

91.

Se amplían las Partidas Números 32, 39 y 41 del Presupuesto de Egresos Vigente en el Municipio de Zacapu. Noviembre 11 1935.

TOMO: <LVI><NUM 68><12-XII-1935>

000161

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

92.

Ley de Beneficiencia privada para el Estado de Michoacán. Marzo 31 1934.

BIS, SUPLEMENTO.

TOMO: <LVI><NUM. 55><12-XI-1934>

000162

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

93.

Se jubila a la Profesora Ma. Dolores Sánchez Arreola, por los Servicios que prestó al Gobierno del Estado en el Ramo de Educación.

TOMO: <LVI><NUM. 69><16-XII-1935>

000163

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

94.

Se jubila a la Profa. Domitila Martínez, por los Servicios que prestó al Estado en el Ramo de Educación. Noviembre 16 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 69><16-XII-1935>

000164

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

95.

Se jubila al C. Victoriano Guzmán, por los Servicios que prestó al Estado en el cuerpo de Gendarmería de esta Capital. Noviembre 16 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 78><16-I-1936>

000165

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

96.

Se derogan las fracciones XII, XIV, y XV de la tarifa que establece el artículo 90 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado, relativos al pago de derechos por licencias para anuncios, avisos o propaganda comercial e industrial. Noviembre 16 1935.

TOMO: <LVI><NUM:68><12-XII-1935>

000166

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

97.

Se amplían las partidas 50, 51, 52 y 53 del Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Ciudad Hidalgo. Noviembre 16 1935.

TOMO: <LVI><NUM.68><12-XII-1935>

000167

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

98.

Se modifica a partir del 1º del presente mes el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Tacámbaro. Noviembre 16 1935.

TOMO: <LVI><NUM.68><12-XII-1935>

000168

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

99.

Se amplían las partidas 28, 34 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Yurécuaro. Noviembre 16 1935.

TOMO: <LVI><NUM.79><20-I-1936>

000169

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

100.

Se modifica el artículo 34 de la Ley de Hacienda Municipal de 31 de Diciembre de 1934 vigente relativo al pago de derechos por merced de Aguas en el Municipio de Tacámbaro. Noviembre 29 1935.

No se localiza en el tomo correspondiente.

TOMO: <LVI><NUM. 79><20-I-1936>

000170

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

101.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tuxpan para que venda dos predios de su propiedad, conocido uno como "Mercado Viejo" y el otro sin denominación, sito a la orilla del río, aplicando el importe a terminar el Edificio destinado a oficinas Municipales. Diciembre 17 1935.

No se localiza en el tomo correspondiente.

TOMO: <LVI><NUM:79><20-I-1936>

000171

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

102.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tlazazalca vender una finca urbana de su propiedad, aplicando el importe de la venta a la reparación del edificio de la Escuela Oficial Mixta. Diciembre 17 1935.

No se localiza en el tomo correspondiente.

TOMO: <LVI><NUM: 79><20-I-1936>

000172

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

103.

Son legales los anticipos de contribuciones que hicieron los causantes de Aguas del municipio de Zitácuaro, para la obra de entubación del agua del predio denominado "La Carolina". Diciembre 17 1935.

No se localiza en el tomo correspondiente.

TOMO: <LVI><NUM. 79><20-I-1936>

000173

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

104.

Se amplían las partidas 38 y 47 de La Piedad y 33 y 35 de Yurécuaro, de los Presupuestos de Egresos de estos Municipios. Diciembre 17 1935.

No se localiza en el tomo correspondiente.

TOMO: <LVI><Num. 79><20-I-1936>

000174

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

105.

Se amplían las Partidas 36 y 37 del Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Villa Escalante. Diciembre 17 1935.

No se localiza en el tomo correspondiente.

TOMO: <LVI><NUM. 79><20-I-1936>

000175

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

106.

Se amplía el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Tanhuato, con las Partidas 9-BIS y 24. Diciembre 17 1935.

No se localiza en el tomo correspondiente.

TOMO: <LVI><NUM: 79><20-I-1936>

000176

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

107.

Se modifica el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Huetamo, cancelando las Partidas números 49 y 50 transfiriendo su importe a la 46, destinada a mejoras materiales y caminos. Diciembre 17 1935.

No se localiza en el tomo correspondiente.

TOMO: <LVI><NUM. 79><20-I-1936>

000177

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

108.

Se modifican las Partidas 1 y 2 del Presupuesto de Egresos vigente en 1935 en el Municipio de Pajacuarán. Diciembre 17 1935.

No se localiza en el tomo correspondiente.

TOMO: <LVI><NUM. 79><20-I-1936>

000178

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1935.

109.

Del producto de las multas por infracciones a la Ley Federal del Trabajo, se aplicará un 25. a favor de los que los consignent. Diciembre 17 1935.

No se localiza en el tomo correspondiente.

TOMO: <LVI><NUM: 79><20-I-1936>

000179

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

110.

Se amplía la Partida No. 58 del Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Pátzcuaro. Diciembre 30 1935.

No se localiza en el tomo correspondiente.

TOMO: <LVI><NUM. 79><I-1936>

000180

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

111.

Se aprueban los proyectos de Presupuestos de Egresos formulados por los Ayuntamientos del Estado, para que rijan en 1936. Diciembre 30 1935.

No se localiza en el tomo correspondiente.

TOMO: <LVI><NUM.79><20-I-1936>

000181

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

112.

Se adicionan las Partidas: 29, 33, 125, 140, 148, 155, 160, 163, 212, 251, 252, 253, 261, 263, 568, 569, 560, 570, 570-BIS, 573, 574, 579, 583, 617, 642, y 646, del Presupuesto de Egresos del Estado. Diciembre 30 1935.

No se localiza en el tomo correspondiente.

TOMO: <LVI><NUM. 79><20-I-1936>

000182

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

113.

Se autoriza la data, excedidas en las Partidas: 32, 129, 137, 138, 140, 141, 142, 145, 199, 202, 253, 260, 262, 392, 394, 395, 396, 397, 405, 406, 407, 419, 437, 438 y 462 del Presupuesto de Egresos del Estado que rigió en 1934. Diciembre 30 1935.

No se localiza en el tomo correspondiente.

TOMO: <LVI><NUM. 79><20-I-1936>

000183

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

114.

Se modifica el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Arteaga, Adicionando la Partida 25-BIS. Diciembre 30 1935.

No se localiza en el tomo correspondiente.

TOMO: <LVI><NUM. 79><20-I-1936>

000184

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

115.

Se amplían las Partidas 54 del Municipio de Maravatío, 26 de Taretan, 24 de Tuxpan, 26, 27 y 28 de Huandacareo, 35 de Zinapécuaro y 35 de Apatzingán. Diciembre 30 de 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 79><20-I-1936>

000185

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

116.

Se amplían las Partidas 21 y 25 del Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Tingambato. Diciembre 30 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 80><23-I-1936>

000186

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

117.

Se modifica el Presupuesto de Egresos en el Municipio de Panindícuaro, ampliando las Partidas 31, 32, 33 y 34. Diciembre 30 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 80><23-I-1936>

000187

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

118.

Se modifican los artículos 2º y 20º de la ley sobre impuestos General al Comercio y a la Industria. Diciembre 30 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 80><23-I-1936>

000188

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

119.

Se jubila a la Profa. Ma. Concepción Martínez, por los servicios que prestó al Estado en el Ramo de Educación. Diciembre 30 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 80><23-I-1936>

000189

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

120.

Presupuesto de Ley de Ingresos del Estado para 1936. Diciembre 11 de 1935.

Suplemento al N° 1.

TOMO: <LVI><NUM. 74><02-I-1936>

000190

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

121.

Presupuesto de Egresos del Estado, durante el período del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1936. Diciembre 31 1935.

P.O. Suplemento al No. 2 de 2 de enero de 1936. El decreto no se localiza en este Suplemento.

000191

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

122.

Se amplían las Partidas 58, 59, 70 y 72 del Presupuesto de Egresos, en el Municipio de Zamora. Diciembre 30 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 90><27-II-1936>

000192

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

123.

La Ley de Hacienda Municipal de 1º de Enero de 1931, regirán para los Municipios de Morelia y Zamora los cuales que establece para el cobro de los Impuestos de Aguas. Febrero 11 1936.

TOMO: <LVI><NUM. 90><27-II-1936>

000193

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

124.

Se indulta a la reo de homicidio María Bravo. Febrero 11 1936.

TOMO: <LVI><NUM. 90><27-II-1936>

000194

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

125.

Se modifica la Ley de Hacienda Municipal, respecto al cobro de derechos por degüello de Ganado, en el Municipio de Tlalpujahuá. Febrero 14 1936.

TOMO: <LVI><NUM. 93><09-III-1936>

000195

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

126.

Se aprueba el contrato celebrado entre el H. Ayuntamiento de Tuzantla y la Empresa Hidroeléctrica del mismo lugar. Febrero 14 1936.

TOMO: <LVI><NUM. 92><05-III-1936>

000196

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

127.

Se jubila a las Profesoras Carolina Espino M., María Dolores Vázquez Cadena y Elodia Alanis Calderón y al C. Facundo Avilés y en atención a los servicios que prestó al Estado el extinto Doctor Miguel Arriaga, se pensiona a su esposa, la Sra. Sara Huerta viuda de Arriaga. Febrero 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 2><09-IV-1936>

000197

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

128.

La XLV Legislatura Constitucional, prórroga por un mes, el actual Período Ordinario de Sesiones, que corresponden al Segundo año de su Ejercicio Legal. Febrero 14 1936.

TOMO: <LVI><NUM. 92><05-III-1936>

000198

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

129.

Se eleva a categoría de Municipio la Tenencia de Tzitzio, cuya cabecera será el pueblo del mismo nombre y se denominará "Municipio de Tzitzio", este Municipio se compondrá de la Jurisdicción que actualmente tienen las tenencias de Tzitzio, Copuyo, Rafael Carrillo y Patámbaro, que se segregan de Indaparapeo; pertenecerá judicialmente al Distrito de Zinapécuaro y electoralmente al de Maravatío. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 1><06-IV-1936>

000199

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

130.

Se segrega la Tenencia de Camachuén, del Municipio de Nahuatzen y pasa a pertenecer al de Tingüindín, quedando modificada la Ley de División Territorial. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 1><06-IV-1936>

000200

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

131.

Tenencia de San Angel de la comprensión del Municipio de Tingüindín se denominará en lo sucesivo Tenencia Aquiles Serdán; modificándose la Ley de División Territorial. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 1><06-IV-1936>

000201

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

132.

Se segrega la Ranchería Coameo Chico del Municipio de Tocumbo, y se anexa al de Villamar; modificandose la Ley de División Territorial. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM.1><06-IV-1936>

000202

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

133.

Se modifica la tarifa para el cobro de Aguas en el Municipio de Tangancícuaro. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 1><06-IV-1936>

000203

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

134.

Se modifica el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Morelia, en sus Partidas 11, 20, 47 y 51 y se suprimen las Partidas números 24, 27 y 35. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 1><06-IV-1936>

000204

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

135.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa para que acepte en data los excesos de Partidas de los Presupuestos de Egresos Municipales vigentes en 1935 y pagos verificados fuera de los mismos. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM.1><06-IV-1936>

000205

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

136.

Se reforman los artículos 82 y 84, Capítulo VIII, inciso 11 de la Ley de Hacienda del Estado. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 1><06-IV-1936>

000206

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

137.

Se pensiona a Nicolasa Arciga Viuda de Arciga, en atención a los Servicios que prestó al Estado en diversas ramas su hijo el C. Gabino Arciga. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 2><06-IV-1936>

000207

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

138.

Se deroga el artículo 1º del decreto N° 14 de Enero 17 de 1935 y se jubila al C. J. Refugio Aguilar por los servicios que prestó al Estado. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 2><09-IV-1936>

000208

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

139.

Se jubila a las profesoras María Calderón Ochoa, Ma. Isabel Sanson y Ma. Torres Sánchez, al profesor Carlos Navarrete, al C. Ciro Zavala a la Profesora Enriqueta Estrada T., al C. José Victoria y se pensiona a las Señoras Paula Espinoza y María Dolores Suárez viuda de Gaona. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 2><09-IV-1936>

000209

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

140.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos del Estado de 1936, relativo a las Partidas números 164, 166 y 169-BIS. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 1><06-IV-1936>

000210

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

141.

Ley sobre protección a la Industria en el Estado de Michoacán. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 11><11-V-1936>

000211

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

142.

Se indulta a los reos Francisco y Juan Ruiz, del tiempo que les falta para extinguir la pena impuesta por el delito de homicidio. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM.1><06-IV-1936>

000212

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

143.

Se aprueba el contrato de Crédito inmobiliario entre el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., de la ciudad de México y el Ayuntamiento de Zamora. Marzo 14 1936.

P.O. No se localizó en el expediente.

000213

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

144.

Se aprueba el contrato para la construcción de un mercado, celebrado entre Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A., y el Ayuntamiento de Pátzcuaro. Marzo 14 1936.

Suplemento al P.O.

TOMO: <LVII><NUM.3><13-IV-1936>

000214

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

145.

Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tzitzio para 1936. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 20><11-VI-1936>

000215

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

146.

Se reforma y adicionan los artículos 1º, 2º, 8º, 59º, 152º, 153º, de la Ley Orgánica del Notariado N° 78 de 23 de Febrero de 1923. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM.16><28-V-1936>

000216

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

147.

Se conceden, al Ejecutivo facultades extraordinarias en los Ramos de Gobernación, Fomento y Justicia. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 16><28-V-1936>

000217

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

148.

Se adiciona el Código Sanitario vigente del Estado. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 16><28-V-1936>

000218

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

149.

Se faculta al Ejecutivo del Estado para que ceda a la Compañía Hidro-Eléctrica S.A., por \$ 38,598,76 suma que el gobierno adeuda a la Empresa de referencia de Luz y Fuerza, la casa de la esquina Corregidora y Abasolo. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 16><28-V-1936>

000219

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

150.

Se deroga el inciso C, de la fracción V del artículo 1º de la Ley N° 20 de Ingresos del Estado. Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 12><14-V-1936>

000220

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

151.

Se ratifica la redacción del decreto N° 82 de Noviembre, 2 de 1935, en sus artículos 1º y 5º, que en su parte relativa dicen: "Proyecto de contrato inmobiliario" y "Derecho de Voto", debiendo decir: "Proyecto de Contrato de Crédito Inmobiliario" y "Derecho de Voto". Marzo 14 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 18><04-VI-1936>

000221

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

152.

Se autoriza al Ayuntamiento de Morelia, para contratar con el Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A.; un crédito que se destinará en costear las obras de abastecimiento de agua potable y saneamiento de la ciudad. Marzo 14 1936.

Suplemento al P.O.

TOMO: <LVI><NUM. 96><19-III-1936>

000222

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

153.

El H. Congreso Constitucional del Estado clausura su Segundo Período Ordinario prorrogado de Sesiones. Marzo 14 1936.

TOMO: <XLVII><NUM. 27 >06-VII-1936>

000223

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

154.

Se convoca a un Período Extraordinario de Sesiones a los CC. Diputados que integran la H. Legislatura. Julio 11 1936.

Este ejemplar del P.O. falta en su tomo correspondiente.

TOMO: <LVII><NUM. 29><13-VII-1936>

000224

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

155.

El XLV Congreso del Estado de Michoacán, abre un Período Extraordinario de Sesiones, convocado por su Diputación Permanente, por el decreto 154 de fecha 11 del actual. Julio 20 1936.

TOMO: <LVII><NUM: 33><27-VII-1936>

000225

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

156.

Se declaran válidas las elecciones para Gobernador siendo elegido el General de división Gildardo Magaña. Julio 21 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 35><03-VIII-1936>

000226

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

157.

Son Diputados propietarios y suplentes por los Distritos que a continuación se expresan, durante el período constitucional del 16 de Septiembre de 1936 al 15 de Septiembre de 1938, los siguientes ciudadanos: Por el Primer Distrito Morelia, propietarios J. Ventura Mier y Suplentes J. Jesús Hernández; Segundo Distrito Pátzcuaro, Pedro López y Eustaquio Pedraza; Tercer Distrito Puruándiro, Bardomiano Lémus y Felipe Pérez; Cuarto Distrito La Piedad, Abraham Martínez y José Cerda; Quinto Distrito Zamora, Juan Gutiérrez y J. Guadalupe Rodríguez; Sexto Distrito Jiquilpan, Ismael L. Silva y José Garibay; Séptimo Distrito Uruapan, Salvador Lémus Fernández y Primitivo Sandoval; Octavo Distrito Coalcomán, Fortino González y Leopoldo O. Arias; Noveno Distrito Tacámbaro, Ignacio Ramírez y.

Conrado Arreola; Décimo Distrito Zitácuaro, Heli M. López y Assael Olivares y Undécimo Distrito Maravatío, J. Trinidad García y Heladio Oseguera. Julio 21 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 35><03-VIII-1936>

000227

XLV.

LEGISLATUARA.

1934-1936.

158.

Se modifican varias Partidas de los presupuestos de Egresos de los Municipios: Santa Ana Maya, Zinapécuaro, Indaparapéo, Ciudad Hidalgo, Irimbo, Tlalpujahuá, Tepalcatepec, Aporo, Zitácuaro, Ocampo, Huetamo, Tacámbaro, Pátzcuaro, Villa Escalante, Nahuatzen, Peribán, Ziracuaretiro, Apatzingán, Parácuaro, Tepalcatepec, Buenavista Arteaga, Cotija, Jiquilpan, Coeneo, Chavinda y Villa Jiménez. Julio 22 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 35><03-VIII-1936>

000228

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

159.

Se autoriza el exceso que sufrieron las Partidas: 29, 125, 127, 133, 148, 153, 155, 156, 160, 163, 212, 226, 237, 241, 251, 261, 262, 263, 568, 573, 579, 582, 585, 618, 642 y 643, del Presupuesto de Egresos vigente en el Estado para 1935. Julio 22 1936.

TOMO: <LVII><NUM: 38><13-VIII-1936>

000229

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

160.

Se jubila al C. Luis G. Sánchez, por los servicios que prestó al Estado en el Ramo de justicia. Julio 22 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 36><06-VIII-1936>

000230

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

161.

Se pensiona a la señora María Guadalupe Sánchez Viuda de su extinto Maldonado por los servicios que prestó su esposo al Estado el C. Pomposo Maldonado. Julio 22 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 36><06-VIII-1936>

000231

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

162.

Se indultan a los reos Procopio Téllez, de Pátzcuaro; José Arreguín, Heraclio Arreguín, Pedro Miranda, Juan Hernández y Vicente Rodríguez, de La Piedad; Antonio Rodríguez, de Uruapan; Macedonio Malfavón y Apolinar Silva, de Jiquilpan; Francisco Navarrete, de Arteaga; y Silviano Cabrera, de Parácuaro. Julio 22 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 35><03-VIII-1936>

000232

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

163.

Se aprueba el contrato celebrado entre el Ayuntamiento de Tangancícuaro y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., para la construcción del servicio de Agua Potable de Tangancícuaro. Julio 22 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 37><10-VIII-1936>

000233

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

164.

Se aprueba el contrato de apertura de Crédito propalado entre el H. Ayuntamiento de Ario de Rosales y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A. de la Ciudad de México, para construir Obras de abastecimiento de Agua Potable en Ario de Rosales. Julio 22 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 37><10-VIII-1936>

000234

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

165.

Se aprueba el contrato celebrado entre el Ayuntamiento de Tanhuato y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de obras Públicas, S.A., para las obras de abastecimiento de Agua Potable. Julio 22 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 37><10-VIII-1936>

000235

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

166.

Se considera como Recinto Oficial del H. Congreso el Teatro Ocampo de esta Ciudad, con motivo de la renovación de los poderes del estado, para el día 16 del presente mes. Septiembre 9 1936. Suplemento al P.O. N° 8.

TOMO: <NUM. 47><14-IX-1936>

000236

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

167.

Se cede en propiedad al Ayuntamiento de esta Capital el Mercado de "La Revolución", que fue construido con fondos del gobierno del Estado. Septiembre 12 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 48><17-IX-1936>

000237

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

168.

El XLV Congreso clausura el Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondientes al Segundo año de su Ejercicio legal. Septiembre 12 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 48><17-IX-1936>

000238

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se declara electo Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el sexenio 1934-1940 al C. Lázaro Cárdenas. Septiembre 12 1934.

Decreto del Ejecutivo Federal

No tiene expediente.

TOMO: <LV><NUM. 42><27-IX-1934>

000239

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se establece en el Ramo Postal y Telegráfico Mexicano, el Servicio de Cheques Postales para Viajeros. Junio 15 1934.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LV><NUM. 51><29-X-1934>

000240

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se reforma el Artículo Tercero de la Declaratoria aprobada por esta H. Cámara de Diputados declarando electo Presidente Constitucional para el Sexenio 1934-1940 al C. Lázaro Cárdenas, publicado en el P.O.F. el 25 de Septiembre del presente año. Noviembre 9 1934.

Decreto del ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LV><NUM. 57><19-XI-1934>

000241

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se reforma el Artículo 3º y la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a que la educación que imparta el Estado será socialista. Diciembre 12 1934.

Decreto del Ejecutivo federal

No tiene expediente.

TOMO: <LV><NUM. 71><07-I-1935>

000242

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Decreto que deroga la llamada Ley de Juárez, de 26 de Noviembre de 1859. Enero 2 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LV><NUM: 74><17-I-1935>

000243

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se concede al Ejecutivo Federal facultades extraordinarias para reformar la ley Orgánica del artículo 27 de la Constitución en materia de Petróleo, de Diciembre 26 de 1925. Enero 2 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LV><NUM. 75><21-I-1935>

000244

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio de la Sría. de Comunicaciones y Obras Públicas, para uso de la Dirección General de Correos y Telégrafos, dependientes de la misma, el Salón Principal, ubicado hacia el Noroeste del Edificio conocido con el nombre de "Colegio de Guadalupe Victoria", en la población de Tacámbaro. Enero 2 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LV><NUM.77><28-I-1935>

000245

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se reforma el Reglamento para el Calendario Oficial. Febrero 14 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LV><NUM. 87><04-III-1935>

000246

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se eleva a categoría política de Tenencia la Hacienda de El Cahulote, Mpio. de Turicato, que tendrá como Jurisdicción Los Ranchos de Tavera, El Pinal, Cieneguillas del Huerto, Cieneguillas de Enmedio El Capote, El Arenal y La Lagunilla; se modifica la ley de División Territorial. Febrero 18 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LV><NUM. 87><04-III-1935>

000247

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Que señala los días del año entrante en las que las Instituciones de crédito podrán suspender sus operaciones. Noviembre 27 1934.

TOMO: <LV><NUM: 89><11-III-1935>

000248

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al servicio de la Secretaría de Agricultura y Fomento, el terreno anexo a la extinta Casa Empacadora de Uruapan, para establecer un vivero forestal. Febrero 22 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LV><NUM: 90>14-III-1935>

000249

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se concede al Ayuntamiento de Tancítaro, Michoacán, el terreno anexo al templo de ese lugar. Febrero 18 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LV><NUM: 91><18-III-1935>

000250

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio del Gobierno del Estado, la casa N° 204 de la calle del Pípila, en Morelia, para que instale una escuela. Febrero 18 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LV><NUM: 91><18-III-1935>

000251

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio del Gobierno del Estado la casa marcada con el N° 2 y 4 del Portal Allende y el Edificio conocido con el nombre "Colegio Guadalupe Victoria situado en la calle de Zaragoza N° 21 ambos de la población de Tacámbaro, Michoacán. Febrero 11 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LV><NUM. 93><25-III-1935>

000252

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio del Gobierno del Estado la casa N° 12 de la calle de La Zagala, en Zamora, Mich., para que se instale la Escuela "Melchor Ocampo". Febrero 18 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LV><NUM. 93><25-III-1935>

000253

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se autoriza a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para que haga una emisión conmemorativa de siete millones de timbres postales. utilizando un grabado alusivo al censo que se menciona. Marzo 20 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LV><NUM: 97><08-IV-1935>

000254

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio del Gobierno del Estado la casa N° 22 de la calle de Mina, ubicada en Tingüindín, para que establezca un Plantel Educativo. Marzo 14 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LV><NUM. 100><18-IV-1935>

000255

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se adiciona los artículos 325 y 327 de la Ley General de Títulos y Operaciones y se le modifica la fracción III del artículo 326, Marzo 21 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM.2><25-IV-1935>

000256

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se establece monedas de bronce de 20 y 10 centavos y se declara el curso legal, las creadas por Decreto de 27, de Octubre de 1919 y de 7 de Enero de 1920. Abril 26 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 6><09-V-1935>

000257

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio del departamento de Salubridad Pública la Casa N° 223 de la calle Benito Juárez, en Morelia, Michoacán. Abril 18 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM.8><16-V-1935>

000258

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se prorroga el plazo señalado en el artículo 1º transitorio de la ley que reformó el Sistema Monetario. Mayo 27 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 11><27-V-1935>

000259

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se determina las características de las nuevas monedas de 50 centavos. Mayo 22 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 12><30-V-1935>

000260

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se establece la formación simultánea del Empadronamiento Hacendario del Estado. Agosto 14 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 35><19-VIII-1935>

000261

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se adiciona la tarifa de partes y derechos postales número 19 en la parte que se refiere a bultos postales (correspondencias de 5ª clase) del servicio interior. Agosto 20 1935.

Decreto del ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 40><05-IX-1935>

000262

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al servicio de la S.E.P., el atrio del templo de "San Francisco", ubicado en Uruapan, para un Jardín de Niños. Agosto 15 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 42><12-IX-1935>

000263

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio del Gobierno del Estado el anexo a la Parroquia en Acuitzio del Canje, Michoacán. Agosto 15 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 45><23-IX-1935>

000264

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio del Estado el anexo al Templo de Janamuato, Michoacán, para que establezca una escuela. Agosto 19 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 50><10-X-1935>

000265

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se concede al Ayuntamiento de Cuitzeo el uso del terreno La "Huerta" anexo al Templo de Copándaro, Michoacán. Septiembre 9 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 52><17-X-1935>

000266

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se retira del Servicio de la Secretaría de Guerra y Marina los anexos al Templo en Zinapécuaro, Michoacán. Agosto 19 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 53><21-X-1935>

000267

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio del Gobierno del Estado la Casa Cural anexa al Templo en Tangamandapio, Michoacán. Agosto 19 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 53><21-X-1935>

000268

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio de la Secretaría de Educación Pública el predio la Huatapera u Hospital Fray Juan de San Miguel, en Uruapan, Michoacán. Agosto 22 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 53><21-X-1935>

000269

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se concede al Ayuntamiento de Uruapan, el uso del terreno ubicado en la esquina de las calles García Pérez y Aurora en Uruapan, Michoacán. Agosto 22 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 54><24-X-1935>

000270

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio del Gobierno del Estado la casa N° 9 de la calle de Carranza, en Cotija. Septiembre 9 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 54><24-X-1935>

000271

XLV.

LEGIASLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se concede al Ayuntamiento de la Huacana, el uso del terreno situado al Oriente del Templo Parroquial ubicado en el lugar, para que lo dedique a Parque Infantil y Deportivo. Septiembre 19 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 59><11-XI-1935>

000272

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se concede al Ayuntamiento de Los Reyes el uso del terreno contiguo a la parroquia de Los Reyes, Michoacán. Septiembre 19 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 59><11-XI-1935>

000273

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio del Departamento Agrario, una pieza y un patio del Predio ubicado en la esquina de las calles Segunda de Morelos y Segunda de las Flores, en Uruapan, Michoacán, para que establece la Jefatura de Zona Ejidal N° 15. Septiembre 26 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 60><14-XI-1935>

000274

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio del Departamento de Salubridad Pública, el anexo al Templo El Niñado, en Puruándiro, Michoacán para un Dispensario Antileproso. Septiembre 30 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 62><21-XI-1935>

000275

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio de la Secretaría de Educación Pública la casa anexa al Templo, en la Tenencia de Tendeparacua, Michoacán, para que se establezca una Biblioteca Pública. Octubre 17 1935.

TOMO: <LVI><NUM. 64><28-XI-1935>

000276

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se retira del Culto Público el Oratorio ubicado en la Ex-Hacienda de Tariácuri, Michoacán.
Noviembre 11 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 68><12-XII-1935>

000277

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se amplían el plazo que concede la Ley de Impuesto sobre cerillos y fósforos, para que circulen sin timbres los cerillos y fósforos. Septiembre 11 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM.69><16-XII-1935>

000278

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Ley de Crédito Agrícola que reforma la ley de 24 de Enero de 1934. Diciembre 2 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 74><02-I-1936>

000279

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se declara Zona Protectora Forestal Vedado, los terrenos que forman la Cuenca Hidrográfica del Lago de Pátzcuaro. Enero 7 1936.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 81><27-I-1936>

000280

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se modifica la tarifa del Impuesto General de Importación (Aparatos y Máquinas Automáticas, Ruletas). Noviembre 21 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 81><27-I-1936>

000281

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Reglamento que señala los días en que podrán suspender sus operaciones las instituciones de crédito, durante el presente año. Diciembre 16 1935.

Reglamento del Ejecutivo Federal.

Sin expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 81><27-I-1936>

000282

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio del Gobierno el anexo al Templo ubicado en la población de Cuanajo, Michoacán, para establecer una escuela. Septiembre 4 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 83><03-II-1936>

000283

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio de Departamento Agrario la Ex-Casa Cural anexa al Templo ubicado en Nuevo Urecho, Michoacán. Noviembre 4 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 85><10-II-1936>

000284

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio del Gobierno la Ex-casa Cural anexa al Templo Parroquial en Maravatío, Michoacán, para que la dedique a fines Culturales y Sociales. Octubre 10 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 88><20-II-1936>

000285

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio de la Secretaría de Guerra y Marina el "Asilo o Colegio de las Maristas", en Uruapan, Michoacán. Diciembre 19 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 88><20-II-1936>

000286

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se concede al Gobierno del Estado, el uso del Predio "Casa del Diezmo", en Maravatío, Michoacán, para que establezca una Escuela. Diciembre 23 1935.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 89><24-II-1936>

000287

CLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se concede al Ayuntamiento de Pátzcuaro, el uso del Ex-Convento de San Agustín, para que establezca un Teatro Popular, en ese lugar. Enero 9 1936.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVI><NUM. 89><24-II-1936>

000288

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se concede al Gobierno del Estado el uso de la Ex-Casa Cural anexa al Templo de Tocumbo, Michoacán, para que establezca un Plantel Educativo. Enero 2 1936.

TOMO: <LVI><NUM. 90><27-II-1936>

000289

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se retira del culto Público el Templo de San Agustín, situado en la plaza de Pátzcuaro. Marzo 16 1936.

TOMO: <LVI><NUM. 99><30-III-1936>

000290

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se eleva a la categoría política de Tenencia a la Colonia de Río de Parras o de Otzumatlán, municipio de Queréndaro que tendrá como Jurisdicción los siguientes Ranchos Lagunillas, Ojo de Agua Chico, Ojo de Agua Grande, Pueblo Viejo, Rincón de Zetina, Zetina de Abajo, Tiradores y El Jaral; segregando este último de Zinapécuaro y anexándose al Municipio de Queréndaro; se modifica la Ley de División Territorial. Marzo 13 1936.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVII><NUM. 1><06-IV-1936>

000291

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio de la Secretaría de Educación Pública el Ex-Oratorio de La Hacienda de Tariácuri, Michoacán. Enero 13 1936.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVII><NUM. 3><13-IV-1936>

000292

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se concede al Ayuntamiento de Puruándiro el uso del anexo al Templo ubicado en el Ejido de Rodeo de San Antonio, para que lo utilice en las actividades de la Escuela del lugar. Enero 23 1936.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVII><NUM. 4><16-IV-1936>

000293

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se concede al Ayuntamiento de Pátzcuaro, el uso de la casa número 156 del Portal Mina, conocida por el Ex-colegio Josefino, ubicada en la propia población, para que establezca una escuela. Febrero 10 1936.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVII><NUM. 4><16-IV-1936>

000294

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se destina al Servicio del Departamento Agrario, el Ex-Templo católico ubicado en la población de Etúcuaro, Municipio de Tangancícuaro, para que establezca una sala de Juntas del Comisariado Ejidal y un Centro Cultural. Febrero 17 1936.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVII><NUM. 4><16-IV-1936>

000295

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se concede al Gobierno del Estado el uso del Ex-Convento de "La Compañía" y "Las Teresas", ubicado en la ciudad de Morelia, para que los continúe utilizando con la Escuela Técnica Industrial "Alvaro Obregón". Marzo 5 1936.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVII><NUM. 4><16-IV-1936>

000296

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se retira del servicio del Gobierno del Estado de Michoacán, el anexo a la Parroquia ubicada en Acuitzio del Canje. Febrero 13 1936.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVII><NUM. 5><20-IV-1936>

000297

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

S/N.

Se retira del servicio del culto público el Templo parroquial ubicado en Purépero del Estado de Michoacán. Mayo 18 1936.

Decreto del Ejecutivo Federal.

No tiene expediente.

TOMO: <LVII><NUM. 19><08-VI-1936>

000298

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

1.

Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, del XLVI Congreso del Estado. Septiembre 16 1936.

P.O. No se encuentra.

000299

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

2.

Se declaran Magistrados del supremo Tribunal de Justicia a los siguientes Ciudadanos Propietarios: Lic. Miguel Ríos Gómez, Lic. Rafael García de León, Lic. Gustavo Avalos, Lic. Gregorio Torres Fraga, Lic. Mariano Aguilar. Supernumerarios: Lic. Miguel Velázquez, Lic. Joaquín Cardoso, Lic. Pedro García Brambila, Lic. Arturo Núñez y Lic. Adolfo Chávez Calderón. Septiembre 17 1936.

P.O. No se encuentra

000300

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

3.

Se segrega del Municipio de Tingambato y se anexa al de Nahuatzen, la tenencia de Comachuán. 29 Septiembre 1936.

TOMO: <XVII><NUM. 69><01-XII-1936>

000301

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

4.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los siguientes Municipios: Ciudad Hidalgo, Chucándiro, Tiquicheo, Villa Escalante, Taretán y Huaniqueo. 29 Septiembre 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 69><01-XII-1936>

000302

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

5.

Se modifica el Presupuesto de Egresos a partir del 1º de Octubre , en las partidas, Nº 13 y 23. 29 Septiembre 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 68><26-XI-1936>

000303

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

6.

Se aprueba el Proyecto de contrato entre el H. Ayuntamiento de Los Reyes y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para el abastecimiento de Agua Potable. 9 Octubre 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 61><02-XI-1936>

000304

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

7.

Se aprueba el proyecto de contrato de Crédito entre el H. Ayuntamiento de Acuitzio del Canje y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para el abastecimiento de Agua Potable. 9 Octubre 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 69><01-XII-1936>

000305

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

8.

Se aprueba el proyecto de contrato de Crédito entre el H. Ayuntamiento de Maravatío y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para el abastecimiento de Agua Potable. 9 Octubre 1936.

Suplemento al P.O. Nº 12.

TOMO: <LVII><NUM. 65><16-XI-1936>

000306

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

9.

Se aprueba el Proyecto de contrato de Crédito del H. Ayuntamiento de La Piedad de Cadas con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para el abastecimiento de Agua Potable. 9 Octubre 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 69><01-XII-1936>

000307

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

10.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zinapécuaro para el contrato con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para el abastecimiento de Agua Potable. 9 Octubre 1936.

P.O. No se localiza en el tomo correspondiente.

TOMO: <LVII><NUM. 65><16-XI-1936>

000308

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

11.

El cambio de nombre de las Tenencias de Santa Ana Chapitiro y San Bartolo Pareo, Municipio de Pátzcuaro por el de Primo Tapia y Lázaro Cárdenas, respectivamente. 15 Octubre 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 68><26-XI-1936>

000309

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

12.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los siguientes Municipios: Indáparapeo, Irimbo, Numarán, Ocampo, Los Reyes, Tuxpan, Tingambato, Uruapan, Villa Jiménez, Villa Morelos y Zamora. 23 Octubre 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 69><01-XII-1936>

000310

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

13.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de Angangueo y Quiroga. 27 Octubre 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 69><01-XII-1936>

000311

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

14.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los siguientes Municipios: Sahuayo, Tingüindín y Chavinda. Y se autorizan cantidades en Vista Hermosa de Negrete, San Lucas y Puruándiro. 16 Noviembre 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 69><01-XII-1936>

000312

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

15.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Jiquilpan. 16 Noviembre 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 69><01-XII-1936>

000313

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

16.

Se amplia el Presupuesto de Egresos del Municipio de Pátzcuaro. 24 Noviembre 1936.

TOMO: <LVII><NUM: 70><03-XII-1936>

000314

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

17.

Se modifican las Partidas de los Presupuestos de Egresos en los siguientes Municipios; Ario de Rosales, Quiroga, Villa Escalante, Zitácuaro y Tingambato. 1º Diciembre 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 79><04-I-1937>

000315

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

18.

Ley de Ingresos del Estado para el año de 1937. 1º Diciembre 1936.

Segunda Sección.

TOMO: <LVII><NUM. 71><07-XII-1936>

000316

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

19.

Se modifican los Presupuestos de Egresos en los Municipios de Maravatío, La Piedad y Zinapécuaro. 28 Diciembre 1936.

TOMO: <LVII><NUM. 84><21-I-1936>

000317

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

20.

Presupuesto de Egresos de 1937. 31 Diciembre 1936.

P.O. No se encontró.

000318

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

21.

Se aprueban los Proyectos de Presupuestos de Egresos de los Ayuntamientos del Estado. 2 Enero 1937.

TOMO: <LVII><NUM: 94><25-I-1937>

000319

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

22.

Se aprueba el Proyecto de contrato entre el H. Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo y el Banco Nacional Hipotecario urbano y de Obras Públicas, para la construcción de Obras de Agua Potable. 19 Enero 1937.

TOMO: <LVII><NUM. 93><22-II-1937>

000320

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

23.

Ley General de Pensiones civiles de Retiro. 19 Enero 1937.

P.O. No se encuentra.

000321

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

24.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Zamora, a partir del 1º de Febrero del año en curso. 14 Febrero 1937.

TOMO: <LVII><NUM. 98><11-III-1937>

000322

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

25.

Se faculta al Ejecutivo para que condone todo o parte de las contribuciones en los terrenos ubicados en zonas de protección o de vida forestal. 14 Febrero 1937.

TOMO: <LVII><NUM. 98><11-III-1937>

000323

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

26.

Se pensiona a la Sra. María Dolores Luna Viuda de Méndez por los servicios que prestó en el Ramo de Educación, su esposo el C. Profr. Bernardo Méndez. 14 Febrero 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 1><22-III-1937>

000324

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

27.

La aprobación del contrato entre el Ayuntamiento de Jacona y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., para la construcción de Obras de abastecimiento de Agua Potable. 14 Febrero 1937.

TOMO: <LVII><NUM. 100><18-III-1937>

000325

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

28.

Relativo al impuesto a la cuota mensual por Servicio de Agua Potable en el Municipio de Zacapu. 14 Febrero 1937.

TOMO: <LVII><NUM.100><18-III-1937>

000326

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

29.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa para que acepte en data los excesos de Partida de los Presupuestos de Egresos, en los Municipios de esta Entidad durante el año de 1936. 14 Febrero 1937.

TOMO: <LVII><NUM.99><15-III-1937>

000327

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

30.

A partir del 1º de marzo de 1937 se modifican los Presupuestos de Egresos en los Municipios de Morelia, Parácuaro, Paracho, Tarímbaro y Madero. 14 Febrero 1937.

Tercera Sección.

TOMO: <LVII><NUM. 95><01-III-1937>

000328

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

31.

Se jubila a las Profesoras Josefa Vázquez Cadena y Nicolasa Mondragón. 15 Febrero 1937.

TOMO: <LVII><NUM.100><18-III-1937>

000329

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

32.

Se rectifica el artículo 1º del Dto. Nº 164 expedido por el H. Congreso del Estado, con la fecha 22 de Julio de 1936. 15 Febrero 1937.

TOMO: <LVIII><NUM.4><01-IV-1937>

000330

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

33.

Se modifica el artículo 5º del Decreto Nº 8 del 21 de octubre de 1936, referente a las cuotas que se pagarán por el Servicio de Agua Potable. 15 Febrero 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 3><28-III-1937>

000331

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1937.

34.

Determina, el cobro de los Impuestos de Aguas, las cuotas que establece la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado promulgado en Enero de 1937. Febrero 15 1937.

No se encuentra firmado el decreto en el expediente.

TOMO: <LVII><NUM. 99><15-III-1937>

000332

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

35.

Se le concede la jubilación a la Srita. María Teodosia González, por los Servicios que ha prestado al Estado, en el Ramo de Educación. 15 Febrero 1937.

TOMO: <LVIII><NUM.61><18-VIII-1937>

000333

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

36.

La Colonia Agraria de la Hacienda de Trojes de Chehuayo, llevará la denominación de Colonia Juan León. 15 Febrero 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 17><30-VIII-1937>

000334

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1937.

37.

El H. XLVI Congreso clausura el Primer Período de Sesiones Ordinarias. 15 Febrero 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 55><27-IX-1937>

000335

XLVI.

LEGISLATURA.

1937-1938.

38.

La apertura del segundo Período Ordinario de Sesiones del H. XLVI Congreso del Estado, correspondiente al segundo año de su ejercicio legal. 16 Septiembre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 74><02-XII-1937>

000336

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

39.

Se modifican el Presupuesto de Egresos de los siguientes Municipios: Apatzingán, Zinapécuaro e Ixtlán. 5 Octubre 1937.

No se encuentra el P.O.

000337

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

40.

Se segrega del Municipio de Ziracuaretiro para anexarse al de Tingambato, la Tenencia de San Angel Zurumucapio. 5 Octubre 1937.

No se encuentra firmado el decreto.

TOMO: <LVIII><NUM. 74><02-XII-1937>

000338

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

41.

Se jubila a la Srita. Profesora María Concepción Márquez García, por los servicios prestados al Estado, en el Ramo de Educación. 5 Octubre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 74><02-XII-1937>

000339

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

42.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los siguientes Municipios: Villa Jiménez, Jiquilpan, Indaparapeo y Tlalpujahuá. 12 Octubre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM: 74><02-XII-1937>

000340

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

43.

Se modifican los Presupuestos de Egresos en los Municipios de Coalcomán, Zamora, Pátzcuaro, Quiroga y Maravatío. 12 Octubre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM.74><02-XII-1937>

000341

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

44.

Se modifica y adiciona la ley de Ingresos para el año de 1937. 12 Octubre 1937.

No se encontró P.O.

000342

XLVI.

LEGISLATURA.

1934-1938.

45.

Se amplía el Presupuesto de Egresos en el Municipio de Pátzcuaro, con una Partida. 13 Octubre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 74>2-XII-1937>

000343

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

46.

Se autoriza al Ejecutivo para la reconstrucción del Catastro de la Sección Rentística de Villa Morelos. 13 Octubre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 65><01-XI-1937>

000344

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

47.

Se amplía el Presupuesto de Egresos en el Municipio de Venustiano Carranza. 5 Noviembre 1937.

P.O. No se encontró.

000345

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

48.

Se aprueba el Proyecto de contrato de Crédito Inmobiliario entre el H. Ayuntamiento de Yurécuaro y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. 5 Noviembre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 80><20-XII-1937>

000346

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

49.

Se modifica el Presupuesto de Egresos en el Municipio de Acuitzio. 5 Noviembre 1937.

P. O. No se encuentra.

000347

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

50.

Se amplía el Presupuesto de Egresos en el Municipio de Morelia. 5 Noviembre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 77><13-XII-1937>

000348

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

51.

Se modifica el Presupuesto de Egresos en el Municipio de Queréndaro. 11 Noviembre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 76><9-XII-1937>

000349

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

52.

Se amplía el Presupuesto de Egresos en el Municipio de Irimbo. 11 Noviembre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 76><9-XII-1937>

000350

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

53.

Se amplía el Presupuesto de Egresos en el Municipio de Hidalgo. 11 Noviembre 1937.

P.O. No se encuentra

000351

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

54.

Se amplía el Presupuesto de Egresos en el municipio de Jungapeo. 11 Noviembre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 76><9-XII-1937>

000352

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

55.

Se modifica el Presupuesto de Egresos en el municipio de Zitácuaro. 23 Noviembre de 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 82><30-XII-1937>

000353

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

56.

El poblado "El Cerrito" de la Municipalidad de Zamora se denominará Villa Fuerte. 23 Noviembre 1937.

P.O. No se encuentra.

000354

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

57.

Se jubila con la cuota diaria de \$1,50 al Profesor Tomás Sambrano Rubio, por los Servicios prestados en el Ramo de Educación. 23 Noviembre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM: 82><30-XII-1937>

000355

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

58.

Se modifica el Presupuesto de Egresos en el Municipio de Coalcomán. 23 Noviembre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 82><30-XII-1937>

000356

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

59.

Se amplía el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Carácuaro. 23 Noviembre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 82><30-XII-1937>

000357

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

60.

Se deroga el decreto N° 125 del 14 de Febrero de 1936, por el que fue modificada la Ley de Hacienda Municipal. 23 Noviembre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 82><30-XII-1937>

000358

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

61.

Se amplía el Presupuesto de Egresos en el Municipio de Chavinda. 23 Noviembre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 82><30-XII-1937>

000359

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

62.

Se amplía el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Cuitzeo. 23 Noviembre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 82><30-XII-1937>

000360

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

63.

Se erige en Municipio, la Tenecia de Coahuayana perteneciente a Villa Victoria. 23 Noviembre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 82><30-XII-1937>

000361

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

64.

Se declara Hijo Predilecto del Estado de Michoacán al compositor Musical C. Miguel Lerdo de Tejada. 23 Noviembre 1937.

P.O. No se encuentra.

000362

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

65.

Apertura de un Segundo Crédito para mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de La Piedad. 3 Diciembre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM: 82><30-XII-1937>

000363

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

66.

Se derogan los artículos 80,81,121, 122 123, 124 y 125 de la Ley de Hacienda Municipal. 3 Diciembre 1937.

P.O. No se encuentra.

000364

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

67.

Ley de Ingresos del Estado para 1938. 3 Diciembre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 78><16-XII-1937>

000365

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

68.

Se amplía la Partida número 34 del Presupuesto de Egresos. 3 Diciembre 1937.

TOMO: <LVIII><NUM. 95><14-II-1938>

000366

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

69.

Se aprueban los Presupuestos de Egresos enviados por los H. Ayuntamientos del Estado, para el ejercicio Fiscal de 1938. 30 diciembre 1937.

TOMO: <LIX><NUM. 1><7-III-1938>

000367

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

69.

BIS. Presupuesto de Egresos del Estado durante el Período de 1º de Enero al 31 de Diciembre. 1º enero 1938.

P.O. No se encuentra.

000368

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

70.

Se les concede un plazo de 6 meses a los propietarios de bienes inmuebles cuyos Títulos sean anteriores al año de 1938. Y no los tengan inscritos en el Registro Público de la Propiedad. 17 enero 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 2><10-III-1938>

000369

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

71.

Facultando al Ejecutivo del Estado para que organice un batallón de Policía , en la Capital y en los Municipios. 17 enero 1938.

TOMO: <LVIII><Num. 92< <3-II-1938>

000370

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

72.

Se reforma el artículo 68 del código Fiscal, autorizando a la Tesorería General para que varíe las cuentas en el Catastro tratándose de bienes hereditarios. 17 Enero 1938.

TOMO: <LVIII><NUM. 92><03-II-1938>

000371

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

73.

Se reforma el artículo 1099 del Código de Procedimientos Civiles, relativo al valor de los bienes hereditarios. 17 Enero 1938.

TOMO: <LVIII>,<NUM.92><03-III-1938>

000372

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

74.

Se modifica y adiciona la Ley de Hacienda del Estado. 17 Enero 1938.

TOMO: <LVIII><NUM. 92><03-III-1938>

000373

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

75.

Se deroga el Decreto Nº 54 de 1935 por el que cambió el nombre del Municipio de Contepec por el de Tuxtepec, por lo mismo, el citado Municipio tendrá por cabecera y nombre de Contepec. 17 Enero 1938.

TOMO: <LVIII><NUM. 92><03-II-1938>

000374

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

76.

Se modifican los presupuestos de Egresos de los Municipios del Estado. 17 Enero 1938.

TOMO: <LVIII><NUM. 92><03-II-1938>

000375

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

77.

Se faculta al Ejecutivo del Estado para que condone todo o parte de contribuciones a terrenos ubicados en zonas de protección o de veda forestal. 17 Enero 1938.

TOMO: <LVIII><NUM. 92><03-II-1938>

000376

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

78.

Se deroga el decreto N° 40 de 1937 por el que se segregó del Municipio de Ziracuaretiro la tenencia de San Angel Zurumucapio, para anexarse al de Tingambato. 17 Enero 1938.

TOMO: <LVIII><NUM. 92><03-II-1938>

000377

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

79.

Autorizando a la Contaduría General de Glosa para que acepte en data los excesos de Partidas en los Presupuestos de Egresos en los Municipios ocurridos en 1937. 17 Enero 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 1><07-III-1938>

000378

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

80.

Aprobando el contrato de Crédito entre el Ayuntamiento de Tangancícuaro y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para el abastecimiento de Agua Potable. 17 Enero 1938.
TOMO: <LIX><NUM. 17><02-V-1938>

000379

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

81.

Se aprueba el contrato entre el Ayuntamiento de Coalcomán y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas para Obras de Abastecimiento de Agua Potable. 26 Enero 1938.

TOMO: <LIX><NUM: 44><04-VIII-1938>

000380

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

82.

Aprobando el contrato entre el H. Ayuntamiento de Cotija y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., para la construcción de las Obras de Abastecimiento de Agua Potable. 26 Enero 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 44><04-VIII-1938>

000381

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

83.

Aprobando el contrato entre el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., y el Ayuntamiento de Ecuandureo, para Obras de Abastecimiento de Agua Potable. 26 Enero 1938.

Suplemento al P.O.

TOMO: <LIX><NUM. 85><26-XII-1938>

000382

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

84.

Se modifica y adiciona la Ley de Ingresos del Estado de 1930, relativo a Licencias para manejar automóviles. 26 Enero 1938.

P.O. No se encontró.

000383

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

85.

Se designa al C. Lic. Adolfo Chávez Calderón Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en substitución del C. Lic. Gustavo Avalos. 26 Enero 1938.

TOMO: <LVIII><NUM. 100><03-III-1938>

000384

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

86.

La H. XLVI Legislatura, prórroga por 15 días más su Segundo Período Ordinario de Sesiones. 14 Febrero 1938.

TOMO: <LVIII><NUM. 100><03-III-1938>

000385

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

87.

Se aprueba el contrato de apertura de un Crédito entre el H. ayuntamiento de Sahuayo y Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S.A., para la construcción de un Mercado. 14 Febrero 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 29><13-VI-1938>

000386

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

88.

Aprobado el Reglamento del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable de Tanhuato. 14 Febrero 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 44><04-VIII-1938>

000387

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

89.

Se adiciona al Presupuesto de Egresos del Municipio de Villa Victoria, una Partida para el pago de un Jardinero. 14 Febrero 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 8><31-III-1938>

000388

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

90.

Modificando el Decreto N° 41 de 17 de Marzo de 1923, jubilando con \$5.00 diarios al C. Profesor Juan N. Martínez. 14 Febrero 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 52><01-IX-1938>

000389

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

91.

Se jubila a las siguientes personas por los Servicios que prestaron al Estado en Educación: María Jesús Gálvez, María Soledad Madrigal Delgado, José Natividad Rodríguez Chávez, Angela Rodríguez M. de Orozco, Josefa García Cosío Viuda de Uribe, José Trinidad Román, María Dolores Iraola, María Rodríguez Viuda de Ortiz y María León Viuda de Mier, en el Ramo de administración a Joel Tapia. En Ramo Judicial Odón Mendoza, Ramo de Hacienda, a Bartolo Mata. 14 Febrero 1938.

P.O. No se encuentra.

000390

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

92.

Se aprueba el contrato de arrendamiento entre el H. Congreso del Estado y el C. Luis H. Montes, propietario del Cine Erendira. 14 Febrero 1938.

P.O. No se encuentra.

000391

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

93.

Se deroga el Decreto N° 53 de 28 de julio de 1931, en el que se concedió a la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo el uso de una casa, ubicada en las calles Fray Juan de San Miguel y Humboldt de esta Ciudad, concediéndola a la Liga de Comunidades Agrarias y Federación Sindical Obrera Michoacana. 2 Marzo 1938.

TOMO: <LIX><NUM.13><18-IV-1938>

000392

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

94.

Se autoriza el exceso por las cantidades que resultó en el Presupuesto de Egresos de 1936. 2 Marzo 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 13><18-IV-1938>

000393

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

95.

Relativa a la División Territorial que servirá para las Elecciones de Diputados al H. Congreso del Estado. 2 Marzo 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 16><28-IV-1938>

000394

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

96.

Se segrega del Municipio de Villa Escalante la Tenencia de San Juan Tumbio. Y se anexa al Municipio de Pátzcuaro. 2 Marzo 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 12><14-IV-1938>

000395

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

97.

Se segrega de la Tenencia de Huecorio del Municipio de Pátzcuaro, la Isla de Urandén, que se anexa a la de Tzentzenguaro del propio Municipio. 2 Marzo 1938.

P.O. No se encuentra

000396

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

98.

Se segrega del Municipio de Charapan la Tenencia de Ocumicho. Se anexa al Municipio de Tangancícuaro. 2 Marzo 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 63><10-X-1938>

000397

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

99.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia vender en subasta pública la casa marcada con el número 164 de la calle Mariano Elízaga. 2 Marzo 1938.

P.O. No se encuentra

000398

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

100.

El H. XLVI Congreso, clausura el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de su ejercicio legal. 2 Marzo 1938.

Suplemento al P.O.

TOMO: <LIX><NUM.1><07-III-1938>

000399

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

101.

Se convoca a los Miembros de la XLVI Legislatura a un Período Extraordinario de Sesiones, para conocer de la validez o nulidad de las elecciones de Diputados al Congreso Local. 22 Junio 1938.

Suplemento al P.O.

TOMO: <LIX><NUM. 32><23-VI-1938>

000400

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

102.

La apertura del Período Extraordinario de Sesiones a que fue convocado por su Diputación Permanente. 25 Junio 1938.

Suplemento al P.O.

TOMO: <LIX><NUM. 33><27-VI-1938>

000401

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

102.

Son válidas las Elecciones para Diputados al H. Congreso Local. Del primero al undécimo Distrito Electoral. 25 Junio 1938.

Suplemento al P.O.

TOMO: <LIX><NUM. 33><27-VI-1938>

000402

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

104.

El H. XLVI Congreso, clausura el Período Extraordinario de Sesiones a que fue convocado por su Diputación Permanente. 25 Junio 1938.

Suplemento al P.O.

TOMO: <LIX><NUM. 33><27-VI-1938>

000403

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

S/N.

Con la facultad que le concede el artículo 20 de la Ley de División Territorial al Ejecutivo del Estado, expide el decreto para elevar a la categoría política de Pueblo y Tenencia, el Rancho

"Guanoro", perteneciente a la Tenencia de Enandio, municipio de Zitácuaro. La nueva tenencia estará formada por el propio Rancho de "Guanoro", y los de "La Escondida" o "Guanoro de Abajo", "Las Trincheras" y "Dos Ríos abajo" que se segregan de la Tenencia de Enandio a donde actualmente pertenece La Nueva Tenencia se denominará "Tenencia de Guanoro". Julio 8 1938.

Suplemento al P.O.

Decreto Administrativo.

TOMO: <LIX><NUM.37><11-VII-1938>

000404

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

S/N.

Se eleva a la categoría política de Pueblo y Tenencia el Rancho de Guadalupe, que se ha venido conociendo con el nombre de Manzana de Guadalupe, perteneciente a la Tenencia de San Francisco de Los Reyes, Municipio de Tlalpujahu. La nueva Tenencia estará formada por el propio Rancho de Guadalupe y de los Reyes y de Trejos y de Cerro Alto, que se segregan de la Tenencia de San Francisco de Los Reyes. La nueva Tenencia se denominará de Guadalupe, con su cabecera Guadalupe Victoria. julio 28 1938.

Decreto del Ejecutivo Estatal.

TOMO: <LIX><NUM. 58><22-IX-1938>

000405

XLVI.

LEGISLATURA.

1936-1938.

S/N.

Adicionando la Fracción IV de la Tarifa de 10 de noviembre de 1936 para cobro de Derechos por Prestación de Servicios Públicos. 17 Enero 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 17><02-V-1938>

000406

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

1.

El XLVII Congreso del Estado, abre el Primer Período de Sesiones Ordinarias correspondientes al Primer año de su Ejercicio Legal. Septiembre 16 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 65><17-X-1938>

000407

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

2.

Se revoca en su parte relativa el decreto N° 2 del 17 de Septiembre de 1936, por el cual se designó al Lic. Gregorio Torres Fraga, Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia. 1º Octubre 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 65><17-X-1938>

000408

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

3.

Se designa al Lic, Antonio Arriaga, Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia en sustitución del Lic. Gregorio Torres Fraga. Octubre 4 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 65><17-X-1938>

000409

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

4.

Se amplía el Presupuesto de Egresos en los Municipios de Tlalpujahuá, en su Partida N° 46; Peribán en los N° 29 y 34; Indáparapeo los números 37, 38, 39 y 40; y se adiciona a la 5-bis de Tarímbaro, se amplía la partida N° 11 en el Municipio de Paracho; se adiciona el de Zinapécuaro la Partida N° 45; se amplía el de Chavinda Partida N° 27. Octubre 4 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 90><12-I-1939>

000410

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

5.

Se aprueba el proyecto de contrato de ampliación de Crédito abierto por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de obras Públicas, S.A., al Ayuntamiento de Morelia, que se destinará a la terminación de las obras de abastecimiento de agua potable. Octubre 4 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 72><10-XI-1938>

000411

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

6.

Se aprueba el proyecto de contrato de ampliación de Crédito abierto por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., al Ayuntamiento de La Piedad de Cabadas, para la terminación de su mercado municipal. Octubre 4 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 69><31-X-1938>

000412

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

7.

El importe sobre cobro de mercedes de Aguas en el Municipio de La Piedad de Cabadas, se sujetarán a las tarifas oficiales. Octubre 21 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 70><03-XI-938>

000413

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

8.

Se modifica el artículo 16 del Presupuesto de Egresos del Estado, respecto al sueldo que recibirán por vacaciones, los profesores de instrucción primaria. Octubre 28 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 69><31-X-1938>

000414

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

9.

Se modifica la tarifa del artículo 1º del impuesto general al comercio y a la industria de Diciembre 9 de 1932, respecto a ventas de cigarros. Octubre 28 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 90><12-I-1939>

000415

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

10.

De la participación que corresponde al Estado en el producto del impuesto sobre producción e introducción de energía eléctrica, se concede a los Municipios, una participación del 12 .
Noviembre 8 1938.

TOMO: <LIX>>NUM. 72><10-XI-1938>

000416

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

11.

Se aprueba el convenio celebrado entre el Ingeniero Rogelio A. Silva, representante de Paul H. Bush y el Ayuntamiento de Morelia, relativo a un terreno que cede el primero al segundo.
Noviembre 11 1938.

TOMO:<LX><NUM. 88><21-XII-1939>

000417

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

12.

Se autoriza al Ayuntamiento de Vista Hermosa de Negrete, para que invierta en la compra de un reloj y se amplía el Presupuesto de Egresos del Municipio de Panjamillo, en su Partida 28.
Noviembre 21 1938.

P.O. No se localiza.

000418

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

13.

Ley de Ingresos del Estado para el año de 1939. Diciembre 2 1938.

P.O. No se localiza.

TOMO: <LIX><NUM. 80><08-XII-1938

000419

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

14.

Se aprueba el contrato para la Coordinación de los Servicios Sanitarios y Servicios de Asistencia Pública, Federales, con los similares del Estado de Michoacán. Diciembre 13 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 85><26-XII-1938>

000420

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

15.

Se aprueba el contrato celebrado entre el Ayuntamiento de Cuitzeo y señor Edmundo Ruesga, relativo a la Planta de Luz y Molino de Nixtamal. Diciembre 13 1938.

TOMO: <LX><NUM. 18><20-IV-1939>

000421

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

16.

Se declara de utilidad pública el embanquetado de las calles de la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán. Diciembre 13 1938.

TOMO: <LX><NUM. 40><06-VII-1938>

000422

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

17.

Se adiciona y modifican los presupuestos de Egresos vigentes en los Municipios de Pátzcuaro, en las Partidas 57 y 52; Charo en la Nº 20; Ziracuaretiro en la Nº 7-bis y 11 bis; Coalcomán Nº 27; Zitácuaro, Nº 49; La Piedad en la Nº 46 y 49; Zinapécuaro en las Nº 42 y 44. Diciembre 13 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 90><12-I-1939>

000423

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

18.

Se aprueba los Proyectos de Presupuestos de Egresos Municipales, formulados por los Ayuntamientos del Estado. Diciembre 12 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 90><12-I-1939>

000424

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

19.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa para que acepte en data los excesos de Partidas de los Presupuestos Municipales vigentes en 1938. Diciembre 1938.

P.O. No se localiza.

000425

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

20.

Se autoriza al Ayuntamiento de Panindícuaro para vender en subasta pública un predio rústico de su propiedad. Diciembre 21 1938.

P.O. No se localiza.

000426

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

20.

Los capitales invertidos en la producción, introducción o distribución de tabacos labrados, no causarán impuesto sobre inversión de Capitales, previsto por la Ley de Ingresos de 1939 y la Ley de Hacienda del Estado. Diciembre 21 1938.

BIS P.O. Suplemento.

TOMO: <LIX><NUM. 86><29-XII-1938>

000427

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

21.

Se segrega del Municipio de Cherán la Tenencia de Cherán-Atzicurín, con la Jurisdicción que le corresponde y se anexa al Municipio de Paracho. Diciembre 29 1938.

TOMO: <LXI><NUM. 12><14-III-1940>

000428

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

22.

Relativo a la rescisión del contrato celebrado entre el Ayuntamiento de Zacapu y Señor Higinio Arias Urzay y aprobado nuevo contrato con la Sociedad González, Arredondo y Compañía, referente al alumbrado Público. Diciembre 29 1938.

TOMO: <LIX><NUM. 96><02-II-1939>

000429

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

23.

Presupuesto de Egresos del Estado para 1939. Diciembre 30 1938.

P.O. Suplemento al de enero 5 de 1939.

000430

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

24.

Se deroga el artículo 46 de la Ley de Ingresos del Estado, expedida el 2 de Diciembre de 1938 y que regirá en 1939. Diciembre 30 1938.

TOMO <LX><NUM 1><20-II-1939>.

000431

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

25.

Se crea un Impuesto especial destinado a combatir la Plaga de la Rata llamada "Campesina", que existe en parte del Estado de Michoacán, perteneciente a la Ciénega de Chapala. Enero 25 1939.

P.O. Suplemento.

TOMO <LIX>NUM <95><30-I-1939>.

000432

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

26.

Se declara Recinto Oficial de la XLVII Legislatura del Estado, el Teatro Ocampo, para recibir en Sesión Extraordinaria, a los Diputados Supervivientes del Honorable Congreso Constituyente de Querétaro de 1916 y 1917. Enero 25 de 1939.

TOMO <LIX>NUM <97><06-II-1939>.

000433

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

27.

La XLVII Legislatura Constitucional, prórroga por 30 días el período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de su ejercicio legal. Febrero 14 1939.

TOMO <LX><NUM. 1><20-II-1939>

000434

LVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

28.

Se autoriza al Ayuntamiento de Carácuaro para vender la Finca Urbana de su propiedad, marcada con el No. 88 ubicada en el Portal Matamoros. Febrero 14 1939.

TOMO <LX><NUM. 40><6-VII-1939>.

000435

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

29.

Se autoriza al Ayuntamiento de Uruapan, para ceder a la Compañía "Distribuidora de Petróleos Mexicanos", el terreno comprendido entre la Manzana denominada "Barrio Nuevo" y la Huerta contigua, ubicada frente al Parque Nacional. Febrero 14 1939.

TOMO <LX><NUM. 40><6-VII-1939>.

000436

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

30.

Se autoriza al Ayuntamiento de Carácuaro para vender los solares pertenecientes al Fondo Legal de esa población. Febrero 14 1939.
TOMO <LX><NUM. 40><6-VII-1939>.

000437

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

31.

Se reforma el artículo 8o, del Decreto No.143, de Abril, 11 DE 1936, relativo a la tarifa para el cobro de aguas de la Ciudad de Zamora. Febrero 14 1939.

TOMO <LX><NUM.14><6-IV-1939>.

000438

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

32.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Morelia en sus Partidas números 19, 40, 41, 53, 61 y 88-bis, 149 y 150. Febrero 14 1939.

TOMO <LX><NUM. 15><10-IV-1939>.

000439

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

33.

Se reforma la Ley de alcoholes del Estado en sus artículos 6 y 18, fracción III, del Decreto No. 27 de Enero 7 1935. Marzo 9 1939.

TOMO <LX><NUM. 8><16-III-1939>.

000440

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

34.

Se aprueba el proyecto de contrato de ampliación del Crédito Inmobiliario celebrado entre el Ayuntamiento de Los Reyes y el Banco Nacional, Hipotecario Urbano Nacional y de Obras Públicas de la Ciudad de México. Marzo 9 1939.

TOMO: <LX><NUM. 14><06-IV-1939>

000441

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

35.

Se autoriza la data que hizo la Tesorería General con cargo a Partidas excedidas del Presupuesto de Egresos vigente en 1937. Marzo 13 1939.

TOMO: <LX><NUM. 16><13-IV-1939>

000442

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

36.

Se reforman los artículos 1492, 1493 y 1494 del Código Civil. Marzo 13 1939.

TOMO: <LX><NUM. 24><11-V-1939>

000443

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

37.

Se suspende la aplicación de la parte final del Primer párrafo del artículo 2849 del Código Civil, entretanto se imprime una organización adeudada al Registro Público de la Propiedad Raíz. Marzo 13 1939.

TOMO: <LX><NUM. 24><11-V-1939>

000444

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

38.

Se ratifica el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Charo, por el que se cedió al Gobierno Federal la finca urbana que ocupa la Agencia de Correos. Marzo 13 1939.

TOMO: <LX><NUM. 16><13-IV-1939>

000445

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

39.

Se aprueba el proyecto de contrato, celebrado el 1º de Diciembre de 1938, entre el Ayuntamiento de Villa Morelos y el C. Miguel Figueroa, para suministrar del Servicio de Alumbrado Público a esa población. Marzo 13 1939.

TOMO: <LX><NUM. 17><17-IV-1939>

000446

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

40.

Se autoriza al Ayuntamiento de Tuxpan, ceder al Señor Gregorio Soto, un predio urbano , propiedad del Municipio. Marzo 13 1939.

TOMO: <LX><NUM. 16><13-IV-1939>

000447

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

41.

Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Marzo 13 1939.

TOMO: <LX><NUM. 13 > <03-IV-1939>

000448

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

42.

Se aprueba el proyecto de contrato de ampliación del Crédito inmobiliario celebrado entre el Ayuntamiento de Zamora y el Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, S.A. Marzo 13 1939.

TOMO: <LX><NUM. 14><06-IV-1939>

000449

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

43.

Se autoriza a la Tesorería Municipal de Puruándiro para recibir en calidad de préstamo, las aportaciones voluntarias de los causantes de impuesto de aguas que se dedicarán a la reparación del Acueducto del Agua Potable. Marzo 14 1939.

TOMO: <LX><NUM: 17><17-IV-1939>

000450

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

44.

Se jubila a las Profesoras María Rodríguez Gil viuda de Andrade, María Gil, C. Antonia Martínez Dueñas y C. Norberto Magaña T., se pensiona a los niños J.Jesús, Salvador, Roberto y Rubén Carrillo, por los Servicios que prestó su padre, José Carrillo. Marzo 14 1939.

TOMO: <LX><NUM. 28><25-V-1939>

000451

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

45.

Se autoriza al Ayuntamiento de Vista Hermosa de Negrete dos predios de su propiedad, situados al Norte y Poniente del Mercado Público. Marzo 14 1939.

TOMO: <LX><NUM. 39><03-VII-1939>

000452

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

46.

Se autoriza al Ayuntamiento de Tanhuato, para vender dos predios urbanos de su propiedad, cuyo importe se destinará a mejoras materiales. Marzo 14 1939.

TOMO: <LX><NUM. 39><03-VII-1939>

000453

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

47.

Se declara de utilidad pública, el empedrado y embanquetado de las calles de la población de Ecuandureo. Marzo 14 1939.

TOMO: <LX><NUM. 39><03-VII-1939>

000454

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

48.

Reglamento del Servicio de Agua Potable de la población de Maravatío. Marzo 14 1939.

TOMO: <LX><NUM. 39><03-VII-1939>

000455

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

49.

Se segrega del Municipio de Tiquicheo y pasan a pertenecer al de Tzitzio, las Rancherías de: Los Jazmines, La Lagunilla, El Carrizal, El Molino, El Platanillo, Tepehuaje, Yostio, la Maestranza, La Parotilla y Los Remplases; se modifica la Ley de División Territorial. Marzo 14 1939.

TOMO: <LX><NUM. 28><25-V-1939>

000456

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

50.

Se autoriza a la Junta de Mejoras Materiales de Carácuaro, para adquirir una finca urbana, ubicada en el portal Juárez, N° 27, calle Lisboa, que se destinará a las Oficinas Municipales. Marzo 15 1939.

TOMO: <LX><NUM. 39><03-VII-1939>

000457

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

51.

Ley de Cooperación vecinal para las Obras de Saneamiento de la Ciudad de Zamora. Marzo 15 1939.

TOMO: <LX><NUM. 25><15-V-1939>

000458

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

52.

Se adiciona la Ley de Ingresos del Estado para el año de 1939, en sus artículos 50-bis y 51-bis.

Marzo 15 1939.

TOMO: <LX><NUM. 39><03-VII-1939>

000459

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

53.

Se ratifica la autorización concedida por el Ayuntamiento de esta capital en la que cede a los propietarios de Fincas Urbanas, ubicadas en la Av. Morelos Norte el terreno que se encuentra frente a los inmuebles, para que adelante las fachadas hasta el alineamiento correspondiente.

Marzo 15 1939.

TOMO: <LX><NUM. 88><21-XII-1939>

000460

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

54.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que proceda a la reconstrucción del Catastro del pueblo de Vista Hermosa, Municipio del mismo nombre. Marzo 15 1939.

TOMO: <LX><NUM. 39><03-VII-1939>

000461

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

55.

Se eleva a categoría de Municipio la Tenencia de Laureles del Municipio de Susupuato, denominándosele "Municipio de Juárez", se formará de su cabecera, Pueblo de Laureles, que llevará el nombre de Benito Juárez; Las Rancherías: Laureles de Zaragoza y Hernández de Hidalgo; Los Ranchos; Santa Ana, denominándosele de Guerrero, Buenavista que llevará el nombre de Zapata, Guadalupe, Barranquilla, Paracho y Zicata a ésta se le denominará de Morelos; La Hacienda Oracutín denominándosele de Serdán; y Ranchos anexos: Tumbiscatío y Cubilleras; Hacienda La Barranca y Ranchos: Salto Grande, Maravillas, Salto Chico, Los Guajes, San

Antonio, El Sabino, El Zapote y Los Reyes; Hacienda El Potrero y Ranchos: Carrizal, Ojo de Agua, Tremesino, Limoncito, Naranja, La Palma, Pungaranchos...

Tingambato, El Banco, El Salitre, Copandarillo, Puerto Chiquito de Matamoros, Cerro Colorado de Ocampo e Irapeo de Madero; Hacienda de Santa Inés y Los Ranchos; Paso del Gallo, Canoas, Aguacate, Ladrillera, Estanca y Ojo de Agua Seco; Ranchos Independientes: Ceibillas, Rancho Viejo, Barranca Honda, Cirián, Mesa de Cirián, Tular, Higo Prieto, Terrero, Plátano y el Capire. Se modifica la Ley de División Territorial y la Orgánica del Poder Judicial. Marzo 15 1939.

TOMO: <LX><NUM. 38><29-VI-1939>

000462

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

56.

El XLVII Congreso del Estado, clausura el Primer Período Ordinario prorrogado de Sesiones que corresponden al Primer año legal. Marzo 15 1939.

TOMO: <LX><NUM. 37><26-VI-1939>

000463

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

57.

Se convoca a los CC. Diputados de la XLVII Legislatura, a un Período Extraordinario de Sesiones que abrirá el Primero de Julio, para ratificar o rectificar la designación que se hizo en favor del C. Arnulfo Avila, como Gobernador Constitucional Interino de esta Entidad. Junio 30 1939.

TOMO: <LX><NUM. 39><03-VII-1939>

000464

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

58.

El XLVII Congreso del Estado, abre su Primer Período Extraordinario, convocado el 30 de Junio próximo pasado, correspondiente al primer año de su ejercicio legal. Julio 1º 1939.

TOMO: <LX><NUM. 40><06-VII-1939>

000465

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

59.

Se ratifica la designación hecha en favor del C. Arnulfo Avila, como Gobernador Constitucional del Estado. Julio 1º 1939.

TOMO: <LX><NUM. 40><06-VII-1939>

000466

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

60.

El XLVII Congreso Constitucional, clausura el Primer Período Extraordinario de Sesiones del primer año de su Ejercicio Legal. Julio 1º 1939.

TOMO: <LX><NUM. 40><06-VII-1939>

000467

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

62.

El XLVII Congreso del Estado, abre su Segundo Período Extraordinario de Sesiones. Julio 9 1939.

TOMO: <LX><NUM. 44 > <20-VII-1939>

000468

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

63.

Se aprueba el proyecto de contrato de apertura de Crédito Inmobiliario propalado entre el Ayuntamiento de Pátzcuaro y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. Julio 10 1939.

TOMO: <LX><NUM. 50><10-VIII-1939>

000469

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

64.

Se aprueba el proyecto de contrato de ampliación del crédito abierto por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., al Ayuntamiento de La Piedad de Cabadas. Julio 10 1939.

TOMO: <LX><NUM. 55><28-VIII-1939>

000470

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

65.

Se rectifica el artículo 1º del decreto N° 82, de Enero 26 de 1938, P.O. N° 44, Tomo: LIX, sobre aprobación de Crédito Inmobiliario, entre el Ayuntamiento de Cotija y Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A. Julio 10 1939.

TOMO: <LX><NUM. 50><10-VIII-1939>

000471

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

66.

Reglamento del Servicio de Agua Potable de la población de Tacámbaro. Julio 10 1939.

TOMO: <LX><NUM. 50><10-VIII-1939>

000472

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

67.

Se modifica el Dto. N° 11 de Noviembre 11 de 1938, que autoriza al Ayuntamiento de Morelia permutar con el Ing. Rogelio A. Silva, una faja de terreno. Julio 10 1939.

P.O. No se localizó.

000473

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

68.

Se modifica el artículo 2º del Decreto N° 44 de Mayo 2 próximo pasado, donde se jubila a la Profesora María Gil. Julio 10 1938.

TOMO: <LX><NUM. 47><31-VII-193)>

000474

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

69.

Se modifica el artículo 1079 del Código Civil, sobre las pensiones, rentas, alquileres y otras prestaciones periódicas. Julio 10 1939.

TOMO: <LX><NUM. 47><31-VII-1939>

000475

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

70.

Se aprueba el Proyecto de contrato celebrado entre el señor Dionisio Arguello y Ayuntamiento de Alvaro Obregón, relativo a la Planta de Luz y Energía Eléctrica. Julio 10 1939.

TOMO: <LX><NUM. 50><10-VIII-1939>

000476

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

71.

El XLVII Congreso del Estado, clausura el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, que corresponden al Primer año de su ejercicio legal. Julio 10 1939.

TOMO: <LX><NUM. 59><11-IX-1939>

000477

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

72.

El XLVII Congreso Constitucional, abre el Segundo Período de Sesiones Ordinarias, del Segundo Año de su Ejercicio legal. Septiembre 16 1939.

TOMO: <LX><NUM. 74><02-XI-1939>

000478

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1939.

73.

Se crea en Morelia, patrocinado por el Gobierno del Estado, La Junta Patriótica José María Morelos y Pavón, con la finalidad de que patrocine el Aniversario Anual del Natalicio del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Septiembre 18 1939.

TOMO: <LX><NUM. 64><28-IX-1939>

000479

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

74.

Reglamento para los baños públicos de la ciudad de Morelia. Octubre 16 1939.

P.O. No se localizó

000480

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

75.

Se segregan los poblados Umécuaro y Nieves de la Tenencia de Undameo del Municipio de Morelia y se anexan a la cabecera del Municipio de Acuitzio; se modifica la Ley de División Territorial. Octubre 16 1939.

P.O. No se localizó.

000481

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

76.

Se exime del pago de impuestos Municipales y del Estado, por cinco años, a la Empresa denominada "Cinema Estrellita". Octubre 16 1939.

P.O. No se localizó.

000482

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

77.

Se modifica la fracción V del artículo 98 de la Ley Electoral para la renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos. Octubre 16 1939.

Suplemento al P.O.

TOMO: <LX><NUM. 70><19-X-1939>

000483

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

78.

Se da por terminada la licencia concedida al General de División Gildardo Magaña, para estar separado del cargo de Gobernador Constitucional. Octubre 31 1939.

TOMO: <LX><NUM. 74><02-XI-1939>

000484

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

79.

Se amplía el Presupuesto de Egresos en las Partidas N° 60, 70, 75 y 78 del Municipio de Uruapan. Octubre 30 1939.

TOMO: <LX><NUM. 91><01-I-1940>

000485

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

80.

Se segrega el poblado de Ichaqueo de la Jurisdicción de la Tenencia de Atécuaro del Municipio de Morelia y pasa a pertenecer a la cabecera del Municipio de Morelia; modificándose la Ley de División Territorial. Noviembre 15 1939.

P.O. No se localizó.

000486

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

81.

Se convoca a elecciones extraordinarias de regidores, en las Secciones de los municipios del Estado, en donde no se hayan verificado las Municipales el 3 del mes actual. Diciembre 12 1939.

TOMO: <LX><NUM. 86><14-XII-1939>

000487

XLVII.

LEGISLATURA.

938-1940.

82.

Se autoriza al Ayuntamiento de Purépero, para otorgar una escritura al señor Baltazar Zúñiga, de una fracción de terreno, ubicado en el lugar "El Cerrito", de esa población. Diciembre 12 1939.

TOMO: <LXI><NUM. 4><15-II-1940>

000488

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

83.

Se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, para que venda el predio rústico "La Chuparrosa" de su propiedad. Diciembre 12 1939.

TOMO: <LX><NUM. 90><28-XII-1939>

000489

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

84.

Se segrega, del Municipio de Hidalgo la Hacienda de Magallanes que pasa a pertenecer a la cabecera del Municipio de Irimbo; y la Ranchería de El Salitre, que se anexa a la Tenencia de San Lorenzo, Municipio de Queréndaro. Se modifica la Ley Orgánica de División Territorial. Diciembre 12 1939.

TOMO: <LX><NUM. 90><28-XII-1939>

000490

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

85.

Se designa Gobernador Substituto Constitucional al C. Diputado Conrado Magaña, por haber fallecido el General de División Gildardo Magaña. Diciembre 13 1939.

TOMO: <LX><NUM. 86><14-XII-1939>

000491

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

86.

Ley de Ingresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1940. Diciembre 21 1939.

Segunda Sección.

TOMO: <LX><NUM. 89><25-XII-1939>

000492

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

87.

Ley de Hacienda para los Municipios del Estado. Diciembre 21 1939.

P.O. No se localizó.

000493

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

88.

Se aprueban los Proyectos de Presupuestos de Egresos Municipales, formulados por los Ayuntamientos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1940. Diciembre 21 1939.

TOMO. <LX><NUM. 97><22-I-1940>

000494

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

89.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa los excesos de Partidas y gastos hechos fuera del Presupuesto de Egresos Municipales del Ejercicio Fiscal de 1939. Diciembre 21 1939.

TOMO: <LX><NUM. 97><22-I-1940>

000495

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

90.

Se denominará en lo sucesivo Colonia Francisco I. Madero al poblado de "El Pantano" de la jurisdicción del Municipio de Charo, en honor del Apostol de la Democracia. Diciembre 29 1939.
TOMO: <LXI><NUM. 1><05-II-1940>

000496

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

91.

División Territorial que servirá de base a las elecciones de Poderes Locales. 1º Distrito, Municipios: de Morelia, Charo, Acuitzio, Cruz de Caminos, Tarímbaro, Alvaro Obregón y Tzitzio; 2º Distrito Municipios de : Pátzcuaro, TZintzuntzan, Quiroga, Coeneo, Panindícuaro, Zacapu, Erongarícuaro y Santa Clara; 3º Distrito, Municipios de: Puruándiro, Morelos, Huaniqueo, Chucándiro, Huandacareo, Cuitzeo, Santa Ana Maya y Villa Jiménez; 4º Distrito, Municipios de: La Piedad, Yurécuaro, Tanhuato, Churintzio, Penjamillo, Angamacutiro, Zináparo, Numarán y Vista Hermosa de Negrete; 5º Distrito, Municipios de: Zamora, Tangamandapio, Ixtlán, Jacona, Tangancícuaro, Chilchota, Purépero y Tlazazalca; 6º Distrito, Municipios de: Jiquilpan, Villamar, Sahuayo, Venustiano Carranza, Cotija...

Tingüindín, Tocumbo, Los Reyes, Peribán, Pajacuarán, Chavinda y Cojumatlán de Régules; 7º Distrito Municipios de: Uruapan, Tingambato, Nahuatzen, Cherán, Charapan, Parangaricutiro, Taretan, La Huacana, Nuevo Urecho, Ario y Zimacuaretiro; 8º Distrito, Municipios de: Apatzingán, Aguililla, Aquila, Villa Victoria, Arteaga, Parácuaro, Tancítaro, Tepalcatepec, Buena Vista Tomatlán y Coahuayana; 9º Distrito, Municipios de: Tacámbaro, Turicato, Susupuato, Nocupétaro, Carácuaro, San Lucas, Huetamo, Tiquicheo, Tuzantla y Churumuco; 10º Distrito, Municipios de: Zitácuaro, Angangueo, Irímbo, Aporo, Hidalgo, Tuxpan, Jungapeo, Ocampo y Juárez; 11º Distrito, Municipios de: Maravatío, Senguio, Tlalpujahuá, Contepec, Zinapécuaro, Queréndaro e Indaparapeo. Diciembre 29 1939.

TOMO: <LXI><NUM. 1><05-II-1940>

000497

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

92.

Presupuesto de Egresos para el Período del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1940. Enero 1º 1940.

P.O. No se localizó Suplemento al Nº 92 de Enero 4 de 1940.

000498

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

93.

Se deroga el Dto. N° 51 de Mayo 9 de 1939 que autoriza el Ayuntamiento de Zamora a contratar la financiación de las Obras de Saneamiento de esa ciudad. Enero 29 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 1><05-II-1940>

000499

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

94.

Se aprueba el contrato-concesión celebrado entre el Ayuntamiento de Zamora y J. Jesús Silva, para construir las obras de saneamiento de esa ciudad y se declaran de utilidad pública. Enero 29 1940.

TOMO: <LXI><NUM.1><05-II-1940>

000500

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

95.

Reglamento de Servicios de Agua Potable de Coalcomán. Enero 29 1940.

TOMO: <XLI><NUM. 7><26-II-1940>

000501

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

97.

Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Enero 29 1940.

Abrogado por Dto. 354 30 de Junio 1983, P.O. 8 de Agosto de 1983, T. CVI, 2ª Sección.

TOMO: <LXI><NUM. 6><22-II-1940>

000502

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

98.

Se segregan del Municipio de Juárez la Hacienda el Potrero y Ranchos anexos: Carrizal, Ojo de Agua, Tremesino, Liconcito, Naranjo, La Duna, Tingambato, El Banco, El Salitre y Copandarillo; Hacienda Santa Inés, y Ranchos anexos: Paso del Gallo, Canoas, Aguacate, Ladrillera, Estanco y Ojo de Agua Seco; Los Ranchos Independientes: Cubillos, Barranca Honda, Cirián, Mesa de Cirián, Tular, Higo Prieto, Terreno, Platano, El Copiro y El Caserío de la cabecera de Rancho Viejo ó Rodeo y se anexan al Municipio de Susupuato y se segregan de Susupuato las Haciendas de Landeros, Génguaro anexándose al Municipio de Juárez. Enero 29 1940.

P.O. No se localizó.

000503

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

99.

Se modifican los artículos 34, 40, 52, 81, 83, 127 y 132 de la Ley de Hacienda Municipal, donde se exceptúan del pago de Derecho de Mercados, los puestos donde su mercancía no represente el valor de dos pesos. Enero 29 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 7><26-II-1940>

000504

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

100.

Se modifica el Decreto N° 49 de 24 de Enero de 1928, que jubila al C. Alfredo Zavala. Febrero 13 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 14><21-III-1940>

000505

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

101.

Se declara de utilidad pública el empedrado y embanquetado de las calles de la población de Chavinda. Febrero 13 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 14><21-III-1940>

000506

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

102.

En lo sucesivo se denominará Ario de Rayón a la Tenencia de Ario Santa Mónica, Municipio de Zamora; y la Tenencia de Naranja de Tapia, se le denominará Naranja de Tapia, se modifica la Ley de División Territorial. Febrero 13 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 22><18-IV-1940>

000507

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

103.

Se eleva a la categoría de Villa la población de Chavinda, cabecera del Municipio del mismo nombre; se modifica la fracción VIII del artículo 16 de la Ley de División Territorial. Febrero 13 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 14><21-III-1940>

000508

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

104.

Se modifican los artículos 178 del Código Sanitario del Estado y 2º del Reglamento de Droguerías, Boticas y Establecimientos Análogos, del propio ordenamiento. Febrero 13 1940.

TOMO: <LXI><NUM: 17><01-IV-1940>

000509

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

105.

Reglamento de Boleros de la ciudad de Morelia. Febrero 14 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 17><01-IV-1940>

000510

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

106.

Reglamento del descanso semanal para los Municipios del Estado. Febrero 14 1940.

P.O. No se localizó.

000511

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

107.

Reglamento de Billares y Boliches para los Municipios del Estado. Febrero 14 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 17><01-IV-1940>

000512

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

108.

Reglamento de cargadores para la Ciudad de Morelia. Febrero 14 1940.

P.O. No se localizó.

000513

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

109.

Se aprueba el contrato celebrado entre el Ayuntamiento de Angangueo y Federico Pérez Sánchez, por medio del cual el Ayuntamiento le da en arrendamiento la finca de la calle Nacional N° 1, propiedad del Municipio. Febrero 4 1940.

P.O. No se localizó.

000514

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

110.

Se jubila al C. Emiliano Gómez García y al C. Manuel Romero. Febrero 14 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 28><09-V-1940>

000515

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

111.

Se autoriza la data de \$773,161,13 (SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS TRECE CENTAVOS M/N), con que resultaron excedidas algunas Partidas de Presupuesto de Egresos del año de 1938. Febrero 14 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 28><09-V-1940>

000516

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

112.

Se autoriza al Ayuntamiento de Contepec para ceder gratuitamente al Señor José Jesús Bautista el predio urbano (que se encuentra ubicado en las calles de Hidalgo, Rayón e Independencia), en compensación a los gastos erogados por el señor Bautista para la compostura de la primera calle citada. Febrero 14 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 28><09-V-1940>

000517

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

113.

Se autoriza al Ayuntamiento de Zinapécuaro para ceder gratuitamente a los vecinos del pueblo de Araró, los derechos adquiridos por el mismo de varias fracciones de terreno para la ampliación del fondo Legal de ese poblado. Febrero 14 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 19><08-IV-1940>

000518

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

114.

Se pensiona al menor Luis Espinoza, hasta que llegue a la mayoría de edad o cambie de estado civil. Febrero 14 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 28><09-V-1940>

000519

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

115.

Se faculta al Gobernador Constitucional del Estado para crear el Departamento de Tránsito de esa Entidad, así como para expedir el Reglamento respectivo en la Capital y los poblados del Estado. Febrero 15 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 19><08-IV-1940>

000520

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

116.

Se autoriza al Ayuntamiento de Venustiano Carranza para ceder gratuitamente al señor Eduardo Collignon el predio urbano, ubicado en la cabecera de la Tenencia de La Palma de ese Municipio. Febrero 15 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 27><06-V-1940>

000521

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

117.

Se segrega el Rancho Carátacua de la Tenencia de Comanja del Municipio de Coeneo, y se anexa a la Tenencia de Tiríndaro de la Municipalidad de Zacapu. Febrero 15 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 28><09-V-1940>

000522

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

118.

Se autoriza al Ayuntamiento de Zamora para vender una fracción del predio denominado "Ex-Palacio Municipal", cuyo producto se destinará a mejoras materiales. Febrero 15 1940.

Suplemento al P.O.

TOMO: <LXI><NUM. 26><02-V-1940>

000523

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

119.

Reglamento de Tránsito para los Caminos del Estado. Febrero 15 1940.
Segunda Sección P.O. No se encontró.
TOMO: <LXI><NUM. 40><20-VI-1940>

000524

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

120.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, para vender el edificio donde están instaladas las oficinas municipales que es propiedad del Municipio. Febrero 15 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 33><27-V-1940>

000525

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

121.

Se autoriza al Ayuntamiento de Zinapécuaro a celebrar un contrato con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, en el cual se amplía el plazo para la amortización de crédito, concedido para construcción del Sistema de Agua Potable. Febrero 15 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 43><01-VII-1940>

000526

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

122.

Se afectan los Ingresos del H. Ayuntamiento de Zinapécuaro en el Ramo de Mercados para el Servicio de Agua Potable. Febrero 15 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 43><01-VII-1940>

000527

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

123.

Se amplían las Partidas N° 36, 38, 180, 181, 189, 238, 261, 568, 570, 578, 637, y 664 del Presupuesto de Egresos del Estado. Febrero 15 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 45><08-VII-1940>

000528

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

124.

Se jubila al C. Martín Romero, por los Servicios que prestó al estado en el Ramo Judicial. Febrero 15 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 45><08-VII-1940>

000529

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

125.

El XLVII Congreso del Estado, clausura el Segundo Período Ordinario de Sesiones, que corresponde al Segundo año de su Ejercicio Legal. Febrero 15 1940.

P.O. Suplemento.

TOMO: <LXI><Num. 9><04-III-1940>

000530

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

126.

Se convoca a los CC. Diputados del XLVII Congreso del Estado, a un Período Extraordinario de Sesiones. Junio 19 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 42><27-VI-1940>

000531

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

127.

El XLVII Congreso del Estado abre el Período Extraordinario de Sesiones, convocado por su Diputación Permanente. Junio 22 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 42><27-VI-1940>

000532

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

128.

Son válidas las elecciones para Gobernador, siendo electo para el período de 16 de Septiembre del presente año al 15 de Septiembre de 1944, el General Félix Ireta. Junio 28 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 44><04-VII-1940>

000533

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

129.

Se concede un subsidio a la Colonia del empleado por el importe de 50 por ciento de los gastos que demande la urbanización de dicha colonia. 28 Junio 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 44><04-VII-1940>

000534

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

130.

El XLVII Congreso del Estado clausura su Primer Período Extraordinario de Sesiones. Junio 28 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 44><04-VII-1940>

000535

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

131.

Se convoca a los CC. Diputados del XLVII Congreso del Estado, a un período Extraordinario. Julio 13 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 48><18-VII-1940>

000536

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

132.

El XLVII Congreso del Estado abre el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, convocado por su Diputación Permanente. Julio 19 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 49><22-VIII-1940>

000537

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

133.

Son válidas las elecciones, para Diputados al H. Congreso en los distritos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, y 11º, son propietarios los CC. Francisco Martínez Vázquez, Delfino Lya L. David Vargas Sánchez, Profr. Ramón López, Juan Gutiérrez Flores, Mauro Sánchez Medina, Everardo Campos, Donato Ramírez, Everardo Rodríguez Calleja, Pedro Espino y Joaquín Contreras Tapia. Son diputados suplentes; los CC. Cayetano Vivanco, José Domínguez, Luis Corral V., Ramón Castillo, Angel Ayala, Antonio Godoy Silva, J. Trinidad Hernández, Abel Trujillo, Froylán Sánchez López, Ramón Acevedo y Félix Núñez. Julio 23 1940.

P.O. No se localizó en el expediente.

TOMO: <LXI><NUM. 59><26-VIII-1940>

000538

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

134.

Se autoriza al Ejecutivo para que venda en subasta pública la casa propiedad del Estado, situada en Uruapan en las calles de Cupatitzio esquina con Bravo. Julio 23 1940.

Suplento P.O.

TOMO: <LXI><NUM. 54><08-VIII-190>

000539

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

135.

Se aprueba el contrato-concesión celebrado, entre el Ayuntamiento de Morelia y el Sr. José G. Padilla, representante de la Unión de Comerciantes en pequeño del Mercado "Valladolid" de esta ciudad. Julio 23 1940.

P.O. No se localizó.

000540

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

136.

Se aprueba el contrato celebrado entre el Ayuntamiento de Uruapan y el C. Jesús Silva R., para construir un mercado. Julio 23 1940.

P.O. Suplemento.

TOMO: <LXI><NUM. 54><08-VIII-1940>

000541

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

137.

Se eleva a categoría de Municipio a la Tenencia de Tepuxtepec que ha venido perteneciendo al Municipio de Contepec y se denominará Municipio de Tepuxtepec que se eleva a villa denominándosele Tepuxtepec de Magaña. Tenencia de Guerrero su cabecera: El pueblo del mismo nombre; Haciendas: El Saletrillo, Ojo de Agua La Paz y La Luz; Rancherías: Lerma que se eleva a Tenencia, San Antonio y La Puerta; Hacienda: Los Sauces; Rancherías: La Higuerrilla, Las Pilas, El Pedregal y La Estancia; Haciendas: San Isidro, Dolores, La Margarita; Rancherías: Mogotes, Tecolote, Lázaro Cárdenas, Las Polvillas, El Tejocote, Las Ardillas de Dolores, La Cañada Colorada, San Luis y Las Canoas; Ranchos: El Venado y San Miguel. Julio 23 1940.

P.O. No se localizó.

000542

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

138.

Se adiciona el Presupuesto de Egresos del Estado, con la Partida N° 360-Bis. Julio 23 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 56><15-VIII-1940>

000543

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

139.

Se autoriza al Ayuntamiento de Susupuato para vender la Finca Urbana conocida como Ex-Palacio Municipal. 23 Julio 1940.

P.O. Suplemento.

TOMO: <LXI><NUM. 54><08-VIII-1940>

000544

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

140.

Se aprueba el contrato celebrado entre el Ayuntamiento de La Piedad de Cavadas y José García del Río, para reparar y ampliar la tubería del Agua Potable. Julio 23 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 54><08-VIII-1940>

000545

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

141.

El Estado se acoge al Régimen de Participaciones Federales en Materia de Cerveza, para el efecto de obtener desde luego la que se refiere al consumo, y llegado al caso de que dicha bebida se fabrique en la Entidad. La correspondiente producción. Agosto 8 1940.

Suplemento al P.O.

TOMO: <LXI><NUM. 54><08-VIII-1940>

000546

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

142.

Se modifica el artículo 1º de la Ley Nº 10 de Noviembre 9 de 1938, relativo a la participación que le corresponde al Estado en el producto del impuesto federal, sobre producción e introducción de energía eléctrica. Agosto 8 1940.

P.O. Suplemento.

TOMO: <LXI><NUM. 54><08-VIII-1940>

000547

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

143.

Se modifica el acuerdo de Mayo 24, próximo pasado, que autoriza al Ayuntamiento de Zitácuaro, modificar la cuota del cobro de Impuesto de Aguas. Agosto 8 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 59><26-VIII-1940>

000548

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

144.

Se declara de utilidad pública el empedrado y embanquetado de las calles de la población de Jungapeo. Agosto 8 1940.

Primera Sección.

TOMO: <LXI><NUM. 59><26-VIII-1940>

000549

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

145.

Se modifica el decreto N° 46 de Marzo, 14 de 1939; adjudicando al Ayuntamiento de Tanhuato, dos predios urbanos, para destinarlos a construir un mercado y oficinas del Estado y Municipales. Agosto 8 1940.

Primera Sección.

TOMO: <XLI><NUM. 59><26-VIII-1940>

000550

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

146.

Se segrega la Tenencia de Chiquimitío del Municipio de Tarímbaro y se anexa al de Morelia. Se modifica la Ley Orgánica de División Territorial. Agosto 8 1940.

TOMO: <XLI><NUM. 61><02-IX-1940>

000551

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

147.

Se modifica el artículo 127 de la Ley de Hacienda Municipal, relativo al arrendamiento de piso de ganados. Agosto 8 1940.

TOMO: <XLI><NUM. 61><02-IX-1940>

000552

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

148.

Se deroga y queda sin efecto únicamente por lo que hace a la Rama de Asistencia Pública, el decreto N° 14 de Diciembre 13 1938. Agosto 8 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 60><29-VIII-1940>

000553

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

149.

Son válidas las elecciones para Diputados al H. Congreso del Estado las que se verificarán el 2 de Junio del presente año en los Distritos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º; Son propietarios los CC. Francisco Martínez Vázquez, Delfino Loya L., David Vargas Sánchez, Juan Gutiérrez Flores, Mauro Sánchez Medina, Everardo Campos, Donato Ramírez, Everardo Rodríguez Calleja, Pedro Espino, Joaquín Contreras Tapia. Son diputados suplentes: Luis Corral V.M. Angel Ayala, Antonio Godoy Silva, J. Trinidad Hernández, Abel Trujillo, Froylán Sánchez López, Ramón Acevedo y Félix Núñez. Se declaran nulas las elecciones para diputados en el 4º Distrito Electoral. Agosto 8 1940.

Primera Sección.

TOMO: <LXI><NUM. 59><26, VIII, 1940

000554

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

150.

Se declara Benemérito del Estado de Michoacán al C. General de División Lázaro Cárdenas del Río. Agosto 8 1940.

TOMO: <XLI><NUM. 60><29-VIII-1940>

000555

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

151.

Se modifican los artículos números 160, 161, 162, 164, 165, 166, 172, 177, 179, 184 y 186 de la Ley Orgánica del Notariado vigente. Agosto 26 1940.

P.O. No se localizó.

000556

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

152.

Se autoriza la data de la cantidad de \$737,096.09 (SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS NUEVE CENTAVOS), con que resultaron excedidas las Partidas del Presupuesto de Egresos de 1939. Agosto 26 1940.

TOMO: <XLI><NUM. 63><09-IX-1940>

000557

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

153.

Se adiciona el Presupuesto de Egresos del Estado, con la Partida 267-bis. Agosto 26 1940.

TOMO: <LXI><NUM: 64><12-IX-1940>

000558

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

154.

Se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado, el Teatro Ocampo, para la apertura del Primer Peíodo Ordinario de Sesiones, de la XLVII Legislatura Constitucional. 26 Agosto 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 64><12-IX-1940>

000559

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

155.

Se deroga el Decreto N° 75 de Octubre 16 de 1939, por el cual se segregaron de la Tenencia de Undameo, Municipio de Morelia, los poblados de Umécuaro y Nieves, anexándose a la cabecera del Municipio de Acuitzio, para que continuen perteneciendo a la Tenencia de Undameo, Municipio de Morelia. 26 Agosto 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 81><11-IX-1940>

000560

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

156.

Se segrega el poblado de "Las Canoas" del Municipio de Acuitzio y se anexa a la Tenencia de Undameo del Municipio de Morelia, modificándose la Ley Orgánica de División Territorial. Agosto 26 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 81><11-XI-1940>

000561

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

S/N.

Ley de indulto a los reos de las Fuerzas Militar y Federal y a los del Orden Común de Distrito y Territorios Federales. Diciembre 30 1939.

P.O. No se localizó.

000562

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

1.

Se eleva a la categoría política de Pueblo y Tenencia el rancho de Chehuayo Grande, del Municipio de Alvaro Obregón. Enero 2 1940.

TOMO: <LX><NUM. 97><22-I-1940>

000563

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

1.

Se eleva a la categoría de Pueblo y Tenencia la Hacienda de Irapeo, perteneciente al Municipio de Charo. Agosto 26 1939.

TOMO: <LX><NUM. 57><04-IX-39>

000564

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

S/N.

Reglamento sobre artículos de consumo necesario. Noviembre 24 1938.

Reglamento del Ejecutivo del Estado.

TOMO: <LIX><NUM. 77><28-XI-1938>

000565

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

1.

La XLVIII Legislatura participa de la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones. Septiembre 16 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 68><26-IX-1940>

000566

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

2.

Son Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado para el Período Constitucional de 1940-44; por Mayoría de Votos: Propietarios: Lic. Luis Marín Pérez, Lic. Adalberto Cano, Lic. Adolfo Alvarado; Supernumerarios: Lic. J. Jesús Ortega Calderón, Lic. Ramón Magaña Chávez, Lic. Miguel Velázquez, Lic. J. Jesús Aguilar Ferreira y Lic. José Gallegos. Septiembre 18 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 68><26-IX-1940>

000567

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

3.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Zamora, Partida N° 55; Puruándiro, Partida N° 54; Purépero, Partida N° 32; Coeneo, Partidas N° 22, 26 y 29; Santa Ana Maya, Partida N° 26; Tarímbaro, Partida N° 25; Yurécuaro, Partida N° 35; Tlalpujahuá, Partida N° 40 y 47; Huaniqueo, Partida N° 27; Villa Escalante, Partida N° 34; Vista Hermosa, Partida N° 25; Zacapu, Partida N° 39 y 42; Panindícuaro, Partida N° 26, 31, 34; Huetamo, Partida N° 36, 41, 44, 46, 48 y 50; Zinapécuaro, Partida N° 45; Churumuco, Partida N° 25 y Morelia, Partida N° 6, 8 y 16; y se suprimen los N° 13, 18, 23, 63, 64 y 66. Octubre 4 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 80><07-XI-1940>

000568

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

4.

Se autoriza al Ayuntamiento de Tlalpujahuá, aceptar impuestos de Agua de un año de anticipación, que se destinará a la entubación del Agua Potable. Octubre 22 1940.

P.O. No se localizó.

000569

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

5.

Se autoriza al Ejecutivo ceder a la Beneficiencia Privada "Soledad Herrera de Castro, el uso del inmueble denominado "Teatro Hidalgo", de la ciudad de Zinapécuaro. Octubre 22 1940.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXI><NUM. 79><04-XI-1940>

000570

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

6.

Se amplían del Presupuesto de Egresos, las Partidas N° 50 del Municipio de Ciudad Hidalgo; 42, 45 y 48 de Angangueo. Octubre 22 1940.

P.O. No se localizó.

000571

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

7.

Se deroga el Dto. N° 141, de Agosto 8 de 1940. Octubre 31 1940.

P.O. Suplemento.

TOMO: <LXI><NUM. 78><31-X-1940>

000572

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

8.

Se grava la compra venta de cerveza que por primera vez se efectúe dentro del Estado. Octubre 31 1940.

P.O. Suplemento.

TOMO: <LXI><NUM. 78><31-X-1940>

000573

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

9.

Se establece en el Estado un "Impuesto Especial", sobre bienes sucesorios, en el cual el cambio de Registro Catastral se acuerde administrativamente. Octubre 31 1940.

P.O. No se localizó.

000574

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

10.

Se modifican los Presupuestos de Egresos en las Partidas Nº 55 de Puruándiro; Nº 31 de Peribán; Nº 50 de Zamora; Nº 36 de Villa Escalante; Nº 30 de Quiroga; Nº 20 y 25 de Aguililla; Nº 31 de Tancítaro; Nº 25 de Tiquicheo; Nº 43 de La Piedad; Nº 22 de Senguio; Nº 44, 50 y 47 de Pátzcuaro; Nº 50 de Maravatío; Nº 36 de Contepec; Nº 14-Bis de Juárez; Nº 50, 53, 55 y 58 de Ciudad Hidalgo; Nº 34 de Contepec. Noviembre 26 1940.

TOMO: <LXII><NUM. 2><23-I-1941>

000575

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

11.

Se autoriza al Ejecutivo para vender un predio urbano de la Ciudad de Puruándiro, destinándose el producto a la construcción de la carretera Puruándiro-Villachuato. Noviembre 26 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 92><19-XII-1940>

000576

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

12.

Ley sobre Junta de Mejoras Materiales. Noviembre 26 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 92><19-XII-1940>

000577

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

13.

Se crea el Departamento de Vigilancia, Inspección y Control de Impuestos dependientes de la Tesorería General del Estado. Noviembre 26 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 90><12-XII-1940>

000578

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

14.

Se aprueban los proyectos de Presupuestos de Egresos Municipales, formados por los Ayuntamientos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1941. Diciembre 19 1940.

P.O. No se localizó.

000579

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

15.

Sobre Ingresos del año de 1941. Diciembre 27 1940.

TOMO: <LXI><NUM. 95><30-XII-1940>

000580

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

16.

Se segregan del Municipio de Puruándiro las Rancherías de Urequio, La Luz y Robalcabo; y se anexan las dos Primeras a la cabecera del Municipio de Panindícuaro y la última a la Tenencia de Curimeo. Diciembre 30 1940.

TOMO: <LXII><NUM. 4><30-I-1941>

000581

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

17.

Presupuesto de Egresos para el año de 1941. Diciembre 30 1940.

P.O. Suplemento al N° 95 de 30 de Diciembre de 1940 (No se localizó).

000582

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

18.

Se modifica el Presupuesto de Egresos que regirá en el Estado durante el año de 1941. Enero 27 1941.

P.O. No se localizó Suplemento al N° 95 de Diciembre 30 de 1940.

000583

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

19.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa aceptar en data los excesos de Partidas y gastos hechos fuera de los Presupuestos de Egresos. Enero 21 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 14><06-III-194>

000584

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

20.

El H. Congreso concede indulto a los reos del Estado, que llenen los requisitos expresos. Enero 21 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 9><17-II-1941>

000585

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

21.

Se modifican los artículos 1º, 4º, 10º, 30, 59, 66, 75, 76, 106, 115, 127, 160, 161, 162, 166, 172, 177, 179, 184 y 186, de la Ley del Notariado N° 73 de 23 de Febrero de 1934. Enero 21 1941.

Fé de erratas publicada en el P.O. T. LXII N° 16 de 13 de Marzo de 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 9><17-II-1941>

000586

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

22.

Se modifican los Decretos N° 31 de Enero, 2 de 1935 que jubila al Profesor Mauricio Sandoval; N° 55 de Marzo 4 de 1933 que jubila a la Profa. María Inés Sánchez; N° 49 de Octubre 4 de 1933 que jubila al C. Estanislao Vargas. Enero 21 1941.

TOMO: <LXII><NUM 10><20-II-1941>

000587

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

23.

Se jubila al C. Rafael Ramos Cuadra, por los servicios que prestó en el ramo de hacienda y se pensiona a Ana Vélez Vda. de Mejía por los servicios que prestó su esposo en el ramo de educación, Sr. Eulalio Mejía Ramírez. Enero 21 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 9><17-II-1941>

000588

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

24.

Se aprueba el contrato celebrado, con fecha 15 de febrero de 1940, entre el H. Ayuntamiento de Los Reyes y C. Francisco J. Navarro, para construir las Obras de Saneamiento. Enero 21 1941.

No se encontró el expediente.

TOMO: <LXII><NUM. 10><20-II-1941>

000589

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

25.

Se segregan las Rancherías "El Mortero", "El Paso", y "Hernández" de la Tenencia de San Cristóbal del Municipio de Ocampo y pasan a pertenecer a la cabecera de la Municipalidad de Ocampo; modificándose la Ley Orgánica de División Territorial. Enero 21 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 10><20-II-1941>

000590

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

26.

Se segrega la Ranchería "Valenciano" del Municipio de Pajacuarán y se anexa al Municipio de Ixtlán, modificándose la Ley Orgánica de División Territorial. Enero 21 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 10><20-II-1941>

000591

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

27.

Se adiciona el Presupuesto de Egresos del Municipio de Morelia con las Partidas N° 109-Bis y 126-Bis. Enero 21 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 10><20-II-1941>

000592

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

28.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que contrate un empréstito interior por \$3'000,000.00. Enero 27 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 8><13-II-1941>

000593

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

29.

Se concede una pensión a la señora Agustina Huerta Vda. de Méndez, mientras no cambie de estado civil; en atención a los Servicios que prestó su esposo Luis Méndez al Estado. Enero 21 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 10><20-II-1941>

000594

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

30.

Se adiciona el Presupuesto de Egresos en el Estado con las Partidas 20-Bis, 102, 152-Bis, 484-Bis, 185-Bis, 488-Bis, 489-Bis. Enero 27 1941.

P.O. No se localizó.

000595

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

31.

Ley para la creación de la Junta Cívica del IV Centenario de Morelia. Enero 30 1941

TOMO: <LXII><NUM. 5><03-II-1941>

000596

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

32.

Se autoriza al Ejecutivo Local para que celebre un Empréstito sobre crédito del Estado, con el Gobierno Federal. Enero 30 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 5><03-II-1941>

000597

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

33.

Se concede facultades extraordinarias al Ejecutivo para modificar las Leyes Fiscales en vigor. Enero 30 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 5><03-II-1941>

000598

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

34.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora para vender, al señor Gonzalo García de Alba, el predio rústico denominado "El Puente". Enero 30 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 10><20-II-1941>

000599

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

35.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos en las Partidas 2, 6, 7, 11, 19, 29, 32 y 33 del municipio de Turicato; y N° 40 del Municipio de Tacámbaro. Enero 30 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 20><27-III-1941>

000600

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

36.

Se jubila al C. Profesor Ignacio Calderón, en atención a los servicios que prestó al Estado en el Ramo de Educación Pública. Febrero 14 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 21><31-III-1941>

000601

XLVIII.

LEGISLATURA.

1930-1942.

37.

Se eleva a la categoría del Municipio la Tenencia de El Caracol del Municipio de Hidalgo y se le denominará "Municipio de Pino Suárez; y se formará de las localidades: Su cabecera: Pueblo de El Caracol que se eleva a Villa y se denominará "Villa de El Caracol de Matamoros"; La Ranchería: Hacienda Nueva; Los Ranchos: Las Mesas, Cebolleta, Pitayos, Púcuato, La Palma, San Juan, Palos Gachos, Charapio, El Salto, La Bufita, El Fresno y Las Cuevas; Ranchos Independientes: La Parrita, Zapotito, Metate, Chilacayote, Cuitzillos, Capulín, Cañada de los Boyeros, Plátanos, Hoyuelas y Cantarranas; Este Municipio; pertenecerá en lo judicial y rentístico al Distrito de Ciudad Hidalgo; Modificándose la Ley Orgánica de División Territorial y la Ley Orgánica del Poder Judicial Edo.

P.O. No se localizó.

fecha de aprobación: Febrero 14 1941.

000602

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

38.

Se autoriza al Ayuntamiento de Morelia para vender la fracción de terreno que se encuentra entre la estación de ferrocarriles y calles Riva Palacio, Eduardo Ruiz y Carlos Salazar. Febrero 14 1941.

P.O. No se localizó.

000603

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

39.

Se reforman los artículos 12, 13, 41, 59, 60 y 61 y se crea el 55-Bis, de la Ley General de Pensiones Civiles de Retiro N° 23 de Enero 29 de 1937. Febrero 14 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 14><06-III-1941>

000604

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

40.

Se modifica el artículo 98 de la Ley de Hacienda Municipal, sobre el impuesto que causa la explotación de aparatos de mecánica. Febrero 14 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 14><06-III-1941>

000605

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

41.

Reglamento para el funcionamiento de orquestas. Febrero 14 1941.

P.O. No se localizó.

000606

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

42.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para ceder un predio urbano al H. ayuntamiento de Cotija. Febrero 14 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 14><06-III-1941>

000607

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

43.

Se pensiona a la señora Teresa Aguilar viuda de Cano en atención a los servicios que prestó al Estado su esposo Profr. Sabás A. Cano. Febrero 14 1941.

TOMO: <LXIII><NUM. 32><23-IV-1942>

000608

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

44.

Se convoca a elecciones extraordinarias de Diputados, Propietarios y Suplentes, por el Cuarto Distrito Electoral. Febrero 15 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 14><06-III-1941>

000609

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

45.

Se pensiona a la señora Lorenza Hernández viuda de Pérez, en atención a los servicios que prestó su hijo Manuel Pérez Hernández. Febrero 15 1941.

P.O. No se localizó.

000610

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

45.

Se pensiona a la Señora Lorenza Hernández Viuda de Pérez, en atención a los Servicios que prestó su hijo Manuel Pérez Hernández. Febrero 15 1941.

P.O. No se localizó.

000611

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

46.

Se autoriza la pavimentación de las calles en las poblaciones del Estado que por su importancia Política lo ameriten. Febrero 15 1941.

TOMO <LX11><NUM.13><03-III-1941>

000612

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

47.

Se faculta a la Junta Patriótica "José María Morelos y Pavón" de Morelia creada por el decreto 73 de Septiembre de 1939, para que erija en la ciudad, un monumento a la bandera, en donde se depositarán las gloriosas banderas michoacanas que tremolaron en la Angostura, Churubusco y Querétaro. Febrero 15 1941.

P.O. No se localizó.

000613

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

48.

Se derogan los decretos de 27 y 28 de Enero del corriente año; y queda en vigor la ley N° 15 de 30 de Diciembre de 1940; sobre impuestos. Febrero 15 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 15><10-III-1941>

000614

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

49.

Se aprueba el convenio celebrado entre el Ayuntamiento de Tlalpujahua y Roberto Castillo, para continuar con los trabajos del Agua Potable de la población. Febrero 15 1941.

P.O. Suplemento.

TOMO. <LXII><NUM. 21><31-III-1941>

000615

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

50.

Se aprueba el convenio de permuta de un predio para la ampliación del Edificio Municipal; que celebró el Ayuntamiento de Zacapu y José González Becerril. Febrero 15 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 38><29-V-1941>

000616

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

51.

Se faculta al H. Ayuntamiento de Sahuayo, para vender el predio urbano conocido como "Ex-Panteón Civil" propiedad del Municipio y su producto se destinará a mejoras materiales. Febrero 15 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 39><02-VI-1941>

000617

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

52.

Se pensiona a las señoritas María e Isabel González, hijas del extinto Profesor jubilado Eleuterio González. Febrero 15 1941.

P.O. No se localizó.

000618

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

53.

Ley sobre garantía y manejo de fondos de funcionarios y empleados públicos del Gobierno del Estado y Municipios. Febrero 15 1941.

P.O. No se localizó.

000619

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

54.

Se modifican los artículos 2º, 3º y 4º del decreto N° 63 de Noviembre, 23 de 1937. La municipalidad de Coahuayana comprende su cabecera, pueblo de Coahuayana; Hacienda: San Vicente y Ranchos anexos: El Rancherito, El Ticuiz y el Chico; Haciendas: Ashotán y Chacalapa y Ranchos anexos a esta última finca: Barranca de Ashotán, San Miguel, Paso del Salitre, El Resumidero, El Miajero, La Peña de Luna, Las Pomas, Agua de los Puercos, Puerto del Mamey, Puerto de la Mata, El Mono, La Higuera Morada, Nancí, Las Guacamayas, Palos Norias, Paso de Tumbas Vacas, Agua Fría, Amatique y Barranca de la Mohonera; Ranchos Independientes: Achoncupa, Lagunilla, El Camalote, El Tigre, El Cerrito, Barrio Nuevo, Barrio Viejo, La Culebra, La Gloria Zapotán y La Mohonera; Placeres: Barranca de Chaca.

lapa. Modificándose la Ley de División Territorial. Febrero 15 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 31><05-V-1941>

000620

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

55.

Se declara de utilidad pública la construcción de carreteras en el Estado. Febrero 15 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 27><21-IV-1941>

000621

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

56.

Se amplía y adiciona el Presupuesto de Egresos vigente en el Estado en las Partidas N° 42 para el Poder Legislativo y 499-Bis para el Poder Ejecutivo. Febrero 15 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 38><29-V-1941>

000622

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

57.

Se autoriza al ayuntamiento de Villa Escalante para vender un predio urbano, ubicado en la Manzana sexta del cuartel 3º de ese municipio. Febrero 15 1941.

000623

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

58.

El H. XLVIII Congreso de Michoacán, clausura el Primer Período Ordinario de Sesiones que corresponden al Primer año de su Ejercicio Legal. Febrero 15 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 35><19-V-1941>

000624

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

59.

Se convoca a los CC. Diputados del XLVIII Congreso a un Período Extraordinario de Sesiones. Mayo 15 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 36><22-V-1941>

000625

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

60.

El XLVIII Congreso del Estado, abre su Primer Período Extraordinario de Sesiones convocado por su Diputación Permanente. Junio 2 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 40><05-VI-1941>

000626

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

61.

Son válidas las elecciones para Diputados al Congreso del Estado, celebradas en el 4º Distrito Electoral y resultarán electos Alfonso Reyes H. Propietario y Dr. Rafael Aceves. Junio 3 1941.

TOMO: <LXII><NUM.40><05-VI-1941>

000627

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

62.

Se faculta a la Junta Patriótica "José María Morelos y Pavón", para que erija en la Ciudad de Morelia un monumento a la bandera en los que se depositarán las Michoacanas que tremolaron en la Angostura Churubusco y Querétaro. Junio 6 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 47><30-VI-1941>

000628

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

63.

Se aprueba el convenio celebrado entre la Secretaría de Asistencia Pública, representante del Gobierno Federal y el Gobernador del Estado, para la coordinación de los Servicios de Asistencia Pública Federal y los similares en la entidad. Junio 6 1941.

TOMO: <LXII><NUM.47><30-VI-1941>

000629

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

64.

Se condona el impuesto a los propietarios de Fincas Urbanas que quedaron inhabitables con motivo de los últimos movimientos telúricos. Junio 6 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 47><30-VI-1941>

000630

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

65.

Se reforman los artículos 1º, 11º, 13º, 14º y 15º del Decreto 46 de Febrero, 19 de 1941, respecto a que es de utilidad pública la pavimentación de las calles y vías públicas urbanas. Junio 6 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 46><26-VI.1941>

000631

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

66.

Se autoriza al Ejecutivo para celebrar con la beneficiencia privada "Soledad Herrera, viuda de Castro", de Zinapécuaro, un contrato de préstamo con garantía hipotecaria, para concluir las obras del Teatro "Hidalgo". Junio 6 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 50><10-VII-1941>

000632

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

67.

Se autoriza al Ayuntamiento de Morelia para vender un predio urbano propiedad del Municipio, y su producto se destinará a mejoras materiales de la Ciudad. Junio 6 1941.

000633

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

68.

Se aprueba el convenio que celebró el Ayuntamiento de Zitácuaro y la Empresa Eléctrica propiedad de Sofía y Teresa Colín, para el servicio de alumbrado público. Junio 6 1941.

000634

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

69.

Se aprueba el contrato de arrendamiento celebrado entre el Ayuntamiento de Morelia y la Sra. Ana María Oseguera, relativo al local letra "C" del mercado "Valladolid", de este lugar. Junio 6 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 50><10-VII-1941>

000635

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

70.

Se pensiona a las señoritas Eloísa, María, Elvira y María Concepción González López, en atención a los servicios que prestó al Estado su extinto padre Juan B. González. Junio 17 1941.

000636

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

71.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de Ario de Rosales en su Partida N° 22 y de Uruapan en las Partidas N° 70, 74 y 78. Junio 17 1941.

000637

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

72.

Se aprueba el contrato entre el Ayuntamiento de Purépero y el Señor Mucio Sepúlveda, en su carácter de revendedor del servicio de luz y fuerza, para el alumbrado público de dicha población.

Junio 17 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 62><21-VIII-1941>

000638

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

73.

Se autoriza al Ayuntamiento de Jacona para vender parte del predio urbano de su propiedad, ubicado en el Portal Hidalgo. Junio 17 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 62><21-VIII-1941>

000639

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

74.

Se autorizan al Ayuntamiento de Quiroga para vender unos predios propiedad del municipio y su producto se destinará a mejoras materiales. Junio 17 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 62><21-VIII-1941>

000640

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

75.

Se autoriza al Ayuntamiento de Numarán, para vender tres predios urbanos propiedad del Municipio y su producto se destinará a mejoras materiales. Junio 17 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 62><21-VIII-1941>

000641

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

76.

Se aprueba el convenio celebrado entre el Ayuntamiento de Alvaro Obregón y el C. Ismael Herrera Chávez, relativo a la permuta del terreno denominado "El Bañadero" a cambio de "El Asoleadero". Junio 17 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 61><18-VIII-1941>

000642

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

77.

Se pensiona a las señoritas Ana María y Guadalupe Padilla en atención a los servicios que prestó al Estado su extinto padre Lic. Angel Padilla. Junio 17 1941.

TOMO: <LXIV><NUM: 5><04-I-1943>

000643

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

78.

Se segrega de la Tenencia de Atécuaro, del Municipio de Morelia, el Rancho de "La Cofradía" y pasa a pertenecer a la Tenencia de Undameo, Municipio de Morelia. Junio 17 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 61><18-VIII-1941>

000644

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

79.

Se aprueba el contrato celebrado entre el Ayuntamiento de Aporo y el Señor J. Jesús Sandoval, relativo a la permuta de dos predios urbanos. Junio 17 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 61><18-VIII-1941>

000645

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

80.

Se modifica el Presupuesto de Egresos en las Partidas N° 43 del Municipio de La Piedad; 54 del de Puruándiro; 44 del de Zacapu; 20 del de Coalcomán y N° 49 del Municipio de Huetamo. Junio 28 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 62><21-VIII-1941>

000646

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

81.

Se autoriza al Ayuntamiento de Tingambato para vender un predio urbano de su propiedad. Junio 29 1941.

000647

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

82.

Se autoriza al Ayuntamiento de Zitácuaro para adquirir del Ing. Guillermo Carrillo Durán, un predio ubicado en el barrio de Cedano; destinandosele a la Escuela "Amado Nervo". Junio 29 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 61><18-VIII-1941>

000648

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

83.

Se exime al señor Rafael Moreno M., del pago de los impuestos que cause al Estado por cinco años, la Agencia de Inhumaciones que establecerá en Uruapan. Junio 30 1941.

000649

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

84.

Se autoriza al Ayuntamiento de Villa Escalante, para comprar a los señores Antonio, Francisco, Vicente y Rafael Hernández, el predio urbano que se destinará, para la construcción de un edificio escolar. Junio 30 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 62><21-VIII-1941>

000650

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

85.

Se adiciona el Presupuesto de Egresos del Estado con las Partidas 29-bis y 499-bis y se autoriza la data hecha por la Tesorería General del Estado, de las Entidades en que se excedieron las Partidas del Presupuesto de Egresos vigente en el año de 1940. Junio 30 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 67><08-IX-1941>

000651

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

86.

Se condonan a los colonos del Cortijo, de esta Capital, los derechos de inscripción en el Registro Público de la propiedad Raíz y de Traslación de Dominio, relativo a los Títulos de Propiedad. Junio 30 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 62><21-VIII-1941>

000652

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

87.

Se deroga el decreto N° 84 de Diciembre 12 de 1939, relativo a la segregación de la Hacienda de Magallanes y Ranchería de el Salitre del Municipiode Hidalgo. Junio 30 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 62><21-VIII-1941>

000653

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

88.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de Susupuato en su Partida Nº 22; Hidalgo, Nº 22-bis y 54-bis; Panindícuaro, Nº 34; y Jacona Nº26. Junio 30 1941.

000654

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

89.

Se declara de utilidad pública el empedrado y embanquetado de las calles de la población de Villa Jiménez. Junio 30 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 62><21-VIII-1941>

000655

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

90.

Se clausura el Primer Período Extraordinario de Sesiones del XLVIII Congreso del Estado. Junio 30 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 68><11-IX-1941>

000656

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

91.

Se convoca a un Período Extraordinario de Sesiones, a los CC. Diputados de la XLVIII Legislatura Constitucional. Septiembre 10 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 68><11-IX-1941>

000657

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

92.

Relativo a la apertura del Período Extraordinario de Sesiones de la XLVIII Legislatura. Septiembre 10 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 68><11-IX-1941>

000658

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

93.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado el Teatro Ocampo de esta Ciudad. Septiembre 10 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 68><11-IX-1941>

000659

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

94.

Ley sobre garantía y manejo de fondos de funcionarios y empleados públicos del Gobierno del Estado y Municipios. Septiembre 10 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 76><09-X-1941>

000660

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

95.

Se autoriza al Ayuntamiento de Puruándiro para vender, el anexo a la Cárcel para hombres propiedad del Estado. Septiembre 10 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 73><29-IX-1941>

000661

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

96.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de Aguililla, en las Partidas N° 23 y 25; Tingambato en las N° 26, 27 y 30. Septiembre 10 1941.

TOMO: <LXIII><NUM. 73><29-IX-1941>

000662

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

97.

Se clausura el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, del XLVIII Congreso Constitucional del Estado. Septiembre 10 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 73><29-IX-1941>

000663

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

9.

El XLVIII Congreso de Michoacán, abre el Segundo Período Ordinario de Sesiones. Septiembre 16 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 78><16-X-1941>

000664

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

100.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para vender, el solar ubicado en la Manzana 7 del sector independencia de esta Capital. Septiembre 19 1941.

000665

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

101.

Se autoriza la integración y funcionamiento de la "Junta de Mejoras Materiales" en la Ciudad de Pátzcuaro, creada en los términos que expresa el acuerdo presidencial de fecha 15 de Noviembre de 1940. Septiembre 29 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 79><20-X-1941>

000666

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

102.

No se localizó el expediente, ni en Periódico Oficial.

000667

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

103.

Se autoriza al Ayuntamiento de Uruapan para vender , el Predio Urbano, Nº 17-bis de la Avenida Juárez de esa ciudad. Octubre 21 1941.

TOMO: <LXII><NUM: 87><17-XI-941>

000668

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

104.

Se autoriza al Ayuntamiento de Uruapan para ceder gratuitamente los terrenos de su propiedad ubicados en varias calles de la Ciudad. Octubre 21 1941.

TOMO: <XLII><NUM. 86><13-XI-1941>

000669

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

105.

Se conceden facultades Extraordinarias al Ejecutivo del Estado, en el Ramo de Gobernación y en materia de Salubridad. Octubre 21 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 83><03-XI-1941>

000670

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

106.

Se modifica el decreto 67 de junio 6 de 1941, "Que autoriza al Ejecutivo del Estado para vender el predio urbano ubicado en la terminación de la Calzada Madero, de esta ciudad y su producto se destinará a Mejoras Materiales de la ciudad. Octubre 21 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 86><13-XI-1941>

000671

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

107.

Se faculta al Ejecutivo del Estado para Reglamentar la Ley N° 94 de Septiembre, 17 de 1941, que crea el "Fondo de Garantía". Noviembre 17 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 91><01-XII-1941>

000672

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

108.

Se deroga el Artículo Primero del Decreto N° 136 de Marzo 14 de 1936 y se restablece la vigencia del N° 82 de la Ley de Hacienda del Estado. Noviembre 17 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 97><22-XII-1941>

000673

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

109.

Se declara y modifica el artículo 2º de la Ley N° 27 de Enero 7 de 1935, sobre el impuesto de compra-venta de alcoholes, en el Estado. Noviembre 17 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 96><18-XII-1941>

000674

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

110.

Se modifica el artículo 14 del Presupuesto de Egresos, sobre lo que percibirán los Profesores. Noviembre 17 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 91><01-XII-1941>

000675

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

111.

Ley de Gobierno Municipal. Noviembre 17 1941.

000676

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

112.

Se modifican las fracciones X, XIII, y XVI, del artículo 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial relativo a los Distritos Judiciales de Uruapan, con Jurisdicción en los Municipios de Uruapan, Charapan, Cherán, Nahuatzen, Paracho, Parangaricutiro, Tancítaro, Taretan, Tingambato y Ziracuaretiro; Distrito XIII, de Jiquilpan con jurisdicción en los Municipios de Jiquilpan, Cojumatlán, Pajacuarán, Cotija, Villamar, Sahuayo, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Peribán, y Los Reyes; XVI Distrito de Tanhuato, con Jurisdicción en los Municipios de Tanhuato, Ecuandureo, Ixtlán, y Vista Hermosa de Negrete. Noviembre 17 1941.

TOMO: <LXII><NUM. 97><22-XII-1941>

000677

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

113.

Se adiciona los artículos 31 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal; referente a las facultades y obligaciones de Ayuntamientos y presidentes municipales. Diciembre 10 1941.

P.O. No se localizó.

000678

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

114.

Se jubila a María Trinidad Fourriel Viuda de Carrera, por los Servicios que prestó al Estado en el Ramo de Educación. Diciembre 10 1941.

TOMO: <LXIII><NUM. 4><15-I-1942>

000679

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

115.

Se modifican las fracciones I, II, III, a) de la IV, del artículo 81 de la Ley de Hacienda Municipal; respecto al pago de Derechos de Licencias. Diciembre 10 1941.

TOMO: <LXIII><NUM. 1><05-I-1942>

000680

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

116.

Se cede a la Comunidad Agraria del poblado de San Juan de Dios, del Municipio de Los Reyes, un predio rústico ubicado en ese lugar. Diciembre 10 1941.

TOMO: <LXIII><NUM. 7><26-I-1942>

000681

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

117.

Se autoriza al Ayuntamiento de Villa de Chavinda para vender un predio urbano, ubicado en las calles de Morelos y Bravo. Diciembre 10 1941.

TOMO: <LXIII><NUM. 7><26-I-1942>

000682

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

118.

Decreto no se localizó.

000683

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

119.

Ley de Ayuda Mutua del Empleado Público. Diciembre 10 1941.

TOMO: <LXIII><NUM. 10><05-II-1942>

000684

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

120.

Ley de Ingresos , para el ejercicio fiscal de 1942. Diciembre 19 1941.

Suplemento al P.O.

TOMO: <LXII><NUM. 97><22-XII-1941>

000685

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

121.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa, para que acepte en data los excesos de Partidas y gastos hechos fuera de los Presupuestos de Egresos. Diciembre 19 1941.

TOMO: <LXIII><NUM. 7><26-I-1942>

000686

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

122.

Se autoriza al Ayuntamiento de Morelia, para vender a los Integrantes del Cuerpo de Jardineros dependientes del propio Ayuntamiento, un predio rústico, propiedad del Gobierno del Estado. Diciembre 19 1941.

TOMO: <LXIII><NUM. 7><26-I-1942>

000687

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

123.

Se autoriza al Ayuntamiento de Puruándiro, para vender una fracción del predio denominado "Plaza de Toros", propiedad del Municipio, al señor Abel Covarrubias Valle. Diciembre 19 1941.

TOMO: <LXIII><NUM. 7><26-I-1942>

000688

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

124.

Se aprueban los Proyectos de presupuestos de Egresos Municipales, formulados por los Ayuntamientos, para el ejercicio fiscal de 1942. Diciembre 29 1941.

TOMO: <LXIII><NUM. 7><26-I-1942>

000689

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

125.

Se deroga la fracción XVI del artículo 63 de la Ley N° 15 de Diciembre 30 de 1940 y el N° 8 de Octubre 31 del mismo año; sobre participaciones Federales, al Estado. Diciembre 29 1941.

Suplemento al P.O.

TOMO: <LXII><NUM. 99><29-XII-1941>

000690

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

126.

Se reforman los artículos 4º y 7º del decreto N° 101 de Septiembre 29 de 1941; sobre facultades a la "Junta de Mejoras Materiales". Diciembre 29 1941.

TOMO: <LXIII><NUM. 7><26-I-1942>

000691

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

127.

Presupuesto de Egresos para 1942. Diciembre 29 1941.

P.O. Suplemento al N° 100 de Enero 1º de 1942 No se localizó.

000692

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

128.

División Territorial, que servirá de base para las elecciones de Diputados al H. Congreso Local; 1º Distrito: Municipios de Morelia, Charo, Acuitzio, Madero, Tarímbaro, Alvaro Obregón y Tzitzio; 2º Distrito: Municipios de Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Quiroga, Coeneo, Panindícuaro, Zacapu, Erongarícuaro y Santa Clara; 3º Distrito: Municipios de Puruándiro, Morelos, Huaniqueo, Huandacareo, Cuitzeo, Santa Ana Maya, Jiménez y Chucándiro; 4º Distrito: Municipios de La Piedad, Yurécuaro, Tanhuato, Ecuandureo, Churintzio, Penjamillo, Zináparo, Numarán, Vista hermosa y Angamacutiro; 5º Distrito: Municipios de Zamora, Tangamandapio, Ixtlán, Jacona, Tangancícuaro, Chilchota, Purépero, y Tlazazalca; 6º Distrito; Municipios de Jiquilpan, Villamar, Sahuayo, Venustiano Carranza, Cotija,...

Tingúindín, Tocumbo, Los Reyes, Peribán, Pajacuarán, Chavinda y Régules; 7º Distrito: Municipios de Uruapan, Tingambato, Nahuatzen, Cherán, Paracho, Charapan, Parangaricutiro, Taretán, Nuevo Urecho y Ziracuaretiro; 8º Distrito: Municipios de Apatzingán, Coalcomán, Aguililla, Aquila, Victoria, Arteaga, Parácuaro, Tancítaro, Tepalcatepec, Buenavista y Coahuayana; 9º Distrito los forman los Municipios de Tacámbaro, Turicato, Nocupetaro, Caracuaro, San Lucas, Huetamo, Tiquicheo, Ario, La Huacana y Churumuco; 10 º Distrito: Zitácuaro, Angangueo, Irimbo, Aporo, Hidalgo, Tuxpan, Jungapeo, Ocampo, Juárez, Tuzantla y Susupuato; 11º Distrito: se forma de los Municipios de Zinápecuaro, Senguio, Tlalpujahuá, Contepec, Queréndaro e Indáparapeo. enero 13 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 15><23-II-1942>

000693

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

129.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para contratar con la Tesorería de la Federación, un empréstito por \$500,000.00. Enero 13 1942.

Suplemento al P.O.

TOMO: <LXIII><NUM. 5><19-I-1942>

000694

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

130.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de Uruapan en las Partidas Nº 10, 11, 39, 40, 41 y 89; Paracho en las Partidas Nº 3, 4 y 25; Contepec, en la Partida Nº 3; Tingambato en la Partida Nº 25-bis; Tangamandapio, en las Partidas: 5-bis y 16-bis; Zitácuaro, en las Partidas 24-bis, Ario de Rosales en la Partida Nº 23-bis; Zinápecuaro, Partidas. Nº 2-bis, 13 y 9; Quiroga, Partida 3-bis; Arteaga, Partida 6; Villa Escalante, Partida 13; Carácuaro en la Partida Nº 5; Nocupetaro en la Partida Nº 3-bis, Pátzcuaro en las Partidas 22 y 23; Tanhuato en las Partidas 4 y 8, Huaniqueo, en la Partida Nº 1; Santa Ana Maya, en la Partida. Nº 1. Enero 30 1942.

P.O. No se localizó.

000695

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

131.

Se autoriza al Ayuntamiento de Panindícuaro, para vender, un predio urbano propiedad del Municipio. Febrero 3 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 21><16-III-1942>

000696

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

132.

Se segrega la Ranchería de "La Palma" del Municipio de Charapan, y se anexa al Municipio de Los Reyes, modificándose la Ley de División Territorial. Febrero 3 1942.

P.O. No se localizó.

000697

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

133.

A la ranchería denominada "Ojo de Rana" del Municipio de Sahuayo, se llamará en lo sucesivo "Rafael Cornejo"; modificándose la Ley Orgánica de División Territorial. Febrero 1º 1942.

P.O. No se localizó.

000698

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

134.

Se erige en Municipio a la Tenencia de Nueva Italia que ha venido perteneciendo al de Parácuaro y su cabecera será el Pueblo del mismo nombre y se denominará "Municipio de Zaragoza"; y se reformará de su cabecera: Pueblo de Nueva Italia, que se eleva a Villa de Nueva Italia de Ruiz; Ranchos anexos: El Marqués, El Pando, El Capire, El Letrero, Huerta de Gambara, Santo Domingo, Capirio y Los Pozos; se modifican, las leyes de Gobierno Municipal, División Territorial y Orgánica del Poder Judicial del Estado. Febrero 12 1942.

TOMO: <LXIII><NUM.22><19-III-1942>

000699

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

135.

Se prórroga al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Congreso del Estado. Febrero 12 1942.
TOMO: <LXIII><NUM. 13><16-II-1942>

000700

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

136.

Se aprueba el contrato-concesión celebrado entre el H. Ayuntamiento de Morelia y el señor Juan B. Gutiérrez, para la administración de los servicios que proporciona en el rastro de esta ciudad. Febrero 13 1942.

TOMO: <LXII><NUM. 20><12-III-1942>

000701

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

137.

Se modifican los artículos 22 y 127 de la Ley de Hacienda Municipal, en lo que respecta en la Ciudad de Morelia, sobre ganados. Febrero 17 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 20><12-III-1942>

000702

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

138.

Se segrega del Municipio de Chucándiro el Rancho denominado "Jesús o El Porvenir" y pasa a pertenecer a la Tenencia de Chiquimitío, municipio de Morelia; modificándose la Ley Orgánica de División Territorial. Febrero 14 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 23><23-III-1942>

000703

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

139.

Se jubila a la Profesora Ma. Salud Vega, en atención a los Servicios que prestó al Estado, en el Ramo de Educación. Febrero 14 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 23><23-III-1942>

000704

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

140.

Se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo para vender tres predios urbanos, y su producto se destinará a la construcción del nuevo rastro, plaza de toros y otras mejoras materiales de la población. Febrero 27 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 48><18-VI-1942>

000705

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

141.

Se modifica el Artículo 16 de la Ley de Ingresos del Estado, sobre la industria en el Estado. Febrero 27 1942.

P.O. suplemento.

TOMO: <LXIII><NUM. 25><30-III-1942>

000706

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

142.

Se concede a la señora Angela Rangel viuda de Mendoza, una pensión vitalicia en atención a los servicios prestados al Municipio por su esposo, Salvador Mendoza. Febrero 27 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 27><06-IV-1942>

000707

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

143.

Se adiciona el Presupuesto de Egresos del Estado, con la Partida Nº 548-bis. Febrero 27 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 27><06-IV-1942>

000708

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

144.

Se segrega del Municipio de Uruapan la Tenencia de Lombardía y se anexa al Municipio de Zaragoza: se modifica la Ley Orgánica de División Territorial. Febrero 27 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 25><30-III-1942>

000709

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

145.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de Maravatío en su Partida 23; Tlalpujahuá, en la Partida 45; y Huandacareo, en la Partida 13-bis. Febrero 27 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 31><20-IV-1942>

000710

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

146.

Se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, para celebrar un contrato de Crédito por \$150,000.00, con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para adquirir e instalar una planta Hidro-Eléctrica. Febrero 27 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 42><28-V-1942>

000711

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

147.

La XLVIII Legislatura Constitucional del Estado, clausura su Segundo Período Ordinario prorrogado de Sesiones. Febrero 28 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 33><27-IV-1942>

000712

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

148.

Se convoca a un Período Extraordinario de Sesiones al Congreso del Estado. Abril 24 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 38><14-V-1942>

000713

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

149.

El XLVIII Congreso Constitucional, declara abierto el Período Extraordinario de Sesiones, convocado por su Diputación Permanente. Mayo 6 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 44><04-VI-1942>

000714

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

150.

Se faculta al Ayuntamiento de esta capital para crear la Condecoración "Generalísimo Morelos". Mayo 7 1942.

P.O. Suplemento.

TOMO: <LXIII><NUM. 38><14-V-1942>

000715

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

151.

Se deroga el Decreto N° 144 de Febrero 27 de 1942, por el cual se segregó del Municipio de Uruapan la Tenencia de Lombardía y se anexó al de Zaragoza, se modifica la Ley Orgánica de División Territorial. Mayo 7 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 44><04-VI-1942>

000716

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

152.

Se segrega del Municipio de Charo, los Ranchos: "El Temascal", "Agua Fría", "La Calera", "El Terrero", "Los Llanos", "Los Llanitos", "Los Cajones", "La Yerbabuena", y "Pino Solo" y se anexan

al Municipio de Tzitzio y se le segrega a este Municipio el Rancho "Los Timones", pasando a la jurisdicción del de Indáparapeo, se modifica la Ley Orgánica de División Territorial. Mayo 7 1942.
TOMO: <LXIII><NUM. 44><04-VI-1942>

000717

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

153.

Se declara de utilidad Pública el establecimiento de granjas, con el fin de cooperar a la producción agrícola y agropecuaria. Mayo 7 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 42><28-V-1942>

000718

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

154.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Estado en las Partidas 7-bis, 44, 46 y 113. Mayo 7 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 45><08-VI-1942>

000719

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

155.

Se segrega de la tenencia de San Ildelfonso y se anexa a la de Ucareo, del Municipio de Zinapécuaro, El Rancho "Buena Vista", se modifica en lo relativo la Ley Orgánica de División Territorial. Mayo 7 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 45><08-VI-1942>

000720

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

156.

Se excenta del 75. de contribuciones, las casas, habitación que empiecen a constituir en un período de 5 años y se concluyan dentro de 7 años. Mayo 7 1942.

P.O. No se localizó.

000721

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

157.

Se deroga el artículo 3º del decreto N° 143 de Agosto 8 de 1940, que autoriza al Ayuntamiento de Ciudad de Zitácuaro, para ceder a la Junta de Mejoras Materiales, lo que recuerde por concepto de Impuestos de aguas. Mayo 7 1942.

000722

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

158.

Se Reglamenta el funcionamiento de los aparatos denominados orquestolos. Mayo 7 1942.
TOMO: <LXIII><NUM. 45><08-V-1942>

000723

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

159.

Se exceptuan del pago de Contribución predial, por 5 años a los propietarios de las fincas que redifiquen desde sus cimientos o que construyan nuevas fincas. s/f.

000724

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

160.

Se adiciona el Presupuesto de Egresos del Municipio de Morelia, con la Partida N° 131-bis, para obras del Bosque Cuahutémoc. Mayo 14 1942.
TOMO: <LXIII><NUM. 47><15-VI-1942>

000725

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

161.

Se segrega del Municipio de Charapan, la Ranchería "La Palma" y pasa a pertenecer directamente, de la cabecera del municipio de Los Reyes. Mayo 14 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 47><15-VI-1942>

000726

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

162.

Se modifica la Partida Nº 51 del Presupuesto de Egresos Municipal de Tlalpujahuá. Mayo 14 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 47><15-VI-1942>

000727

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

163.

Se autoriza al Ayuntamiento de Morelia para vender un predio rústico a los integrantes del Cuerpo de Jardineros dependientes del Ayuntamiento. Mayo 26 1942.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXIII><NUM. 51><29-VI-1942>

000728

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

164.

El XLVIII Congreso Constitucional, clausura el Primer Período Extraordinario de Sesiones, convocado por su Diputación Permanente por el Dto. 148 de Abril de 1942. Mayo 26 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 49><22-VI-1942>

000729

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

165.

Se convoca a los CC. Diputados, a un Período Extraordinario de Sesiones, el día 26 de Junio de 1942. Junio 22 1942.

P.O. Segunda sección.

TOMO: <LXIII><NUM. 49><22-VI-1942>

000730

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

166.

El XLVIII Congreso Constitucional del Estado, abre el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, convocado por su Diputación Permanente. Junio 26 1942.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXIII><NUM. 51><29-VI-1942>

000731

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

167.

Son válidas las elecciones, para Diputados al Congreso del Estado, verificadas en Junio 7 de 1942, en los Distritos 1º, 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 10º, 11º, y son Diputados Propietarios para 1942-44. los CC. Daniel Ruíz Solís, Profr. Roberto Gutiérrez, Profr. Ramón López, Octavio Magaña, Baltazar Gudiño, Eduardo Pita Hurtado, Rafael Vázquez, Ing. Horacio Tenorio Carmona y Maclovio Herrera Cardiel; Son diputados suplentes; por los mismos distritos; Los CC. Roberto García Rojas, Eusebio Nieto, Roberto Chavolla, José M. Franco, Antonio Godoy, Miguel Equihua Ortiz, Manuel Coria Vargas, Néstor Bautista y Ricardo Labastida. junio 27 1942.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXIII><NUM. 51><29-VI-1942>

000732

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

168.

Se autoriza al Ayuntamiento de Morelia, para vender un terreno propiedad del Municipio, que se encuentra próximo al Parque Juárez; a las personas que trabajan en la Obra Pública Municipal. Junio 27 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 74><17-IX-1942>

000733

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

169.

Se modifica y adicionan los Presupuestos de Ingresos en las Partidas N° 39 del Municipio de Acuitzio; 51 de Angangueo; 5 de Coalcomán; 57, 59 y 61 de Hidalgo; 49 de Huetamo; 8, 10, y 15 de La Huacana; Part. 23 y 26 de Zaragoza; Part. 25 y 26 de Nuevo Urecho; la 31 de Vista Hermosa; y Part. 51 de Tlalpujahua. Julio 1º 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 63><10-VIII-1942>

000734

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

170.

Son válidas las elecciones, para Diputados al Congreso, verificadas en el 3º y 8º Distrito, siendo electos propietarios los CC. Licenciados Armando Mejía Ortiz y Ramón Magaña Chávez y Suplentes: Los CC. Luis Corral Valadez y Rafael Gómez Campos. Julio 7 1942.

P.O. Suplemento.

TOMO: <LXIII><NUM: 54><09-VII-1942>

000735

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

171.

Se autoriza al Ejecutivo para que los fondos del Estado, establezca en esta Ciudad un Monte de Piedad. Julio 7 1942.

000736

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

175.

Se autoriza al adquirente del terreno destinado a la Colonia del empleado, para que otorgue escrituras de venta a los funcionarios y empleados públicos. Julio 10 1942.

P.O. No se localizó.

000737

XLVIII.

LEGISLATURA

1940-1942.

172.

Se autoriza al Ayuntamiento de Zinapécuaro para vender, en subasta Pública, en Predio Urbano, propiedad del Municipio. Julio 7 1942.

TOMO: <LXIII><No. 62><6-VIII-1942>

000738

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

173.

Se reforman los artículos 1º, 17º, 225, 257, 292, 294 del Código Penal y se adiciona el propio ordenamiento legal añadiendo un Capítulo más al Titular VII; y se aumentan los artículos 273-bis, 294-bis y 330-bis. Julio 10 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 62><06-VIII-1942>

000739

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

174.

Se modifican los artículos 1º y 2º del Decreto 152 de Mayo, 7 de 1942; por el cual se segrega del Municipio de Charo los Ranchos: La Calera, Pino Solo, Pedernales y Tembladera y se anexan al Municipio de Tzitzio; se modifica la Ley Orgánica de División Territorial. Julio 10 1942.

TOMO: <LXIII><NUM: 62><06-VIII-1942>

000740

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

176.

El XLVIII Congreso del Estado, clausura su Segundo Período Extraordinario de Sesiones, convocado por el Dto. 165 de Junio. Julio 10 1943.

TOMO: <LXIII><NUM: 66><20-VIII-1942>

000741

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

177.

Se convoca al Congreso a un Período Extraordinario de Sesiones, que principiará el día 19 próximo agosto. Julio 31 1942.

P.O. Suplemento.

TOMO: <LXIII><NUM. 65><17-VIII-1942>

000742

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

178.

La XLVIII Legislatura Constitucional abre el Tercer Período Extraordinario de Sesiones a que fue convocado por su Diputación Permanente. Agosto 19 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 70><03-IX-1942>

000743

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

179.

Se modifican las Leyes de Egresos Municipales en las Partidas N° 32 de Vista Hermosa; 84 de Uruapan; 23 de Charo; 44, 54 y 55 de Zitácuaro; 35 y 36 de Yurécuaro; 45 de Los Reyes; Partida s/n. Extraordinarios para Quiroga; Partidas; N° 33, 34 y 37 de Jiquilpan; N° 29 de Jiménez; N° 15 de Zamora; 35 para conciliación y arbitraje; 31 de Cuitzeo y N° 42 y 39 de Los Reyes. Agosto 19 1942.

TOMO: <LXIV><NUM. 3><28-XII-1942>

000744

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

180.

Se segregan del Municipio de Juárez los poblados: Hacienda: El Potrero; Ranchos anexos: Carrizal, Ojo de Agua, Tremesino, Limoncito, Naranja, La Palma, Tingambato, El Banco, El Salitre y Copandarillo; Hacienda Santa Inés y Ranchos Ojo de Agua Seco; Ranchos Independientes: Ceibillas, Barranca Honda, Cirián, Mesa de Cirián, Tular, Higo Prieto, Terrero, Platano, El Capire, El Caserío de Rancho Viejo o Rodeo, y El Caserío de Landeros que esta en el Cerro de Landeros y se anexa al Municipio de Susupuato y de este se segrega el predio denominado Landeros y pasa al Municipio de Juárez; se segregan del Municipio de Zitácuaro las Tenencias Guanoro y Enandio anexándose al de Benito Juárez; se modifica la ley Orgánica de División Territorial. Agosto 29 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 72><10-IX-1942>

000745

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

181.

Se autoriza al Ayuntamiento de Zacapu, para celebrar un Empréstito por \$50,000.00, con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., para construcción del Servicio de agua potable. Septiembre 8 1942.

P.O. No se localizó.

000746

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

182.

No podrán ser aumentadas las Rentas de las casas y predios urbanos ubicados en el Estado, mientras dure el Estado de Guerra y la suspensión de garantías individuales por el Gobierno de la Federación. Septiembre 8 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 84><22-X-1942>

000747

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

183.

Ley sobre Prevención Social de la Delincuencia Infantil en el Estado. Septiembre 8 1942.

TOMO: <LXIII><NUM: 81><12-X-1942>

000748

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

184.

Reglamento para el Tribunal de Menores y sus Instituciones Auxiliares. Septiembre 8 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 90><12-XI-1942>

000749

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

185.

Se declara Recinto Oficial, del Congreso del Estado, el Teatro "Ocampo", de Morelia, para la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones. Septiembre 8 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 73><14-IX-1942>

000750

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

186.

Ley de exención de Impuestos para los Predios Rústicos que se destinen al cultivo de plantas oleaginosas y hulíferas. Septiembre 10 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 89><09-XI-1942>

000751

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

187.

Se autoriza al Ayuntamiento de Angangueo para comprar al señor Agustín Zamudio un predio urbano para ampliar el Panteón Municipal. Septiembre 8 1942.

P.O. No se localizó.

000752

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

188.

El XLVIII Congreso Constitucional del Estado clausura su Tercer Período Extraordinario de Sesiones. Septiembre 14 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 89><09-XI-1942>

000753

XLVIII.

LEGISLATURA.

1940-1942.

92.

Se deroga la fracción XVII e incisos a) y b) del artículo 63 del Decreto 15 de Diciembre 27 de 1940, referente a las participaciones federales, en lo relativo al Impuesto de tabaco labrado. Septiembre 10 1941.

P.O. No corresponde al decreto que se menciona.

000754

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

1.

El XLIX Congreso de Michoacán, abre el Primer Período de Sesiones, correspondiente al primer año de su Ejercicio Legal. Septiembre 16 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 80><08-X-1942>

000755

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

2.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Turicato, ceder \$1,000.00 a la Junta Local de Caminos, para la construcción de una carretera Turicato-Tacámbaro. Septiembre 23 1942.

Es acta y no decreto que se menciona en el tomo.

TOMO: <LXIV><NUM. 79><20-IX-1943>

000756

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

3.

Se modifica la Ley de Egresos Municipales de Contepec, en las Partidas N° 33 y 37, para actividades cívicas y gastos extraordinarios, respectivamente. Septiembre 23 1942.

TOMO: <LXIV><NUM. 79><20-IX-1942>

000757

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

4.

Se nombra al C. Lic. Jesús Ramírez Mendoza, Magistrado Propietario de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, por la licencia concedida al titular C. Lic. Luis Marín Pérez. Septiembre 23 1942.

P.O. No se localizó.

000758

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

5.

Se autoriza otorgar las escrituras de venta a los beneficiados (funcionarios y empleados públicos), de los lotes de la colonia del empleado. Octubre 2 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 80><08-X-1942>

000759

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

6.

Se modifican las Leyes de Egresos vigente de los siguientes Municipios y sus Partidas: Jiquilpan, 33; Zitácuaro, 60, 63; Hidalgo, 56-bis, 61; Coeneo, 31; Tepalcatepec, 27; Cuitzeo, 31; Jungapeo, 27; Zacapu, 44; Santa Clara, 15; Turicato, 7, 34; Purépero, 31; Madero, 29; Uruapan, 63, 84; Tacámbaro, 39, 42, 43, 46. Octubre 2 1942.

TOMO: <LXIV><NUM. 5><04-I-1943>

000760

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

7.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Yurécuaro, para vender en subasta pública un predio urbano en la calle Independencia, de su propiedad. 28 Octubre 1942.

TOMO: <LXIV><NUM. 7><11-I-1943>

000761

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

8.

Se aprueban los convenios entre el H. Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo y los Sres. Aquiles de la Peña y J. Jesús Téllez Pérez, sobre terrenos para construcción de casa materna y asistencia infantil. Octubre 30 1942.

TOMO: <LXIII><NUM. 93><23-XI-1942>

000762

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

9.

Se modifican las Leyes de Egresos Municipales, en los Municipios y partidas correspondientes: Vista Hermosa , 32, Pátzcuaro, 50; Panindícuaro, 26, 28, 33; Tingüindín, 27, Tanhuato, 32; Zamora, 59; Taretan, 28; Arteaga, 32; Uruapan, 76. Noviembre 27 1942.

TOMO: <LXIV><NUM. 12><28-I-1943>

000763

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

10.

Se reforma el artículo 68 del Código Penal, refiriéndose a delitos de homicidio o lecciones que resultan de atropellamiento, por automóviles, camiones o similares. Noviembre 27 1942.

TOMO: <LXIV><NUM. 4><31-XII-1942>

000764

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

11.

Se modifican los artículos 69 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en donde los Jueces Menores municipales serán nombrados por el Supremo Tribunal de Justicia las ternas de los Jueces menores Municipales y de Tenencia. Noviembre 27 1942.

TOMO: <LXIV><NUM. 3><28-XII-1942>

000765

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

12.

Ley Organización del Escalafón del Sistema de Educación Primaria del Estado. 27 Noviembre 1942.

P.O. No se localizó el tomo de referencia ni en el expediente.

TOMO: <LXV><NUM. 81><11-IX-1944>

000766

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

13.

Ley de Ingresos para el año fiscal de 1943. Diciembre 2 1942.

TOMO: <LXIII><NUM: 99><14-XII-1942>

000767

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

14.

Se nombra al C. Lic. Gustavo Gallardo Magistrado propietario de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, mientras dura la licencia concedida al C. Lic. Alfredo Gálvez Bravo. Diciembre 2 1942.

TOMO: <LXIV><NUM. 12><28-I-1943>

000768

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

15.

Se modifica el artículo N° 29 del decreto N° 41, de 13 de Marzo de 1939, referente a la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Diciembre 3 1942.

P.O. No se localizó.

000769

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

16.

Se modifican las Leyes de Egresos vigentes en las Partidas y Municipios siguientes: Zitácuaro, 60 y 63; Hidalgo, 45; Huetamo 44, 46, 49; Santa Ana Maya, 25; Tingüindín, 27. Diciembre 17 1942.

TOMO: <LXIV><NUM. 6><07-I-1943>

000770

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

17.

Se aprueban los proyectos de Presupuestos de Egresos Municipales, formulados por los Ayuntamientos del Estado, con las modificaciones propuestas por la Contaduría General de Glosa. Diciembre 30 1942.

TOMO: <LXIV><NUM. 14><04-II-1943>

000771

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

18.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa para aceptar en data los excesos de Partidas y gastos hechos fuera de los Presupuestos de Egresos Municipales de 1942. Diciembre 30 1942.

TOMO: <LXIV><NUM. 14><04-II-1943>

000772

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

19.

Se deroga el Decreto N° 94 de 10 de Septiembre de 1941, que creó el Fondo de Garantía para el manejo de Fondos por Funcionarios y Empleados Públicos del Gobierno del Estado y Municipios. Diciembre 30 1942.

TOMO: <LXIV><NUM. 4><31-XII-1942>

000773

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

20.

Autoriza la data de cantidades con que se excedieron varias Partidas del Presupuesto de Egresos que rigió el pasado año 1941. Diciembre 30 1942.

TOMO: <LXIV><NUM. 60><15-VII-1943>

000774

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

21.

Durante el término de 7 meses a partir de la fecha de publicación de este decreto para el reconocimiento de hijos naturales, por el medio establecido en la fracción V del artículo 325 del Código Civil. Diciembre 30 1942.

TOMO: <LXIV><NUM. 14><04-II-1943>

000775

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

22.

Se concede un plazo que no excederá del día 31 de Diciembre de 1943, para el registro de nacimientos sin sanción de ninguna especie, presentandose ante el Juez del Registro Civil: Como sin dicha presentación se hubiera efectuado dentro del plazo a que se refiere el artículo N° 59 del Código Civil. Diciembre 30 1942.

TOMO: <LXIV><NUM. 15><08-II-1943>

000776

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

23.

Se segrega de la Tenencia de Enandio del Municipio de Juárez, la Ranchería denominada "Las Mesas" y se anexa a la Tenencia de Los Contreras del Municipio de Zitácuaro, la Ranchería de "Las Mesas". Diciembre 30 1942, Noviembre 5 1943.

TOMO: <LXIV><NUM. 99><29-XI-1943>

000777

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

24.

Derogando los decretos números 71 y 76 de 17 de Enero de 1938, por el que se facultó al Ejecutivo a organizar un Batallón de Policía. Y se modificaron los Presupuestos de Egresos Municipales. Diciembre 30 1942.

TOMO: <LXIV><NUM. 15><08-II-1943>

000778

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

25.

Se aprueba el contrato celebrado entre el H. Ayuntamiento de Alvaro Obregón y el Comisionado ejidal del citado lugar en el que primero vende al segundo en la cantidad de \$3,500.00, el predio urbano ubicado en dicho lugar. Diciembre 31 1942.

P.O. No se localizó.

000779

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

26.

Presupuesto de Egresos durante el período del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1943. Diciembre 31 1942.

P.O. No se localizó.

000780

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

27.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, considerandola Institución de Estado de servicio público, cuyos fines y actividades están precisos en su Ley Constitutiva, debe regirse por su Gobierno integrado por el Consejo Universitario. Febrero 11 1943.

TOMO: <LXIV><NUM. 16><11-II-1943>

000781

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

28.

Ley de Asistencia Social. Febrero 13 1943.

P.O. No se localizó.

000782

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

29.

Se declara a la Ciudad de Pátzcuaro Joya Colonial, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 17 de Junio de 1931.

P.O. No aparece en el Periódico Oficial.

000783

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

30.

Ley Reglamentaria para la conservación del aspecto típico y Colonial de la Ciudad de Pátzcuaro.

TOMO: <LXIV><NUM. 30><01-IV-1943>

000784

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

31.

Se aprueba el contrato celebrado entre el H. Ayuntamiento de la H. Zitácuaro y el Sr. Victor Orihuela, por el cual el Primero da al Segundo en arrendamiento el Local N^o. 6 vista interior del Mercado Público de dicho lugar. Febrero 13 1943.

P. O. No se localizó.

000785

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

33.

Se aprueba en sus términos el proyecto de contrato de apertura de crédito entre el H. Ayuntamiento de Pátzcuaro y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para la construcción de un Mercado Municipal en la población de Pátzcuaro. Febrero 13 1943.

000786

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

32.

Se modifica el decreto No. 60 de 15 de Febrero de 1933, jubilándose al C. Lic. José Baltazar, por los servicios prestados al Estado en el Ramo Judicial, con la cuota diaria de \$5.00. Febrero 13 1943.

No se localizó.

000787

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

34.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora para fraccionar y vender entre las familias Indígenas de aquella Ciudad, el Predio Urbano propiedad del Municipio conocido con el nombre de Panteón Viejo.

<LXIV><NUM.95><15-XI-1943>

000788

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

35.

En atención a los servicios prestados al Estado por el C. Mariano Aguilar se le concede una pensión de \$5.00 diarios. Febrero 13 1943.

TOMO: <LXIV><NUM. 63><26-VII-1943>

000789

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

36.

Se adicionan y reforman los artículos 52 y 55 de la Constitución Particular "de la formación y duración del poder Ejecutivo". Febrero 13 1943, Abril 12 1943.

P.O. No se encuentra en el libro Suplemento.

TOMO: <LXIV><NUM. 37><26-IV-1943>

000790

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

37.

Se aprueba el contrato celebrado con fecha 9 de Diciembre del año próximo pasado entre el H. Ayuntamiento de esta Capital y el C. José Antonio Pérez Gil Jr. en donde se le concede el arrendamiento del predio denominado "Parque Juárez". febrero 13 1943, Marzo 9 1943.

TOMO: <LXIV><NUM. 29><29-III-1943>

000791

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

38.

Se modifican las Leyes de Egresos de los Municipios que se indican: Uruapan, 1, 35; Vista Hermosa, 28 BIS; Chavinda, 5-BIS; Pátzcuaro 46; Morelia, 17, 31, 35-BIS; Tacámbaro, 37, Tancítaro, 3-BIS; Jacona, 26-BIS; La Piedad, 38; Morelos, 9; Penjamillo, 6-BIS; Santa Ana Maya 26-BIS; Puruándiro, 1, 21, 46, 48, 48-BIS, 56; Tzitzio, 1-BIS, 4-BIS, 9-BIS, 29-BIS, Zinapécuaro,, 56-BIS. febrero 13 1943, Marzo 10 1943.

TOMO: <LXIV><NUM. 50><10-VI-1943>

000792

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

39.

Cobros a predios urbanos y rústicos así como de establecimientos comerciales e industriales comprendidos en la jurisdicción de los siguientes municipios: La Piedad, Numarán, Churintzio, Tlazazalca, Purépero, Chilchota, Morelia, Tarímbaro, Cuitzeo, Chucándiro, Huandacareo, Villa Morelos, Puruándiro, Pátzcuaro, Santa Clara, Ario, Huacana, Alvaro Obregón, Indaparapeo, Queréndaro, Zinapécuaro, Hidalgo, Charo, Tzitzio, Tiquicheo, Huetamo y San Lucas. Febrero 13 1943.

P.O. No se encuentra en el expediente.

000793

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

40.

Se aprueba la prórroga del contrato de arrendamiento celebrado según Ley No. 92 de 22 de Noviembre de 1930, entre el H. Congreso del Estado y el C. Luis R. Montes. Febrero 15 1943.

TOMO: <LXIV><NUM. 28><25-III-1943>

000794

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

41.

El XLIX Congreso, clausura el Primer Período de Sesiones Ordinarias. Febrero 15 1943.

TOMO: <LXIV><NUM: 28><25-III-1943>

000795

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

42.

Se convoca a los CC. Diputados de la XLIX Legislatura del Estado a un Período Extraordinario de Sesiones. Mayo 17 1943.

TOMO: <LXIV><NUM. 53><21-VI-1943>

000796

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

43.

El XLIX Congreso del Estado, abre el Primer Período Extraordinario de Sesiones a que fue convocado por su Diputación Permanente. Mayo 20 1943.

TOMO: <LXIV><NUM. 53><21-VI-1943>

000797

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

44.

Se adjudican en propiedad, a favor del Municipio de Erongarícuaro las dos fincas urbanas que el Estado tiene en aquel lugar. Mayo 21 1943, Junio 26 1943.

TOMO: <LXIV><NUM. 64><29-VII-1943>

000798

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

45.

Se segrega del Municipio de Villa Madero y se anexa al de Acuitzio del Canje la tenencia se San Diego Curucupaseo. Mayo 21 1943.

P.O. No obra en el expediente.

000799

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

6.

Se segrega del Municipio de Paracho la Tenencia de Cocupao y se anexa al Municipio de Charapan. Mayo 21 1943.

P.O. No aparece en el expediente.

000800

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

47.

Se aprueba en todas sus partes el contrato celebrado el 17 de Mayo entre el H. Ayuntamiento de Ario de Rosales y las siguientes negociaciones "Ma Gloria, S.A.", "El Pino S.A" y "Razo y Martínez Suez S. de R.L. y Sres. Vicente Melgoza R., Martiniano García León, Leovigildo Díaz Corral, Heliodoro Barriga León, Luis García Olmos, José González García y Ruperto Figueroa Villegas. Mayo 21 1943, junio 26 1943.

TOMO: <LXIV><NUM. 64><29-VII-1943>

000801

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

48.

Se modifican los Presupuestos de Egresos vigentes de los Municipios y las Partidas siguientes: 31, 36; Uruapan, 71. 73, 84; San Lucas, 31, 36; Parangaricutiro, 33; Ario de Rosales, 37, 38, 40, 41, 47; Huetamo, 52; Vista Hermosa, 24, 25, 33; Angamacutiro, 23; Penjamillo, 25; Yurécuaro, 39. Mayo 21 1943 Junio 26 1943.

TOMO: <LXIV><NUM. 64><29-VII-1943>

000802

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

49.

Se modifican los presupuestos de Egresos vigentes de los siguientes Municipios y sus partidas. Uruapan, 85-BIS; Vista Hermosa 31; Zitácuaro, 63-BIS. Mayo 22 1943, Junio 26 1943.

TOMO <LXIV><NUM. 59><17-VII-1943>

000803

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

50.

Se nombra al C. Lic. Arturo Núñez, Magistrado propietario de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, mientras dura la licencia concedida al C. Lic. Gustavo Gallardo González. 22 Mayo 1943. P.O. No aparece en Periódico Oficial.

000804

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

51.

Se modifica el Presupuesto de Egresos Vigente en el Municipio de Los Reyes. Mayo 22 1943. Junio 26 1943.

NOTA: No se encontró la documentación del expediente, se localizó en el Periódico Oficial.

TOMO <LXIV><NUM.59><12-VII-1943>

000805

XLI.

LEGISLATURA.

1942-1944.

52.

Se faculta al Ejecutivo del Estado para ceder al H. Ayuntamiento de Zitácuaro una Finca Urbana de su propiedad. Mayo 22 1943. Julio 27 1943.

TOMO <LXIV><NUM. 69><16-VIII-1943>

000806

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

53.

El H. Congreso del Estado, clausura el Primer Período Extraordinario de Sesiones a que fué convocado por su Diputación Permanente. Mayo 22 1943.

TOMO <LXIV><NUM. 58><8-VII-1943>

000807

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

54.

Se convoca a los Ciudadanos Diputados del XLIX Congreso Constitucional del Estado a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones. Julio 3 1943. Julio 12 1943.

TOMO <LXIV><NUM.59><12-VII-1943>

000808

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

55.

El XLIX Congreso del Estado, abre su Segundo Período Extraordinario de Sesiones a que fué convocado por su Diputación Permanente. Agosto 24 1943.

P.O. No aparece en Periódico Oficial.

000809

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

56.

Se nombra Magistrado Propietario de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, al C. Lic. Arturo Nuñez, quien suplió en su falta temporal en este cargo al C. Lic. Gustavo Gallardo González. Agosto 26 1943 Agosto 28 1943.

TOMO <LXIV><NUM.83><4-X-1943>

000810

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

57.

Autoriza al H. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacámbaro, para vender una fracción de terreno situado en parte del Mercado "Morelos". Agosto 26 1943.

TOMO <LXIV><NUM.81><27-IX-1943>

000811

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

58.

Se deroga el decreto No. 27 de 11 de Febrero del presente año, por el cual se declaró removido el C. Lic. Victoriano Anguiano, del puesto de Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Septiembre 9 1943, Septiembre 11 1943.

x812 <LXIV><NUM. 77><13-IX-1943>

000812

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

59.

El aumento de los sueldos de los servidores públicos del Municipio de Zitácuaro. Septiembre 9 1943, Octubre 11 1943.

TOMO <LXV><NUM.2><9-XII-1943>

000813

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

60.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Los Reyes, para que contrate con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para un préstamo Mercantil Hipotecario. Septiembre 9 1943, Octubre 1º 1943.

TOMO <LXIV><NUM.85><11-X-1943>

000814

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

61.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Los Reyes, para que contrate con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., un préstamo Hipotecario. Para Obras de construcción y de aprovisionamiento de agua potable. Septiembre 9 1943, Septiembre 29 1943.

TOMO <LXIV><NUM. 85><11-X-1943>

000815

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

62.

El H. XLIX Congreso Constitucional, clausura el Segundo Período Extraordinario de Sesiones. Septiembre 9 1943.

Existe un expediente con fecha de Agosto 26 1943 y en decreto con el número 56, en donde se clausura.

el 2º Período Extraordinario de Sesiones de ésta Legislatura.

TOMO <LXV><NUM.2><9-XII-1943>

000816

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

63.

El H. XLIX Congreso Constitucional del Estado, abre el Segundo Período Ordinario de Sesiones. Septiembre 16 1943.

P.O. No aparece en Periódico Oficial.

000817

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

64.

Se segrega del Municipio de Villa Victoria la Tenencia de Huizontla y se anexa al de Aquila. Septiembre 29 1943.

P.O. No aparece en Periódico Oficial.

000818

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

65.

Se deroga el Dto. No. 87 de fecha 5 de Agosto de 1941, relativa a la segregación del Municipio de Hidalgo la Hacienda de Magallanes y las Rancherías de "El Salitre", "El Molino de Santa Rosa" y "Cañada de la Ardilla" y se anexan al de Irimbo. Septiembre 29 1943, Noviembre 5 1943.

TOMO <LXV><NUM.4><16-XII-1943>

000819

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

66.

Se modifica la Ley No. 13 de Ingresos del año actual. Septiembre 29 1943.

TOMO <LXIV><NUM.90><28-X-1943>

000820

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

67.

Se faculta al Ejecutivo del Estado para hacer modificaciones al Presupuesto de Egresos del Estado. Septiembre 29 1943.

TOMO <LXIV><NUM.97><22-XI-1943>

000821

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

68.

Se deroga el decreto N° 31 de fecha 14 de Febrero de 1939. 29 Septiembre 1943, 16 Diciembre 1943.

TOMO: <LXV><NUM. 10><06-I-1944>

000822

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

69.

Se modifican las Leyes de Egresos Vigentes en los Municipios siguientes: Morelia, Huandacareo, Queréndaro, Ciudad Hidalgo, Maravatío, Contepec, Angangueo, Ocampo, Huetamo, Tiquicheo, Puruándiro, Tacámbaro, Turicato, La Huacana, Pátzcuaro, Zacapu, Uruapan, Peribán, Zitácuaro, Aguililla, Buenavista, Arteaga, Jiquilpan, Jacona, Tanhuato, Vista Hermosa. Septiembre 29 1943, Noviembre 6 1943.

TOMO <LXV><NUM.4><16-XII-1943>

000823

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

70.

Se aprueba en todos sus partes el proyecto de contrato de arrendamiento celebrado entre el H. Ayuntamiento de esta Capital y el Sr. Carlos Barraso, para el que se le concede autorización para utilizar el Parque de Patinar. Septiembre 29 1943, Noviembre 9 1943.

TOMO <LXV><NUM. 23><21-II-1944>

000824

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

71.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, para vender en subasta pública un terreno propiedad del Municipio. Septiembre 29 1943, Noviembre 9 1943.

TOMO <LXV><NUM. 23>< 21-II-1944>

000825

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

72.

Se autoriza a la Tesorería General para que se date la cantidad, con que resultaron excedidas las partidas No. 38, 138, 143, 145, 151, 199, 233, 236, 462, 463, 464, 465, 518, 652, y 557, del presupuesto que rigió en el Estado el año de 1942. Septiembre 29 1943, Noviembre 5 1943.

TOMO <LXV><NUM. 4><16-XII-1943>

000826

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

73.

Se segrega del Municipio de Villa Escalante, el poblado de "Los Naranjos" el cual pasa a pertenecer al de Ziracuaretiro. Septiembre 29 1943, Julio 5 1943.

TOMO <LXV><NUM.71><7-VIII-1944>

000827

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

74.

Se declara Benefactor y Protector de la Raza Indígena del Estado de Michoacán al C. General de División Lázaro Cárdenas. Octubre 28 1943, Noviembre 9 1943.

TOMO <LXV><NUM. 23><21-II-1944>

000828

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

75.

Se declara Ciudadano Michoacano e Hijo predilecto del Estado al C.General de División Manuel Avila Camacho. Octubre 28 1943.

P.O. No aparece en Periódico Oficial.

000829

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

76.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tarímbaro, para vender fuera de subasta una fracción de terreno propiedad del Municipio. Noviembre 30 1943, Diciembre 20 1943.

TOMO <LXV><NUM. 32>< 23-III-1944>

000830

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

77.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de esta Capital, para vender en subasta pública la parte extrema oeste del Jardín Michelena. Noviembre 30 1943.

P.O. No aparece en Periódico Oficial.

000831

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

78.

Se aprueba en todas sus partes el contrato que se celebró el 15 de Febrero de 1927, entre los miembros de la Junta Municipal del H. Ayuntamiento de esta Ciudad y el Sr. Ignacio Armería. Noviembre 30 1943, Diciembre 17 1943.

TOMO <LXV><NUM. 21><14-II-1944>

000832

XLIX.

LEGISLATURA

1942-1944.

79.

Se deroga el decreto No. 37 del 13 de Febrero del año en curso, por el cual se le cedió en arrendamiento al C. José Pérez Gil Jr. el Predio de "Lago del Parque Juárez". Noviembre 30 1943, Diciembre 23 1943.

TOMO <LXV><NUM. 18><3-II-1944>

000833

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

80.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de esta Capital, para comprar al Sr. J. Dolores Soto Holachía una fracción del lote No. 125, ubicado en la calle del Socialismo. Noviembre 30 1943, Diciembre 30 1943.

TOMO <LXV><NUM. 23><21-II-1944>

000834

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

81.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los siguientes Municipios: Tacámbaro, Ario de Rosales, Nuevo Urecho, Villa Escalante, Apatzingán, Yurécuaro, Penjamillo, Panindícuaro, Los Reyes, Zitácuaro, Tlazazalca, Quiroga y Tlalpujhuah. Noviembre 30 1943, Diciembre 21 1943.

TOMO <LXV><NUM. 19><7-II-1944>

000835

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

82.

Por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Hacienda, se pensiona a la viuda, del Sr. J. Jesús Barriga Hernández, la Sra. Carlota Hernández vda. de Barriga. Noviembre 30 1943, Diciembre 23 1943.

TOMO: <LXV><NUM. 22><17-II-1944>

000836

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

83.

Se crea el Instituto Regional de Antropología e Historia del Estado de Michoacán. Diciembre 14 1943.

P.O. No aparece en Periódico Oficial.

000837

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

84.

Da lugar a formación de causa en contra del C. Diputado Lic. Armando Mejía Ortiz, por el delito de orden común, que señalan los Artículos 291 y 296 del Código Penal separándolo de sus funciones del cargo de Diputado. Diciembre 14 1943, Diciembre 15 1943.

TOMO <LXV><NUM. 22><17-II-1944>

000838

XLIX.

LEGISLATURA.

1042-1944.

85.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tanhuato celebrar con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas un empréstito por la cantidad de \$75,000.00 para la construcción del Sistema de agua potable. Diciembre 14 1943, Enero 18 1944.

TOMO <LXV><NUM.23><21-II-1944>

000839

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

86.

Se reforman los artículos 22 fracción II, 73 fracción I y II, 76 fracciones I y II, 84, 97 fracciones I, II, III, IV y V, 98 fracción IX y 117, y se adiciona con la fracción XII BIS el 81 de la Ley de Hacienda vigente en los Municipios del Estado.

TOMO <LXV><NUM.17><31-I-1944>

000840

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

87.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa para que acepte en data los excesos de partidas y gastos hechos fuera de los Presupuestos de Egresos Municipales. Diciembre 24 1943, Enero 5 1944.

TOMO <LXV><NUM.19><7-II-1944>

000841

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

88.

Se aprueban los proyectos de presupuestos de Egresos Municipales, formulados por los Ayuntamientos del Estado. Diciembre 24 1943, Enero 5 1943.

TOMO <LXV><NUM.19><7-II-1944>

000842

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

89.

Se rescinde el contrato-concesión celebrado entre el H. Ayuntamiento de la Ciudad de Morelia y el C. Juan B. Gutiérrez, relativo a la administración y acondicionamiento del Abasto de esta Capital. Septiembre 29 1943.

P.O. No aparece en Periódico Oficial.

000843

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

90.

Ley de Ingresos para el año Fiscal de 1944. Diciembre 30 1943, Diciembre 31 1943.

TOMO <LXV><NUM.9><3-I-1944>

000844

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

91.

Presupuesto de Egresos de 1944, del 1º de Enero al 31 de Diciembre.

P.O. No aparece en Periódico Oficial.

000845

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

92.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Taretan, para vender en subasta pública una Finca Urbana propiedad de dicho Municipio. Enero 17 1944, Febrero 9 1944.
TOMO <LXV><NUM.39><17-IV-1944>

000846

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

93.

Se jubila a la Srita. Profesora María del Real de la Barrera, por los servicios prestados al Estado en el ramo de Educación. Enero 17 1944.

P.O. No se encuentra en Periódico Oficial.

000847

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

94.

Se prorroga los contratos de arrendamiento de casas habitación en el Estado en tanto dure el estado de Guerra. Enero 17 1944.

P.O. No se encuentra en Periódico Oficial.

000848

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

95.

Se exime de contribuciones a los afectados por el volcán Parícutín en Parangaricutiro, Peribán y Los Reyes. Enero 17 1944.

P.O. No aparece en Periódico Oficial.

000849

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

96.

Se modifica el Artículo único del Decreto No.21 de fecha 21 de Enero de 1941, en el que a la vez se reforma la Ley Orgánica del Notariado vigente del Estado. Enero 17 1944.

P.O. No aparece en Periódico Oficial.

000850

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

97.

Se modifica el Artículo No. 27 expedido el 17 de Enero de 1935: De la siguiente forma el Ejecutivo podrá reconocer la Constitución Funcionamiento de una Asociación ó Unión de Productores de Alcohol y Aguardientes. Enero 29 1944.

P.O. No aparece en Periódico Oficial.

000851

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

98.

Se reforman y adicionan lo Artículos 21, 52 y 70 de la Constitución Particular del Estado de la siguiente forma: 21: Los Diputados serán electos cada 3 años y no podrán ser reelectos para el período inmediato siguiente. 52.- El Gobernador estará a ejercer sus funciones previa protesta ante la Legislatura Local ó ante la Comisión Permanente, y durará en su cargo 6 años. 7º El Tribunal Supremo de Justicia se renovará cada tres años. Enero 29 1944, Febrero 18 1944.

TOMO: <LXV><NUM: 23><21-II-1944>

000852

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

98.

Se reforman y adicionan los Artículos 21. 52 y 70 de la Constitución Particular del Estado de la siguiente forma: 21: Los Diputados serán electos cada 3 años y no podrán ser reelectos para el período inmediato siguiente. 52.- El Gobernador entrará a ejercer sus funciones previa protesta ante la Legislatura Local ó ante la Comisión Permanente, y durará en su cargo 6 años. 70.- El Tribunal Supremo de Justicia se renovará cada 3 años.

TOMO <LXV><NUM.23><21-II-1944>

000853

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

99.

La División Territorial para las próximas elecciones de Diputados Locales. Enero 29 1944, Abril 19 1944.

TOMO <XLV><NUM.41><24-IV-1944>

000854

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

100.

Se crea la Oficina de Registro de Asociaciones. Enero 29 1944, Febrero 19 1944.

TOMO <LXV><NUM.30><16-III-1944>

000855

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

101.

Se concede a la Sra. María Encarnación Mendoza Vda. de López, una pensión, por los servicios que prestó al Estado su extinto esposo el Sr. Erasmo López. Enero 29 1944.

P.O. No aparece en Periódico Oficial.

000856

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

102.

Se declara día de Fiesta Estatal el 31 de Octubre de cada año, conmemorando el levantamiento de armas del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Enero 29 1944.

P.O. No aparece en Periódico Oficial.

000857

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

103.

Se modifica el Decreto No. 45 de 15 de Marzo de 1935 de la siguiente forma: Se jubila a la Srita. Profesora Adela García A. por los servicios prestados al Estado, en el Ramo de Educación. Enero 29 1944, Agosto 14 1944.

TOMO <LXV><NUM.74><17-VIII-1944>

000858

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

104.

Se modifican las Partidas de los Presupuestos de Egresos vigentes de los Municipios del Estado, destinados al sostenimiento de Alumnos en la Escuela Industrial "Alvaro Obregón". Enero 29 1944, Marzo 10 1944.

TOMO <LXV><NUM.37><10-IV-1944>

000859

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

105.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ixtlán para vender en subasta pública un predio Urbano propiedad del mismo. Febrero 14 1944, Marzo 11 1944.

TOMO <LXV><NUM.39><17-IV-1944>

000860

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

106.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos vigentes en el Municipio de Pátzcuaro en las siguientes Partidas Nos. 14, 17, 20 y 21. Febrero 14 1944.

P:O: No aparece en Periódico Oficial.

000861

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

107.

Por los servicios que prestó al Estado en el Ramo Judicial el extinto Sr. Lic. Mariano de Jesús Torres, se concede una pensión a su hijo Ignacio Torres. Febrero 14 1944.

P:O: No aparece en Periódico Oficial.

000862

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

108.

Se jubila al C. Isaac Serranía Mercado por los servicios que prestó al Estado durante más de 30 años en varios Ramos de la Administración Pública. Febrero 14 1944.

P.O. No aparece en Periódico Oficial.

000863

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

109.

Se aprueba el contrato de arrendamiento del Local para espectáculos Teatrales y Cinematográficos denominado " Teatro Cine Amado Nervo" de la ciudad de Ario de Rosales. Febrero 14 1944.

P.O. No aparece en Periódico Oficial.

000864

XLIX.

LEGISLATURA

1942-1944.

110.

Se jubila a la Srita. Profesora María del Socorro Espinosa, por los servicios que prestó al Estado en el Ramo de Educación. Febrero 14 1944, Agosto 14 1944.

TOMO <LXV><NUM.74><17-VIII-1944>

000865

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

111.

Se modifica el Decreto No.95 de 16 de Noviembre de 1935, "Se jubila al C. Victoriano Guzmán, por los servicios prestados al Estado por más de veintidos años en el Cuerpo de Policía. Febrero 14 1944.

P.O. No aparece en Periódico Oficial.

000866

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

112.

Se establece un impuesto sobre Compra-venta de Primera mano de productos Forestales. Febrero 15 1944.

TOMO <LXV><NUM.75><21-VIII-1944>

000867

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

113.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Huacana para vender en subasta Pública la casa marcada con el No. 137, situada en el Portal Allende de dicho lugar. Febrero 15 1944, Abril 18 1944.

TOMO <LXV><NUM.54><8-VI-1944>

000868

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

114.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos Vigentes en los siguientes Municipios: Chucándiro, Tzitzio, Aporo, Huetamo, Carácuaro, La Huacana, Erongarícuaro, Uruapan, Jacona y La Piedad. Febrero 15 1944.

P.O. No aparece en Periódico Oficial.

000869

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

115.

Autoriza al Gobierno del Estado para fundar en Morelia una Planta de Transformación de las basuras y desperdicios de la misma, en abonos orgánicos. Febrero 15 1944, Febrero 25 1944.

TOMO <LXV><NUM.46><11-V-1944>

000870

XLIX.

LEGISLATURA

1942-1944.

116.

P.O. No se localizó.

000871

XLIX.

LEGISLATURA

1942-1944.

117.

El H. XLIX Congreso Constitucional de Michoacán, Clausura su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de su ejercicio legal. Febrero 15 1944.

TOMO <LXV><NUM.52><1-VI-1944>

000872

XLIX.

LEGISLATURA

1942-1944.

118.

Convoca a un Período Extraordinario de Sesiones, para conocer de la validez o nulidad de las elecciones de Diputados al Congreso Local y Gobernador del Estado. Junio 27 1944.

P.O. No se localizó.

000873

XLIX

LEGISLATURA.

1942-1944.

119.

El H. XLIX Congreso del Estado de Michoacán, abre el período extraordinario de Sesiones. Julio 6 1944.

TOMO <LXV><NUM.65><17-VII-1944>

000874

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

120.

Son válidas las elecciones ordinarias para Gobernador del Estado, en favor del Ciudadano Licenciado José María Mendoza Pardo, para el período del 16 de Septiembre de 1944 al 15 de Septiembre de 1950. Julio 7 1944.

TOMO <LXV><NUM.65><17-VII-1944>

000875

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

121.

Son válidas las elecciones para Diputados al Congreso Local como propietarios en favor de Norberto Vega V., Lic. Miguel H. Quintana, Lic. Julio Torres, Francisco Silva, Ignacio Torres Espinosa, José Garibay Romero, José Bejarano Armas, Atanasio Pineda Larios, Jesús Sánchez Pineda, Lic. Luis G. Zumaga y Ernesto Ruíz Solís. y Suplentes en su orden correspondiente, Celerino Negrete, Fausto A. Mendoza, Martín Arroyo, Rodolfo Chavolla, Antonio Loera, Enrique Bravo, Mario Ramírez, Francisco Medina Díaz, Luis García Olmos, Saúl Guillén y Anastacio Correa. Julio 8 1944.

TOMO: <LXV><NUM. 65><17-VII-1944>

000876

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

122.

Clausura el período extraordinario de sesiones. Julio 8 1944.

TOMO: <LXV><NUM. 68><27-VII-1944>

000877

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

123.

Convoca a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones. Julio 25 1944.

TOMO <LXV><NUM.68><27-VII-1944>

000878

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

124.

Apertura del segundo período extraordinario de sesiones. Julio 31 1944.

P.O. No se localizó el Periódico Oficial.

000879

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

125.

Se deroga el Decreto No. 112 de fecha 15 de Febrero último Ppdo., sobre impuesto de Compra-venta de primera mano de productos forestales. Agosto 5 1944.

P.O. No se localizó.

000880

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

126.

Se Faculta al Ejecutivo del Estado para que done a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, propiedades Rústicas y Urbanas, adquiridas por herencias vacantes. Agosto 5 1944.

P.O. Actualmente no se localiza.

000881

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

127.

Reformando los Artículos 1460, 1492, en su fracción VI, 1493, 1494 y 1544, del Código Civil Vigente. Agosto 5 1944.

P.O. Actualmente no se localiza.

000882

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

128.

Declarando en suspenso la aplicación del Decreto 183, que creó la Ley sobre Prevención Social de la delincuencia infantil en el Estado, en virtud de no existir El Tribunal para Menores, por motivos económicos. Agosto 7 1944.

TOMO <LXV><NUM.76><24-VIII-1944>

000883

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

129.

Artículo 1º.- En vista que la mayoría de las Localidades que forman el Municipio de Parangaricutiro han sido invadidas por la lava del volcán "Parícutin", se declara desaparecido dicho Municipio. Agosto 7 1944.

TOMO <LXV><NUM.76><24-VIII-1944>

000884

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

130.

Artículo Unico.- Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Teatro Ocampo de esta Ciudad, únicamente para la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones. Agosto 7 1944.

TOMO <LXV><NUM.81><11-IX-1944>

000885

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

131.

Artículo 1º.- El H. Congreso del Estado, en uso de las Facultades que le confiere la Fracción XXIX del Artículo 36 de la Constitución Particular del Estado, concede indulto a los reos que se expresan en los Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, y que llenen los requisitos que en los mismos se especifican. Agosto 8 1944.

TOMO <LXV><NUM.76><24-VIII-1944>

000886

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

132.

Artículo Unico.- Se modifican los Decretos numeros 79, 41 y 91, fechados el 29 de Octubre de 1935, 13 de Octubre de 1937 y 14 de Febrero de 1938, en la siguiente forma: Se jubila a el Señor Vicente Celis, Profesoras María Concepción Marquez García y María León Vda. de Mier. Agosto 8 1944.

TOMO <LVIII><NUM.59><11-X-1944>

000887

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

133.

Concediendo pensión a la Sras. Carolina Guzmán Vda. de Villamar y Josefina Silva Vda. de Baltazar por servicios prestados por sus finados esposos, J.Jesús Villamar Vázquez y Lic. José Baltazar respectivamente. Agosto 8 1944.

TOMO <LXV><NUM.82><14-IX-1944>

000888

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

134.

Modificando el Artículo Segundo del Decreto 158 del 8 de Junio de 1942 sobre aparatos mecanico-musicales. Agosto 8 1944.

P.O. Actualmente no se localiza.

000889

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

135.

Artículo Unico.- Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos Vigentes en los Municipios. Agosto 8 1944.

TOMO <LXV><NUM.76><24-VIII-1944>

000890

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

136.

Artículo Unico.- Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos del Estado en vigor, a partir del presente mes. Agosto 8 1944.

TOMO <LXV><NUM.75><21-VIII-1944>

000891

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

137.

Artículo Unico.- Se reforma el Artículo 5º del Decreto No.115 de 15 de Febrero del año actual, relativo a las basuras y desperdicios. Agosto 8 1944.

P.O. Actualmente no se localiza.

TOMO <LXV><NUM.82><14-IX-1944>

000892

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

138.

Artículo Primero.-Se modifican los Presupuestos de Egresos Vigentes en los Municipios que a continuación se expresan: Ario de Rosales y Caracuaro de Morelos. Agosto 9 1944.

P.O. Actualmente no se localiza.

000893

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

139.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jungapeo para efectuar la permuta de una casa de su Propiedad, con una fracción de terreno propiedad de la Sra. Paz Tello Vda. de Paniagua. Agosto 9 1944.

P.O. Aparece con el Decreto No.8.

TOMO <LXVI><NUM.1><20-XI-1944>

000894

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

140.

Artículo Primero.- Se deroga el Decreto No.23 de fecha 19 de Enero de 1937 que crea la Ley General de Pensiones Civiles de Retiro. Artículo Segundo.- Se crea en el Estado una nueva Ley General de Pensiones Civiles de Retiro. Constando de V Capítulos. Agosto 9 1944.

TOMO <LXV><NUM.77><28-VIII-1944>

000895

XLIX.

LEGISLATURA

1942-1944.

141.

Artículo Unico.- En atención a las difíciles condiciones económicas en que se encuentran los Trabajadores del Servicio del Estado, se suspenden los efectos del Decreto número 119 de 10 de Diciembre de 1941, relativo a la Ayuda Mutua del Empleado Público, mientras dure el estado de guerra. Agosto 9 1944.

P.O. Actualmente no se localiza.

000896

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

142.

Artículo Unico.- Hoy 9 de Agosto de 1944 el XILX Congreso Constitucional del Estado, clausura su Segundo Período extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo y último año de su Ejercicio a que fué convocado por su Diputación Permanente. Agosto 9 1944.

TOMO <LXV><NUM.82><14-IX-1944>

000897

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

143.

Artículo Unico.- Se convoca a los Ciudadanos Diputados del H. IL Congreso Constitucional del Estado, a un Tercer Período Extraordinario de Sesiones. Agosto 14 1944.

P.O. Actualmente no se localiza.

000898

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

144.

Artículo Unico.- Hoy, 16 de Agosto de 1944, el H. Congreso Constitucional del Estado, abre el Tercer Período Extraordinario de Sesiones a que fué covocado por su Diputación Permanente, Decreto No. 143 de fecha 14 del mes actual. Agosto 16 1944.

P.O. Actualmente no se localiza.

000899

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

145.

Artículo Unico.- Se jubila a la Señorita Profesora María de Jesús Aválos, con la cuota diaria de \$2.00 Dos Pesos, por los Servicios que prestó al Estado en el ramo de Educación Primaria. Agosto 17 1944.

P.O. Actualmente no se localiza.

000900

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

146.

Se jubila al C. José López, por los servicios que prestó al Estado, en el ramo de Hacienda, durante más de 33 años. Agosto 17 1944.

TOMO <LXVI><NUM.56><31-V-1945>

000901

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

147.

Se modifica el Decreto número 91 de Febrero 14 de 1938, relativo a la jubilación de la Señora Josefa García Cosío Vda. de Uribe, por los servicios que ha prestado al Estado. Agosto 17 1944.

P.O. No se localizó.

000902

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

148.

Se jubila al C. Francisco Gómez Núñez, por los servicios prestados al Estado, en el Ramo de Hacienda. Agosto 17 1944.

TOMO <LXV><NUM.96><2-XI-1944>

000903

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

149.

Se modifican los Artículos 106, 115 Fracción XII y 164, de la Ley del Notariado número 78 de fecha 23 de Febrero de 1932. Agosto 17 1944.

P.O. No se localizó.

000904

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

150.

Clausura su Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al último año de su ejercicio legal. Agosto 19 1944.

P.O. No se localizó.

000905

XLIX.

LEGISLATURA.

1942-1944.

S/N.

Se eleva a las caterorias Políticas de Pueblo y Tenencia el Rancho denominado "El Platanal", perteneciente al Municipio de Jacona. Junio 23 1944.

TOMO <LXV><NUM.76><24-VIII-1944>

000906

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

1.

El Congreso del Estado legítimamente instalado, abre el Primer Período de Sesiones Ordinarias. Septiembre 16 1944.

TOMO: <LXV><NUM. 84><21-IX-1944>

000907

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

2.

Se declaran Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a los Ciudadanos Lic. Gustavo Aválos Guzmán, Lic. Ignacio Calderón Alvarez, Lic. Alfredo Villatoro, Lic. Eligio Aguilar Ortíz, Lic. Pascual Irigoyen Olace; que son propietarios: y suplentes: Lic. Zeferino Negrete, Efrén Alejandro, José Márquez B., Lic. Juan Tenorio Carmona y Lic. Jesús Ortega Calderón. Septiembre 18 1944.

TOMO <LXV><NUM.84><21-IX-1944>

000908

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

3.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Coalcomán de Matamoros para que venda un Predio Urbano de su propiedad, el producto se invertirá en la construcción de Palacio Municipal. Septiembre 29 1944.
TOMO <LXV><NUM. 89><9-X-1944>

000909

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

4.

Se amplían las Partidas números 36, 44, 133, 139, 148, 149, 203, 204, 241, 357, 411, 412, 413, 419, 466, 468 y 514 del Presupuesto de Egresos del Estado. Septiembre 29 1944.

TOMO <LXV><NUM.89><9-X-1944>

000910

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

5.

Se deroga el Artículo 33 del Presupuesto de Egresos del Estado en vigor, relativo a la participación en Ingresos Judiciales. Octubre 10 1944.

TOMO <LXV><NUM.91><16-X-1944>

000911

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

6.

Se modifica el Decreto número 133 de Agosto 8 de 1944, que pensiona a la Sra. Josefina Silva Vda. de Baltazar, por los servicios que prestó al Estado en el Ramo Judicial su esposo Lic. José Baltazar. Octubre 17 1944.

TOMO <LXVI><NUM.1><29-XI-1944>

000912

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

7.

Se modifican los Presupuestos de Egresos vigente en los Municipios de Morelia, Peribán, Tlalpujahuá, Tiquicheo, Tacámbaro, Turicato, Nuevo Urecho, Villa Escalante, Tingambato,

Tepalcatepec, Jiquilpan, Purépero, Puruándiro, Cuitzeo, Nocupétaro, Buenavista, La Piedad, Pátzcuaro, Benito Juárez, Ocampo, Chavinda, Huandacareo y Villa Jimenez. Octubre 27 1944.
TOMO <LXVI><NUM.2><23-XI-1944>

000913

L

LEGISLATURA.

1944-1947.

8.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jungapeo para efectuar la permuta de una casa de su propiedad, por una fracción de terreno, que se utilizará para construir el Mercado Público. Noviembre 11 1944.

TOMO <LXVI><NUM.1><20-XI-1944>

000914

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

9.

Se pensiona al C. Angel Rábago Arroyo, por estar inhabilitado para el trabajo y haber cumplido 18 años al servicio del Gobierno del Estado. Noviembre 24 1944.

TOMO <LXVI><NUM.5><4-XII-1944>

000915

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

10.

Se autoriza a la Tesorería General del Estado para que proceda a la reconstrucción del Catastro de la Sección Rentística del Municipio de Hidalgo. Noviembre 29 1944.

TOMO <LXVI><NUM.4><30-XI-1944>

000916

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

11.

Se segrega de la Tenencia de San Felipe los Alzate, el poblado de Ocurio y pasa a pertenecer a la cabecera del Municipio de Zitácuaro; se reforma la Ley de División Territorial del Estado. Diciembre 14 1944.

TOMO <LXVI><NUM.17>15-I-1945>

000917

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

12.

Se deroga la fracción XII-Bis del Artículo 81 del Decreto número 86 de Diciembre 24 de 1943, que adicionó la Ley de Hacienda Municipal. Diciembre 14 1944.

TOMO <LXVI><NUM.12><28-XII-1944>

000918

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

13.

Ley de Ingresos para el año Fiscal de 1945. Diciembre 14 1944.

TOMO <LXVI><NUM.9><18-XII-1944>

000919

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

14.

Artículo Primero.- Se deroga la Ley de Pensiones Civiles de Retiro No. 140, 9 de Agosto anterior.
Artículo Segundo.- Se pone en vigor la Ley número 23, de 19 de Enero de 1937 y sus reformas de fecha 14 de Febrero de 1941, modificando el Artículo 53 en sus fracciones I y V. Diciembre 31 de 1944.

TOMO <LXVI><NUM.17><15-I-1945>

000920

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

15.

Se aprueban los Proyectos de Presupuestos de Egresos formulados por los Ayuntamientos del Estado, con las modificaciones propuestas por la Contaduría General de Glosa. Diciembre 29 1944.

TOMO <LXVI><NUM.16><11-I-1945>

000921

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

16.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa, para que acepte en data los excesos que resulten hasta Diciembre 31 de este año, en las Partidas de los Presupuestos Municipales del Estado. Diciembre 29 1944.

TOMO <LXVI><NUM.16><11-I-1945>

000922

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

17.

Se aprueba la Ley No. 17 relativa al Presupuesto de Egresos del Estado que regirá durante el año de 1945, autorizando en el mismo la Partida No.249-Bis con 3 Glosadores a \$ 4.00 diarios c/u. Diciembre 31 1944.

P.O. No aparece Periódico Oficial.

000923

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

18.

Se deroga el Decreto 146 del 16 de Agosto de 1940, relativo a que se segregue del Municipio de Morelia la Tenencia de Chiquimitío y pasa a pertenecer al de Tarimbaro, quedando reformada en tal sentido la Ley de División Territorial vigente en el Estado. Enero 10 1945.

P.O. No pasó esta minuta de Ley, se recogió del Gobierno del Estado y sigue en vigor el Decreto No.1.

46 de fecha 16 de Agosto de 1940.

000924

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

19.

Se deroga el Decreto No.131 de fecha 8 de agosto de 1944 y publicados en el Periódico Oficial el 24 del propio mes, por el cual se conceda indulto a los Reos condenados por sentencias ejecutoriadas. 29 de Enero de 1945.

TOMO <LXVI><NUM.24><8-II-1945>

000925

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

20.

Se jubila a la Profesora Consuelo Ramírez Martínez, con la cuota diaria de \$2.00 por los servicios prestados al Gobierno del Estado en el Ramo de Educación Primaria durante más de 25 años. Enero 29 1945.

P.O. No se localiza.

000926

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

21.

Ley No. 21 sobre explotación de Bosques ó aprovechamientos de productos forestales en territorio del Estado de Michoacán. Febrero 2 1945.

TOMO <LXVI><NUM.26><15-II-1945>

000927

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

22.

Ley No.22, reformando los artículos 1069, 1071, 2338 y 2849 del Código Civil y los artículos 181, 1368, 1371 y 1380 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado. Febrero 2 1945.

TOMO <LXVI><NUM.25><12-II-1945>

000928

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

23.

Se reforma el Artículo 52 de la Ley de Hacienda Municipal vigente en el Estado. Enero 29 1945.

TOMO <LXVI><NUM.26><15-II-1945>

000929

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

24.

Se pensiona a la Sra. María Rosario Sánchez Vda. de Alvarez con la cuota diaria de \$4.00 en atención a los servicios prestados al Estado en el Ramo de Hacienda durante más de 30 años por su extinto esposo el Sr. Jesús Alvarez Galvez. Febrero 2 1945.

TOMO <LXVI><NUM.62><21-VI-1945>

000930

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

25.

Se concede a la Sra. María Román Vda. de Gómez una Pensión de \$5.00 diarios por los servicios prestados en el Ramo de Hacienda por su extinto esposo José Santos Gómez. Febrero 12 1945.

P.O. No se encuentra la minuta de Ley en el expediente.P.O. LXVI. No.62 21-VI-1945 P.O. LXVII No.28

14-II-1946.

000931

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

26.

Se eleva a la categoría de Tenencia el punto denominado "Las Animas" que ha venido perteneciendo al Municipio de Ario de Rosales, en donde se levantó últimamente un caserío que ocupan los damnificados del Volcán Parícutín que se denominará en lo sucesivo Tenencia "Miguel Silva Macías".

TOMO <LXVI><NUM.35><19-III-1945>

000932

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

27.

Se derogan todas las disposiciones contenidas en el Código Sanitario del Estado de Michoacán que se opongan a lo establecido en el Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos. Marzo 12 1945.

TOMO <LXVI><NUM.35><19-III-1945>

000933

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

28.

Reglamento que regirá para los Aseadores de Calzado de la Ciudad de Uruapan. Febrero 12 1945.

P.O. No se publica en P.O.

000934

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

29.

Reglamento para el comercio semi-fijo en el Municipio de Uruapan. Febrero 12 1945.

TOMO <LXVI><NUM.41><9-IV-1945

000935

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

30.

Reglamento para expendios de bebidas embriagantes. Febrero 12 1945.

P.O. No se publica en P.O.

000936

L.

LIGISLATURA.

1944-1947.

31.

Se reforman los Artículos 88, 94 y 106 del Código Penal vigente en el Estado y se adicionan los Artículos 591 y 592 del Código de Procedimientos Penales. Febrero 13 1945.

TOMO <LXVI><NUM.42><12-IV-1945>

000937

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

32.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos vigentes de los Municipios de Morelia y Zacapu. Febrero 13 1945.

TOMO <LXVI><NUM.41><9-IV-1945>

000938

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

33.

Se deroga el Decreto No. 18 de fecha 10 de Enero del presente año y continúa en vigor la Ley No. 146 de fecha 16 de Agosto de 1940, relativa a que la Tenencia de Chiquimitío sigue perteneciendo a la jurisdicción del Municipio de Morelia. Febrero 13 1945.

P.O. No se publica en P.O. Esta Ley no tiene efecto porque el Decreto No. 18 no fué aprobado.

000939

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

34.

Reglamento para la instalación de anuncios en los caminos del Estado. Febrero 13 1945.

TOMO <LXVI><NUM.43><13-IV-1945>

000940

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

35.

Reglamento de calderas, calentadores y aparatos a presión. Febrero 13 1945.

TOMO <LXVI><NUM.45><23-IV-1945>

000941

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

36.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de : Zinapécuaro, Maravatío, Zitácuaro, Tuzantla, Benito Juárez, Nocupétaro, Churumuco, Zacapu, Villa Escalante, Coeneo, Purépero, Numarán, Huaniqueo, Jiquilpan y Nuevo Urecho. Febrero 14 1945.

TOMO <LXVI><NUM.48><3-V-1945>

000942

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

37.

Clausura del 1er. Período Ordinario de Sesiones correspondiente al 1er. año de ejercicio legal de la H. L. Legislatura del Estado. Febrero 15 1945.

P.O. No se publica en P.O.

000943

L.

LEGISLATURA

1944-1947.

38.

Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del H. Congreso del Estado correspondiente al Segundo año de ejercicio legal. Septiembre 16 1945.

TOMO <LXVI><NUM.88><27-IX-1945>

000944

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

39.

Se aprueba el contrato de Crédito que por la cantidad de \$11,350.00 celebran los CC. J. Trinidad Castro y Luis Mora en su carácter de Presidente y Síndico del H. Ayuntamiento de Parácuaro y un grupo de vecinos de aquel lugar, cuya suma se destinará a la realización de las Obras de Abastecimiento de Agua para usos domésticos de la propia Cabecera. Octubre 29 1945.

TOMO <LXVI><NUM. 97><29-X-1945>

000945

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

40.

Se aprueba en todas sus partes el Contrato celebrado con fecha 23 de junio del presente año entre los CC. Antonio Licea Luna y Manuel Rodríguez, Presidente Municipal y Síndico del H. Ayuntamiento de La Piedad y el C. José García del Río, relativo al abastecimiento de Agua Potable de aquella Ciudad; quedando sin efecto el contrato celebrado por ambas partes con fecha 25 de junio de 1940, aprobado por Decreto No. 140 de fecha 23 de Julio del mismo año. Octubre 13 1945.

TOMO <LXVI>NUM.95><22-X-1945>

000946

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

41.

Se jubila a la Srita. María Dolores Rizo Pimentel, con la cuota diaria de \$3.00 por los servicios prestados al Gobierno del Estado durante más de 25 años en el Ramo Administrativo.

TOMO <LXVI><NUM.96><25-X-1945>

000947

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

42.

Se eleva a la categoría Política de Tenencia el Poblado de Zinziro del Municipio de Erongarícuaro a la que corresponderá el Poblado de "Lázaro Cardenas". Octubre 13 1945.

TOMO <LXVII><NUM.25><4-II-1946>

000948

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

43.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos vigentes en los Municipios de: Acuitzio, Aguililla, Angamacutiro, Ario, Arteaga, Benito Juárez, Carácuaro, Ciudad Hidalgo, Coeneo, Cojumatlán, Contepec, Cuitzeo, Chucándiro, Huetamo, Irimbo, Jacona, La Huacana, Maravatío, Nuevo Urecho, Ocampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Paracho, Peribán, Puruándiro, Purépero, Santa Ana Maya, San Lucas, Tacámbaro, Tangancícuaro, Taretan, Tingambato, Tingüindín, Tlalpujahuá, Turicato, Tzitzio, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zinapécuaro y Zináparo. Octubre 30 1945.

P.O. No se localiza.

000949

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

44.

Se amplían varias Partidas del Presupuesto de Egresos vigente del Municipio de Morelia. Noviembre 22 1945.

P.O. No aparece en P.O. ver Leyes.

000950

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

45.

Se modifican las Partidas de los Presupuestos de Egresos vigentes en los Municipios del Estado, destinados al sostenimiento de Alumnos que hacen sus estudios en la Escuela Técnica Industrial "Alvaro Obregón" de esta Ciudad, con la cuota diaria de \$1.00 c/u en lugar de \$0.60 Cvs. Noviembre 28 1945.

TOMO <LXVII><NUM.10><13-XII-1945>

000951

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

46.

Se jubila a la Srita. Profesora María Orozco Bejarano, con la cuota diaria de \$2.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación durante más de 25 años. Noviembre 28 1945.

TOMO <XLVII><NUM.39><25-III-1946>

000952

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

47.

Se amplía el Presupuesto de Egresos vigente en el Estado en la Partida 486 destinada a gastos imprevistos del Poder Judicial. Noviembre 28 1945.

P.O. No aparece en Periódico Oficial. Ver Leyes.

000953

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

48.

Ley de los Ingresos del Estado que regirán durante el año de 1946, con las modificaciones que se consideró necesario hacer al Proyecto de Ley enviado por el Ejecutivo del Estado; dichas modificaciones se refieren principalmente a la tarifa que establece el Artículo 20 y que comprende el Impuesto al Comercio y a la Industria, siendo el origen de ellas el auge y desarrollo económico que han adquirido las Negociaciones afectadas a este Impuesto y que ameritan un gravámen mayor en sus respectivos renglones. Diciembre 7 1945.

TOMO <LXVII><NUM.11><17-XII-1945>

000954

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

49.

Se derogan las fracciones IX, X y XIII de la tarifa del Artículo 98 de la Ley de Hacienda, para los Municipios del Estado. Noviembre 28 1945.

P.O. No aparece publicado en Periódico Oficial. Ver Leyes.

000955

L.

LEGISLATURA

1944-1947.

50.

Se aprueban los Proyectos de Presupuestos de Egresos formulados por los Ayuntamientos del Estado, con las modificaciones propuestas por la Contaduría General de Glosa y las disposiciones reglamentarias de los mismos Presupuestos contenidos en los Artículos del 2º al 30, para que rijan en los Municipios respectivos, durante el año 1946. Diciembre 29 1945.

TOMO <LXVII>NUM.19><14-I-1946>

000956

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

51.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa, para que acepte en data los excesos que resulten hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en las Partidas de los Presupuestos Municipales del Estado, así como los gastos pagados fuera de los mismos, siempre que a juicio de la propia Contaduría, estén debidamente comprobados, unos y otros. Diciembre 29 1945.

TOMO <LXVII>NUM. 21><21-I-1946>

000957

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

52.

Se aprueba el contrato celebrado entre el H. Ayuntamiento de Maravatío y la Srita. Enriqueta Tellez Correa, con fecha 30 de junio del corriente año, por el cual dicho Ayuntamiento cede en

arrendamiento el Local de su propiedad conocido con el nombre de "Teatro Morelos" debiéndose utilizar el producto de la renta del Inmueble en la reparación del mismo. Diciembre 29 1945.
TOMO <LXVII>NUM.32><28-II-1946>

000958

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

53.

Se hace aplicable para el Municipio de Zamora, la modificación del Artículo 81 de la Ley de Hacienda Municipal contenida en el Decreto No. 115 del 10 de Diciembre de 1941. Diciembre 29 1945.

TOMO <LXVII><NUM.21><21-I-1946>

000959

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

54.

Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado, que regirá durante 1946. Diciembre 29 1945.

P.O. No se publicó en Periódico Oficial. Suplemento al Periódico Oficial No. 15 Diciembre 31 1945.

000960

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

55.

Se modifican los Artículos 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Diciembre 29 1945.

TOMO <LXVII><NUM.29><17-I-1946>

000961

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

56.

Se autoriza el aumento en las tarifas por servicio de agua potable en la Ciudad de Zamora de Hidalgo. Enero 29 1946.

TOMO <LXVII><NUM.32><28-II-1946>

000962

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

57.

Se prorroga hasta por 30 días el Segundo Período Ordinario de Sesiones del L Congreso Constitucional, correspondiente al 2º año de su Ejercicio Legal. Febrero 15 1946.

TOMO <LXVII><NUM.34><7-III-1946>

000963

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

58.

Se ratifica en todas sus partes el convenio de Coordinación para la construcción de Escuelas, celebrado con fecha 18 de Octubre de 1945, entre el Ejecutivo del Estado y el Comité Administrativo del Programa Federal de la construcción de Escuelas. Febrero 23 1946.

TOMO <LXVII><NUM.36><14-III-1946>

000964

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

59.

Se jubila al C. Esiquio Alvarado Ramírez, con la cuota diaria de \$2.50, por los servicios prestados al Gobierno del Estado en distintos Ramos de la Administración Pública. Marzo 15 1946.

TOMO <LXVII><NUM.44><11-IV-1946>

000965

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

60.

Se modifican las Partidas Números 206, 207, 208 y 209 del Presupuesto de Egresos vigente en el Estado. Marzo 15 1946.

TOMO <LXVII><NUM.39><25-III-1946>

000966

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

61.

Se modifican y adicionan las Partidas de la 316 a la 323 del Presupuesto de Egresos en vigor, a partir del 1º de Abril del presente año.

TOMO <LXVII><NUM.41><1-IV-1946>

000967

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

62.

Se pensiona a la Sra. Elena M. Vda. de Victoria, con la cuota diaria de \$2.50, por los servicios que prestó al Gobierno del Estado su extinto esposo, el Sr. José Victoria, durante más de 41 años, y en virtud de que el mismo no hizo uso de su jubilación. Marzo 15 1946.

TOMO <LXVII><NUM.44><11-IV-1946>

000968

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

63.

Se jubila al C. Andrés García, con la cuota diaria de \$5.00, por los servicios prestados en la Contaduría General de Glosa, durante 22 años. Marzo 15 1946.

P.O. No se localizó el Periódico Oficial.

000969

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

64.

Me aumenta la cuota diaria a los Señores Profesor Juan N. Martínez y Carolina Aguilar Vda. de Villamar, como jubilado y pensionada respectivamente. Marzo 15 1946.

P.O. El Ejecutivo del Estado veta este Decreto con fundamento en el Artículo 43 fracción IV y V de la Constitución Particular del Estado. Marzo 23 1946.

000970

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

65.

Se jubilan y pensionan a la Profesora María de Jesús Ruíz Vda. de Villanueva, María Soledad Gómez Luna, Josefa Zambrano Vda. de Romero y María Ruíz Vda. de Aragón con las cuotas de \$3.00, \$2.00, \$1.50 y \$3.00 respectivamente. Marzo 15 1946.

El Ejecutivo del Estado veta este Decreto con fundamento en el Artículo 43 Fracciones IV y V de la C.

Constitución Particular del Estado. Marzo 22 1946.

000971

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

66.

Se aprueba el Contrato celebrado entre el H. Ayuntamiento de Los Reyes y el Sr. J. Trinidad Tamayo, Presidente del Club Deportivo de aquella Localidad, por el cual el Ayuntamiento cede gratuitamente un Predio de su propiedad, para dedicarlo exclusivamente a actividades deportivas. Marzo 15 1946.

P.O. No pasó, se modificó por Decreto No. 128.

000972

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

67.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos Municipales de 1946 de los Municipios de: Tarímbaro, Pátzcuaro, Villa Escalante. Zacapu, Santa Ana Maya, Huaniqueo, Villa Jiménez, Tanhuato, Penjamillo, Numarán, Zináparo, Jacona, Tangamandapio, Paracho, Uruapan, Tancítaro, Tepalcatepec, Villa Victoria, Ocampo, Tlalpujahuá, Zinapécuaro, Senguio, Chavinda y Arteaga. Marzo 15 1946.

TOMO <LXVII><NUM.47><22-IV-1946>

000973

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

68.

Reglamento sobre actividades Comerciales en Mercados y Vía Pública del Municipio de Morelia. Marzo 15 1946.

P.O. Segunda sección.

TOMO <LXVII><NUM.52><9-V-1946>

000974

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

69.

Clausura del 2º Período prorrogado de Sesiones Ordinarias, correspondiente al 2º año de su Ejercicio Legal. Marzo 15 1946.

P.O. Segunda sección.

TOMO <LXVII><NUM.37><18-III-1946>

000975

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

70.

Se convoca a los C.C. Diputados que integran la L Legislatura Constitucional del Estado, a un Período Extraordinario de Sesiones que iniciará el día 5 del presente mes, con el objeto de conocer las renunciaciones de los C.C. Magistrados Propietarios en funciones de la Primera Sala del Supremo Tribunal y Procurador General de Justicia de esta Entidad, así como para efectuar la designación de las Personas que habrán de substituirlos. Abril 2 1946.

TOMO <LXVII><NUM.42><4-IV-1946>

000976

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

71.

Se abre el Período Extraordinario de Sesiones a que fué convocado por su Diputación Permanente, según Decreto No. 70 del día 2 de Abril de 1946. Abril 5 1946.

P.O. No se localizó el P.O.

000977

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

72.

Se admite al C. Lic. Gustavo Aválos Guzmán, la renuncia que presenta como Magistrado Propietario de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia y se designa para substituirlo al C. Lic. Carlos Huerta Cañedo. Abril 12 1946.

TOMO <LXVII><NUM.46><18-IV-1946>

000978

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

73.

Clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del H. Congreso del Estado, correspondiente al Segundo año de su Ejercicio Constitucional a que fué convocado por su Diputación Permanente. Abril 12 1946.

TOMO <LXVII><NUM. 50><2-V-1946>

000979

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

74.

Se convoca a los C. Diputados que integran la L Legislatura Constitucional, a un 2do. Período Extraordinario de Sesiones que se inaugurará el 24 de los corrientes, para los efectos de la fracción XXXVI del Artículo 36 de la Constitución Particular y del Artículo 107 de la Ley Electoral Federal en vigor. Julio 16 1946.

TOMO <LXVII><NUM. 75><29-VII-1946>

000980

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

75.

Apertura del 2do. Período Extraordinario de Sesiones a que fué convocado por su Diputación Permanente, según Decreto No. 74 del 16 de Julio del año actual. Julio 24 1946.

TOMO <LXVII><NUM.76><1-VIII-1946>

000981

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

76.

Se designa Magistrado Propietario de la Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al C. Lic. Carlos Reyes Galván en sustitución del C. Lic. Pascual Irigoyen Olace, a quien le fué aceptada la renuncia que presentó a dicho cargo. Julio 24 1946.

TOMO <LXVII><NUM.76><1-VIII-1946>

000982

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

77.

Se modifica el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Zitácuaro. Julio 24 1946.

P.O. No se localizó en P.O.

000983

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

78.

Clausura del 2do. Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al 2do. año de su Ejercicio Legal a que fué convocado por su Diputación Permanente. Julio 24 1946.

P.O. No se publicó en P.O.

000984

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

79.

Apertura del 3er. Período Ordinario de Sesiones del H. Congreso del Estado, correspondiente al 3er. año de su Ejercicio Legal. Septiembre 16 1946.

P.O. No se encuentra actualmente.

000985

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

80.

Se amplían las Partidas destinadas a Acción Social en los Presupuestos de Egresos de algunos Municipios. Septiembre 23 1946.

TOMO <LXVII><NUM.95><7-X-1946>

000986

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

81.

Ley Electoral Local. Septiembre 23 1946.

P.O. Segunda Sección.

TOMO <LXVII><NUM.94><3-X-1946>

000987

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

82.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Nuevo Urecho para vender en subasta pública un tanque depósito de fierro propiedad del Municipio, cuyo producto de la venta se destinará a mejoras materiales y a obras de utilidad pública de dicha Población. Octubre 28 1946.

P.O. No se localizó el P.O.

000988

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

83.

Se modifican los Presupuestos de los siguientes Municipios del Estado: Acuitzio, Aguililla, Angamacutiro, Apatzingán, Carácuaro, Ciudad Hidalgo, Cuitzeo, Huandacareo, Huaniqueo, Jiquilpan, Jungapéo, Morelia, Nueva Italia, Pajacuarán, Panindícuaro, Paracho, Sahuayo, Santa Ana Maya, San Lucas, Senguio, Susupuato, Tacámbaro, Taretan, Tingambato, Tiquicheo, Tlalpujahuá, Villa Escalante, Villa Madero, Villa Jiménez, Villamar, Yurécuaro, Zacapu, Ziracuaretiro y Zitácuaro. Octubre 4 1946.

TOMO <LXVIII><NUM.3><4-XI-1946>

000989

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

84.

Se aprueba el contrato de arrendamiento del Teatro Cine Juárez propiedad del Municipio de Zitácuaro, celebrado entre el C. Presidente Municipal y Síndico de aquel H. Ayuntamiento y el C. Neif Jury Abeid por un período de 10 años. Octubre 7 1946.

TOMO <LXVIII><NUM.4><7-XI-1946>

000990

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

85.

Modifica el de la jubilación de la Profesora Carolina Espino M. con una cuota diaria de \$3.50 por más de 31 años de servicio. Octubre 28 1946.

No se localizó el expediente B. 1 Octubre de 1946.

000991

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

86.

Autoriza al C. Jefe de la Tenencia de Ziquítaro del Municipio de Penjamillo a que proceda a la venta en subasta pública de 15 lotes, destinándose su importe íntegro a la construcción de las Oficinas Públicas de la Tenencia y del Comisariado Ejidal. Octubre 28 1946.

No se publicó en P.O.

000992

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

87.

Ley sobre indulto de reos. Noviembre 11 1946.

TOMO <LXVIII><NUM. 13><9-XII-1946

000993

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

88.

Se modifica la Partida 382 del Presupuesto de Egresos del Estado, del año de 1946, destinado a Gastos Imprevistos del Poder Judicial con \$ 3,000.00 más. Noviembre 11 1946.

TOMO <LXVIII><NUM.23><14-I-1947>

000994

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

89.

Se amplían los Presupuestos de Egresos vigentes en los siguientes Municipios del Estado; Alvaro Obregón, Buenavista, Ciudad Hidalgo, Contepec, Charo, Churumuco, Huetamo, La Huacana, Ocampo, Pátzcuaro, Puruándiro, Santa Ana Maya, Tacámbaro, Taretan, Tingambato, Turicato, Vista Hermosa y Zinapécuaro. Diciembre 27 1946.

No se publicó en P.O.

000995

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

90.

Ley relativa a los Ingresos del Estado para el año fiscal de 1947. Diciembre 27 1946.

TOMO <LXVIII><NUM.19><30-XII-1946>

000996

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

91.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa para que acepte en data los excesos de Partidas y gastos hechos fuera de los Presupuestos de Egresos Municipales de 1946, siempre que a juicio de la propia Contaduría queden debidamente comprobados dichos excesos con la documentación respectiva. Diciembre 27 1946.

P.O. No se localizó.

000997

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

92.

Se aprueban los Proyectos de Presupuestos de Egresos formulados por los Ayuntamientos del Estado, con las modificaciones propuestas por la Contaduría General de Glosa y las disposiciones reglamentarias de los mismos Presupuestos contenidas en los Artículos del 2o. al 21, para que rijan en los Municipios respectivos durante el año de 1947. Diciembre 27 1946.

No se localiza el expediente.

000998

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

93.

Se reforman los Artículos 22, 81 y 97 de la Ley de Hacienda vigente en los Municipios del Estado, por lo que se refiere a Ganado y Cantinas. Diciembre 27 1946.

TOMO <LXVIII><NUM.19><30-XII-1946>

000999

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

94.

Se autorizan las cantidades con que se excedieron varias Partidas de los Presupuestos de Egresos del Estado de 1944, 1945 y 1946. Diciembre 30 1946.

No se localiza expediente.

001000

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

95.

Ley relativa al Presupuesto de Egresos del Estado que regirá durante el año 1947. Diciembre 30 1946.

TOMO <LXVIII><NUM.19><30-XII-1946>

001001

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

96.

Se modifica el Decreto No. 70 del 21 de agosto de 1944, en el sentido de que se concede una pensión de \$2.00 diarios a las Sritas. Eloisa, María y María Concepción González López, en atención a los servicios que por más de 42 años prestó al Estado su extinto padre, el Sr. Juan B. González ; debiendo percibir la misma pensión hasta la última que fallezca, siempre que no cambien de Estado Civil. Diciembre 30 1946.

TOMO <LXVIII><NUM.30><17-II-1947>

001002

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

97.

Se aprueba la Ley de Cooperación para la construcción de Obras Públicas. Febrero 20 1947.
TOMO <LXVIII><NUM.33><27-II-1947>

001003

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

98.

Se aprueba el contrato celebrado entre el H. Ayuntamiento de Queréndaro y el Sr. Ramón Muñoz García, propietario de la Planta de Luz Electrica denominada " La Trinidad ", ubicada en el Municipio de Zinapécuaro, para la suministración de alumbrado público. Febrero 20 1947.

TOMO <LXVIII><NUM.38><17-III-1947>

001004

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

99.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Queréndaro para comprar al Sr. Salvador Yhamel Mejer en la cantidad de \$10,000.00 2 Predios Urbanos ubicados al Norte de dicha Población, para la construcción de un Mercado. Febrero 20 1947.

TOMO <LXVIII><NUM.32><<24-II-1947>

001005

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

100.

Se autoriza al C. Presidente Municipal de Penjamillo para que, por conducto del C. Jefe de Tenencia de Ziquitaro venda en subasta pública 15 Lotes, propiedad de la misma Tenencia. Febrero 20 1947.

P.O. No se localizó.

001006

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

101.

Se jubila al Sr. Joaquín Nieto, con la cuota diaria de \$3.00 por los servicios prestados al Gobierno del Estado, durante más de 42 años. Febrero 20 1947.

TOMO <LXVIII><NUM.41><27-III-1947>

001007

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

102.

Se modifican y adicionan varias Partidas de los Presupuestos de Egresos vigentes en algunos Municipios del Estado. Febrero 20 1947.

TOMO <LXVIII><NUM.41><27-III-1947>

001008

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

103.

Se crea la Junta de Abastecimiento de Agua Potable de la Ciudad de Morelia, cuya finalidad exclusiva será la específica que indique su propia titulación dotándosele de personalidad Jurídica para todo relacionado con las funciones que le corresponden. Febrero 20 1947.

TOMO <LXVIII><NUM.32><24-II-1947>

001009

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

104.

Modificación de las Partidas números 154, 157, 159, 161, 162, 163, 164, 167, 226 y 228. del Presupuesto de Egresos del Estado vigente. Febrero 20 1947.

TOMO <LXVIII><NUM. 32><24-II-1947>

001010

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

105.

Me autoriza al Ejecutivo del Estado para que de acuerdo con la Ley No. 103 de esta misma fecha, de los fondos de la Tesorería General, entregue a la Junta de Abastecimiento de Agua de la Ciudad de Morelia, la cantidad de \$500,000.00 como ayuda para la entubación y almacenamiento de las nuevas Obras de captación que se verificarán para la resolución del problema del Agua Potable en esta ciudad. Febrero 20 1947.

Segunda sección.

TOMO <LXVIII><NUM.32><24-II-1947>

001011

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

106.

Se aprueba el convenio celebrado con fecha 7 de noviembre de 1946, entre el Ayuntamiento de Contepec, y la Compañía de Fuerza del Suroeste de México, S.A. para el pago del adeudo de los servicios de energía eléctrica suministrados por la Compañía y aplicación a favor de esta, hasta cubrir aquel, de la participación que corresponde al Municipio por producción e introducción de energía eléctrica, a efecto de normalizar el servicio prestado por la propia Compañía y garantizar a esta el pago regular y oportuno de los servicios que se obliga a satisfacer el Ayuntamiento, beneficio de la población. Febrero 20 1947.

P.O. No se localizó.

001012

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

107.

Clausura del 3er. Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al último año de su Ejercicio Constitucional. Febrero 20 1947.

P.O. No se localizó.

001013

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

108.

Se convoca a los C. Diputados de la Legislatura Constitucional del Estado a un Período Extraordinario de Sesiones, que iniciará el día 26 de los corrientes. Marzo 24 1947.

TOMO <LXVIII><NUM. 40><24-III-1947>

001014

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

109.

Apertura del Período Extraordinario de Sesiones a que fué convocado por su Diputación Permanente, según Decreto No. 108 del 24 del actual. Marzo 26 1947.
P.O. No se localizó.

001015

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

110.

Se acepta al C. Lic. Carlos Huerta Cañedo la renuncia que hace al puesto de Magistrado Propietario de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, designándose en substitución al C. Lic. Miguel Velázquez. Marzo 26 1947.

P.O. No se localizó.

001016

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

111.

Se modifican las Partidas 146, 149 y de la 188 a la 216 del Presupuesto de Egresos en vigor. Marzo 27 1947.

TOMO <LXVIII><NUM.42><31-III-1947>

001017

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

112.

Se eleva a la categoría Política de Municipio, la Tenencia de Melchor Ocampo, que ha venido perteneciendo al de Arteaga, con la denominación de Melchor Ocampo del Balsas, cuya cabecera llevará igual nombre. Marzo 27 1947.

TOMO <LXVIII><NUM.56><19-V-1947>

001018

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

113.

Se reforma el Artículo 14 de la Ley de Egresos vigente en esta Entidad. Marzo 27 1947.

TOMO <LXVIII><NUM.48><21-IV-1947>

001019

L.

LEGISLATURA

1944-1947.

114.

Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Contepec, para concertar con la Compañía de Fuerza del Suroeste de México, S.A., convenio sobre la forma de pago del servicio público de energía eléctrica, gravando irrevocablemente la participación municipal en el Impuesto Federal por concepto de producción e introducción de energía eléctrica, correspondiente a dicho municipio, hasta la total terminación del adeudo. Marzo 27 1947.

P.O. No se localizó.

001020

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

115.

La división territorial que servirá de base para las próximas elecciones de Diputados al H. Congreso del Estado. Marzo 27 1947.

TOMO <LXVIII><NUM.42><31-III-1947>

001021

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

116.

Clausura del Período Extraordinario de Sesiones del H. Congreso a que fué convocado por su Diputación Permanente, según Decreto No.108 del 24 del actual. Marzo 27 1947.

TOMO <LXVIII><NUM.42><31-III-1947>

001022

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

117.

Se convoca a los miembros de la H. L. Legislatura del Estado a un Período Extraordinario de Sesiones que iniciará el día 19 del presente mes. Junio 10 1947.

TOMO <LXVIII><NUM.64><16-VI-1947>

001023

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

118.

Apertura del 2do. Período Extraordinario de Sesiones a que fué convocado por su Diputación Permanente según Decreto No. 117 de fecha 10 de los corrientes. Junio 19 1947.

P.O. No se localizó.

001024

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

119.

Se declaran válidas las elecciones para Diputados al Congreso Local, verificadas el domingo 1º de los corrientes, en los Distritos Electorales 1º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, y 11º y nulificando las elecciones efectuadas en los Distritos 2º y 4º correspondientes a Pátzcuaro y La Piedad. Junio 28 1947.

TOMO <LXVIII><NUM.69><3-VII-1947>

001025

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

120.

Se eleva a la categoría de Tenencia la Ex-Hacienda de Atapaneo del Municipio de Morelia, el Rancho denominado "Trojes", del Municipio de Coalcomán y la Ranchería de Tehuantepec, del Municipio de Villa Victoria. Junio 28 1947.

TOMO <LXVIII><NUM.73><17-VII-1947>

001026

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

121.

Se segrega del Municipio de Villa Jiménez, la Tenencia de Caurio de Guadalupe; la que en lo sucesivo pertenecerá al Municipio de Purépero. Junio 28 1947.

P.O. No se localizó.

001027

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

122.

Se segrega del Distrito Electoral de La Piedad, el Municipio de Vista Hermosa de Negrete; debiendo pertenecer dicho Municipio al de Jiquilpan. Junio 28 1947.

P.O. No se localizó.

001028

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

123.

Se autoriza al Ayuntamiento de Jacona para vender en subasta pública y al mejor postor 2 pequeñas fracciones de terreno propiedad del Municipio y el producto que se obtenga de la venta de los Predios mencionados se destinará a mejoras materiales de la población, el que se entregará a la Junta respectiva. Junio 28 1947.

P.O. No se localizó.

001029

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

124.

Se modifica el Decreto No. 97 de fecha 18 de febrero de 1930, en la siguiente forma: se jubila a la Profesora María Gutiérrez Mora con la cuota de \$4.00 diarios, por los servicios que prestó al Estado. Junio 28 1947.

TOMO <LXVIII><NUM.87><4-IX-1947>

001030

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

125.

Se modifica el Artículo 9º del Decreto No. 91 de fecha 11 de Marzo de 1938 en la siguiente forma: Se jubila al Sr. Bartolo Mata Estrada, con la cuota de \$4.00 diarios, por los servicios que prestó al Estado en el ramo de Hacienda. Junio 28 1947.

P.O. No se localizó.

001031

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

126.

Se modifican y adicionan varios Presupuestos de Egresos vigentes en los Municipios del Estado.

Junio 28 1947.

TOMO <LXVIII><NUM.74><21-VII-1947>

001032

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

127.

Se aprueba en todos sus términos el contrato de arrendamiento celebrado por el H. Ayuntamiento de Uruapan con el Sr. Daniel Palacios Martínez como ampliación al 1º de Enero del presente año, con María Trinidad Juárez y el expresado Sr. Palacios Martínez, relativo a los excusados públicos de aquella ciudad. Junio 28 1947.

Segunda sección.

TOMO <LXVIII><NUM.80><11-VIII-1947>

001033

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

128.

Se autoriza al Ayuntamiento de Los Reyes, para que celebre un contrato de arrendamiento de un Predio con el Sr. J. Trinidad Tamayo hasta por 10 años, para dedicarlo exclusivamente a actividades deportivas. Junio 28 1947.

TOMO <LXVIII><NUM.86><01-IX-1947>

001034

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

129.

Se modifica la Partida No. 39 del Presupuesto de Egresos del presente año en la siguiente forma: Partida No. 39.- Para telegramas Federales, conferencias telefónicas y franqueo de correspondencia del H. Congreso a razón de \$400.00 mensuales, a partir del 1º de Julio del año actual. Junio 28 1947.

No pasó.

001035

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

130.

Se jubila al C. Salvador Silva Soto con la cuota diaria de \$ 12.00 por los servicios prestados al Gobierno del Estado durante 33 años en el ramo Judicial y Contaduría General de Glosa. Junio 28 1947.

P.O. No se localizó.

001036

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

131.

Clausura sel 2º Período Extraordinario de Sesiones del H. Congreso del Estado a que fué convocado por su Diputación Permanente, según Decreto No. 117 del 1º del actual. Junio 28 1947.

P.O. No se localizó.

001037

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

132.

Se convoca a los miembros de la L Legislatura del Estado a un Período Extraordinario de Sesiones que se verificará el día 15 del mes actual con el objeto de instalar el H. LI Congreso Constitucional de esta Entidad. Septiembre 1º 1947.

P.O. No se localizó.

001038

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

139.

Se autoriza al Ayuntamiento de Jungapeo para efectuar la permuta de una casa de su propiedad, por una fracción de terreno de la Sra. Paz Tello Vda. de Paniagua, para la construcción del Mercado Público de dicha población. Agosto 9 1944.

Esta Ley ya había sido aprobada en Decreto No. 8 de esta misma Legislatura.

001039

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

s/n.

Iniciativa de reformas al Artículo No.93 de la Constitución Política del Estado. Mayo 12 1946.

TOMO <LXVII><NUM.59><3-VI-1946>

001040

L.

LEGISLATURA.

1944-1947.

s/n.

Iniciativa de reformas a los Artículos 100, 72 y 73 de la Constitución Particular del Estado, así como al Artículo 10 de la Ley sobre Gobierno Municipal. Proyecto de Ley que adiciona el Artículo 101 de la Constitución Particular del Estado. Marzo 27 1947.

P.O. No se localizó.

001041

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

1.

Abre el primer Período de Sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de Ejercicio Legal. Septiembre 16 1947.

TOMO <LXVIII><NUM.96><6-X-1947>

001042

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

2.

Se declaran Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado para el Período Constitucional de 1947-1950 a los Ciudadanos: Propietarios.- Lic. Miguel Velázquez, Lic. Ignacio Calderón Alvarez, Lic. Alfredo Villatoro, Lic. Vicente Chávez, Lic. Angel Gómez Tamayo.- Supernumerarios.- Lic. Enrique Estrada Aceves, Lic. Salvador Gallegos, Lic. Pedro Núñez, Lic. Víctor Chávez y Lic. Octavio Oropeza. Septiembre 20 1947.

TOMO <LXVIII><NUM.96><6-X-1947>

001043

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

3.

Se aprueba el contrato celebrado el 11 de Noviembre de 1946, entre el H. Ayuntamiento de Zinapécuaro y el Sr. Daniel González Contreras, propietario de la Planta de Luz "San Gines", relativo a la suministración eléctrica. Octubre 6 1947.

TOMO <LXIX><NUM.23><8-I-1948>

001044

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

4.

Se deroga el Decreto No. 100 de fecha 29 de Enero de 1944, que creó la Oficina de Registro de Asociaciones. Octubre 8 1947.

TOMO <LXIX><NUM. 2><27-X-1947>

001045

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

5.

Se modifica el Artículo 93 de la Constitución del Estado, respecto de las penas privativas de la libertad que no podrán en ningún caso exceder de veinte años. Octubre 15 1947.

TOMO <LXIX><NUM.2><27-X-1947>

001046

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

6.

Se adiciona la partida No. 218 Bis del Presupuesto de Egresos en vigor en la cantidad de \$20,000.00 para cooperación en la Campaña Alfabetizante de la región Tarasca. Octubre 17 1947.

TOMO <LXIX><NUM.2><27-X-1947>

001047

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

7.

Se reforma la Partida No. 149 del Presupuesto de Egresos en vigor, para gastos generales de Gobernación. Octubre 17 1947.

TOMO <LXIX><NUM.2><27-X-1947>

001048

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

8.

Se reforma el Artículo 100 de la Constitución Particular del Estado, relativa a la elección de los miembros de los Ayuntamientos. Octubre 20 1947.

TOMO <LXIX><NUM.3><30-X-1947>

001049

7LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

9.

Se reforman los Artículos 2º, 72 y 73 de la Ley Electoral para la Renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos. Octubre 20 1947.

TOMO <LXIX><NUM.3><30-X-1947>

001050

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

10.

Se reforma el Artículo 10 de la Ley de Gobierno Municipal, relativa a la Educación de Regidores. Octubre 20 1948.

TOMO <LXIX><NUM.4><3-X-1947>

001051

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

11.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos Municipales del Estado: Angamacutiro, Apatzingán, Ario de Rosales, Ciudad Hidalgo, Cuitzeo, Chucandiro, Huaniqueo, Irimbo, Jiquilpan, Ocampo, Parácuaro, Pátzcuaro, Pajacuarán, Panindicuaro, Quiroga, Tacámbaro, Tarimbaro,

Tangancícuaro, Tiquicheo, Tlalpujahuá, Turicato, Villa Escalante, Villa Jiménez, Villa Morelos, Villa Victoria, Vista Hermosa, Zamora, Zacapu y Zitácuaro. Octubre 24 1947.

TOMO <LXIX><NUM.8><17-XI-1947>

001052

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

12.

Deroga Decreto No. 78 de 18 de

001053

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

12.

Deroga Decreto No. 78 de 18 de Junio de 1941, por el cual se segregó de la Tenencia de Atécuaro el rancho de La Cofradía del Municipio de Morelia y se anexo a la de Santiago Undameo del propio Municipio. Noviembre 3 1947.

TOMO <LXIX><NUM.56><3-V-1948>

001054

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

13.

Aprueba el contrato préstamo celebrado entre el H. Ayuntamiento de Jiquilpan y el C. Salvador Romero Méndez, por el cual este último otorga en préstamo la suma de \$15,000.00 que será aplicada exclusivamente al pago de las indemnizaciones en favor de los propietarios de predios que resultaron afectados con las obras de ampliación de la carretera "Circunvalación" de la población de Jiquilpan. Noviembre 10 1947.

TOMO <LXIX><NUM.16><15-XII-1947>

001055

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

14.

Se autorizan cantidades con que se excedieron diferentes partidas del Presupuesto de Egresos de 1944, 1946 y 1947. Noviembre 17 1947.

TOMO <LXIX><NUM.12><1-XII-1947>

001056

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

15.

Se segrega de la Tenencia de Surumbeneo el poblado denominado Las Canoas, el cual pasa a pertenecer directamente de la Cabecera Municipal de Charo. Diciembre 1 1947.

TOMO <LXIX><NUM.21><1-I-1947>

001057

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

16.

Se amplían las partidas de Los Presupuestos de Egresos Municipales de los Municipios de: Arteaga, Churintzio, Huetamo, Huandacareo, La Huacana, Morelia, Pátzcuaro, Puruándiro, Quiroga, Tingambato y Uruapan. Diciembre 1 1947.

Primera Seccion se encuentra en el Expediente.

TOMO <LXIX><NUM.21><1-I-1947>

001058

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

16.

Se amplían las partidas de Los Presupuestos de Egresos Municipales de los Municipios de: Arteaga, Churintzio, Huetamo, Huandacareo, La Huacana, Morelia, Pátzcuaro, Puruándiro, Quiroga, Tingambato y Uruapan. Diciembre 1 1947.

TOMO <LXIX><NUM.21><1-I-1947>

001059

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

16.

Se amplían las partidas de Los Presupuestos de Egresos Municipales de los Municipios de: Arteaga, Churintzio, Huetamo, Huandacareo, La Huacana, Morelia, Pátzcuaro, Puruándiro, Quiroga, Tingambato y Uruapan. Diciembre 1 1947.

TOMO <LXIX><NUM.21><1-I-1947>

001060

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

17.

Se jubila a la Srita. Enfermera María Concepción Pérez Lindez, con la cuota diaria de \$4.00 por los servicios que prestó al Estado durante más de 30 años en el Hospital "Dr. Miguel Silva", de esta ciudad. Diciembre 8 1947.

P.O. No se localizó.

001061

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

18.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Sahuayo, para permutar con el Sr. Alejandro Ramírez Zepeda, un predio que es propiedad del Ayuntamiento que se encuentra ubicado en esa población, por otro que él dará al Ayuntamiento así como para vender la franja de terreno que figura en el plano. Diciembre 8 1947.

P.O. No se localizó.

001062

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

19.

La Hacienda Pública del Estado se continuará con el rendimiento de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones de los impuestos en general. Diciembre 29 1947.

TOMO <LXIX><NUM.21><1-I-1948>

001063

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

20.

Autoriza a la Contaduría General de Glosa aceptar en data los excesos de partidas y gastos hechos fuera de los Presupuestos de Egresos Municipales. Diciembre 29 1947.

TOMO <LXIX><NUM.23><8-I-1948>

001064

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

21.

Se aprueban los proyectos de Egresos formulados por los Ayuntamientos del Estado, con las modificaciones propuestas por la Contaduría General de Glosa. Diciembre 29 1947.

TOMO <LXIX><NUM.23><8-I-1948>

001065

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

22.

Se segrega del Municipio de Indaparapeo el Rancho de Timones el cual pasa a pertenecer al de Tzitzio. Enero 9 1948.

TOMO <LXIX><NUM.42><15-III-1948>

001066

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

23.

Presupuesto de Egresos para el año en curso. Enero 10 1948.

P.O. Segunda sección. Se encuentra en el expediente.

TOMO <LXIX><NUM.24><12-I-1948>

001067

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

24.

Se aumenta en \$48,000.00 cuarenta y ocho mil pesos, la partida No. 116, denominada Subvención para los Servicios Coordinados con la Federación por lo que la cantidad anual será de \$368,000.00 trescientos sesenta y ocho mil pesos. Febrero 2 1948.

TOMO <LXIX><NUM.33><12-II-1948>

001068

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

25.

Modifica nombres de los Capítulos V y VII del Título cuarto y los Artículos 1460, 1490, 1491 y 1492, fracción V y VI y 1494 del Código Civil. Febrero 2 1948.

TOMO LXIX><NUM.33><12-II-1948>

001069

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

26.

Se adiciona el presupuesto de Egresos con la cantidad de \$200,000.00, para el pago del 25. del importe de las obras de pavimentación de esta ciudad de Morelia. Febrero 14 1948.

TOMO <LXIX><NUM.42><15-III-1948>

001070

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

27.

Se adicionan los Presupuesto de Egresos correspondientes a varios Municipios del Estado, para el sostenimiento de dos alumnos en la Escuela Agrícola Experimental "Santa Ana" del Estado de Guanajuato, a razón de \$100.00 mensuales c/u, durante diez meses que corresponden al año escolar \$2,000.00. Febrero 14 1948.

TOMO <LXIX><NUM.49><8-VIII-1948>

001071

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

28.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de Contepec, Los Reyes, Tepalcatepec y Zitácuaro, para el sostenimiento de un alumno en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Febrero 14 1948.

TOMO <LXIX><NUM.38><1-III-1948>

001072

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

29.

Se aprueba el contrato concesión entre el Ayuntamiento de Morelia y el Club de Rebullones, S.A. de C.V. Febrero 14 1948.

TOMO <LXIX><NUM.42><15-III-1948>

001073

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

30.

Se eleva a la categoría de Tenencia la Congregación de Santa Inés, Municipio de Tocumbo. Febrero 14 1948.

P.O. No se localizó.

001074

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

31.

Clausura el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer año de su Ejercicio Legal. Febrero 14 1948.

TOMO <LXIX><NUM.52><19-IV-1948>

001075

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

32.

Convoca a los C.C. Diputados a un Primer Período extraordinario de Sesiones. Abril 21 1948.

TOMO <LXIX><NUM.53><22-IV-1948>

001076

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

33.

Abre el Primer Período extraordinario de Sesiones correspondiente al de su Ejercicio Legal. Abril 28 1948.

TOMO <LXIX><NUM55><29-IV-1948>

001077

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

34.

Se modifican los Artículos 69 y 70 de la Ley de Ingresos en vigor, relativos a los impuestos sobre espectáculos públicos. Abril 23 1948.

TOMO <LXIX><NUM.55><29-IV-1948>

001078

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

35.

Se amplía la partida No.149 del Presupuesto de Egresos, hasta por \$800,000.00 para la construcción y reparación de carreteras en cooperación con el Gobierno Federal. Abril 30 1948.

TOMO <LXIX><NUM.59><13-V-1948>

001079

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

36.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Aquila, Arteaga, Aguililla, Buenavista, Ciudad Hidalgo, Contepec, Cuitzeo, Charo, Chavinda, Numarán, Nuevo Urecho, Panindícuaro, Pátzcuaro, Susupuato, Tacámbaro, Tepalcatepec, Tuxpan, Tzitzio, Tancítaro, Villamar, Villa Victoria, Venustiano Carranza, Villa Escalante y Zinapécuaro. Mayo 3 1948.

Faltan expedientes se encuentran solamente los marcados en esta tarjeta.

TOMO <LXIX><NUM.65><3-VI-1948>

001080

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

37.

Clausura el primer Período extraordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de su Ejercicio Legal. Mayo 3 1948.

P.O. No se localizó.

001081

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

38.

Convoca a los CC. Diputados a un segundo Período extraordinario de Sesiones. Junio 15 1948.

TOMO <LXIX><NUM.69><17-VI-1948>

001082

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

39.

Abre el segundo Período extraordinario de Sesiones correspondiente al primer año de su Ejercicio Legal. Junio 24 1948.

TOMO <LXIX><NUM.73><i-VII-1948>

001083

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

40.

Se crea la Junta de Introducción y Abastecimiento de Agua Potable a la Villa de Zacapu. Julio 6 1948.

TOMO <LXIX><NUM.79><22-VII-1948>

001084

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

41.

Eleva a la categoría política de Tenencia el Poblado de Limón de Papatzindán del Municipio de Tiquicheo, con el nombre de Tenencia de Limón de Papatzindán de Romero. Julio 6 1948.

TOMO <LXXI><NUM.56><3-IV-1950>

001085

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

42.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Ario de Rosales, Angangueo, Coalcomán, Cherán, Churumuco, Indaparapeo, Jacona, Los Reyes, Nueva Italia, Penjamillo, Peribán, Puruándiro, Tlazazalca, Tingambato, Turicato, Tuxpan, Tiquicheo, Tepalcatepec, Zamora, Zitácuaro, Contepec y Zacapu. Julio 6 1948.

TOMO <LXIX><NUM.81><29-VI-1948>

001086

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

43.

Clausura el segundo Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al primer año de su Ejercicio Legal. Julio 6 1948.

TOMO <LXIX><NUM.81><29-VII-1948>

001087

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

44.

Abre el segundo Período de Sesiones, correspondiente al segundo año de su Ejercicio Legal. Septiembre 15 1948.

P.O. No se localizó.

001088

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

45.

Crea condecoración de Homenaje perpétuo, que se denominará "Melchor Ocampo", dedicada a la Gloriosa Bandera Veterana del 20º Batallón de 1836. Septiembre 21 1948.

TOMO <LXIX><NUM.97><23-IX-1948>

001089

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

46.

Se modifican los Presupuestos Municipales de varios Municipios del Estado. Noviembre 3 1948.

TOMO <LXX><NUM.18><6-XII-1948>

001090

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

47.

Se reforma el Artículo 60 de la Ley Electoral para la renovación de los Poderes Locales y Ayuntamientos. A las mujeres se les concede el derecho de votar y ser votadas. Noviembre 9 1948. P.O. No se localizó.

001091

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

48.

Se crea el Poblado denominado Mintzita, ubicado en jurisdicción de la Ex-Hacienda de Itzicuaró, Municipio de Morelia. En lo sucesivo..., dependerá directamente de la Cabecera del citado Municipio. Noviembre 16 1948.

TOMO <LXX><NUM.18><6-XII-1948>

001092

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

49.

Se autorizan las cantidades con que se excedieron las partidas indicadas en el Presupuesto de Egresos del Estado vigente de 1947. Y se amplían otros por diferentes conceptos. Noviembre 16 1948.

TOMO: <LXX><NUM.18><06-XII-1948>

001093

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

50.

Ley de Ingresos para el año Fiscal de 1949. diciembre 9 1948.

TOMO: <LXX>NUM.19><9-XII-1948>

001094

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

51.

Se aprueban los proyectos de Egresos Municipales, formulados por los Ayuntamientos del Estado.
Diciembre 28 1948.

TOMO: <LXX><NUM.31><20-I-1949>

001095

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

52.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa para que acepte en data los excesos de partidas y gastos hechos fuera de los Presupuestos de Egresos Municipales para el ejercicio de 1948.
Diciembre 28 1948.

TOMO: <LXX><NUM.31><20-I-1949>

001096

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

53.

El Presupuesto de Egresos del Estado que regirá del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1949. Enero 12 1949.

P.O. No localizado.- El que tiene no corresponde.

001097

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

54.

Se reforman las partidas del número 185 al 213 del Presupuesto de Egresos vigente en el Estado.
Febrero 1º 1949.

TOMO: <LXX><NUM.36><7-II-1949>

001098

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

55.

Se adiciona el Presupuesto de Egresos en el Estado en la cantidad de \$200,000.00, para el pago de 25. del importe de las obras de pavimentación de esta ciudad, en los términos del Decreto número 97 de 26 de Febrero de 1947. Febrero 1º 1949.

TOMO: <LXX><NUM.36><7-II-1949>

001099

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

56.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Huandacareo para vender, en subasta pública, el predio urbano propiedad del Municipio, conocido con el nombre de "Salón Hidalgo". El producto de la venta se destinará a la compra de un terreno para la construcción de una Escuela. Febrero 15 1949.

TOMO: <LXX><NUM.54><11-IV-1949>

001100

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

57.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Huandacareo para vender, en subasta pública, predio urbano propiedad del Municipio, conocido con el nombre de "Rastro Municipal", el producto de la venta se dedicará íntegramente a la construcción de un nuevo rastro Municipal. Febrero 15 1949.

TOMO: <LXX><NUM.54><11-IV-1949>

001101

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

58.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para destinar el impuesto integro, a la campaña de extinción de la mosca prieta en Michoacán. Febrero 15 1949.

TOMO: <LXX><NUM.40><21-II-1949>

001102

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

59.

Clausura el segundo Período de Sesiones, correspondiente al segundo año de su Ejercicio Legal.
Febrero 15 1949.

P.O. No se localizó.

001103

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

60.

Se convoca a los C.C. Diputados que integran el LI Congreso Constitucional a un Período Extraordinario de Sesiones, para la designación de Magistrados de la Tercera y Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia. Abril 5 1949.

Tercera sección.

TOMO: <LXX><NUM.60><21-IV-1949>

001104

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

61.

Abre el primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de su Ejercicio Legal. Abril 12 1949.

TOMO: <LXX><NUM.57><21-IV-1949>

001105

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

62.

Se designan Magistrados propietarios de la Tercera y Cuarta Salas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a los CC. Lics. Octavio Oropeza y Victor Manuel Chávez, en substitución de los CC. Lics. Alfredo Villatoro y Vicente Chávez, respectivamente. Abril 12 1949.

TOMO: <LXX><NUM.58><25-IV-1949>

001106

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

63.

Clausura el primer Período extraordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de su Ejercicio Legal. Abril 12 1949.

TOMO: <LXX><NUM.58><25-IV-1949>

001107

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

64.

Se convoca a los CC. Diputados, al segundo Período extraordinario de Sesiones. Junio 11 1949.

Tercera Seccion.

TOMO: <LXX><NUM.74><20-VI-1949>

001108

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

65.

Abre el segundo Período extraordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de su Ejercicio Legal. Junio 21 1949.

P.O. No de localizó.

001109

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

66.

Se amplía el Presupuesto de Egresos en la cantidad de \$500,000.00, para pago de la segunda exhibición correspondiente al Estado, para las obras de potabilización de Agua de Morelia. Junio 23 1949.

TOMO: <LXX><NUM.77><30-VI-1949>

001110

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

67.

Se modifican los Presupuestos de Egresos en los Municipios de: Arteaga, Angamacutiro, Buenavista Tomatlán, Coahuayana, Coeneo, Ciudad Hidalgo, Churumuco, Chilchota, Ecuandureo,

La Huacana, Nueva Italia, Pátzcuaro, Susupuato, San Lucas, Tacámbaro, Tepalcatepec, Tlalpujahuá, Turicato, Villa Escalante, Zamora, Zitácuaro, Maravatío y Contepec. Junio 23 1948.
TOMO: <LXIX><NUM.77><30-VI-1949>

001111

LI.

LEGISLATURA.

1947-1949.

68.

Clausura el segundo Período extraordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de su Ejercicio Legal. Junio 23 1949.

TOMO: <LXX><NUM.77><30-VI-1949>

001112

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

69.

Convoca a los CC. Diputados al tercer Período extraordinario de Sesiones. Julio 23 1949.
Tercera Sección.

TOMO: <LXX><NUM.84><25-VII-1949>

001113

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

69.

Convoca a los CC. Diputados al tercer Período extraordinario de Sesiones. Julio 23 1949.

TOMO: <LXX><NUM.84><25-VII-1949>

001114

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

70.

Apertura del tercer Período extraordinario de Sesiones. Julio 26 1949.
Tercera Sección.

TOMO: <LXX><NUM.85><28-VII-1949>

001115

XLV.

LEGISLATURA.

1934-1936.

46.

Se reforman los artículos 34 y 35 de la Ley Orgánica de Tribunales del Estado. Marzo 15 1935.

TOMO: <LV><NUM. 94><28-III-1935>

001116

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

71.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Angamacutiro, Ario de Rosales, Carácuaro, Ciudad Hidalgo, Cherán, La Piedad, Periban, Uruapan y Villa Escalante. Julio 30 1949.

TOMO: <LXX><NUM.86><1-VIII-1949>

001117

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

72.

Clausura el tercer Período extraordinario de Sesiones a que fue convocado por su Diputación Permanente. Julio 30 1949.

TOMO: <LXX><NUM.86><1-VIII-1949>

001118

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

73.

Se convoca a los CC. Diputados, al cuarto Período extraordinario de Sesiones. Agosto 26 1949.

TOMO: <LXX><NUM.94><28-VIII-1949>

001119

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

74.

Abre el cuarto Período extraordinario de Sesiones a que fue convocado por su Diputación Permanente. Agosto 29 1949.

TOMO: <LXX><NUM.95><01-IX-1949>

001120

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

75.

Se ratifica la licencia ilimitada concedida al C. Lic. José María Mendoza Pardo, para separarse de sus funciones de Gobernador Constitucional del Estado. Se ratifica la designación de Gobernador Interino Constitucional, en favor del C. Daniel T. Rentería. Agosto 29 1949.

Segunda Sección.

TOMO: <LXX><NUM.94><29-VIII-1949>

001121

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

76.

Se modifican los Presupuestos de Egresos en los Municipios de: Arteaga, Contepec, Jacona, Morelia, Pátzcuaro, Puruándiro, Tingambato, Tlalpujahuá, Tuxpan, Tzintzuntzan y Zitácuaro. Septiembre 8 1949.

TOMO: <LXXI><NUM.5><6-X-1949>

001122

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

77.

Se amplía el Presupuesto de Egresos para el pago de la tercera exhibición correspondiente al Estado, para las obras de potabilización del agua de Morelia. \$500,000.00. Septiembre 8 1949.

TOMO: <LXXI><NUM.1><22-IX-1949>

001123

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

78.

Clausura el cuarto Período extraordinario de Sesiones. Septiembre 8 1949.

TOMO: <LXXI><NUM.1><22-IX-1949>

001124

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

79.

Abre el tercer Período ordinario de Sesiones, correspondiente al tercero y último año de su Ejercicio Legal. Septiembre 15 1949.

P.O. No se localizó.

001125

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

80.

Se modifican las Partidas números 71, 75, 79 y 82 del Presupuesto de Egresos en el Municipio de Uruapan. Octubre 7 1949.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXI><NUM.7><13-X-1949>

001126

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

81.

Se admite a los CC. Lics. Miguel Velázquez y Octavio Oropeza, las renunciaciones que presentaron de Magistrados Propietarios primero y tercero del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Y se designan en substitución de los precitados profesionistas, a los CC. Lics. Alfonso Ríos Gómez y Rafael Ponce de León, respectivamente. Octubre 11 1949.

TOMO: <LXXI><NUM.8><17-X-1949>

001127

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

82.

Se admite al C. Lic. Angel Gómez Tamayo la renuncia que presentó del cargo de Magistrado Quinto del Supremo Tribunal de Justicia. Octubre 14 1949.

TOMO: <LXXI><NUM.8><17-X-1949>

001128

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

83.

Se declara Recinto Oficial, para celebrar la Sesión solemne en honor del héroe Cuauhtemoc, la Casa de la Constitución en Apatzingán, Michoacán. Octubre 14 1949.

TOMO: <LXXI><NUM.8><17-X-1949>

001129

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

84.

Se erige en Municipio la Tenencia de Copándaro de Galeana, que ha pertenecido al de Cuitzeo y se denominará "Municipio de Copándaro de Galeana". Octubre 31 1949.

TOMO: <LXXI><NUM.15><10-XI-1949>

001130

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

85.

Se adiciona la Ley de Ingresos en el renglón correspondiente a Derechos: por licencias para portación de armas. Octubre 31 1949.

No se localiza en el expediente.

TOMO: <LXXI><NUM.15><10-XI-1949>

001131

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

86.

Se jubila a la Srita. enfermera María Concepción Pérez Lúndez, con la cuota diaria de \$4.00 por los servicios que prestó al Estado durante más de 30 años en el Hospital "Dr. Miguel Silva" de esta ciudad. Octubre 31 1949.

TOMO: <LXXI><NUM.16><14-XI-1949>

001132

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

87.

Se jubila al C. Manuel M. Cárdenas Sánchez, con la cuota diaria de \$8.00, por los servicios prestados al Estado, durante más de 33 años. Noviembre 11 1949.

P.O. No se localizó.

001133

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

88.

Se modifican los Presupuestos de Egresos en los Municipios de: Jacona, Jungapeo, Maravatío, Morelia, Nocupétaro, Ocampo, Paracho, Purépero, Sahuayo, Senguio, Turicato, Villa Escalante, Villa Jiménez, Villa Madero, Villa Victoria y Zacapu. Noviembre 11 1947.

TOMO: <LXXI><NUM.26><19-XII-1949>

001134

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

89.

Se declaran Ciudadanos Predilectos de Michoacán, Ciudadanos Distinguidos y se concede Carta de Ciudadanía Michoacana a los miembros del "escuadrón 201". Noviembre 15 1949.

TOMO: <LXXI><NUM:17><17-XI-1949>

001135

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

90.

Se concede pensión a la Srita. Raquel Zavala, en atención a los servicios que prestó al Gobierno del Estado su extinto hermano Alfredo Zavala. Noviembre 25 1949.

Este P.O. no se localiza en el expediente.

TOMO: <LXXI><NUM.25><15-XII-1949>

001136

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

91.

Se eleva a Tenencia el Poblado Las Garzas del Municipio de Tuzantla y se denomina "Melchor Ocampo". Diciembre 2 1949.

TOMO: <LXXI><NUM.25><15-XII-1949>

001137

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

92.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la ranchería de El Crucero, del Municipio de Zinapécuaro. Diciembre 9 1949.

Ver expediente, el P.O. no se localiza en el expediente.

TOMO: <LXXI><NUM.28><26-XII-1949>

001138

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

93.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Contepec para celebrar contrato con la Compañía de Fuerza del Suroeste de México, S.A. Diciembre 9 1949.

TOMO: <LXXI><NUM.28><26-XII-1949>

001139

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

94.

Se amplía el Decreto No.48 de fecha 16 de Noviembre de 1948, por el cual fue creado el Poblado denominado "La Mintzita", en el sentido de que la categoría política es la de Congregación. Diciembre 9 de 1949.

Ver expediente.

TOMO: <LXXI><NUM.28><26-XII-1949>

001140

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

95.

Se eleva a la categoría de Tenencia el Rancho de Pareo del Municipio de Tancítaro. Diciembre 13 1949.

TOMO: <LXXI><NUM.32><9-I-1950>

001141

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

96.

Se modifican los Presupuestos de Egresos en los Municipios de: Tepalcatepec y Zitácuaro. Diciembre 13 1949.

TOMO: <LXXI><NUM.32><9-I-1950>

001142

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

97.

La Ranchería de Cerrito Pelón del Municipio de Jiquilpan se denominará en lo sucesivo Ranchería Francisco Sarabia. Diciembre 13 1949.

TOMO: <LXXI><NUM.28><26-XII-1949>

001143

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

98.

La Ranchería de Yegüería del Municipio de Zinapécuaro se denominará en lo sucesivo "Ranchería de Hidalgo". Diciembre 13 1949.

TOMO: <LXXI><NUM.32><9-I-1950>

001144

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

99.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irimbo para vender en subasta pública, la finca Urbana ubicada en la calle de Hidalgo de dicha población, propiedad del Municipio, destinando el importe de la venta a la construcción del nuevo Edificio Escolar. Diciembre 13 1949.

TOMO: <LXXI><NUM.28><26-XII-1949>

001145

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

100.

Se adiciona en el Título Cuarto Capítulo II, Artículo 90 del Código Penal del Estado. Diciembre 13 1949.

TOMO: <LXXI><NUM.32><9-I-1950>

001146

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

101.

Ley de Ingresos para 1950. Diciembre 23 1949.

Falta el Decreto que no se localizó, así mismo no se localizó P.O.

001147

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

102.

Ley de Hacienda del Estado. Diciembre 23 1949.

P.O. No se localizó. El contenido de este Decreto se localiza en el Copiador que se encuentra archiv.

ado en la LII Legislatura (1950-1953).

001148

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

103.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zinapécuaro para vender, en subasta pública, el predio denominado Panteón Viejo, propiedad del municipio; destinando su importe a las mejoras más urgentes y necesarias de la citada población. Diciembre 23 1949.

TOMO: <LXXI><NUM. 35><19-I-1950>

001149

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

104.

Se cambia la cabecera de la Tenencia de Guerrero del Municipio de Contepec al pueblo de San José de Buenavista, de la misma localidad. Diciembre 23 1949.

TOMO: <LXXI><NUM. 35><19-I-1950>

001150

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

105.

Se aprueban los proyectos de Presupuesto de Egresos formulados por los Ayuntamientos del Estado, con las modificaciones propuestas por la Contaduría General de Glosa. Diciembre 30 1949.

TOMO: <LXXI><NUM. 35><19-I-1950>

001151

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

106.

Ley sobre Herencias y Legados. Diciembre 29 1949.

P.O. No se localizó.

001152

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

107.

Presupuesto de Egresos para 1950. Enero 12 1950.

P.O. No se localizó.

001153

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

108.

Se cambia el nombre de la Tenencia de Ahuanitzaro, de la Jurisdicción del Municipio de Uruapan, por el de "Nuevo Parangaricutiro". Febrero 7 1950.

TOMO: <LXXI><NUM. 45><23-II-1950>

001154

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

109.

Se cambia el nombre de la Ranchería de Santa Isabel, de la Tenencia de Ajuno, del Municipio de Pátzcuaro, por el de "Villarreal". Febrero 7 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.45><23-II-1950>

001155

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

110.

Se autoriza al Ayuntamiento de Tangancícuaro para vender, en subasta pública con intervención de la Junta de Mejoras Materiales, el predio urbano conocido con el nombre del Antiguo Abasto, destinando la cantidad que se obtenga a la construcción y acondicionamiento del Nuevo Abasto. Febrero 9 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.45><23-II-1950>

001156

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

111.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la Ranchería de Briseñas, de la jurisdicción del Municipio de Vista Hermosa de Negrete, con el nombre de Tenencia de Briseñas de Matamoros. Febrero 9 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.48><6-III-1950>

001157

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

112.

Se eleva a la categoría Política de Tenencia la Ranchería de Turitzio, de la jurisdicción del Municipio de Huetamo, con el nombre de Tenencia de Turitzio. Febrero 9 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.49><9-III-1950>

001158

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

113.

Se modifican los Presupuestos de Egresos vigentes en los Municipios de Buenavista y Coalcomán. Febrero 9 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.48><6-III-1950>

001159

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

114.

Se adicionan los Presupuestos de Egresos Municipales vigentes, con una Partida destinada al pago de becas para Alumnos que hagan sus estudios en la Escuela Técnica Industrial "Alvaro Obregón". Febrero 9 1950.

TOMO: <LXXI><NUM:46><27-II-1950>

001160

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

115.

Se deroga el Decreto No. 29 de fecha 14 de febrero de 1948 aprobando el contrato concesión. Se autoriza al Ayuntamiento de la ciudad de Morelia para que venda al Club Rebullones, S.A., de C.V., el lote No. 1 Bis del Bosque Cuauhtemoc. Febrero 9 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.45><23-II-1950>

001161

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

116.

Se modifica el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Contepec, en la siguiente forma: Partida Número 34 Mejoras Materiales. \$6,000.00 más. Febrero 10 1950.

P.O. No se localiza en el expediente.

TOMO: <LXXI><NUM.48><6-III-1950>

001162

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

117.

En atención a los servicios prestados al Estado, en el ramo de Educación, por el C. Profesor Emilio Rosales Anota, durante 35 años, se jubila con la cuota diaria de \$5.00. Febrero 10 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.48><6-III-1950>

001163

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

117.

En atención a los servicios prestados al Estado, en el ramo de Educación, por el C. Profesor Emilio Rosales Anota, durante 35 años, se jubila con la cuota diaria de \$5.00. Febrero 10 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.48><6-III-1950>

001164

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

118.

Se aprueba el contrato celebrado, entre el H. Congreso del Estado y el Sr. Luis R. Montes, propietario del cine "Erendira", para el arrendamiento del local perteneciente al Edificio del Poder Legislativo. Febrero 10 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.46><27-II-1950>

001165

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

119.

Se modifican los Artículos 44, 45 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Febrero 14 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.48><6-III-1950>

001166

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

120.

Se jubila al C. Profesor Crisanto Campos Alvarez, con la cuota diaria de \$5.00, por los servicios prestados en el ramo de Educación, durante más de 32 años. Febrero 14 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.49><9-III-1950>

001167

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

121.

Se eleva a la categoría de Tenencia la Ranchería de Santa Ines, del Municipio de Tocumbo. Febrero 14 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.50><13-III-1950>

001168

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

122.

Se amplían varias partidas de los Presupuestos de Egresos del Estado de 1948 y 1949. Febrero 14 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.51><16-III-1950>

001169

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

123.

Se jubila a la Srita. María Soledad Gómez Luna, con la cuota diaria de \$2.00, en atención a los servicios prestados al Gobierno del Estado, durante 25 años en el Ramo de Telégrafos. Febrero 14 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.49><9-III-1950>

001170

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

124.

Prórroga del tercer Período Ordinario de Sesiones. Febrero 14 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.49><9-III-1950>

001171

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

125.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Estado para 1950. Marzo 1 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.50><13-III-1950>

001172

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

126.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Puruándiro, para vender en subasta pública, el terreno propiedad del Municipio, destinando el producto de la venta al pago del adeudo que tiene con la fábrica de Mosaicos "Aurora". Marzo 1 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.52><20-III-1950>

001173

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

127.

Se jubila al Sr. Ramón Muñoz Murillo, con la cuota diaria de \$5.00, por los servicios prestados al Gobierno del Estado, durante más de 26 años, en distintos Ramos de la Administración Pública. Marzo 1 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.50><13-III-1950>

001174

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

128.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, para vender en subasta pública, un predio urbano propiedad del Municipio, destinando el producto de la venta a mejoras materiales de la propia localidad. Marzo 1 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.52><20-III-1950>

001175

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

129.

Se concede Pensión a la Sra. María Ruiz Vda. de Aragón, en atención a los servicios que prestó al Gobierno del Estado, su extinto esposo el Sr. Dr. Vicente Aragón Morales. Marzo 1 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.50><13-III-1950>

001176

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

130.

Se jubila a la Srita. María D. Madero, con la cuota diaria de \$6.50, por los servicios prestados al Gobierno del Estado, durante más de 38 años, en diversos ramos de la Administración Pública. Marzo 1 1950.

TOMO: <LXXI><NUM50><13-III-1950>

001177

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

131.

Se jubila a la Sra. Profesora María de Jesús Ruiz Vda. de Villanueva, con la cuota diaria de \$6.50, por los servicios prestados al Gobierno del Estado, durante más de 40 años, en el ramo de Educación. Marzo 1 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.51><16-III-1950>

001178

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

132.

Se modifican los Presupuestos de Egresos en los Municipios de: Quiroga y Yurécuaro. Marzo 1 1950.

P.O. No se localizó.

001179

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

133.

Se admite al C. Lic. Rafael Ponce de León, la renuncia del cargo de Magistrado Propietario de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia. Marzo 1 1950.

P.O. No se localizó.

001180

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

134.

Clausura el tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al tercero y último año de su Ejercicio Legal. Marzo 1 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.56><3-IV-1950>

001181

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

135.

Convoca el Congreso Local al primer Período extraordinario de Sesiones. Marzo 10 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.56><3-IV-1950>

001182

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

136.

Apertura del primer Período extraordinario de Sesiones del H. Congreso Constitucional del Estado. Marzo 17 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.58><10-IV-1950>

001183

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

137.

Se designa al C. Lic. Gaspar Hernández, Magistrado de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en substitución del C. Lic. Rafael Ponce de León. Marzo 17 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.58><10-IV-1950>

001184

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

138.

División Territorial que servirá de base para las Elecciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado. Marzo 17 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.56><3-IV-1950>

001185

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

139.

Adiciona Artículo 251 de la Ley de Hacienda del Estado. Abril 5 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.60><17-IV-1950>

001186

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

140.

Se crea un Patronato para la Construcción y Dotación de equipo de un nuevo Edificio el Hospital "Dr. Miguel Silva" de esta ciudad. Abril 5 1950.

No se localiza en el expediente.

TOMO: <LXXI>NUM.60><17-IV-1950>

001187

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

141.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa para que acepte en data los excesos de partidas y gastos hechos fuera de los Presupuestos de Egresos Municipales del Ejercicio Fiscal de 1949. Abril 5 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.64><1-V-1950>

001188

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

142.

Impuestos a la Unión de Citricultores de Michoacán S.A. de C.V., Junio 1 1950.

TOMO <LXXI><NUM.77><15-VI-1950>

001189

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

143.

Se jubila al Sr. Alfredo González López, con la cuota diaria de \$12.00, por los servicios prestados al Estado, durante más de 38 años en distintos ramos de la Administración Pública. Junio 1 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.80><26-VI-1950>

001190

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

144.

Se modifican los Presupuestos en los Municipios de : Arteaga, Aquila, Angangueo, Apatzingán, Ario de Rosales, Acuitzio, Cotija, Carácuaro, Erongaricuro, La Huacana, Ocampo, Paracho, Panindícuaro, Susupuato, Senguio, Tancítaro, Turicato, Tiquicheo, Tacámbaro, Tlazazalca, Tuxpan, Uruapan, Villa Victoria, Villa Escalante, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zamora y Zacapu. Junio 1 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.82><3-VI-1950>

001191

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

145.

Se jubila a la Srita. Profesora Clementina Gil con la cuota diaria de \$4.00, por los servicios prestados al Estado, en el ramo de Educación. Junio 13 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.80><26-VI-1950>

001192

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

146.

Se amplía el importe de la jubilación que se concedió a la Sra. Profesora María Rodríguez Gil Vda. de Andrade, conforme al Decreto No. 44 de 14 de marzo de 1939, con la cuota diaria de \$5.00, en vez de dos que se fijó en ese Decreto, por servicios prestados al Gobierno del Estado en el ramo de Educación durante más de 25 años. Junio 13 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.80><26-VI-1950>

001193

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

147.

Se modifica el Decreto No.46 de fecha 28 de Noviembre de 1945, en la siguiente forma: "Se jubila a la Srita. Profesora María Orozco Bejarano, con la cuota diaria de \$5.00 por los servicios que prestó al Estado en el ramo de Educación".Junio 13 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.80><26-VI-1950>

001194

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

148.

Se jubila al Sr. J. Luz Herrera con la cuota diaria de \$6.50, por los servicios prestados al Gobierno del Estado, durante más de 27 años. Junio 13 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.80><26-VI-1950>

001195

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

149.

Se jubila al Sr. J. Jesús Camargo García con la cuota diaria de \$3.50, por los servicios prestados al Gobierno del Estado, durante más de 28 años. Junio 13 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.80><26-VI-1950>

001196

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

150.

Se modifican los Decretos números 127 y 85 de 14 de febrero de 1936 y 28 de octubre de 1946, en la siguiente forma: "Se jubila a la Srita. Profesora Carolina Espino Mendoza con la cuota diaria de \$5.33, por los servicios prestados al Estado en el ramo de Educación durante más de 35 años". Junio 13 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.80><26-VI-1950>

001197

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

151.

Se modifica el Decreto número 114 de 27 de febrero de 1950, relativo a las becas concedidas a los alumnos de la Escuela Técnica Industrial "Alvaro Obregón". Junio 13 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.80><26-VI-1950>

001198

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

152.

Clausura el primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al tercero y último año de su Ejercicio Legal. Junio 13 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.77><15-VI-1950>

001199

LI.

LEGISLATURA.

001200

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

153.

Convoca a los CC. Diputados a un segundo Período extraordinario de Sesiones. Junio 16 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.78><19-VI-1950>

001201

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

154.

Abre el segundo Período extraordinario de Sesiones, correspondiente al tercero y último año de su Ejercicio Legal. Junio 20 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.80><26-VI-1950>

001202

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

155.

Se declara Gobernador Constitucional de Michoacán al C. General Brigadier Dámaso Cárdenas del Río. Junio 22 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.81><29-VI-1950>

001203

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

156.

Se declara que son Diputados Propietarios al Congreso del Estado, para el ejercicio Constitucional de 1950-1953 los CC. Lic. José Molina Marín, Carlos Pimentel Ramos, Hector Montañó, Lic. Vicente Chávez, Francisco Cristóbal Ruiz, Alfonso Sánchez Flores, Efrén Arceo López, Rubén Vargas Garibay, Prof. Enrique Aguilar González, Sacramento Arizmendi y Lic. Eduardo Cruz Colín. Y como Diputados Suplentes los CC. Francisco Esquivel Ponce, José González Becerril, Martín Ortega Ambríz, Ignacio Castellanos Godínez, Manuel Ayala Alfaro, Bernabé Macías, Francisco Aguirre Ortiz, Federico González Barragán, Antonio Gil Cardona, Heliodoro Tello Suárez y Plutarco Nieto Guerrero. Junio 22 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.81><29-VI-1950>

001204

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

157.

Clausura el segundo Período extraordinario de Sesiones, correspondiente al tercero y último año de su Ejercicio Legal. Junio 22 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.81><29-VI-1950>

001205

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

158.

Convoca a los CC. Diputados a un tercer Período extraordinario de Sesiones. Julio 5 1950.

Tercera Sección localizado en el expediente.

TOMO: <LXXI><NUM.84><10-VII-1950>

001206

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

159.

Abre el tercer Período extraordinario de Sesiones, correspondiente al tercero y último año de su Ejercicio Legal. Julio 14 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.91><3-VIII-1950>

001207

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

160.

Se eleva a la categoría política de Ciudad la Villa de Los Reyes. Julio 14 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.91><3-VIII-1950>

001208

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

161.

Se adiciona el Presupuesto de Egresos en el Estado. Julio 14 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.91><3-VIII-1950>

001209

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

162.

Se jubila al Sr. Luis R. Zavala, con la cuota diaria de \$9.50, por los servicios que prestó al Gobierno del Estado, durante más de 31 años, en diversos ramos de la Administración Pública. Julio 14 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.91><3-VIII-1950>

001210

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

163.

Se jubila al Sr. Andrés García, con la cuota diaria de \$6.66, por los servicios prestados al Gobierno del Estado durante más de 26 años. Julio 14 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.91><3-VIII-1950>

001211

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

164.

Se amplían los Presupuestos de Egresos en los Municipios de: Angamacutiro, Huetamo, Jungapeo, Maravatío, Nahuatzen, Santa Ana Maya, Tacámbaro, Tingambato, Villa Escalante, Vista Hermosa de Negrete y Zamora. Julio 14 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.91><3-VIII-1950>

001212

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

165.

Autoriza al C. Presidente Municipal de Zamora, para que venda en subasta pública predio propiedad del Municipio, ubicado al Oriente de aquella ciudad, lateralmente sobre el camino vecinal que conduce a los poblados de Aquiles Serdán y Tlazazalca. Julio 14 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.91><3-VIII-1950>

001213

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

166.

Autoriza al C. Presidente Municipal de Zamora, venda en subasta pública, el predio Urbano, propiedad del Municipio situado en la calle de Allende, al costado Oriente de la Cárcel de Hombres, frente al mercado Hidalgo, de dicha ciudad. Julio 14 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.91><3-VIII-1950>

001214

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

167.

Se modifica el Artículo 2º del Decreto No.30 de 15 de febrero de 1933, en la siguiente forma: "Se jubila al Sr. Enrique Vélez Sánchez, con la cuota diaria de \$2.50, por los servicios que prestó al Estado en diversos ramos de la Administración Pública, por más de 33 años. Julio 28 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.92><7-VIII-1950>

001215

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

168.

Se jubila al Sr. Ignacio Armería Martínez, con la cuota diaria de \$4.50, por los servicios prestados al Estado durante 39 años, en diversos ramos de la Administración Pública. Julio 28 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.94><14-VIII-1950>

001216

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

169.

Se jubila al Sr. Salvador Silva Soto, con la cuota diaria de \$16.00, por los servicios prestados al Estado, durante 36 años. Julio 28 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.92><7-VIII-1950>

001217

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

170.

Se pensiona a la Srita. Camerina Huerta, por los importantes servicios que prestó su Padre, el Sr. Coronel Don Antonio Huerta, a la Nación y al Estado. Julio 28 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.92><7-VIII-1950>

001218

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

171.

Se jubila a la Srita. Profesora Francisca Lázaro Valdovinos, con la cuota diaria de \$6.00, por los servicios prestados al Estado en el ramo de Educación, durante 40 años. Julio 28 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.92><7-VIII-1950>

001219

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

172.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Maravatío a vender en subasta pública, el terreno donde se encuentra ubicado el Abasto Municipal. Julio 28 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.96><21-VIII-1950>

001220

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

173.

Se amplían las Partidas del Presupuesto de Egresos del Estado. Julio 28 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.92><7-VIII-1950>

001221

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

174.

Se eleva a la categoría de Municipio la Tenencia de Briseñas, con el nombre de Municipio de Briseñas de Matamoros. Julio 28 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.92><07-VIII-1950>

001222

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

175.

Se eleva a Municipio la Tenencia de Huiramba. 28 de julio de 1950. Posteriormente se modificó la fracción II del Artículo 1º del Decreto 175 con fecha 18 de mayo de 1953. Julio 28 1950.

TOMO: <LXXII><NUM.3><14-IX-1950>

001223

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

176.

Erige en Municipio la Tenencia de Lagunillas. Agosto 8 1950.

Segunda Sección localizado en el expediente.

TOMO: <LXXII><NUM.2><11-IX-1950>

001224

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

177.

Se jubila a la Srita. María Galindo Tapia, con la cuota diaria de \$7.00, por los servicios prestados al Estado, durante 33 años, en diversos ramos de la Administración Pública. Agosto 8 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.97><24-VIII-1950>

001225

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

178.

Se modifica el Decreto número 90 de 14 de febrero de 1938 y se jubila al C. Profesor Juan N. Martínez con la cuota diaria de \$7.00, por los servicios que prestó al Estado en el ramo de Educación, durante más de 35 años. Agosto 8 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.97><24-VIII-1950>

001226

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

179.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Maravatío a vender predio de su propiedad. Agosto 8 1950.

P.O. No se localizó.

001227

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

180.

Se modifica el Decreto No.132 de fecha 17 de agosto de 1944, en la siguiente forma: "Se jubila a la Srita. Profesora María Concepción Márquez García con la cuota diaria de \$7.00, por los servicios prestados al Estado en el ramo de Educación, durante más de 34 años". Agosto 8 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.97><24-VIII-1950>

001228

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

181.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Teatro Ocampo, de esta ciudad, únicamente para la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la LII Legislatura Constitucional. Agosto 8 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.100><04-IX-1950>

001229

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

182.

Se crea el Municipio de Nuevo Parangaricutiro. Agosto 8 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.95><17-VIII-1950>

001230

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

183.

Se modifica al Artículo 2º del Decreto No. 22 de fecha 21 de Enero de 1941 y se jubila a la Srita. Profesora María Inés Sánchez, con la cuota diaria de \$5.00. por los servicios prestados al Estado, durante más de 34 años. Agosto 23 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.99><31-VIII-1950>

001231

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

184.

Se modifica el Decreto No.76 de fecha 4 de noviembre de 1935, en la siguiente forma: "Se jubila a la Srita. Profesora Sara Calderón Solorio, con la cuota diaria de \$5.00, por los servicios prestados al Gobierno del Estado, en el ramo de Educación, por más de 36 años". Agosto 23 1950.

No aparece el expediente.

TOMO: <LXXI><NUM.99><31-VIII-1950>

001232

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

185.

Se crea el Instituto Regional de Antropología e Historia del Estado. Agosto 23 1950.

TOMO: <LXXII><NUM.3><14-IX-1950>

001233

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

186.

Reglamenta el servicio Municipal de drenaje en la Ciudad de Zamora. Agosto 23 1950.

TOMO: <LXXII><NUM.3><14-IX-1950>

001234

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

187.

Modifica el Presupuesto de Egresos en el Municipio de Contepec, Agosto 23 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.99><31-VIII-1950>

001235

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

188.

Se modifican los Artículos Segundos de los Decretos Nos.127 y 31, de fecha 14 de febrero de 1936 y 15 de febrero de 1937, en la siguiente forma: "Se jubila a la Srita. Profesora María Dolores y María Vázquez Cadena, con la cuota diaria de \$5.00 cada una, por los servicios prestados al Estado, en el ramo de Educación". Agosto 23 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.99><31-VIII-1950>

001236

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

189.

Clausura el tercer Período extraordinario de Sesiones correspondiente al tercer año de su Ejercicio Legal. Agosto 23 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.97><24-VIII-1950>

001237

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

190.

Convoca a los CC. Diputados al cuarto Período extraordinario de Sesiones. Agosto 25 1950.

TOMO: <LXXI><NUM.98><28-VIII-1950>

001238

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

191.

Abre el cuarto Período extraordinario de Sesiones, correspondiente al tercer y último año de su Ejercicio Legal. Agosto 30 1950.

TOMO: <LXXII><NUM.1><07-IX-1950>

001239

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

Cab.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Maravatío, ceder en forma gratuita al Comité Pro-Construcción de Edificios Escolares, los terrenos denominados "La Alameda" y Baños de los Caballos, propiedad del citado Municipio. Agosto 31 1950.

P.O. No se localizó.

001240

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

193.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Zinapécuaro para permutar con el Sr. Benjamín Coss dos cuartos, propiedad del Municipio, por una fracción de terreno propiedad del Sr. Coss. Agosto 31 1950.

Tercera sección.

TOMO: <LXXII><NUM.2><11-IX-1950>

001241

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

194.

Se modifica el Artículo 1462 del Código Civil del Estado. Septiembre 7 1950.

No se localizó.

TOMO: <LXXII><NUM.5><21-IX-1950>

001242

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

195.

Se modifica el Artículo 1074 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Septiembre 7 1950.

TOMO: <LXXII><NUM.5><21-IX-1950>

001243

LI.

LEGISLATURA.

1947-1950.

196.

Se jubila al C. Profesor Salvador Gallardo G., con la cuota diaria de \$7.50, por los servicios prestados al Gobierno del Estado en diferentes ramos de la Administración Pública, durante más de 35 años. Septiembre 12 1950.

TOMO: <LXXII><NUM.3><14-IX-1950>

001244

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

1.

El LII Congreso del Estado, abre el Primer Período Ordinario de Sesiones. Septiembre 15 1950.

TOMO: <LXXII><NUM.6><25-IX-1950>

001245

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

2.

Se declaran Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para el Período Constitucional, a los CC. Lic. Julián Luviano, Lic. Jesús Vázquez Pallarez, Ing. Ignacio Vázquez, Lic. Victor Manuel Chávez, Lic. José Zavala, que son Propietarios y Suplentes: Lic. Alberto Cano Díaz, Lic. Alfredo Gálvez, Lic. Jesús Arriola Belman, Lic. José Vázquez y Lic. Adolfo Alvarez Díaz. Septiembre 22 1950.

TOMO: <LXXII><NUM.9><5-X-1950>

001246

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

3.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, la casa de la Constitución de Apatzingán, para celebrar, en Sesión del CXXXVI Aniversario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán. Octubre 13 1950.

TOMO: <LXXII><NUM.12><16-X-1950>

001247

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

4.

Se amplían las Partidas Nos. 145, 188, 282 y 398 del Presupuesto de Egresos del Estado. Octubre 20 1950.

TOMO: <LXXII><NUM.17><02-XI-1950>

001248

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

5.

Se amplían los Presupuestos de Egresos Municipal, en las Partidas Nos. 9 de Aquila; 40 de Ciudad Hidalgo; 24 de Jacona; 21 de Ocampo; 23 de Panindícuaro; 44 de Pátzcuaro; 13 de Tlazazalca; 19 de Tocombo; 24 de Villa Jiménez; 51, 54 y 58 de Zamora. Diciembre 9 1950.

TOMO: <LXXII><NUM.32><25-XII-1950>

001249

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

6.

Se amplía el Presupuesto de Egresos Municipal en las Partidas Nos. 33, 34, de Apatzingán; 71, 77, 82, 83, 85, 96 de Morelia; 19, 21 de Nueva Italia; 16 de Parácuaro; 37, 43 y 46 de Puruándiro; 73, 75, 77, 78, 80, 81, 84 de Uruapan. Diciembre 9 1950.

TOMO: <LXXII><NUM.38><15-I-1951>

001250

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

7.

Se aprueban las reformas a los Artículos 73, 94, 97, 98 y 107 de la Constitución General de la República. Diciembre 18 1950.

TOMO: <LXXII><NUM.38><15-I-1951>

001251

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

8.

Se denominará Poblado Cuauhtemoc, al Poblado de "Herbidero y Plancha", modificandose la Ley de División Territorial. Diciembre 23 1950.

TOMO: <LXXII><NUM.37><11-I-1951>

001252

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

9.

Se aprueba el Contrato de Arrendamiento de los excusados públicos, instalados en el Mercado Lázaro Cárdenas, de Uruapan; celebrado entre el Ayuntamiento y Sres. Daniel Palacios y María del Carmen A. Vda. de Rodríguez.

TOMO: <LXXII><NUM.38><15-I-1951>

001253

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

10.

Se cambia el nombre de la Comunidad Agraria de "El Lobo" por el de "El Conejo", ubicado en la Jurisdicción del Municipio de Cotija. Diciembre 26 1950.

P.O. No se localizó.

001254

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

11.

Se deroga el Decreto No.143 de agosto 8 de 1940, que modifica la tarifa del Impuesto de Agua, en la ciudad de Zitácuaro. Diciembre 26 1950.

TOMO: <LXXII><NUM.37><11-I-1951>

001255

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

12.

Se segrega del Municipio de Los Reyes la Tenencia de Zirosto, y pasa a pertenecer al de Uruapan, modificandose el Decreto No. 182 del 8 de agosto de 1950 y las Leyes de División Territorial y Organica del Poder Judicial. Diciembre 26 1950.

TOMO: <LXXII><NUM.38><15-I-1951>

001256

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

13.

Se modifica el Presupuesto de Egresos Municipal en las Partidas Nos.: 29 de Acuitzio; 38-B de Apatzingán; 11 de Aquila; 42, 45 y 49 de Ario de Rosales; 18-B y 21 de Carácuaro; 11 de

Copándaro; 44,46 y 50 de Ciudad Hidalgo; 3, 20 y 23 de Chucándiro; 31 de Indaparapeo; 28 de Jacona; 16 de Nuevo Urecho; 41 de Pátzcuaro; 22 y 27 de Queréndaro; 27 y 30 de Tepalcatepec; 22 de Tiquicheo; 29, 36 y 39 de Tlalpujahuá; 30 de Villa Escalante; 34, 36 y 41 de Zacapu. Diciembre 29 1950.

TOMO: <LXXII><NUM.37><11-I-1951>

001257

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

14.

Por un año no causarán Derechos las Inhumaciones que se lleven a efecto en el Panteón Municipal de Zirahuén. Diciembre 30 1950.

P.O. Localiza expediente, en Decreto No. 18 Legislatura LII.

TOMO: <lxxii><num.39><18-i-1951>

001258

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

15.

Se autoriza al Ayuntamiento de Uruapan, para vender una Fracción de terreno de su propiedad y su importe se destinará a saldar la deuda que tiene con Soledad De La Peña Vda. de Chávez. Diciembre 30 1950.

P.O. No se localizó.

001259

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

16.

Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 1951. Enero 2 1951.

P.O. No se localizó.

001260

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

17.

Presupuesto de Egresos del Estado, que regirá en el Período del 1 de enero al 31 de Diciembre de 1951.

Tercera Sección.

TOMO: <LXIX><NUM.35><04-I-1951>

001261

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

18.

Se aprueba la Reforma al Artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Enero 5 1951.

TOMO: <LXXII><NUM.39><18-I-1951>

001262

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

19.

Se aprueba la reforma al Artículo 49 y la adición al Artículo 131 de la Constitución General de la República. Enero 5 1951.

TOMO: <LXXII><NUM.39><18-I-1951>

001263

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

20.

Se amplía el Presupuesto de Egresos vigente a el Municipio de Pátzcuaro, en la Partida No. 44. Enero 5 1951.

TOMO: <LXXII><NUM.39><18-I-1951>

001264

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

21.

Se deroga el Decreto No. 59 de noviembre de 1921; y se segregan del Municipio de Tangancícuaro, La Hacienda de "Noroto" que forman los Predios "Los Aguacates" ó "Potrero del Ojo de Agua", "Rancho Nuevo", "Los Barrios" "Loma y Plan de Noroto", " " y el predio "Potrero Grande"

perteneciente a la Hacienda "Candido" y pasan a pertenecer al Municipio de Chilchota, se modifica la Ley de División Territorial. Enero 8 1951.

P.O. No se localizó.

001265

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

22.

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal que comenzará el 1 de enero y terminará el 31 de diciembre de 1951. Diciembre 30 1950.

P.O. No se localizó.

001266

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

23.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zacapu, para que contrate con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., un Prestamo Mercantil Hipotecario. por \$400,000.00, para Obras Públicas. Enero 5 1951.

TOMO: <LXII><NUM.41><25-I-1951>

001267

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

24.

Relativa a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado. Diciembre 30 1950.

P.O. No se localizó.

001268

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

25.

Se modifica el Decreto No. 16 de enero 2 de 1951; que trata de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal. Enero 11 1951.

TOMO: <LXXII><NUM.40><22-I-1951>

001269

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

26.

Se autoriza para que se date las cantidades con que resultaron excedidos sus Presupuestos de Egresos, que rigieron en 1950. en las Partidas Nos.: 31 del Municipio de Acuitzio; 44 de Pátzcuaro; 18 de Tuzantla y 36 de Villa Escalante. Febrero 8 1951.

TOMO: <LXXII><NUM.54><12-III-1951>

001270

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

27.

Se modifica el Presupuesto de Egresos Municipal en las Partidas Nos.: 9-Bis y 19-Bis de Angangueo; 2-Bis de Apatzingán; 1 de Aquila; 2, 17, 18, 19, 28-Bis, 30, 37-Bis, 48, y 50 de Ario de Rosales; 2-Bis, 6, 8, 9, 10 y 12 de Buena Vista; 6 de Ciudad Hidalgo; 2-Bis, 12-Bis, 22 y 28 de Coalcomán; 14-Bis de Chilchota; 9-Bis y 10-Bis de Pátzcuaro; 22 de Puruándiro; 5, 11 y 16 de Quiroga; 30 de Turicato; 13 de Tzintzuntzan; 18-Bis y 77-Bis de Uruapan; 9 y 10 de Vista Hermosa; 16 y 21-Bis de Yurécuaro; 38 y 43 de Zacapu; 61 y 63 de Zamora. Febrero 14 1951.

TOMO: <LXXII><NUM.76><28-V-1951>

001271

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

28.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Coalcomán, para concertar un Prestamo por \$50,000.00, destinados a ampliar y mejorar la Red Distribuidora de Agua Potable; con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A. de México. Febrero 14 1951.

P.O. No se localizó.

001272

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

29.

Se modifica el Presupuesto de Egresos Municipal, en las Partidas Nos. 7-Bis, 14 y 33-Bis de Angangueo; 1 y 2 de Ciudad Hidalgo; 22 y 52 de Pátzcuaro; 13.Bis de Villa Escalante; 43 de Zacapu y 31 de Zitácuaro. Febrero 14 1951.

P.O. No se localizó.

001273

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

30.

Se modifica el Artículo 13 del Decreto No. 186 de agosto 23 de 1950, sobre el Servicio de Drenaje en la Ciudad de Zamora. Febrero 14 1951.

TOMO: <LXXII><NUM.59><29-III-1951>

001274

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

31.

Se reforman y adicionan los Artículos 1 y 8 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio Fiscal de 1951.

P.O. No se localizó.

001275

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

32.

Se amplía el Presupuesto de Egresos del Estado que rigió en 1950, en las Partidas Nos.: 40, 145, 151, 152, 154, 170, 171, 188, 221, 225, 282, 288, 355, 356 y 398. Febrero 14 1951.

Localizarlo en Periódico Oficial.

001276

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

33.

El LII Congreso Constitucional de Michoacán, clausura su Primer Período de Sesiones. Febrero 15 1951.

Localizarlo en Periódico Oficial.

001277

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

34.

Se convoca a los CC. Diputados que integran la LII Legislatura Constitucional, a un Primer Período extraordinario de Sesiones. Agosto 16 1951.

Localizarlo en Periódico Oficial.

001278

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

35.

El Quincuagésimo Segundo Congreso abre el Primer Período extraordinario de Sesiones. Agosto 23 1951.

P.O. No se localizó.

001279

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

36.

Se autoriza al Gobernador del Estado para que celebre el convenio con Jaime Bellanaunt Boldu, para instalar dentro de la Penitenciaría, Talleres y sus Accesorios para elaborar telas. Agosto 25 1951.

P.O. No se localizó.

001280

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

37.

Se reforman, modifican y adicionan, los Artículos 4º, 5º, 6º, 12º y del 298 al 338 de la Ley de Hacienda del Estado, de diciembre 27 de 1949. Agosto 25 1951.

P.O. No se localizó.

001281

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

38.

Se ratifican en todas sus partes los convenios celebrados por los Gobiernos Federal y del Estado con fecha 20 de diciembre de 1950 y 19 de abril del año en curso, para el cobro del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles al Comercio e Industria. Agosto 25 1951.

P.O. No se localizó.

001282

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

39.

Se amplía el Presupuesto de Egresos del Estado, en las Partidas Nos. 43, 162, 166, 174, 176, 193, 234, 282, 291, 356, 357, 366 y 400. Agosto 1951.

P.O. No se localizó.

001283

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

40.

Se Habilita al Teatro Ocampo de la ciudad de Morelia como Recinto Oficial de esta H. LII Legislatura Constitucional. para celebrar la Sesión de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, durante el cual el Ejecutivo del Estado rendirá su Primer Informe.

P.O. No se localizó.

001284

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

41.

Tarifas para el cobro de las Rentas y Cuotas del Servicio del Mercado Municipal de La Piedad. Agosto 25 1951.

P.O. No se localizó.

001285

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

42.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para que ceda como donativo destinado a la construcción del Asilo para Ancianos, tres terrenos de su propiedad. Agosto 25 1951.

Segunda Sección. P.O. Se localiza en el expediente que contiene el Decreto No. 165.

TOMO: <LXXIV>NUM.20<13-X-1952>

001286

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

43.

Se aprueba el contrato celebrado entre el H. Ayuntamiento de Morelia y Rafael González Beascoecha, para aprovechar las basuras y desperdicios. Agosto 25 1951.

TOMO: <LXXIII><NUM.24><12-XI-1951>

001287

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

43B.

Se amplían los Presupuestos de Egresos Municipales en las Partidas No. 17 de Charo; 26 de Cuitzeo; 13 de Huiramba y 13 de Villa Escalante. Agosto 25 1951.

P.O. No se localizó.

001288

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

44.

Se declara Ciudadano Michoacano e Hijo Predilecto del Estado, al Lic. Miguel Alemán Valdés, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Agosto 25 1951.

P.O. No se localizó.

001289

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

45

El LII Congreso Constitucional, clausura su Primer Período extraordinario de Sesiones convocado por su Diputación. Agosto 25 1951.

P.O. No se localizó.

001290

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

46.

El Congreso Constitucional del Estado, abre el Segundo Período ordinario de Sesiones. Septiembre 15 1951.

P.O. No se localizó.

001291

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

47.

Se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado, la casa de la Constitución de Apatzingán, para celebrar una Sesión el día 22 del actual. Octubre 18 1951.

TOMO: <LXXIII><NUM.17><18-X-1951>

001292

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

48.

Se Modifica el Artículo 1º de la Ley número 35 de febrero 13 de 1945; sobre calefacción y manejos de fluidos a presión. Octubre 18 1951.

P.O. No se localizó.

001293

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

49.

Se modifica el Presupuesto de Egresos Municipal de Aguililla, Angamacutiro, Angangueo, Aquila, Apatzingán, Ario de Rosales, Buenavista, Tomatlán, Ciudad Hidalgo, Copándaro, Cuitzeo, Charo, Chucándiro, Chavinda, Churumuco, Erongaricuaro, Huetamo, Huiramba, Indaparapeo, Jiquilpan, Lagunillas, La Huacana, La Piedad, Melchor Ocampo del Balsas, Morelia, Nueva Italia, Nuevo Urecho, Panindícuaro, Pátzcuaro, Penjamillo, Puruándiro, Queréndaro, Quiroga, Santa Ana Maya, Senguio, Tacámbaro, Tangancícuaro, Tepalcatepec, Tingüindín, Tlalpujahuá, Tlazazalca, Turicato,

Tuzantla, Uruapan, Villa Escalante, Villa Madero, Yurécuaro, Zacapu, Zináparo, Zitácuaro y Tocumbo. Octubre 18 1951.
P.O. No se localizó.

001294

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

50.

Se concede a la Sra. María Encarnación Mendoza Vda de López, una Pensión de \$1.50 diarios por los servicios que prestó al Gobierno del Estado su extinto Esposo el Sr. Erasmo López. Octubre 18 1951.

P.O. No se localizó.

001295

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

51.

Se cambia el nombre al Poblado de Puerta de Alambre y en lo sucesivo se denominará Cuauhtemoc en honor al más preclaro exponente de nuestra Nacionalidad. Octubre 31 1951.

TOMO: <LXXIII><NUM.30><03-XII-1951>

001296

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

52.

Se modifica el Artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial vigente en el Estado. Octubre 31 1951.

P.O. No se localizó.

001297

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

53

Se exime de Impuestos Locales y Municipales a Espectáculos Taurinos de Morelia S.A., por diez años. Noviembre 6 1951.

TOMO: <LXXIII><NUM.24><12-XI-1951>

001298

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

54.

Ley de Consolidación de Crédito que el Banco Nacional Hipotecario Urbano y Obras Públicas, S.A. de México, S.A. tienen en contra de varios Municipios del Estado. Octubre 31 1951.

P.O. localizarlo.

001299

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

55.

Se aprueba el contrato de Ordenamiento del Teatro "Juárez" de Zitácuaro celebrado el 26 de marzo de 1951, entre el H. Ayuntamiento de Zitácuaro y el Sr. Neif Jury Abeid. Noviembre 27 1951.

TOMO: <LXXIII><NUM.51><14-II-1952>

001300

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

56.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jungapeo, para permutar terrenos de su propiedad, con la Sra María Paz Tello y Raimundo Trejo. Diciembre 4 1951.

TOMO: <LXXIII><NUM.52><18-II-1952>

001301

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

57.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ario de Rosales para que celebre contrato de Arrendamiento por diez años con Enrique Guizar, respecto del Salón del Teatro Cine "Amado Nervo" propiedad del Ayuntamiento. Diciembre 18 1951.

P.O. No se localizó.

001302

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

58.

Se aprueba el Proyecto de Reformas a los Artículos 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diciembre 18 1951.

TOMO: <LXXIII><NUM.52><18-II-1952>

001303

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

59.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Sahuayo para celebrar un contrato de permuta de un Predio de su propiedad, con el Sr. Alejandro Ramírez Z. Diciembre 21 1951.

P.O. No se localizó.

001304

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

60.

Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 1952. Diciembre 31 1951.

P.O. No se localizó.

001305

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

61.

Se eleva a Tenencia el Poblado de San José de la Montaña del Municipio de Coalcomán, integrando su Jurisdicción las rancherías; Cuchumula, Los Riegos, Las Cañadas, El Coyul, Ojo de Agua de Vargas, El Agua Zarca, El Cantor, Las Charandas, La Verdura, Las Tecatas, El Puerto de Macario, La Encinera Blanca, El Chilacayote, El Palo Blanco, El Otate Chino, El Palo Verde, Las Juntas, Las Joyas, El Fresno, Rancho de Palma, Ranchos Viejos, El Guarache, El Zarco, Monte Verde, La Providencia, Cabeza de Vaca, El Izote, El Mesteño de Zepeda, Española, La Palmita, Llano del Venado, El Carmen, Comala, La Colorilla, El Pedregoso, La Cruz y El Limón de Cornejo; se modifica la Ley de División Territorial. Diciembre 24 1951.

TOMO: <LXXIII><NUM.54><25-II-1952>

001306

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

62.

Se aprueba el contrato por el cual el H. Ayuntamiento de Maravatío cede en arrendamiento el Inmueble de su propiedad conocido como Teatro Morelos; al Sr. Margarito Rayas. Diciembre 31 1951.

P.O. No se encuentra en expediente.

TOMO: <LXXIII><NUM.68><14-IV-1952>

001307

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

63.

Presupuesto de Egresos que regirá en el Período de enero 1 a diciembre 31 de 1952. Diciembre 31 1951.

3a. Sección.

TOMO; <LXXIII><NUM,39><03-I-1952>

001308

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

64.

Se jubila a la Profesora Beatriz Melania Trigueros, por los servicios que prestó al Estado en el ramo de Educación. Diciembre 31 1951.

TOMO: <LXXIII><NUM.52><18.II-1952>

001309

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

65

Se modifica el Presupuesto de Egresos Municipal en las Partidas Nos.: 35 de Contepec; 17 y 20 de Huandacareo; 11-Bis y 52 de Pátzcuaro; 39 y 44 de Puruándiro y 74 y 78 de Uruapan. Diciembre 31 1951.

P.O. No se localizó.

001310

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

66.

Se reforman los Artículos 23, 48, 58, 68, 70, 75, 76, 80, 93, 122 y se adiciona el 49 de la Ley de Hacienda Municipal. Diciembre 31 1951.

TOMO: <LXXIII><NUM.68><14-IV-1952>

001311

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

67.

Se aprueban los Presupuestos de Egresos de los Municipios del Estado. Diciembre 31 1951.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXIII><NUM.68><14-IV-1952>

001312

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

68.

Se autoriza al Ayuntamiento de Venustiano Carranza para que convalide el contrato de Compraventa celebrado con anterioridad con el Sr. Francisco del Río. Enero 15 1952.

TOMO: <LXXIII><NUM.53><21-II-1952>

001313

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

69.

Se rectifica y aprueba el contrato de apertura de Crédito celebrado en mayo de 1951, entre el Gobierno del General Dámaso Cárdenas y Nacional Financiera; por la suma de \$2,000,000.00. Enero 23 1952.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXIII><NUM.53><21-II-1952>

001314

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

70.

Se adiciona el Artículo 9 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 1952, sobre Impuesto a las bebidas alcoholicas. Enero 23 1952.

P.O. No se localizo.

001315

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

71.

Se aprueba el contrato de arrendamiento de la Planta Hidro-Eléctrica "Lázaro Cárdenas" de Aguililla, celebrado entre la Junta de Mejoras Materiales, el Ayuntamiento y el Sr. Enrique Alvarez B. Enero 31 1952.

P.O. No se localizó.

001316

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

72.

Se adiciona el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Morelia, en la Sección de Alfabetización. Febrero 8 1952.

P.O. No se localizó.

001317

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

73.

Se modifica el Artículo 1º del Presupuesto de Egresos del Estado para 1952, en sus Partidas 87, 99, 118, 145, 146, 147, 122-Bis, 138-I, 138-II, 273-Bis, 527-I y 527-II. Febrero 14 1952.

P.O. No se localizó.

001318

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

74.

Se adiciona el Artículo 3º de la Ley sobre Junta de Mejoras Materiales del Estado, de diciembre 11 de 1940. Febrero 14 1952.

P.O. No se localizó.

001319

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

75.

Se modifica el Artículo 1º del Decreto No. 97 por el cual se aprobó la Ley de Cooperación para la construcción de Obras Públicas de febrero 26 de 1947. Febrero 14 1952.

P.O. No se localizó.

001320

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

76.

Se deroga el Decreto No. 104 de enero de 1950, y en consecuencia: La antigua Tenencia de Las Varas Municipio de Contepec, llevará el nombre de Guerrero de las Varas, denominandocela: Guerrero. Febrero 14 1952.

TOMO: <LXXIII><NUM.62><24-V-1952>

001321

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

77.

Se deroga el Decreto No. 101 de octubre de 1941, que autorizó la Integración de una Junta Especial de Mejoras Materiales en Pátzcuaro, sobre Agua Potable. Febrero 14 1952.

TOMO: <LXXIII><NUM.62><24-III-1952>

001322

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

78.

Se eleva a la categoría de Tenencia el Poblado de "El Aguaje" del Municipio de Aguililla, y comprenderá: Su cabecera: El Aguaje; y las rancherías; Naranjo, El Limoncito, El Colomo, El Charápo, Palo Alto, La Huacanita, y Las Animas del Municipio de Aguililla y El Cajón, La Tasajera, La

Bocanada, El Guayabo, El Aguaje Bajo, El Paredón Blanco, El Colomo y El Bule perteneciente al Municipio de Tepalcatepec; se modifica la Ley de División Territorial. Febrero 14 1952.
TOMO: <LXXIII><NUM.62><24-III-1952>

001323

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

79.

Se autoriza al Ayuntamiento de La Piedad, para vender la Fracción de terreno sobrante del Panteón Municipal. Febrero 14 1952.

P.O. No se localizó.

001324

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

80.

Se deroga el Decreto No. 193 que autoriza al Ayuntamiento de Zinapécuaro, para permutar con Benjamín Cass, dos cuartos propiedad del Municipio por una fracción de terreno. Febrero 14 1952.

P.O. No se localizó.

001325

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

81.

Se aprueba el contrato celebrado en junio de 1951, entre el Ayuntamiento de Uruapan y el señor Rafael González Beascochea, para aprovechar los desperdicios y basuras. Febrero 24 1952.

TOMO: <LXXIII><NUM. 63><27-III-1952>

001326

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

82.

Se amplían los Presupuestos de Egresos Municipales que regirán en el Ejercicio Fiscal de 1951, en las Partidas número 20 de Quiroga; y 19 y 22 de Tiquicheo. Febrero 14 1952.

P.O. No se localizó.

001327

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

83.

Se adiciona el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Tangancícuaro, con la Partida número 31. Febrero 14 1952.

TOMO: <LXXIII><NUM. 69><17-IV-1952>

001328

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

84.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos vigente de los Municipios de: Arteaga, Coeneo, Churumuco, Maravatío, Jungapeo, Pátzcuaro, Tacámbaro, Villa Escalante, Villa Jiménez, Zamora, Aguila, Aguililla, Buenavista, Carácuaro, Coeneo, Cotija, Coalcomán, Cojumatlán, Chavinda, Churintzio, Churumuco, Chilchota, Ecuandureo, Erongarícuaro, Indaparapeo, Ixtlán, Jiquilpan, La Piedad, La Huacacana, Los Reyes, Nahuatzen, Numarán, Nuevo Urecho, Panindícuaro, Pajacuarán, Pátzcuaro, Paracho, Peribán, Penjamillo, Purépero, San Lucas, Sahuayo, Senguio, Tlazazalca, Tangamandapio, Tanhuato, Taretan, Tepalcatepec, Tingüindín, Tarímbaro, Tocumbo, Tuxpan, Turicato, Tingambato, Tzitzio, Villa Madero, Villa Jiménez, Uruapan, Yurécuaro, Zinapécuaro, Ciudad Hidalgo, Ziracuaretiro, Contepec,

P.O. No se localizó.

Quiroga, Tuzantla, Zacapu, Senguio, Villa Escalante, Cuitzeo del Porvenir. Febrero 14 1952.

001329

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

85.

El LII Congreso Constitucional, clausura su Segundo Período Ordinario de Sesiones. Febrero 15 1952.

P.O. No se localizó.

001330

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

86.

Se convoca a los CC. Diputados integrantes de la LII Legislatura, al Segundo Período extraordinario de Sesiones. Marzo 20 1952.

TOMO: <LXXIII><NUM.61><20.III-1952>

001331

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

87.

El H. Congreso del Estado, abre su Segundo Período extraordinario de Sesiones. Marzo 25 1952.

001332

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

88.

Se aprueba el préstamo por \$600,000.00 que otorgó el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, al Gobierno del Estado, para concluir las Obras de la Planta Potabilizadora de Morelia. Marzo 28 1952.

TOMO: <LXXIII><NUM.64><31-III-1952>

001333

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

89.

Se autoriza al Gobernador, para que compre a Altos Hornos de México, S.A., el Material para ampliación de la red de distribución de Agua Potable de Uruapan. Abril 4 1952.

P.O. No se localizó.

001334

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

90.

Ley de indulto: El Ejecutivo del Estado la podrá conceder, por esta vez a los reos del orden común. Marzo 28 1952.

TOMO: <LXXIII><NUM.64><31-III-1952>

001335

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

91.

Se crea el Comité de Abastecimiento de Artículos de primera necesidad en el Estado, como Institución Pública, autónoma y de personalidad Jurídica propia. Marzo 28 1952.

P.O. No se localizó.

001336

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

92.

Se declara de utilidad pública la pavimentación general en Uruapan y obligatoria en las calles que se terminan las Obras de Agua Potable y Drenaje. Abril 4 1952.

P.O. No se localizó.

001337

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

93.

El LII Congreso de Michoacán, clausura el Segundo Período extraordinario de Sesiones. Abril 4 1952.

TOMO: <LXXIII><NUM.69><17-IV-1952>

001338

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

94.

Se convoca a los CC. Diputados que integran la LII Legislatura, a un Tercer Período extraordinario de Sesiones. Julio 21 1952.

TOMO: <LXXIII><NUM.96><21-VII-1952>

001339

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

95.

El H. Congreso del Estado, abre su Tercer Período extraordinario de Sesiones. Julio 23 1952.
P.O. No se localizó.

001340

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

96.

EL H. Congreso del Estado, clausura su Tercer Período extraordinario de Sesiones. Julio 25 1952.
P.O. No se localizó.

001341

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

97.

Se convoca a los CC. Diputados que integran la LII Legislatura, a un Cuarto Período extraordinario de Sesiones. Septiembre 5 1952.
P.O. No se localizó.

001342

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

98.

El H. Congreso del Estado, abre su Cuarto Período extraordinario de Sesiones. Septiembre 10 1952.
P.O. No se localizó.

001343

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

99.

Se habilita el Teatro Ocampo de Morelia como Recinto Oficial de la LII Legislatura, para celebrar la Sesión de apertura de su Tercer Período Ordinario. Septiembre 10 1952.
P.O. No se localizó.

ç

001344

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

100.

El H. LII Congreso del Estado, clausura su Cuarto Período extraordinario de Sesiones. Septiembre 10 1952.

P.O. No se localizó.

001345

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

101.

La LII Legislatura del Estado, abre su Tercer Período Ordinario de Sesiones. Septiembre 15 1952.

P.O. No se localizó.

001346

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

102.

Se jubila al C. Fortino González Ruiz, por los servicios que prestó a la Administración Pública. Septiembre 19 1952.

P.O. No se localizó.

001347

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

103.

Se jubila al C. Vicente L. Arévalo Báez, por los servicios que prestó a la Administración Pública. Septiembre 19 1952.

P.O. No se localizó.

001348

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

104.

Se modifica y adiciona el Artículo 15 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 1952, expedido el 3 de enero de 1952. Dto. No. 60. Octubre 10 1952.

P.O. No se localizó.

001349

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

105.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado la casa Constitución de Apatzingán, para celebrar una Sesión Solemne el 22 de octubre de 1952. Octubre 10 1952.

P.O. No se localizó.

001350

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

106.

Se aprueba el contrato en cual convienen la Secretaría de Recursos Hidráulicos, el Ejecutivo , Ayuntamiento de Morelia y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., de construir un Organismo denominandosele "Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Morelia". Octubre 10 1952.

P.O. No se localizó.

001351

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

107.

Se modifica el Artículo 13 de la Ley No. 60 de enero de 1952, sobre Ingresos del Estado. Octubre 17 1952.

P.O. No se localizó.

001352

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

108.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para contratar con Nacional Financiera S.A. un préstamo hasta por \$2,000,000.00 para impulsar la siembra de maíz en el Estado. Octubre 27 1952.

P.O. No se localizó.

001353

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

109.

Se jubila a los CC. Antonio Vázquez Carbajal, Florencio Magaña, J. Sacramento Bautista Velázquez, José Carmen Cerda, J. Isaac Rivera Estrada, Rafael Areyano Pozos, Juvencio Hinojosa Morelos, José Rivera Barcenas y Secundino Sosa Vargas; y se modifica la Ley No. 168 de agosto 1º de 1950, por la cual se jubila al C. Ignacio Armería Martínez. Octubre 27 1952.

P.O. No se localizó.

001354

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

110.

Se crea la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Morelia, para mejorar las Obras de Abastos de Agua Potable, y tendrá personalidad Jurídica. Octubre 28 1952.

P.O. No se localizó.

001355

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

111.

Se denominará "Playa Azul", al Poblado de Playa Prieta del Municipio de Melchor Ocampo del Balsas. Octubre 31 1952.

P.O. No se localizó.

001356

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

112.

Se jubila al C. Salvador García Izquierdo, mensajero de Telégrafos del Estado. Octubre 31 1952.

P.O. No se localizó.

001357

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

113.

Se jubila al C. Rafael Villalón, por los servicios que prestó al Estado por 34 años. Octubre 31 1952.

P.O. No se localizó.

001358

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

114.

Se jubila a la Profesora María Dolores Granados Segura. Octubre 31 1952.

P.O. No se localizó.

001359

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

115.

Se autoriza al Ayuntamiento de Tocuambo, para que proceda a la venta de un Predio Urbano de su propiedad. Octubre 31 1952.

P.O. No se localizó.

001360

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

116.

Se prórroga por un año la vigencia del Decreto No. 14 de diciembre de 1950, que permiten no causen Derechos las Inhumaciones realizadas en el Panteón de Zirate. Octubre 31 1952.

P.O. No se localizó.

001361

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

117.

Se aprueba el contrato de arrendamiento de un Local propiedad del Municipio de Arteaga, celebrado por su Ayuntamiento y Rodolfo Murguía en su carácter de Administrador de la Oficina Telegráfica. Octubre 31 1952.

P.O. No se localizó.

001362

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

118.

Se autoriza al Ayuntamiento de Pátzcuaro, para vender el Predio de su propiedad "Callejón del Peaje", destinando su importe a Mejoras Materiales. Octubre 31 1952.

P.O. No se localizó.

001363

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

119.

Se autoriza al Ayuntamiento de Zamora, para vender dos Predios Urbanos de su propiedad, destinando su producto a contruir el Palacio Municipal. Octubre 31 1952.

P.O. No se localizó.

001364

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

120.

Se jubila al Profesor Francisco Montejano Vargas, por los servicios que prestó al Estado en el Ramo de Educación. Octubre 31 1952.

P.O. No se localizó.

001365

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

121.

Se declara Recinto Oficial la Casa Constiución de Apatzingán, para celebrar una Sesión Solemne, en homenaje al Presidente Mexicano. Octubre 31 1952.

P.O. No se localizó.

001366

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

122.

Se modifica el Presupuesto de Egresos Municipal de Angamacutiro, Ario de Rosales, Ciudad Hidalgo, Cuitzeo, Chavinda, Huetamo, Indaparapeo, Ixtlán, Jacona, Jiquilpan, Jungapeo, La Piedad, Maravatío, Panindícuaro, Pátzcuaro, Purépero, Puruándiro, Susupuato, Tacámbaro, Tangancícuaro, Tanhuato, Tingambato, Tlalpujahuá, Tlazazalca, Tuxpan, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zacapu, Zamora y Zitácuaro. Noviembre 10 1952.

P.O. No se localizó.

001367

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

123.

Se jubila al C. Ernesto Ruíz Solís, por los servicios que prestó al Estado, en el ramo de Administración Pública. Noviembre 8 1952.

P.O. No se localizó.

001368

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

124.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos Municipal en las Partidas 14 de Aquila; 24 de Cuitzeo; 24 de Chucándiro; 32 de La Huacana; 3-Bis de Los Reyes; 33 de Sahuayo; 20 de Senguio; 25, 66, 77, 83 y 85 de Uruapan y 27 de Villa Madero. Noviembre 28 1952.

P.O. No se localizó.

001369

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

125.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa, aceptar en data las cantidades con que resultó excedido el Presupuesto de Egresos Municipal, en las Partidas: 46 de Ciudad Hidalgo; 26 y 29 de Jacona; 56 y 61 de Zamora. Noviembre 28 1952.

P.O. No se localizó.

001370

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

126.

En lo sucesivo se denominará "Rancho Morelos", a la ranchería de "La Desgracia", perteneciente al Municipio de Chilchota, en honor del General Don José María Morelos y Pavón, se modifica la Ley de División Territorial. Noviembre 28 1952.

P.O. No se localizó.

001371

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

127.

Se eleva a la categoría política de ciudad, La Villa de Sahuayo, modificandose la Ley de División Territorial. Noviembre 28 1952.

P.O. No se localizó.

001372

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

128.

Se eleva a la categoría de Poblado la ranchería "Los Corrales" de la Jurisdicción Municipal de Jiquilpan, denominándosele: Poblado de Abadiano, en Honor del Poeta Diego José Abad, modificándose la Ley de División Territorial. Diciembre 15 1952.

P.O. No se localizó.

001373

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

129.

Se denominará en lo sucesivo Poblado "Unión de Juárez" al poblado de Agua Gorda, del Municipio de Puruándiro, en Honor al Licenciado Don Benito Juárez. Diciembre 15 1952.

P.O. No se localizó.

001374

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

130.

Se autoriza el excedente en las erogaciones Presupuestales del Ejercicio Fiscal de 1951, por la cantidad de \$1,227,292.66.

P.O. No se localizó.

001375

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

131.

Se autoriza al Ejecutivo, para otorgar aval a la Junta de Mejoras Materiales de Morelia, en favor de las Instituciones del Estado, por un préstamo hasta por \$400,000.00, para alumbrado público en las entradas de las carreteras México-Guadalajara y Morelia. Diciembre 8 1952.

P.O. No se localizó.

001376

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

132.

Se autoriza al Ayuntamiento de Uruapan, para extender la escritura de permuta de un lote con otro terreno, entre el Ayuntamiento y el C. José Mora. Diciembre 8 1952.

P.O. No se localizó.

001377

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

133.

Se modifica el Presupuesto de Egresos de el Municipio de Apatzingán, en las Partidas Nos. 40 y 44. Diciembre 19 1952.

P.O. No se localizó.

001378

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

134.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa para que acepte en data las cantidades con que se excedieron las Partidas 34 y 36 de los Presupuestos de Egresos Municipal que rigieron en 1951, en La Piedad y Tlalpujahuá. Diciembre 19 1952.

P.O. No se localizó.

001379

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

135.

Se modifica el Decreto No. 78 de febrero de 1952, para quedar en la siguiente forma: Cabecera: El Aguaje. rancherías Naranjo de Chila, El Naranjo, El Limoncito, El Colomo, El Charapo, Palo Alto, La Huacanita, Las Animas y El Bule; se modifica la Ley de División Territorial. Diciembre 19 1952.

P.O. No se localizó.

001380

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

136.

Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 1953. Diciembre 20 1952.

P.O. No se localizó.

001381

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

137.

Relativo al Presupuesto de Egresos del Estado que regirá durante el año Fiscal de 1953. Diciembre 18 1952.

P.O. No se localizó.

001382

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

138.

Se aprueban los proyectos de Presupuestos de Egresos formulados por los Ayuntamientos del Estado, que regirán en los Municipios en 1953. Diciembre 26 1952.

P.O. No se localizó.

001383

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

139.

Se modifica el Presupuesto de Egresos Municipal en las Partidas Nos.: 40 de Angangueo; 28 de Coeneo; 20 de Chavinda; 18-Bis, 29 y 32 de Los Reyes; 18 de Nuevo Parangaricutiro; 25 de Paracho; 76 de Uruapan y 21 de Villa Morelos. Diciembre 26 1952.

P.O. No se localizó.

001384

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

140.

Se jubila al Profesor Emiliano Tamayo Ortuño, por los servicios que prestó al Estado en el Ramo de Educación. Diciembre 26 1952.

P.O. No se localizó.

001385

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

141.

Se modifica el Presupuesto de Egresos de el Municipio de Chucándiro en las Partidas: 2 y 21. Enero 27 1953.

P.O. No se localizó.

001386

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

142.

Se modifica el Presupuesto de Egresos Municipal en las Partidas Nos.: 23 de Carácuaro; 22 y 25 de Santa Anamaya y 27 de Turicato. Diciembre 26 1952.

P.O. No se localizó.

001387

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

143.

Se modifica el Presupuesto de Egresos de el Municipio de Tangancícuaro, en la Partida No. 29. Diciembre 26 1952.

P.O. No se localizó.

001388

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

144.

Se impondrá del Distinguido Ciudadano Michoacano, Donaciano Carreón, a una Escuela de la Entidad y a una calle de Zinapécuaro, el nombre en mérito a los servicios que prestó al Estado. Enero 27 1953.

P.O. No se localizó.

001389

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

145.

Se autoriza al Ayuntamiento de La Huacana, para permutar una casa de su propiedad por un lote para construir un Edificio Escolar. Enero 27 1953.

P.O. No se localizó.

001390

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

146.

Se denominará en lo sucesivo "Victoria de Hidalgo" al poblado de Puerta del Desmonte, del Municipio de Morelos. Enero 27 1953.

P.O. No se localizó.

001391

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

147.

Se autoriza al Ayuntamiento de Zitácuaro, para enajenar tres Predios de su propiedad, destinando su producto a un Edificio Escolar. Enero 27 1953.

P.O. No se localizó.

001392

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

148.

Tarifas para el cobro de servicios de Agua Potable y Drenaje de la Ciudad de Morelia. Enero 27 1953.

P.O. No se localizó.

001393

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

149.

Se jubila a la Profesora María Coronado Ireta, por los servicios que prestó al Estado en el Ramo de Educación. Marzo 14 1953.

P.O. No se localizó.

001394

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

150.

Se modifica el Artículo 2º del Decreto No. 89 de abril de 1952. Sobre que no deberá exceder de la suma de \$635,761.65. Febrero 10 1953.

P.O. No se localizó.

001395

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

151.

Se prórroga el Tercer Período Ordinario de Sesiones del Congreso del Estado por un mes. Febrero 13 1952.

P.O. No se localizó.

001396

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

152.

Se eleva a Segunda categoría el Municipio de Angamacutiro, modificandose la Ley de Hacienda para los Municipios. Febrero 20 1953.

P.O. No se localizó.

001397

LII.

LEGIOSLATURA.

1950-1953.

153.

Se reforman los Artículos 13, 14, 50 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Febrero 20 1953.

P.O. No se localizó.

001398

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

154.

Se eleva a la categoría política de Tenencia el Poblado de "Colonia "Cenobio Moreno", Municipio de Apatzingán y su Cabecera es : Pueblo de "Cenobio Moreno", comprendiendo: Las rancherías California, San Juan de los Plátanos y Punta de Agua; modificandose la Ley de División Territorial. Febrero 20 1953.

P.O. No se localizó.

001399

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

155.

Se aprueba el contrato de Arrendamiento del Local Letra "C" del Mercado Valladolid de Morelia, celebrado entre el Ayuntamiento y Juan Tellez López. Febrero 20 1953.

P.O. No se localizó.

001400

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

156.

Se modifica el Presupuesto de Egresos, en la Partida número 57 del Municipio de La Piedad. Febrero 20 1953.

P.O. No se localizó.

001401

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

157.

Se autoriza a la Contauría General de Glosa, para que acepte en data la cantidad de \$224.00, pagado fuera de Presupuesto por la Tesorería Municipal de Tanhuato. Febrero 20 1953.

P.O. No se localizó.

001402

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

158.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos, del Municipio de Tacámbaro, en la Partida número 16. Febrero 20 1953.

P.O. No se localizó.

001403

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

159.

Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado de Michoacán. Marzo 5 1953.

P.O. No se localizó.

001404

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

160.

Se autoriza al Ayuntamiento de La Piedad, para vender el Local que ocupa el Rastro. Marzo 13 1953.

P.O. No se localizó.

001405

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

161.

Se jubila a la Profesora María Concepción Resendis Vda. de Guerrero, por los servicios que prestó al Estado en el Ramo de Educación. Marzo 14 1953.

P.O. No se localizó.

001406

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

162.

Se modifica el Artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Marzo 14 1953.

P.O. No se localizó.

001407

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

163.

Se jubila a la Profesora Eufemia Villaseñor Botello, por los servicios que prestó al Estado en el Ramo de Educación. Marzo 14 1953.

P.O. No se localizó.

001408

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

164.

Se deroga el Artículo 1393 del Código de Procedimientos Civiles. Marzo 14 1953.

P.O. No se localizó.

001409

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

165.

Se autoriza al Ayuntamiento de Morelia, pra vender tres terrenos de su propiedad y su producto se aplicará a la construcción de un Edificio para el Asilo de Ancianos. Agosto 25 1951.

TOMO: <LXXIV><NUM.20><13-X-1952>

001410

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

166.

Se jubila a la Profesora María de Jesús Avalos Iñiguez, por los servicios que prestó al Estado en el Ramo de Educación. Marzo 14 1953.

P.O. No se localizó.

001411

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

167.

Se autoriza al Ayuntamiento de Uruapan, para que venda una fracción de terreno que pertenecio a la "Huerta del Agua Blanca", propiedad del Municipio. Marzo 14 1953.

P.O. No se localizó.

001412

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

168.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Estado para el año 1953, en sus Partidas: 62, 95, 106, 123, 146, 152, 153, 154, 414, y 416, y se adiciona con las Partidas: 98-A, 103-A, 103-B, 286-A, 286-B y 481-A. Marzo 14 1953.

P.O. No se localizó.

001413

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

169.

Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Michoacán. Marzo 14 1953.

P.O. No se localizó.

001414

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

170.

Se jubila al C. José María Hernández Martínez, por los servicios que prestó al Estado en el Ramo de Hacienda. Marzo 14 1953.

P.O. No se localizó.

001415

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

171.

Se autoriza al Ayuntamiento de Huiramba, para vender el Predio denominado "Escurridero y Las Peñas". Marzo 14 1953.

P.O. No se localizó.

001416

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

172.

Se jubila al Profesor Roberto Carreón Cortés, por los servicios que prestó al Estado en el Ramo de Educación. Marzo 14 1953.

P.O. No se localizó.

001417

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

173.

Se jubila a la Profesora Salustio Correa Vda. de Martínez, por los servicios que prestó al Estado en el Ramo de Educación. Marzo 14 1953.

P.O. No se localizó.

001418

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

174.

Se jubila a la Srita. María Asunción Castro Castañeda, con la cuota diaria de \$9.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación. Marzo 14 1953.

P.O. No se localizó.

001419

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

175.

Se autoriza al Ayuntamiento de Ocampo, para notificar y ceder el Predio "El Parque", ente los miembros de la Liga Femenil Pro-Electrificación "Dámaso Cárdenas". Marzo 14 1953.

P.O. No se localizó.

001420

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

176.

Se modifica el Presupuesto de Egresos Municipal en las Partidas: 24-B de Aguililla; 2, 15, 9-B y 37 de Apatzingán; 27-B de Arteaga; 50 de Ario de Rosales; 22-B de Buenavista; 1, 2, 9, 11 y 17 de Ciudad Hidalgo; 26-B de Coeneo; 11-B y 13 de Chavinda; 8-B de Cherán; 6 de Chilchota; 18-B de Churumuco; 5 de Ecuandureo; 2 de Huandacareo; 3 de Huaniqueo; 20-B de Ixtlán; 23-B de Nueva Italia; 8 y 9 de Nuevo Urecho; 6, 9, 10 y 29 de Panindícuaro; 23-B y 42-B de Pátzcuaro; 15 y 18 de Susupuato; 32 de Tangancícuaro; 26-B de Turicato; 28-B de Tepalcatepec; 14 de Tlazazalca; 78-B, 88, 92 y 94 de Uruapan; 2 y 9 de Villa Madero; 36 de Yurécuaro; 44 y 44-B de Zacapu; 13, 14, 15-B, 23-B, 27, 37-B y 65 de Zamora y 2-B de Ziracuaretiro. Marzo 14 1953.

P.O. No se localizó.

001421

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

177.

El LII Congreso de Michoacán clausura su Tercer y último Período Ordinario de Sesiones. Marzo 15 1953.

P.O. No se localizó.

001422

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

178.

Se convoca a los CC. Diputados que integran la LII Legislatura Constitucional, a un Período extraordinario de Sesiones. Abril 30 1953.

P.O. No se localizó.

001423

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

179.

Se habilita como Recinto Oficial de este H. Congreso, El Colegio de San Nicolás de Hidalgo, para celebrar una Sesión Solemne al Padre de la Patria Don Miguel Hidalgo y Costilla, el 8 de mayo. Mayo 4 1953.

P.O. No se localizó.

001424

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

180.

Se reforma el Artículo 1º del Presupuesto de Egresos del Estado para 1953 en sus Partidas de la 214 a la 245 y se adicionan los Nos. 250, 518 y 519-Bis. Mayo 18 1953.

P.O. No se localizó.

001425

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

181.

Se segregan del Municipio Nuevo San Juan Parangaricutiro para pertenecer al de Uruapan, las Tenencias de Angahuan y Corupo. Mayo 18 1953.

P.O. No se localizó.

001426

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

182.

Se modifica la Fracción II del Artículo 1º. del Decreto No. 175 de agosto de 1950, por el que crea el Municipio de Huiramba; la Tenencia de Santiago Tupátaro y los Ranchos de: La Nopalerita y Cerritos, se segregan del Municipio de Pátzcuaro; y los Ranchos de Canacucho, Candembaro. El Zapote y La Presa seguiran perteneciendo al Municipio de Pátzcuaro, así como la Ranchería de Pueblo Nuevo. Mayo 18 1953.

P.O. No se localizó.

001427

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

183.

Ley de Arancel de Abogados en el Estado de Michoacán de Ocampo. Julio 21 1953.

P.O. No se localizó.

001428

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

184.

Se modifica el Artículo 1º del Reglamento para los Juzgados del Estado Civil de Michoacán, de fecha julio de 1903. Julio 21 1953.

TOMO: <LXXV><NUM.11><27-VIII-1953>

001429

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

185.

Se aprueba el contrato celebrado entre la Junta de Mejoras Materiales de Morelia y Abastecedores Electro-Mecánicos de Guadalajara S.A., para instalar la Red de Unidades del Alumbrado Público. Julio 21 1953.

TOMO: <LXXV><NUM.11><27-VIII-1953>

001430

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

186.

Se jubila al C. Silvestre Cambrón Domínguez, por los servicios que prestó al Estado en el Ramo de Telégrafos. Julio 21 1953.

P.O. se encuentra en el expediente 11 caja 9.

001431

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

187.

Se jubila al C. Candido Gutiérrez López, por los servicios que prestó al Estado en el Ramo Judicial. Julio 21 1953.

TOMO: <LXX><NUM.11><27-VIII-1953>

001432

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

188.

Se jubila al C. Melesio Espinosa López, por los servicios que prestó al Estado, en el Ramo de Hacienda. Julio 21 1953.

P.O. No está en expediente.

TOMO: <LXX><NUM.11><27-VIII-1953>

001433

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

189.

Se modifica el Decreto 139 de marzo de 1936, aumentando la pensión a la Profesora María Isabel Sansón. Julio 23 1953.

P.O. No se localizó en el expediente.

TOMO: <LXXV><NUM.18><21-IX-1953>

001434

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

190.

Se modifica el Decreto No. 139 de febrero de 1942, aumentando la Pensión concedida a la Profesora María Salud Vega. Julio 23 1953.

P.O. No se encuentra en el expediente.

TOMO: <LXXV><NUM.18><21-IX-1953>

001435

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

191.

No se localiza el expediente.

001436

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

192.

Se modifican y adionan la Ley de Hacienda y la de Ingresos del Estado de Michoacán. Julio 21 1953.

P.O. No se localizó.

001437

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

193.

Se modifica el Decreto 127 de marzo de 1950; jubilando al Sr. Ramón Muñoz Murillo. Julio 21 1953.

P.O. No se localizó.

001438

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

194.

Se declara Monumento Historico el Edificio de la esquina: Avenida Hidalgo y Portal Morelos de la Ciudad de Apatzingán, conocida como "Casa de la Constitución". Julio 23 1953.

TOMO; <LXXV><NUM.19><24-IX-1953>

001439

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

195.

Localizar expediente.

001440

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

196.

Localizar expediente.

001441

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

197.

Se jubila a la Profesora Carlota Medina Chávez, por los servicios que prestó al Estado en el Ramo de Educación.

TOMO: <LXX><NUM.11><27-VIII-1953>

001442

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

198.

Se modifica el Decreto No. 91 de febrero de 1938; jubilando a la Profesora Josefa García Cosío Vda. de Uribe. Julio 21 1953.

P.O. No se localiza en el expediente.

TOMO: <LVVX><NUM.16><14-IX-1953>

001443

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

199.

Se modifican y Adicionan el Código Civil y el de Procedimientos Civiles. Julio 21 1953. (artículos que se reforman 59, 62 y 1393).

P.O. No se localizó.

001444

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

200.

Localizar expediente.

001445

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

201.

Se convoca a los CC. Diputados que integran la LII, Legislatura Constitucional, a un Período extraordinario de Sesiones. Julio 29 1953.

P.O. No se encontró en el expediente.

001446

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

202.

El LII Congreso del Estado abre el Segundo Período extraordinario de Sesiones. Agosto 1º 1953.

P.O. No se localizó en el expediente.

001447

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

203.

Son válidas las elecciones para Diputados al Congreso, verificadas en los Distritos Electorales 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º, resultando propietarios para el ejercicio constitucional 1953-1956. Los CC. Lic. Luis Marín Pérez, Antonio Mejía Martínez, J. Jesús Magaña Ortiz, Profr. Enrique García Gallegos, Manuel Ayala Alfaro, Roberto Gutiérrez Armas, Antonio León Cifuentes, Antonio Gil Cárdena, Lic. Leonel Domínguez y Gallegos y Alvaro M. Nava; son diputados suplentes los CC. Francisco Villagómez Villagómez, Ernesto Reyes Rodríguez, Wilfrido Ortíz Melgarejo, Dr. Arnulfo García Olivares, Lic. Eleazar Noriega Reyna, Apolinar López Galván, Federico Arias López, Paseano León Pineda, Sabas tello Suárez y Moises Bastida Gasca. Agosto 21 1953.

TOMO: <LXXV><NUM. 11><27-VIII-1953>

001448

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

204.

El Congreso del Estado, clausura el Segundo Período extraordinario de Sesiones. Agosto 21 1953.

TOMO:<LXXV><NUM. 11><27-VIII-1953>

001449

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

205.

Se convoca a los CC. Diputados de la LII Legislatura Constitucional, a un Período extraordinario de Sesiones. Agosto 26 1953.

P.O. No se localizó.

001450

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

206.

El LII Congreso del Estado abre su Tercer Período extraordinario de Sesiones. Agosto 28 1953.

TOMO: <LXXV><NUM.16><14-IX-1953>

001451

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

207.

Se aprueban las reformas a los Artículos 34 y 115 de la Constitución General de la República. Agosto 29 1953.

TOMO: <LXXV><NUM.16><14-IX-1953>

001452

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

208.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Teatro "Ocampo", de Morelia, para la apertura del Primer Período ordinario de Sesiones de la LIII Legislatura. Septiembre 7 1953.

TOMO: <LXXV><NUM.15><10-IX-1953>

001453

LII.

LEGISLATURA.

1950-1953.

209.

Se modifican los Artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º de la Ley sobre Juntas de Mejoras Materiales del Estado y se adiciona con los Artículos Nos. 13 y 14. Septiembre 7 1953.

P.O. No se localizó.

001454

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

1.

Se abre el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer año de Ejercicio Legal. Septiembre 15 1953.

TOMO: <LXXVIII><NUM.32><1-X-1956>

001455

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

2.

Se designan Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para el Período 1953-1956. Al Lic. Alfredo Gálvez Bravo y al Lic. Angel Gómez Tamayo. Septiembre 19 1953.

P.O. No se localizó.

001456

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

3.

Se hace válida la Elección a Diputados Locales del 6º Distrito Electoral de Jiquilpan. Propietario Francisco Cortés Pérez, Suplente J. Cruz Pérez Cárdenas. Septiembre 21 1953.

P.O. No se localizó.

001457

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

4.

Se autoriza el excedente en varias erogaciones Presupuestales del Ejercicio Fiscal 1952. Octubre 6 1953.

P.O. No se localizó.

001458

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

5.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, la Casa de la Constitución de Apatzingán, para celebrar Sesión Solemne el día 22 de octubre en ocasión del CXXXICC Aniversario de la promulgación de la Primera Constitución Política de la República. Octubre 13 1953.

TOMO: <LXXV><NUM.25><15-X-1953>

001459

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

6.

Se modifica el Artículo 1º del Decreto No. 137 del 20 de diciembre de 1952, adicionandose varias Partidas. Octubre 29 1953.

TOMO: <LXXVIII><NUM.37><18-X-1956>

001460

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

7.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de varios Municipios. Noviembre 5 1953.

P.O. No se localizó.

001461

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

8.

Se jubila a la Profesora María García García, con cuota diaria de \$9.75 por los servicios prestados al Estado en el Ramo Educativo. Noviembre 5 1953.

P.O. No se localizó.

001462

LIII.

LEGISLATURA.

19053-1956.

9.

Se refiere a la Ley de Indulto para presos, de varias cárceles. Noviembre 11 1953.

P.O. No se localizó.

001463

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

10.

Se modifica el Artículo 42 de la Ley de Ingresos vigente. Noviembre 11 1953.

P.O. No se localizó.

001464

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

11.

Referente a la creación de la Junta de Pavimento de Zacapu. Noviembre 11 1953.

TOMO: <LXXVLL><NUM.49><29-XI-1956>

001465

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

12.

Se eleva a la categoría Política de Ciudad La Villa de Huetamo de Núñez.

P.O. No se localiza en expediente.

TOMO: <LXXVLL><NUM.49><29-XI-1953>

001466

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

13.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Maravatío, para que venda en subasta pública y al mejor postor, local y terreno ocupados actualmente por el Hospital Civil, el producto de la venta del inmueble se destinará íntegramente a la construcción del Mercado Público de esa Localidad. Diciembre 3 1953.

TOMO: <LXXVLL><NUM.18><13-VIII-1956>

001467

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

14.

Lo que se refiere a la Defensoría de Oficio del Estado. Diciembre 18 1953.

P.O. No se localiza en el expediente.

TOMO: <LXXV><NUM.53><21-I.1954>

001468

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

15.

Se aprueba en todas sus partes la rescisión del Contrato de Arrendamiento del Teatro "Juárez" de Zitácuaro, celebrado entre el H. Ayuntamiento de ese lugar y el C. Neif Juri Abeyd. Diciembre 18 1953.

P.O. No se localizó.

001469

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

16.

Se cambió de nombre a Zamora, la que se denominará. Zamora de Hidalgo. Diciembre 18 1953.

P.O. No se localizó.

001470

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

17.

Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 1954. Diciembre 30 1954.

P.O. No se localizó.

001471

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

18.

Lo que se refiere a las Erogaciones del Estado en 1954. Diciembre 30 1953.

P.O. No se localizó.

001472

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

19.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Sahuayo, para que proceda a la venta en Subasta Pública y al mejor postor, el Antiguo Rastro anexo a la Presidencia Municipal, el producto de la venta será integramente a pagar la deuda contraída por la adquisición del Inmueble que fué derribado para levantar la Nueva Escuela Mixta de esa Población. Enero 8 1954.

P.O. No se localiza en el expediente.

TOMO: <LXXVI><NUM.9><12-VIII-1954>

001473

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

20.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, para que en subasta Pública y al mejor postor, se venda el sitio donde estuvo ubicado el Rastro Municipal de ese lugar, el producto de la venta se destinará especialmente a Mejoras Materiales. Enero 8 1954.

P.O. No se localizó en el expediente.

TOMO: <LXXVI><NUM.9><12-VIII-1954>

001474

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

21.

Se aprueban los proyectos de Presupuestos de Egresos formulados por los Ayuntamientos del Estado. para que rijan en 1954. Enero 14 1954.

P.O. No se localiza en el expediente.

TOMO: <LXXV><NUM.61><18-II-1954>

001475

001476

bLIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

22.

Se modifica el Presupuesto de Egresos en vigor del Municipio de Zitácuaro. "Se suprimen las Partidas 51, 53 y 89 y se reduce la No. 80". Enero 28 1954.

P.O. No se localiza en el expediente.

TOMO: <LXXV><NUM.61><18-II-1954>

001477

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

23.

Se modifica el Decreto No. 110 de 14 de febrero de 1954. Se jubila a la Profesora María del Socorro Espinoza Corona, con cuota diaria de \$5.00 por los servicios prestados en el Ramo de Educación. Febrero 4 1954.

TOMO: <LXXV><NUM.70><22-III-1954>

001478

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

24.

Se modifica y adiciona la Partida No. 84 del Presupuesto de Egresos en vigor del Municipio de Zitácuaro. Febrero 4 1954.

TOMO: <LXXV><NUM.62><22-II-1954>

001479

LII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

25.

Se modifica el Artículo 98 del Decreto No.17 del 30 de diciembre de 1953. Lo referente a expendios de Gasolina, Mexolina, Super-Mexolina, Gas Domestico y Tractolina. Febrero 10 1954.

P.O. No se localiza en el expediente.

TOMO: <LXXV><NUM.62><22-II-1954>

001480

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

26.

Se modifica el Decreto No. 18 de fecha 30 de diciembre de 1953, para la Campaña de Exterminación de la mosca prieta. Febrero 10 1954.

tomo: <lxxv><num.62><22-II-1954>

001481

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

27.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa para que acepte en data, todas las cantidades con las cuales resultaron excedidas las Partidas de los Presupuestos de Egresos vigentes en los Municipios. Febrero 13 1954.

Segunda sección.

TOMO: <LXXV><NUM.62><22-II-1954>

001482

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

28.

Se adiciona el Artículo 2º del Decreto No.18 del 30 de diciembre de 1953, para quedar por corridas de toros y funciones de circo, participarán todos los Municipios del Estado, el 50. . Febrero 13 1954.

TOMO: <LXXV><NUM.70><22-III-1954>

001483

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

29.

Se modifica y adiciona la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado, en los siguientes Artículos: 23, 25, 49, 58 y 153. Febrero 13 1954.

P.O. No se localizó.

001484

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

30.

Se jubila al C. Gilberto Ruíz Martínez, con cuota diaria de \$13.00 por los servicios que prestó a la Administración Pública. Febrero 15 1954.

TOMO: <LXXV><NUM.70><22-III-1954>

001485

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

31.

Se jubila a la Srita. Profesora María de Jesús Zepeda Villanueva, con la cuota diaria de \$5.00, por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación. Febrero 13 1954.

TOMO: <LXXV><NUM.70><22-III-1954>

001486

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

32.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Jungapeo. Febrero 15 1954.

TOMO: <LXXV><NUM.70><22-III-1954>

001487

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

33.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos vigentes, en los Municipios de: Angangueo y Zacapu. Febrero 15 1954.

TOMO: <LXXV><NUM.70><22-III-1954>

001488

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

34.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, para que celebre con el C. Maximino Padilla Hernández, un Contrato de Arrendamiento de dos locales propiedad de ese Municipio. Febrero 15 1954.

TOMO: <LXXV><NUM.70><22-III-1954>

001489

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

35.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tuzantla, para que venda en lotes el inmueble de su propiedad denominado "Las Cañofistolas", el importe de la venta se destinará a la compra de un Local para Oficinas Municipales. Febrero 15 1954.

P.O. No se localizó.

001490

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

36.

Se jubila a la Srita. Profesora Sara Cano Saavedra, con cuota diaria de \$10.00, por sus servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación. Febrero 15 1954.

TOMO: <LXXV><NUM.85><13-V-1954>

001491

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

37.

Se modifica el Decreto No.75 del 4 de noviembre de 1935. Y queda así: Se jubila a la Srita. Profesora Sabina Murguía Zuñiga por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación.

TOMO: <LXXV><NUM.76><17-IV-1958>

001492

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

38.

Se modifica y adiciona el Presupuesto Municipal de Zitácuaro. Febrero 15 1954.

P.O. No se localizó.

001493

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

39.

Se modifican y adicionan algunos de los Presupuestos de Egresos vigentes en los Municipios del Estado. Febrero 15 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.62><22-II-1054>

001494

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

40.

Se reforma el Artículo 1º del Decreto No.18 del 30 de diciembre de 1953, para ampliarse. Febrero 15 1954.

P.O. No se localizó.

001495

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

41.

Se modifican algunas Partidas contenidas en el Artículo 1º del Decreto No.18 de 30 de diciembre de 1953. Febrero 15 1954.

TOMO: <LXXV><NUM.99><08-VII-1954>

001496

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

42.

Se amplía con importe total de \$1,660,000.00 las Partidas del Presupuesto de Egresos de 1954.
Febrero 15 1954.
P.O. No se localizó.

001497

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

43.

Se jubila al C. José Lemus Galindo, con cuota diaria de \$9.00 en atención a los servicios prestados al Estado. Febrero 15 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.5 <29-VII-1954>

001498

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

44.

Lo que se refiere al Reglamento de Peluquería y Salones de Embellecimiento. Febrero 14 1954.

P.-O. No se localizó.

001499

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

45.

Se reforma el Artículo 33 de la Constitución Política del Estado. Febrero 15 1954.

P.O. No se encuentra en el expediente.
TOMO: <LXXVI><NUM.10><16-XII-1954>

001500

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

46.

Se convoca a los CC. Diputados de esta Legislatura a un Período de Sesiones correspondiente al Primer año de su Ejercicio legal. Para que el Presidente del Supremo Tribunal rinda su Informe el día 13 del mes en curso. Septiembre 2 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.16><06-IX-1954>

001501

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

47.

Se habilita el "Teatro Ocampo" de esta Ciudad, como Recinto Oficial de esta Legislatura, para apertura del Segundo Período ordinario de Sesiones, donde el Ejecutivo del Estado rendirá su IV Informe de Gobierno. Septiembre 13 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.18><13-IX-1954>

001502

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

48.

Se declara instalada la LIII Legislatura para su Segundo Período ordinario de Sesiones. Septiembre 15 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.30><25-X-1954>

001503

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

49.

Quedan ampliadas en un 10. más las Partidas del Presupuesto de Egresos vigente, relativo a los sueldos de todos los Servicios y Servidores del Estado, que perciban mensualmente menos de \$9,000.00. Septiembre 29 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.30><25-X-1954>

001504

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

50.

Se concede pensión a la Sra. María Botello López Vda. de Zamudio por los servicios que prestó su Esposo el Profesor José de la Luz Zamudio. También a la Sra. María Dolores C. Vda. de García, por los servicios a la Educación de su extinto esposo Profesor Pedro García Méndez. Se jubila al C. Alberto Sánchez Álvarez por los servicios prestados al Estado en Telecomunicaciones. Se jubila al C. Rafael Rodríguez García por los servicios prestados al Estado en Trabajo y Previsión Social. Se jubila

al C. Joaquin Contreras Tapia por los servicios prestados al Estado en Administración Pública.
Octubre 6 1954.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVI><NUM.49><30-XII-1954>

001505

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

51.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, la Casa de la Constitución de Apatzingán, para celebrar Sesión Solemne el 22 del presente mes en curso del CXL Aniversario de la Promulgación de la Primera Constitución Política de la República. Octubre 6 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.29><21-X-1954>

001506

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

52.

Se jubila a la Srita. Margarita López González, con cuota diaria de \$15.00 por los servicios prestados en diferentes Ramos en la Administración Pública. Octubre 14 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.49><30-XII-1954>

001507

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

53.

Se faculta al Ejecutivo del Estado para que celebre con la Nacional Financiera S.A. de México D.F. convenio de prórroga por un año más, el Crédito concedido por el Gobierno Federal por conducto de esta Institución. Octubre 25 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM35><11-XI-1954>

001508

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

54.

Para Honrar la memoria del General Francisco J. Mújica, el Pueblo de Querendaro se denominará Querendaro de Mújica. Noviembre 11 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.43><9-XII-1954>

001509

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

55.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tacámbaro, para que ceda un predio denominado "Antigüo Panteón Morelos", a la Comisión Federal de Electrificación, el que se destinará exclusivamente a la construcción de una Sub-Estación de energía Eléctrica. Noviembre 11 1954.

P.O. No se localizó.

001510

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

56.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos vigentes de varios Municipios. Noviembre 3 1954.

P.O. No se localizó.

001511

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

57.

Se adiciona el Artículo 16 del Decreto No.92 de abril 7 de 1952. Diciembre 6 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.49><30-XII-1954>

001512

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

58.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Yurécuaro, para que les de concesión a varios Señores, en los locales comerciales que ocupan el Mercado Hidalgo de esa Población. Será gratuito y por diez años. Diciembre 14 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.59><3-II-1955>

001513

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

59.

Se jubila a la Srita. Profesora Josefina González Estrada, con cuota diaria de \$8.95 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación. Diciembre 29 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.49><30-XII-1954>

001514

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

59B.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo para que venda una franja de terreno conocido como "Callejón Viejo" el importe de la venta se destinará a reparación del Palacio Municipal de esa ciudad. Diciembre 30 1954.

TOMO: <LXXVII><NUM.48><12-XII-1955>

001515

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

60.

Se modifican los Artículos 104 y 121 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Diciembre 14 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.54><17-I-1955>

001516

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

61

Se prorroga el Artículo 533 del Código de Procedimientos Penales. Diciembre 14 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.84><2-V-1975>

001517

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

62.

Se modifican los Códigos Civil y Procedimientos Civiles. Diciembre 22 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.54><17-I-1955>

001518

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

63.

Lo que se refiere a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 1955. Diciembre 22 1954.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVI><NUM.50 Sec.3ª><3-I-1955>

001519

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

64.

Se refiere a las Erogaciones del Estado, durante el año 1955. Diciembre 22 1954.

P.O. No se localizó.

001520

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

65.

Lo que determina la Ley Ganadera del Estado. Diciembre 22 1954.

P.O. No se localizó.

001521

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

66.

Se jubila al C. Ezequiel Paredes Higareda, con cuota diaria de \$9.53 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Hacienda. Diciembre 29 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.18><30-XII-1954>

001522

LIII.

LEGISLATURA.

1953-.1956.

67.

Se jubila a la Srita. Profesora Rebeca Cárdenas Jiménez, con cuota diaria de \$10.15 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de la Educación. Diciembre 20 1954.

P.O. No se localiza en el expediente.

TOMO: <LXXVI><NUM.49><30-XII-1954>

001523

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

68.

Se jubila al C. Lic. Silvestre Nieto, con cuota diaria de \$12.50 por los servicios prestados a la Administración Pública en el Ramo Judicial. Diciembre 29 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.49><30-XII-1954>

001524

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

69.

Se jubila a la Srita. Profesora María Guadalupe Herrera Castañeda, con cuota diaria de \$8.10 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación. Diciembre 29 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.49><30-XII-1954>

001525

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

70.

Se jubila a la Srita. Profesora Catalina Durán Santoyo , con cuota diaria de \$8.90 por los servicios prestados a la Administración Pública en el Ramo de la Educación. Diciembre 29 1954.

P.O. No se localiza en expediente.

TOMO: <LXXVI><NUM.49><30-XII-1954>

001526

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

71.

Se jubila a la Srita. Profesora Beatriz Cortés Pérez, con cuota diaria de \$8.90 por los servicios prestados a la Administración Pública en el Ramo de la Educación. Diciembre 29 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.49><30-XII-1954>

001527

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

72.

Se jubila al C. Bartolo Mendoza Melgarejo, con cuota diaria de \$14.90 por los servicios prestados a la Administración Pública en el Ramo de Hacienda. Diciembre 29 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.49><30-XII-1954>

001528

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

73.

Se jubila al C. José Díaz Lara, con cuota diaria de \$16.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Hacienda durante más de 44 años. Diciembre 29 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.49><30-XII-1954>

001529

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

74.

Se reforma el Artículo 330 Bis y el 332 del Código Penal. Diciembre 29 1954.

P.O. No de localizó.

001530

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

75.

Se pensiona a la Sra. Catalina López Ortíz Vda. de Jara, por \$200.00 mensuales en atención a los servicios prestados al Estado en los Ramos de Salubridad y Asistencia Pública y Educación Universitaria, por su extinto esposo Dr. Salvador Jara. Diciembre 22 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.49><30-XII-1954>

001531

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

76.

Se autoriza el excedente en las erogaciones Presupuestales del Ejercicio Fiscal 1953. Enero 14 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.67><3-III-1955>

001532

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

77.

Se jubila a la Srita. Profesora Clotilde López Maestra de Labores Femeniles en Escuelas Oficiales del Estado, con cuota diaria de \$7.50. Enero 25 1955.

P.O. TOMO: LXXVI NUM.79 14-IV-1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.63><17-II-1955>

001533

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

78.

Se jubila a la Srita. Profesora Adela García Amezcua, por los servicios prestados a la Administración Pública por más de 41 años, con cuota diaria de \$12.15. Enero 25 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.63><17-II-1955>

001534

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

79.

Se jubila al C. Francisco Rivera Díaz, con cuota diaria de \$14.90 por los servicios prestados a la Administración Pública en el Ramo de Hacienda. Febrero 7 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.67><3-III-1955>

001535

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

80.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que mediante la devolución de \$2,500.00 rescinda en favor de la Srita Nely Navarro Ochoa en su carácter de causahabiente de la Sra. Aurora Palacios de Ramírez, el contrato de Compra-Venta celebrado sobre una casa en Huetamo, Michoacán. Febrero 7 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.77><7-IV-1955>

001536

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

81.

Los lotes de la Colonia "Felicitas del Río" de esta Ciudad, no serán objeto de revaluó Fiscal en cinco años. Febrero 7 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.71><17-III-1955>

001537

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

82.

Se modifica el Artículo único del Decreto No. 148 expedido el 13 de junio de 1950. Febrero 7 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.71><17-III-1955>

001538

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

83.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene a favor del C. Ing. Luis Espinoza Grande, una fracción de terreno que se conoce con el nombre de "Campo Manuel N. López" de esta Ciudad. Febrero 14 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.71><17-III-1955>

001539

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

84.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Quiroga, para que proceda a la venta de dos fracciones de terreno de su propiedad, el importe de las ventas se dedicará exclusivamente a Obras Públicas. Febrero 15 1955.

TOMO: <LXXVIII><NUM.28><17-IX-1956>

001540

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

85.

Se modifica el Artículo único del Decreto No. 93 expedido el 16 de noviembre de 1935. Febrero 15 1955.

P.O. No se localiza en expediente.

TOMO: <LXXVII><NUM.2><04-VII-1955>

001541

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

86.

Se modifica el Artículo único del Decreto No. 28 expedido el 18 de septiembre de 1925. Febrero 15 1955.

çOMO: <LXXVI><NUM.94><06-VII-1955>

001542

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

87.

Se modifica el Artículo único del Decreto No.72 expedido el 10 de febrero de 1922. Febrero 15 1955.

P.O. No se localizó.

001543

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

88.

Se modifica el Artículo 3º del Decreto No.127 del 14 de febrero de 1936, "Se jubila a la Sra. Profesora Elodia Alanís Calderón, con cuota diaria de \$6.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo Educativo". Febrero 15 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.86><09-V-1955>

001544

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

89.

Se modifica el Artículo 1º del Decreto No.20 del 2 de enero de 1919. "Se jubila a la Srita. Francisca Mena, con cuota diaria de \$6.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo Educativo". Febrero 15 1955.

P.O. No se localizó.

001545

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

90.

Se modifica el Artículo 2º del Decreto No.16 del 15 de febrero de 1935. "Se jubila a la Profesora Etelvina Ramírez, con cuota diaria de \$6.00, por los servicios prestados al Estado en el Ramo Educativo". Febrero 15 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.87><12-V-1955>

001546

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

91.

Se jubila a la Profesora Esperanza Barrera Loza, con cuota diaria de \$4.00 ya que sufrió enfermedad que la imposibilitó permanentemente en sus labores en el Ramo Educativo. Febrero 15 1955.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVI><NUM.77><07-IV-1955>

001547

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

92.

Se modifica el Artículo 2º del Decreto No. 167, del 28 de julio de 1950. " Se jubila al C. Enrique Velez Sánchez, con cuota diaria de \$5.00 por los servicios prestados al Estado en Administración Pública. Febrero 15 1955.

P.O. No se localizó en el expediente.

TOMO: <LXXVII><NUM.11><30-VI-1955>

001548

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

93.

Se eleva a la categoría Política de Tenencia, el Poblado de San Andrés Coru, Municipio de Ziracuaretiro. Febrero 15 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.77><07-IV-1955>

001549

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

94.

Se eleva a la categoría de Municipio la Tenencia de Tumbiscatío, con el nombre de Tumbiscatío de Ruiz. Febrero 15 1955.

P.O. No se localiza en el expediente.

TOMO: <LXXVI><NUM.84><02-V-1954>

001550

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

94B.

Se modifica el Artículo 45 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Febrero 15 1955.

P.O. No se localiza en el expediente.

TOMO: <LXXVI><NUM.94><02-V-1955>

001551

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

95.

Se eleva a la Categoría Política de Tenencia, al Ejido denominado "Lázaro Cárdenas", del Municipio de Jungapéo. Febrero 15 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.77><07-IV-1955>

001552

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

95.

Se concede a la Sra. Josefina Durán Vda. de Gallardo, una pensión diaria de \$6.00 por los servicios que presto al Estado en el Ramo de Hacienda, su extinto esposo José Gallardo Bermúdez. Febrero 15 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.77><07-IV-1955>

001553

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

96.

Se modifica el Artículo 3º del Decreto No.50 del 6 de octubre de 1954. "Se jubila al C. Rafael Rodríguez García, con cuota diaria de \$12.65, por los servicios prestados al Estado". Febrero 15 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.77><07-IV-1955>

001554

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

97.

El predio denominado "Cuaraquichos" del Municipio de Zacapu, se desafecta en fracción de terreno que se destinará a la fundación de la Colonia que se llamará "Francisco J. Mújica" el producto de la venta se destinará íntegramente al pago de Obras de Urbanismo de la misma Colonia. Febrero 15 1955.

P.O. No se localiza en expediente.

TOMO: <LXXVI><NUM.71><17-III-1955>

001555

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

98.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que venda en favor del C. Felipe Galvez Villaseñor el predio del Antiguo Rastro anexo a la Presidencia Municipal de Sahuayo, el producto de la venta se destinará para la compra de una casa que servirá de Escuela Primaria del Estado de esa Población. Febrero 15 1955.

P.O. No se localiza en expediente.

TOMO: <LXXVI><NUM.77><07-IV-1955>

001556

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

99.

Se eleva a la categoría Política de Tenencia, al Poblado de Gámbara del Municipio de Nueva Italia. Febrero 15 1955.

P.O. No se localiza en expediente.

TOMO: <LXXVI><NUM.84><02-V-1955>

001557

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

100.

Se reforman los Artículos 170, 175 y 177 de la Ley de Hacienda del Estado. Diciembre 30 1954.

TOMO: <LXXVI><NUM.49><30-XII-1954>

001558

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

101.

Se adiciona el Artículo 1º de la Ley de Egresos vigentes en el Estado. Febrero 15 1955.

Segunda sección. P.O. No se localiza en el expediente.

TOMO: <LXXVI><NUM.84><02-V-1955>

001559

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

102.

Se jubila al C. José Hernández Arias, actual Director General de Comunicaciones Eléctricas del Estado, con cuota diaria de \$29.00 por los servicios prestados a la Administración Pública. Febrero 15 1955.

P.O. No se localiza en el expediente.

TOMO: <LXXVI><NUM.84><02-V-1955>

001560

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

103.

Se jubila al C. Edmundo Canedo Ortega, con cuota diaria de \$24.00 por los servicios prestados a la Administración Pública. Febrero 14 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.84><02-V-1955>

001561

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

104.

Se modifica el Artículo único del Decreto No.33 expedido el 15 de febrero de 1935 "Se jubila a la Profesora María Posadas Silva con cuota diaria de \$7.00 por los servicios prestados al Estado, en el Ramo de Educación. Febrero 15 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.85><05-V-1955>

001562

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

105.

Se modifica el Decreto No. 2 expedido el 26 de octubre de 1894. "Se concede una pensión de \$2.00 diarios a la C. María Gutiérrez en atención a que su padre Rafael Gutiérrez sucumbió a consecuencia de las heridas que recibió en sus deberes de Policía. Febrero 15 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.94><06-VI-1955>

001563

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

106.

Se jubila al C. J. Refugio Pulido Tejeda, con cuota diaria de \$8.80 por los servicios prestados al Gobierno del Estado. Febrero 15 1955.

P.O. No se localizó.

001564

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

107.

Se modifican en lo relativo los Presupuestos de Egresos vigentes en los Municipios del Estado, ampliando las cuotas de las Partidas correspondientes para Becar Alumnos de la Escuela Técnica Industrial "Alvaro Obregón" de Morelia. Febrero 15 1955.

P.O. No se localiza en expediente.

TOMO: <LXXVLL><NUM.55><02-V-1984>

001565

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

108.

Se modifican las Partidas Nos. 21, 22, 23, 24 y 25 del Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de La Piedad. Febrero 15 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.94><06-VI-1955>

001566

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

109.

Se jubila a la Profesora Hermelinda Jiménez Reyes con la cuota diaria de \$15.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de la Educación. Febrero 15 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.1><30-VI-1955>

001567

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

110.

Se modifican las Partidas Nos. 21, 22, 23, 24 y 25 del Presupuesto de Egresos vigentes en el Municipio de La Piedad. Enero 30 1956.

TOMO: <LXXVI><NUM.94><06-VI-1955>

001568

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

111.

Se reforma el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Febrero 15 1955.

P.O. No se localiza en expediente.

TOMO: <LXXVI><NUM.55><02-V-1984>

001569

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

112.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan para vender en subasta Pública, la fracción de terreno de su propiedad, que perteneció a la Huerta de "Agua Blanca" el importe de la venta será aplicado íntegramente a la construcción de la Escuela "venustiano Carranza" de esa Población. Febrero 15 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.94><06-VI-19955>

001570

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

113.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan para permutar con el C. José Mora un lote de su propiedad por un predio de dicho Sr. que fué destinado a la construcción de la Escuela "Manuel Carranza". Febrero 15 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.94><06-VI-1955>

001571

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

114.

Se eleva a la categoría Política de Tenencia la Ranchería de Barranca Seca, con el nombre de "Nuevo Zirosto". Se segrega del Municipio de Peribán para pertenecer al de Uruapan. Febrero 15 1955.

P.O. No se localizó.

001572

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

115.

Se segrega del Municipio de Aquila, el Poblado de San Juan de Lima el cual se anexa al Municipio de Coahuayana. Febrero 15 1955.

TOMO: <LXXVI><NUM.77><07-IV-1955>

001573

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

116.

Se faculta al Ejecutivo del Estado para que celebre con la Nacional Financiera S.A. de México, D.F. convenio de prórroga para pago del saldo del crédito concedido por el Gobierno Federal. Febrero 15 1955.

P.O. No se localiza en expediente.

TOMO: <LXXVII><NUM.86><23-IV-1956>

001574

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

117.

No causarán Contribuciones Prediales al Estado las construcciones que se inicien durante la vigencia de esta Ley (10 años), en las Poblaciones: Melchor Ocampo del Balsas, Playa Azul, La Mira, El Habillal, La Mojonera, El Ticuis, El Ranchito, La Peña, San Vicente, Arteaga, Aquila y Coahuayana. Febrero 15 1955.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVI><NUM.87><12-V-1955>

001575

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

118.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zinapécuaro para vender en lotes, el predio denominado "Panteón Viejo" propiedad del Municipio, el importe de la venta se destinará a las obras de Electrificación. Febrero 15 1955.

P.O. No se localizó.

001576

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

119.

Se modifica el Decreto No.57 relativo al contrato de arrendamiento del Cine "Amado Nervo" de Ario de Rosales. Febrero 15 1955.

P.O. No se localizo.

TOMO: <LXXVII><NUM.37><03-XI-1955>

001577

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

120.

Se modifica el Decreto No.176 de 1950, el Poblado San José Coapa se segrega del Municipio de Lagunillas para pertenecer a la Tenencia de Tiripitío. Febrero 15 1955.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVII><NUM.41><17-XI-1955>

001578

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

121.

Se desafecta del servicio Público a que esta destinada la finca que ocupa el Hospital Civil "Dr. Miguel Silva". Igualmente la finca en que se encuentra el Centro Penitenciario General del Estado. Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que mediante remate enajene los dos inmuebles. El producto se destinará íntegramente al pago del equipo que necesita el Nuevo Hospital Civil de esta ciudad así como la de la nueva Penitenciaría. Febrero 15 1955.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVII><NUM.18><29-VIII-1955>

001579

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

122.

Se modifica y amplía el Presupuesto de egresos vigente en el Municipio de Cotija. Febrero 15 1955.

P.O. No se localizó.

001580

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

123.

Se modifica el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Benito Juárez en sus Partidas 1 y 2 febrero 15 1955.

P.O. No se localizó.

001581

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

124.

Se modifica el Decreto 115 que se refiere a la prórroga de pago del crédito que otorga el Gobierno Federal através de Nacional Financiera. Febrero 15 1955.

P.O. No se localizo.

TOMO: <LXXVII><NUM.14>> <15-VIII-1955>

001582

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

125.

Se modifica el Presupuesto de Egresos vigentes en el Municipio de Zacapu ampliando la partida No.51. Febrero 15 1955.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVII><NUM.14><15-VIII-1955>

001583

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

126.

Se jubila al C. Ingeniero Eduardo B. Méndez, con cuota diaria de \$15.20 por los servicios prestados a la Administración Pública. Febrero 15 1955.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVII><NUM.14><15-VIII-1955>

001584

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

127.

Se modifica el Decreto No.44 del reglamento de Peluquerías y Salones de embellecimiento. Febrero 15 1955.

P.O. No se localizó.

<TOMO:LXXVII><NUM.15><18-VIII-1955>

001585

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

128.

Se modifica el Decreto No.52 de 14 de octubre de 1954. "Se jubila a la Srita. Margarita López González, con cuota diaria de \$15.00 por los servicios prestados al Estado en diferentes Ramos de la Administración Pública. Febrero 15 1955.

TOMO:<LXXVII><NUM.14><15-VIII-1955>

001586

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

129.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. Gral. de Brigada Reynaldo Pérez Gallardo una fracción de terreno que se conoce con el nombre de "Chupícuaro". Ubicado en Santa Fé de la Laguna del Municipio de Quiroga. Febrero 15 1955.

TOMO:<LXXVII><NUM.26><26-IX-1955>

001587

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

130.

Se jubila al C. Amador Cano, con cuota diaria de \$10.10 por los servicios prestados al Gobierno del Estado. Febrero 15 1955.

P.O. No se localizó.

001588

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

131.

Se modifica el Decreto No.79 del 7 de febrero de 1955. "Se jubila al C. Francisco Rivera Díaz, Inspector de Industria dependiente de la Tesorería General del Estado, con cuota diaria de \$22.30 por los servicios prestados a la Administración Pública en el Ramo de Hacienda. Febrero 15 1955.

P.O. No se localizó.

TOMO:<LXXVII><NUM.27><25-IX-1955>

001589

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

132.

Se jubila a la Srita. María Apastillado Valladares, con cuota diaria de \$13.50 por los servicios prestados al Gobierno del Estado. Febrero 15 1955.

El expediente con en Decreto respectivo no se localizó. Se encuentra en el Dto. No.132 Bis.

TOMO:<LXXVII><NUM.26><26-IX-1955>

001590

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

132.

(Bis)Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que trasmita en favor del Fondo de Pensiones Civiles y de Retiro el dominio sobre una fracción del predio conocido con el nombre de "Campo Manuel N. López" de esta Capital, para ser destinado exclusivamente a la construcción de casas habitación para Empleados Públicos. Febrero 15 1955.

P.O. No se localizó.

TOMO:<LXXVI><NUM.93><02-VI-1955>

001591

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

133.

No existe Decreto.

001592

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

134.

Se convoca a los CC. Diputados de la LIII Legislatura a un período extraordinario de Sesiones, para efecto de que el Presidente del Supremo Tribunal rinda su informe, sobre el estado que guarda la Administración de Justicia, Septiembre 5 1955.

TOMO:<LXXVII><NUM.21><08-IX-1955>

001593

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

135.

Se habilita el "Teatro Ocampo" de esta Ciudad, como Recinto Oficial de la LIII Legislatura Constitucional, para que celebre la Sesión solemne de apertura de su tercer Período Ordinario de Sesiones, para que en la misma el Ejecutivo del Estado rinda su V Informe de Gobierno. Septiembre 13 1955.

TOMO:<LXXVII><NUM.23><15-IX-1955>

001594

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

136.

El H. Congreso del Estado abre su Tercer Período Ordinario de Sesiones. Septiembre 15 1955.

TOMO:<LXXVII><NUM.33><20-X-1955>

001595

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

137.

Se modifican las Partidas contenidas en el Artículo 1º del Decreto No.64 del 29 diciembre 1954.
Septiembre 24 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.33><20-X-1955>

001596

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

138.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Benito Juárez a que venda 6 lotes de su propiedad, el dinero que se obtenga será destinado a la reconstrucción del Edificio Municipal y terminación del Escolar.
Septiembre 29 1955.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVII><NUM.36><31-X-1955>

001597

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

139.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, para que venda en subasta pública y al mejor postor una franja de terreno propiedad del Municipio, el dinero íntegramente se destinará para obras materiales. Septiembre 29 1955.

P.O. No se localizó.

001598

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

140.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, para la venta en subasta Pública y al mejor postor de un terreno y un local de su propiedad. El importe de la venta se destinará íntegramente a la construcción de nuevas Oficinas Municipales. Octubre 10 1955.

TOMO: <LXXVIII><NUM.18><13-VIII-1956>

001599

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

141.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado la casa de la Constitución de Apatzingán, para el solo efecto de celebrar una Sesión solemne en ocasión del CXLI Aniversario de la Promulgación de la primera Constitución Política de la República. Octubre 10 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.33><20-X-1955>

001600

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

142.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Villa Madero, para que proceda a la venta en subasta Pública y al mejor postor una casa de su propiedad ubicada en la Tenencia de San Diego Curucupaseo, en el importe se destinará a la construcción del Abasto Municipal de Villa Madero. Octubre 17 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.68><20-II-1956>

001601

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

143.

Se refiere a la Ley Electoral para la renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos. Octubre 26 1955.

P.O. No se localizó.

001602

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

144.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Taretan, para celebrar contrato de compra-venta con "Techo eterno Eureka S.A." sobre material para la instalación de la red de Agua Potable en Taretan. Noviembre 7 1955.

P.O. No se localizó.

001603

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

145.

Se erige en Municipio la Tenencia de Lombardia, que pertenecía al de Uruapan, denominándosele "Gabriel Zamora". Noviembre 7 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.33><10-XI-1955>

001604

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

146.

El Ejecutivo del Estado concede la gracia del indulto, a los reos de orden común que estén a su disposición. Noviembre 7 1955.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVII><NUM.46><05-XII-1955>

001605

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

147.

Se jubila al C. Nahum Pedraza López con cuota diaria de \$28.00 por los servicios prestados a la Administración Pública. Noviembre 7 1955.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVII><NUM.46><05-XII-1955>

001606

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

148.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de varios Municipios. Noviembre 7 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.46><05-XII-1955>

001607

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

149.

Se jubila al C. Manuel Coria Vargas, visitador de Tesorerías Municipales con cuota diaria de \$18.00 por los servicios prestados en diferentes Ramos a la Administración Pública. Noviembre 7 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.68><20-II-1956>

001608

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

150.

Se jubila a la Profesora Gracia Castillo Pérez, con cuota diaria de \$14.00 por los servicios que prestó en el Ramo de Educación. Noviembre 7 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.91><10-V-1956>

001609

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

151.

Se jubila a la Srita. Profra. Rosalía Miranda Granados, por los servicios prestados al Gobierno del Estado en el Ramo de Educación. Noviembre 7 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.60><23-I-1956>

001610

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

152.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que conceda el usufructo del Edificio No.6 de la calle Octaviano Sánchez de Jiquilpan, en favor del Patronato que administra el Hospital Civil "Octaviano Sánchez", artísticos y culturales. Noviembre 14 1955.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVII><NUM.41><17-XI-1955>

001611

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

153.

Se jubila a los CC. Juan Aristeo García Legorreta y Leopoldo García Legorreta, Agentes de Transito de Morelia, por los servicios prestados a la Administración Pública en diferentes Ramos. Noviembre 14 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.56><09-I-1956>

001612

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

154.

Se jubila a la C. Profesora Francisca Villaseñor Arciga, por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación. Noviembre 14 1955.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVII><NUM.91><10-V-1956>

001613

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

155.

Se jubila al C. Profesor Ramón Marín Quiróz, por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación. Noviembre 14 1955.

P.O. No se localizó.

001614

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

156.

Se modifica el Decreto No.50 del 6 de octubre de 1954. "Se jubila al C. Joaquín Contreras Tápia, por los servicios prestados al Estado en diferentes Ramos de la Administración Pública. Noviembre 14 1955.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVII><NUM.48><12-XII-1955>

001615

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

157.

Se autoriza cambio de nombre al Pueblo de Yegüería, Municipio de Zinapécuaro el que se denominará "José María Morelos". Noviembre 14 1955.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVII><NUM.48><12-XII-1955>

001616

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

158.

Se modifica el Decreto de 21 de julio de 1953. "Se jubila al C. Ramón Muñoz Murillo, por los servicios prestados al Estado como Conserje de la H. Camara de Diputados. Noviembre 29 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.76><19-III-1956>

001617

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

159.

Se jubila a la Srita. Profesora Josefina González Estrada, con cuota diaria de \$8.95 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación. Diciembre 14 1954.

TOMO: <LXXVII><NUM.60><23-XII-1956>

001618

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

160.

Se reforma el Artículo 1º del Decreto No.18 del 30 de diciembre de 1953. Ampliandose varias partidas. Diciembre 13 1955.

P.O. No se localizó.

001619

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

161.

Se jubila al C. Juan Mancera Reyes con cuota diaria de \$12.00 por los servicios prestados al Estado. Diciembre 13 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.60><23-I-1956>

001620

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

162.

Se aprueba el contrato de prestación de servicios celebrados por el H. Ayuntamiento de Morelia representado por los CC. Síndico, Secretario y el C. Roberto Corona Zamora, para la repartición de las carnes procedentes del Abasto Municipal. Diciembre 20 1955.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVII><NUM.60><23-I-1956>

001621

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

163.

Se aumenta a la suma de \$3.00 la cuota diaria que por concepto de jubilación ó pensión perciben varias personas. Modificandose los Decretos correspondientes. Diciembre 13 1955.

P.O. No se localizó.

001622

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

164.

Se jubila a la C. Consuelo Pallares Barreto, con cuota diaria de \$7.50 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Comunicaciones. Diciembre 20 1955.

P.O. No se localizó.

001623

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

165.

Se jubila al C. Arturo Castro Alva con cuota diaria de \$12.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Hacienda. Diciembre 10 1955.

001624

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

166.

Se jubila al C. Enrique M. Ramos, con cuota diaria de \$33.33 por los servicios prestados al Estado en diferentes ramos de la Administración Pública. Diciembre 20 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.86><23-IV-1956>

001625

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

167.

Se jubila al C. Jesús Melgoza Alvarez con cuota diaria de \$24.00 por los servicios prestados al Estado en la Administración. Diciembre 20 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.54><02-I-1956>

001626

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

168.

Se pensiona a la C. María Dolores Mena Calderón, con cuota diaria de \$14.00 por los servicios prestados por su extinto esposo, Rafael Peña Rodríguez, en el Ramo Judicial. Diciembre 20 1955.

P.O. No se localizó.

001627

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

169.

Se adiciona el Libro Cuarto parte Segunda, Titulo Segundo del Código Civil con el capitulo X que se titula " De la compra-venta de recursos Forestales". Diciembre 20 1955.

P.O. No se localizó.

001628

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

170.

Se modifica el Decreto No.184 de 23 de agosto de 1950. "Se jubila a la Profesora Sara Calderón Solorio con cuota diaria de \$8.00 por los servicios prestados al Estado, en el Ramo Educativo". Diciembre 20 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.79><29-III-1956>

001629

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

171.

Se cambia de nombre al Poblado Los Corrales del Municipio de Jiquilpan, por el de "José Abadiano". Diciembre 20 1955.

P.O. No se localizó.

001630

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

172.

Se jubila al C. Antonio Martínez Godínez, con cuota diaria de \$17.00 por los servicios prestados al Estado en diferentes Ramos de la Administración Pública. Diciembre 20 1955.

P.O. No se localizó.

001631

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

173.

Se modifican los Presupuestos de Egresos en varios Municipios. Diciembre 13 1955.

P.O. No se localizó.

001632

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

174.

Se jubila al C. Pedro Magaña Cancino, con cuota diaria de \$26.50 por los servicios prestados al Estado, en el Ramo de Hacienda. Diciembre 20 1955.

P.O. No se localizó.

001633

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

175.

Se jubila a la C. María Ricarda López Rangel, con cuota diaria de \$16.00 por los servicios prestados a la Administración Pública en el Ramo de Hacienda. Diciembre 20 1955.
P.O. No se localizó.

001634

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

176.

Se jubila al C. Pascual Ponce León, con cuota diaria de \$7.00 por los servicios prestados a la Administración Pública en el Ramo Judicial. Diciembre 20 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.91><10-V-1956>

001635

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

177.

Se jubila al C. Enrique Montes Soto, con cuota diaria de \$12.00 por los servicios prestados a la Administración Pública, en el Ramo de Hacienda. Diciembre 20 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.84><16-IV-1956>

001636

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

178.

Se jubila al C. J. Refugio Esquivel López, con cuota diaria de \$24.00 por los servicios prestados al Estado, en el ramo de Hacienda. Diciembre 20 1955.

P.O. No se localizó.

001637

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

179.

Se modifica el Decreto No.173 de 14 de marzo de 1953, jubilando a la C. Profesora Salustia Correa Vda. de Martínez, con cuota diaria de \$10.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de la Educación. Diciembre 20 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.68><20-II-1956>

001638

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

180.

Se cambia de nombre a la Villa de Maravatío, la que se denominará Maravatío de Ocampo.
Diciembre 20 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM. > <16-I-1956>

001639

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

181.

No se localiza Decreto.

001640

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

182.

No se localiza Decreto.

001641

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

183.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ario de Rosales, para la venta en subasta Pública y al mejor postor un predio Urbano de su propiedad ubicado en la novena Manzana del Sector 4 de esa Población. El producto integro de la venta será destinado a las obras de Conducción y Captación de Agua Potable. Diciembre 29 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.8><30-IV-1956>

001642

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

184.

Se modifica el Decreto No.196 del 14 de septiembre de 1950. "Se jubila al C. Salvador Gallardo, con cuota diaria de \$15.00 por los servicios prestados al Estado". Diciembre 29 1956.
TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001643

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

185.

Se jubila al C. Ignacio Galvan S. con cuota diaria de \$10.00 por los servicios prestados a la Administración Pública en el Ramo de Hacienda. Diciembre 29 1955.

TOMO: <LXXVIII><NUM.24><03-IX-1956>

001644

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

186.

Se aprueba el contrato de Arrendamiento de los sanitarios del Mercado "Lázaro Cárdenas" de Uruapan, celebrado entre el H. Ayuntamiento y los CC. Daniel Palacios y María del Carmen Arceo Vda. de Rodríguez. Diciembre 20 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.71><01-III-1956>

001645

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

187.

Se segrega del Municipio de Paracho, la Tenencia de Tanaco para pertenecer al Municipio de Cherán. Diciembre 29 1955.

TOMO: <LXXVII><NUM.27><22-III-1956>

001646

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

188.

Se jubila a la C. Profesora María de Jesús Galarza Alvarez, con cuota diaria de \$12.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación. Diciembre 29 1955.

P.O. No se localizó.

001647

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

189.

Se aprueban los proyectos de Presupuesto de Egresos formulados por los H. Ayuntamientos del Estado, con las modificaciones estipuladas por el H. Congreso para que rijan en el Ejercicio Fiscal 1956. Enero 13 1956.

P.O. No se localizó.

001648

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

190.

Se modifica y adiciona el Artículo 1º de la Ley de Egresos. Enero 18 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.60><23-I-1956>

001649

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

191.

Se jubila al C. Pablo García Ceja, con cuota diaria de \$9.50 por los servicios prestados al Estado, en el Ramo de Hacienda. Enero 13 1956.

P.O. No se localizó.

001650

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

192.

Quedan en suspenso los Artículos 13 y 23 de la Ley Orgánica del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Enero 13 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.71><01-III-1956>

001651

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

193.

Se jubila al C. Sabas Carranza Orozco, con cuota diaria de \$25.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo Judicial. Enero 13 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.84><16-IV-1956>

001652

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

194.

Se modifica el Decreto No. 58 del 28 de octubre de 1946. "Se jubila a la C. Profesora Carolina Espino Mendoza, con cuota diaria de \$8.00 por los servicios prestados al Estado, en el Ramo de la Educación. Enero 13 1956.

P.O. No se localizó.

001653

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

195.

Se modifica el Decreto No.147 del 13 de junio de 1950 "Se jubila a la C. Profesora María Orozco, con cuota diaria de \$7.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de la Educación. Enero 13 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.28><18-IX-1956>

001654

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

196.

Se jubila al C. Everardo Pérez Santacruz, con cuota diaria de \$7.00 por los servicios prestados al Estado en diferentes ramos. Enero 30 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.88><30-IV-1956>

001655

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

197.

Se habilita al Teatro "Ocampo" de esta Ciudad como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, para celebrar una Sesión solemne el día 5 del presente. Enero 30 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.63><02-II-1956>

001656

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

198.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de egresos vigente en el Municipio de Zitácuaro. Enero 30 1956.

P.O. No se localizó.

001657

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

199.

Se jubila al C. José Cardona García, con cuota diaria de \$20.00 por los servicios prestados al Estado en diferentes Ramos de la Administración Pública. Enero 30 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001658

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

200.

Se jubila al C. J. Jesús Mejía Magallón, con cuota diaria de \$25.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Hacienda. Enero 30 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.7><05.VII-1956>

001659

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

201.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de egresos en vigor en el Municipio de Uruapan. Febrero 14 1956.

P.O. No de localizó.

001660

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

202.

Se jubila al C. Gabriel Ruiz Aguilar, con cuota diaria de \$12.00 por los servicios prestados al Estado en la Banda de Música de Policía. Febrero 14 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.39><25-X-1956>

001661

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

203.

Se jubila al C. Lorenzo Fernández Pimentel, con cuota diaria de \$13.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Hacienda. Febrero 14 1956.

P.O. No se localizó.

001662

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

204.

Se jubila al C. Ignacio A. Torres, con cuota diaria de \$13.50 por los servicios prestados al Estado en el Ramo Judicial. Febrero 14 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.77><22-III-1956>

001663

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

205.

Se modifica el Artículo 58 de la Ley de Hacienda Municipal vigente. Febrero 14 1956.

P.O. No se localizó.

001664

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

206.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Contepec, para que ceda al Patronato Pro-construcción de Escuelas un terreno de su propiedad que se destina a la construcción de la Escuela Primaria Particular Incorporada a la que debiera llevar el nombre de "Tata Vasco". Febrero 14 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.20><20-VIII-1956>

001665

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

207.

Se eleva a la categoría de Tenencia al Poblado de "Bellas Fuentes" Municipio de Coeneo. Febrero 14 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.89><03-V-1956>

001666

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

208.

Se jubila a la C. María Guadalupe Espitia, con cuota diaria de \$8.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de la Educación. Febrero 14 1956.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVII><NUM.77><22-III-1956>

001667

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

209.

Se jubila al C. Fernando Saucedo Estrada, con cuota diaria de \$22.00 por los servicios prestados al Estado en diferentes Ramos de la Administración Pública. Febrero 14 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.92><14-V-1956>

001668

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

210.

Se jubila a la C. Profesora Jovita Medrano Huerta, con cuota diaria de \$18.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de la Educación. Febrero 14 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.85><19-IV-1956>

001669

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

211.

Se jubila a la C. Profesora Rosa Vázquez Ortiz, con cuota diaria de \$13.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación. Febrero 14 1956.

P.O. No se localizó.

001670

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

212.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jungapeo, para que venda en subasta pública un terreno de su propiedad, el producto íntegro será destinado para la construcción del Mercado Municipal. Febrero 14 1956.

P.O. No se localizó.

001671

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

213.

Se eleva a la Categoría Política de Tenencia el Poblado de "El Devanador", Municipio de Tzitzio. Febrero 14 1956.

P.O. No se localizó.

001672

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

214.

Se derogan los Decretos No. 57 y 119 del 18 de diciembre de 1951 y 15 de febrero de 1955. Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ario de Rosales para vender en subasta pública y al mejor postor, el Teatro Cine "Amado Nervo" de su propiedad, el importe de la venta se destinará íntegramente a la compra de un predio para la construcción del Mercado Municipal de ese lugar. Febrero 14 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.95><24-V-1956>

001673

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

215.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de egresos vigente en el Municipio de Tuzantla. Febrero 14 1956.

P.O. No se localizó.

001674

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

216.

Ley que establece la Junta Administradora del servicio de Agua Potable de Tanhuato. Febrero 14 1956.

P.O. No se localizó.

001675

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

217.

Se deroga la Ley No.100 de fecha 30 de diciembre de 1954, que consigna reformas a los Artículos 170, 175 y 177 de la Ley de Hacienda del Estado. Febrero 28 1956.

P.O. No se localizó.

001676

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

218.

Se modifica el Decreto 169 del 28 de julio de 1950. "Se jubila al C. Salvador Silva Soto con cuota diaria de \$20.00 por los servicios prestados al Estado en diferentes Ramos". Febrero 21 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001677

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

219.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de egresos en los Municipios de: Apatzingán, Tacámbaro, Tingüindín, Lagunillas, Uruapan y Zamora. Febrero 28 1956

TOMO: <LXXVII><NUM.88><30-IV-1956>

001678

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

220.

Se destinan los Impuestos del Cine "Hidalgo", de Jiquilpan al Patrimonio del Hospital Civil de esa población. Febrero 22 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.86><23-IV-1956>

001679

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

221.

En homenaje al Sr. Lic. Don Benito Juárez por celebrarse el CL Aniversario de su Natalicio y el primer Centenario del Congreso Constituyente, el Pueblo de Jungapeo se denominará "Jungapeo de Juárez". Febrero 28 1956.

P.O. No se localizó.

001680

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

222.

Se reforma el Inciso G, párrafo Segundo del Artículo 10 de la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal de 1956. Febrero 28 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.86><23-IV-1956>

001681

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

223.

Se modifican los Artículos 3º, 4º y 5º del Decreto No.121 con fecha 15 de febrero de 1955. Febrero 28 1956.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVII><NUM.71><01-III-1956>

001682

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

224.

Se reforma el Artículo 1º del Decreto No.64, del 22 de diciembre de 1954 ampliandose varias Partidas. Febrero 28 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.86><23-IV-1956>

001683

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

225.

Se reforma el Artículo 1º del Decreto No.182 del 29 de diciembre de 1955, ampliandose el Presupuesto de egresos de 1956. Febrero 28 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.86><23-IV-1956>

001684

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

226.

No se localiza Decreto.

TOMO: <LXXVII><NUM.86><23-IV-1956>

001685

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

227.

Se modifica el Decreto No.143 del 1º de julio de 1950. "Se jubila al C. Alfredo González López, con cuota diaria de \$16.00 por los servicios prestados al Estado en diferentes Ramos de la Administración Pública". Febrero 28 1956.

P.O. No se localizó.

001686

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

228.

Se reforma el Artículo 1º del Decreto No. 182 del 29 de diciembre de 1955. Ampliando el Presupuesto de egresos de 1956. Febrero 28 1956.

P.O. No se localizó.

001687

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

229.

Se modifica el Artículo 1º de la Ley de Egresos del 31 de diciembre de 1955. Febrero 28 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.86><23-IV-1956>

001688

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

230.

Se reforma el Artículo 1º del Decreto No.64 del 22 de diciembre de 1954, ampliándose varias partidas. Febrero 28 1956.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001689

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

231.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. Ingeniero Luis Ramón León de la Vega, el lote No.3 Manzana "A" en el terreno conocido como "Campo Manuel N. López". Febrero 28 1956.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVII><NUM.91><10-V-1956>

001690

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

232.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. Ramón A. Ramírez, los lotes 9, 10, 11 y 12 Manzana "A" en el terreno "Campo Manuel N. López". Febrero 28 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.88><30-IV-1956>

001691

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

233.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. José Luz Herrera Frías el lote No.12 Manzana "D" en el terreno conocido con el nombre de "Campo Manuel N. López". Febrero 28 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.88><30-IV-1956>

001692

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

234.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. Ezequiel Guerrero Amaya, el lote No.5 Manzana "A" en el terreno conocido como "Campo Manuel N. López". Febrero 28 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.91><10-V-1956>

001693

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

235.

Se modifica y adiciona la Ley No.119 de ayuda mutua del Empleado Público del Estado, del 17 de enero de 1942. Febrero 28 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.86><23-IV-1956>

001694

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

236.

No se localiza Decreto.

001695

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

237.

Se modifica el Decreto No.150 del 7 de noviembre de 1955. "Se jubila a la Profesora Gracia Castillo Pérez, con cuota diaria de \$18.30 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de la Educación". Febrero 28 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.5><28-VI-1956>

001696

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

238.

Se reforman los Artículos 10, 42, 75, 153 y 155 de la Ley Orgánica del Notariado vigente. Febrero 15 1956.

P.O. No se localizó.

001697

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

239.

Se reforma el Artículo 1º del Decreto No.182 del 29 de diciembre de 1955. Ampliándose el Presupuesto de Egresos de 1956. Febrero 15 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.5><28-VI-1956>

001698

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

240.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Apatzingán para que contrate un crédito con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y Obras Públicas S.A. para continuación de las obras para abastecer de Agua Potable a esta Población. Febrero 28 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.6><02-VII-1956>

001699

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

241.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan para celebrar contrato de apertura de crédito con el Banco de Obras Públicas, para la construcción del Mercado Municipal de esa Localidad. Febrero 28 1956.

TOMO: <LXXVII><NUM.98><04-VI-1956>

001700

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

242.

Se modifica el Decreto No.183 del 29 de agosto de 1950. "Se jubila a la Profesora Ines Sánchez, con cuota diaria de \$10.00 por los servicios prestados al Estado en el ramo de la Educación. Febrero 28 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.19><16-VIII-1956>

001701

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

243.

Se jubila al C. Gilberto Mejía Monge, con cuota diaria de \$11.50 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Hacienda. Febrero 28 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.14><30-VII-1956>

001702

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

244.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para que en subasta pública y al mejor postor venda unos predios de su propiedad, dos en la Colonia Obrera, uno en la calle Aldama y otro en la Cerrada de las Rosas. El producto de la venta se destinará íntegramente a Obras Materiales. Febrero 28 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.20><20-VIII-1956>

001703

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

245.

Se desafecta del servicio público a que esta destinada la finca que ocupa la Escuela Oficial del Poblado "La Quemada" con sus terrenos anexos fracción del Rancho "El Mezquite" de este Municipio y se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene fuera de subasto público, el producto de la venta se destinará exclusivamente a la construcción de una Escuela Oficial del Poblado "La Quemada". Febrero 28 1956.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVIII><NUM.5><28-VI-1956>

001704

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

246.

Se modifica el Decreto No.163 del 14 de junio de 1950. "Se jubila al C. Andrés García del Río, con cuota diaria de \$10.00 por los servicios prestados al Estado en la Contaduría General de Glosa. Febrero 28 1956.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVIII><NUM.5><28-VII-1956>

001705

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

247.

Se concede una pensión de \$13.00 diarios a la Sra. María Juárez Vda. de Ayala, en atención a los servicios prestados al Estado en el Ramo de Hacienda por su extinto esposo Zenon M. Ayala Hernández. Febrero 28 1956.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVIII><NUM.5><28-VI-1956>

001706

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

248.

Se modifica el Artículo 5º del Decreto No.132 del 15 de febrero de 1955. Febrero 28 1956.
TOMO: <LXXVIII><NUM.6><02-VII-1956>

001707

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

249.

Se concede una pensión de \$33.33 al Sr. Atanasio Pineda Larios, por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Hacienda. Febrero 28 1956.

P.O. No se localizó.

001708

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

250.

No se localiza Decreto.

001709

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

251.

Se modifica el Artículo 8º del Decreto No.91 del 14 de febrero de 1938. "Se jubila al C. Joel Tápia Reyes, con cuota diaria de \$8.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo Administrativo".
Febrero 28 1956.

P.O. No se localizó.

001710

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

252.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que conceda a la Sección XVIII del S.N.T.E. los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 Manzana "H" del terreno conocido como "Campo Manuel N. López" de esta ciudad, y que se destinará a la construcción de una Casa de Salud. Febrero 28 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.18><13-VIII-1956>

001711

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

253.

Se jubila a la Sra. María de Jesús Arroyo Barrera, Maestra de la Escuela Oficial "Melchor Ocampo" de Indaparapeo, con cuota diaria de \$15.33. Febrero 28 1956.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXX><NUM.27><14-VIII-1958

001712

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

254.

Se jubila al C. Alfonso Carmona Villaseñor, con cuota diaria de \$12.50 por los servicios prestados a la Administración Pública. Febrero 28 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.11><19-VII-1956>

001713

LIII.

LEGISLATURA

1953-1956.

255.

Se jubila a la Profesora María Trinidad Aguirre Vargas, con cuota diaria de \$16.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación. Febrero 28 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.14><30-VII-1956>

001714

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

255.

(Bis) Los lotes de la Colonia Urbana "Felicitas del Río" de esta ciudad, no causarían impuesto Predial a la Hacienda Pública durante 5 años. Febrero 28 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.18><13-VIII-1956>

001715

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

256.

Reglamento para la conservación del aspecto Típico y Colonial de la Ciudad de Morelia. Febrero 28 1956.

P.O. No se localizó.

001716

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

257.

Se modifica el Decreto No.165 del 20 de diciembre de 1955. "Se jubila al C. Arturo Castro Alva, con cuota diaria de \$18.00 por los servicios prestados al Estado en el ramo de Hacienda. Febrero 28 1956.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVIII><NUM.42><05-XI-1956>

001717

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

258.

Se convoca a los CC. Diputados que integran esta Legislatura a un Segundo Período extraordinario de Sesiones, correspondientes al 3º año del ejercicio legal. Junio 28 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.6><02-VII-1956>

001718

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

259.

Se abre el Segundo período extraordinario de Sesiones, correspondientes al Tercer y último año de su ejercicio legal de la LIII Legislatura. Julio 4 1956.

P.O. No se localizó.

001719

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

260.

Lo que se refiere a las dos mil quinientas acciones de la "Impulsora Minera de Angangueo S.A. de C.V." suscritas y adquiridas por el Gobierno de Michoacán. Julio 4 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.18><13-VIII-1956>

001720

LIII.

LEGISLATURA

1953-1956.

261.

Se modifica el Decreto No.235 expedido en esta fecha 4 de julio de 1956. Julio 4 1956.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVIII><NUM.18><13-VIII-1956>

001721

LIII.

legislatura.

1953-1956.

262.

Se modifica el Artículo 32 de la Ley de Hacienda Municipal de Apatzingán. Julio 4 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.17><09-VIII-1956>

001722

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

263.

Se concede a la Sra. Josefina Alejandre Vda. de Olivarez, una pensión diaria de \$18.33 por los servicios prestados por su extinto esposo Benigno Olivarez Anicera. Julio 4 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.23><30-VIII-1956>

001723

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

264.

Se adicionan los Artículos 313, 322, 334 y 345 del Código de Procedimientos Civiles. Julio 4 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.22><27-VIII-1956>

001724

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

264.

(Bis) Se jubila al C. Luis Cazarez Magallón, con cuota diaria de \$33.33 por los servicios prestados al Estado en el ramo de Hacienda. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.17><09-VIII-1956>

001725

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

265.

Se reforma el Artículo 1º del Decreto No. 182 del 29 de diciembre de 1955, ampliandose y adicionandose el Presupuesto de egresos de 1956. Julio 4 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.17><09-VIII-1956>

001726

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

266.

Se jubila al C. Antonio Vazquez Hernández, con cuota diaria de \$14.33 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Hacienda. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.17><09-VIII-1956>

001727

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

267.

Se jubila al C. Profesor Ignacio Mier Arriaga, con cuota diaria de \$15.00 por los servicios prestados al Estado. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.18><13-VIII-1956>

001728

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

268.

Se modifica la ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado. Julio 11 1956.

P.O. No se localizó.

001729

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

269.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Los Reyes para que contrate con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Publicas S.A. de C.V. crédito por \$900,000.00 para la continuación de las obras para abastecer de Agua Potable a Los Reyes. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.18><13-VIII-1956>

001730

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

270.

Se jubila al C. Eutimio Avalos Rodríguez, con cuota diaria de \$11.33 por los servicios prestados en Administración Pública al Estado. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.21><23-VIII-1956>

001731

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

271.

Se jubila al C. Benjamin Bravo Sanabria, con cuota diaria de \$33.33 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Hacienda. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.20><20-VIII-1956>

001732

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

272.

Se jubila al C. Pompeyo Tello y Pónce, con cuota diaria de \$14.17 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Hacienda. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.18><13-VIII-1956>

001733

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

273.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que haga adjudicación de las tierras sobrantes de la Hacienda de la Orilla Distrito de Arteaga, que puso a disposición El Sr. General Don Lázaro Cárdenas. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.18><13-VIII-1956>

001734

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

274.

Se jubila al C. Feliciano Garnica Ramírez, con cuota diaria de \$10.83 por los servicios prestados al Gobierno. Julio 11 1956.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVIII><NUM.18><13-VIII-1956>

001735

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

275.

Se modifica el Decreto No.170 del 14 de marzo de 1953. "Se jubila al C. José María Hernández Martínez, con cuota diaria de \$16.66 por los servicios prestados al Estado, en el ramo de Hacienda. Julio 11 1956.

P.O. No se localizó.

001736

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

276.

Se deroga la Ley No.100 expedida por este Congreso con fecha 30 de diciembre de 1954. Que consigna reformas a los Artículos 170, 175 y 177 de la Ley de Hacienda del Estado. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1056>

001737

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

277.

Se modifica y amplía el Presupuesto de egresos vigentes en el Municipio de H. Zitácuaro. Julio 11 1956.

P.O. No se localizó.

001738

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

278.

No se localiza Decreto.

001739

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

279.

Se jubila a la C. Soledad Miranda Hernández, con cuota diaria de \$8.16 por los servicios prestados a la Administración Pública en el Ramo de Comunicaciones Electricas. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.22><27-VIII-1956>

001740

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

280.

Se reforma el Artículo 1º del Decreto No. 102 del 19 de septiembre de 1952. "Se jubila al C. Fortino González Ruíz, con cuota diaria de \$33.33 por los servicios prestados al Estado en la Administración Pública. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.17><09-VIII-1956>

001741

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

281.

Se modifica el Artículo 1º del Decreto No.109 del 4 de noviembre de 1952. "Se jubila al C. Antonio Vázquez Carbajal, con cuota diaria de \$30.00 por los servicios prestados a la Administración Pública". Julio 4 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.21><23-VIII-1956>

001742

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

282.

Se jubila al C. Ismael Amezcua Meza, con cuota diaria de \$7.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Hacienda. Julio 4 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.24><03-IX-1956>

001743

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

283.

Se jubila al C. Leonardo Castellanos Rodríguez, con cuota diaria de \$8.16 por los servicios prestados al Estado en el Ramo Telegráfico. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.22><27-VIII-1956>

001744

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

284.

Lo que se refiere al Reglamento de Tránsito. Julio 11 1956.

P.O. No se localizó.

001745

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

285.

Se declaran válidas las Elecciones Ordinarias para Gobernador del Estado, período 1956-1962. Saliendo electo el C. Lic. David Franco Rodríguez. Julio 13 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.11><19-VII-1956>

001746

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

286.

Se declaran válidas las Elecciones para Diputados Locales, en los Distritos Electorales: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI; en el Ejercicio Constitucional 1956-1959. Julio 18 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.12><23-VII-1956>

001747

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

287.

Se modifica el Decreto No. 5 expedido el 22 de octubre de 1940. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.20><20-VIII-1956>

001748

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

288.

Se reforma el Artículo 1º del Decreto No.182 del 29 de diciembre de 1955. Ampliándose y adicionándose el Presupuesto de Egresos de 1956. Julio 11 1956.

P.O. No se localizó.

001749

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

289.

Se jubila al C. Emilio Diaz Vázquez, con cuota diaria de \$12.00 por los servicios prestados al Gobierno. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.26><10-IX-1956>

001750

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

290.

Se jubila al C. Enrique Sotomayor Rodríguez, con cuota diaria de \$9.16 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de la Administración Pública. Julio 11 1956.
P.O. No se localizó.

001751

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

291.

Se deroga el Decreto No. 212 expedido el 14 de febrero de 1956. y se autoriza al H. Ayuntamiento de Jungapeo, para que construya en los mismos terrenos un Hospital Materno-Infantil el que será de su propiedad. Julio 11 1956.

P.O. No se localizó.

001752

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

292.

Se aprueba el cambio de nombre de la Colonia de Catalinas del Municipio de Buenavista Tomatlán por el de "General Francisco Villa". El Municipio de Aguililla, por el de "General Bonifacio Moreno", el Municipio de Aguililla Municipio del mismo nombre por el de "General Rafael Sánchez Tapia". Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.23><30-VIII-1956>

001753

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

293.

Se jubila a la Profesora Francisca Arispe Rincón, con cuota diaria de \$18.33 por los servicios prestados al Estado en el Ramo Educativo. Julio 11 1956.

P.O. No se localizó.

001754

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

294.

Se reforma y adiciona el Código Penal del Estado. Julio 11 1956.

P.O. No se localizó.

001755

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

295.

Los Poblados de "Ruvalcaba y La Luz" pertenecientes al Municipio de Panindícuaro, dejan de pertenecerle y se anexan al Municipio de Puruándiro. Julio 11 1956.

P.O. No se localizó.

001756

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

296.

Se jubila a la C. Josefina Elizondo Raya, con cuotas diaria de \$9.50 por los servicios prestados en diferentes Ramos de la Administración Pública del Estado. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.23><30-VIII-1956>

001757

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

297.

Lo que se refiere al Reglamento sobre uso de aparatos Electro-Mecánico Musicales. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.23><30-VIII-1956>

001758

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

298.

Se concede una pensión de \$15.00 a la Profesora Aurelia Marín Marín en atención a sus servicios en el Ramo de la Educación. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.23><30-VIII-1956>

001759

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

299.

Se jubila a la Profesora Josefina Medina Ibañez, con cuota diaria de \$18.33 por los servicios prestados al Estado en el Ramo Educativo. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.26><10-IX-1956>

001760

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

300.

Se jubila a la Profesora Imelda Chávez Medina, con cuota diaria de \$9.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo Educativo. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.26><10-IX-1956>

001761

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

301.

Reglamento para la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado. Julio 11 1956.

Suplemento al No. 26 del Periódico Oficial, del 10 de septiembre de 1956.

001762

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

302.

Se autoriza cambio de nombre a la Villa de Jacona, designándose Jacona de Plancarte. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.36><15-X-1956>

001763

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

303.

Se modifica el Decreto No.159 del 20 de diciembre de 1955. Se jubila a la C. Josefina González Estrada, con cuota diaria de \$15.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo Educativo. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.28><17-IX-1956>

001764

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

304.

Se modifica el Decreto No.67 del 29 de diciembre de 1954. Se jubila a la Maestra Rebeca Cárdenas Jiménez, con cuota diaria de \$15.00 por los servicios prestados al Estado. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.28><17-IX-1956>

001765

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

305.

Se convoca a los CC. Diputados a un Tercer Período extraordinario de Sesiones para que el Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado rinda su informe. Septiembre 5 1956.

P.O. No se localizó.

001766

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

306.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor de la Sra. María Luisa Violante Latour, el lote No. 1 Manzana "D" en el terreno conocido con el nombre de "Campo Manuel N. López" de esta ciudad. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001767

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

307.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del Lic. Ramón Villasana Urricalday el lote No. 3 Manzana "C" en el terreno conocido como "Campo Manuel N. López" de esta ciudad. Julio 11 1956.

P.O. No se localizó.

001768

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

308.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. Profesor Enrique García Gallegos el lote No. 4 Manzana "C" del fraccionamiento del terreno conocido como "Campo Manuel N. López". Julio 11 1956.

P.O. No se localizó.

001769

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

309.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. Ignacio Carrillo Magallón, los lotes 5 y 6 Manzana "C" del terreno conocido como "Campo Manuel N. López" de esta ciudad. Julio 11 1956.

P.O. No se localizó.

001770

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

310.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. Antonio Gil Cardona, el lote No. 2 Manzana "C" en el terreno conocido como "Campo Manuel N. López" de esta ciudad. Julio 11 1956.

P.O. No se localizó.

001771

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

311.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia para que contrate con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S.A. de la Ciudad de México, un crédito por \$100,000.00 M.N. Julio 11 1956.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001772

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

312.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. Rafael Bejar Zamora el predio Urbano anexo a la casa de la Constitución de la Ciudad de Apatzingán. En precio de \$100.00. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001773

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

313.

Se concede una pensión de \$30.00 diarios a la Sra. María Cristina Macouzet Vda. de Bernal Jiménez, en atención a la relevante Personalidad Artística, Científica y Cultural de su extinto esposo Miguel Bernal Jiménez. Septiembre 11 1956.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001774

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

314.

En atención a los servicios prestados a la Causa Revolucionaria del Coronel Cenobio Moreno Bucio, y el General Bonifacio Moreno Bucio, se concede una pensión a la Sra. Nicolasa Rodríguez Vda. de Moreno. esposa respectivamente de cada uno. Septiembre 11 1956.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001775

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

315.

Se jubila al C. J. Jesús Magaña Ortiz, con cuota diaria de \$20.00 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Hacienda. Septiembre 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001776

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

316.

No se localiza Decreto.

001777

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

316.

No se localiza Decreto.

001778

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

317.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Patzcuaro, para que ceda por 5 años el usufructo de un pequeño local ubicado en la parte posterior del Mercado Municipal, a la Federación de Obreros y Campesinos C.R.O.C. y Comité Regional Campesino C.N.C. para destinarse exclusivamente a domicilio Social de esos Organismos. Noviembre 11 1956.

P.O. No se localizó.

001779

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

318.

Se eleva a la categoría política de Municipio, a la Tenencia de Tejaro, que pertenecía a la jurisdicción de Tarímbaro. Septiembre 11 1956.

P.O. No se localizó.

001780

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

319.

Se convoca a los Miembros de esta Legislatura, a un Cuarto Período extraordinario de Sesiones que inicia el 15 de septiembre del presente mes. Para escuchar el Sexto Informe de Gobierno del General Dámaso Cárdenas. Septiembre 12 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001781

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

320.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. Lic. Luis Martín Pérez, el lote No. 5 Manzana "D" en el terreno conocido como "Campo Manuel N. López" de esta ciudad. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001782

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

321.

No se localiza Decreto.

001783

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

322.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. General de Brigada Emilio Castrejón Calvillo, el lote No.15 Manzana "D" en el terreno conocido como "Campo Manuel N. López". Septiembre 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001784

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

323.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. Francisco Villagómez, el lote No.13 Manzana "D" en el terreno conocido con el nombre "Campo Manuel N. López" de esta ciudad. Septiembre 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001785

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

324.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. Carlos Aguilar el lote No. 0 y la mitad del No. 8 Manzana "C" en el terreno conocido como "Campo Manuel N. López". de esta ciudad. Septiembre 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001786

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

325.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. Arturo Zavala Gordillo el lote No. 10 y la mitad del No. 8 Manzana "C" del terreno conocido con el nombre de "Campo Manuel N. López" de esta ciudad. Septiembre 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001787

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

326.

Se Autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. Alvaro Nava Morales el lote No. 11 Manzana "C" en el terreno conocido con el nombre de "Campo Manuel N. López" de esta ciudad. Septiembre 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001788

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

327.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del Profesor Melesio Aguilar Ferreyra, el lote No. 11 Manzana "C" del terreno conocido como "Campo Manuel N. López de esta ciudad. Septiembre 11 1956.

P.O.No se localizó.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001789

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

328.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor de la Srita. María Socorro Gómez Salinas el lote No. 9 Manzana "C" del terreno conocido como "Campo Manuel N. López" de esta ciudad. Septiembre 11 1956.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001790

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

329.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. J. Jesús Calderón Cedeño el lote No. 12 Manzana "C" en el terreno conocido como "Campo Manuel N. López" de esta ciudad. Septiembre 11 1956.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001791

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

330.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. J. Guadalupe Estrada Rángel, el lote No. 9 Manzana "D" en el terreno conocido como "Campo Manuel N. López" de esta ciudad. Septiembre 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001792

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

331.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. José María Bucio García el lote No. 7 Manzana "D" en el terreno conocido como "Campo Manuel N. López" de esta ciudad. Septiembre 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001793

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

332.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene en favor del C. Jesús Santos Portillo el lote No. 11 Manzana "D" del terreno conocido como "Campo Manuel N. López" de esta ciudad. Septiembre 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.27><13-IX-1956>

001794

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

No se localizan los Decretos del No. 333 al No. 342.

001795

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

343.

Se jubila a la C. María Dolores Reyes Martínez, con cuota diaria de \$8.18 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Comunicaciones Telegráficas. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.49><29-XI-1956>

001796

LIII.

LEGISLATURA.

1953-1956.

344.

Se jubila al C. Saturnino Rocha Tercero, con cuota diaria de \$8.18 por los servicios prestados al Estado en el Ramo de Comunicaciones Telegráficas. Julio 11 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.49><29-XI-1956>

001797

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

1.

Se inaugura el Primer Período Ordinario de Sesiones del LIV Congreso del Estado de Michoacán. Septiembre 15 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.32><01-X-1956>

001798

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

2.

Se reforma la Ley Electoral, en el Artículo 5º, para la renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos. Octubre 2 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.33><04-X-1956>

001799

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

3.

Se declara Hijo Predilecto de Michoacán, al C. Miguel Bernal Jiménez, como eminente musicólogo, Compositor Organista y Pedagogo. Octubre 2 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.33><04-X-1956>

001800

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

4.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos Municipales en las Partidas No. 15 de Cherán; 19 y 87 de Uruapan; 73 y 74 de Uruapan. Octubre 8 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.45><15-XI-1956>

001801

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

5.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos Municipales, en las Partidas: 34 de Nueva Italia; 51, 52, 56 y 57 de Apatzingán; 25 y 29 de Vista Hermosa; 6, 7 y 8 de Churintzio; 59 de Pátzcuaro. Octubre 16 1956.

P.O. No se localizó.

001802

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

6.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso, la Casa de la Constitución de Apatzingán, para celebrar una Sesión Solemne el día 22 del mes en curso. Octubre 9 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.37><18-X-1956>

001803

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

7.

Se eleva a la categoría de Ciudad la Villa de Ario de Rosales, por la importancia de su densidad demográfica y relevancia en el orden social, económico y cultural. Octubre 9 1956.

P.O. Segunda sección.

TOMO: °LXXVIII><NUM.37><18-X-1956>

001804

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

8.

Se habilita como Recinto Oficial del Congreso, el Teatro "Amado Nervo" de Ario de Rosales, para celebrar una Sesión Solemne por su IV Aniversario de su fundación. Octubre 25 1956.

P.O. No se localizó.

001805

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

9.

Se concede una pensión a la Sra. María Figueroa Vda. de Campos, por los servicios que prestó su esposo al Gobierno, el Profesor Crisanto Campos Alvarez. Octubre 25 1956.

P.O. No se localizó.

001806

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

10.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, comprar material para distribución del Agua Potable; a "Techo Eterno Euka S.A.". Octubre 31 1956.

P.O. No se localizó.

001807

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

11

Se modifican y adicionan los Presupuestos de egresos Municipales, en las Partidas No.: 51 y 52 de Apatzingán; 28 de Arteaga; 19 de Ocampo; 46 de Puruándiro; 1, 2, 3, 6, 18 y 22 de Villa Victoria. Noviembre 6 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.49><29-XI-1956>

001808

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

12.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de egresos Municipales, en las Partidas: 39, 48 y 54 de Ario de Rosales; 60 de Ciudad Hidalgo; 32 de La Huacana y 33 de Turicato. Noviembre 6 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.49><29-XI-1956>

001809

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

13.

Se jubila a la Profesora Marcelina Sánchez Velarde, por los servicios que prestó al Estado en el Ramo de Educación. Noviembre 6 1956.

P.O. No se localizó.

001810

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

14.

Se aprueba el contrato que celebró el H. Ayuntamiento de Morelia con el C. Romulo Sarabia Sánchez, para aprovechamiento de las basuras y desperdicios que resulten de las limpias de las calles. Noviembre 6 1956.

P.O. No se localizó.

001811

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

15.

Se adiciona la Ley de Hacienda Municipal del Estado, en la fracción II del Artículo 32. Noviembre 6 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.49><29-XI-1956>

001812

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

16.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos Municipales, en las Partidas 22, 23, 24, 27 y 28 de Huandacareo; 52 de Huetamo y 82 de Uruapan. Noviembre 26 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.71><14-II-1957>

001813

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

17.

Reglamento de Transito de vehículos pesados, en las carreteras del Estado. Diciembre 6 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.66><28-I-1957>

001814

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

18.

Se reforma el Código de procedimientos Civiles, en su Artículo 1405 sobre que conocerán los Jueces Municipales de los Juicios cuya cuantía no exeda de Un mil pesos. Diciembre 10 1956.

TOMO: <LXXIX><NUM.94><21-IV-1958>

001815

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

19.

Se faculta al Ejecutivo del Estado para conceder el indulto a los reos que se encuentren a su disposición por la comisión de delitos del Orden Común. Diciembre 10 1956 y Diciembre 21 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.57><27-XII-1956>

001816

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

20.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de egresos vigentes de los siguientes Municipios y Partidas: Ario de Rosales No. 48, San Lucas No.28, Los Reyes No.49 y Coeneo No. 31. Diciembre 17 1956.

TOMO: <LXXVIII><NUM.66><28-I-1957>

001817

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

21.

Se aprueban los proyectos de Presupuestos de egresos de los 110 Municipios del Estado, en la forma que dictaminó la Comisión de Presupuestos y Cuentas, para regir en el Ejercicio Fiscal. Diciembre 29 1956 y Febrero 2 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.71><14-II-1957>

001818

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

22.

Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 1957. Diciembre 29 1956.
P.O. No se localizó.

001819

LIV.
LEGISLATURA.
1956-1959.

23.

Las erogaciones del Estado, durante el Período del 1º de enero al 31 de diciembre de 1957. (Ley de Egresos). Diciembre 29 1956.
P.O. No se localizó.

001820

LIV.
LEGISLATURA.
1956-1959.

24.

Se modifican los Artículos No. 57 y 58 de la Ley de Ganadería en el Estado. Artículo 57: Cuando la Asociación Ganadera no logre identificar a los mostrencos. Artículo 58: Terminando el plazo de referencia al no aparecer los dueños. Enero 11 1957 y Enero 16 1957.
TOMO: <LXXVIII><NUM.64><21-I-1957>

001821

LIV.
LEGISLATURA.
1956-1959.

25.

La reforma a los Artículos 68 y 70 de la Ley de Hacienda Municipal vigente: Artículo No. 68: Del registro de cada Patente, lo que pagarán los Ganaderos Asociados y los no Asociados. Artículo 70: Refrendo de Patentes, a los poseedores de Fierros de Herrar. Enero 11 1957.
P.O. No se localizó.

001822

LIV.
LEGISLATURA.
1956-1959.

26.

Las reformas y adiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Adiciones al Inciso siguiente del Artículo 26 y reformas a los Artículos: 32, 42, 43, 44, 45 y 55. Enero 25 1957 y Febrero 9 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.74><25-II-1957>

001823

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

27.

Se concede al C. Lic. Jorge Adalberto Caballero Torres, la licencia solicitada para separarse del cargo de Magistrado de la Quinta Sala. Y se designa Magistrado al C. Lic. Rafael Mendoza Mendoza durante la licencia concedida al Propietario. Febrero 7 1957 y Febrero 14 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.71><14-II-1957>

001824

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

28.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia para ceder al C. Rafael Villalobos Herrera el terreno Municipal, ubicado en el Cruce de la carretera que va a la Huerta y la Vía del Ferrocarril México-Uruapan. Febrero 7 1957 y Febrero 13 1958.

TOMO: <LXXIX><NUM.78><24-II-1958>

001825

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

29.

Se modifica Base I, del Artículo 3º del Decreto No. 269 de fecha 11 de julio de 1956. Febrero 14 1957 y Febrero 22 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.76><04-III-1957>

001826

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

30.

Se adiciona la Ley de División territorial del Estado con el nuevo núcleo de población desprendido del poblado de Las Canoas del Municipio de Zacapu, el que se denominará en lo sucesivo "Colonia Erendira". Febrero 14 1957 y Febrero 25 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.80><18-III-1957>

001827

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

31.

Prorrogando hasta el 15 de marzo de 1957 el Primer Período Ordinario de Sesiones de la LIV Legislatura Constitucional. Febrero 14 1957 y Febrero 22 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.75><28-II-1957>

001828

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

32.

Se jubila a la Srita. Profesora Sra. García Valdovinos con la cuota diaria de \$14.33, en atención a los servicios prestados al Gobierno del Estado en el Ramo de Educación durante más de 30 años. Febrero 14 1957 y Febrero 28 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.80><18-III-1957>

001829

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

33.

Se eleva a categoría de Tenencia la Ranchería de San Martín, del Municipio de Puruándiro, denominándose en lo sucesivo "Tenencia San Martín". La jurisdicción de dicha Tenencia la formarán las rancherías de "Tres Mezquites" "Gordiano" y "Agua Gorda", segregándose para tal efecto de la Tenencia a que pertenezcan en la actualidad. Febrero 14 1957 y Febrero 28 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM-80><18-III-1957>

001830

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

34.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ario de Rosales, para que en subasta pública y al mejor postor venda los predios denominados "Las Planillas", destinando su importe a saldar algunas deudas del mismo Ayuntamiento. Febrero 26 1957.

P.O. no se localizó.

001831

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

35.

Se reforman los Artículos No. 10 Inciso P. 16 fracción XXXI y 22 de la Ley de Ingresos vigente. Impuesto al Comercio y a la Industria-Petróleo y sus derivados. Impuesto a la Compra-Venta de primera mano. Febrero 14 1957 y Febrero 28 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.80><18-III-1957>

001832

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

36.

Reformando el Artículo No. 58 de la Ley de Hacienda Municipal en vigor, relativo a que no causarán derechos la inhumaciones de cadáveres de Funcionarios, Empleados, Jubilados y Pensionados del Estado o de los Municipios, siendo facultad exclusiva de la Diputación Permanente, lo relativo a condonación de derechos de perpetuidad. Marzo 12 1957 y Abril 11 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.92><29-IV-1957>

001833

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

37.

Se reforma el Artículo Primero de la Ley de egresos para el Ejercicio Fiscal del año en curso, en la forma siguiente: Ramo XIX Honorarios de Recaudadores. Marzo 12 1957 y Marzo 19 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.84><01-IV-1957>

001834

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

38.

Modificando y adicionando los Presupuestos Municipales vigentes en las Jurisdicciones de Tangancícuaro en las Partidas No. 3, 8, 15, 17 y 18 y Tlazazalca en la partida No. 5-Bis. Marzo 12 1957 y Marzo 19 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.82><25-III-1957>

001835

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

39.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de egresos Municipal vigente en el Municipio de Huiramba, en las Partidas No. 10-A y 10-B. Marzo 13 1957 y Marzo 19 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.82><25-III-1957>

001836

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

40.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Uruapan en la Partida No. 84. Marzo 13 1957 y Marzo 19 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.82><25-III-1957>

001837

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

41.

Modificandose el Artículo 1º de la Ley de egresos para 1957. Las erogaciones del Estado, durante el Período del 1º de enero al 31 de diciembre de 1957, que regirán. Marzo 13 1957 y Marzo 22 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.84><01-IV-1957>

001838

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

42.

Ley sobre el Régimen de Propiedad y Condominio de los Edificios divididos en pisos. Departamentos, Viviendas o Locales. Marzo 13 1957.
P.O. No se localizó.

001839

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

43.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Vista Hermosa de Negrete, para enajenar en favor del Banco Nacional de Crédito Ejidal S.A. un predio ubicado en Vista Hermosa. Marzo 13 1957.

P.O. No se localizó.

001840

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

44.

Ley de Fomento a la Industria. Se declara de utilidad pública el establecimiento de Industrias Nuevas o necesarias en el Estado y la ampliación de las ya existentes. Marzo 14 1957.

P.O. No se localizó.

001841

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

45.

Ley Organica de Ministerio Público. Marzo 14 1957.

P.O. No se localizó.

001842

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

46.

Tarifa para el cobro de los Derechos de Conexión de Obras Construidas en fraccionamientos con los Sistemas de Agua Potable y Drenaje de la ciudad de Morelia. Marzo 14 1957 y Marzo 22 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.87><11-IV-1957>

001843

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

47.

Autorizando a la Junta Administradora del Servicio de Agua Potable de la ciudad de Apatzingán, para que de acuerdo con la facultad que le otorga el Artículo No. 60 del Decreto No. 240 de 1956, haga la recaudación a los usuarios por el servicio de Agua Potable. Marzo 14 1957 y Marzo 19 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.81><21-III-1957>

001844

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

48.

Se reforman los siguientes Artículos de la Ley de Hacienda del Estado, en los siguientes términos: Artículo 170.- Son causantes de este Impuesto los propietarios de ganado vacuno en el Estado. Artículo 175.- El Impuesto sobre ganado se pagará por semestres adelantados, en el Primer mes de cada período. Artículo 177.- No causarán impuesto los sementales de Alto Registro, los bueyes de trabajo y las crías menores de un año. Marzo 14 1957 y Marzo 22 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.83><28-III-1957>

001845

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

49.

Se aprueba el contrato celebrado con fecha 18 de febrero de 1957, entre el H. Ayuntamiento de la ciudad de Morelia y la Cartonera de Morelia S. de R. L., sobre la venta de los desperdicios industriales. Marzo 14 1957 y Abril 10 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.91><25-IV-1957>

001846

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

50.

Se modifica el Artículo Segundo del Reglamento de Tránsito para el Estado de Michoacán.- Artículo 2º. El Gobernador del Estado es la Autoridad para dictar y aplicar las medidas para la consecución de los fines que persigue el Reglamento que ejercerá por conducto de un Departamento. Control

de Tránsito y de las Delegaciones Foraneas que autorice el Presupuesto de Egresos y que dependerá directamente de aquel Departamento. Marzo 14 1957 y Mayo 9 1957.

TOMO: <LXXVIII><NUM.97><16-V-1957>

001847

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

51.

Se crea la Condecoración "Miguel Hidalgo" para premiar a los Maestros que hayan prestado sus servicios al Estado, en el Ramo de Instrucción Primaria, durante más de 40 años cosecutivos.

Marzo 14 1957 y Mayo 9 1957.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXVIII><NUM.96><13-V-1957>

001848

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

52.

En todas las Oficinas Públicas del Estado y Municipales, y en las Escuelas Primarias, Secundarias, Profesionales y Técnicas del Estado, debe existir una fotografía del Presidente de la República, Don Benito Juárez. Marzo 14 1957 y Julio 24 1957.

TOMO: <LXXIX><NUM.22><12-VIII-1957>

001849

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

53.

Se reforma el Artículo 1º del Decreto No. 182 del 29 de diciembre de 1955 ampliandose el Presupuesto de egresos de 1956 con \$5,390,221.96 más. Marzo 14 1957 y Septiembre 17 1957.

TOMO: <LXXIX><NUM.38><07-X-1957>

001850

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

54.

Se convoca a los CC. Diputados que integran la LIV Legislatura, a un Período Extraordinario de Sesiones, correspondientes a su Primer año de su Ejercicio Legal. Septiembre 3 1957 y Septiembre 4 1957.

TOMO: <LXXIX><NUM.31><12-IX-1957>

001851

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

55.

La apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondientes al Segundo año de su Ejercicio Legal. Del Quincuagésimo Cuarto Congreso de Michoacán. Septiembre 15 1957 y Septiembre 28 1957.

TOMO: <LXXIX><NUM.38><07-X-1957>

001852

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

56.

No se localiza Decreto.

001853

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

57.

Se adiciona el Presupuesto de egresos vigente en el Municipio de Cotija, con la Partida No. 19-Bis. Octubre 1 1957 y Noviembre 5 1957.

TOMO: <LXXIX><NUM.48><11-XI-1957>

001854

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

58.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, la Casa de la Constitución en Apatzingán, para celebrar una Sesión Solemne el día 22 del presente, por el Aniversario de la Promulgación de la Primera Constitución Política de la República. Octubre 9 1957 y Octubre 14 1957.

TOMO: <LXXIX><NUM.41><17-X-1957>

001855

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

59.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de egresos vigente en el Municipio de Huetamo, con las Partidas No. 54 y 55. Octubre 9 1957 y Octubre 19 1957.

TOMO: <LXXIX><NUM.45><31-X-1957>

001856

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

60.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de egresos vigente, en el Municipio de Jacona, en las partidas No. 36 y 37. Octubre 9 1957 y Octubre 19 1957.

TOMO: <LXXIX><NUM. 45><31-X-1957>

001857

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1957.

61.

Modificando y adicionando el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Ciudad Hidalgo, en su Partida No. 64 relativa a "Gastos Extraordinarios". Octubre 24 1957 y Noviembre 7 1957.

tomo: <LXXIX <NUM. 55><05-XII-1957>

001858

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

62.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de egresos vigente en el Municipio de Jungapeo, en su Partida No.35. Gastos Extraordinarios por \$500.00 más. Octubre 24 1957 y Octubre 8 1957.

TOMO: <LXXIX><NUM.54><02-XII-1957>

001859

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

63.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos en el Municipio de Villa Morelos en la Partida No.26.- Gastos Extraordinarios \$135.00 más. Octubre 24 1957 y Noviembre 8 1957.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXIX><NUM-54><02-XII-1957>

001860

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

64.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Huaniqueo, en las Partidas No.9-Bis y 24. Un carretero para el aseo público y el 2º. Cooperación para los trabajos de el camino Coeneo Huaniqueo. Octubre 24 1957 y Noviembre 13 1957.

TOMO: <LXXIX><NUM.54><02-XII-1957>

001861

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

65.

Se eleva a la categoría de Tenencia la rancharía de Atecucario, del Municipio de Zamora, denominandose en lo sucesivo Tenencia de Atecucario de la Constitución. La jurisdicción de dicha Tenencia la formarán las rancherías de "Tierra Blanca", "Sauz de Arriba", "Sauz de Abajo", "Romero de Torres" y "Romero de la Esperanza", segregandose para tal efecto de la jurisdicción a que pertenescan en la actualidad. Octubre 24 1957 y Noviembre 7 1957.

TOMO: <LXXIX><NUM.54><02-XII-1957>

001862

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

66.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que venda en la cantidad de "100.00 a la Sección XVIII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, una fracción de terreno propiedad del Estado, conocido con el nombre de "Campo Manuel N. López". Noviembre 5 1957 y Diciembre 4 1957.

TOMO: <LXXIX><NUM.57><12-XII-1957>

001863

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

67.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Melchor Ocampo del Balsas, en su Partida No. 15-Bis. Para Alumbrado Público de la Cabecera y Tenencia con \$1,650.00. Octubre 30 1957 y Noviembre 11 1957.

TOMO: <LXXIX><NUM.55><05-XII-1957>

001864

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

68.

Se modifica el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio de Nueva Italia, en su Partida No.36. "Gastos Extraordinarios" \$6,000.00 más. Octubre 30 1957 y Noviembre 11 1957.

TOMO: <LXXIX><NUM.54><02-XII-1957>

001865

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

69.

La autorización al H. Ayuntamiento de Tacámbaro, para vender en subasta pública y al mejor postor, una faja de terreno ubicada al lado Poniente de la calle 39 de Galeana de esa población. Octubre 30 1957 y Noviembre 8 1957.

TOMO: <LXXIX><NUM.57><12-XII-1957>

001866

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

70.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Panindícuaro, para vender en subasta pública y al mejor postor, dos predios rusticos de su propiedad. a) Porción de terreno situado al Oriente de la población de Panindícuaro. b) una fracción de terreno que se localiza al Norte de la misma población. Octubre 30 1957.

P.O. No se localizó.

001867

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

71.

Se modifican los Presupuestos de egresos de los Municipios de: San Lucas Partida No.31 y La Huacana Partida No. 29 y 34. Diciembre 9 1957 y Enero 3 1958.

TOMO: <LXXIX><NUM.71><30-I-1958>

001868

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

72.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia que proceda a la venta en subasta pública, de dos predios de su propiedad, ubicados en la Manzana "K" del fraccionamiento "Los Arcos" y el otro en la Av. Morelos Norte de la ciudad. Diciembre 9 1957 y Diciembre 14 1957.

TOMO: <LXXIX><NUM.59>19-XII-1957>

001869

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

73.

Se faculta al Ejecutivo del Estado para conceder por esta vez, la gracia de Indulto; a los reos que se encuentran a su disposición por la Comisión de delitos del Orden Común. Diciembre 10 1957 y Diciembre 11 1957.

TOMO: <LXXIX><NUM.58><16-XII-1957>

001870

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

74.

Se eleva a la categoría política de Tenencia el poblado "Las Canoas" del Municipio de Zacapu, denominandose en lo sucesivo Tenencia "Las Canoas". Diciembre 16 1957 y Enero 8 1958.

TOMO: <LXXIX><NUM.71><30-I-1958>

001871

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

75.

Se eleva a la categoría política de Tenencia, la ranchería de "Laguna Verde" del Municipio de Ocampo, denominándose en lo sucesivo Tenencia "Laguna Verde" Diciembre 16 1957 y Enero 10 1958.

TOMO: <LXXIX><NUM.71><30-I-1958>

001872

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

76.

Se autoriza a los Municipios de: Angangueo, Tlalpujahuá, Huetamo, Zitácuaro, Arteaga y La Huacana, para disfrutar de un 5. cada uno de ellos, de las Participaciones que corresponden al Estado en el Impuesto a la Minería. Diciembre 17 1957 y Marzo 17 1958.

TOMO: <LXXIX><NUM.94><21-IV-1958>

001873

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

77.

Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 1958. Diciembre 26 1957 y Diciembre 30 1957.

P.O. No se localizó.

001874

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

78.

Las erogaciones del Estado, durante el Período del 1º de enero al 31 de diciembre de 1958. Diciembre 26 1957.

P.O. No se localizó.

001875

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

79.

Reglamento que fija el horario de trabajo en los establecimientos comerciales de la ciudad de Morelia. Diciembre 26 1957 y Enero 10 1958.

TOMO: <LXXIX><NUM.78><24-II-1958>

001876

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

80.

Autorizando al H. Ayuntamiento de Santa Ana Maya, para ceder a los CC. Donaciano Mendoza Silva y Alejo García una fracción de terreno ubicado en las calles de Luis de Velasco y Vasco de Quiroga. Diciembre 26 1957 y Noviembre 10 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.58><01-XII-1958>

001877

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

81.

Se aprueban los Proyectos de Presupuestos de egresos de los ciento diez Municipios del Estado, en la forma y términos que dictaminó la Comisión de "Presupuestos y Cuenta". Diciembre 26 1957 y Enero 13 1958.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXIX><NUM.71><30-I-1958>

001878

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

82.

Ley de Hacienda Municipal para los Municipios del Estado. Enero 7 1958.

P.O. No se localizó.

001879

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

83.

El poblado de nombre El Guajolote, de la jurisdicción del Municipio de Tiquicheo, se denominará en lo sucesivo Colonia "Vicente Riva Palacio". Enero 21 1958 y Enero 27 1958.

TOMO: <LXXIX><NUM.75><13-II-1958>

001880

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

84.

Reglamento de la Industria del Pan para la ciudad de Morelia. Las normas de instalación y funcionamiento de las fábricas y expendios. Enero 27 1958 y Febrero 6 1958.

TOMO: <LXXIX><NUM.96><28-IV-1958>

001881

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

85.

Se eleva a la categoría Política de Tenencia, la ranchería denominada "La Plaza del Limón" del Municipio de Ixtlán, denominándose en lo sucesivo Tenencia de "La Plaza de Francisco J. Mújica". Enero 31 1958 y Marzo 27 1958.

TOMO: <LXXIX><NUM.94><21-IV-1958>

001882

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

86.

Se eleva a la categoría Política de Tenencia, la ranchería denominada "San Antonio Tariácuri" del Municipio de Zacapu, denominándose en lo sucesivo Tenencia "San Antonio Tariácuri. Enero 31 1958 y Febrero 7 1958.

TOMO: <LXXIX><NUM.76><17-II-1958>

001883

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

87.

Se pensiona a la Sra. Martina Oseguera Rángel Vda. de Romero, en atención a los servicios que prestó al H. Ayuntamiento de La Piedad, durante más de 36 años su extinto esposo el Sr. Alfonso Romero Vega. Febrero 10 1958 y Agosto 12 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.27><14-VIII-1958>

001884

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

88.

Se modifica el Artículo 2º del Decreto No.75 del 16 de diciembre de 1957, de la siguiente manera: La jurisdicción de la nueva Tenencia Laguna Verde la formarán las rancherías de La Joya, Santa Ana. La Barbacea, El Tejocote y Corral Falso. Febrero 10 1958 y Marzo 27 1958.

TOMO: <LXXIX><NUM.92><14-IV-1958>

001885

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

89.

Se eleva a la categoría Política de Tenencia, el poblado de Buenavista del Municipio de Contepec, denominándose en lo sucesivo Tenencia de Buenavista. Febrero 12 1958 y Marzo 15 1958.

TOMO: <LXXIX><NUM.94><21-IV-1958>

001886

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

90.

Se eleva a la categoría política de Tenencia, la ranchería de San José Buenavista del Municipio de Contepec, denominándose en lo sucesivo Tenencia de San José Buenavista. Febrero 12 1958 y Marzo 15 1958.

TOMO: <LXXIX><NUM.94><21-IV-1958>

001887

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

91.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, para vender en subasta pública y al mejor postor, una superficie de 1,466 M2, pertenecientes al antiguo Panteón Civil de esa población. Febrero 14 1958.

P.O. No se localizó.

001888

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

92.

El LIV Congreso del Estado, cierra su Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondientes al Segundo año de su Ejercicio Legal. Febrero 14 1958 y Febrero 19 1958.

TOMO: <LXXIX><NUM.78><24-II-1958>

001889

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

93.

Se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el salón de Recepciones del Palacio del Poder Ejecutivo, para efectuar una Sesión Solemne, en donde se declara Ciudadano Distinguido al Sr. Lic. Adolfo Ruíz Cortines Presidente de la República. Febrero 14 1958 y Febrero 20 1958.

TOMO: <LXXIX><NUM.78><24-II-1958>

001890

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

94.

Se declara Ciudadano Distinguido de esta Entidad al Sr. Lic. Adolfo Ruíz Cortines Presidente Constitucional en atención a los servicios prestados al País y al Estado. Febrero 14 1958 y Febrero 20 1958.

TOMO: <LXXIX><NUM.78><24-II-1958>

001891

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

95.

Se convoca a los CC. Diputados de la LIV Legislatura Constitucional a un Período extraordinario de Sesiones correspondientes al Segundo año de su Ejercicio Legal. Febrero 18 1958 y Febrero 20 1958.

TOMO: <LXXIX><NUM.78><24-II-1958>

001892

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

96.

El LIV Congreso Constitucional, abre y cierra su Primer Período extraordinario de Sesiones a que fué convocado, para el solo efecto de participar al Sr. Lic. Adolfo Ruíz Cortines Presidente Constitucional, que fué declarado Ciudadano Distinguido. Febrero 25 1958.

P.O. No se localizó.

001893

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

97.

Se convoca a los CC. Diputados de la LIV Legislatura a un Segundo Período extraordinario de Sesiones. Julio 21 1978.

TOMO: <LXXX><NUM.20><21-VII-1958>

001894

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

98.

La LIV Legislatura, abre el Segundo Período extraordinario de Sesiones a que fué convocado por su Diputación Permanente. Julio 24 1958 y Julio 26 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.23><31-VII-1958>

001895

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

99.

El H. LIV Congreso del Estado, clausura el Segundo Período extraordinario de Sesiones correspondientes al Segundo año de su Ejercicio Legal. Julio 28 1958 y Julio 29 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.24><04-VIII-1958>

001896

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

100.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que contrate con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas un crédito hasta por la cantidad de \$2,000,000.00, para Obras Públicas de esta Entidad. Julio 28 1958 y Julio 29 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.23><31-VII-1958>

001897

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

101.

Se convoca a los CC. Diputados de la LIV Legislatura a un Período extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo año de su Ejercicio Legal. Septiembre 5 1958 y Septiembre 6 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.35><11-IX-1958>

001898

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

102.

El LIV Congreso, abre y cierra el Tercer Período extraordinario de Sesiones a que fué convocado por su Diputación Permanente. Septiembre 13 1958 y Septiembre 19 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.39><25-IX-1958>

001899

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

103.

El Congreso, abre el Tercer Período ordinario de Sesiones, correspondiente al último año de su Ejercicio Constitucional. Septiembre 15 1958 y Septiembre 19 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.39><25-IX-1958>

001900

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

104.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de egresos de los siguientes Municipios, y Partidas: Aquila No.6 y 13, Ciudad Hidalgo No.65, Huetamo No. 45, 47, 52 y 53, Huandacareo No.25 y 29,

Jacona No.37, Jiquilpan No.49, Ocampo No.20, Tlalpujahuá No.36, 37 y 38, y Uruapan No.40 y 40-Bis. Septiembre 29 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.44><13-X-1958>

001901

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

105.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, la casa de la Constitución de Apatzingán, para el sólo efecto de celebrar una Sesión Solemne el día 22 del presente, en ocasión del CXLIV Aniversario de la Promulgación de la Primera Constitución Política de la República. Octubre 7 1958 y Octubre 8 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.45><16-X-1958>

001902

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

106.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los Municipios y sus Partidas siguientes: Ario de Rosales No. 52, 53, 57 y 59, Coalcomán No. 42, La Huacana No. 31, Purépero No. 36, Villa Madero No. 30, Villa Jiménez No. 20-Bis y 25, y Zacapu No. 46-Bis y 52. Octubre 7 1958 y Octubre 8 1958.

P. O. No se localizó.

TOMO: <LXXX><NUM.45><16-X-1958>

001903

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

107.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Apatzingán, para que contrate con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, un préstamo hasta por la cantidad de \$600,600.00 (Seiscientos mil seiscientos pesos). Octubre 13 1958 y Octubre 16 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.47><23-X-1958>

001904

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

108.

Se segrega de la Tenencia de Laguna Verde, del Municipio de Ocampo, para pertenecer al Municipio de Aporo, el poblado conocido con el nombre de Juan Pérez. Octubre 28 1958
Noviembre 4 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.54><17-XI-1958>

001905

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

109.

Se modifican los Presupuestos y Partidas de los siguientes Municipios: Apatzingán No. 66, Ecuandureo No. 21, Gabriel Zamora No. 32, Tepalcatepec No. 1, 2, 3, 9, 10 y 33, Uruapan No. 82, 95 y 99, y Zamora No.83. Octubre 22 1958 y Noviembre 5 1958.

TOMO: LXXX><NUM.54><17-XI-1958>

001906

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

110.

Se da el nombre de David Franco Reyes, al poblado aldeaño a la rancharía de Carátacua situado apróximadamente a Kilometro y medio al Sureste de ésta comprensión del Municipio de Zacapu. Noviembre 4 1958 y Diciembre 6 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.64><22-XII-1958>

001907

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

111.

Se modifican los Presupuestos y Partidas de Egresos de los siguientes Municipios: Chilchota No.20, Huaniqueo No.24, Paracho No.26, Parácuaro No.5, Tancítaro No 23, Maravatío No.50, Tanhuato No.5, Villamar No.23 y Zamora No.76. Noviembre 21 1958 y Diciembre 5 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.64><22-XII-1958>

001908

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

112.

Se eleva a la categoría política de Tenencia el poblado "Pie de la Mesa" del Municipio de Charo, denominándose en lo sucesivo "Tenencia Pie de la Mesa". Noviembre 21 1958 y Diciembre 6 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.64><22-XII-1958>

001909

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

113.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la ranchería de Guázcuaro, de la jurisdicción del Municipio de Tingüindín denominándose en lo sucesivo "Tenencia de Guázcuaro de Mújica". Noviembre 22 1958 y Diciembre 6 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.64><22-XII-1958>

001910

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

114.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la ranchería "El Devanador", de la comprensión del Municipio de Tzitzio, denominándose en lo sucesivo Tenencia El Devanador de Rivera". Diciembre 3 1958 y Diciembre 18 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.67><01-I-1959>

001911

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

115.

Se modifica el Decreto No.123 de fecha 8 de noviembre de 1952, en donde se jubila al C. Ernesto Ruíz Solís con la cuota diaria de \$33.33 por los servicios prestados al Estado, durante más de 40 años en diferentes Ramos de la Administración. Diciembre 5 1958 y Diciembre 9 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.68><05-I-1959>

001912

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

116.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la ranchería denominada Santa Ana, de la jurisdicción del Municipio de Ciudad Hidalgo denominándose en lo sucesivo "Tenencia de Santa Ana". Diciembre 10 1958 y Diciembre 17 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.69><08-I-1959>

001913

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

117.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la ranchería denominada Puente de Tierra del Municipio de Ciudad Hidalgo, denominándose en lo sucesivo "Tenencia Puente de Tierra". Diciembre 11 1958 y Diciembre 17 1958.

TOMO: <LXXX><NUM.69><08-I-1959>

001914

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

118.

Se segrega de la Tenencia de Santiago Undameo del Municipio de Morelia y se anexa a la de Atécuaro, del mismo Municipio el poblado denominado "La Cofradía". Diciembre 22 1958 y Enero 7 1959.

TOMO: <LXXX><NUM.70><12-I-1959>

001915

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

119.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los siguientes Municipios: Arteaga No.29 y 32, Benito Juárez No. 11, Cherán No.19, Nueva Italia No.40, Paráuaro No.26, 27 y 30, y Turicato No. 28 y 33. Diciembre 23 1958 y Enero 7 1959.

TOMO: <LXXX><NUM.70><12-I-1959>

001916

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

120.

Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 1959. Diciembre 29 1958.

P.O. No se localizó.

001917

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

121.

Se aprueban los proyectos de Presupuestos de egresos de los 110 Municipios del Estado, en la forma y términos que dictaminó la Comisión de Ejercicio Fiscal de 1959. Diciembre 29 1958 y Enero 7 1959.

TOMO: <LXXX><NUM.70><12-I-1959>

001918

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

122.

Las erogaciones del Estado durante el Período del 1º de enero al 31 de diciembre de 1959. (Presupuesto de egresos). Diciembre 31 1958.

P.O. No se localizó.

001919

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

123.

Ley de Ingresos de los Municipios del Estado. Diciembre 31 1958.

P.O. No se localizó.

001920

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

124.

Ley de Hacienda Municipal del Estado. Diciembre 31 1958.

P.O. No se localizó.

001921

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

125.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Chavinda para vender en subasta pública, un solar Urbano ubicado en la esquina que forman las calles Melchor Ocampo y Benito Juárez de esta población. Enero 12 1959 y Enero 31 1959.

TOMO: <LXXX><NUM.83><26-II-1959>

001922

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

126.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tuzantla para vender en subasta pública un predio de su propiedad, conocido con el nombre de "Campo Deportivo". Enero 27 1959 y Enero 31 1959.

TOMO: <LXXX><NUM.83><26-II-1959>

001923

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

127.

Reformas a la Ley Electoral para la renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos. Enero 27 1959.

2ª Sección.

TOMO: LXXX NUM.82 23-II-1959.

TOMO: <LXXX><NUM.75><29-I-1959>

001924

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

128.

Se modifican los Artículos No.44 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. No.44 Para la Administración de justicia en la Primera Instancia. No.50 Todos los Jueces de Primera Instancia tendrán jurisdicción mixta, con excepción de los Distritos de Morelia que tendrán privativa. Febrero 3 1959 y Febrero 4 1959.

TOMO: <LXXX><NUM.82><23-II-1959>

001925

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

129.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la ranchería denominada San Simón, del Municipio de Ixtlán, denominándose en lo sucesivo "Tenencia General Lázaro Cárdenas". Febrero 14 1959 y Febrero 20 1959.

TOMO: <LXXX><NUM.89><19-III-1959>

001926

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

129.

Bis) En mérito a las elevantes virtudes Ciudadanas que caracterizarón al extinto Caudillo Coronel Miguel de la T. Regalado, oriundo de la Tenencia de Atacheo del Municipio de Zamora, se denominará en lo sucesivo "Tenencia de Atacheo de Regalado". Febrero 14 1959 y Septiembre 18 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.44><28-IX-1959>

001927

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

130.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la ranchería de Páramo de la Municipalidad de Tangancícuaro, denominándosele en lo sucesivo "Tenencia General Dámaso Cárdenas". Febrero 14 1959 y Febrero 21 1959.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXX><NUM.88><16-III-1959>

001928

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

130.

Bis) Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, arrendar excusados del Mercado Revolución. Febrero 14 1959.

P.O. No se localizó.

001929

LIV.

LEGISLATURA.

1956-12959.

131.

El LIV Congreso clausura su Tercer Período Ordinario de Sesiones. Febrero 15 1959.

TOMO: <LXXX><NUM.88><16-III-1959>

001930

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

131.

Bis) Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia para que concerte con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas un préstamo por la cantidad de \$300,000.00, para la reconstrucción del Mercado Hidalgo de dicha Población. Febrero 14 1959 y Septiembre 18 1958.

TOMO: LXXXI NUM.49 15-X-1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.44><28-IX-1959>

001931

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

132.

Se jubila al C. Norberto Vega Villagómez, con la cuota diaria de \$33.33 por los servicios prestados al Estado durante más de 36 años en diferentes Ramos de la Administración Pública. Febrero 14 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.49><15-X-1959>

001932

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

132.

Bis) La reforma al Artículo 1º del Decreto No.23 del 31 de diciembre de 1956, ampliándose el Presupuesto de egresos de 1957, con \$10,464,826.90. Febrero 14 1959 y Septiembre 24 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.47><08-X-1959>

001933

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

133.

Se convoca a los CC. Diputados, al Primer Período extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer año de su Ejercicio Legal. Junio 30 1959 y Julio 1 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.19><02-VII-1959>

001934

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

133.

Bis) Se reforma el Artículo 1º del Decreto No.78 de 30 de diciembre de 1957, ampliándose el Presupuesto de egresos de 1958, con \$5,831,686.90. Febrero 14 1959 y Septiembre 24 1959.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXI><NUM.47><08-X-1959>

001935

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

134.

La apertura de el Primer Período de Sesiones extraordinarias, correspondientes al Tercer año de su Ejercicio. Julio 7 1959 y Julio 8 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.21><09-VII-1959>

001936

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

135.

Se declaran válidas las Elecciones Constitucionales efectuadas el 7 de junio del año en curso, para Diputados a la LV Legislatura. Julio 15 1959 y Julio 16 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM-25><23-VII-1959>

001937

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

136.

El LIV Congreso del Estado, cierra su Primer Período extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer y último año de su Ejercicio Legal. Julio 15 1959 y Julio 16 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.25><23-VII-1959>

001938

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

137.

Se convoca a los CC. Diputados a un Segundo Período extraordinario de Sesiones, correspondiente a su Tercer año de su Ejercicio legal. Agosto 22 1959 y Agosto 25 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.34><24-VIII-1959>

001939

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

138.

La apertura de su Segundo Período extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer y último año de su Ejercicio Legal. Agosto 27 1959 y Septiembre 2 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.37><03-IX-1959>

001940

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

139.

Cierra su Segundo Período extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer y último año de su Ejercicio Legal. Agosto 31 1959 y Septiembre 2 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.37><03-IX-1959>

001941

LIV.

LEGISLATURA.

1956-1959.

140.

Se convoca a los CC. Diputados que integran la LIV Legislatura a un Período extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer año de su Ejercicio Legal. Septiembre 7 1959.

P.O. No se localizó.

001942

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

1.

El LV Congreso del Estado Libre y Soberano, inauguró su Primer Período de Sesiones ordinarias. Septiembre 15 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.48><12-X-1959>

001943

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

2.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso, el Centro Recreativo de Jiquilpan, para celebrar una Sesión Solemne en su XLIX Aniversario y rendir Homenaje a Venustiano Carranza. Septiembre 29 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.48><12-X-1959>

001944

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

3.

Se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado la Casa Constitución de Apatzingán, para celebrar una Sesión Solemne el 22 de octubre de 1959, por el CXLV Aniversario de la Promulgación del Decreto Constitucional. Para la Libertad de la América Mexicana. Octubre 6 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.49><15-X-1959>

001945

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

4.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Huetamo para que contrate con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S.A., un prestamo por \$889,575.50. Octubre 27 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.58><16-XI-1959>

001946

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

5.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de egresos Municipales en las Partidas No. 46 y 50 de Ario de Rosales; 33 de Arteaga; 42 de Coalcomán; 29, 31, 33, 34, 35 y 37 de Jiquilpan; 23 de Pajacuarán; 22 de Tuxpan; 106 de Uruapan y 57 y 59 de Zacapu. Noviembre 10 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.5><03-XII-1959>

001947

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

6.

Se modifica el Decreto No.131-Bis de 14 de febrero de 1959, sobre a la autorización de prestamo al H. Ayuntamiento de Morelia. Noviembre 10 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.57><12-XI-1959>

001948

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

7.

Se modifica la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado, en los Incisos a) y b) fracción 2, del Artículo 17. Diciembre 1º 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.63><03-XII-1959>

001949

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

8.

Se faculta al Ejecutivo del Estado para conceder por esta vez, la gracia de indulto, a los reos que estan a su disposición por la Comisión de delitos del orden común. Diciembre 8 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.67><17-XII-1959>

001950

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

9.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tzitzio para vender en subasta pública, el predio de su propiedad, ubicado en la Tenencia de Tafetán. Diciembre 15 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.82><08-II-1960>

001951

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

10.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de egresos Municipales, en las Partidas 66, 71 y 74 De Apatzingán; 18 y 19 de Aquila; 47 de Ario de Rosales; 33 de Buenavista Tomatlán; 39 y 47 de Coalcomán; 26 de Chavinda; 44, 50, 52, 57 y 60 de Huetamo; 50 52 y 53 de Jiquilpan; 37 de Jacona; 48 y 55 de Los Reyes; 36 de Tangancícuaro; 20 de Tingüindín y 29 de Vista Hermosa. Diciembre 15 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.72><04-I-1960>

001952

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

11.

Se aprueba el Proyecto de reformas a la Constitución Política Mexicana, en los párrafos Cuarto, Sexto y Séptimo, la fracción Primera del Artículo 42 y 48. Diciembre 22 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.74><11-I-1960>

001953

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

12.

Ley de Ingresos de los Municipios del Estado. Diciembre 22 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.71><31-XII-1959>

001954

IV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

13.

Se reforma la Constitución Política del Estado, sobre las garantías Individuales y Sociales.
Diciembre 29 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.80><01-II-1960>

001955

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

14.

Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 1960. Diciembre 31 1959.

P.O. No se localizó.

001956

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

15.

Ley de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1960. Diciembre 31 1959.

001957

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

16.

Se aprueban los Proyectos de Presupuesto de Egresos de los Municipios del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1960. Diciembre 31 1959.

TOMO: <LXXXI><NUM.82><08-II-1960>

001958

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

17.

Reglamento de la Industria del Pan para la ciudad de Uruapan. Febrero 9 1960.

P.O. No se localizó.

001959

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

18.

Se modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en su Artículo 44, sobre la Administración de Justicia en la Primera Instancia. Febrero 9 1960.

TOMO: <LXXXI><NUM.86><22-II-1960>

001960

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

19.

La LV Legislatura del Estado aprueba el Proyecto de Reformas al Artículo 123 de la Constitución Política Mexicana. Febrero 15 1960.

TOMO: <LXXXI><NUM.90><07-III-1960>

001961

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

19.

Bis) Se señala las participaciones que para Impuestos Federales y Estatales deberán corresponder a los Municipios, cuando las Leyes relativas no señalan su distribución específica. Febrero 15 1960.

TOMO: <LXXXI><NUM.2><18-IV-1960>

001962

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

20.

Se clausura el Primer Período ordinario de Sesiones, del H. LV Congreso del Estado. Febrero 15 1960.

TOMO: <LXXXI><NUM.90><07-III-1960>

001963

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

20.

Bis) Se cambia el nombre a la Tenencia de El Crucero, denominandosele Tenencia Francisco Villa, en Honor a éste; se modifica la Ley de División Territorial. Febrero 15 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.25><07-VII-1960>

001964

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

21.

Se convoca a los CC. Diputados que integran la LV Legislatura, a un Período extraordinario de Sesiones, para declarar Ciudadano Distinguido al Licenciado Adolfo López Mateos. Mayo 2 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.7><05-V-1960>

001965

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

22.

Se declara Ciudadano Distinguido al Licenciado Adolfo López Mateos Presidente Constitucional Mexicano. Mayo 7 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.13><26-V-1960>

001966

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

23.

Se abre y se cierra su Primer Período extraordinario de Sesiones, del LV Congreso Constitucional. Mayo 8 1960.

P.O. No se localizó.

001967

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

24.

Se inaugura el Segundo Período ordinario de Sesiones, del LV Congreso del Estado. Septiembre 15 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.50><03-X-1960>

001968

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

25.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Huacana para celebrar con la Sra. Julia de la Cruz de Cárdenas, una permuta de un edificio de la Sra. y otro de propiedad Municipal. Octubre 4 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.56><24-X-1960>

001969

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

26.

Se aprueba el convenio celebrado entre el Gobernador del Estado y el Presidente del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, Doctor Jaime Torres Bodet, de fecha 29 de abril del presente año. Septiembre 4 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.56><24-X-1960>

001970

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

27.

Se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado, la Casa Constitución de Apatzingán, para celebrar una Sesión Solemne el proximo 22, en el CXLVI Aniversario de la Promulgación del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana y en Homenaje a José María Morelos y Pavón. Octubre 11 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.55><20-X-1960>

001971

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

28.

Se declara día festivo el 27 de septiembre de cada año, sin suspensión de labores, por haberse nacionalizado la Industria Eléctrica en esta fecha por el Licenciado Adolfo López Mateos. Octubre 11 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.56><24-X-1960>

001972

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

29.

Se cambia el nombre del poblado La Junta, de la jurisdicción del Municipio de Angangueo, denominándosele Colonia Independencia, se modifica la Ley de División Territorial. Octubre 11 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.56><24-X-1960>

001973

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

30.

Se aprueba el Proyecto de reformas a la Constitución Política Mexicana, en su Artículo 52 en la forma que la aprobó las Cámaras del Congreso de la Unión. Octubre 18 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.61><10-XI-1960>

001974

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

31.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de egresos Municipales de Huandacareo en la Partida 15; y Gabriel Zamora en la 29. Noviembre 3 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.67><01-XII-1960>

001975

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

32.

Se eleva a Tenencia la ranchería de Zirapeo del Municipio de Ciudad Hidalgo, denominándole José María Morelos, su jurisdicción la formarán los Poblados de Ajolotes, La Granja, (Dotación)El Castillo, Piedra Parada, Agostaderito, Sabaneta y La Granja (anexo de Chaparro), segregándose de la comprensión a la que pertenecen; se modifica la Ley de División Territorial. Noviembre 8 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.73><22-XII-1960>

001976

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

33.

Se segrega del Municipio de Uruapan la Tenencia de Charapendo y pasa al de Gabriel Zamora, se modifica la Ley de División Territorial. Noviembre 8 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.73><22-XII-1960>

001977

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

34.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, para vender a personas de escasos recursos económicos, un predio de su propiedad que será destinado en Colonia Proletaria. Diciembre 6 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.68><26-I-1961>

001978

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

35.

La LV Legislatura del Estado aprueba la adición al Párrafo Sexto del Artículo 27 de la Constitución Política Mexicana, propuesta por el Presidente y aprobada por la Camara del H. Congreso de la Unión. Diciembre 13 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.73><22-XII-1960>

001979

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

36.

La LV Legislatura del Estado aprueba la adición a la fracción II del Artículo 107 de la Constitución Política Mexicana, propuesta por el Presidente de México y aprobada por la Camara del H. Congreso de la Unión. diciembre 13 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.73><22-XII-1960>

001980

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

37.

Se aprueba el contrato que, por cinco años, celebró el H. Ayuntamiento de Morelia con el Lic. José Molina Marín, para reparto y distribución de la carne sacrificada en el Abasto Municipal. diciembre 6 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.76><02-II-1961>

001981

LV.

LEGISLATURA.

1858-1962.

38.

Se declara "Año de Melchor Ocampo" el de 1961, para conmemorar el Primer Centenario de la muerte del Ilustre Pensador y Gobernante de Michoacan. diciembre 27 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.77><5-I-1961>

001982

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

39.

Se aprueban los Proyectos de Presupuestos de egresos de los Municipios del Estado, en la forma dictaminada por la Comisión de Presupuestos y Cuentas, para regir en el año Fiscal de 1961. diciembre 31 1960.

TOMO: <LXXXII><NUM.83><26-I-1961>

001983

lv.

legislatura.

1959-1962.

40.

Ley de Ingresos de los Municipios del Estado. diciembre 30 1960.

P.O. No se localizó.

001984

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

41.

Ley de Ingresos Fiscal para 1961. diciembre 30 1960.

P.O. No se localizó.

001985

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

42.

Se aprueba la Ley de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1961. diciembre 30 1960.

P.O. No se localizó.

001986

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

43.

En Homenaje al Pensador Ocampo, no causarán impuestos en el mes de junio, a las parejas que deseen legalizar su Estado Civil. enero 3 1961.

TOMO: <LXXXII><NUM.83><26-I-1961>

001987

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

44.

Se reforma la Constitución Política Mexicana, en la fracción IV, Inciso B del Artículo 123, sobre la fijación de salarios en los Presupuestos. enero 10 1961.

TOMO: <LXXXII><NUM.87><09-II-1961>

001988

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

44.

Bis) Ley que crea el Fondo de Garantía de Funcionarios y Empleados de Hacienda del Estado. Febrero 7 1961.

P.O. No se localizó.

001989

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

45.

Código Penal del Estado de Michoacán. Febrero 14 1961.
P.O. No se localizó.

001990

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

45.

Bis) Se declara Recinto Oficial del Congreso, el Plantel Educativo "Melchor Ocampo" de la Población de Pomoca, para rendir Homenaje a Don Melchor Ocampo, el 3 de junio próximo. Febrero 14 1961.

TOMO: <LXXXII><NUM.13><11-V-1961>

001991

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

46.

Se establece en el Estado la celebración de una Feria y Exposición Agrícola Ganadera, Comercial, Industrial y de Artesanías en Michoacán, que se efectuará cada año del 8 al 19 de mayo. Febrero 7 1961.

TOMO: <LXXXII><NUM.87><09-II-1961>

001992

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

46.

Bis) Se autoriza al Ejecutivo, para que done varias fracciones de terreno, al Instituto Nacional de la Vivienda. Febrero 14 1961.

TOMO: <LXXXII><NUM.5><13-IV-1961>

001993

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

47.

Se cambia el nombre al poblado Paso de Alamos, jurisdicción del Municipio de Briseñas, denominándosele "Paso de Hidalgo". Febrero 14 1961.

TOMO: <LXXXII><NUM.93><02-III-1961>

001994

LV.

LEGISLATURA.

1959-1961.

47.

Bis) Se reforma el Decreto No. 122 de 31 de diciembre de 1958, sobre ampliando el Presupuesto de Egresos del Estado. Febrero 14 1961.

TOMO: <LXXXIII><NUM.9><27-IV-1961>

001995

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

48.

Se adiciona el Artículo 17 de la Ley de Ingresos de los Municipios, sobre tarifas en Ciudad Hidalgo. Febrero 14 1961.

P.O. No se localizó.

001996

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

48.

Bis) Se jubila a María Dolores Zaragoza García, Rafael González, Plutarco Hernández García y Lorenzo Fernández Pimentel, por haber prestado sus servicios a la Administración Pública. Febrero 14 1961.

TOMO: <LXXXIII><NUM.14><15-V-1961>

001997

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

49.

Se clausura el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del LV Congreso del Estado. Febrero 15 1961.

TOMO: <LXXXII><NUM.95><9-III-1961>

001998

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

50

Se convoca a los CC. Diputados que integran la LV Legislatura Constitucional, a un Período extraordinario de Sesiones. Abril 28 1961.

TOMO: <LXXXIII><NUM.10><01-V-1961>

001999

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

51

Se autoriza al Ejecutivo para vender inmueble Urbano donde estuvo el Hospital Mexicano del Seguro Social. Mayo 2 1961.

TOMO: <LXXXIII><NUM.11><4-V-1961>

002000

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

52.

El LV Congreso del Estado, cierra su Primer Período extraordinario de Sesiones. Mayo 2 1961.

P.O. No se localizó.

002001

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

53.

Se convoca a los CC. Diputados integrantes de la LV Legislatura a un Segundo Período extraordinario de Sesiones. Mayo 9 1961.

TOMO: <LXXXIII><NUM.17><17-V-1961>

002002

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

54.

El LV Congreso abre y cierra el Segundo Período extraordinario de Sesiones para celebrar en la población de Pomoca la Sesión Solemne a que se refiere el Decreto No. 45-Bis de esta Legislatura, 54. Junio 3 1961.

TOMO: <LXXXIII><NUM.30><10-VII-1961>

002003

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

55.

Se convoca a los CC. Diputados a un Tercer Período extraordinario de Sesiones para estudiar la Iniciativa de la Ley Orgánica de la Universidad. Julio 27 1961.

TOMO: <LXXXIII><NUM.32><17-VII-1961>

002004

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

56.

El LV Congreso del Estado, abre su Tercer Período extraordinario de Sesiones. Julio 4 1961.

TOMO: <LXXXIII><NUM.35><27-VII-1961>

002005

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

57.

Ley Orgánica de la Univercidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Julio 25 1961.

P.O. No se localizó.

002006

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

58.

El Congreso del Estado, clausura el Tercer Período extraordinario de Sesiones. Julio 25 1961.

TOMO: <LXXXIII><NUM.41><17-VIII-1961>

002007

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

59.

El Congreso del Estado, abre el Tercer Período ordinario de Sesiones. Septiembre 15 1961.

TOMO: <LXXXIII><NUM.55><05-X-1961>

002008

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

60.

Ley que crea el Instituto de Protección a la Infancia del Estado. Septiembre 27 1961.

TOMO: <LXXXIII><NUM.53><28-IX-1961>

002009

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

61.

Se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado, la Casa Constitución de Apatzingán, para celebrar una Sesión el 22 de octubre próximo. Septiembre 27 1961.

TOMO: <LXXXIII><NUM.58><16-X-1961>

002010

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

62.

Se reforma el Artículo 1º del Decreto No. 15 de 31 de diciembre de 1959, ampliando el Presupuesto de Egresos del Estado de 1960. Octubre 31 1961.

TOMO: <LXXXIII><NUM.84><15-I-1962>

002011

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

63.

Se reforma la Ley Electoral, en sus Artículos 1º, 2º, 13, 14, 17, 19, 23, 25, 26, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 55, 56, 59, 63, 68. 69, 92, 93, del 104 al 111, 113 y 114. Diciembre 5 1961.

TOMO: <LXXXIII><NUM.76><18-XII-1961>

002012

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

64.

Se faculta al Ejecutivo del Estado para conceder la gracia del indulto a los reos que estan a su disposición por la Comisión de delitos del orden común. Diciembre 19 1961.

TOMO: <LXXXIII><NUM.77><21-XII-1961>

002013

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

65.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Los Reyes, para vender una finca Urbana de su propiedad, destinando su importe a la edificación de las Escuelas Primaria "20 de Noviembre" y Secundaria "18 de Marzo". Diciembre 30 1961.

TOMO: <LXXXIII><NUM.86><22-I-1962>

002014

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

66.

Ley de Ingresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1962. Diciembre 30 1961.

P.O. No se localizó.

002015

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

67.

Ley de Egresos del Estado durante el Período del 1º de enero al 31 de diciembre de 1962. Diciembre 30 1961.

P.O. No se localizó.

002016

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

68.

Se aprueban los Proyectos de Presupuestos de egresos de los Municipios del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1962. Diciembre 30 1961.

TOMO: <LXXXIII><NUM.90><05-II-1962>

002017

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

69.

Se declara "Año de Ignacio Zaragoza" el de 1962, en conmemoración al Primer Centenario de la Epopeya gloriosa del 5 de mayo de 1862. Enero 23 1962.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXXIII>

002018

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

70.

Se eleva a Tenencia el Poblado de Chila, del Municipio de Apatzingán, denominandosele Tenencia de Chila; su jurisdicción la formarán las rancherías de El Guayabo, La Changunguera, Las Anonas, La Zapotera, La Limonera, Canoyitas, La Mesa de la India, El Tigre, El Valle, Acatlán, Altamira, La Novillada, La Bejuquera, El Morado, La Salatera, La Tejona, El Salitre, Los Tules, Chandiablo, El Lindero, El Bejuco, El Alcalde, Las Bateas, El Venteadero, El Tepetate, El Llano, La Barrenada, El Ancón, La Nopalera, La Cuchara, El Pinzán Gacho, Puerta de Chila, El Alazan, La Alberca, El Barrigón, Las Peñitas y El Uje; Se modifica la Ley de División Territorial.

TOMO: <LXXXIII><NUM.91><08-II-1962>

002019

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

71.

Se jubila a las Profesoras Paz Mena Vázquez, María Piedad Flores Castillo. Soledad Córdova Zaragoza, Eloisa Salcedo Sandoval y María Martínez Mejía; y se jubila a los CC. Antonio Castellanos Méndez, J. Jesús Gutiérrez Chávez, Luis Jaubert González, Santiago Murguía Torres y Francisco Gómez Infante. Enero 30 1962.

TOMO: <LXXXIII><NUM.93><15-II-1962>

002020

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

72.

Se modifica el Decreto 43 de febrero de 1954, para quedar en la siguiente forma " Se jubila al C. José Lemus Galindo, por los servicios que prestó al Estado por mas de 29 años". Enero 30 1962.

TOMO: <LXXXIII><NUM.93><15-II-1962>

002021

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

73.

Se aumenta la cuota de jubilación que se concedió al C. José Hernández Arias en el Decreto 102 de 15 de febrero de 1954. Enero 30 1962.

TOMO: <LXXXIII><NUM.93><15-II-1962>

002022

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

74.

Se reforma el Artículo 123, en las fracciones II, III, VI, IX, XXI, XXII y XXXI Inciso "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Febrero 6 1962.

TOMO: <LXXXIII><NUM.95><22-II-1962>

002023

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

74.

Bis)Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que transmita en favor del Fondo de Pensiones Civiles de Retiro, la propiedad y dominio de una fracción del Predio conocido como "Campo Manuel N. López" hoy Colonia del Empleado de esta ciudad. Febrero 6 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.49><30-VIII-1962>

002024

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

75.

Se reforma la Ley Orgánica del Notariado, en el Título Cuarto, Capítulo único. Febrero 6 1962.

TOMO: <LXXXIII><NUM.95><22-II-1962>

002025

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

76.

Se prórroga a Espectáculos Taurinos de Morelia, S.A. por 10 años la excepción de impuestos Estatales y Municipales sobre espectáculos por todos los eventos que realicen en la "Monumental de Morelia"; que le concedió el Decreto 53 de 6 de noviembre de 1951. Febrero 6 1962.

TOMO: <LXXXIII><NUM.91><08-II-1962>

002026

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

77.

Se eleva a Tenencia al poblado de El Salitre de Estopila, del Municipio de Villa Victoria, denominándole Tenencia Diputado Jesús Pineda; su comprensión la forman las rancherías de Estopila, Ejido Coahuayana, Los Pozos, La Silleta, El Arco, Saúz del Coyul, La Limoncillera, El Coyul, Huerta de Sánchez y Huerta de Trujillo; se modifica la Ley de División Territorial. Febrero 13 1962.

TOMO: <LXXXIII><NUM.96><26-II-1962>

002027

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

77.

Bis) Se eleva a Tenencia la Ranchería de Gómez Farías Sur, del Municipio de Tangancícuaro, denominándole Francisco J. Mújica; Se modifica la Ley de División Territorial. Febrero 13 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.52><10-IX-1962>

002028

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

78.

Se eleva a Tenencia el Poblado de Maquili, del Municipio de Aquila, denominandole Tenencia Maquili; su jurisdicción la formarán las rancherías de Barranca de Thomen, Las Palmitas, La Cruz de Campos, Tejería, La Barranca de Chila, La Cuesta, El Ciruelo, Los Parajes, Los Naranjos, La Cruz, El Puente, La Tejería, Los Hules, Los Pelones, El Camichín, El Socabón, El Ocote, El Chicalito, Los Mezcales, La Sanguijuela, La Sangualica, El Tule y La Mameyera; se modifica la Ley de División Territorial. Febrero 13 1962.

TOMO: <LXXXIII><NUM.96><26-II-1962>

002029

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

78.

Bis) Se reforma el Artículo 1º del Decreto 42 del 30 de diciembre de 1960, ampliando el Presupuesto de Egresos del Estado de 1961, con la cantidad de \$9,472,661.03. Febrero 13 1962.

TOMO: <LIIII><NUM.40><30-VII-1962>

002030

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

79.

Se jubila a los Profesores Margarito Vázquez Cortés, Teofilo Gaytán, Benito Torres Guerrero y Vicente Valencia; y a los CC. Francisco Rojas Sánchez, Gilberto Pizarro Rubio, Rafael Hernández Pureco, Francisco López Avila y Arcadio Sánchez, por los servicios que prestaron al Gobierno del Estado. Febrero 13 1962.

TOMO: <LXXXIII><NUM.96><26-II-1962>

002031

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

79.

Bis) Se modifica la Ley de Ayuda Mutua del Empleado Público, de 17 de enero de 1942; en sus Artículos 4º, 18 y 20. Febrero 13 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.38><23-VII-1962>

002032

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

80.

Se modifica el Decreto No. 109 de 27 de octubre de 1952; para quedar en la siguiente forma: "Se jubila al C. Ignacio Armería Martínez con \$33.33 diarios por los servicios que prestó al Gobierno del Estado. Febrero 13 1962.

TOMO: <LXXXIII><NUM.96><26-II-1962>

002033

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

80

Bis) Se jubila a los Profesores Leonila Zamudio Moncayo, María Soledad Arroyo Barrera, Roberto Gutiérrez Armas y J. Jesús Medina Ibañez y a los CC. María Soledad Villanueva Larios y Rafael Marmolejo Aguilar. Febrero 13 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.52><10-IX-1962>

002034

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

81.

Se reforma el Reglamento Interior del Congreso en sus Artículos del 1º al 15º y 20, 22, 36 y 40. Febrero 13 1962.

TOMO: <LXXXIII><NUM.100><12-III-1962>

002035

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

81.

Bis) Se modifica el Decreto No. 22 de 9 de abril de 1956, aumentando la cuota de jubilación a la Profesora Rosaura Ramos Madrigal. Febrero 13 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.52><10-IX-1962>

002036

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

82.

Se deroga la Ley para cobro de Impuestos sobre Herencias y Legados. Febrero 15 1962.

TOMO: <LXXXIII><NUM.96><26-II-1962>

002037

LV.

LEGISLATURA.

1956-1962.

82.

Bis) Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, para que destine una fracción del inmueble de su propiedad el "Parque de los Cedros" a la Asociación de Charros, para que construya un lienzo Charro". Febrero 15 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.9><12-IV-1962>

002038

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

83.

Se crea el Municipio de Epitacio Huerta, con Cabecera en la antigua Tenencia de San José Buenavista, denominandole Epitacio Huerta. Su jurisdicción será: Cabecera "Epitacio Huerta", Poblados: Ojo de Agua, Cuartel Ojo de Agua, Nuevo Coroneo, Ex-Hacienda de La Paz, Cuartel de La Paz, Ejido de La Paz, Piedra Larga, Ejido de Salitrillo, Ex-Hacienda de Salitrillo, Agostadero, Ejido de San Miguel, La Margarita, Ejidos Canindo y Pedregal, Santa Rosa, San Bernardo, La Garita, Casa Colorada, y Ejidos de San Antonio, Molinos, Molinos de Caballero, Santa Cruz, Ojo de Agua y El Rodeo. La Tenencia de Guerrero, Los Poblados: El Cuartel de Hormigas, Cuartel de Astilleros, Cuartel de San Cristobal, Hacienda de La Luz, Cuartel de Venado, Cuartel de Bellotal, Cuartel Cañada de García, y Eji

do de Garabato, Tenencia de Dolores, los Poblados: La Ex-Hacienda de San Miguel, La Ex-Hacienda de Dolores, Mina de Sinabrio, Tejocote, San Isidro y Tejocote Polvillas, segregado del Municipio de Contepec; se modifica la Ley de División Territorial. febrero 15 1962.

TOMO: <LXXXIII><NUM.97><01-III-1962>

002039

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

83.

Bis) Se aumenta la cuota de jubilación al Profesor Jesús Romero Flores, que se le concedió por el Decreto No. 128 de 16 de julio de 1932. Febrero 15 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.10><16-IV-1962>

002040

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

84.

Ley de Fomento a la Industria. Febrero 15 1962.

Suplemento al No. 1.

TOMO: <LXXXIV><NUM.1><15-III-1962>

002041

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

84.

Bis) Se modifica el Decreto No. 198 de 21 de julio de 1953, por el cual se jubila a la Profesora Josefa García Vda. de Uribe. Febrero 15 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.10><16-IV-1962>

002042

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

85.

Se jubila a los CC. Rogelio Zepeda Villanueva, Alfredo Aguilera Chávez, Lic. Octavio Oropeza Béjar y Felipe Huerta Chávez, y Profesora María Béjar Cuevas, Francisco Bárcenas Contreras, Profesora María Dolores Chávez Vda. de Mora Tovar, Manuel Torres Castro. J. Jesús Baltazar Herrera, Pedro Gutiérrez Alejandre y Bruno Guerrero Santarrita. Febrero 15 1962.

TOMO: <LXXXIII><NUM.100><12-III-1962>

002043

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

85.

Bis) Se eleva a Tenencia la ranchería de Las Cruces, del Municipio de Tumbiscatío denominádole "Francisco Villa"; su jurisdicción la formarán los Poblados de La Polvareda, El Platanal, El Dormido, Potrerillos, Coria, El Limón, La Nolasca, Arceo, La Higuerita, El Reparito, Pie de la Cuesta, Paso del Indio, Las Cajas, La Herradura, El Pitahayo, La Pantomina, La Corteada, Los Chivos, Las Carámicas,

El Ahijadero, El Cahulote, Las Tamacuas, El Cuirindalito, La Alberca, Manila, El Bagre, El Socorro, Las Chimeneas, El Limoncito, Las Higueras y El Guayabillo; se segregan de las de la comprensión a que pertenecen; se modifica la División Territorial. Febrero 15 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.16><07-V-1962>

002044

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

86.

Se aumenta la cuota de jubilación concedida al C. Salvador Gallardo González, por el Decreto No. 184 de 29 de diciembre de 1955. Febrero 15 1962.

TOMO: <LXXXIII><NUM.100><12-III-1962>

002045

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

86.

Bis) Se aumenta la cuota de jubilación que se concedió al C. Manuel M. Cárdenas por el Decreto No. 87 de 21 de noviembre de 1949. Febrero 15 1962.

TOMO: <LXXXIV><No.17><10-V-1962>

002046

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

87.

Se modifica el Artículo 6º Inciso E), apartado 2, de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 1962, sobre variaciones Administrativas. Febrero 15 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.10><16-IV-1962>

002047

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

87.

Bis) Se modifica el Decreto No. 127 de 14 de febrero de 1936, quedando: "Se jubila a la Profesora María Vázquez Cadena, por sus servicios prestados al Gobierno del Estado en el Ramo de Educación. Febrero 15 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.17><10-V-1962>

002048

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

88.

Se jubila a los Profesores Angela G. Vda. de Rodríguez Gil, Francisca Arispe R., Jesús Góntiz Aguilar y Petronilo M. Rodríguez, Lic. Jesús Ortega Calderón, Melesio Aguilar Ferreyra, José Luis Ramírez Piñuela, Salvador Mújica Magallón. Lic. Camilo Andrade Carmona, José Luis Manzo Pineda, Amado Castillo Ortiz y a Eusebio Nieto Cervantes, Profesor Melesio Gómez Tovar, Profesor Luis Mata Castro, Donato Ponce de León, Lucila Covarrubias Sangines, Leopoldo Alvarez Valderrama, J. Jesús Rocha Alvarado, Julio Martínez Espinosa, Luis Gutiérrez Chávez, Rafael Ruiz Carrillo y María Dolores Hernández Herrejón. Febrero 15 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.27><14-VI-1962>

002049

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

88.

Bis) Se aumenta la cuota de jubilación que se concedió al C. Nahun Pedraza López, por Decreto No. 147 de 7 de noviembre de 1955. Febrero 15 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.27><14-VI-1962>

002050

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

89.

El LV Congreso clausura su Tercer Período Ordinario de Sesiones. Febrero 15 1962.

P.O. No se localizó.

002051

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

90.

Se convoca a los CC. Diputados que integran la LV Legislatura, a un Período extraordinario de Sesiones. Marzo 20 1962.

P.O. No se localizó.

002052

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

91.

El LV Congreso del Estado, abre su Primer Período extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer año de su Ejercicio Legal. Marzo 27 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.16><07-V-1962>

002053

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

92.

Se aprueba el nuevo Código Procesal Penal. Abril 10 1962.

P.O. No se localizó.

002054

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

93.

Ley Orgánica del Ministerio Público. Abril 10 1962.

P.O. Suplemento al No. 30.

TOMO: <LXXXIV><NUM.30><25-VI-1962>

002055

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

94.

El LV Congreso del Estado, clausura su Primer Período extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer año de su Ejercicio Legal. Abril 10 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.17><10-V-1962>

002056

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

95.

Se convoca a los CC. Diputados de la LV Legislatura a un Segundo Período extraordinario de Sesiones. Junio 23 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.31><28-VI-1962>

002057

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

96.

El LV Congreso del Estado, abre su Segundo Período extraordinario de Sesiones que corresponden al Tercer año de su Ejercicio Legal. Julio 2 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.40><30-VII-1962>

002058

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

97.

Son válidas las Elecciones Ordinarias para Gobernador, siendo electo para el Sexenio de 16 de septiembre de 1962 al 15 del mismo de 1968, el Licenciado Agustín Arriaga Rivera. Julio 3 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.33><05-VII-1962>

002059

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

98.

Se habilita como Recinto Oficial del Congreso del Estado el Teatro Ocampo, para que la LVI Legislatura celebre la Sesión de apertura, de su Primer Período Ordinario de Sesiones. Julio 3 1962.

TOMO: <LXXXI><NUM.52><10-IX-1962>

002060

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

99.

Se clausura el Segundo Período extraordinario de Sesiones del LV Congreso del Estado. Julio 3 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.40><30-VII-1962>

002061

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

100.

Se convoca a los CC. Diputados, a un Tercer Período extraordinario de Sesiones del LV Congreso del Estado. Agosto 24 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.48><27-VIII-1962>

002062

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

101.

Se abre el Tercer Período extraordinario de Sesiones, del LV Congreso del Estado, correspondiente al último año de su Ejercicio Legal. Agosto 29 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.52><10-IX-1962>

002063

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

102.

Ley Orgánica Municipal. Septiembre 7 1962.

P.O. No se localizó.

002064

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

103.

Se reforma la Ley Electoral, en su Artículo 48. Septiembre 7 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.53><13-IX-1962>

002065

LV.

LEGISLATURA.

1959-1962.

104.

Se clausura el Tercer Período extraordinario de Sesiones, correspondiente al último año de su Ejercicio Legal. Septiembre 7 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.53><13-IX-1962>

002066

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

1.

El LVI Congreso del Estado, abre su Primer Período Ordinario de Sesiones. Septiembre 15 1962.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIV><NUM.55><20-IX-1962>

002067

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

2.

Se modifica la Ley de Ingresos del Estado en el Artículo 2º fracción V; sobre Impuestos de Propiedad Rustica. Septiembre 27 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.58><01-X-1962>

002068

LVI

LEGISLATURA.

1962-1965.

3.

Se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado, la Casa de la Constitución de Apatzingán, para celebrar una Sesión Solemne el 22 de octubre próximo. Septiembre 27 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.61><11-X-1962>

002069

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

4.

Se reforma la Constitución Política del Estado, en los Artículos No. 24, 33, 50, 57 y 60 fracción XI y XV, 61 fracción VI, 62, 64, 65, 66, 105, 109, 157 y 160, fracción II. Octubre 11 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.67><01- XI-1962>

002070

LV.

LEGISLATURA.

1962-1965.

5.

Se aprueba el contrato que por 3 años celebró el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, con la Sra. Carmen Gaona, para que ceda en arrendamiento a la expresada Sra. los sanitarios del Mercado "Vallasdolid" de esta propia Capital. Noviembre 1 1962.

TOMO: <LXXXV><NUM.17><25-IV-1963>

002071

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

6

Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos Municipales, en las Partidas No. 35 de Arteaga; 43 de Angangueo; 16 de Benito Juárez; 74 de Ciudad Hidalgo; 53 de Nueva Italia; 36 de Tuzantla; 24 de Tlazazalca y 100, 101, 120 y 125 de Uruapan; y 24 de Villa Morelos. Diciembre 6 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM .82><24-XII-1962>

002072

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

7.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para ceder un terreno de Diez Mil Setecientos metros cuadrados; a personas que prestan sus servicios en el Organismo Oficial. Diciembre 20 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.87><10-I-1963>

002073

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

8.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos Municipales, en las Partidas No. 58 de Ario de Rosales; 27 de Chucándiro; 38 de Jacona; 54, 67 y 72 de La Piedad; 18 de Ocampo; 79, 88, 89, 96, 97, 103 y 104 de Zamora; y 72 de Zitácuaro. Diciembre 27 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.85><03-I-1963>

002074

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

9.

Se aprueban los Presupuestos de los Ciento Once Municipios del Estado, para regir en 1963. Diciembre 27 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.85><03-I-1963>

002075

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

10

Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio Fiscal de 1963. Diciembre 27 1962.

P.O. Suplemento no se localizó.

tomo: <NUM84><31-XII-1962>

002076

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

11.

Se reforma la Ley de Hacienda del Estado, en los Artículos 1º, 2º y 27 en la fracción 1., del 98 al 198, 212, 226, 261, 324 y del 573 al 614; y se adiciona en los Artículos 615 al 630. Diciembre 27 1962.

Segunda Sección P.O. Fe de erratas NUM.88 14-I-1963.

TOMO: <LXXXIV><NUM.84><31-XII-1962>

002077

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

12.

Ley de Ingresos del Estado para el año Fiscal de 1963. Diciembre 31 1962.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXXIV>NUM.84><31-XII-1962>

002078

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

13.

Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1963. Diciembre 31 1962.

P.O. Suplemento al No. 84. Solo se encontró la Minuta.

TOMO: <LXXXIV><NUM.84><31-XII-1962>

002079

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

14.

Se reforma la Ley de Hacienda Municipal de 31 de diciembre de 1958, en los Artículos No. 197, 237, 247 y 248. Diciembre 31 1962.

TOMO: <LXXXIV><NUM.84><31-XII-1962>

002080

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

15.

Se aprueba el proyecto de reformas a los Artículos 54 y 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Febrero 7 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.10><01-IV-1963>

002081

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

16

Se segrega del Municipio de La Huacana, para pertenecer al de Gabriel Zamora, la ranchería denominada Tziritzécuaro. Se modifica en lo relativo la Ley de División Territorial. Febrero 7 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.10><01-IV-1963>

002082

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

17.

Reforma el Artículo No. 1099 del Código de Procedimientos Civiles. Si el valor de los bienes hereditarios no excede de Seis Mil pesos, es optativo para los interesados acudir a la Autoridad Judicial o a la Administrativa en los términos del Artículo 261 de la Ley de Hacienda del Estado. Febrero 7 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.17><25-IV-1963>

002083

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

18.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, para que construyan un Mercado; que se erogará con cargo de las aportaciones que se obtengan de los Contratos de Arrendamiento de los Locales. Febrero 21 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.14><15-IV-1963>

002084

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

19.

Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Marzo 13 1963.

Fe de herratas, P.O. TOMO: LXXXV NUM.8 25-III-1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.5><14-III-1963>

002085

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

20.

Se modifica la Ley de Hacienda del Estado, en los Artículos 116 y 117 sobre Impuestos de Azúcar, Piloncillo o Panocha. Marzo 14 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.16><22-IV-1963>

002086

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

21.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos Municipales en las Partidas No. 73 de Apatzingán; 3-Bis, 8-A y 8-Bis, de Aquila; 45 de Angangueo; 1, 4, 13, 15 y 17 de Arteaga; 14 y 17 de Benito Juárez; 23 de Carácuaro; 23-Bis, 24-Bis, 65, 66, 74 y 75 de Ciudad Hidalgo; 33 de Cotija; 13 de Churumuco; 6 y 29 de Indaparapeo; 9-Bis, 11, 12 y 26-Bis de Jungapeo; 57 de Jiquilpan; 11 y 12-Bis de La Huacana; 19-Bis, 24, 26 y 27 de Los Reyes; 5-Bis, 8-Bis y 12 de Lagunillas; 28-Bis de La Piedad; 23 de Melchor Ocampo del Balsas; 3 de Sahuayo; 50 de Puruándiro; 12 y 23 de Senguio; 22 de Sata Ana Maya; 28 de Tanhuato; 2, 3, 18 y 40 de Tepalcatepec; 1, 2, 8-Bis, 14-Bis y 18 de Tingambato; 7-Bis y 9 de Tingüindín; 5-Bis de Tzitzio; 9, 10 y 18-Bis de Tuxpan; 13, 14, 15 y 32 de Villa.

Escalante; 22 y 29 de Villa Jiménez; 8-Bis de Villa Victoria; 45, 48, 51 y 18 de Zinapécuaro; 8-Bis, 37, 43, 51-Bis y 84 de Zitácuaro y 15-Bis de Ziracuaretiro. Marzo 14 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.31><13-VI-1963>

002087

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

22.

Se jubilan, a la Profesora Rosa Vázquez Ortiz, Vicente Estrada Aceves, J.Jesús Pérez Villagómez y Profesora María de la Luz Núñez Arreguín. Marzo 14 1963.

P.O. No se localizó.

002088

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

23.

Se convoca a los CC. Diputados integrantes de la H. LVI Legislatura a un Período extraordinario de Sesiones, en su Primer año de Ejercicio Legal. Agosto 24 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.52><26-VIII-1963>

002089

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

24.

Abre el Primer Período extraordinario de Sesiones, el LVI Congreso del Estado. Agosto 28 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.55><05-IX-1963>

002090

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

25.

Se señala el 29 de septiembre de cada año, para que el Gobernador rinda al H. Congreso el Informe anual. Agosto 29 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.55><05-IX-1963>

002091

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

26.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos Municipal en las Partidas No. 27 de Acuitzio; 42 de Angangueo; 16 y 18 de Aquila; 45, 51, 53, 55, 57 y 70 de Ario de Rosales; 25, 29 y 75 de Ciudad Hidalgo; 26 de Coeneo; 36 de Contepec; 27 y 30 de Chucándiro; 1 de Erongarícuaro; 43, 47, 48, 52, 54, 59 y 60 de Huetamo; 23, 24 y 27 de Indaparapeo; 6-Bis de Irimbo; 33, 35, 39 y 41 de Jacona; 51, 55, 56 y 67 de Jiquilpan; 29 de Jungapeo; 7-Bis y 12 de Lagunillas; 4 y 37 de La Huacana; 48 y 52 de Maravatío; 82, 84, 86, 103, 106 y 108 de Morelia; 24 de Numarán; 21 de Ocampo; 7-Bis de Pátzcuaro; 24 de Penjamillo; 53 de Puruándiro; 24 y 27 de Tancítaro; 17 y 43 de Tangancícuaro; 7, 9 y 10 de Taretan; 20 y 23 de Tarímbaro; 9 de Tepalcatepec; 38 de Turicato; 11 y 20-Bis de Tuxpan; 28

de Tzitzio; 125 de Uruapan; 74, 79, 87, 89, 97, 98, 100 y 103 de Zamora; 42, 44, 48 y 51 de Zinapécuaro; 74, 82, 83 y 85 de Zitácuaro. Agosto 29 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.55><05-IX-1963>

002092

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

27.

Se declara Ciudadana Distinguida del Estado a la Maestra Doña Eva Sámano de López Mateos. Agosto 29 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.56><09-IX-1963>

002093

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

28.

Se clausura el Primer Período de Sesiones, correspondientes al Primer año de su Ejercicio Legal del Congreso del Estado. Agosto 29 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.56><09-IX-1963>

002094

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

29.

Se abre el Segundo Período Ordinario de Sesiones que corresponde al Segundo año de su Ejercicio Legal del Congreso del Estado. Septiembre 15 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.64><07-X-1963>

002095

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

30.

Se autoriza al Gobernador, para que venda al H. Ayuntamiento de Morelia, el Edificio y terreno 293, ubicado en la Plaza de la Revolución, destinándola para construir un Mercado Público.

TOMO: <LXXXV><NUM.64><07-X-1963>

002096

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

31.

Se reforma el Artículo 1º del Decreto No. 67 de diciembre de 1961, ampliando el Presupuesto de Egresos del Estado, en las Partidas No. 13, 17, 20, 21, 24, 26, 28 y 37 del Poder Ejecutivo; 1 de gastos Generales de Educación; 2 y 24 de Suvenciones; 10, 11 y 13 de Gastos Generales de Hacienda; 1 de Deuda Pública; 8 de Seguridad Pública y 1 de Tránsito. Octubre 7 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.65><10-X-1963>

002097

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

32.

Se declara Recinto Oficial del Congreso, la Casa Constitución de Apatzingán, para solemnizar el CXLIX Aniversario de la Promulgación del Decreto para la Libertad de La América Mexicana. Octubre 7 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.65><10-X-1963>

002098

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

33.

Se autoriza al Gobierno del Estado, para que contrate un préstamo con el Banco Nacional Hipotecario Urbano de Obras Públicas, S.A. Octubre 7 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.65><10-X-1963>

002099

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

34.

Se adiciona el Presupuesto de Egresos Municipales en las Partidas No. 41 de Aguililla; 15 de Aporo; 60 de Ario de Rosales; 28 de Carácuaro de Morelos; 40 de Contepec; 20 de Copándaro de Galeana; 35 de Cotija de la Paz; 32 de Cuitzeo del Porvenir; 24 de Charo; 27 de Churumuco; 20 de General Epitacio Huerta; 29 de Huandacareo; 64 de Huetamo de Núñez; 16 de Huiramba; 25 de Ixtlán; 31 de Jungapeo de Juárez; 14 de Lagunillas; 27 de Nuevo Parangaricutiro; 26 de Numarán; 24 de Paracho de Verduzco; 35 de Queréndaro; 57 de Los Reyes de Salgado; 28 de Santa Ana Maya; 25 de Tacámbaro; 21 de Tingambato; 27 de Tingüindín; 39 de Tlalpujahuá; 28 de Tocumbo; 27 de Tuxpan y 29 de Villa Jiménez. Octubre 28 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.72><04-XI-1963>

002100

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

35.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Arteaga para comprar un predio Urbano ubicado en la calle Aldama, a la Sra. María Cuevas Alvarado, para construir el Mercado "Mercedes Rivera de Arriaga". Octubre 28 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.77><21-XI-1963>

002101

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

36.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, para que contrate un crédito con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A. para construir un Mercado Municipal. Noviembre 11 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.75><14-XI-1963>

002102

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

37.

Se aprueba el Contrato que celebró el H. Ayuntamiento de Uruapan con el Capitán Gilberto Hossfeldt Díaz, para que instale los Parcometros para el estacionamiento de vehículos. Noviembre 11 1963.

P.O. No se localizó.

002103

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

38.

Se modifica y adiciona el Presupuesto Municipal en las Partidas No. 18-Bis, 24, 28 y 29 De Buenavista; 74 de Ciudad Hidalgo; 44 de Coalcomán, 26, 31 y 32 de Contepec; 19 de Cotija; 29 de Cuitzeo; 15, 22, 23, 24 y 26 de Huetamo; 26 de Jungapeo; 65, 68 y 73 de La Piedad; 43, 47, 51 y 54 de Los Reyes; 99 de Morelia; 28-Bis, 32, 40-Bis, 42, 42-Bis, 45 y 46 de Nueva Italia; 18, 19 y 21 de Ocampo; 43 de Purépero; 49 y 53 de Puruándiro; 54 y 59 de Tacámbaro, 40 de Tepalcatepec; 22 de Tlazazalca; 25 de Tzitzio; 6-Bis de Tzintzuntzan; 36 de Villa Escalante; 41, 50, 52, 54, 57 y 58 de Zacapu. Noviembre 11 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.76><18- XI-1963>

002104

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

39.

Se modifica la Ley de Hacienda del Estado, en los Atículos No. del 116 al 123 y se le suprime el Capítulo IX sobre compraventa de Primera Mano. Noviembre 11 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.76><18-XI-1963>

002105

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

40.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia para que contrate un crédito por \$4,090,929.66 con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para pagar el costo de construcción del Mercado "Revolución". Noviembre 11 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.76><18-XI-1963>

002106

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

41.

Se autoriza al Gobernador, para que obtenga crédito a corto plazo, para atenciones de los Servicios Públicos, cuando las necesidades del Erario lo requieran. Noviembre 25 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.80><02-XII-1963>

002107

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

42.

Se modifica el Decreto No. 19-Bis de febrero de 1960, que estableció el porcentaje de distribución entre los Municipios del Estado de las participaciones en Impuestos Federales. Noviembre 25 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.81><05-XII-1963>

002108

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

43.

Se crea una Junta Cívica para conmemorar en los años 1964 y 1965, las Efemérides de varios acontecimientos. Noviembre 25 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.84><16-XII-1963>

002109

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

44.

Se aprueba el convenio de anticipación de Participaciones que celebró el Ejecutivo del Estado con el H. Ayuntamiento de Morelia a efecto de que se le entregue las sumas de \$1,326,186.30 y \$400,000.00 de los fondos del Estado para adquirir diversos predios. Diciembre 16 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.85><19-XII-1963>

002110

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

45.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro para que compre a los Sres. Antonia y Primitivo Martínez Ontiveros, un predio Urbano, de la tercera calle de Ibarra, sin número, para construir un Auditorio Municipal. Diciembre 23 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.88><30-XII-1963>

002111

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

46.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos Municipales, en las Partidas No. 42 de Angangueo; 37 de Arteaga; 92 de Morelia; 26 de Parácuaro; 54 y 61 de Pátzcuaro; 25 de Tlazazalca; 36 de Villa Escalante y 34 de Yurécuaro. Diciembre 23 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.88><30-XII-1963>

002112

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

47.

Se fija el Impuesto que deberán cubrir los locatarios del interior del nuevo Mercado "Revolución" de Morelia. Diciembre 23 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.87><26-XII-1963>

002113

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

48.

Se fija el Impuesto que deberán cubrir los locatarios del interior del nuevo Mercado Municipal de Zamora. Diciembre 23 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.48><26-XII-1963>

002114

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

49.

Se reforma la Ley de Hacienda del Estado, en los Artículos 6, 24, 46, 58, 63, 64, 92, 99, 116, 122, 168, 169, 170, 252, 458, 610, 624, 629, 630, 631, 632 y 633. Diciembre 23 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.87><26-XII-1963>

002115

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

50.

Se reforma la Ley sobre el Impuesto de Compraventa de Alcohol, Aguacate y Similares, en los Artículos 12, 13 y 14, Fracción II. Diciembre 23 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.87><26-XII-1963>

002116

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

51.

Ley de Ingresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1964. Diciembre 23 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.87><26-XII-1963>

002117

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

52.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Apatzingán, para que contrate un crédito por \$3,327,211.70 con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para construir el Mercado "Central" de Apatzingán. Diciembre 23 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.87><26-XII-1963>

002118

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

53.

Ley de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1964. Diciembre 30 1963.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXXV><NUM.88><30-XII-1963>

002119

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

54.

Se modifica la Ley de Hacienda Municipal de diciembre de 1958, en los Artículos No. 221, 226, 227, 228, 229, 258, 260, 261, 262 y 266. Diciembre 30 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.88><30-XII-1963>

002120

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

55.

Ley de Ingresos Municipales, para el Ejercicio Fiscal de 1964. Diciembre 30 1963.

P.O. Suplemento no se localizó.

TOMO: <LXXXV><NUM.88><30-XII-1963>

002121

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

56.

Se fijan los Impuestos que deberán cubrir los locatarios del interior del Mercado "Central" de Apatzingán. Diciembre 30 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.88><30-XII-1963>

002122

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

57.

Se aprueban los Proyectos de Presupuestos de Egresos de los 111 Municipios del Estado. Diciembre 30 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.88><30-XII-1963>

002123

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

58.

Se modifica el Artículo 1º del Decreto No. 43 de 29 de noviembre de 1963, y se crea una junta Cívica para conmemorar, en los años 1964 y 1965, las efemérides de los acontecimientos que enseguida se especifican: 1964.- 22 de octubre.- Sesquicentenario de la expedición del "Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana", en la Ciudad de Apatzingán. 6 de enero.- Sesquicentenario del Natalicio de Don Melchor Ocampo.- 14 de febrero.- Sesquicentenario de la muerte de Don Mariano Matamoros. En 1965.- 30 de septiembre.- Bicentenario del Natalicio de Don José María Morelos y Pavón.- 22 de diciembre Sesquicentenario del sacrificio del propio Caudillo Insurgente.- 4 de marzo, el Cuarto Centenario de la muerte de Don Vasco de Quiroga.- 5 de diciembre, Centenario del cambio de prisioneros Republicanos por invasores, verificados en la Población de Acuitzio del Canje de esta Ciudad.- 5 de mayo: Cincuentenario de la fundación de la "Escuela Normal Superior de Morelia". Diciembre 30 1963.

TOMO: <LXXXV><NUM.89><02-I-1964>

002124

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

58.

Bis) Se reforma el Decreto No. 13 de 31 de diciembre de 1962, en el Artículo 1º ampliando el Presupuesto de Egresos del Estado de 1963 con \$6,076,366.20. Enero 9 1964.

TOMO: <LXXXV><NUM.96><27-I-1964>

002125

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

59.

Ley de Planeación y Urbanización del Estado de Michoacán. Enero 13 1964.

TOMO: <LXXXV><NUM.97><30-I-1964>

002126

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

60.

Se establece en Uruapan, una Feria y Exposición Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y de Artesanías, que deberá celebrarse del 1º al 8 de noviembre de cada año. Febrero 10 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.8><09-III-1964>

002127

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

61.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, para comprar predio de María Isabel Bustamante de García de Alba y Salvador García de Alba en \$250,000.00 para construir un Centro Deportivo. Febrero 10 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.17><09-IV-1964>

002128

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

62.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para aceptar 500 hectáreas de terreno que hizo en favor del Estado el C. Presidente de la República, pertenecientes a la Ex-Escuela de la Huerta, ubicada en la Ex-Hacienda de San José de la Huerta, Municipio de Morelia. Febrero 10 1964.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXV><NUM.100><10-II-1964>

002129

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

63.

Se prorroga hasta el 15 de marzo del presente año, el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la LVI Legislatura. Febrero 10 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.5><27-II-1964>

002130

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

64.

Se desafecta del servicio a que esta destinado el terreno que ocupa el Panteón Civil de La Piedad de Cabadas, para que en ese predio se construya un Parque Público. Febrero 24 1964.

P.O. No se localizó.

002131

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

65.

Se reforma y adiciona la Ley Orgánica Municipal en los Artículos No. 45 Fracción XII y 40 Fracción VII y 61. Febrero 24 1964.

P.O. No se localizó.

002132

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

66.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Apatzingán, para que contrate un crédito con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para cubrir el costo de la construcción del Mercado "Ahuate". Marzo 2 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.9><12-III-1964>

002133

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

67.

Se autoriza a la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Huetamo, para vender la finca Urbana de su propiedad, de las calles González Ortega y su producto será destinado al Jardín de Niños que se encuentra en construcción. Marzo 2 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.16><06-IV-1964>

002134

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

68.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Querendaro, para que contrate un crédito con Financiera de Morelia, S.A. destinado a la terminación del Mercado Municipal. Marzo 9 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.10><16-III-1964>

002135

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

69.

Se fijan los Impuestos que deberán cubrir los locatarios del Mercado "Ahuate" de Apatzingán. Marzo 9 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.10><16-III-1964>

002136

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

70.

Se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en su Artículo No. 54 Fracción II. Marzo 9 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.11><19-III-1964>

002137

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

71.

Se reforma la Ley Orgánica del Notariado, en el Artículo 42. Marzo 9 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.11><19-III-1964>

002138

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

72.

Se reforma el Código Penal del Estado, en el Artículo 645. Marzo 9 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.15><02-IV-1964>

002139

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

73.

Se autoriza al Ejecutivo, ceder el edificio ubicado en las calles de Mariano Jiménez y 25 de Julio en La Piedad, a su Ayuntamiento para sus Oficinas y Dependencias. Marzo 9 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.15><02-IV-1964>

002140

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

74.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para que contrate un crédito con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S.A., para cubrir el costo de la construcción del Mercado Independencia. Marzo 9 1964.

TOMO: <LXXXI><NUM.21><23-IV-1964>

002141

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

74.

Bis) Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, contrate con el Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., una ampliación de \$401,300.00 al crédito de 22 de enero de 1964. Marzo 9 1964.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <LXXXVI><NUM.21><23-IV-1964>

002142

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

75.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ario de Rosales, para que cotrate un crédito de \$320,918.36 con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A. para cubrir parcialmente el costo de la construcción del Mercado. Marzo 9 1964.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <LXXXVI><NUM.21><23-IV-1964>

002143

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

75.

Bis)Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zacapu, para que contrate un crédito por \$530,816.76 con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A. para cubrir el 36. del costo de la construcción del Mercado Municipal. marzo 9 1964.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <LXXXVI><NUM.21><23-IV-1964>

002144

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

76.

Se crea la Comisión de Fomento y Desarrollo del Lago de Pátzcuaro, con Personalidad Jurídica propia. marzo 15 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.15><02-IV-1964>

002145

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

77.

Se reforma el Decreto No. 46 de febrero de 1961, en el Artículo 1º; que establece una Feria y Exposición Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y de Artesanías en Michoacán, efectuándose cada año del 1º al 12 de noviembre en Morelia. marzo 15 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.15><02-IV-1964>

002146

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

78.

Ley de Expropiación del Estado de Michoacán. Marzo 15 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.15><02-IV-1964>

002147

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

79.

Ley del Patrimonio Estatal. Marzo 15 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.17><09-IV-1964>

002148

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

79.

Bis) Se crea un Primer Premio denominándolo "Premio Vasco de Quiroga", que otorgará el Gobierno en cada concurso de cada Artesanía, mas Medalla "Vasco de Quiroga" al mérito Artesanal. Marzo 15 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.55><20-VIII-1964>

002149

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

80.

Se fijan los Impuestos que deberán cubrir los locatarios del Mercado "Independencia", de Morelia. Marzo 15 1964.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXVI><NUM.22><27-IV-1964>

002150

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

81.

Se fijan los Impuestos que deberán cubrir los locatarios del nuevo Mercado del Municipio de Ario de Rosales. Marzo 15 1964.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXVI><NUM.22><27-IV-1964>

002151

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

82.

Se señalan las cuotas que cubrirán los locatarios del Mercado Municipal de Zacapu. Marzo 16 1964.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXVI><NUM.22><27-IV-1964>

002152

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

83.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, para contratar un crédito por \$958,967.69 con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., para cubrir los gastos del Mercado Municipal. Marzo 15 1964.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXVI><NUM.23><30-IV-1964>

002153

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

84.

Se fija la cuota que pagarán los locatarios del nuevo Mercado de Uruapan. Marzo 15 1964.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXVI><NUM.23><30-IV-1964>

002154

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

85.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, para que contrate un crédito por \$1,364,693.89 con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A. para cubrir el costo de construcción del Mercado Municipal. Marzo 15 1964.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXVI><NUM.24><04-III-1964>

002155

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

86.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ario de Rosales, para que contrate con Financiera de Morelia, S.A. un crédito por \$50,000.00 para las obras de red de distribución de Agua Potable. Marzo 15 1964.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXVI><NUM.24><04-V-1964>

002156

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

87.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad para contratar con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S.A., un crédito para construir el Rastro Municipal. Marzo 15 1964.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXVI><NUM.24><04-V-1964>

002157

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

88.

Se autoriza al Gobierno del Estado, para contratar con Financiera Bancomer S.A., un crédito para cubrir parcialmente la construcción de Caminos Vecinales e Instalaciones Deportivas. Marzo 15 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.41><02-VII>1964>

002158

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

89.

Tarifas para el sacrificio de ganado en el Nuevo Rastro Municipal de La Piedad. Marzo 15 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.54><17-VIII-1964>

002159

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

90.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, para vender en subasta pública un lote triangular, marcado con el número 106 de la calle Benito Juárez. Marzo 15 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.57><27-VIII-1964>

002160

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

91.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para adquirir de la Sra. Susana González de Herrejón, una casa construida en el Bosque Cuauhtémoc. Marzo 21 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.57><27-VIII-1964>

002161

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

92.

Se clausura el Segundo Período ordinario de Sesiones prorrogado de la LVI Legislatura. Marzo 15 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.57><27-VIII-1964>

002162

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

93.

Se convoca a los CC. Diputados, integrantes de la LVI Legislatura a un Período extraordinario de Sesiones. Julio 21 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.47><23-VII-1964>

002163

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

94.

Se abre el Primer Período extraordinario de Sesiones de la LVI Legislatura convocado por el Decreto No. 93 de 21 del mes en curso. Julio 25 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.49><30-VII-1964>

002164

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

95.

Se clausura el Primer Período extraordinario de Sesiones del LVI Congreso, correspondiente a su Segundo año de Ejercicio Legal. Julio 28 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.57><27-VIII-1964>

002165

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

96.

Se abre el Tercer Período ordinario de Sesiones, del LVI Congreso , correspondiente al Tercer año de su Ejercicio Legal. Septiembre 15 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.67><01-X-1964>

002166

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

97.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Angangueo, para contratar con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A. un crédito para cubrir el costo parcial de las obras de abastecimiento de Agua Potable. Septiembre 22 1964.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXVI><NUM.65><24-IX-1964>

002167

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

98.

Se declara Recinto Oficial del Congreso, el Teatro "Purépecha" de Apatzingán, para celebrar una Sesión el 22 del próximo octubre. Septiembre 22 1964.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <LXXXVI><NUM.65><24-IX-1964>

002168

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

99.

Se modifica el Código de Procedimientos Civiles; se substituyen los números de sus Artículos y los de las referencias u otras, cuyo texto no aparece reformado. se derogan los artículos 327 a 418 y 1436 del Código de Procedimientos civiles; se cambia la numeración de sus artículos 419 a 709 por la 317 a 617 y la de sus artículos 419 a 709 por la 317 a 617 y la de sus artículos 710 a 1444 por la de 683 a 1416; y se reforman con su mismos número los artículos 17, 28, 132, 146, 224, 290 a 326 y con su nuevo número los artículos 704, 935, 981, 1072, 1216, 1227, 1248, 1268, 1276, 1280, 1283, 1295, 1301, 1326, 1350, 1357, 1377 y 1378 del propio código de procedimientos civiles. Octubre 6 1964.

P.O. Fé de erratas del Decreto se encuentran en el TOMO: LXXXVII NUM.9 25-II-1965.

TOMO: <LXXXVI><NUM.84><30-XI-1964>

002169

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

100.

Se reforma el Código Civil, en sus Artículos No. 736, 2039, 2305, 2342, 2834 y 2840. Octubre 6 1964.

y P.O. TOMO: LXXXVI NUM.92 28-XII-1964 Fé de erratas al Decreto.

TOMO: <LXXXVI><NUM.84><30-XI-1964>

002170

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

101.

Ley de Pensiones Civiles de Retiro. Octubre 13 1964.

P.O. No se localizó.

002171

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

102.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos Municipales en las Partidas No. 22-Bis de Angangueo; 77, 78 y 83 de Ciudad Hidalgo; 42 y 45 de Contepec; 8-Bis de Epitacio Huerta; 36 de Gabriel Zamora; 65 de Huetamo; 12 de Indaparapeo; 35 de Jungapeo; 54 de Los Reyes; 32 y 52 de Nueva Italia; 7 y 25 de Ocampo; 43 de Tepalcatepec; 25 y 56 de Tlazazalca; 35 de Tuzantla; 33 de Tzitzio; 42 de Tangancicuaro; 126 de Uruapan; 32 de Vista Hermosa de Negrete; 29, 53, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 de Zacapu; 86, 92, 95, 102, 103, 105, 106, 110, 114, 115, 116, de Zamora. Octubre 27 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.81><19-XI-1964>

002172

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

103.

Se reforma el Decreto No. 60 de febrero del año en curso, en el Artículo 1º, que establece en Uruapan una Feria y Exposición Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y de Artesanias, del 27 de diciembre al 4 de enero. Octubre 27 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.81><19-XI-1964>

002173

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

104.

Se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial. en los Artículos No. 54, 79 y 94. Noviembre 3 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.84><30-XI-1964>

002174

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

105.

Se modifica la Ley de Ingresos, en el Artículo No. 10, Fracción A,C,L y V de la tarifa de compra-venta de Primera Mano. Noviembre 3 1964.

TOMO: LXXXVI><NUM.79><12-XI-1964>

002175

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

106.

Se autoriza al Gobernador, para que compre el Ex-Convento de "Carmelitas y Catarina" de Morelia. Noviembre 3 1964.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXVI><NUM.78><09-XI-1964>

002176

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

107.

Se modifica la Ley de Hacienda del Estado, en los Artículos No. 261, 294 y 297. Noviembre 19 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.82><23-XI-1964>

002177

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

108.

Se autoriza al Gobernador, para obtener un crédito del Departamento Fiduciario del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para realizar obras de carácter Social en Morelia. Noviembre 19 1964.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXVI><NUM.82><23-XI-1964>

002178

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

109.

Se autoriza al Ejecutivo, para que ceda al H. Ayuntamiento de Tanhuato, el solar conocido como "Aire Libre" para construir un Mercado Público. Noviembre 19 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.98><18-I-1965>

002179

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

110.

La Legislatura del Estado, aprueba la reforma a la Constitución Política del País en su Artículo No. 18. Diciembre 28 1964.

TOMO: <LXXXVI><NUM.95><07-I-1965>

002180

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

111.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos Municipales, en las partidas: No. 40 de Angangueo; 27 de Aquila; 21 de Benito Juárez; 35 y 39 de Buenavista; 50 de Coalcomán; 41 de Contepec; 40 y 41 de Jacona; 18 de Lagunillas; 31 de La Huacana; 60 y 78 de La Piedad; 33 de Paracho; 64 de Pátzcuaro; 40 de Purépero; 27 de Parácuaro; 54 de Sahuayo; 26 de Santa Ana Maya; 26 de Tarímbaro; 43 de Tepalcatepec; 42 de Tangancícuaro; 64 de Tarímbaro; 24 de Villa Morelos y 33 de Vista Hermosa. Diciembre 28 1964.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <LXXXVI><NUM.93><31-XII-1964>

002181

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

112.

Ley de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal de 1965. Diciembre 28 1964.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <LXXXVI><NUM.93><31-XII-1964>

002182

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

113.

Reglamento para el pago de Impuestos sobre compra de ganado porcino. Diciembre 28 1964.
TOMO: <LXXXIX><NUM.3><31-XII-1964>

002183

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

114.

Ley de Ingresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1965. Diciembre 31 1964.

P.O. No se localizó.

002184

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

115.

Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Legal de 1965. Diciembre 31 1964.

P.O. No se localizó.

002185

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

116.

Se aprueban los Proyectos de Egresos de los 111 Municipios del Estado, para regir el Ejercicio Fiscal de 1965. Diciembre 31 1964.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <LXXXVI><NUM.93><31-XII-1964>

002186

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

117.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Apatzingán, para que contrate con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., un crédito para cubrir el costo de construcción del Rastro en esa ciudad. Enero 19 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.6><15-II-1965>

002187

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

118.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para que contrate un crédito con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de O.P.S.A. para cubrir el costo de reconstrucción del Mercado "Hidalgo" de esa ciudad. Enero 19 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.6><15-II-1965>

002188

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

119.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tanhuato, para que contrate con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., un crédito para cubrir parcialmente el importe de construcción del Mercado Municipal. Enero 19 1965.

Fé de erratas P.O. TOMO: LXXXVII NUM.20 05-IV-1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.9><25-II-1965>

002189

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

120.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Huetamo, para contratar un crédito con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., para cubrir el costo de construcción del Mercado de Huetamo. Enero 19 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.9><25-II-1965>

002190

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

121.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cotija, para contratar un crédito con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., para cubrir el costo de construcción del Mercado Municipal. Enero 19 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM:10><01-III-1965>

002191

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

121.

Bis) Se reforma el Decreto No. 53, de diciembre de 1963, en el Artículo 1º, ampliando el Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1964. Febrero 2 1965.

P.O. Suplemento.

TOMO: <LXXXVII><NUM.8><22-II-1965>

002192

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

122.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, para que contrate un crédito con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A. para cubrir parte del terreno y construcción del Mercado Municipal. Enero 19 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.10><01-III-1965>

002193

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

122.

Bis) Se admite la cuenta de la Hacienda Pública del Estado, que comprende los Ejercicios Fiscales de 1963 y 1964. Febrero 2 1965.

P.O. Suplemento.

TOMO: <LXXXVII><NUM.8><22-II-1965>

002194

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

123.

Se autoriza al Gobierno del Estado, para contratar un crédito con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., para reconstrucción de la carretera "San Felipe" entronque carretera Zitácuaro Morelia. Febrero 9 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.9><25-II-1965>

002195

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

124.

Se aprueba el contrato que el H. Ayuntamiento de La Piedad celebró con "Aguas Potables, S.A.", el 6 de junio de 1964, para abastecer de Agua Potable a esa población. Febrero 9 1965.

P.O. No se localizó.

002196

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

125.

Se prorroga hasta el 15 de marzo del presente año el Tercer Período Ordinario de Sesiones. Febrero 9 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.7><18-II-1965>

002197

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

126.

Se deroga el Decreto No. 100 de diciembre de 1949, y se modifica el Código Penal, en los Artículos No. 74 Fracción IV, 194 y 5º. Febrero 9 1965.

P.O. Fé de erratas TOMO: LXXXVII NUM. 25-II-1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.7><18-II-1965>

002198

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

127.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, para vender en lotes el predio "Colonia Aguas Negras", a personas de pocos recursos económicos. Marzo 2 1965.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.63><18-VIII-1966>

002199

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

128.

Al Poblado conocido como Manzana de Guadalupe Huerta, del Municipio de Senguio, se le denominará "José María Morelos". Marzo 2 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.23><15-IV-1965>

002200

LVI.

LEGISLATURA.

1862-1965.

128.

Bis) Se autoriza al H. Ayuntamiento de Queréndaro, para que contrate con Financiera de Morelia, S.A., la ampliación del crédito a que se refiere el Decreto No. 68 de marzo de 1964, destinándolo a cubrir el costo de la terminación del Mercado de la Cabecera del Municipio. Marzo 13 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.55><05-VIII-1965>

002201

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

129.

Se eleva a Tenencia a la ranchería de Pueblo Viejo, del Municipio de Queréndaro, denominándole Tenencia del Pueblo Viejo; su comprensión la forman los poblados de Las Cuevas, Rincón de Zetina, Tiradores, Ojo de Agua Chica, Ojo de Agua Grande y La Estancia segregándose de la jurisdicción actual; se modifica la Ley de División Territorial. Marzo 15 1965.

TOMO: <LXXXVIII><NUM. 71><15-IX-1966>

002202

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

129.

Bis) Se modifica y adiciona la Ley Organica Municipal, en el Artículo 6º. Marzo 13 1965.

P.O. Fé de erratas TOMO: LXXXVII NUM.63 02-IX-1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.61><26-VIII-1965>

002203

LVI.

LEGISLAURA.

1962-1965.

130.

Se incluye a los Empleados de la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro, a los beneficios de la Ley 119 de Ayuda Mutua del Empleado Público del Estado. Marzo 15 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.35><27-V-1965>

002204

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

131.

Se señala la cuota que deberán pagar los locatarios del nuevo Mercado Municipal de La Piedad. Marzo 15 1965.

P.O. No se localizó.

002205

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

132.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Villa Escalante para contratar un crédito, con Financiera de Morelia, S.A., destinado a cubrir el costo de la construcción del drenaje y alcantarillado. Marzo 15 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.51><22-VII-1965>

002206

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

133.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para vender un lote de su propiedad, ubicado en la calle 20 de Noviembre. Marzo 15 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.74><11-X-1965>

002207

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

134.

Se fija la cuota que pagarán los locatarios del Mercado Municipal de Tanhuato. Marzo 15 1965.

P.O. Segunda Sección, se localiza en el expediente del Decreto No.137.

TOMO: <LXXXVII><NUM.28><03-V-1965>

002208

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

135.

Se fija la cuota que pagarán los locatarios del Mercado Municipal "Hidalgo" de Morelia. Marzo 15 1965.

P.O. No se localizó.

002209

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

136.

Se fija la cuota que pagarán los locatarios del Mercado Municipal de Huetamo. Marzo 15 1965.

P.O. Se localiza en el expediente del Decreto No. 137.

TOMO: <LXXXVII><NUM.28><03-V-1965>

002210

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

137.

Se fija la cuota que pagarán los locatarios del nuevo Mercado Municipal de Cotija. Marzo 15 1965.

Segunda Sección. P.O. se localiza en el expediente de los Decretos No. 134 y 136.

TOMO: <LXXXVII><NUM.28><03-V-1965>

002211

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

138.

Se fija la cuota que pagarán los locatarios del nuevo Mercado Municipal de Pátzcuaro. Marzo 15 1965.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXVII><NUM.43><24-VI-1965>

002212

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

139.

Se modifica el Artículo 2º del Decreto de agosto de 1931, del Ejecutivo; sobre la Tenencia Mariano Escobedo, que comprende únicamente el poblado de su nombre, y sus linderos son: al Norte, Oriente y Sur, con la Laguna de Cuitzeo y el Poniente con el poblado de San Agustín del Pulque. Marzo 15 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.63><02-IX-1965>

002213

LVI.

LEGISLATURA.

1962-1965.

140.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para enajenar al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en favor del Ejido de Santiaguito y una fracción de la Ex-Hacienda de la Soledad Huaparató. Marzo 15 1965.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXVII><NUM.44><28-VI-1965>

002214

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

1.

Abre su Primer Período ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer año de su Ejercicio Legal. Septiembre 15 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.71><30-IX-1965>

002215

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

2.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, la Casa de la Constitución de Apatzingán, para celebrar una Sesión Solemne el día 22 de octubre, con motivo del CLI Aniversario de la promulgación del Decreto Constitucional. Octubre 18 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.76><18-X-1965>

002216

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

3.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia. para que contrate con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A. de la Ciudad de México, D.F., una ampliación de \$397,456.02 al crédito de \$4,090,989.66 para cubrir el costo de las obras del Mercado "Revolución" de esta ciudad. Octubre 8 1965.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXVII><NUM.82><8-XI-1965>

002217

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

4.

Se atoriza al Ejecutivo del Estado, para que ceda a título gratuito al H. Ayuntamiento de Jungapeo, parte de un predio ubicado en el Cuartel Primero, calle Fuerte de Cóporo de esa población. Octubre 19 1965.

P.O. No se localizó.

002218

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

5.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los Municipios que a continuación se expresan: Angangueo, Apatzingán, Aquila, Carácuaro, Contepec, Chavinda, Huaniqueo, Indaparapeo, Jacona, Nuevo Urecho, Paracho, Susupuato, Tangamandapio, Tepalcatepec, Tuxpan, Tzintzuntzan, Villa Morelos y Zamora. Octubre 26 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.84><15-XI-1965>

002219

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

6.

La Cabecera del Municipio de Churumuco, se denominará en lo sucesivo "Churumuco de Morelos". Se modifica en lo relativo la Ley de División Territorial vigente. Noviembre 16 1965.
TOMO: <LXXXVII><NUM.91><9-XII-1965>

002220

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

7.

Se autoriza al Gobierno del Estado para gestionar con el Banco Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, S.A., de la Ciudad de México, un crédito por la cantidad de \$17,430,950.00 que será destinado para cubrir la construcción de diversos caminos del Estado. Noviembre 16 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.88><29-XI-1965>

002221

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

8.

Aprueba la reforma a la Fracción XXV del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobada por las Cámaras del H. Congreso de la Unión. Noviembre 30 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.92><13-XII-1965>

002222

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

9.

Se reforma el Artículo 156 de la Constitución Política del Estado, para que todos los Funcionarios de Elección Popular reciban una compensación por sus servicios, que será determinada por la Ley y pagada por los fondos públicos. Diciembre 23 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.96><27-XII-1965>

002223

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

9.

Bis)Reforman los Artículos No. 44, 50 y 170 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Diciembre 1965.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXVII><NUM. > <27-XII-1965>

002224

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

10.

Reforma el Artículo 70 de la Constitución Política del Estado, relativo a la integración del Supremo Tribunal de Justicia. Diciembre 23 1965.

TOMO: <LXXXIX><NUM.34><17-IV-1967>

002225

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

10.

Bis)Crea el Departamento de Promoción Económica, que dependerá del Ejecutivo del Estado. Diciembre 23 1965.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <LXXXVII><NUM.96><27-XII-1965>

002226

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

11.

Autoriza al Ejecutivo del Estado enajenar lote ubicado en la esquina que forman las calles de Cautla y Avenida Madero Poniente de esta Capital, en la cantidad de \$400,000.00 al señor José María Ruíz Zavala. Diciembre 23 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.96><27-XII-1965>

002227

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

11.

Bis)Reforma el Artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal, promulgada el 8 de septiembre de 1962. Diciembre 23 1965.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <LXXXVII><NUM.96><27-XII-1965>

002228

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

12.

Aprueba Presupuestos de Egresos de los 111 Municipios del Estado. Diciembre 23 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.96><27-XII-1965>

002229

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

13.

Expide la Ley Orgánica del Registro Civil. Diciembre 23 1965.

P.O. TOMO: LXXXVIII NUM.2 17-I-1966 respectivamente.

TOMO: <LXXXVII><NUM.96><27-XII-1965>

002230

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

14.

Reforma varios Artículos del Código Civil del Estado. Diciembre 23 1965.

P.O. No se localizó. (fé de erratas P.O. TOMO: LXXXVIII NUM.5 27-I-1966.

TOMO: <LXXXVII><NUM.96><27-XII-1965>

002231

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

15.

Reforma y adición a la Ley de Hacienda del Estado. Diciembre 23 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.96><27-XII-1965>

002232

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

16.

Se reforman los Artículos 278 y 334 de la Ley de Hacienda Municipal, relativo a los derechos por inhumaciones y sepulcros a perpetuidad, refrendo de patentes, fierros, licencias, certificado, compraventa de semovientes, instrumentos notariales, vehículos de tracción animal, multas, donativos e indemnizaciones. Se derogan los Artículos 253, 293, 294, 295, y la fracción IX del Artículo 255 de la Ley de Hacienda Municipal. Diciembre 23 1965.

P. O. Suplemento no se localizó.

TOMO: <LXXXVII><NUM.96><27-XII-1965>

002233

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

17.

Ley de Ingresos Municipales del Estado para el año de 1966. Diciembre 29 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.97><31-XII-1965>

002234

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

18.

Ley de Ingresos del Estado para el año de 1966. Diciembre 31 1965.

TOMO: <LXXXVII><NUM.97><31-XII-1965>

002235

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

19.

Ley de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1966. Diciembre 31 1965.

P.O. No se localizó.

Tomó: <LXXXVII><NUM.97><31-XII-1965>

002236

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

20.

En conmemoración del Bicentenario del Natalicio del Héroe Epónimo Generalísimo Don José María Morelos y Pavón, una calle. preferentemente la principal, de todas las Cabeceras y Tenencias Municipales de la Entidad, llevarán el nombre del Patricio de la Independencia Nacional. Diciembre 31 1965.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.55><21-VII-1966>

002237

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

21.

Incorpora al fondo legal de la Ciudad de Morelia los terrenos expropiados para ese objeto a varios Ejidos circunvecinos de la misma población. Enero 11 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.1><13-I-1966>

002238

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

22.

Código Tutelar para Menores del Estado. Enero 18 1966.

TOMO: <XC><NUM.12><11-I-1968>

002239

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

23.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Apatzingán, contratar con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., de la Ciudad de México por \$2,440,000.00 para las obras de ampliación y mejoramiento de las fuentes de abastecimiento de agua potable y por \$340,000.00 para instalación de tomas domiciliarias. Febrero 1 1966.

P.O. TOMO: LXXXVIII NUM.23 31-III-1966 Fe de Erratas.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.8><07-II-1966>

002240

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

24.

Autoriza al Ejecutivo, para que enajene en favor del ISSSTE una fracción de terreno que perteneció al antiguo Ejido de Santiaguito para la ampliación del fondo legal de la ciudad de Morelia que se destinará a la construcción de casas-habitación para Empleados Públicos Federales. Febrero 1 1966.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.8><07-II-1966>

002241

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

25.

El Poblado El Aguacate del Municipio de Hidalgo, se denominará en lo sucesivo Colonia Benito Juárez. Se modifica en lo relativo la Ley de División Territorial. Febrero 8 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.19><17-III-1966>

002242

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

26.

Prórroga hasta el día 15 de marzo el Primer período de Sesiones. Febrero 15 1966.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.11><17-II-1966>

002243

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

26

Bis) Reforma el Artículo 1º del Decreto No. 115 de 31 de diciembre de 1964, ampliando el Presupuesto de Egresos del Estado para el año de 1965. Febrero 15 1966.

P.O. Suplemento.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.14><28-II-1966>

002244

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

27.

Se adicionan los Presupuestos de Egresos vigentes en los Municipios que a continuación se expresan, para cubrir los sueldos de un Delegado Municipal del Registro de Electores: Jiquilpan, La Piedad, Morelia, Puruándiro, Tacámbaro, Zacapu y Zitácuaro. Febrero 22 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.28><18-IV-1966>

002245

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

28.

Adición y reforma al Artículo 73 de la Constitución General de la República; y derogación de las Fracciones IX del Artículo 89 y II del Artículo 117 del mismo ordenamiento. Febrero 22 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.28><18-IV-1966>

002246

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

29.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, permutar un predio de su propiedad ubicado en la calle Nicolás Bravo de la Tenencia de Tiripetío, por otro de la misma población que se localiza en la calle Vicente Guerrero propiedad de la Sra. Francisca Salinas Calvillo, para destinar a la edificación del Plantel Educativo que se denominará Fray Alonso de la Veracruz. Marzo 1 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.28><18-IV-1966>

002247

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

30.

Aprueba contrato de obras a precios unitarios y tiempo determinado, que celebró el Gobierno del Estado con la empresa "Construcciones, S.A." de la ciudad de México, para la construcción del edificio de baños y vestidores de la Unidad Deportiva "Ejército de la Revolución" en la ciudad de Morelia, en precio de \$1,812,238.08. Marzo 8 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.17><10-III-1966>

002248

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

31.

Autoriza al Ejecutivo del Estado para que ceda a título gratuito, al Instituto Nacional de la Vivienda un terreno ubicado en el Municipio de Coahuayana. Marzo 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.17><10-III-1966>

002249

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

32.

Autoriza al Ejecutivo del Estado enajenar dos lotes ubicados en la Colonia del Empleado, en la cantidad de \$1,000.00 cada uno, a los CC. Heladio Escobar Flores y Angel Paniagua Ortega. Marzo 8 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.30><25-IV-1966>

002250

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

33.

Autoriza al Ejecutivo del Estado enajenar la casa marcada con el número 51, ubicada en la calle Matamoros de la población de Puruándiro en favor de Hector Tapia. Marzo 8 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.42><06-VI-1966>

002251

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

34.

Arancel de Notarios. Marzo 8 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.19><17-III-1966>

002252

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

35.

Reforma varios Artículos de la Ley Electoral para la renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos. Marzo 14 1966.

TOMO: <LXXXIX><NUM.33><13-IV-1967>

002253

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

36.

Los bienes inmuebles que posea en el Estado el Instituto Nacional de la Vivienda o que adquiera en el futuro, estarán exentos del pago del Impuesto Predial. Marzo 14 1966.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.19><17-III-1966>

002254

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

37.

El consumo de agua potable para servicio doméstico en la ciudad de Apatzingán, causará derechos que se pagarán mensualmente. Marzo 14 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.23><31-III-1966>

002255

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

38.

Autoriza al Ejecutivo del Estado ceder gratuitamente a la Asociación de charros de Morelia, A.C., representada por el Sr. Agustín Carrillo Carreón, una fracción del Rancho "El Aguacate", conocido como "Rancho del Charro de este Municipio. Marzo 14 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM. 50><04-VII-1966>

002256

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

39.

Modifica y adiciona el Artículo 7º del Decreto No. 7 , de 16 de noviembre de 1965. Marzo 14 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.51><07-VII-1966>

002257

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

40.

Autoriza al Ejecutivo del Estado para que afecte en fideicomiso con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., de la ciudad de México, D.F., hasta 53-45-55- hectáreas de terreno del Ex-Ejido de Santiaguito que forma parte del fundo legal de la ciudad de Morelia. Marzo 14 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.51><07-VII-1966>

002258

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

41.

Aprueba contrato de arrendamiento, por valor de \$500.00 anuales, celebrado el día 5 de marzo entre el H. Ayuntamiento de Jacona y la empresa "Embotelladora Coca Cola de Zamora, S.A. de C.V. Marzo 14 1966.

TOMO: <LXXXVIII><UNM.65><25-VIII-1966>

002259

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

42.

El Congreso legítimamente instalado, abre su Segundo Período Ordinario de Sesiones. Septiembre 15 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.73><22-IX-1966>

002260

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

43.

Declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado el Teatro Cine Colonial de la ciudad de Morelia, para celebrar una Sesión solemne el día 29 de septiembre, para que el C. Gobernador Constitucional rinda su informe. Septiembre 20 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.73><22-IX-1966>

002261

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

44.

Declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado la Casa de la Constitución de Apatzingán, para celebrar una Sesión solemne el día 22 de octubre, con motivo del CLII Aniversario de la promulgación del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana y como merecido homenaje a Don José María Morelos y Pavón, Héroe de la Independencia Nacional. Octubre 11 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.80><15-X-1966>

002262

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

45.

Modifica y adiciona la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, promulgada el 14 de marzo de 1963. Octubre 14 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.80><15-X-1966>

002263

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

46.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los Municipios que a continuación se expresan: Arteaga, Carácuaro, Hidalgo, Huandacareo, Huetamo, Jungapeo, La Huacana, La Piedad, Nueva Italia, Purépero y Zinapécuaro. Noviembre 8 1966.

TOMO: <LXXXVII><NUM.91><21-XI-1966>

002264

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

47.

Modifica el Artículo Segundo del Decreto No. 129, de 15 de marzo de 1965. La comprensión de la nueva Tenencia la formarán los poblados de Ojo de Agua Chico, Ojo de Agua Grande y Tiradores.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.92><24-IX-1966>

002265

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

48.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Quiroga, a vender lotes a personas de escasos recursos económicos, el predio conocido con el nombre de "Los Tepetates", ubicado a inmediaciones de dicha población. Noviembre 22 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.92><24-XI-1966>

002266

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

49.

Autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, proceda a la enajenación a particulares de lotes del terreno que, con una superficie de 81-32-84 Hs. fue expropiado por el Gobierno Federal al Ejido de Santa María de Guido de este Municipio conforme a Decreto de 2 de abril de 1964, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 7 del mismo mes y año, e incorporado al fundo legal de la ciudad de Morelia. Noviembre 22 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.92><24-XI-1966>

002267

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

50.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios que a continuación se expresan: Arteaga, Cotija, Ixtlán, Los Reyes, Nueva Italia y Tlazazalca. Noviembre 29 1966.

TOMO: <LXXXVII><NUM.97><12-XII-1966>

002268

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

51.

Establece el impuesto de incremento de valor y mejoría específica definido por los Artículos 14 y 15 de la Ley de Planeación y Urbanización del Estado, sobre propiedad raíz que se beneficia con motivo de las obras de entubamiento del antiguo cauce del Río Chiquito de Morelia. Noviembre 29 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.94><01-XII-1966>

002269

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

52.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, enajenar en favor de Embotelladora de Morelia, S.A. de C.V. una fracción del predio urbano ubicado en la manzana 72, Sector Revolución de la ciudad de Morelia. Noviembre 29 1966.

TOMO: <LXXXVII><NUM.97><12-XII-1966>

002270

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

53.

Ley Orgánica del Notariado. Noviembre 29 1966.

No fue aprobada.

002271

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

53.

Ley Orgánica del Poder Judicial. Noviembre 29 1966.

Segunda Sección. P.O. Fé de erratas TOMO: XC NUM.22 16-II-1968.

TOMO: <XC><NUM.16><25-I-1968>

002272

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

54.

En los términos del Artículo 2º de la Ley de Fitoterapia de los Estados Unidos Mexicanos, se establece una Campaña de Prevención y combate de la Rata de Campo, en los Municipios de: Régules, Sahuayo, Jiquilpan, Villamar, Vista Hermosa, Ixtlán, Tanhuato, Ecuandureo y Yurécuaro. Diciembre 20 1966.

TOMO: <LXXXVIII><NUM.100><22-XII-1966>

002273

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

55.

Aprueba el proyecto de reformas y adiciones a los Artículos 94, 98, 100, 102, 104, fracción I, 105 y 107, fracción II parrafo final, III, IV, V, VIII, XIII y XIV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, propuestas por el titular del Poder Ejecutivo Federal. Diciembre 20 1966.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.3><31-XII-1966>

002274

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

56.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Diciembre 24 1966.

TOMO: <XC><NUM.60><27-VI-1968>

002275

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

57.

Ley de Ingresos Municipal para 1967. Diciembre 24 1966.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXXIX><NUM.3><03-XII-1966>

002276

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

58.

Reforma varios artículos de la Ley de Hacienda del Estado. Diciembre 24 1966.

TOMO: <LXXXIX><NUM.2><29-XII-1966>

002277

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

59.

Ley de Ingresos del Estado para el año de 1967. Diciembre 31 1966.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXXIX><NUM.3><31-XII-1966>

002278

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

60.

Presupuestos de Egresos para el año de 1967. Diciembre 31 1966.

P.O. No se localizó.

TOMO: <LXXXIX><NUM.3><31-XII-1966>

002279

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

61.

Aprueba proyectos de Presupuestos de Egresos de los 111 Municipios del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1967. Diciembre 31 1966.

TOMO: <LXXXIX><NUM.3><31-XII-1966>

002280

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

62.

Autoriza al Ejecutivo del Estado a enajenar una fracción de los terrenos ubicados en la zona Industrial del fundo legal de Morelia, a la Compañía Papelera de Occidente, S.A.

TOMO: <LXXXIX><NUM.6><09-I-1967>

002281

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

62.

Bis) Reforma el Artículo 1º del Decreto No.19 de 31 de diciembre de 1965, ampliando el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 1966. Enero 6 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.10><23-I-1967>

002282

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

63.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, a contratar con la constructora Arva, S.A. de la ciudad de Guadalajara, Jal., un crédito por la cantidad de \$1,035,000.00 para cubrir el costo de las obras adicionales del Mercado Independencia de esta ciudad. Enero 10 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.7><12-I-1967>

002283

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

64.

Declara día de luto Estatal, con suspensión de labores en las Oficinas Públicas del Estado y Municipales el sábado 14 de enero, para honrar la memoria del C. Lic. Rafael García de León, Primer Secretario General de Gobierno, quien falleció el día 7. Enero 10 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.7><12-I-1967>

002284

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

65.

Autoriza al Ejecutivo para enajenar una casa ubicada en las calles de Emilio Carranza No. 1, de la población de Puruándiro, en la cantidad de \$5,000.00, al Sr. Avelino Noyola Lemus. Enero 24 1967.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.14><06-II-1967>

002285

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

65.

Bis) Autoriza al Ejecutivo del Estado para enajenar al Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, S.A., de la ciudad de México, una fracción de terreno que se localiza en el Ejido de Santiaguito. Enero 24 1967.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.14><06-II-1967>

002286

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

66.

Autoriza al Ejecutivo del Estado enajenar una casa ubicada en las calles de Pedro Moreno No. 26 de la población de Puruándiro al Sr. José Arredondo Mora. Enero 31 1967.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.14><06-II-1967>

002287

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

67.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, enajenar al Sr. J. Jesús Arroyo González, una finca urbana ubicada en la calle de Bravo No. 1 de la población de Puruándiro. Enero 31 1967.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.14><06-II-1967>

002288

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

68.

Autoriza al Ejecutivo del Estado enajenar al Sr. Manuel Romero Morales, una finca urbana ubicada en la calle de Pedro Torres sin número, en la población de Ucareo, Municipio de Zinapécuaro. Enero 31 1967.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.14><06-II-1967>

002289

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

69.

Autoriza al Ejecutivo del Estado enajenar un predio urbano, ubicado en las calles de Juárez No. 316 de la población de Cotija, al Sr. José Degollado Ruiz. Enero 31 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.14><06-II-1967>

002290

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

70.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, ceder gratuitamente a la S.E.P., una fracción de terreno de la Ex-Penitenciaría General del Estado, para la Escuela Secundaria Federal "José María Morelos". Enero 31 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.18><20-II-1967>

002291

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

71.

Adiciona el artículo 1º de la Ley sobre el Régimen de Propiedad y Condominio, promulgada el 3 de abril de 1957. Enero 31 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.96>20-XI-1967>

002292

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

72.

Autoriza al Ejecutivo del Estado. enajenar al Sr. Héctor Sixtos Murillo, una fracción del Rancho "El Aguacate", ubicado al Sur de la ciudad de Morelia. Febrero 14 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.18><20-II-1967>

002293

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

73.

Adiciona los Presupuestos de Egresos de varios Municipios del Estado, para cubrir los sueldos de los Maestros que imparten la enseñanza elemental en las propias Cabeceras Municipales y en las rancherías de su comprensión. Febrero 14 1967.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.19><23-II-1967>

002294

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

74.

Prórroga el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones. Febrero 14 1967.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.19><23-II-1967>

002295

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

75.

Aprueba el Reglamento del Rastro Municipal de Morelia. Febrero 21 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.99><30-XI-1967>

002296

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

75.

Bis) Abroga el Decreto número 315 expedido por este Congreso con fecha 11 de septiembre de 1956, que concedió jubilación al C. J. Jesús Magaña Ortiz, con cuota de \$20.00 diarios, ya que no comprobó legalmente que trabajó como empleado público estatal. Febrero 21 1967.

P.O. No se localizó.

002297

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

76.

Modifica el artículo 3º del Decreto número 54, expedido el 20 de diciembre de 1966. Febrero 28 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.21><02-III-1967>

002298

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

77.

Reforma los artículos Cuarto y Sexto del Decreto No. 51, expedido el 29 de noviembre de 1966, referente a la liquidación del Impuesto que será formulado por la Junta de Planeación, quien la remitirá a la Administración de Rentas de Morelia, por conducto de la Tesorería General del Estado, para que se notifique al causante respectivo. Febrero 28 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.21><02-III-1967>

002299

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

78.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Tiquicheo, para enajenar en subasta pública y al mejor postor, dos predios de su propiedad que se localizan en la propia cabecera Municipal. Marzo 7 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.27><23-III-1967>

002300

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

79.

Reforma el artículo 605 de la Ley de Hacienda del Estado, en el sentido de que el Ejecutivo podrá crear y suprimir Administraciones, Receptorías y Subreceptorías de Rentas; igualmente cambiar el lugar de su residencia de las existentes y modificar su circunscripción territorial, señalando los sueldos y tipos de honorarios que procedan a propuesta que haga el Tesorero General. Marzo 7 196.

TOMO: <LXXXIX><NUM.23><09-III-1967>

002301

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

80.

Eleva a la categoría política de Tenencia la Ranchería de Caleta de Campos, del Municipio de Melchor Ocampo del Balsas. Se modifica en lo relativo la Ley de División Territorial. Marzo 7 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.39><04-V-1967>

002302

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

81.

Se adiciona la Ley de Hacienda del Estado con el artículo XIV Bis, en la siguiente forma: Capítulo XIV Bis, del Impuesto por Ejercicio de Profesiones. Marzo 7 1967.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.34><17-IV-1967>

002303

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

82

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, procederá de inmediato a la formación de su patrimonio propio de explotación. Crea un organismo especial con el nombre de Comité de Arbitrios. Marzo 7 1967.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.34><17-IV-1967>

002304

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

83.

Establece el Impuesto de incremento de valor y mejoría específica definido por los Artículos 14 y 15 de la Ley de Planeación y Urbanización del Estado, sobre la propiedad raíz que se beneficia con motivo de las obras de entubamiento del antiguo cauce del Río Chiquito de Morelia. Marzo 14 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.27><23-III-1967>

002305

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

84.

Se reforma el artículo 213 de la Ley de Hacienda Municipal, relativo al impuesto sobre el ejercicio de oficios que causará por quienes practiquen alguna actividad de esa índole. Marzo 14 1967.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.34><17-IV-1967>

002306

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

85.

Adiciona la Ley de Ingresos del Estado, con la fracción XIV Bis. del artículo 1º y con el artículo 27 Bis. Marzo 14 1967.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.34><17-IV-1967>

002307

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

86.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para enajenar una casa ubicada en las calles de Emilio Carranza y Licenciado Verdad No. 4, de la población de Puruándiro, a la Srita. Sara Ramírez Pérez. Marzo 14 1967.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.34><17-IV-1967>

002308

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

87.

Modifica los artículos 1º fracción I, inciso 4º y 6º de la Ley de Ingresos Municipal. Marzo 14 1967.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.34><17-IV-1967>

002309

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

88.

Eleva a la categoría política de Tenencia la ranchería de Playa Azul, del Municipio de Melchor Ocampo del Balsas. Se modifica en lo relativo la Ley de División Territorial. Marzo 14 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.89><26-X-1967>

002310

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

89.

Autoriza al Ejecutivo del Estado y al H. Ayuntamiento de Morelia, para que en unión de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento, celebren convenio con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para la construcción de las obras de mejoramiento y ampliación del sistema de Agua Potable. Marzo 14 1967.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.33><13-IV-1967>

002311

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

90.

Autoriza al Consejo Estatal de Promoción Alfabetizante, para que haga una emisión de bonos de cooperación por valor de un millón de pesos, que servirá para pago de alfabetizantes. Marzo 14 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.42><15-V-1967>

002312

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

91.

Autoriza al Ejecutivo del Estado para que transmita gratuitamente a la S.E.P., la propiedad de una fracción de terreno que formó parte del Ejido de Santiguito, ubicado al Norte de la ciudad para el establecimiento del Instituto Tecnológico de Morelia. Marzo 14 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.53><22-VI-1967>

002313

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

92.

Reforma el artículo 6º de la Ley de Ingresos del Estado para el año de 1967. Marzo 14 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.51><15-VI-1967>

002314

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

93.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para enajenar un predio urbano en la calle de Eduardo Ruíz números 526 y 536 y la Huerta anexa, que ocupaba el exconvento de Carmelitas y Catarinas de esta ciudad, a Estación Central de Autobuses "Generalísimo Morelos, S.A. de C.V.". Marzo 14 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.53><22-VI-1967>

002315

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

94.

Eleva a la categoría política de Tenencia la Ranchería de San Pedro Naranjestil, del Municipio de Aquila. Se modifica en lo relativo la Ley de División Territorial en el Estado. Marzo 14 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.54><26-VI-1967>

002316

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

95.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para que proceda a la enajenación a particulares de lotes del terreno ubicado en la manzana 72, sector Revolución, de la ciudad de Morelia. Marzo 14 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.60><17-VII-1967>

002317

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

96.

Autoriza al Ejecutivo del Estado y al H. Ayuntamiento de Tlalpujahuá para que organicen una empresa que funcionará como Sociedad Anónima de Capital Variable. Marzo 14 1967.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.54><26-VI-1967>

002318

LVII.

LEGISLATURA.

1865-1968.

97.

Eleva a la categoría política de Tenencia la ranchería de Yoricostio, del Municipio de Tacámbaro. Modifica en lo relativo la Ley de División Territorial del Estado. Marzo 14 1967.
TOMO: <LXXXIX><NUM.84><09-X-1967>

002319

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

98.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Apatzingán, para que convenga con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., de la ciudad de México, D.F., en la consolidación de los créditos que por las sumas de \$3'670,000.00 y \$2'440,000.00, para cubrir el costo de las obras del agua potable. Marzo 15 1967.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.70><21-VIII-1967>

002320

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

99

Autotiza al Titular del Ejecutivo del Estado, para llevar a cabo el fraccionamiento de un predio situado al Poniente de la ciudad de Morelia, que correspondió al Ejido (ampliación) Tres Puentes y proceda a la enajenación a particulares de los lotes resultantes. Marzo 15 1967.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.70><21-VIII-1967>

002321

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

100.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para que lleve a cabo la venta y el fraccionamiento y lotificación, de un predio que es parte del terreno sobrante de la fracción primera del rancho de "Los Ejidos", ubicado al Noroeste de la ciudad de Morelia. Marzo 15 1967.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.71><24-VIII-1967>

002322

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

101.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, llevar a cabo la venta o el fraccionamiento y lotificación de las porciones restantes del Ejido de Santiaguito, que se expropiaron para incrementar el fundo legal de la ciudad de Morelia. Marzo 15 1967.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.71><24-VIII-1967>

002323

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

102.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, para que contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la ciudad de México, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$1'910,288.00, cuyo importe podrá ser incrementado hasta en un 50. ; que se destinará a la construcción de un mercado en la población de Pátzcuaro. Marzo 15 1967.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.71><24-VIII-1967>

002324

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

103.

Clausura su Segundo Período Ordinario de Sesiones prórrogado, correspondiente al segundo año de su Ejercicio Legal. Marzo 15 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.79><21-IX-1967>

002325

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

104.

Abre su Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al último año de su Ejercicio Legal. Septiembre 15 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.80><25-IX-1967>

002326

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

105.

Declara recinto oficial del Congreso del Estado, el Teatro Cine "Princesa" de la ciudad de Zacapu, para el sólo efecto de celebrar una Sesión Solemne el día 29, para que en ese acto el C. Gobernador Constitucional de Michoacán, rinda su V Informe de Gobierno. Septiembre 15 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.80><25-IX-1967>

002327

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

105.

Bis) Autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que celebre contrato de compraventa con "Nacional Aérea, S.A." de México, D.F., sobre un avión marca Piper Azteca "C" PA-23-250, matrícula XC-AAR, serie número 27-3724 nuevo de fábrica, por el precio de "1'072,312.50. Septiembre 19 1967.

Segunda Sección.

TOMO: <LXXXIX><NUM.80><25-IX-1967>

002328

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

106.

Declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado la Casa de la Constitución de Apatzingán, para celebrar una Sesión solemne el día 22, con motivo del CLIII aniversario de la promulgación del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana y como merecido Homenaje a Don José María Morelos y Pavón. Octubre 3 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.86><16-X-1967>

002329

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

107.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Lagunillas, para enajenar en subasta pública y al mejor postor, el predio ubicado a inmediaciones de la estación de los Ferrocarriles Nacionales de México de esa

población, la cantidad que se obtenga de la venta se destinará a la edificación de un nuevo Abasto Municipal. Octubre 17 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.96><20-XI-1967>

002330

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

108.

Segrega del Municipio de Tangancícuaro, para pertenecer al de Charapan, la Tenencia denominada Ocumicho. Se modifica en lo relativo a la División Territorial del Estado. Octubre 31 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.96><20-XI-1967>

002331

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

109.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, para que enajene en subasta pública y al mejor postor, el lote número 106, de forma triangular, ubicado en la calle de Pino Suárez de esta ciudad. Noviembre 7 1967.

TOMO: <XC><NUM.3><14-XII-1967>

002332

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

110.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los Municipios que a continuación se expresan: Aquila, Indaparapeo, Los Reyes, Penjamillo, Tangancícuaro, Tlazazalca, Tzitzio, Uruapan, Villa Madero y Vista Hermosa. Noviembre 14 1967.

TOMO: <XC><NUM.3><14-XII-1967>

002333

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

111.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para enajenar la casa marcada con el número 125, ubicada en la Calzada Juárez de la ciudad de Morelia, al C. Francisco Martínez Piñón. Noviembre 14 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.100><04-XII-1967>

002334

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

112.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para fraccionar y enajenar a particulares los lotes que resulten del fraccionamiento del predio 50 y que forma parte de "San Vicente Coahuayana y Anexos." Noviembre 14 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.95><16-XI-1967>

002335

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

113.

Autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, para que ceda gratuitamente en favor del Gobierno del Estado, un predio ubicado en el centro de la Colonia Obrera de esta ciudad, para construcción de una Escuela Primaria Estatal que se denominará "Sección XVIII del S.N.T.E." Noviembre 14 1967.

TOMO: <XC><NUM.3><14-XII-1967>

002336

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

114.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para enajenar, en subasta pública, dos inmuebles de su propiedad, ubicados en la Colonia Obrera de esta ciudad capital. Noviembre 14 1967.

TOMO: <XC><NUM.6><25-XII-1967>

002337

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

115.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, enajenar a particulares lotes de la Colonia Dámaso Cárdenas, de la población de Sahuayo, que tiene una superficie de 31-41-03-12 hectáreas. Noviembre 14 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.97><23-XI-1967>

002338

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

116.

Autoriza al Ejecutivo para que proceda al fraccionamiento y, hecho éste, a la enajenación a particulares, de los lotes que resulten del fraccionamiento que se haga del terreno ubicado en el Municipio de Sahuayo y denominado "Llanos de Sahuayo". Noviembre 14 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.97><23-XI-1967>

002339

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

117.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, enajenar una casa ubicada en las calles de Allende marcada con los números 696 y 714 de esta ciudad al Sr. José Gamiño Villatoro. Noviembre 14 1967.

TOMO: <LXXXIX><NUM.100><04-XII-1967>

002340

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

118.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Tanhuato, para que contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., de la ciudad de México, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$269,000.00, para la construcción de un mercado. Noviembre 14 1967.

P.O. TOMO: XC NUM.11 08-I-1968 Fe de erratas.

TOMO: <LXXXIX><NUM.97><23-XI-1967>

002341

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

119.

La ciudad de Sahuayo de Porfirio Díaz, se denominará en lo sucesivo Sahuayo de José María Morelos, en homenaje al héroe éponimo de la Independencia Nacional. Noviembre 28 1967.

TOMO: <XC><NUM.6><25-XII-1967>

002342

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

120.

Autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de La Huacana, para permutar con el C. Manuel Ginori Ortíz, un inmueble de su propiedad, ubicado en la calle Revolución Sur, de dicha localidad, con otro de la misma población. Diciembre 11 1967.

TOMO: <XC><NUM.57><17-VI-1968>

002343

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

121.

Se reforma el artículo 10 de la Ley Orgánica del Notariado. Los Notarios de número no podrán exceder de ocho; de tres en La Piedad, Uruapan y Zamora; de dos en Apatzingán, Zacapu y Zitácuaro; y de uno en las demás Cabeceras de Distrito o Municipalidad. Diciembre 11 1967.

TOMO: <XC><NUM.6><25-XII-1967>

002344

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

122.

Ley de Ingresos Minicipal para 1968. Diciembre 26 1967.

TOMO: <XC><NUM.8><30-XII-1967>

002345

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

123.

Aprueba los Proyectos de Presupuestos de Egresos formulados por los 111 Ayuntamientos del Estado, para el año de 1968. Diciembre 26 1967.

TOMO: <XC><NUM.8><30-XII-1967>

002346

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

124.

Ley de Ingresos del Estado para el año de 1968. Diciembre 30 1967.

P.O. Fe de erratas al suplemento No. 8 del 30 de diciembre de 1967.

TOMO: <XC><NUM.22><15-II-1968>

002347

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

125.

Ley de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal de 1968. Diciembre 30 1967.

P.O. Suplemento. No se localizó.

TOMO: <XC><NUM.8><30-XII-1967>

002348

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

126.

Reforma el artículo 29 de la Ley Electoral para la renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos.

Diciembre 5 1967.

Segunda Sección.

TOMO: <XC><NUM.3><14-XII-1967>

002349

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

127.

Jubila a los Profesores Petra Navarro Silva, María Luisa Pérez Rosas, Josefa Beltrán Murillo, Francisca Gaytán Elizarraraz, María Salud Vázquez Hernández, Rubén Mena Calderón, Andrea Zamudio Vega, Salvador García Avila, Benita Arriaga Mendoza, Catalina Valadez Castro, Rosaura Alcázar Ochoa y Catalina Romero Patiño. Y a los empleados públicos Vicente Estrada Aceves, Dr. Salvador Ruano Robles, J.Jesús Pérez Villagómez, J.Guadalupe Espitia Miranda, Gabriel Arriaga Díaz Barriga, J.Jesús Avila Rincón, Virginia Chávez Tejeda, María de los Angeles Oseguera López, Lic. Ramón Villasana Urricalday, Lic. Enrique Estrada Aceves, Odilón Juárez Gallegos, J.Jesús Ochoa Gómez, María Tena López, Adolfo Arceo López, Inocencio Ayala Vázquez, Clementina Guerrero Reséndiz, María Guadalupe Paz.

Segunda Sección.

López, José Ponce Maciel, Manuel Alvarado Vega, Antonio Ponce de León, J.Jesús Cervantes Ramírez, José Hernández Herrejón, Rafael Calderón Alemán, Salvador Hernández Farfán, Herminia Arias Gallegos, Pedro López de La Cruz, León Chávez Huerta, Benito Rodríguez Lemus, Ignacio Galvez Sánchez, Antonio Morales Zavala y Daniel Palacios Martínez. Diciembre 5 1967.

TOMO: <XC><NUM.47><13-V-1968>

002350

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

128.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, enajenar una casa ubicada en la esquina que forman las calles de Galeana y Aldama, marcada con los números 366 y 433 de esta capital, a la Sra. Vicotia Elvira Gasío de Mayoral. Enero 9 1968.

TOMO: <XC><NUM.27><04-III-1968>

002351

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

129.

Reforma el artículo 1º del Decreto número 60 de 31 de diciembre de 1966, ampliando el Presupuesto de Egresos para el año de 1967. Enero 16 1968.

Suplemento.

TOMO: <XC><NUM.17><29-I-1968>

002352

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

130.

Crea la condecoración "Gobierno de Michoacán" para el Médico y Enfermera se hayan distinguido en el ejercicio de su profesión. Enero 23 1968.

TOMO: <XC><NUM.57><17-VI-1968>

002353

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

131.

Concede pensión vitalicia a los Diputados Constituyentes Michoacanos supérstites, Gral. José Alvarez y Alvarez, Profesor Jesús Romero Flores y Dr. José Pilar Ruiz, en reconocimiento a sus eminentes servicios prestados a la República en el Congreso, reunido en Querétaro en los años 1916-1917. Enero 31 1968.

TOMO: <XC><NUM.18><01-II-1968>

002354

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

132.

Prórroga hasta el 15 de marzo, el Tercer período ordinario de Sesiones. Febrero 13 1968.

TOMO: <XC><NUM.24><22-II-1968>

002355

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

132.

Bis) Incorpora al patrimonio del patronato de Menores del Estado de Michoacán, el predio rústico que ocupa el balneario de "Coíntzio" y sus productos, mismo que está ubicado al Suroeste de la ciudad de Morelia, con las construcciones, muebles e instalaciones, que en él existen y todo con lo que de hecho y por derecho corresponda a la mencionada unidad turística. El citado Patronato explotará y administrará el balneario de referencia, a fin de que las utilidades que obtenga las destine al sostenimiento, construcción y mejoras del Albergue de Menores que se encuentra funcionando en esta capital. Febrero 13 1968.

Segunda Sección. Modificado por el Decreto No. 1, expedido por la Legislatura LVIII 1968-1971.

P.O. TOMO: XC NUM.91 14-X-1968.

TOMO: <XC><NUM.70><01-VIII-1968>

002356

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

133.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, para que enajene en subasta pública y al mejor postor, un solar ubicado en la esquina que forman las calles de Abasolo y Manuel Ocaranza de esta ciudad. Febrero 20 1968.

TOMO: <XC><NUM.29><11-III-1968>

002357

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

134.

Admite la cuenta de la Hacienda Pública del Estado, que comprende los Ejercicios fiscales de 1965, 1966 y 1967, a que se refieren los estados contables que los resumen y que fueron presentados por el C. Gobernador Constitucional de Michoacán. Marzo 1 1968.

TOMO: <XC><NUM.42><25-IV-1968>

002358

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

135.

Modifica el inciso C) y se establece el inciso P), en la fracción I de la tarifa del impuesto de compraventa de primera mano, que señala el artículo 16 de la Ley de Ingresos del Estado. Marzo 1 1968.

TOMO: <XC><NUM.27><04-III-1968>

002359

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

136.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para enajenar una fracción de la fracción primera del rancho de los "Ejidos", ubicado al Noroeste de esta ciudad de Morelia. Marzo 5 1968.

TOMO: <XC><NUM.29><11-III-1968>

002360

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

137.

Autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, para que enajene en subasta pública y al mejor postor, el predio ubicado en la calle Mariano Matamoros, de esa población. La cantidad que se obtenga se destinará a la edificación de un nuevo centro de Abasto Municipal de esa población. Marzo 5 1968.

TOMO: <XC><NUM.29><11-III-1968>

002361

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

137.

Bis) Autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, para que constituya garantía colateral en favor del Banco de Comercio de Michoacán, S.A. hasta por la cantidad de \$397,000.00 que servirán para la construcción de obras materiales a su cargo, garantía que se otorgará los siguientes bienes raíces que son propiedad del mismo: a).- Una fracción de solar en el punto denominado "La Tamacua", en la prolongación de la calle Cupatitzio; b).- Una fracción de solar que forma la manzana No.10 del fraccionamiento "Espinoza", ubicado al pie del Cerro de la Cruz; c) Tres fracciones del terreno ubicados dentro del Fraccionamiento "Popular Campestre" Marzo 8 1968.

TOMO: <XC><NUM.82><12-IX-1968>

002362

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

138.

Autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Maravatío, para que ceda gratuitamente en favor del Gobierno del Estado, una finca urbana, marcada con el número 160, conocida como antiguo Hospital "Balbuena", ubicada en la calle Carrillo Puerto de esa población. El inmueble materia de la misma será destinado en la construcción de un centro de enseñanza primaria que se denominará "Venustiano Carranza". Marzo 12 1968.

TOMO: <XC><NUM.57><17-XI-1968>

002363

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

139.

Reforma el párrafo tercero del artículo 61 de la Ley Electoral para la renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos. Marzo 13 1968.

TOMO: <XC><NUM.36><04-IV-1968>

002364

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

140.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para que enajene los lotes Uno, Diez y Once de la parcela 86, perteneciente a la Colonia "Felix Ireta", de esta ciudad, a la Sra. Geraldina Cuevas de Ruano. Marzo 13 1968.

TOMO: <XC><NUM.43><29-IV-1968>

002365

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

141.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para enajenar a la Comunidad Agraria de Ucareo, del Municipio de Zinapécuaro, una finca urbana, sin número, ubicada en las calles de Padre Torres, de la propia población de Ucareo. Febrero 27 1968.

TOMO: <XC><NUM.43><29-IV-1968>

002366

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

142.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para enajenar la casa marcada con el número 84. ubicada en las calles de Fray Alonso de la Veracruz, de la población de Tacámbaro, a Noemí Becerra Juárez. Febrero 27 1968.

TOMO: <XC><NUM.43><29-IV-1968>

002367

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

143.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para enajenar la casa ubicada en la esquina que forman las calles Rubén Romero y Fray Alonso de la Veracruz, de la población de Tacámbaro, al Sr. Antonio Gutiérrez Guzmán. Febrero 27 1968.

TOMO: <XC><NUM.43><29-IV-1968>

002368

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

144.

Autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, para que enajene, en subasta pública y al mejor postor, seis predios rústicos de su pertenencia, ubicados a inmediaciones de la ciudad de Morelia. Marzo 13 1968.

TOMO: <XC><NUM.41><22-IV-1968>

002369

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

145.

Ley Orgánica del Ministerio Público. Marzo 15 1958.

Segunda Sección.

TOMO: <XC><NUM.44><02-V-1968>

002370

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

146.

El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrará Sesión solemne el día 3 de junio, de cada año, en la población de Pomoca, del Municipio de Maravatío. de esta entidad, con asistencia de los demás poderes del Estado, para conmemorar el aniversario del sacrificio de Don Melchor Ocampo. Marzo 14 1968.

TOMO: <XC><NUM.43><29-IV-1968>

002371

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

147.

Ley que crea y reglamenta las funciones de la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de Pátzcuaro. Marzo 15 1968.

TOMO: <XC><NUM.36><04-IV-1968>

002372

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

148.

Se reforman los artículos 6º incisos b) y g), 12 inciso a), 15 inciso f), 19, 20 incisos a), b) y c), 22, 26, 28 incisos e) y g). adicionándole el inciso h) y 31 del Decreto 110 de 27 de octubre de 1952. Relativo a las tarifas de agua potable. Marzo 15 1968.

TOIMO: <XC><NUM.39><15-IV-1968>

002373

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

149.

Reforma varios Artículos del Código de Procedimientos Civiles. Marzo 15 1968. (Se reforman los artículos 136, 388, 475, 558, 597, 627, 728 y 910.).

Segunda Sección.

TOMO: <XC><NUM.44><02-V-1968>

002374

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

150.

Reforma el párrafo cuarto y la fracción IV del artículo 12 de la Ley de Hacienda del Estado, relativo a la construcción de casas que destinen a la vivienda de interés social y al impuesto predial correspondiente. Marzo 12 1968.

TOMO: <XC><NUM.43><29-IV-1968>

002375

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

151.

Autoriza al Ejecutivo para que transmita en favor de la Junta Local de Caminos de Michoacán, por la cantidad de \$708,107.82, y en pago a cuenta de las aportaciones del mismo Gobierno al Fondo Cooperativo de la propia Junta, la propiedad de los bienes raíces, adquiridos por el Gobierno del Estado con motivo de la Construcción del Aereopuerto de Morelia: a).- Predio rústico denominado "Potrerillos", ubicado hacia el Poniente de la ciudad de Morelia y que formó parte del rancho los "Ejidos". b) Una fracción de la fracción número cuatro del antiguo rancho de "Los Ejidos", ubicada hacia el Poniente de la ciudad de Morelia. c) La parcela de temporal número veinticinco correspondiente al fraccionamiento de la antigua Hacienda de Quinceo. d) La mitad de la parcela de temporal mar-.

cada con el número uno, perteneciente al fraccionamiento de la antigua Hacienda de Quinceo. e).- Una fracción de la parcela de temporal marcada con el número dos, correspondiente al fraccionamiento de la antigua Hacienda de Quinceo. f).- El resto de la parcela de temporal marcada con el número uno. f).- La parcela de temporal número veintiseis. Febrero 27 1968.

TOMO: <XC><NUM.37><08-IV-1968>

002376

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

152.

Autoriza al Ejecutivo del Estado para enajenar al Sr. Zeferino Bernal León un Predio urbano marcado con el número 381, ubicado en la calle Matamoros de la población de Puruándiro. Febrero 27 1968.

TOMO: <XC><NUM.59><24-VI-1968>

002377

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

153.

Autoriza al Ejecutivo del Estado para que contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$3'890,600.00, para la aportación que le corresponde efectuar al Gobierno del Estado en el Programa Extraordinario de Cooperación Bipartita para construcción de Caminos alimentadores (Programa Bid). Febrero 13 1968.

TOMO: <XCI><NUM.8><12-XII-1968>

002378

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

154.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para que done gratuitamente a la Secretaría del Patrimonio Nacional, una fracción del inmueble que ocupa el antiguo convento de Franciscanos de la ciudad de Morelia. -Esta donación se hace a cambio de 529 Mts. cuadrados, incluyendo las construcciones, que serán demolidas para que el terreno quede incorporado a la plaza en construcción. Marzo 12 1968.

Segunda Sección.

TOMO: <XC><NUM.35><01-IV-1968>

002379

LVI.

LEGISLATURA.

1965-1968.

155.

Autoriza al Ejecutivo del Estado para que enajene a la Comunidad Indígena de Ucareo, del Municipio de Zinapécuaro, una finca urbana ubicada en la calle Nacional marcada con el número 103, en la población de Ucareo. Febrero 27 1968.

TOMO: <XC><NUM.66><18-VII-1968>

002380

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

156.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para que enajene la casa ubicada en la calle de Ibarra 27, de Pátzcuaro, al Banco Regional de Crédito Agrícola de Michoacán. Febrero 27 1968.

TOMO: <XC><NUM.46><09-V-1968>

002381

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

157.

Se erige en Municipio la Tenencia de Ornelas, la cual se segrega de la municipalidad de Jiquilpan y se identificará en lo sucesivo y para todos los casos con el nombre de "Municipio de Marcos Castellanos", en memoria de tan Ilustre Insurgente. Diciembre 30 1967.

TOMO: <XC><NUM.68><25-VII-1968>

002382

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

158.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para que enajene un predio urbano, sin número, ubicado en la avenida del Estudiante de esta ciudad, al Sr. Miguel Abraham Salgado. Febrero 27 1968.

TOMO: <XC><NUM.66><18-VII-1968>

002383

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

159.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para que done gratuitamente a la S.E.P., una fracción de terreno del Ejido de Santiaguito, que ahora forma parte del fundo legal. Está condicionada a que el terreno sea utilizado por el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas. Enero 17 1968.

P.O. No se localizó.

002384

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

160.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para que enajene un predio urbano ubicado en la calle de Obreros de Nurio, perteneciente a la Colonia Marcos V. Méndez, de la ciudad de Morelia, al Sr. José Trinidad Aguilar Torres. Febrero 27 1968.

TOMO: <XC><NUM.66><18-VII-1968>

002385

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

161.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para que proceda al fraccionamiento de un terreno con extensión superficial de 622-55-00 hectáreas que perteneció a la antigua Hacienda de San José de la Huerta, del Municipio de Morelia, situado a inmediaciones y hacia el Suroeste de esta ciudad.- Igualmente, se le autoriza enajenar fuera de subasta pública, los lotes del terreno mencionado. Febrero 27 1968.

Segunda Sección.

TOMO: <XC><NUM.61><01-VII-1968>

002386

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

162.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para enajenar a la C. Elisa López Avilés, una fracción de la casa número 180, ubicada en las calles de Hidalgo Norte, de la población de Tacámbaro. Febrero 27 1960.

TOMO: <XC><NUM.71><05-VIII-1968>

002387

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

163.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para enajenar la finca urbana marcada con el número 32 de la calle Lerdo de Tejada Poniente, de la ciudad de Zamora, a Rosendo Tamayo Solorio. Febrero 27 1968.

TOMO: <XC><NUM.71><05-VIII-1968>

002388

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

164.

Jubila a los empleados públicos María Paz Amaya Torres, J.Jesús Mendoza López, Jovita Vázquez Calderón, Magdalena Rizo Pimentel, Victoria Santoyo Delgado, Ramón Hernández Figueroa, Rafael Campos Vázquez y María Dolores Calderón Cedeño. Reforma el Decreto número 267 promulgado el 3 de agosto de 1956: Al C. Profesor Ignacio Mier Arriaga. Modifica el Decreto número 80. promulgado el 13 de febrero de 1962: Al C. Ignacio Armería Martínez. Reforma el Decreto número 290, promulgado el 10 de abril de 1962: Al C. Enrique Sotomayor Rodríguez. Diciembre 5 1967.

TOMO: <XC><NUM.73><12-VIII-1968>

002389

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

165.

Declara Gobernador Constitucional del Estado, durante el sexenio comprendido del 16 de septiembre de 1968 al 15 de septiembre de 1974 al C. Carlos Gálvez Betancourt. Agosto 3 1968.

TOMO: <XC><NUM.72><08-VIII-1968>

002390

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1969.

166.

Habilita como Recinto Oficial, el edificio que ocupa el "Teatro Ocampo" de la ciudad de Morelia, para efecto de que la H. LVIII Legislatura Constitucional celebre el 15 de septiembre, la Sesión de apertura de su Primer Periodo de Sesiones y, en ese acto solemne, el C. Lic. Carlos Gálvez Betancourt rinda ante la soberanía de la propia H. Representación Popular, su protesta constitucional como Gobernador de Michoacán. Agosto 3 1968.

TOMO: <XC><NUM.75><19-VIII-1968>

002391

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

167.

Reforma los artículos 2º y 12º de la Ley número 185, expedida 31 23 de agosto de 1950, por la que se creó el Instituto Regional de Antropología e Historia del Estado. Enero 9 1968.

Segunda Sección.

TOMO: <XC><NUM.70><01-VIII-1968>

002392

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

168.

Creación condecoración "Michoacán" para ser otorgada exclusivamente a michoacanos por nacimiento, que se distinguen por sus méritos intelectuales. Marzo 5 1968.

TOMO: <XC><NUM.73><12-VIII-1968>

002393

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

169.

Autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, para que transmita al Gobierno del Estado y en pago de la cantidad de Un millón setecientos veintiseis mil ciento ochenta y seis pesos treinta centavos, que le adeuda, el derecho de propiedad que le corresponde sobre los siguientes bienes raíces ubicados en la propia ciudad de Morelia: a).- Predio urbano, situado en la Colonia Independencia. b).- Inmueble que se localiza en la calle Primero de Mayo; este predio está ocupado por la Escuela Adolfo López Mateos. c).- Fracción del predio denominado antiguo Mercado Revolución o San Juan, actualmente ocupado por las oficinas de la Inspección de Policía y

Ministerio Público. d).- Lote número 10, situado en el Bosque "Cuahtémoc" antes Paseo de San Pedro, ocupado por las insta-

laciones del Hospital Infantil. Marzo 8 1968.

TOMO: <XC><NUM.81><09-IX-1968>

002394

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

170.

Autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que contrate con "Monterrey", Compañía de Seguros, S.A., un seguro de grupo temporal renovable de \$25,000.00, por cada empleado público al servicio del Estado que suscriba la solicitud correspondiente. Se deroga la Ley de Ayuda Mutua, expedida por este Congreso en Decreto número 119 que fue promulgado el 17 de enero de 1942. Marzo 8 1968.

P.O. Suplemento.

TOMO: <XC><NUM.74><15-VIII-1968>

002395

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

171.

Autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, para que enajene, en subasta pública y al mejor postor, dos inmuebles de su propiedad: a).-Lote número 1, ubicado en el Bosque "Cuahtémoc", antes Paseo de San Pedro, de la ciudad de Morelia. b).- Predio rústico sin nombre situado en las goteras y hacia el Poniente de la propia ciudad de Morelia, que antes formó parte del antiguo camino municipal a Capula. Marzo 8 1968.

TOMO: <XC><NUM.81><09-IX-1968>

002396

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

172.

Ley del Servicio de Tránsito y Transportes del Estado. Febrero 6 1968.

Segunda Sección.

TOMO: <XC><NUM.81><09-IX-1968>

002397

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

173.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para que done gratuitamente a la Secretaría de Educación Pública una fracción del Ejido de Santiaguito, ubicado al Norte de esta ciudad, en donde se levantarán las construcciones para la Escuela Secundaria y Preparatoria Federal "Melchor Ocampo". Marzo 11 1968.

TOMO: <XC><NUM.79><02-IX-1968>

002398

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

174.

Autoriza al Ejecutivo del Estado, para que done gratuitamente a la Secretaría de Educación Pública, una fracción de terreno ubicado en el Parque Juárez de esta ciudad de Morelia, donde se encuentra instalada la Escuela Técnica Industrial No.60. Marzo 11 1968.

TOMO: <XC><NUM.79><02-IX-1968>

002399

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

175.

Las casas que adquieran o construyan los empleados públicos mediante créditos que les concedan Instituciones Oficiales o descentralizadas, ya sean de la Federación, del Estado o de los Municipios, no causarán impuesto predial durante el término convenido para pagar el importe de los mismos créditos, siempre que el monto de éstos no exceda de cien mil pesos y que los empleados habiten personalmente las casas adquiridas o construidas. Febrero 16 1968.

P.O. No se localizó.

TOMO: <XC><NUM.81><09-IX-1968>

002400

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

176.

Declara día del Empleado Público Estatal, con suspensión de labores, el día 10 de febrero de cada año. Febrero 16 1968.

TOMO: <XC><NUM.81><09-IX-1968>

002401

LVII.

LEGISLATURA.

1965-1968.

177.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done gratuitamente a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, los bienes ubicados en esta capital, en el Municipio de Morelia y en Uruapan. Septiembre 5 1968.

TOMO: <XC><NUM.80><05-IX-1968>

002402

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

1.

Se modifica el Decreto 132 Bis de febrero 13 de 1968, sobre la donación del balneario "Cointzio" al Instituto de Protección a la Infancia. Octubre 1 1968.

TOMO: <XC><NUM.91><14-X-1968>

002403

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

2.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso, la Casa de la Constitución de Apatzingán, para el 22 de octubre con motivo del CLIV aniversario de la promulgación del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana. Octubre 8 1968.

TOMO: <XC><NUM.91><14-X-1968>

002404

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

3.

Se modifica el Presupuesto de Egresos Municipal, en las partidas 13-Bis de Ixtlán; 57 de Los Reyes; 64 de Tacámbaro; 130 de Uruapan; 30 de Villa Madero; 71 y 80 de Zitácuaro. Octubre 15 1968.

TOMO: <XC><NUM.93><21-X-1968>

002405

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

4.

Se cambia el nombre al poblado "Las Calabazas", por el de "Cuauhtémoc"; del Municipio de Melchor Ocampo del Balsas. Modificandose la Ley de División Territorial. Noviembre 5 1968.

TOMO: <XCI><NUM.1><18-XI-1968>

002406

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

5.

Se modifican los Presupuestos Municipales en las siguientes partidas: 35 y 41 en Angangueo; 81, 82, 92, 93, 94 y 96 de Hidalgo; 50 de Jacona; 29 y 42 de La Huacana; 18 de Tzintzuntzan; 65 y 31-Bis de Zacapu. Noviembre 12 1968.

TOMO: <XCI><NUM.4><28-XI-1968>

002407

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

6.

Se modifica el Decreto 171 de 8 de marzo de 1968, en los artículos 1º y 2º; dejando sin efecto la autorización concedida al H. Ayuntamiento de Morelia, para la venta del lote número 1, ubicado en el bosque Cuauhtémoc. Diciembre 10 1968.

TOMO: <XCI><NUM.8><12-XII-1968>

002408

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

7.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que convenga en cubrir al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de México, la suma de \$7'666,319.18 por los adeudos concedidos para construir caminos, en un plazo hasta de dos años. Diciembre 10 1968.

TOMO: XCI><NUM.8><12-XII-1968>

002409

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

8.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que por si o por apoderado, adquiera el cincuenta y uno por ciento de las acciones de la "Compañía Constructora Niágara, S.A. de C.V." de la ciudad de Uruapan. Diciembre 10 1968.

TOMO: <XCI><NUM.8><12-XII-1968>

002410

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

9.

Se aprueba el contrato de diciembre 5 de 1968, entre el H. Ayuntamiento de Uruapan y los CC. María del Socorro Rodríguez Arceo y Daniel Palacios Martínez, relativo al arrendamiento por cinco años de un local en el interior del mercado "Lázaro Cárdenas", en donde se encuentran los sanitarios públicos. Diciembre 17 1968.

TOMO: <XCI><NUM.23><03-II-1969>

002411

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

10.

Se aprueba la Ley de Ingresos Municipal que regirá durante 1969. Diciembre 17 1968.

TOMO: <XCI><NUM.12><26-XII-1968>

002412

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

11.

Ley de Inversión de Fondos y Comprobación de los Egresos Municipales. Diciembre 24 1968.

TOMO: <XCI><NUM.12><26-XII-1968>

002413

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

12.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Purépero para enajenar en subasta pública, 3 predios de su propiedad y su producto ingresará a la caja de la Tesorería Municipal, sirviendo para construir la escuela "Melesio Moreno". Diciembre 24 1968.

TOMO: <XCI><NUM.12><26-XII-1968>

002414

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

13.

Ley de Ingresos del Estado para 1969. Diciembre 24 1968.

TOMO: <XCI><NUM.13><31-XII-1968>

002415

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

14.

Se aprueban los proyectos de Presupuestos de Egresos de los 112 Ayuntamientos, para el año Fiscal de 1969. Diciembre 24 1968.

TOMO: <XCI><NUM.12><26-XII-1968>

002416

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

15.

Presupuesto de Egresos del Estado, para el año de 1969. Diciembre 30 1968.

TOMO: <XCI><NUM.13><31-XII-1968>

002417

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

16.

Se excentan de impuestos y derechos Estatales y Municipales a los bienes del Banco Nacional de Obras y Servicios, S.A. así como a los contratos que celebre en el Estado. Enero 7 1969.

TOMO: <XCI><NUM.23><03-II-1969>

002418

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

17.

Se segrega de la Tenencia de Zirahuén, el poblado de "Turián Alto" y pasa a pertenecer a la cabecera municipal de Villa Escalante, se modifica la Ley de División Territorial del Estado. Enero 14 1969.

TOMO: <XCI><NUM.23><03-II-1969>

002419

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

18.

Se reforma el Decreto 110 de octubre de 1952, en los artículos 32, 33, 34, 35, 36 y 37 sobre alcantarillado y agua potable de la ciudad de Morelia. Enero 21 1969.

TOMO: <XCI><NUM.23><03-II-1969>

002420

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

19.

Se prórroga hasta el 15 de marzo próximo, el Primer Período de Sesiones de la LVIII Legislatura. Febrero 11 1969.

TOMO: <XCI><NUM.27><17-II-1969>

002421

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

20.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Huetamo, para enajenar en subasta pública un inmueble de su propiedad, ubicado en la avenida Francisco I. Madero. El producto es para construir un plantel educativo que realizará el CAPFCE y ocupará la Escuela "Lázaro Cárdenas". Febrero 18 1969.

P.O. No se localizó.

TOMO: <XCI><NUM.30><27-II-1969>

002422

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

21.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos Municipal en las partidas: 9 de Acuitzio; 12 de Aguililla; 9 de Alvaro Obregón; 8 de Angamacutiro; 33 de Apatzingán; 5 de Aporo; 9 de Aquila; 11, 17 y 26 de Ario de Rosales; 17 de Arteaga; 6 de Benito Juárez; 6 de Briseñas; 10 de Buenavista; 7 y 9 Bis de Carácuaro; 9 de Coahuayana; 11, 13 y 25 de Coalcomán; 7 de Coeneo; 6 de Cojumatlán; 13 de Contepec; 7 de Copándaro; 2, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 21 y 23 de Cotija; 10 de Cuitzeo; 6 Bis, 9, 12 y 14 de Chavinda; 6 de Cherán; 8 de Chucándiro; 7 de Churintzio; 12 de Churumuco; 6, 6 Bis, 7 y 7 Bis, de Erongarícuaro; 14 de Gabriel Zamora; 9 de Huandacareo; 7 de Huaniqueo; 6 de Huiramba; 7, 9, 10, 19 y 62 de Huetamo; 2 Bis de Indaparapeo; 27, 62 y 63 de Jiquilpan; 1, 6, 11, 12, 12 Bis de Jungapeo; 15 de La Huacana; 5 de Lagunillas; 26 de Los Reyes; 6 de Marcos Castellanos; 16,

19 y 22 Bis de Maravatío; 9 de Melchor Ocampo del Balsas; 7 de Nahuatzen; 16 de Nueva Italia; 10 de Nuevo Parangaricutiro; 7, 8, 9 y 12 de Nuevo Urecho; 9 de Numarán; 7 de Ocampo; 10 de Panindícuaro; 9 de Paracho; 10 de Pajacuarán; 55, 64, 65 y 66 de Pátzcuaro; 10 de Penjamillo; 9 y 29 de Peribán; 3, 10, 11, 12 y 13 de Purépero; 8 de Tanhuato; 7 de Tangamandapio; 13 de Tangancícuaro; 8 de Taretan; 1, 2, 2 Bis, 6, 7 y 28 de Tarímbaro; 13 al 16, 20, 21 y 48 de Tepalcatepec; 7 de Tingambato; 3 y 8 de Tingüindín; 8 de Tiquicheo; 13 de Tlalpujahua; 1, 2, 7 y 10 de Tlazazalca; 11, 12 y 13 de Tumbiscatío; 10, 13 y 35 de Turicato; 9 de Tuxpan; 10 de Tuzantla; 9 de Tzitzio; 7 y 8 de Tzintzuntzan; 7 y 23 de Villamar; 11 de Villa Escalante; 9 de Villa Jiménez; 7, 8, 8 Bis de Villa Madero; 8 de Villa M.

los; 1, 3, 8, 9, 11, 38 y 39 de Villa Victoria; 9 de Vista Hermosa; 14 de Yurécuaro; 16, 17, 25, 26 y 28 de Zac.

TOMO: <XCI><NUM.34><13-III-1969>ore

002423

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

22.

Tarifa para cobro de servicios de agua potable de la ciudad de Morelia. Marzo 11 1969.

TOMO: <XCI><NUM.39><31-III-1969>

002424

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

23.

Se reforma la Ley de Hacienda del Estado, en los artículos 313 y 319. Marzo 14 1969.

TOMO: <XCI><NUM.40><03-IV-1969>

002425

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

24

Se deroga el Decreto 75 Bis promulgado el 24 de febrero de 1967, que dejó sin efecto, el expedido con el número 315 que autorizó la jubilación de J. Jesús Magaña Ortíz. Marzo 14 1969.

TOMO: <XCI><NUM.40><03-IV-1969>

002426

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

25.

Se crea el Comité Administrador de Terrenos, con personalidad jurídica. Marzo 14 1969.

TOMO: <XCI><NUM.40><03-IV-1969>

002427

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

26.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para contratar un crédito con el Banco Nacional y Servicios Públicos, S.A. por \$5'000,000.00, para obras municipales. Marzo 14 1969.

TOMO: <XCI><NUM.40><03-IV-1969>

002428

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

27.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado y a los H. Ayuntamientos de Apatzingán, Ario de Rosales, Cotija, Huetamo, Los Reyes, Morelia, Pátzcuaro, Zacapu y Zamora, celebrar nuevos convenios sobre los créditos que adeudan al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., con el aval del Gobierno del Estado. Marzo 14 1969.

TOMO: <XCI><NUM.40><03-IV-1969>

002429

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

28.

Se crea la Comisión Estatal para las conmemoraciones Cívicas de 1970, para promover y ejecutar el programa a desarrollarse en el Estado. Marzo 15 1969.

TOMO: <XCI><NUM.41><07-IV-1969>

002430

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

29.

Se declara desaparecido el ayuntamiento de Querendaro, que preside Antonio Correa G. y Regidores Ramón Guzmán, J. Angel Barrera M., Profr. Ramiro Piña L. y Domingo Cruz B. en virtud de que sus miembros han cometido actos que perturban el orden. Marzo 15 1969.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <XCI><NUM.35><17-III-1969>

002431

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

30.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro contratar dos ampliaciones del crédito, concedido el 22 de septiembre de 1967; con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. Marzo 15 1969.

TOMO: <XCI><NUM.41><07-IV-1969>

002432

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

31.

Se autoriza al Ejecutivo, enajenar a particulares los lotes resultantes del predio ubicado al Norte de Apatzingán. Marzo 15 1969.

TOMO: <XCI><NUM.41><07-IV-1969>

002433

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

32.

Ley para el abastecimiento de agua potable y alcantarillado en el medio rural. Marzo 15 1969.

P.O. No se localizó.

TOMO: <XCI><NUM.41><07-IV-1969>

002434

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

33.

Se declara a la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, depósito oficial de cadáveres no reclamados en el término de 24 horas. Marzo 15 1960.

TOMO: <XCI><NUM.41><07-IV-1969>

002435

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

34.

A la Ley de Ingresos del Estado para 1969, se le deroga el inciso d) del artículo 2º y se reforma el párrafo segundo del Artículo 3º. Marzo 15 1969.

TOMO: <XCI><NUM.41><07-IV-1969>

002436

LVIII.

LEGISLAURA.

1968-1971.

35.

Se establece una campaña de prevención y combate de la rata de campo en los Municipios de: Régules, Sahuayo, Jiquilpan, Villamar, Vista Hermosa, Ixtlán, Tanhuato, Ecuandureo, Yurécuaro, Venustiano Carranza, Briseñas, Pajacuarán, Chavinda y Santiago Tangamandapio. Mayo 23 1969.

TOMO: <XCI><NUM.55><26-V-1969>

002437

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

36.

Se deroga el Decreto 146 de marzo de 1968, sobre la celebración de Sesiones del Congreso en Pomoca. Mayo 23 1969.

TOMO: <XCI><NUM.55><26-V-1969>

002438

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

37.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado contratar un crédito puente que operará en cuenta corriente, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la ciudad de México. Agosto 5 1969.

TOMO: <XCI><NUM.77><11.VIII-1969>

002439

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

38.

Se autoriza al Ejecutivo proceder a la venta del terreno localizado en la parte Sur del cause rectificado del río Chiquito de Morelia y que fué expropiado al ejido de Santa María de Guido. Agosto 5 1969.

TOMO: <XCI><NUM.77><11-VIII-1969>

002440

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

39.

Se jubila al C. Ignacio López Villaseñor, con la cuota mensual de \$2,000.00. Septiembre 23 1969.

TOMO: <XCII><NUM.31><16-II-1970>

002441

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

40.

Se aumenta la cuota mensual de jubilación al C. Rogelio Zepeda Villanueva, concedida por el Decreto 85 de 15 de marzo de 1962. Septiembre 23 1969.

TOMO: <XCI><NUM.96><16-X-1969>

002442

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

41.

Se admite la cuenta de la Hacienda Pública del Estado que comprende el Ejercicio Fiscal de 1968, presentados por el Primer Magistrado de Michoacán. Octubre 7 1969.

TOMO: <XCII><NUM.1><03-XI-1969>

002443

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

42.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso la Casa de la Constitución de Apatzingán, para celebrar el Aniversario de la Promulgación de la Libertad de la América Mexicana. Octubre 7 1969.

TOMO: <XCI><NUM.96><16-X-1969>

002444

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

43.

Se modifica el Presupuesto de Egresos Municipal, en las partidas 60, 66, 72 y 73 de Apatzingán; 26 de Benito Juárez; 36 de Churumuco; 28 y 33 de Indaparapeo; 37 y 50 de Jacona; 38, 60 y 61 de Los Reyes; 35 y 50 de Maravatío; 4 y 67 de Zacapu; 57 de Zitácuaro. Octubre 14 1969.

TOMO: <XCII><NUM.1><03-XI-1969>

002445

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

44.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Alvaro Obregón, gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., el otorgamiento de un crédito; para el costo del Sistema de Agua Potable. Diciembre 2 1969.

TOMO: <XCII><NUM.13><15-XII-1969>

002446

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

45.

Se eleva a Tenencia la ranchería La Yerbabuena, del Municipio de Tlazazalca, denominándose "La Yerbabuena", su jurisdicción la formarán las rancherías de Jamandúcuaro y San Isidro. Diciembre 9 1969.

TOMO: XCII><NUM.14><18-XII-1969>

002447

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

46.

Se cambia el nombre del Municipio de Zaragoza, cuya cabecera es la Villa de Nueva Italia de Ruiz; se denominará en lo sucesivo Municipio de Mújica, en homenaje al Legislador de 1917. Se modifica la Ley de División Territorial. Diciembre 9 1969.

TOMO: <XCII><NUM.14><18-XII-1969>

002448

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

47.

Se segrega de la Tenencia de Dámaso Cárdenas de la municipalidad de Tangancícuaro y se jurisdicciona a la de Patamban, del mismo Municipio. Diciembre 16 1969.

TOMO: <XCII><NUM.16><25-XII-1969>

002449

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

48.

Se jubila al C. Luis Meza Ochoa, con \$2,000.00 mensuales. Diciembre 16 1969.

TOMO: <XCII><NUM.16><25-XII-1969>

002450

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

49.

Se adiciona la Ley de Hacienda Municipal con los Artículos 293, 294 y 295. Diciembre 23 1969.

TOMO: <XCII><NUM.17><29-XII-1969>

002451

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

50.

Se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de La Piedad, ceder gratuitamente a favor de la Secretaría de Educación Pública, dos fracciones de un inmueble de su propiedad. Diciembre 23 1969.

TOMO: <XCII><NUM.17><29-XII-1969>

002452

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

51.

Se modifica el Presupuesto de Egresos de los Municipios, en las partidas: 40 de Angangueo; 41 y 42 de Cotija; 40 de Churumuco; 37 de Huandacareo; 13 y 25 de Lagunillas; 79, 86 y 91 de La Piedad; 40 y 50 de Maravatío; 103 de Morelia; 31 de Senguio; 65 de Tacámbaro; 27 y 30 de Tangancicuaro; 118, 120, 123, 127, 130 y 132 de Uruapan; 19 y 30 de Villa Madero; 34 y 35 de Vista Hermosa; 67 de Zamora; 60 de Zacapu. Diciembre 23 1969.

TOMO: <XCII><NUM.17><29-XII-1969>

002453

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

52.

Se apueban los Presupuestos de Egresos de los 112 Municipios, para el Ejercicio Fiscal de 1970. Diciembre 23 1969.

TOMO: <XCII><NUM.17><29-XII-1969>

002454

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

53.

Para conmemorar el Quinto Centenario del Natalicio del humanista Vasco de Quiroga, se declara el año 1970 "Año de Don Vasco de Quiroga". Diciembre 23 1969.

TOMO: <XCII><NUM.17><29-XII-1969>

002455

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

54.

La Ley de Ingresos Municipales para 1970. Diciembre 23 1969.

TOMO: <XCII><NUM.17><29-XII-1969>

002456

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

55.

Ley de Ingresos del Estado, para el año de 1970. Diciembre 30 1969.

TOMO: <XCII><NUM.18><31-XII-1969>

002457

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

56.

Presupuesto de Egresos del Estado, para el año Fiscal de 1970. Diciembre 30 1969.

TOMO: <XCII><NUM.18><31-XII-1969>

002458

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

57.

Se deroga a la Ley del Servicio de Tránsito y Transportes del Estado, en la fracción III del Artículo 70. Diciembre 30 1969.

TOMO: <XCII><NUM.20><08-I-1970>

002459

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

58.

Ley de Pensiones Civiles del Estado. Diciembre 30 1969.

TOMO: <XCII><NUM.22><15-I-1970>

002460

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

59.

Se pensiona a la Sra. María Guadalupe F. en mérito a que su esposo Daniel T. Rentería, desempeñó el cargo de Gobernador Interino del Estado de 1949-1950. Enero 6 1970.

TOMO: <XCII><NUM.22><15-I-1970>

002461

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

60.

Se aumenta a \$6.00 la cuota diaria de \$3.00 que le fué concedida como pensión a los CC. Eloisa, María y María Concepción González López, mediante Decreto número 163 de 13 de diciembre de 1965. Enero 6 1970 "año de Vasco de Quiroga".

TOMO: <XCII><NUM.22><15-I-1970>

002462

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

61.

Se otorga válidez oficial al Instituto de Capacitación del Magisterio Estatal. Enero 13 1970.

TOMO: <XCII><NUM.27><02-II-1970>

002463

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

62.

Se instituye el Seguro de Vida del Empleado Público del Estado, por \$25,000.00 que importará el Gobierno del Estado y los asegurados. Enero 13 1970.

TOMO: <XCII><NUM.27><02-II-1970>

002464

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

63.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que suscriba un contrato de apertura de crédito, con Nacional Financiera, S.A. por \$16'414,997.64. Enero 13 1970.

TOMO: <XCII><NUM.27><02-II-1970>

002465

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

64.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, gestionar y contratar, un crédito por \$2'000.000.00, con el Banco de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la ciudad de México. Enero 13 1970.

TOMO: <XCII><NUM.27><02-II-1970>

002466

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

65.

Se constituirá un Comité Pro-mejoramiento de Camino, en cada cabecera municipal. Enero 20 1970.

TOMO: <XCII><NUM.27><02-II-1970>

002467

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

66.

Ley que crea la Casa de las Artesanías de Michoacán, y establece Bases para su funcionamiento. Enero 20 1970.

TOMO: <XCII><NUM.27><02-II-1970>

002468

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1970.

67.

Se modifica la Ley de Ingresos Municipal, en el artículo 20; sobre tarifas por servicios de agua potable. Enero 20 1970.

TOMO: <XCII><NUM.27><02-II-1970>

002469

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

68.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos Municipal, en las partidas 42 y 43 de Churumuco; 46 de La Huacana; 6, 20, 24 y 26 de Uruapan. Enero 27 1970.

TOMO: <XCII><NUM.28><05-II-1970>

002470

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

69.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, donar a la Secretaría de Educación Pública una fracción de terreno ubicado al Suroeste de Morelia, para que utilice como almacén y oficinas del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas. Febrero 4 1970.

TOMO: <XCII><NUM.31><16-II-1970>

002471

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1871.

70.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, contratar un crédito por \$3'284,170.00 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. para cubrir el 50. de la aportación del Gobierno Estatal, en el Programa extraordinario de Cooperación bipartita para Construcción de Caminos Alimentarios. Febrero 4 1970.

TOMO: <XCII><NUM.31><16-II-1970>

002472

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

71.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, suscribir un crédito con Financiera Banamex, por \$4'192,133.93 para pagar adeudo del Ayuntamiento de Puruándiro a la Compañía "Ballesteros, S.A.". Febrero 12 1970.

TOMO: <XCII><NUM.34><26-II-1970>

002473

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

72.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, enajenar a la Sra. Soledad Contreras de Granados, la casa número 71, ubicada en el cuartel 2º manzana primera de las calles de Insurgentes de Puruándiro. Febrero 12 1970.

TOMO: XCII><NUM.35><02-III-1970>

002474

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

73.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, enajenar al Sr. José Guizar Tapia, la casa número 41 ubicada en el cuartel 2º manzana primera de la calle Donato Arenas de Puruándiro. Febrero 12 1970.

TOMO: XCII><NUM.34><26-II-1970>

002475

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

74.

Se prórroga el Segundo período ordinario de Sesiones, hasta el 15 de marzo próximo. Febrero 12 1970.

TOMO: <XCII><NUM.34><26-II-1970>

002476

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

75.

A la ranchería de La Presa de la Tenencia San Idelfonso, del Municipio de Zinapécuaro se le cambia el nombre por el de Heriberto Jara. Se modifica la Ley de División Territorial. Febrero 18 1970.
TOMO: <XCII><NUM.35><02-III-1970>

002477

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

76.

Se modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en los Artículos 39 y 40 sobre la Administración de los Distritos Judiciales. Marzo 3 1970..

TOMO: <XCII><NUM. 38><12-III-1970>

002478

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

77.

Se adiciona el Presupuesto de Egresos del Estado en la partida número 10-1107-02 Ramo X. Marzo 03 1970.

TOMO: <XCII><NUM.38><12-III-1970>

002479

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

78.

Se modifica el Decreto número 109 de octubre de 1952, en el Artículo 1º; se jubila a Antonio Vázquez Carbajal, Florencio Magaña Macías y Sacramento Bautista Velázquez. Marzo 3 1970.

TOMO: <XCII><NUM.38><12-III-1970>

002480

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

79.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, para enajenar en subasta pública un predio de su propiedad; ministrándose el importe al Patronato Pro Escuela Secundaria "Lic. Rafael Carrillo", de esa Villa. Marzo 10 1970.

TOMO: <XCII><NUM.39><16-III-1970>

002481

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

80.

Se eleva a Tenencia a la ranchería denominada Vicente Riva Palacio, del municipio de San Lucas; su jurisdicción la formará las rancherías de Tampa y Salgado, se modifica la Ley de División Territorial. Marzo 14 1970.

TOMO: <XCII><NUM.46><09-IV-1970>

002482

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

81.

Se modifican los Artículos 3º y 5º del Decreto número 108, promulgado el 21 de noviembre de 1964, relativo al crédito de \$8'000,000.00, financiado y ejercido por la administración anterior. Agosto 17 1970.

TOMO: <XCII><NUM.87><31-VIII-1970>

002483

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

82.

Se apueban las tarifas para cobro del servicio de Agua Potable de la ciudad de Apatzingán. Agosto 17 1970.

TOMO: <XCII><NUM.87><31-VIII-1970>

002484

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

83.

Se modifica el Decreto 42 de noviembre de 1963, que establece el porcentaje de impuestos federales para el Municipio de Marcos Castellanos. Agosto 17 1970.

TOMO: <XCII><NUM.87><31-VIII-1970>

002485

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

84.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, contratar una segunda ampliación al crédito número 2741, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. Agosto 17 1970.

TOMO: <XCII><NUM.87><31-VIII-1970>

002486

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

85.

Se establecen las tarifas para el cobro de los derechos por el servicio de Agua Potable en Alvaro Obregón. Agosto 17 1970.

TOMO: <XCII><NUM.87><31-VIII-1970>

002487

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

86.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, contratar el otorgamiento de un crédito por \$10'000,000.00 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; para reconstruir la red de distribución de Agua Potable. Agosto 17 1970.

TOMO: <XCII><NUM.87><31-VIII-1970>

002488

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

87.

Se establecen las tarifas para el cobro de los derechos por los servicios que preste el rastro de la población de La Piedad. Agosto 17 1970.

TOMO: <XCII><NUM.87><31-VIII-1970>

002489

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

88.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, enajenar los lotes resultantes de una fracción de un predio rústico "Fraccionamiento de la Ex-Hacienda de Palmira" del Municipio de Apatzingán. Agosto 17 1970.

TOMO: <XCII><NUM.87><31-VIII-1970>

002490

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

89.

Se reforma el Código Civil, en los artículos 2173, 2174 y 2743. Agosto 17 1970.

TOMO: <XCII><NUM.87><31-VIII-1970>

002491

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

90.

Se modifican los Presupuestos de Egresos Municipales, en las partidas: 41 de Aquila; 66 de Ciudad Hidalgo; 30 de Huaniqueo; 36 de Los Reyes; 33 de Melchor Ocampo del Balsas; 100 de Morelia; 31 Bis de Tzitzio; 55 Bis, 56 Bis, 102, 106 y 129 de Uruapan. Septiembre 22 1970.

TOMO: <XCII><NUM.97><05-X-1970>

002492

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

91.

Se fijan tarifas por los derechos del servicio de Agua Potable, que se preste en la población de La Piedad. Octubre 6 1970.

TOMO: <XCII><NUM.98><08-X-1970>

002493

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

92.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso, la Casa de la Constitución de Apatzingán, para celebrar una Sesión el 22 de octubre próximo. Octubre 6 1970.

TOMO: <XCII><NUM.98><08-X-1970>

002494

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

93.

Se admite la cuenta de la Hacienda Pública, que comprende el Ejercicio Fiscal de 1969, presentados por el Primer Magistrado del Estado. Octubre 13 1970.

TOMO: <XCIII><NUM.2><22-X-1970>

002495

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

94.

El mes de noviembre de 1970 se destinará a rendir honores en el Estado al C. Lázaro Cárdenas del Río, quien falleció en la Cd. de México el 19 de octubre del presente año. Octubre 27 1970.

TOMO: <XCIII><NUM.5><02-XI-1970>

002496

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

95.

Se le concede a la Sra. Ninfa Sepúlveda Vda. de Alvarez de la Cadena, una pensión en mérito a que su extinto esposo el General José, fue miembro del Congreso Constituyente, por el Distrito de Uruapan. Noviembre 3 1970.

TOMO: <XCIII><NUM.9><16-XI-1970>

002497

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

96.

Se otorga una pensión a Celedonia Juárez Vda. de Torres Cervantes, en atención a los servicios que prestó al Gobierno, su extinto esposo el C. Martín Torres Cervantes. Noviembre 3 1970.

TOMO: <XCIII><NUM.9><16-XI-1970>

002498

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

97.

Ley de Hacienda del Estado de Michoacán. Noviembre 17 1970.

TOMO: <XCIII><NUM.17><14-XII-1970>

002499

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

98.

Se denominará en lo sucesivo Lázaro Cárdenas al Municipio de Melchor Ocampo del Balsas y su cabecera; se modifica en lo relativo al artículo 8º de la Ley Orgánica Municipal y la de División Territorial. Noviembre 17 1970.

TOMO: <XCIII><NUM.10><19-XI-1970>

002500

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

99.

Se fija que en casos de depósito en efectivo en los Tribunales del Estado, se hagan en las Tesorerías Generales del Estado o en las Oficinas de Rentas respectivas. Noviembre 24 1970.

TOMO: <XCIII><NUM.17><14-XII-1970>

002501

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

100.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a suscribir la cuarta parte del capital social inicial de la persona moral de Derecho Mercantil que girará bajo la denominación "Productora Forestal de Acuitzio y Villa Madero", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. Noviembre 24 1970.

TOMO: <XCIII><NUM.24><07-I-1971>

002502

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

101.

Se concede licencia al Licenciado Carlos Gálvez Betancourt, para separarse de sus funciones como Gobernador del Estado, a partir del 1 de diciembre de 1970, designando al Lic. José Cervando Chávez Hernández Gobernador Interino. Noviembre 30 1970.

Segunda Sección.

TOMO: <XCIII><NUM.13><30-XI-1970>

002503

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

102.

Se reforma el Código Procesal Penal, en los Artículos 90 y 93. Diciembre 15 1970.

TOMO: <XCIII><NUM.18><17-XII-1970>

002504

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

103.

Se reforma el Código de Procedimientos Civiles, en los Artículos 217, 220 y 221. Diciembre 15 1970.

TOMO: <XCIII><NUM.18><17-XII-1970>

002505

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

104.

Se modifica y adiciona el Presupuesto de Egresos Municipal an las partidas: 43 y 48 de Arteaga; 84 de Ciudad Hidalgo; 37 y 51 de Los Reyes; 48 y 49 de Nueva Italia; 55 y 57 de Puruándiro y 30 de Villa Morelos. Diciembre 15 1970.

TOMO: <XCIII><NUM.18><17-XII-1970>

002506

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

105.

Ley de Ingresos del Estado, para 1971. Diciembre 24 1970.

Edición en Suplemento.

TOMO: <XLCIII><NUM. 21><28-XII-1970>

002507

LVII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

106.

Ley de Ingresos Municipal para 1971. Diciembre 29 1970.

TOMO: <XCIII><NUM.22><31-XII-1970>

002508

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

107.

Se aprueban los Presupuestos de Egresos de los 112 Ayuntamientos, para el Ejercicio Fiscal de 1971. Diciembre 29 1970.

TOMO: <XCIII><NUM.22><31-XII-1970>

002509

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

108.

Presupuesto de Egresos del Estado, que regirá en 1971. Diciembre 29 1970.

TOMO: <XCIII><NUM.-22><31-XII-1970>

002510

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

109.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, enajenar en favor de los menores Manuel Campos Barrientos y Enrique Janitzio Campos Torres, representados por Luis M. Campos, el predio urbano número 93 y 97 en la Calzada Juárez de la ciudad de Morelia. Enero 5 1971.

TOMO: <XCIII><NUM.24><07-I-1971>

002511

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

110.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, enajenar a título oneroso, la casa número 99 de la calle Mártires de Tacubaya de la ciudad de Morelia. Enero 5 1971.

TOMO: <XCIII><NUM.24><07-I-1971>

002512

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

111.

Se modifica el Decreto 84 de Agosto de 1870; sobre autorización al Ejecutivo del Estado para obtener crédito para construir caminos alimentadores. Enero 12 1971.

TOMO: <XCIII><NUM.26><14-I-1971>

002513

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

112.

Se denominará Emiliano Zapata, a la ranchería conocida como Colonia Chehuayito, de la jurisdicción del Municipio de Alvaro Obregón; se modifica la Ley de División Territorial. enero 26 1971.

TOMO: <XCIII><NUM.37><22-II-1971>

002514

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

113.

Se eleva a Tenencia a la ranchería de Los Olivos del Municipio de La Huacana; perteneciendo a su jurisdicción las rancherías de Bellas Fuentes, Ciriancitos, Cupuan del Río, Guadalupe Capirio, El Chilar, Los Pocitos, Potrerillos de Rentería, San Francisco de los Ranchos, San Pedro Barajas y Tepetate; se modifica la Ley de División Territorial. Febrero 9 1971.

TOMO: <XCIII><NUM.47><29-III-1971>

002515

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1871.

114.

Se eleva a Tenencia a la ranchería de Zicuirán, del Municipio de La Huacana; formando su jurisdicción las rancherías de: Boca de la Tinaja, Calderón, El Ahuajote, El Caimancito, El Colorado, El Cháuz, El Jazmín, El Lindero, _El Morado, El Naranja de Tziritzécuaro, El Recodo de la Cañada, El Reparó de Luna, El Terrero, Hacienda Vieja, Jagüey, La Bermeja, La Caja, La Galera, La Gallina, La Majada, La Máquina, La Pastoría, La Piedra Verde, La Ordeñita, La Salada, Las Animas, Las Estancias, Las Pilitas, Manga de Tziritzécuaro, Paso del Zapote, Playa de Ponce, Puerta Vieja, Tamo, Tepetate de Zicuirán y Zapoteco; se modifica la Ley de División Territorial. Febrero 9 1971.

TOMO: XCIII<NUM.47><29-III-1971>

002516

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

115.

Se proroga hasta el 15 de marzo próximo el Tercer Período ordinario de Sesiones de la LVIII Legislatura. Febrero 9 1971.

TOMO: <XCIII><NUM.47><29-III-1971>

002517

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

116.

Se establece el impuesto de incremento de valor y mejoría específica sobre la propiedad raíz beneficiada por las obras del Boulevard "Héroes de Nocupétaro" de la ciudad de Morelia. Febrero 23 1971.

TOMO: <XCIII><NUM.41><08-III-1971>

002518

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

117.

Se denominará "Zona Jardín" a la parte Noroeste del Panteón Civil de Morelia, que fue motivo de especial reacondicionamiento. Febrero 23 1971.

TOMO: <XCIII><NUM.41><08-III-1971>

002519

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

118.

Se reforma la Ley Electoral para la renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos en los artículos 24, 25, 26, 42, 66, 67, 68, 69 y 85. Marzo 2 1971.

TOMO: <XCIII><NUM.42><11-III-1971>

002520

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

119.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para enajenar la casa número 239 de la calle Dr. Miguel Silva, manzana 19, sector Revolución de la ciudad de Morelia. Marzo 13 1971.

TOMO: <XCIII><NUM.45><22-III-1971>

002521

LVIII.

LEGISLATURA.

1968-1971.

120.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Santa Clara, con cabecera en Villa Escalante, ceder a la Secretaría de Educación Pública una finca urbana de su propiedad, sin número de la avenida Alvaro Obregón Poniente, de Villa Escalante. Marzo 13 1971.

TOMO: <XCIII><NUM.45><22-III-1971>

002522

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

1.

No se localiza Decreto.

002523

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

2.

Se modifica la Partida No. 1-1103-01 Ramo I, del Presupuesto de Egresos. Septiembre 27 1971.

TOMO: <XCIII><NUM.100><30-IX-1971>

002524

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

3.

La aprobación del estado de cuenta de Hacienda Pública del Estado que comprende el Ejercicio Fiscal de 1970. Octubre 5 1971. Octubre 6 1971.

TOMO: <LCIV><NUM.2><07-X-1971>

002525

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

4.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado la Casa de la Constitución de Apatzingán, para celebrar una Sesión Solemne el día 22 de octubre en curso. Octubre 5 1971. Octubre 6 1971.

TOMO: <XCIV><NUM.3><11-X-1971>

002526

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

5.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los siguientes Municipios: Arteaga, La Huacana, Numarán, Tlalpujahua, Tuzantla, Villa Escalante y Zinapécuaro. Octubre 12 1971. Octubre 14 1971.

TOMO: <XCIV><NUM.15><21-XI-1971>

002527

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

6.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para enajenar la casa marcada con el número 93, ubicada en la calle Zamora, Colonia Juárez de la ciudad de Morelia. Octubre 26 1971. Octubre 27 1971.

TOMO: <XCIV><NUM.15><22-XI-1971>

002528

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

7.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para enajenar un predio ubicado en el lugar conocido con el nombre de "Loma de El Zapote" perteneciente a la Colonia Isaac Arriaga, de la ciudad de Morelia. Octubre 26 1971. Octubre 27 1971.

TOMO: <XCIV><NUM.12><11-XI-1971>

002529

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

8.

Se reforman los Artículos 3º y 17 inciso C) de la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio de 1971. Noviembre 22 1971. Noviembre 24 1971.

Segunda Sección.

TOMO: XCIV><NUM.16><25-XI-1971>

002530

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

9.

Se reforma el Artículo 141-VIII y se adiciona el Segundo párrafo del Artículo 202 de la Ley de Hacienda del Estado, relativa a Alcoholes, Aguardientes y similares. Noviembre 22 1971. Noviembre 24 1971.

Segunda Sección.

TOMO: <XCIV><NUM.16><25-XI-1971>

002531

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

10.

Se reforma el Artículo 12 y se deroga el 17 de la Ley de Ingresos Municipal. Noviembre 22 1971. Noviembre 24 1971.

Segunda Sección.

TOMO: <XCIV><NUM.16><25-XI-1971>

002532

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

11.

Se reforma el Artículo 72 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán, sobre Magistrados y Amovilidad. Noviembre 23 1971. Noviembre 24 1971.

TOMO: <XCIV><NUM.16><25-XI-1971>

002533

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

12.

Se modifican las Partidas No. 110, 127, 128, 130, 132 y 135 y se crea la número 141 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Uruapan. Noviembre 23 1971. Noviembre 24 1971.

TOMO: <XCIV><NUM.16><25-XI-1971>

002534

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

13.

Se modifica el artículo 22 de la Ley Orgánica Municipal, en donde los Ayuntamientos de varios Municipios se compondrán, de un Presidente, un Síndico y cinco Municipales excepto el de Morelia. Noviembre 2 1971. Noviembre 3 1971.

TOMO: <XCIV><NUM.10><04-XI-1971>

002535

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

14.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jacona, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., un crédito por \$3'500,000.00. Diciembre 7 1971. Diciembre 8 1971.

TOMO: <XCIV><NUM.22><16-XII-1971>

002536

LIX.

LEGISLATURA.

1971-19974.

15.

Se autoriza el cobro de los Derechos por el Servicio de Agua Potable, que se preste en la población de Jacona de Plancarte. Diciembre 7 1971. Diciembre 8 1971.

TOMO: <XCIV><NUM.22><16-XII-1971>

002537

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

16.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los siguientes Municipios: Apatzingán, Ario de Rosales, Arteaga, Carácuaro, Chavinda, Churumuco, Gabriel Zamora, Huaniqueo, Ixtlán, Jacona, La Huacana, Lázaro Cárdenas, Morelia, Nueva Italia, Penjamillo, Tlalpujahua, Uruapan, Zamora y Zinapécuaro. Diciembre 14 1971. Diciembre 15 1971.

TOMO: <XCIV><NUM.25><27-XII-1971>

002538

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

17.

El cambio de nombre del poblado denominado "Atapaneo o Salitrillo", de la jurisdicción del Municipio de Morelia, en lo sucesivo se denominará "Francisco J. Múgica". Diciembre 21 1971. Diciembre 22 1971.

TOMO: <XCIV><NUM.25><27-XII-1971>

002539

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

18.

Se aprueban los proyectos de Presupuesto de Egresos, formulados por los 112 Ayuntamientos, con las modificaciones propuestas por la Comisión de "Presupuesto y Cuenta". Diciembre 21 1971. Diciembre 22 1971.

TOMO: <XCIV><NUM.25><27-XII-1971>

002540

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

19.

Se adicionan los Artículos 279 y 280 de la Ley de Hacienda Municipal, relativo a los derechos de Abasto de los Rastros Municipales. Diciembre 21 1971. Diciembre 22 1971.

TOMO: <XCIV><NUM.26><31-XII-1971>

002541

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

20.

Ley de Ingresos del Estado, para el año 1972. Diciembre 26 1971. Diciembre 30 1971.

Edición en suplemento.

TOMO: <XCIV><NUM.26><31-XII-1971>

002542

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

21.

Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal de 1972. Diciembre 24 1971. Diciembre 30 1971.

TOMO: <XCIV><NUM.26><31-XII-1971>

002543

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

22.

Presupuesto de Egresos del Estado, que tendrá vigencia en el año 1972. Diciembre 30 1971.

TOMO: <XCIV><NUM.26><31-XII-1971>

002544

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

23.

Ley de Planeación y Urbanización del Estado. Diciembre 30 1971.

Esta ley en el Artículo Tercero Transitorio deroga la Ley de Sobre Junta de Mejoras Materiales.

TOMO: XCIV NUM.26 Suplemento(1-XII-1971>

002545

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

24.

Adiciona los Artículos 106 y 107 de la Ley del Notariado en vigor. Diciembre 30 1971.

TOMO: <XCIV><NUM.26><31-XII-1971>

002546

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

25.

Se reforman los Artículos 2173, 2174, 2259 y 2408-II del Código Civil del Estado. Enero 3 1972.

TOMO: <XCIV><NUM.35><31-I-1972>

002547

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

25.

Bis) Se establece el Impuesto de Incremento de valor, y mejoría a la Ley de Planeación y Urbanización del Estado, por los Artículos 78, 79 y 80. Enero 4 1972. Enero 5 1972.

TOMO: <XCIV><NUM.29><10-I-1972>

002548

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

26.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para enajenar un predio de las calles Virrey de Mendoza, Calzada de las Camelinas, Prolongación Morelos Sur. Escuela Fray Alonso de la Veracruz en la ciudad de Morelia. Enero 18 1972.

TOMO: <XCIV><NUM.43><28-II-1972>

002549

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

27.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Chavinda, enajenar predio urbano en la calle Gómez Farías, para la construcción del Palacio Municipal. Febrero 1 1972,
TOMO: <XCIV><NUM.43><28-II-1972>

002550

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

28.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de Angamacutiro, Apatzingán, Coeneo, Jacona, La Huacana y Nueva Italia. Febrero 8 1972. Febrero 11 1972.

TOMO: <XCIV><NUM.42><24-II-1972>

002551

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

29.

Se deroga el artículo 17 de la Ley de Ingresos Municipal. Enero 11 1972. Enero 12 1972.

TOMO: <XCIV><NUM.30><13-I-1972>

002552

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

30.

Ley que crea la Comisión para el Desarrollo de la Costa Michoacana. Febrero 15 1972. Febrero 21 1972.

TOMO: <XCIV><NUM.44><02-III-1972>

002553

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

31.

Se crea la Comisión Estatal para la conmemoración del Centenario del fallecimiento de Don Benito Juárez. Febrero 15 1972. Febrero 21 1972.

TOMO: <XCIV><NUM.44><02-III-1972>

002554

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

32.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan para que gestione un contrato con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. un crédito. Febrero 12 1972. Febrero 15 1972.

TOMO: <XCIV><NUM.30><02-III-1972>

002555

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

33.

Se reforma la fracción I del artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado. Febrero 15 1972.

TOMO: <XCIV><NUM.41><21-II-1972>

002556

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

34.

Se declara la desaparición del Ayuntamiento del Municipio de Tacámbaro, que preside el C. Gabriel Cortés Zarco. Enero 18 1972. Enero 20 1972.

TOMO: <XCIV><NUM.32><20-I-1972>

002557

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

35.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, para gestionar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., el otorgamiento de un crédito. Febrero 15 1972. Abril 6 1972.

TOMO: <XCIV><NUM.56><13-IV-1972>

002558

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

36.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., un crédito. Febrero 15 1972.

TOMO: <XCIV><NUM.56><13-IV-1972>

002559

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

37.

El cobro de Derechos por el uso de locales del nuevo Mercado Municipal de Uruapan. Febrero 15 1972. Febrero 16 1972.

TOMO: <XCIVV><NUM.56><13-IV-1972>

002560

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

38.

Se declara de utilidad pública la construcción, ampliación y urbanización de la Avenida Juárez de la ciudad de Zamora. Mayo 4 1972, Mayo 6 1972.

TOMO: <XCIV><NUM.64><11-V-1972>

002561

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

39.

Se declara de utilidad pública la construcción de las Avenidas de Circunvalación de la ciudad de Ario de Rosales. Mayo 4 1972. Mayo 6 1972.

TOMO: <XCIV><NUM.64><11-V-1972>

002562

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

40.

Se declara de utilidad pública la remodelación y urbanización de la Avenida Ventura Puente de Morelia. Mayo 4 1972.

TOMO: <XCIV><NUM.68><15-V-1972>

002563

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

41.

Se adiciona el último párrafo del inciso G) del Artículo 14 de la Ley de Ingresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal del presente año. Relativo a Ingresos Mercantiles. Mayo 4 1972. Mayo 6 1972.

TOMO: <XCIV><NUM.64><11-V-1972>

002564

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

42.

Se reforma el Artículo 180 de la Ley del Servicio de Tránsito y Transportes del Estado. Mayo 4 1972. Mayo 6 1972.

TOMO: <XCIV><NUM.63><08-V-1972>

002565

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

43.

Se reforma el inciso A), que corresponde a la fracción II de la tarifa que señala el Artículo 32 de la Ley de Ingresos del Estado, vigente en el año 1972. Mayo 4 1972. Mayo 6 1972.

TOMO: <XCIV><NUM.63><08-V-1972>

002566

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

44.

Se modifican los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Septiembre 26 1972.

TOMO: <XCV><NUM.4><28-IX-1972>

002567

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

45.

Se adiciona en lo conducente la Partida No. 10-1107-02, Ramo X, del Presupuesto de Egresos del Estado. Septiembre 26 1972.

TOMO: <XCV><NUM.4><28-IX-1972>

002568

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

46.

Se declara Recinto Oficial de la H. Legislatura, el edificio que ocupa el Teatro Cine Morelia, para celebrar Sesión solemne el día 29 de septiembre del año en curso. Septiembre 26 1972.

TOMO: <XCV><NUM.4><28-IX-1972>

002569

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

47.

Se admite la cuenta de la Hacienda Pública del Estado, que comprende el Ejercicio Fiscal de 1971. Octubre 3 1972.

TOMO: <XCV><NUM.8><12-X-1972>

002570

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

48.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, la Casa de la Constitución de Apatzingán, para celebrar una Sesión Solemne el día 22 de octubre. Octubre 10 1972. Octubre 11 1972.

TOMO: <XCV><NUM.9><16-X-1972>

002571

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

49.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los siguientes Municipios: Aquila, Coeneo, Cuitzeo, Chavinda, Churumuco, Gabriel Zamora, Jacona, La Piedad, Los Reyes, Nueva Italia, Parácuaro, Penjamillo, Purépero, Puruándiro, Sahuayo, Tangamandapio, Tanhuato, Tarétan,

Tepalcatepec, Tlalpujahua, Turicato, Tuxpan, Uruapan, Villa Escalante, Yurécuaro, Zamora y Zinapécuaro. Octubre 17 1972. Octubre 20 1972.

TOMO: <XCV><NUM.13><30-X-1972>

002572

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

50.

La modificación al Decreto No. 200 de enero 30 de 1956, para el aumento de la jubilación al C. J. Jesús Mújica Magallón. Noviembre 7 1972.

TOMO: <XCV><NUM.17><13-XI-1972>

002573

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

51.

Se concede al C. J. Jesús Herrera Rincón, una pensión mensual de \$300.00. Noviembre 7 1972.

TOMO: <XCV><NUM.17><13-XI-1972>

002574

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

52.

Ley de Ejecución de Sanciones Privativas Restrictivas de Libertad. Noviembre 10 1972.

TOMO: <XCV><NUM.17><13-XI-1972>

002575

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

53.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el salón que fué sede del Poder Legislativo Federal, ubicado en el Palacio Nacional de la Capital de la República. Noviembre 21 1972. Noviembre 22 1972.

TOMO: <XCV><NUM.21><27-XI-1972>

002576

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

54.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los Municipios siguientes: Angangueo, Ario de Rosales, Buenavista Tomatlán, Carácuaro, Ciudad Hidalgo, Charo, Churintzio, Ecuandureo, Huaniqueo, La Huacana, Lagunillas, Lázaro Cárdenas, Ocampo, Panindícuaro, Parácuaro, San Lucas, Susupuato, Tangancícuaro, Taretan, Tingüindín, Tuzantla, Uruapan, Villa Jiménez, Villa Morelos, Villa Victoria, Yurécuaro y Zitácuaro. Noviembre 21 1972. Diciembre 1 1972.

TOMO: <XCV><NUM.25><11-XII-1972>

002577

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

55.

Se concede a la Sra. Elisa Tejeda Vda. de Amezcua, una pensión de \$1,000.00 mensuales, en mérito a que su extinto esposo el Sr. Ismael Amezcua Mesa prestó servicios al Estado. Diciembre 5 1972.

TOMO: <XCV><NUM.25><11-XII-1972>

002578

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

56.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que gestione con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., el otorgamiento de un crédito por \$10'820,000.00. Diciembre 5 1972. Diciembre 9 1972.

TOMO: <XCV><NUM.25><11-XII-1972>

002579

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

57.

Para el cobro de derechos por el uso de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado en las poblaciones de Maravatío y San Miguel Curahuango. Diciembre 12 1972. Diciembre 13 1972.

TOMO: <XCV><NUM.26><14-XII-1972>

002580

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

58.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para gestionar un contrato con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. el otorgamiento de un crédito hasta por \$3'950,000.00. Diciembre 12 1972. Diciembre 13 1972.

TOMO: <XCV><NUM.26><14-XII-1972>

002581

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

59.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para gestionar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., el otorgamiento de un crédito por la suma de \$5'750,000.00. Diciembre 12 1972. Diciembre 13 1972.

TOMO: <XCV><NUM.26><14-XII-1972>

002582

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

60.

Se declara de utilidad pública la prolongación del Boulevard Adolfo López Mateos de La Piedad. Diciembre 12 1972. Diciembre 13 1972.

TOMO: <LCIV><NUM.27><18-XII-1972>

002583

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

61.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado que gestione con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.A. un crédito por \$50'000,000.00. Diciembre 19 1972.

TOMO: <XCV><NUM.28><21-XII-1972>

002584

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

62.

Ley de Ingresos Municipal para 1973. Diciembre 26 1972. Diciembre 27 1972.

TOMO: <XCV><NUM.30><23-XII-1972>

002585

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

63.

Se aprueban los Proyectos de Presupuestos de Egresos formulados por los 112 Ayuntamientos, con las modificaciones propuestas por la Comisión de "Presupuestos y Cuenta". Diciembre 26 1972. Diciembre 27 1972.

TOMO: <XCV><NUM.30><28-XII-1972>

002586

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

64.

Presupuesto de Egresos del Estado para el año 1973. Diciembre 26 1972.

TOMO: <XCV><NUM.30><28-XII-1972>

002587

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

65.

Ley de Ingresos del Estado para 1973. Diciembre 29 1972.

TOMO: <XCV><NUM.31><30-XII-1972>

002588

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

66.

Deroga el Artículo 17 de la Ley de Ingresos Municipal en vigor. Enero 5 1973.

TOMO: <XCV><NUM.34><08-I-1973>

002589

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

67.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ornelas, para enajenar en subasta pública un inmueble de su propiedad. Enero 9 1973.

TOMO: <XCV><NUM.36><15-I-1973>

002590

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

68.

Se modifican los Artículos 3º y 5º Fracción VIII, 60 inciso J) y 19 de la Ley de Inversión de Fondos y Comprobación de los Egresos Municipales en vigor. Enero 16 1973. Enero 17 1973.

TOMO: <XCV><NUM.41><01-II-1973>

002591

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

69.

Se adiciona la Ley del Servicio de Tránsito y Transportes del Estado, con el Capítulo XX. Enero 16 1973. Enero 17 1973.

TOMO: <CVB><NUM.37><18-I-1973>

002592

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

70.

Donde la Tenencia conocida con el nombre de "Caleta de Campos", jurisdicción del Municipio de Lázaro Cárdenas, se denominará en lo sucesivo, "Bahía Bufadero". Enero 23 1973. Enero 24 1973.

TOMO: <XCV><NUM.42><05-II-1973>

002593

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

71.

Se declara de utilidad pública la remodelación y urbanización de las avenidas Ventura Puente, segunda etapa y de Las Camelinas de la ciudad de Morelia. Enero 23 1973. Enero 24 1973.

Fe de erratas al Decreto No. 71 publicado el lunes 5 de febrero en.

curso correspondiente al Periódico Oficial No. 42.

TOMO: XCV NUM.43 08-II-1973.

TOMO: <XCV><NUM.42><05-.II-1973>

002594

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

72.

Para ceder gratuitamente en favor de la Asociación de Beneficiencia Privada, una fracción de un predio de su propiedad que se localiza en el antiguo lugar conocido como "El Fresno". Enero 30 1973.

TOMO: <XCV><NUM.43><08-II-1973>

002595

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

73.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que proceda por si o mediante apoderado especial, a enajenar a particulares las fracciones sobrantes del predio denominado Ex-Hacienda La Orilla, ubicada en los Municipios de Lázaro Cárdenas y Arteaga. Febrero 14 1973.

TOMO: <XCV><NUM.47><22-II-1973>

002596

LIX.

LEGISLATURA.

1071-1974.

74.

Se crea la Comisión Estatal para las Conmemoraciones Cívicas de 1973, que se encargará de organizar en el Estado, actos alusivos al Segundo Centenario del Natalicio de los Ilustres Michoacanos Licenciado Ignacio López Rayón y Doctor José Sixto Verduzco. Febrero 14 1973.

TOMO: <XCV><NUM.47><22-II-1973>

002597

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

75.

Se establece una campaña de prevención y combate de la rata de campo, en los términos del Artículo 2º de la Ley de Sanidad Fitopecuaria. Febrero 14 1973.

TOMO: <XCV><NUM.47><22-II-1973>

002598

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

76.

Para el cobro mensual del servicio de Agua Potable por el Sistema Municipal del Municipio de Zamora. Febrero 14 1973. Febrero 28 1973.

TOMO: <XCV><NUM.51><08-III-1973>

002599

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

77.

Se establece el impuesto de incremento de valor y mejoría específica definida por los Artículos 78, 79, 80 y demás relativos a la Ley de Planeación y Urbanización del Estado. Febrero 14 1973. Febrero 15 1973.

TOMO: <XCV><NUM.46><16-II-1973>

002600

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

78.

Se insta en Janitzio el día 22 de diciembre de cada año la conmemoración luctuosa del fallecimiento del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Febrero 15 1973. Febrero 16 1973.

El Decreto No. 80 publicado en el P.O. No.48 de fecha 26 de febrero de 1973.

Dice: Decreto número 80. Debe decir: Decreto número 78.

TOMO: <XCV><NUM.48><26-II-1973>

002601

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

79.

Se modifica el inciso L) que corresponde a la fracción I de la Tarifa que señala el Artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado, vigente en el año 1973, relativo al impuesto de compraventa de Primera mano. Febrero 15 1973. Febrero 20 1973.

TOMO: <XCV><NUM.52><12-III-1973>

002602

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

80.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Maravatío para gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos el otorgamiento de un crédito por la suma de \$600,000.00. Julio 26 1973.

TOMO: <XCV><NUM.95><09-VIII-1973>

002603

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

81.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Puruándiro, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$365,000.00. Julio 26 1973.

TOMO: <XCV><NUM.95><09-VIII-1973>

002604

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

82.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$3'000,000.00. Julio 26 1973.

TOMO: <XCV><NUM.96><13-VIII-1973>

002605

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

83.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zacapu, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, el otorgamiento de un crédito por la suma de \$314,000.00. Julio 26 1973.

TOMO: <XCV><NUM.96><13-VIII-1973>

002606

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

84.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$1'930,000.00. Julio 26 1973.

TOMO: <XCV><NUM.97><16-VIII-1973>

002607

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

85.

Para el cobro de derechos que se presenten en el rastro de la ciudad de Maravatío; una vez que se terminen las obras de construcción que serán realizadas por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. Julio 26 1973.

TOMO: <XCV><NUM.97><16-VIII-1973>

002608

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

86.

Para el cobro de los derechos por los servicios que se presenten en el nuevo rastro de la población de Puruándiro. Julio 26 1973.

TOMO: <XCV><NUM.97><16-VIII-1973>

002609

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

87.

Para el cobro de los derechos que se presten en el rastro de la ciudad de Uruapan. Julio 26 1973.

TOMO: <XCV><NUM.97><16-VIII-1973>

002610

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1074.

88.

Para el cobro de los derechos que se presten en el rastro de la ciudad de Zacapu. Julio 26 1973.

TOMO: <XCV><NUM.97><16-VIII-1973>

002611

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

89.

Para el cobro de los derechos que se presten en el rastro de la ciudad de Zamora. Julio 26 1973.

TOMO: <XCV><NUM.97><16-VIII-1973>

002612

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

90.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que por si o mediante apoderado especial contrate con Carl Zeiss de México S.A., la compra de un Planetario marca Carl Zeiss, Modelo IV S, con cupúla de 20 Mts., julio 26 1973. Julio 27 1973.

TOMO: <XCV><NUM.92><30-VII-1973>

002613

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

91.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por si o mediante apoderado especial suscriba al 12. de las acciones, inicialmente del capital social de la persona moral de derecho mercantil, que girará bajo la denominación "Impulsora Ganadera de Michoacán, S.A. de C.V." julio 26 1973. Julio 27 1973.

TOMO: <XCV><NUM.92><30-VII-1973>

002614

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

92.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que otorgue a Productora Forestal de Acuitzio y Villa Madero S.A. de C.V., el aval del Estado y hasta por una suma de \$10'000,000.00. Julio 26 1973. Julio 28 1973.

TOMO: <XCV><NUM.93><02-VIII-1973>

002615

LIX.

LEGISLATURA.

171-1974.

93.

Por la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Paracho, para enajenar en subasta pública y al mejor postor un inmueble de su propiedad. Septiembre 25 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.9><27-IX-1973>

002616

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

94.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Edificio que ocupa el Teatro Cine "Morelia" de esta Capital, para celebrar Sesión Solemne el día 29 del actual. Septiembre 25 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.09><27-IX-1973>

002617

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

95.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los siguientes Municipios: Ario de Rosales, Coahuayana, Coalcomán, Chucándiro, Indaparapeo, Maravatío, Uruapan, Villamar y Zacapu. Septiembre 27 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.12><08-X-1973>

002618

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

96.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, enajenar fuera de subasta pública a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social un predio de esta ciudad de Morelia en el fraccionamiento "La Camelina". Octubre 4 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.12><08-X-1973>

002619

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

97.

Se autoriza a la Junta de Planeación y Urbanización del Estado, para gestionar y contratar el otorgamiento de un crédito por la suma de \$20'000,000.00 con la persona física o moral que ofrezca las mayores ventajas. Octubre 4 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.12><08-X-1973>

002620

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

98.

Se declara Recinto Oficial del propio H. Congreso la Casa de la Constitución de Apatzingán, para celebrar una Sesión Solemne el día 22 de octubre. octubre 9 1973. Octubre 10 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.14><15-X-1973>

002621

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

99.

Se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Uruapan, para enajenar en subasta pública cuatro predios de su pertenencia. Octubre 9 1973. Octubre 10 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.15><18-X-1973>

002622

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

100.

Ley sobre el Régimen de propiedad y condominio. Octubre 16 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.10><01-XI-1973>

002623

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

101.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los Municipios siguientes: Aguililla, Apatzingán, Aquila, Coalcomán, Erongarícuaro, Huaniqueo, Jacona, Morelia, Pátzcuaro, Tanhuato, Tepalcatepec, Villamar, Villa Escalante y Zamora. octubre 16 1973. Octubre 18 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.19><01-XI-1973>

002624

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

102.

Se modifican los Artículos 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Ganadería del Estado. Octubre 30 1973. Octubre 31 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.19><01-XI-1973>

002625

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

103.

Reglamento para el pago de Impuesto sobre compra-venta de Ganado Vacuno. Octubre 30 1973. Octubre 31 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.19><01-XI-1973>

002626

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

104.

Se reforma el Artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado para el presente Ejercicio Fiscal en su fracción I, inciso A). Octubre 30 1973. Octubre 31 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.19><10-XI-1973>

002627

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

105.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cherán, para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, el otorgamiento de un crédito por \$180,000.00. Noviembre 8 1973. Noviembre 9 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.22><12-XI-1973>

002628

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

106.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jiquilpan, para gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos el otorgamiento de un crédito por \$460,000.00. Noviembre 8 1973. Noviembre 9 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.22><12-XI-1973>

002629

LIX.

LEGIISLATURA.

1971-1974.

107.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Paracho, para gestionar y contratar un crédito por la cantidad de \$210,000.00. Noviembre 8 1973. Noviembre 9 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.22><12-XI-1973>

002630

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

108.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, para gestionar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos el otorgamiento de un crédito por la suma de \$335,000.00. Noviembre 8 1973. Noviembre 9 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.23><15-XI-1973>

002631

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

109.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tacámbaro, para que gestione con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. el otorgamiento de un crédito por la suma de \$2'000,000.00. Noviembre 8 1973. Noviembre 9 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.23><15-XI-1973>

002632

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1973.

110.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tacámbaro, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, el otorgamiento de crédito por la cantidad de \$425,000.00. Noviembre 8 1973. Noviembre 9 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.23><15-XI-1973>

002633

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

111.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tacámbaro, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos un crédito por la cantidad de \$7'000,000.00. Noviembre 8 1073. Noviembre 9 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.23><15-XI-1973>

002634

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

112.

Se admite la cuenta de Hacienda Pública del Estado que comprende el ejercicio Fiscal de 1972 a que se refieren los Estados Contables que la resumen y que fueron presentados por el Primer Magistrado de Michoacán. Noviembre 8 1973. Noviembre 9 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.23><15-XI-1973>

002635

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

113.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Yurécuaro, para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$28,000.00. Noviembre 13 1973. Noviembre 14 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.26>26-XI-1973>

002636

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

114.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que por si o mediante apoderado especial enajene fuera de subasta pública a favor del Sr. Alejo López Bravo la finca marcada con el número 119, de la Calzada Juárez de Morelia. Noviembre 13 1973. Noviembre 14 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.26><26-XI-1973>

002637

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

115.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que por si o mediante apoderado especial, enajene fuera de subasta pública a las personas siguientes, inmuebles ubicados en Puruándiro: José Martínez, Francisco Contreras Villapeña, Juan Ramírez Meléndez, Hilaria Patiño Martínez, Ubaldo Lara López, Salvador Ledezma, José Arredondo, Toribio Ambríz, María Salome Díaz y Salvador Aguilar Pérez. Noviembre 13 1973. Noviembre 14 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.26><26-XI-1973>

002638

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

116.

Relativo al convenio de cooperación que celebran por una parte el Gobierno del Estado y por la otra la Comisión Nacional de Fruticultura, "CONAFRUT". Noviembre 21 1973. Noviembre 23 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.30><10-XII-1973>

002639

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1973.

117.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los siguientes Municipios: Angamacutiro, Alvaro Obregón, Aguililla, Angangeo, Aquila, Carácuaro, Ciudad Hidalgo, Copándaro, Contepec, Charo, Churumuco, Ecuandureo, Epitacio Huerta, Huandacareo, Huetamo, Ixtlán, Jacona, La Huacana, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Nahuatzen, Nueva Italia, Ornelas, Panindícuaro, Paracho, Pátzcuaro, Penjamillo, Purépero, Puruándiro, Queréndaro, San Lucas, Susupuato, Tacámbaro, Tancítaro, Tanhuato, Tangancícuaro, Taretan, Tarímbaro, Tingüindín, Tiquicheo, Tlalpujahua, Turicato, Villa Morelos, Villa Victoria, Zacapu, Zamora, Zináparo, Zinapécuaro y Zitácuaro. Noviembre 21 1973. Noviembre 28 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.30><10-XII-1973>

002640

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

119.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la incorporación de los trabajadores al servicio del Estado al régimen obligatorio del Seguro Social. Noviembre 27 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.27><29-XI-1973>

002641

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

120.

Se eleva a la categoría política de Tenencia, la ranchería conocida con el nombre "Los Remedios", del Municipio de Jiquilpan. Diciembre 4 1973. Diciembre 7 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.33><20-XII-1973>

002642

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

121.

Se aprueba en todas sus partes el convenio celebrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, representado por su Director General C. Lic. Carlos Gálvez Betancourt y el H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia representado por el C. Lic. Marco Antonio Aguilar Cortés. Diciembre 11 1973. Diciembre 12 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.31><13-XII-1973>

002643

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

122.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos el otorgamiento de un crédito por la cantidad de \$22'200,000.00. Diciembre 11 1973. Diciembre 12 1973.

Tercera Sección.

TOMO: <XCVI><NUM.31><14-XII-1973>

002644

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

123.

Se modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Diciembre 18 1973. Diciembre 19 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.34><24-XII-1973>

002645

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

124.

Se modifica y adiciona la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Diciembre 18 1973. Diciembre 19 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.33><20-XII-1973>

002646

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

125.

Por el que se crea el Organismo Público Descentralizado que se denominará Productos Forestales de Michoacán. Diciembre 19 1973. Diciembre 20 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.33><20-XII-1973>

002647

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

126.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Los Reyes, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$850,000.00.

Diciembre 26 1973. Diciembre 28 1973.

TOMO: <CXVI><NUM.37><03-I-1974>

002648

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

127.

Para el cobro de los derechos que se presten en el rastro de la ciudad de Los Reyes. Diciembre 26 1973. Diciembre 28 1973.

TOMO: <CXVI><NUM.37><03-I-1974>

002649

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

128.

Cobro de derechos por el uso de los locales y demás instalaciones de la ampliación del Mercado Municipal de Los Reyes. Diciembre 23 1973. Diciembre 26 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.37><03-I-1974>

002650

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

129.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Los Reyes, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$2'150,000.00. Diciembre 26 1973. Diciembre 28 1973.
TOMO: <CXVI><NUM.37><03-I-1974>

002651

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

130.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Sahuayo, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, para el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$1'300,000.00. Diciembre 26 1973. Diciembre 28 1973.
TOMO: <CXVI><NUM.37><03-I-1974>

002652

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

131.

Se aprueban los Proyectos de Presupuestos de Egresos, formulados por los 112 Ayuntamientos del Estado para 1974. Diciembre 26 1973. Diciembre 27 1973.
TOMO: <XCVI><NUM.35><27-XII-1973>

002653

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

132.

Ley de Ingresos Municipal para 1974. Diciembre 26 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.35><27-XII-1973>

002654

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

133.

Ley de Ingresos Municipal para 1974. Diciembre 26 1973. Diciembre 27 1973.

TOMO: <XCVI><NUM.35><27-XII-1973>

002655

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

134.

Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1974. Diciembre 26 1973.

TOMO: <CXVI><NUM.36><31-XII-1973>

002656

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

135.

Se erige el nuevo Municipio de José Sixto Verduzco, con cabecera en la población de Pastor Ortiz; incorporándose en lo Judicial y Rentístico al Distrito de Puruándiro. Enero 8 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.19><10-I-1974>

002657

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

136.

Se deroga el Artículo 17 de la Ley de Ingresos Municipal que regirá durante el presente Ejercicio Fiscal. Enero 11 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.40><14-I-1974>

002658

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

137.

Se crea el Instituto Michoacano de Recursos Naturales. Enero 22 1974. Enero 25 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.74><13-V-1974>

002659

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

138.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la ranchería conocida con el nombre de "La Purísima" perteneciente al Municipio de Alvaro Obregón. Enero 30 1974. Enero 31 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.49><14-II-1974>

002660

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

139.

Se declara que el inmueble ubicado en las calles Lerdo de Tejada Poniente y Benedicto López Sur de Zitácuaro, propiedad del Estado, conciderandosele así, es susceptible de enajenación. Enero 30 1974. Enero 31 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.49><14-ii-1974>

002661

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

140.

El Municipio de Sixto Verduzco, en el lapso que comprende del 25 de enero al 31 de diciembre de 1974, se sujetará para el pago de los sueldos y gastos al Presupuesto que se indica. Enero 30 1974. Enero 31 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.49><14-II-1974>

002662

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

141.

Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Santa Clara. con cabecera en Villa Escalante, para que permute con el C. Felix Parra Espino, una fracción de un predio rústico llamado Curinditzio, ubicado en Villa Escalante. Febrero 6 1974.

TOMO: <XCVII><NUM.50><18-II-1974>

002663

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

142.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para enajenar en subasta pública dos inmuebles de su propiedad. Febrero 12 1974. Febrero 13 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.52><25-II-1974>

002664

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

143.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tacámbaro, para enajenar en subasta pública el predio rústico conocido como "Panteón Viejo", ubicado a inmediaciones de la población de Tacámbaro. Febrero 15 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.52><25-II-1974>

002665

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

144.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado y al H. Ayuntamiento de Zamora, para que otorguen escrituras de donación a título gratuito en favor de la Secretaría del Patrimonio Nacional. Febrero 14 1974. Febrero 15 1974.

TOMO: XCVI><NUM.56><11-III-1974>

002666

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

145.

Se reforma la Ley Electoral para la renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos, en su Artículo 23, Fracción II. Febrero 14 1974. Febrero 15 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.56><11-III-1974>

002667

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

146.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos de la ciudad de México un crédito hasta por la cantidad de \$840,000.00. Febrero 14 1974. Febrero 15 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.56><11-III-1974>

002668

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

147.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Apatzingán para que gestione con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$886,000.00. Febrero 14 1974. Febrero 15 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.57><14-III-1974>

002669

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

148.

Para el cobro de los derechos por los servicios que se presten en el nuevo rastro de la ciudad de Zitácuaro. Febrero 14 1974. Febrero 15 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.57><14-III-1974>

002670

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

149.

Para el cobro de los derechos que se presten en el rastro de la ciudad de Apatzingán. Febrero 14 1974. Febrero 15 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.57><14-III-1974>

002671

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

150.

Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado. Junio 11 1974. Junio 19 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.87>27-VI-1974>

002672

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

151.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que por si o apoderado especial enajene la casa ubicada en la Calzada Juárez de esta ciudad, marcada con el número 107 en la suma de \$47,978.75. junio 11 1974. junio 19 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.87><27-VI-1974>

002673

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

152.

Se modifica el artículo 197 de la Ley de Servicio de Tránsito y transportes del Estado. junio 11 1974. junio 19 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.88><01-VII-1974>

002674

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

153.

Se deroga el Artículo 18 de la Ley de Ingresos del Estado que regirá en el año de 1974 y que se refiere al Impuesto sobre Aguas Embasadas. Junio 11 1974. Junio 19 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.88><01-VII-1974>

002675

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

154.

Se modifica el artículo 16 del Estatuto Jurídico de los trabajadores al servicio del Estado. Junio 11 1974. Junio 19 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.89><04-VII-1974>

002676

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

155.

El H. Congreso del Estado, por el cual se reforma el artículo 51 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Junio 11 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.86><24-VI-1974>

002677

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

156.

Ley Orgánica del Notariado. Junio 11 1974. Junio 19 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.89><04-VII-1974>

002678

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

157.

Relativo al Impuesto de plusvalía de la remodelación y urbanización de la Avenida Acueducto de la ciudad de Morelia. Junio 13 1974. Junio 19 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.88><01-VII-1974>

002679

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

158.

Se restablece el Impuesto de Plusvalía con motivo de la remodelación y urbanización de la Avenida Lázaro Cárdenas de Sahuayo. Junio 13 1974. Junio 19 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.88><01-VII-1974>

002680

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

159.

Ley de fraccionamientos del Estado. Junio 15 1974. Junio 25 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.89><04-VII-1974>

002681

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

160.

Se modifica el Decreto número 42 de fecha 25 de noviembre de 1973, que se relaciona con el porcentaje de distribución entre los Municipios del Estado, de las participaciones en Impuestos Federales. Junio 15 1974. Junio 20 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.89><04-VII-1974>

002682

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

161.

Se autoriza al C. Gobernador, para que otorgue participación a los Ayuntamientos de los Impuestos Prediales de las propiedades Rústicas y Urbanas. Junio 15 1974. Junio 20 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.89><04-VII-1974>

002683

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

162.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, para el otorgamiento de un crédito, por la suma de \$10'500,000.00. Junio 15 1974. Junio 19 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.88><01-VII-1974>

002684

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

163.

Se reforma el Artículo 4º en su Segundo párrafo, se reforma el Artículo 6º y sus fracciones I y II; se adiciona el propio Artículo 6º con las fracciones VII y VIII y se adiciona con el Artículo 6º Bis el Decreto No. 129 de 19 de diciembre de 1973. Junio 15 1974. Junio 20 1974.

TOMO: <XCVII><NUM.89><04-VII-1974>

002685

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

164.

Se reforman los Artículos 303, 323 y 327 del Código Penal del Estado y se adicionan los Artículos 326 y 328 del mismo ordenamiento. Junio 15 1974. Junio 20 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.89><04-VII-1974>

002686

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

165.

Ley de Aguas del Estado. Junio 17 1974.

P.O. No se localizó.

002687

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

166.

Se establece el Impuesto de incremento de valor definida por los Artículos 78, 79, 80 y demás relativos de la Ley de Planeación y Urbanización del Estado. Junio 19 1974. Junio 28 1974.

TOMO: XCVI><NUM.89><04VII-1974>

002688

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

167.

Se modifican los Artículos No. 3, 4, 5, 6 y 8 del Decreto No. 22 expedido el 30 de diciembre de 1904, mediante el cual se creo la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística. Junio 19 1974. Junio 28 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.92><15-VII-1974>

002689

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

168.

Se establece el Impuesto de Plusvalía respecto del libramiento, carretera y de la calle de penetración al centro de Maravatío. Junio 19 1974. Junio 28 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.90><08-VII-1974>

002690

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

169.

Se establece el Impuesto de Plusvalía con motivo de las obras de remodelación y urbanización en el Fraccionamiento Nueva Chapultepec Sur 2/a y 3/a Sección de la ciudad de Morelia. Junio 19 1974. Junio 24 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.90><08-VII-1974>

002691

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

170.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que por si o por apoderado especial enajene la fracción de 224.19 Metros 2 de la casa número 5 de la calle Lázaro Cárdenas de San Lucas en la suma de \$10,000.00. Junio 19 1974. Junio 28 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.92><15-VII-1974>

002692

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

171.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para que enajene en subasta pública y al mejor postor, el lote No. 1 ubicado en el Bosque Cuauhtemoc de Morelia. Junio 19 1974. Junio 21 1974.

tomo: <xcvi><num.95><25-vii-1974>

002693

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

172.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Coalcomán para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos un crédito por \$1'000,000.00. Junio 19 1974. Junio 21 1974.
TOMO: <XCVI><NUM.95><25-VII-1974>

002694

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

173.

Reformas y adiciones al Decreto número 134, que contiene la Ley de Egresos del Estado para 1974. Junio 20 1974. Junio 22 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.97><01-VIII-1974>

002695

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

174.

Ley que cataloga y prevee la conservación, uso de Monumentos, Zonas Históricas, Turísticas y Arqueológicas del Estado. Junio 19 1974. Junio 20 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.99><08-VIII-1974>

002696

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

175.

Relacionado con la Constitución y Funcionamiento de la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de Morelia. Junio 19 1974. Junio 20 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.100><12-VIII-1974>

002697

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

176.

Se autoriza al Titular del Ejecutivo para que por si o mediante mandatario legal celebre contrato de Donación a Título Gratuito con la Universidad Michoacana, en la que se tranfiere la propiedad de Cien Hectarias de un predio rústico de la Hacienda de San José, del Municipio de Tarímbaro. Junio 19 1974. Junio 21 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.97><01-VIII-1974>

002698

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

177.

Se declara que queda desafectado del dominio Público Municipal, el terreno ubicado en la esquina de la Avenida Juárez Poniente y la calle Galeana Norte de la ciudad de Zamora. Junio 19 1974. Junio 20 1974.

TOMO: <XCVII><NUM.2><19-VII-1974>

002699

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

178.

Arancel de Notarios que deberá regir en el Estado. Junio 19 1974. Junio 20 1974.

TOMO: <XCVII><NUM.2><19-VIII-1974>

002700

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

179.

Tarifa para el cobro mensual de los servicios de Agua Potable de la ciudad de Morelia. Junio 20 1974. Junio 21 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.1><15-VIII-1974>

002701

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

180.

Ley de Cooperación de los Productores de Limón del Estado para el Fideicomiso, para realizar estudios e investigaciones de carácter técnico. Junio 20 1974. Junio 21 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.100><12-VIII-1974>

002702

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

181.

Son válidas las elecciones Ordinarias para Gobernador del Estado, celebradas el día 7 de julio del presente año. Agosto 7 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.99><08-VIII-1974>

002703

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

182.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado el Teatro Cine "Morelia", para celebrar Sesión Solemne el 15 de septiembre próximo, en la cual rendirá su último informe el titular del Poder Ejecutivo. Agosto 7 1974. Agosto 8 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.100><12-VIII-1974>

002704

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

183.

Se habilita como Recinto Oficial del Poder Legislativo el edificio que ocupa el Teatro Cine "Morelia", para celebrar el próximo 15 de Septiembre, la Sesión de apertura de su Primer período Ordinario de Sesiones. Agosto 7 1974. Agosto 8 1974.

TOMO: <XCVI><NUM.100><12-VIII-1974>

002705

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

184.

Desafectación del dominio público el terreno ubicado en la ciudad de Apatzingán, por haber dejado de utilizarse como Panteón Municipal. Junio 20 1974. Junio 21 1974.

TOMO: <XCVII><NUM,4><26-VIII-1974>

002706

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

185.

Se instituye la celebración del Matrimonio Colectivo. Junio 20 1974. Junio 21 1974.
TOMO: <XCVIII><NUM.9><12-IX-1974>

002707

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

186.

Se funda la Escuela Normal Superior de Michoacán. Junio 20 1974. Junio 21 1974.
TOMO: <XCVII><NUM.9><12-IX-1974>

002708

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

187.

Por el que se adopta el Escudo y Lema que resultaron triunfadores en el Concurso Nacional, convocado por el C. Gobernador Interino del Estado. Junio 20 1974. Junio 21 1974. Decreto derogado por el artículo primero transitorio de la Ley del Escudo del Estado Libre y Soberano de Michoacán. P.O. 06-07-2007, tercera sección, tomo CXLI, núm. 77.
TOMO: <XCVIII><NUM.9><12-IX-1974>

002709

LIX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

188.

Se concede autorización para enajenar fuera de subasta en la cantidad de \$50,000.00, en favor de la Señora Reyna Núñez de Jacobo, una finca urbana en la ciudad de Jiquilpan. Junio 20 1974. Junio 21 1974.
TOMO: <XCVIII><NUM.9><12-IX-1974>

002710

LX.

LEGISLATURA.

1971-1974.

189.

Se autoriza al Gobernador del Estado a celebrar con el Ejecutivo Federal el convenio de Coordinación para la Unificación del Registro de Títulos, Profesionales y grados académicos. Junio 20 1974. Junio 21 1974.

TOMO: <XCVII><NUM.9><12-IX-1974>

002711

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

1.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para enajenar en subasta pública y al mejor postor predio de su pertenencia ubicado al Noroeste de esta ciudad capital en una superficie de 1,588.52 M2. Octubre 1 1974.

TOMO: <XCVII><NUM.17><10-X-1974>

002712

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

2.

En el acta de 1º de octubre se aprobó el Proyecto de Decreto que dice: Artículo Unico. Se aprueba la cuenta de Hacienda Pública del Estado, que corresponde al Ejercicio Fiscal de 1973 con los estados contables que la resumen, y que fué presentada por el Titular del Poder Ejecutivo dentro del término prescrito por la Carta Magna de la Entidad.

P.O. No se localizó.

002713

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

3.

Se habilita, para la próxima celebración conmemorativa del CLX aniversario de la Promulgación del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, como Recinto Oficial del H. Congreso la Casa de la Constitución de la ciudad de Apatzingán. Octubre 8 1974.

TOMO: <XCVII><NUM.19><17-X-1974>

002714

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

4.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los siguientes Municipios: Apatzingán, Buenavista, Coalcomán, Cuitzeo, Charo, Chavinda, Chucándiro, Erongarícuaro, Indaparapeo, Ixtlán, Jungapeo, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Morelia, Nueva Italia, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Paracho, Penjamillo, Puruándiro, Santa Ana Maya, Senguio, Tacámbaro, Tanhuato, Tingüindín, Tiquicheo, Tocombo, Tzintzuntzan, Uruapan, Villamar, Zináparo y Zinapécuaro. Octubre 15 1974.

TOMO: <XCVII><NUM.21><24-X-1974>

002715

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

5.

Se reforma el párrafo Segundo del artículo 56 de la Ley Electoral para la renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos. Octubre 15 1974.

TOMO: <XCVII><NUM.20><21-X-1974>

002716

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

6.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Acuitzio, Aporo, Ario de Rosales, Contepec, Churumuco, Huetamo, Jungapeo, La Huacana, Nueva Italia, Numarán, Parácuaro, Tangancícuaro, Tarímbaro, Tuzantla, Uruapan, Villa Victoria y Zinapécuaro. Noviembre 12 1974.

TOMO: <XCVII><NUM.30><25-XI-1974>

002717

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

7.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Angamacutiro, Apatzingán, Contepec, La Piedad, Nocupétaro, Penjamillo, Tangancícuaro, Taretan y Tlalpujahua. Noviembre 26 1974.

TOMO: <XCVII><NUM.33><05-XII-1974>

002718

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

8.

Ley de Ingresos Municipales para el año de 1975. Diciembre 27 1974.

TOMO: <XCVII><NUM.40><31-XII-1974>

002719

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

9.

Se aprueban los proyectos de Presupuestos de Egresos formulados por los 113 Ayuntamientos con las modificaciones propuestas por la Comisión de Presupuestos y Cuenta. Diciembre 27 1974.

TOMO: <XCVII><NUM.40><31-XII-1974>

002720

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

10.

Ley de Ingresos del Estado para el año de 1975. Diciembre 28 1974.

P.O. Suplemento no se localizó.

TOMO: <XCVII><NUM.40><31-XII-1974>

002721

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

11.

Ley de Egresos del Estado para 1975. Diciembre 28 1974.

TOMO: <XCVII><NUM.40><31-XII-1974>

002722

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

12.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Apatzingán, Erongarícuaro, Jiquilpan, La Huacana, Los Reyes, Morelia, Paracho, Uruapan, Chinicuila y Yurécuaro. Febrero 15 1975.

TOMO: <XCVII><NUM.57><27-II-1975>

002723

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

13.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., el otorgamiento de un crédito complementario por \$7'000,000.00, a efecto de cubrir costos en relación con las obras de rehabilitación del Agua Potable de dicha ciudad. Mayo 15 1975.

TOMO: <XCVII><NUM.81><22-V-1975>

002724

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

14.

Se fija la tarifa para el cobro de los derechos por el servicio de Agua Potable que se preste en la ciudad de Zamora. Mayo 15 1975.

TOMO: <XCVII><NUM.81><22-V-1975>

002725

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

15.

Se amplía la Partida 11-4405-23 de la Ley de Egresos en vigor de \$757,705.00 a \$1'745,450.00.

TOMO: <XCVII><NUM.81><22-V-1975>

002726

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

16.

Se crea la Partida 5-6118-00 de la Ley de Egresos en vigor por \$2'000,000.00 a favor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para gastos imprevistos. Mayo 15 1975.

TOMO: <XCVII><NUM.85><05-VI-1975>

002727

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

17.

Se amplía la Partida 114301-15 de la Ley de Egresos en vigor de \$18'428,800.00 a \$19'530,000.00 señalada en favor de la Univercidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Mayo 15 1975.

TOMO: <XCVII><NUM.81><22-V-1975>

002728

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

18.

Se modifica el Decreto No. 196 publicado por el P.O. número 8 del 9 de septiembre de 1974, incrementando la cuota diaria de jubilación de los pensionados. Mayo 15 1975.

TOMO: <XCVII><NUM.81><22-V-1975>

002729

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

19

Se reforman los Decretos No. 29 (22 noviembre 1966)y 38 de (5 agosto 1969).

P.O. No se localizó.

002730

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

20.

Se autoriza a la Tesorería General del Estado a rematar en subasta pública al mejor postor los vehículos que hayan quedado a disposición de la Dirección de Policía y Transito del Estado. Mayo 15 1975.

TOMO: <XCVII><NUM.81><22-V-1975>

002731

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

21

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para donar a título gratuito al Gobierno Federal una fracción del predio denominado Ex-Hacienda "La Orilla" ubicada en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Distrito de Salazar, en el que se construirá un Cuartel Militar. Mayo 15 1975.
TOMO: <XCVII><NUM.81><22-V-1975>

002732

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

22.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo y a los Ayuntamientos de los Municipios para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., los créditos o ampliaciones que requieran para las diversas obras de servicio colectivo. Se reforma el artículo 3º del Decreto No. 141 (12-VII-1977). Mayo 15 1975.

TOMO: <XCVII><NUM.81><22-V-1975>

002733

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

23.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para enajenar en subasta pública, en fracciones y a los mejores postores el inmueble de su propiedad denominado "El Realito" perteneciente a la Ex-Hacienda de "El Barreno). Mayo 15 1975.

TOMO: <XCVII-><NUM.81><22-V-1975>

002734

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

24.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que contrate y obtenga los préstamos que estime convenientes, hasta por la cantidad que importe la venta de los lotes del fraccionamiento "Las Camelinas" de esta capital. Mayo 15 1975.

TOMO: <XCVII><NUM.91><26-VI-1975>

002735

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

25.

Se aumenta la cuota de jubilación diaria que percibe el C. J. Jesús Melgoza Alvarez a la cantidad de \$66.66 en merito a los servicios prestados a la Administración Pública. Mayo 15 1975.

TOMO: <XCVII><TOMO.81><22-V-1975>

002736

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

26.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Aguililla, Angangueo, Apatzingán, Arteaga, Buenavista, Coalcomán, Coeneo, Chinicuila, Churintzio, Erongarícuaro, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huaniqueo, Huetamo, Jiménez, Jiquilpan, La Huacana, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Maravatío, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pátzcuaro, Puruandiro, Queréndaro, Quiroga, Sahuayo, Tacámbaro, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Taretan, Tepalcatepec, Tlalpujahuá, Tumbiscatío, Turicato, Tuxpan, Tuzantla, Tzintzuntzan, Uruapan, Yurécuaro, Zacapu, Zináparo, Zinapécuaro y Ziracuaretiro. Mayo 15 1975.

TOMO: <XCVII><NUM.82><26-V-1975>

002737

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

27.

Se jubila al C. Ramón Bustos Valencia, con la cuota mensual de \$3,000.00 en mérito a los servicios prestados a este Gobierno. Mayo 15 1975.

TOMO: <XCVII><NUM.94><07-VII-1975>

002738

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

28.

Contiene la tarifa para el cobro de los derechos de conexión y servicio de Agua Potable en la población de Ciudad Hidalgo. Mayo 15 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.2><04-VIII-1975>

002739

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

29.

Se fijan nuevas actividades y directrices que realizará en el futuro el Instituto de Protección a la Infancia del Estado en beneficio de la niñez. Mayo 15 1975.

TOMO: <XCVII><NUM.100><28-VII-1975>

002740

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

30.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que obtenga un crédito hasta por la cantidad de \$9'000,000.00 del Banco de Comercio de Michoacán. Mayo 15 1975.

En el P.O. TOMO: XCVIII No.6 de 18 de agosto 1975, se publica una Fe de Erratas modificando el Decre.

to No. 30 que dice: Se autoriza al Títular para que gestione y suscriba un crédito a cinco años del Banco de Comercio de Michoacán, S.A. o de Financiera Bancomer etc. (No habiendo antecedente Legislativo.).

TOMO: <XCVIII><NUM.1><31-VII-1975>

002741

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

31.

Se declara Recinto Oficial de la H. Legislatura el Teatro Cine "Morelia" para celebrar Sesión solemne el 29 de septiembre de 1975, en la cual el Títular del Poder Ejecutivo dará lectura a su Primer Informe de Gobierno. Septiembre 23 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.17><25-IX-1975>

002742

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

32.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la ciudad de México el otorgamiento de una ampliación de crédito por la suma de \$1'645,000.00 para los trabajos de ampliación y rehabilitación de la red de Agua Potable. Septiembre 23 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.24><20-X-1975>

002743

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

33.

Se deroga el Decreto No. 91 de 5 de octubre de 1970, que rige el cobro de los derechos de los servicios de Agua Potable, de La Piedad. Septiembre 23 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.24><20-X-1975>

002744

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

34.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Acuitzio, Alvaro Obregón, Angangueo, Apatzingán, Aporo, Aquila, Ario, Arteaga, Coahuayana, Coalcomán, Contepec, Copándaro, Cuitzeo, Chavinda, Cherán, Chilchota, Chinicuila, Chucándiro, Churumuco, Epitacio Huerta, Erongarícuaro, Hidalgo, Huandacareo, Huetamo, Huiramba, Irimbo, Ixtlán, Jacona, Jiménez, Jiquilpan, Juárez, Jungapeo, La Huacana, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Madero, Maravatío, Marcos Castellanos, Morelos, Mújica, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Numarán, Panindícuaro, Parácuaro, Queréndaro, San Lucas, Santa Ana Maya, Senguio, Sixto Verduzco, Tancítaro, Tangancícuaro, Tepalcatepec, Tingüindín, Tiquicheo, Tlalpujahuá, Tlazazalca, Tuzantla, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Venus.

tiano Carranza, Villamar, Yurécuaro, Zacapu, Ziracuaretiro y Zitácuaro. Octubre 7 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.24><20-X-1975>

002745

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

35.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso la Casa de la Constitución de Apatzingán, para el efecto de celebrar Sesión Solemne con motivo del CLXI aniversario de la promulgación del Decreto Constitucional para la Libertad de la America Mexicana. Octubre 7 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.23><16-X-1975>

002746

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

36.

Se modifica la partida de Egresos No.11-4100-18, aumentandola de \$19'530,000.00 a \$22'030,000.00 a favor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Octubre 28 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.36><01-XII-1975>

002747

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

37.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para que enajene en subasta pública, el predio urbano constituido por una zanja de desagüe, ubicada en la calzada Madero y la calle Fray Juan de Zumárraga de esta ciudad. Octubre 28 1975.

TOMO: <XCVIII-><NUM.36><01-XII-1975>

002748

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

38.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tacámbaro, para enajenar en subasta pública y al mejor postor un predio urbano ubicado en la calle Lázaro Cárdenas de esta ciudad cuyo producto se destinará a diversas obras que realiza aquella comuna. Noviembre 4 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.34><24-XI-1975>

002749

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

38.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tacámbaro, para enajenar en subasta pública y al mejor postor un predio urbano ubicado en la calle Lázaro Cárdenas de esta ciudad cuyo producto se destinará a diversas obras que realiza aquella comuna. Noviembre 4 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.34><24-XI-1975>

002750

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

39.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. hasta por la suma de \$5'500,000.00 cuyo importe podrá ser incrementado en un 50. sin necesidad de nueva autorización Legislativa, para construcción del nuevo edificio para el mercado de esa cabecera. Noviembre 18 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.37><04-XII-1975>

002751

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

40.

Se establece la tarifa para el cobro de derechos por el uso de locales y demás instalaciones del mercado en la ciudad de La Piedad. Noviembre 18 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.37><04-XII-1975>

002752

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

41.

Se reforma en parte el Decreto No. 164 de 5 de diciembre de 1967 en el que se jubila al C. Rafael Campos Vazquez con \$60.00 diarios. Noviembre 18 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.38><08-XII-1975>

002753

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

42.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, para que enajene en subasta pública y a los mejores postores dos inmuebles de su propiedad. Noviembre 18 1975.

TOMOP: <XCVIII><NUM.38><08-XII-1975>

002754

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

43.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Aguililla, Apatzingán, Carácuaro, Contepec, Cotija, Chilchota, Chucándiro, Ecuandureo, Lagunillas, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Maravatío, Mújica, Numarán, Parácuaro, Purépero, Pruándiro, Santa Ana Maya, Tacámbaro, Yurécuaro, Zamora, Zináparo, Zinapécuaro y Zitácuaro. Diciembre 2 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.42><22-XII-1975>

002755

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

44.

Ley de Ingresos Municipal para el año 1976. Diciembre 9 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.45><31-XII-1975>

002756

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

45.

Concede autorización al H. Ayuntamiento de Morelia, para que adquiera del C. Luis Ibarrola Sotelo en la cantidad de \$2'000,000.00 el edificio denominado Hotel Roma de esta ciudad capital. Diciembre 9 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.41><18-XII-1975>

002757

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

46.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para que adquiera del C. Carlos González Herrejón en la cantidad de \$200,000.00 tres casas construídas en el lote número 21 del Bosque Cuauhtémoc de esta ciudad. Diciembre 9 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.41><18-XII-1975>

002758

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

47.

Se aprueba la cuenta de la Hacienda Pública del Estado, que comprende el Ejercicio Fiscal de 1974. Diciembre 16 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.45><31-XII-1975>

002759

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

48.

Se aprueban los proyectos de Presupuestos de Egresos formulados por los 113 Ayuntamientos de Michoacán. Diciembre 16 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.45><31-XII-1975>

002760

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

49.

Se reforma el Decreto No. 11 del 31 de diciembre de 1974 que contiene la Ley de Egresos del Estado para el año de 1975. Diciembre 23 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.45><31-XII-1975>

002761

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

50.

Ley de Ingresos del Estado para el año de 1976. Diciembre 23 1975.

TOMO: <XCVIII><NUM.45><31-XII-1975>

002762

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

51.

Presupuesto de Egresos del Estado que tendrá vigencia en el año de 1976. Diciembre 23 1975.

P.O. No se localizó.

TOMO: <XCVIII><NUM.45><31-XII-1975>

002763

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

52.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que otorgue el aval correspondiente en relación con el contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado por el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A. de C.V. y la Sociedad Cooperativa de Transporte Urbano y Suburbano "Tata Lázaro" S.C.L. de la ciudad de Uruapan. Enero 6 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.50><19-I-1976>

002764

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

53.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que ceda a título gratuito a la S.A.G. una fracción de terreno propiedad del Gobierno del Estado ubicado en el Ex-Ejido de Santiaguito. Enero 13 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.52><26-I-1976>

002765

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

54.

Se jubila a la C. Mercedes Ortíz Vda. de Vega en atención a los servicios prestados al Gobierno del Estado. Enero 13 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.52><26-I-1976>

002766

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

55.

Se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Enero 13 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.51><22-I-1976>

002767

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

56.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que contrate con la Financiera Promex, S.A. un crédito hasta por la cantidad de \$5'000,000.00.

TOMO: <XCVIII><NUM.51><22-I-1976>

002768

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

57.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a ceder una fracción de terreno en el Municipio de Jiquilpan para la construcción de una escuela Tecnológico Industrial y Comercial. Febrero 3 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.56><09-II-1976>

002769

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

58.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jiquilpan para que contrate y gestione con el Banco de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la ciudad de México un crédito hasta por la suma de \$10'000,000.00 para la rehabilitación de Agua Potable de la población de Jiquilpan. Febrero 3 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.56><09-II-1976>

002770

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

59.

Se reforman los artículos 25, 26, 30, 33, 39, 40, 41, 42, 46, 50 y 51 de la Ley de Ganadería vigente. Febrero 10 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.59><19-II-1976>

002771

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

60.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa para que acepte en data las cantidades con que se excedieron las Partidas del Presupuesto de Egresos del Municipio de Morelia, al terminar el Ejercicio Fiscal del año de 1975. Febrero 10 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.59><19-II-1976>

002772

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

61.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Arteaga, Buenavista, Marcos Castellanos, Queréndaro, Sixto Verduzco, Tancítaro, Tangancicuaro y Uruapan. Febrero 10 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.60><23-II-1976>

002773

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

62.

Se jubila al C. Jesús Duarte González, en mérito a los servicios prestados al Ayuntamiento de Coalcomán. Febrero 10 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.60><23-II-1976>

002774

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

63.

Se reforman algunos artículos de la Ley del Instituto de Protección a la Infancia y se adiciona el Artículo del Decreto número 29 de fecha 15 de mayo de 1975. Febrero 15 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.60><23-II-1976>

002775

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

64.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para ceder a la S.E.P., una fracción de terreno, que forma parte del Ex-Ejido de Santa María de Guido, hoy fraccionamiento Camelinas de esta ciudad, en el que funciona la Escuela Federal Primaria "Rector Miguel Hidalgo". Febrero 15 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.61><26-II-1976>

002776

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

65.

Se concede al C. Lic. Angel Gómez Tamayo una pensión en mérito a los servicios prestados al Gobierno del Estado. Febrero 15 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.61><26-II-1976>

002777

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

66.

Se jubila al C. Marcelino Camargo Rico, en atención a los servicios prestados al Gobierno del Estado. Febrero 15 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.61><26-ii-1976>

002778

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

67.

Se adiciona la tarifa del Artículo 43 de la Ley de Ingresos del Estado para el año 1976. Febrero 15 1976.

P.O. No se localizó.

002779

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

68.

Se deroga el Artículo 17 de la Ley de Ingresos Municipal para el año de 1976. Febrero 15 1976.

P.O. No se localizó.

002780

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

69.

Se adiciona el Artículo 23 de la Ley de Ingresos Municipal para el año 1976. Febrero 15 1976.

P.O. No se localizó.

002781

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

70.

Se crea, como organismo público descentralizado, la empresa que se llamará Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán.

TOMO: <XCVIII><NUM.65><11-III-1976>

002782

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

71.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que done a la S.E.P. una fracción del terreno que forma parte del Ex-Ejido de San José del Cerrito, ubicado al Sureste de la ciudad de Morelia, en el que se construirá el edificio que ocupará la Escuela Secundaria para Trabajadores. Febrero 15 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.70><29-III-1976>

002783

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

72.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia para que contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la ciudad de México un crédito hasta por \$5'780,000.00 que se destinará a la compra de 3 equipos de bombeo para aumentar el caudal de Agua Potable de la ciudad capital. Febrero 15 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.78><26-IV-1976>

002784

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

73.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para suscribir un convenio con el Gobierno Federal por conducto de la S.H.C.P. para obtener un préstamo de \$30'000,000.00 el que se destinará a financiar las obras de infraestructura económica, servicios sociales, educativos y asistenciales. Febrero 15 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.93><17-VI-1976>

002785

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

74.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para contratar a nombre del Gobierno con la Financiera Aceptaciones un crédito hasta por la suma de \$10'000,000.00 que se destinarán a la atención de obras de beneficio social. Febrero 15 1976.

En el P.O. No.100 de 12 julio 1976 se publica correcto el artículo No. 1 del Decreto 74.

TOMO: <XCVIII><NUM.93><17-VI-1976>

002786

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

75.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para contratar a nombre del Gobierno con la Financiera Banamex, S.A. un crédito hasta por la cantidad de \$10'000,000.00 que se destinará a la atención de obras de beneficio social. Febrero 15 1976.

Se corrige el artículo 1º en la Fe de Erratas publicandose en el No.100 de 12-VII-1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.100><17-VI-1976>

002787

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

76.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Puruándiro para que contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la ciudad de México el otorgamiento de un crédito por la suma de

\$3'760,000.00 que se destinará a la construcción de un nuevo edificio para el mercado público de la cabecera municipal. Febrero 15 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.93><17-VI-1976>

002788

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

77.

Se establece una nueva tarifa para cobro de derechos por el uso de locales y demás instalaciones del mercado en Puruándiro. Febrero 15 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.93><17-VI-1976>

002789

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

78.

Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de La Piedad para que contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la ciudad de México un préstamo por la cantidad de \$14'000,000.00 que se destinará para la construcción de un rastro de cerdo. Febrero 15 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.95><24-VI-1976>

002790

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

79.

Se establece la tarifa para el cobro de derechos por los servicios del nuevo rastro de cerdos de La Piedad. Febrero 15 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.95><24-VI-1976>

002791

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

80.

Se establece la nueva tarifa para los servicios de Agua Potable y drenaje de la población de Tacámbaro. Febrero 15 1976.

TOMO: <XCVIII><NUM.95><24-VI-1976>

002792

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

81.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., una ampliación hasta por \$25'000,000.00 al crédito anteriormente concedido por dicha institución para obra de urbanización en diversas localidades de la entidad. Julio 23 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.6><02-VIII-1976>

002793

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

82.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jacona, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., el otorgamiento de una ampliación de crédito hasta por \$1'526,000.00 para cubrir el faltante de las obras de rehabilitación del sistema de Agua Potable de esa cabecera. Julio 23 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.7><05-VIII-1976>

002794

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

83.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, para que remate al mejor postor un inmueble de su propiedad cuyo producto será destinado a la presencia de obras que realiza la comuna. Julio 23 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.37><18-XI- 1976>

002795

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

84.

Se modifican varias partidas de los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Aguililla, Angangueo, Apatzingán, Aporo, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Contepec, Cotija, Coahuayana,

Coalcomán, Cuitzeo, Charapan, Chilchota, Chinicuila, Churintzio, Ecuandureo, Epitacio Huerta, Hidalgo, Huandacareo, Indaparapeo, La Huacana, Morelia, Morelos, Mújica, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Parácuaro, Penjamillo, Peribán, Purépero, Puruándiro, Querendaro, Santa Clara, Senguio, Tacámbaro, Tancítaro, Tiquicheo, Tanhuato, Tepalcatepec, Tingambato, Tingüindín, Tuxpan, Tuzantla, Tlalpujahuá, Tzintzuntzan, Uruapan, Yurécuaro, Zináparo, Zinapécuaro, Ziracuaretiro y Zitácuaro. Julio 23 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.12><23-VIII-1976>

002796

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

85.

Se declara Recinto Oficial de la LX Legislatura del Congreso del Estado el Teatro-Cine "Morelia", para el efecto de celebrar una Sesión Solemne el día 28 de septiembre fecha en que el C. Gobernador leerá su II Informe de Gobierno. Septiembre 10 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.20><20-IX-1976>

002797

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

86.

El H. Congreso abre su Tercer período ordinario de Sesiones. Septiembre 15 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.27><14-X-1976>

002798

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

87.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Acuitzio, Aguililla, Alvaro Obregón, Angangueo, Carácuaro, Coeneo, Chinicuila, Buenavista, Chavinda, Chucándiro, Epitacio Huerta, Gabriel Zamora, Hidalgo, Irimbo, Ixtlán, Jiquilpan, La Huacana, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Maravatío, Marcos Castellanos, Mújica, Nahuatzen, Nocupétaro, Numarán, Paracho, Penjamillo, Queréndaro, Sahuayo, Sixto Verduzco, Tancítaro, Tangancícuaro, Taretan, Tiquicheo, Tinguindín, Tlalpujahuá, Tlazazalca, Turicato, Tuzantla, Uruapan, Villa Jiménez, Villamar, Zacapu, Zamora, Zinapécuaro y Zitácuaro. Octubre 18 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.31><28-X-1976>

002799

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

88.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso el Teatro-Cine "Purépecha" de la ciudad de Apatzingán, para el efecto de celebrar una Sesión Solemne el 22 de octubre del año en curso. Octubre 18 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.28><18-X-1976>

002800

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

89.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa, para que acepte en data las cantidades con que se excedieron las partidas del Presupuesto de Egresos del Municipio de Lázaro Cárdenas. Octubre 29 1976.

TOMO. <XCIX><NUM.67><03-III-1977>

002801

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

90.

Se autoriza a la Tesorería del Ayuntamiento del municipio de Lázaro Cárdenas, para que date en la próxima cuenta que rinda a la Contaduría General de Glosa, la cantidad de \$1'870,831.32. Octubre 29 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.99><23-VI-1977>

002802

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

91.

Por medio del cual se modifica el nombre de la Tenencia conocida por el nombre de Valle de Juárez, así como su cabecera, pertenecientes al Municipio de Zinapécuaro, se denominarán en lo sucesivo Jeráhuaro de Juárez. noviembre 9 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.37><18-XI-1976>

002803

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

92.

Se crea la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Morelia derogandose el Decreto No. 175 promulgado el 12 de agosto de 1974. noviembre 16 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.39><25-XI-1976>

002804

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

93.

Se establece una tarifa para el cobro de derechos por el uso de locales y demás instalaciones del mercado de la ciudad de La Piedad de Cabadas. noviembre 16 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.39><25-XI-1976>

002805

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

94.

Se aprueba la cuenta de la Hacienda Pública del Estado, que comprende al Ejercicio Fiscal de 1975. noviembre 30 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.43><09-XII-1976>

002806

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

95.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que directamente o a través de apoderado, lleve a cabo un contrato de permuta de inmueble con el C. Nicolás Sánchez González, de Sahuayo. noviembre 30 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.43><09-XII-1976>

002807

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

96.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que done a título gratuito a la S.C.y T. una fracción del terreno de la Ex-Hacienda de La Orilla en ciudad Lázaro Cárdenas, para que se construya la oficina de Correos y Telégrafos. noviembre 30 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.43><09-XII-1976>

002808

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

97.

Se modifican algunas partidas del Presupuesto de Egresos de los Municipios de: Angangueo, Briseñas, Carácuaro, Cuitzeo, Charapan, Cherán, Hidalgo, Huaniqueo, La Huacana, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Maravatío, Marcos Castellanos, Morelia, Morelos, Mújica, Nuevo Parangaricutiro, Parácuaro, Senguio, Tacámbaro, Tancítaro, Tiquicheo, Tlalpujahuá, Tuzantla, Uruapan, Zacapu, Zinapécuaro y Ziracuaretiro. diciembre 7 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.46><20-XII-1976>

002809

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

98.

Se autoriza al Titular de Poder Ejecutivo, para que extienda las escrituras respectivas a los poseedores de los lotes que forman la Colonia Emiliano Zapata de la ciudad de Pátzcuro. diciembre 7 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.46><20-XII-1976>

002810

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

99.

Aprueba la Ley de Ingresos del Estado para el año 1977. diciembre 21 1976.

Edición en Suplemento.

TOMO: <XCIX><NUM.49><31-XII-1976>

002811

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

100.

Se apueban los Presupuestos de Egresos con las modificaciones correspondientes formados por los 113 Ayuntamientos de la Entidad para el Ejercicio Fiscal de 1977. diciembre 21 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.49><31-XII-1976>

002812

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

101.

Reglamento para el pago de Impuesto sobre compra-venta de ganado porcino. diciembre 21 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.49><31-XII-1976>

002813

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

102.

Se reforma el Decreto No.51 del 31 de diciembre de 1975 que contiene la Ley de Egresos del Estado para 1976. diciembre 21 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.49><31-XII-1976>

002814

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

103.

Se amplía la partida 11-4100 del Presupuesto de Egresos en vigor que señala el subsidio a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. diciembre 21 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.49><31-XII-1976>

002815

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

104.

Ley de Egresos del Estado para el año de 1977. diciembre 28 1976.

P.O. No se localizó.

TOMO: <XCIX><NUM.49><31-XII-1976>

002816

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

105.

Ley de Ingresos Municipal para el año de 1977. diciembre 28 1976.

TOMO: <XCIX><NUM.49><31-XII-1976>

002817

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

106.

Ley de desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo. enero 18 1977.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <XCIX><NUM.57><27-i-1977>

002818

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

107.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Apatzingán para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. un préstamo complementario de \$ 1'861,000.00 destinado a complementar el costo de un rastro en aquella cabecera. enero 18 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.57><27-I-1977>

002819

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

108.

Se jubila al C. Francisco Gómez Sanguino en atención a los servicios prestados al Gobierno del Estado. enero 18 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.57><27-I-1977>

002820

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

109.

Se jubila al C. Francisco A. Pérez Ochoa en mérito a los servicios prestados al Gobierno del Estado.
enero 18 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.57><27-I-1977>

002821

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

110.

Se jubila al C. Alvaro Nava Morales en mérito a los servicios prestados al Estado. enero 18 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.57><27-I-1977>

002822

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

111.

Se jubila al C. Ignacio Berber Mendoza en mérito a los servicios prestados al Estado. enero 18 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.57><27-I-1977>

002823

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

112.

Se jubila al C. Jesús Barrera Padilla en mérito a los servicios prestados al Estado. enero 18 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.57><27-I-1977>

002824

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

113.

Se pensiona al C. Juan Delgado Calderón por los servicios prestados al Estado. enero 18 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.57><27-I-1977>

002825

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

114.

Se reforma y adiciona la Ley de Hacienda del Estado. enero 25 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.59><03-II-1977>

002826

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

115.

Se establece contribución especial sobre la propiedad raíz que resulte beneficiada con las obras de urbanización que se están realizando en ciudad Lázaro Cárdenas, Municipio del mismo nombre. febrero 14 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.64><21-II-1977>

002827

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

116.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que extienda las escrituras de propiedad a los integrantes de la Colonia "San Carlos" de Uruétaro, Municipio de Tarímbaro, gratuitamente. febrero 14 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.64><21-II-1977>

002828

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

117.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Carácuaro, Cherán, Churumuco, Hidalgo, Morelos, Mújica, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Periban, Tancítaro, Tingüindín, Tlalpujahuá, Uruapan, Villamar, Yurécuaro y Zinapécuaro. febrero 14 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.64><21-II-1977>

002829

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

118.

Se prorroga hasta el día 15 de marzo, el Tercer período ordinario de Sesiones. febrero 14 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.64><21-II-1977>

002830

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

119.

Se reforma y adiciona la Ley Organica del Notariado en sus artículos 78, 82 y 168, Fracción II. febrero 22 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.67><03-III-1977>

002831

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

120.

Se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pátzcuaro, para que enajene el inmueble de su propiedad. febrero 22 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.67><03-III-1977>

002832

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

121.

Contiene Ley de la Defensoría de Oficio del Fuero Común. marzo 1 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.69><10-III-1977>

002833

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

122.

Se modifica en lo relativo la Ley de División Territorial del Estado, al elevar a la categoría política de Tenencia, la Encargatura del Orden de Uruétaro del Municipio de Tarímbaro. marzo 8 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.72><21-III-1977>

002834

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

123.

Se modifica en lo relativo a la Ley de División Territorial del Estado, al elevar a la categoría política de Tenencia la Encargatura del Orden de "San Antonio Molinos", del Municipio de Epitacio Huerta. marzo 8 1977.

TOMO: ZXCIX><NUM.72><21-III-1977>

002835

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

124.

Se modifica en lo relativo la Ley de División Territorial del Estado, al elevar a la categoría política de Tenencia la Encargatura del Orden de "La Luz" del Municipio de Pajacuarán. marzo 8 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.72><21-III-1977>

002836

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

125.

Se modifica en lo relativo la Ley de División Territorial del Estado, al elevar a la categoría política de Tenencia, la Encargatura del Orden de "San Antonio Guaracha" del Municipio de Villamar. marzo 8 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.72><21-III-1977>

002837

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

126.

Se modifica en lo relativo la Ley de División Territorial del Estado, al elevar a la categoría política de Tenencia, la Ranchería de "Poturo", del Municipio de Churumuco. marzo 8 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.72><21-III-1977>

002838

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

127.

Queda sin efecto el Decreto 57 de 3 de febrero de 1976, y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que done a título gratuito, a la Secretaría de Educación Pública, una fracción de terreno propiedad de esta Entidad Federativa, en donde se construirá un Instituto Tecnológico Regional, en Jiquilpan. marzo 8 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.72><21-III-1977>

002839

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

128.

Se reforma y adiciona el Artículo 20 y se reforman los Artículos 23 y 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. marzo 8 1977.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <XCIX><NUM.69><10-III-1977>

002840

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

129.

Se aprueba la tarifa para el cobro de los servicios de Agua Potable y conexos de la ciudad de Morelia. marzo 14 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.77><07-IV-1977>

002841

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

130.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para que gestione y contrate con el Fondo de Inversiones Financieras para Agua Potable y Alcantarillado por conducto del fiduciario encargado de su manejo el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$115'000,000.00. marzo 14 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.77><07-IV-1977>

002842

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

131.

Ley que crea las Juntas de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Lázaro Cárdenas. marzo 15 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.77><07-IV-1977>

002843

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

132.

Se establece la tarifa para el cobro de los servicios de Agua Potable y conexos en Lázaro Cárdenas, Michoacán, marzo 15 de 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.77><07-IV-1977>

002844

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

133.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que proceda a la enajenación de los lotes que forman la Colonia "Ferrocarril" de Apatzingán. marzo 15 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.77><07-IV-1977>

002845

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

134.

Se modifican y adicionan los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Carácuaro, Contepec, Cuitzeo, Chucándiro, Ecuandureo, Gabriel Zamora, Marcos Castellanos, Nahuatzen, Nocupétaro, Purépero, Senguio y Taretan. marzo 15 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.77><07-IV-1977>

002846

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

135.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que contrate con Banca Promex, S.A. , el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$6'000,000.00 para obras de beneficio social. marzo 15 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.95><09-VI-1977>

002847

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

136.

Se modifica en lo relativo la Ley de División Territorial del Estado, al elevar a la categoría política de Tenencia la Encargatura del Orden de "Naranja de Chila", del Municipio de Aguililla, denominándose en lo sucesivo "Francisco Alcocer". marzo 15 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.98><20-VI-1977>

002848

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

137.

Se modifica en lo relativo la Ley de División Territorial del Estado, al elevar a la categoría política de Tenencia la Encargatura del Orden de Lázaro Cárdenas, del Municipio de Aguililla. marzo 15 1977.

TOMO: <XCIX><NUM.98><20-VI-1977>

002849

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

138.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que otorgue el aval correspondiente en relación con el contrato de crédito que celebrará la Sociedad Cooperativa de Transporte Urbano y Sub-urbano de pasajeros de primera y segunda clase "Tata Lázaro", S.C.L., de la ciudad de Uruapan, con el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A. de C.V., hasta por la cantidad de \$7'000,000.00. marzo 15 1977.

TOMO: <C><NUM.2><04-VII-1977>

002850

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

139.

Se crea un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denominará Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán. julio 12 1977.

TOMO: <C><NUM.6><18-VII-1977>

002851

LX.

LEGISLATURA.

1974-1977.

140.

Se aprueba el nuevo Reglamento de la Industria del Pan para la ciudad de Morelia. julio 12 1977.

TOMO: <C><NUM.7><21-VII-1977>

002852

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

1.

Habilita como Recinto Oficial el Teatro Cine "Morelia" de esta capital. septiembre 20 1977.

TOMO: <C><NUM.26><26-IX-1977>

002853

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

2.

Declara Recinto Oficial el Teatro Cine "Pilar" de la ciudad de Apatzingán. octubre 11 1977.

TOMO: <C><NUM.33><20-X-1977>

002854

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

3.

Se autoriza a la Dirección de Educación Federal y del Estado la tarifa para el cobro de los Derechos que cause el reconocimiento Oficial de Estudios. octubre 11 1977.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <C><NUM.33><20-X-1977>

002855

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

4.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado a donar a título gratuito a la S.A.R.H. una fracción de terreno para instalar una estación cuarentenaria. octubre 11 1977.

TOMO: <C><NUM.33><20-X-1977>

002856

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

4.

(Bis)Se aprueba la cuenta de Hacienda Pública, que comprende el Ejercicio Fiscal de 1976. octubre 11 1977.

P.O. No se localizó.

002857

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

5.

Se reforman y adicionan los artículos 239 y 243 de la Ley de Hacienda del Estado. octubre 18 1977.

TOMO: <C><NUM.37><27-X-1977>

002858

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

6.

Reforma el Artículo 17 Fracción I de la Ley de Ingresos del Estado para 1977. octubre 18 1977.

TOMO: <C><NUM.35><27-X-1977>

002859

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

7.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora para permutar con "Promotora Urbanística de Zamora, S.A. de C.V." un terreno de su propiedad. octubre 18 1977.

TOMO: <C><NUM.35><27-X-1977>

002860

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

8.

Dispónese que el Poblado conocido como "El Huariche" del Municipio de San Lucas se denomine en lo sucesivo "Cauhtémoc". noviembre 8 1977.

TOMO: <C><NUM.43><24-XI-1977>

002861

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

9.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Zacapu a donar a título gratuito, al I.M.S.S. un terreno de su propiedad conocido con el nombre de "El Llano". noviembre 8 1977.

TOMO: <C><NUM.43><24-XI-1977>

002862

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

10.

Autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad a gestionar una ampliación de crédito por la suma de \$3'420,000.00 para la terminación de las obras del mercado municipal en la cabecera. noviembre 8 1977.

TOMO: <C><NUM.43><24-XI-1977>

002863

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

11.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tingüindín, para gestionar y contratar un crédito por la cantidad de \$4'675,000.00 para las obras de rehabilitación del sistema de Agua Potable. noviembre 8 1977.

TOMO: <C><NUM.43><24-XI-1977>

002864

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

12.

Se modifican los presupuestos de: Acuitzio, Cuitzeo, Ecuandureo, Epitacio Huerta, Gabriel Zamora, Hidalgo, Irimbo, Jungapeo, La Huacana, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Mújica, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Santa Clara, Sixtos Verduzco, Tingambato, Tiquicheo, Tuzantla, Uruapan, Villamar, Zacapu y Zamora. noviembre 8 1977.

TOMO: <C><NUM.43><24-XI-1977>

002865

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

13.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para gestionar y contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., por la cantidad de \$46'725,000.00 para las obras de caminos vecinales. noviembre 8 1977.

TOMO: <C><NUM.43><24-XI-1977>

002866

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

14.

Establece una Campaña permanente contra la rata de campo en el Estado de acuerdo con lo que disponen los artículos 2º y 26 de la Ley Federal de Sanidad Fitopecuaria, derogando el Decreto No. 75 de 14 de febrero de 1973. noviembre 22 1977.

TOMO: <X><NUM.45><01-XII-1977>

002867

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

15.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Puruándiro para contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. por la cantidad de \$410,000.00 como ampliación para completar el pago para la terminación de un rastro. noviembre 22 1877.

TOMO: <C><NUM.45><01-XII-1977>

002868

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

16.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para donar a título gratuito, al Comité Administrador del programa Federal de construcción de Escuelas un terreno conocido "Llanos de Sahuayo o El Salitre" del Municipio de Sahuayo. noviembre 22 1977.

TOMO: <C><NUM.45><01-XII-1977>

002869

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

17.

Autoriza a la Contaduría General de Glosa para que acepte en data las cantidades con que resultaron excedidas distintas Partidas de los Presupuestos de Egresos de 1976, correspondientes a los Ayuntamientos de Morelia y Zamora. diciembre 6 1977.

TOMO: <C><NUM.51><11-XII-1977>

002870

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

18.

Modifica y adiciona los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Angamacutiro, Angangueo, Arteaga, Apatzingán, Aporo, Carácuaro, Coahuayana, Coalcomán, Contepec, Charapan, Chilchota, Chucándiro, Huaniqueo, Huetamo, Lagunillas, Lázaro Cárdenas, Maravatío, Nuevo Urecho, Tarímbaro, Tingüindín y Tuzantla, diciembre 6 1977.

TOMO: <C><NUM.51><22-XII-1977>

002871

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

19.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan para enajenar en subasta pública al mejor postor 1,600 Mts. de tubo de asbesto. diciembre 6 1977.

TOMO: <C><NUM.51><22-XII-1977>

002872

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

20.

Ley de Ingresos Municipales para el año de 1978. diciembre 6 1977.

TOMO: <C><NUM.53><31-XII-1977>

002873

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

21.

Ley de Inversión de Fondos y Comprobación de los Egresos Municipales. diciembre 6 1977.

TOMO: <C><NUM.53><31-XII-1977>

002874

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

22.

Ley de Ingresos del Estado para el año de 1978. diciembre 20 1977.

P.O. No se localizó. Solo su enuncia.

TOMO: <C><NUM,53><31-XII-1977>

002875

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

23.

Ley de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1978. diciembre 20 1977.

P.O. Suplemento no se localizó.

TOMO: <C><NUM.53><31-XII-1977>

002876

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

24.

Aprueba los Presupuestos de Egresos para 1978, presentados por los 113 Municipios. diciembre 20 1977.

TOMO: <C><NUM.53><31-.XII-1977>

002877

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

25.

Autoiza al Titular del Poder Ejecutivo para que se constituya en deudor solidario de todos y cada uno de las obligaciones que contraerán los concesionarios del Servicio de Autotransportes de Morelia por el crédito de \$84'898,900.00. diciembre 20 1977.

TOMO: <C><NUM.53><31-XI-1977>

002878

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

26.

Modifica y adiciona las Partidas de Egresos de los Municipios de: Ario, Irimbo, Jiquilpan, Jungapeo, Quiroga, Tangancícuaro, Tiquicheo, Villamar y Zitácuaro. diciembre 20 1977.

TOMO: <C><NUM.53><31-XI>I-1977>

002879

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

27.

Ley que crea el Fondo para actividades Sociales y Culturales del Estado (FONAPAS MICHOACAN). enero 24 1978.

P.O. TOMO: C NUM.61 26-I-1978 2ª Sección.

TOMO: <C><NUM.60><23-I-1978>

002880

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

28.

Reforma el Artículo 508 Bis de la Ley de Hacienda del Estado en vigor. enero 24 1978.

TOMO: <C><NUM.62><30-I-1978>

002881

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

29.

Crea el patronato de Promotores voluntarios del Estado de Michoacán. enero 31 1978.

TOMO: <C><NUM. 65><09-II-1978>

002882

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

30.

Prorroga hasta el 15 de marzo del presente año el Primer Período Ordinario de Sesiones. febrero 14 1978.

TOMO: <C><NUM.68><20-II-1978>

002883

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

31.

Reforma el Decreto número 149 de fecha 13 de septiembre de 1977 que manda solemnizar el Sesquicentenario de cambio de nombre de Valladolid por el de Morelia. febrero 28 1978.

TOMO: <C><NUM.73><09-III-1978>

002884

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

32.

Se modifican y adicionan las Partidas del Presupuesto de Egresos de los Municipios de: Apatzingán, Briseñas, Buenavista, Coalcomán, Contepec, Cuitzeo, Chilchota, Churumuco, Erongarícuaro, Hidalgo, Huandacareo, Huaniqueo, La Huacana, La Piedad, Marcos Castellanos, Morelos, Mújica, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Queréndaro, Tingüindín, Tlazazalca, Zamora y Zitácuaro. febrero 28 1978.

TOMO: <C><NUM.73><09-III-1978>

002885

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

33.

Se reforman y adicionan los Artículos 24 fracción II, 50 fracción IV, 62, 63 fracción IV, 64, 65, 66, 105, 109, 157 y 160 fracción II de la Constitución Política del Estado. marzo 7 1978.

TOMO: <C><NUM.74><13-III-1978>

002886

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

34.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para donar a título gratuito a la S.A.R.H. una fracción de terreno de su propiedad en el Km.7.5 de la carretera Morelia-Tiripetío para instalar una estación cuarentenaria, derogándose el Decreto número 4 de 11 de octubre de 1977. marzo 7 1978.

TOMO: <C><NUM.74><13-III-1978>

002887

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

35.

Se crea como Empresa Paraestatal con Personal y Patrimonio propios "Fertilizantes de Michoacán, S.A." marzo 7 1978.

TOMO: <C><NUM.73><09-III-1978>

002888

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

36.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que enajene a particulares los lotes que resulten del fraccionamiento del inmueble de su propiedad ubicado al Noroeste de la ciudad de Apatzingán. marzo 14 1978.

TOMO: <C><NUM.78><27-III-1978>

002889

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

37.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para constituirse en deudor solidario de las obligaciones que contraiga el C. Lic. Salvador Castillo Núñez como Becario del Banco de México. marzo 14 1978.

TOMO: <C><NUM.77><23-III-1978>

002890

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

38.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a donar a título gratuito un terreno de su propiedad al Sindicato de SAHOP en el Km. 7.5 de la carretera Morelia Tiripitío. marzo 14 1978.

TOMO: <C><NUM.78><27-III-1978>

002891

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

39.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para donar a título gratuito a SAHOP. un terreno de su propiedad para construir el Centro SAHOP número 15. marzo 14 1978.

TOMO: <C><NUM.78><27-III-1978>

002892

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

40.

Aprueba la Ley de Policía y Tránsito del Estado, abrogan de la Ley de Srevicio de Tránsito y Transportes del Estado, expedida por el Congreso el 6 de febrero de 1968. marzo 14 1978.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <C><NUM.79><30-III-1978>

002893

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

41.

Reglamento de la Ley de Policía y Tránsito del Estado. marzo 14 1978.
P.O. Tercera Sección. (P.O. TOMO: C NUM.100 22-VI-1978 Fe de erratas.).
TOMO: <C><NUM.79><30-III-1978>

002894

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

42.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado que abroga la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo contenida en el Decreto número 56 publicado el 27 de junio de 1968. marzo 15 1978.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <C><NUM.78><27-III-1978>

002895

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

43.

Se modifican y adicionan las Partidas de Egresos de los Municipios de: Aporo, Buenavista, Carácuaro, Coahuayana, Coeneo, Cotija, Chinicuila, Eromgarícuaro, Los Reyes, Pátzcuaro, Purépero, Quiroga, Santa Clara, Tuxpan, Tlazazalca y Tzintzuntzan. marzo 15 1978.

TOMO: <C><NUM.83><13-IV-1978>

002896

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

44.

Se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo la Casa marcada con el número 149 del Portal Galeana de esta ciudad. marzo 15 1978.

TOMO: <C><NUM.92><15-V-1978>

002897

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

45.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a fraccionar y donar 34 lotes que resulten del fraccionamiento de "La Calera", al Suroeste de Morelia. mayo 16 1978.

TOMO: <C><NUM.95><25-V-1978>

002898

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

46.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a título gratuito a la S.D.N. un terreno ubicado al Suroeste de la Capital para que se construyan las instalaciones del Cuartel General de la XXI Zona Militar. mayo 16 1978.

TOMO: <C><NUM.95><25-V-1978>

002899

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

47.

Modifica los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Acuitzio, Apatzingán, Arteaga, Contepec, Coalcomán, Chavinda, Chucándiro, Gabriel Zamora, Irimbo, Jungapeo, Regules, San Lucas, Santa Clara, Sixto Verduzco, Tangancícuaro, Tuxpan, Venustiano Carranza, Villamar, Zacapu y Zinapécuaro. mayo 16 1978.

TOMO: <C><NUM.95><25-V-1978>

002900

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

48.

Crea el Comité Regularizador de la Zona Urbana de Sahuayo y deroga los Decretos 115 y 116 de 14 y 21 de noviembre de 1967. junio 20 1978.

TOMO: <CI><NUM.4><26-VI-1978>

002901

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

49.

Se eleva a la categoría de Tenencia la Encargatura del Orden de "San Isidro", Municipio de los Reyes. junio 20 1978.

TOMO: <CI><NUM.4><26-çVI-1978>

002902

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

50.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a título gratuito un terreno en el fundo legal de Morelia a la Secretaría del Trabajo. junio 20 1978.

TOMO: <CI><NUM.4><26-VI-1978>

002903

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

51.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a permutar un inmueble con el C. Anselmo Lobato López de San Agustín del Pulque, Municipio de Cuitzeo. junio 27 1978.

TOMO: <CI><NUM.9><13-VII-1978>

002904

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

52.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia para contratar un crédito por la cantidad de \$4'000,000.00 para continuar los trabajos del Mercado de Abastos. junio 27 1978.

TOMO: <CI><NUM.11><20-VII-1978>

002905

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

53.

Modifica y adiciona los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Alvar Obregón, Apatzingán, Aporo, Coahuayana, Contepec, Cotija, Chinicuila, Huetamo, La Huacana, Pátzcuaro, Peribán, Sixto Verduzco, Susupuato, Tangancícuaro, Tepalcatepec, Tlazazalca, Tocombo, Tuzantla, Uruapan, Zacapu y Zitácuaro. junio 27 1978.

TOMO: <CI><NUM.9><13-VII-1978>

002906

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

54.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a fraccionar y enajenar a particulares el inmueble propiedad del Estado ubicado sobre la carretera Pátzcuaro-Tacámbaro. agosto 15 1978.

TOMO: <CI><NUM.20><21-VIII-1978>

002907

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

55.

Concede exención del pago de Impuesto Predial por diez años a los adquirentes de los lotes del fraccionamiento "Lomas del Valle" agosto 15 1978.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CI><NUM.20><21-VIII-1978>

002908

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

56.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que aparte al Patrimonio de la empresa Promotora Forestales de Michoacán una fracción de terreno de propiedad Estatal sita en el Municipio de Irimbo. agosto 15 1978.

TOMO: <CI><NUM.20><21-VIII-1978>

002909

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

57.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. un crédito por \$43'000,000.00 para aplicarlo en el programa de carreteras. agosto 15 1978.

TOMO: <CI><NUM.20><21-VIII-1978>

002910

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

58.

Se concede a la C. Gloria López Antúnez una ayuda económica complementaria a su jubilación. agosto 15 1978.

TOMO: <CI><NUM.20><21-VIII-1978>

002911

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

59.

Concede a la C. María Socorro Vázquez Pallares una ayuda económica complementaria a su jubilación. agosto 15 1978.

TOMO: <CI><NUM.20><21-VIII-1978>

002912

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

60.

Modifica los Presupuestos de Egresos en los Municipios de: Angangueo, Apatzigán, Aquila, Arteaga, Contepec, Chilchota, Churumuco, Erongarícuaro, Gabriel Zamora, Huaniqueo, Huetamo, Jacona, Jiquilpan, Jungapeo, La Huacana, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Marcos Castellanos, Mújica, Parácuaro, Pátzcuaro, Purépero, Quiroga, San Lucas, Santa Clara, Sixto Verduzco, Susupuato, Tacámbaro, Tancítaro, Tlalpujahuá, Tlazazalca, Tzintzuntzan, Uruapan, Villamar, Zacapu, Ziracuaretiro y Zitácuaro. agosto 15 1978.

TOMO: <CI><NUM.21><24-VIII-1978>

002913

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

61.

Declara Recinto Oficial del Congreso el Teatro-Cine Morelia de esta ciudad. septiembre 19 1978.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CI><NUM.30><25-IX-1978>

002914

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

62.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para donar a título gratuito al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, un terreno en la población de Tancítaro. septiembre 15 1978.

TOMO: <CI><MIN.30><25-IX-1978>

002915

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

63.

Se crea el Instituto de Vivienda INDECO MICHOACAN, como Organismo Público Descentralizado. septiembre 25 1978.

TOMO: <CI><NUM.32><02-X-1978>

002916

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

64.

Modifica las Partidas del Presupuesto de Egresos de los Municipios de: Aguililla, Apatzingán, Arteaga, Coahuayana, Coalcomán, Charapan, Cherán, Chilchota, Chinicuila, Ecuandureo, Huandacareo, Indaparapeo, Jacona, Jimenez, Lagunillas, Los Reyes, Nahuatzen, Nocupétaro, Ocampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Pátzcuaro, Quirpaga, Regules, Santa Ana Maya, Santa Clara, Sixto Verduzco, Tanhuato, Tangancícuaro, Taretan, Tingüindín, Tlalpujahuá, Villamar, Yurécuaro, Zacapu, Zinapécuaro y Zitácuaro. octubre 3 1978.

TOMO: <CI><NUM.37><19-X-1978>

002917

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

65.

Se declara Recinto Oficial del Congreso el Teatro-Cine Pilar de la ciudad de Apatzingán. octubre 10 1978.

TOMO: <CI><NUM.37><19-X-1978>

002918

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

66.

Elevase a la categoría de Tenencia, la Encargatura del Orden de Cumuatillo, Municipio de Venustiano Carranza, denominándose en lo sucesivo "Morelos". octubre 10 1978.

TOMO: <CI><NUM.37><19-X-1978>

002919

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

67.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a contratar un crédito por \$25'000,000.00 para invertirse en el costo de la catastración de 230,000 predios de la Entidad. octubre 10 1978.

TOMO: <CI><NUM.37><19-X-1978>

002920

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

68.

Ley de amnistía del Estado de Michoacán, en favor de todas aquellas personas en contra de quienes se haya ejercitado acción penal ante los Tribunales del Estado con motivo del fuero común, por los delitos de rebelión, sedición, conspiración y otros. octubre 10 1978.

TOMO: <CI><NUM.39><26-X-1978>

002921

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

69.

Aprueba la cuenta de la Hacienda Pública del Estado del Ejercicio Fiscal 1977. octubre 17 1978.

TOMO: <CI><NUM.39><26-X-1978>

002922

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

70.

Modifica los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Hidalgo, Juárez, La Huacana, Lázaro Cárdenas, Mújica, Purépero, Santa Clara, Uruapan y Zinapécuaro. octubre 17 1978.

TOMO: <CI><NUM.39><26-X-1978>

002923

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

71.

Aprueba en todos sus términos el cuarto informe de Gobierno rendido el 29 de septiembre de 1978 Licenciado Carlos Torres Manzo. octubre 31 1978.

TOMO: <CI><NUM.44><13-XI-1978>

002924

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

72.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Tingüindín la tarifa de cobro por los servicios de Agua Potable de dicha población. octubre 31 1978.

TOMO: <CI><NUM.44><13-XI-1978>

002925

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

73.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que formalice los contratos de venta celebrados con los colonos de la Unidad Habitacional "General Enrique Ramírez". noviembre 7 1978.

TOMO: <CI><NUM.45><15-XI-1978>

002926

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

74.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo enajenar a particulares las fracciones de terreno propiedad del Gobierno en la Colonia Nueva Chapultepec Sur de esta ciudad. noviembre 7 1978.

TOMO: <CI><NUM.45><16-XI-1978>

002927

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

75.

Modifica el Decreto número 69 de 4 de febrero de 1970 publicado en el Periódico Oficial número 31 de 16 del mismo mes y año. noviembre 14 1978.

TOMO: <CI><NUM.48><27-XI-1978>

002928

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

76.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, para contratar un crédito por \$6'645,000.00 que podrá ser incrementado en un 50. para la construcción de un mercado en Guacamayas. noviembre 14 1978.

TOMO: <CI><NUM.47><23-XI-1978>

002929

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

77.

Aprueba la tarifa de cobro de los derechos por el uso de las instalaciones del mercado que se construirá en Guacamayas, Municipio de Lázaro Cárdenas. noviembre 14 1978.

TOMO: <CI><NUM.47><23-XI-1978>

002930

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

78.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para donar a título gratuito un terreno en Coalcomán a la Procuraduría de la República. noviembre 21 1978.

P.O. No se localizó.

002931

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

79.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Angamacutiro para vender un inmueble de su propiedad para adquirir otro en el que se contruya un mercado. noviembre 29 1978.

TOMO: <CI><NUM.51><07-XII-1978>

002932

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

80

Modifica las partidas de los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Angamacutiro, Apatzingán, Aquila, Ario, Arteaga, Coalcomán, Contepec, Cuitzeo, Charo, Churumuco, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huetamo, Irimbo, La Huacana, Lázaro Cárdenas, Maravatío, Morelia, Nuevo Parangaricutiro, Pátzcuaro, San Lucas, Senguio, Tepalcatepec, Tingüindín, Tocumbo, Tumbiscatío, Tuxpan, Uruapan, Zacapu y Zamora. diciembre 13 1978.

TOMO: <CI><NUM.57><28-XII-1978>

002933

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

81.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que lleve a cabo la celebración del convenio Uniforme de Coordinación Fiscal con la S.H. y C.P. diciembre 28 1978.

TOMO: <CI><NUM.57><28-XII-1978>

002934

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

82.

Ley de Ingresos del Estado para el año de 1979. diciembre 13 1978.

TOMO: <CI><NUM.58><31-XII-1978>

002935

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

83.

Modifica el Decreto número 79 de 29 de noviembre de 1978. diciembre 15 1978.

TOMO: <CI><NUM.58><31-XII-1978>

002936

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

84.

Ley de Ingresos Municipales para el año de 1979. diciembre 15 1978.

TOMO: <CI><NUM.58><31-XII-1978>

002937

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

85.

Aprueba los Proyectos de Presupuestos de Egresos formulados para los 113 Ayuntamientos. diciembre 15 1978.

TOMO: <CI><NUM.58><31-XII-1978>

002938

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

86.

Ley de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1979. diciembre 15 1978.

P.O. No se localizó.

TOMO: <CI><NUM.58><31-XII-1978>

002939

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

87.

Ley que crea la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Numarán. diciembre 14 1978.

TOMO: <CI><NUM.58><31-XII-1978>

002940

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

88.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a contratar con el Banco Serfín, S.A., un préstamo por \$3'000,000.00 para adquirir un equipo complementario para el Centro de Informática de la Tesorería General. enero 9 1979.

TOMO: <CI><NUM.65><22-I-1979>

002941

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

89.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia a donar al Patronato Pro-Construcción del Teatro de Michoacán una casa amueblada y una camioneta. enero 20 1979.

TOMO: <CI><NUM.68><01-II-1979>

002942

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

90.

Modifica los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Ario, Buenavista, Coalcomán, Chucándiro, Huetamo, Pátzcuaro y Quiroga. enero 23 1979.

TOMO: <CI><NUM.70><08-II-1979>

002943

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

91.

Prorroga hasta el 15 de marzo del presente año su Segundo Período Ordinario de Sesiones. febrero 13 1979.

TOMO: <CI><NUM.75><26-II-1979>

002944

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

92.

Pensiona a la Sra. Elisa Estrada Vda. de Zepeda con cuota de \$6,000.00 mensuales. marzo 6 1979.

TOMO: <CI><NUM.80><15-III-1979>

002945

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

93.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Arteaga, Coahuayana, Coalcomán, Chavinda, Hidalgo, Irimbo, La Huacana, Pruándiro, Quiroga, Tlalpujahuá, Uruapan y Villamar. marzo 6 1979.

TOMO: <CI><NUM.80><15-III-1979>

002946

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

94.

Reforma la Ley Electoral para la renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos. marzo 15 1979.

TOMO: <CI><NUM.84><29-III-1979>

002947

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

95.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para contratar con varias Instituciones de Crédito un Fraccionamiento por \$100'000,000.00 para obras de beneficio social. marzo 15 1979.

TOMO: <CI><NUM.87><09-IV-1979>

002948

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

96.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para lotificar y donar a título gratuito 124 lotes de la Ex-Escuela Central de la Huerta para los Periodistas de la Entidad. marzo 15 1979.

TOMO: <CI><NUM.88><12-IV-1979>

002949

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

97.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que venda una fracción de su pertenencia ubicado al Oriente de la población de Tlalpujahua. marzo 15 1979.

TOMO: <CI><NUM.99><21-V-1979>

002950

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

98.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Huetamo para que done al ISSSTE un predio urbano para construir una Clínica. mayo 14 1979.

TOMO: <CI><NUM.99><21-V-1979>

002951

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

99.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Charo donar al Comité Administrativo de Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina denominado "La Lagunilla". mayo 14 1979.

TOMO: <CI><NUM.99><21-V-1979>

002952

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

100.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia para obtener del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos una ampliación de crédito para Equipo de Bombeo de Agua Potable. mayo 14 1979.

TOMO: <CI><NUM.99><21-V-1979>

002953

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

101.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Alvaro Obregon. Apatzingán, Arteaga, Buenavista, Coeneo, Contepec, Cotija, Churumuco, Epitacio Huerta, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huetamo, Indaparapeo, Irimbo, Jiquilpan, Los Reyes, Numarán, Pátzcuaro, Sahuayo, Tacámbaro, Tepalcatepec, Tingüindín, Tzintzuntzan, Uruapan y Zinapécuaro. mayo 14 1979.

TOMO: <CI><NUM.99><21-V-1979>

002954

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

102.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a otorgar el aval correspondiente de crédito celebradas entre Fertilizantes de Michoacán, S.A. y Fertilizantes Mexicanos. S.A. mayo 14 1979.

No se publicó en el P.O.

002955

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

103.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para donar al CAPFCE una fracción de terreno ubicada al Suroeste de esta capital y deroga los Decretos número 69 de 4 de febrero de 1970 y 75 de 14 de noviembre de 1978. mayo 14 1979.

TOMO: <CII><NUM.5><11-VI-1979>

002956

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

104.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a donar a título gratuito dos fracciones de terreno al Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, notificandose a sus miembros. mayo 14 1979.

TOMO: <CII><NUM.6><14-VI-1979>

002957

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

105.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., un préstamo por \$94'490,000.00 para invertirse en los programas de carreteras y caminos vecinales. mayo 14 1979.

TOMO: <CII><NUM.11><02-VII-1979>

002958

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

106.

Reglamento de Aseo Público para el Municipio de Morelia. julio 2 1979.

TOMO: <CII><NUM.13><09-VII-1979>

002959

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

107.

Modifica los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Angangueo, Apatzingán, Aquila, Ario, Contepec, Cotija, Chavinda, Churumuco, Jacona, Jiquilpan, Nahuatzen, Purépero, Quiroga, Sixtos Verduzco, Susuputo, Tepalcatepec, Tiquicheo, Tlalpujahuá, Tzintzuntzan y Zinapécuaro. julio 2 1979.

TOMO: <CII><NUM.13><09-VII-1979>

002960

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

108.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Cotija para contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. por \$10'400,000.00 para las obras de rehabilitación del servicio de Agua Potable. julio 2 1979.

TOMO: <CII><NUM.14><12-VII-1979>

002961

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

109.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Cotija para contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. un crédito por \$1'550,000.00 para la construcción de un rastro. julio 2 1979.

TOMO: <CII><NUM.14><12-VII-1979>

002962

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

110.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para donar a la S.E.P. una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Zitácuaro. julio 2 1979.

TOMO: <CII><NUM.14><12-VII-1979>

002963

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

111.

Crea la Junta Regional Administradora del Sistema de Agua Potable de los Municipios de Charapan y Paracho. julio 2 1979.

TOMO: <CII><NUM.18><26-VII-1979>

002964

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

112.

Aprueba el convenio de Coordinación Fiscal celebrado entre el Gobierno de la Entidad y la S.H.C.P. julio 2 1979.

TOMO: <CII><NUM.18><26-VII-1979>

002965

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

113.

Crea la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zinapécuaro. julio 2 1979.

TOMO: <CII><NUM.18><26-VII-1979>

002966

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

114.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que done a la S.E.P., una fracción de terreno de propiedad Estatal ubicada al Norte de esta Capital, en donde se construirá un jardín de Niños. julio 2 1979.

TOMO: <CII><NUM.19><30-VII-1979>

002967

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

115.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que done a la S.E.P., una fracción de terreno propiedad del Estado en donde se construyó y funciona la Escuela Primaria Federal "Ignacio López Rayón", ubicada al Norte de esta Capital. julio 2 1979.

TOMO: <CII><NUM.19><30-VII-1979>

002968

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

116.

Autoriza a los H. Ayuntamientos de la Entidad para celebrar con el Gobierno Federal convenios relacionados con la construcción, rehabilitación, ampliación y recepción de Obras de Agua Potable y Alcantarillado. julio 2 1979.

TOMO: <CII><NUM.19><30-VII-1979>

002969

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

117.

Ley Tutelar para Menores del Estado de Michoacán que abroga el Código Tutelar vigente a partir del 5 de febrero de 1968, con Decreto número 22. agosto 21 1979.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CII><NUM.27><27-VIII-1979>

002970

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

118.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para donar la manzana No. 17 de la Unidad "Equidad" a la Cámara Nacional de la Construcción. agosto 28 1979.

Tercera Sección. P.O. TOMO: CII NUM.46 01-XI-1979 Fe de erratas.

TOMO: <CII><NUM.27><27-VIII-1979>

002971

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

119.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para donar al S.T.A.S.P.E. la manzana número 16 de la Unidad "Equidad" ubicada al Suroeste de esta ciudad. Agosto 21 1979.

P.O. Tercera Sección.

TOMO. <CII><NUM.27><27-VIII-1979>

002972

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

120.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a donar un terreno a la S.E.P. al Norte de Morelia, en donde se construirá la Escuela Preparatoria "Melchor Ocampo". agosto 21 1979.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CII><NUM.27><27-VIII-1979>

002973

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

121.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a donar a la S.E.P. un terreno en la Unidad "Equidad" al Sureste de Morelia, en donde se construirá la Escuela para Educadoras. agosto 21 1979.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CII><NUM.27><27-VIII-1979>

002974

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

122.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Alvaro Obregón, Apatzingán, Aquila, Briseñas, Buenavista, Carácuaro, Coahuayana, Cherán, Chinicuila, Erongarícuaro, Huandacareo, Huetamo, La Huacana, Los Reyes, Maravatío, Morelia, Nuevo Parangaricutiro, Ocampo, Pátzcuaro, Purépero, Queréndaro, Régules, Senguio, Sixto Verduzco, Tacámbaro, Tangancícuaro, Tlalpujahuá, Tocumbo, Tuzantla, Uruapan y Zacapu. agosto 21 1979.

TOMO: <CII><NUM.27><27-VIII-1979>

002975

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

123.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cotija para que efectúe los cobros de los servicios que se presten en el nuevo rastro. agosto 28 1979.

P.O. No se localizó.

002976

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

124.

Autoriza al Ejecutivo, Ayuntamientos del Estado y a los Organismos Descentralizados que tengan a su cargo Obras y Servicios Públicos, para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. créditos hasta por \$40'000,000.00. agosto 28 1979.

TOMO: <CII><NUM.29><03-IX-1979>

002977

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

125.

Modifica los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Ario, Arteaga, Coeneo, Los Reyes, Pajacuarán, Santa ana Maya, Taretan, Turicato, Tuzantla y Uruapan. agosto 28 1979.

TOMO: <CII><NUM.29><03-IX-1979>

002978

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

126.

Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Michoacán. Abroga la Ley de Beneficencia Privada de 15 de febrero de 1934. septiembre 10 1979.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CII><NUM.31><10-IX-1979>

002979

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

127.

Declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Teatro Cine Morelia de esta Capital, para el efecto de celebrar una Sesión Solemne el día 29 de septiembre, en la que el C. Gobernador Constitucional de la Entidad, rinda su V informe de Gobierno. septiembre 18 1979.

TOMO: <CII><NUM.35><24-IX-1979>

002980

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

128.

Aprueba la cuenta de la Hacienda Pública del Estado que comprende el Ejercicio Fiscal de 1978. septiembre 18 1979.

TOMO: <CII><NUM.35><24-IX-1979>

002981

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

129.

Modifica los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Alvaro Obregón, Apatzingán, Coalcomán, Contepec, Chucándiro, Churumuco, Huandacareo, Jiménez, Lázaro Cárdenas, Nahuatzen, Peribán, Santa Clara, Tanhuato, Tepalcatepec, Tuxpan, Uruapan, Vista Hermosa, Zinapécuaro y Zitácuaro. septiembre 18 1979.

TOMO: <CII><NUM.35><24-IX-1979>

002982

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

130.

Modifica los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Aguililla, Apatzingán, Ario, Cotija, Paracho, Pátzcuaro, Tanhuato, Tingambato, Tingüindín, Turicato, Tuxpan y Zinapécuaro. octubre 2 1979.

TOMO: <CII><NUM.42><18-X-1979>

002983

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

131.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Maravatío la tarifa de cobros por los servicios que se presten en el rastro que se construirá en aquella población. octubre 9 1979.

TOMO: <CII><NUM.42><18-X-1979>

002984

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

132.

Aprueba en todos sus términos el V Informe de Gobierno rendido el 29 de septiembre de 1979. octubre 9 1979.

TOMO: <CII><NUM.42><18-X-1979>

002985

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1990.

133.

Declara Recinto Oficial del H. Congreso el Teatro-Cine "Pilar" de la ciudad de Apatzingán. octubre 9 1979.

TOMO: <CII><NUM.42><18-X-1979>

002986

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

134.

Modifica los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Coahuayana,, Charapan, Churumuco, Hidalgo, Irimbo, Juárez, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Mújica, Parácuaro, Puruándiro, Senguio, Sixto Verduzco, Villamar, y Zitácuaro. octubre 30 1979.

TOMO: <CII><NUM.48><08-XI-1979>

002987

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

135.

Se reforman los Artículos 13, 16, 17 fracción VIII, 16, 23 fracción I, 51, 56, 77 y se adiciona el 112 a la Ley Electoral para la renovación de los Poderes Locales y Ayuntamientos del Estado. noviembre 13 1979.

TOMO: <CII><NUM.54><29-XI-1979>

002988

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

136.

Autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad para donar a la Federación Regional de Trabajadores dependiente de la CTM. un predio urbano para que construyan sus Oficinas. noviembre 13 1979.

TOMO: <CII><NUM.54><29-XI-1979>

002989

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

137.

Autoriza al H. Ayuntamiento de la Piedad para donar un terreno y la casa construida en él, a la Sra. Eva Zárate de Camarillo y sus menores hijos. noviembre 13 1979.

TOMO: <CII><NUM.54><29-XI-1979>

002990

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

138.

Autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad a donar a la Sra. Amalia Alejandre Vda. de Ramírez y sus menores hijos un terreno y la casa en él construida. noviembre 13 1979.

TOMO: <CII><NUM.54><29-XI-1979>

002991

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

139.

Modifica los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Apatzingán, Aquila, Ario, Arteaga, Coahuayana, Contepec, Huetamo, Maravatío, Quiroga, Régules, Santa Clara, Tiquicheo, Tocombo, Tzintzuntzan, Uruapan, Vista Hermosa y Zacapu. noviembre 21 1979.

TOMO: <CII><NUM.56><06-XII-1979>

002992

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

140.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Jungapeo a donar a la SEP. un predio urbano y el edificio en él construido, en donde funciona la Escuela Secundaria por cooperación "Constituyentes de 1917". noviembre 27 1979.

TOMO: <CII><NUM.56><06-XII-1979>

002993

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

141.

Modifica los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Acuitzio, Coalcomán, Chucándiro, Irimbo, Lázaro Cárdenas, Puruándiro, Tepalcatepec, Tlalpujahuá, Turicato, Uruapan, Zacapu, Zamora, Zinapécuaro y Zitácuaro. diciembre 4 1979.

TOMO: <CII><NUM.60><20-XII-1979>

002994

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

142.

Aprueba la tarifa que regirá el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado que se prestará en la población de Cotija de la Paz, durante los proximos 15 años. diciembre 11 1979.
TOMO: <CII><NUM.59><17-XII-1979>

002995

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

143.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro para regular y enajenar los lotes del inmueble denominado "José Carrillo Arriaga". diciembre 11 1979.

TOMO: <CII><NUM.61><24-XII-1979>

002996

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

144.

Se desincorpora del servicio público una fracción del inmueble que ocupará el rastro Municipal de la ciudad de Zamora, ubicado en la esquina que forman las calles Galeana Norte y Avenida Juárez. diciembre 11 1979.

TOMO: <CII><NUM.60><20-XII-1979>

002997

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

145.

Se aprueban en todas y cada una de sus partes, los convenios de Cooperación Administrativa en materia Fiscal Federal y de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, que suscribió el Gobierno del Estado y el Secretario de Hacienda y Crédito Público. diciembre 11 1979.

TOMO: <CII><NUM.60><20-XII-1979>

002998

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

146.

Modifica el Decreto número 63 de 25 de septiembre de 1978, publicado en el P.O. del Estado el 21 de octubre del mismo año. enero 15 1980.

TOMO: <CII><NUM.70><24-I-1980>

002999

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

147.

Se aprueba la Ley de Ingresos Municipales que regirá durante el próximo año de 1980. diciembre 14 1979.

Fe de Erratas P.O. No. 72 enero 31 1980.

TOMO: < > <NUM.63><31-XII-1979>

003000

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

148.

Se aprueban los Proyectos de Presupuestos de Egresos de los 113 Municipios de nuestra Entidad Federativa. diciembre 14 1979.

TOMO: < > <NUM.63><31-XII-1979>

003001

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

149.

Se aprueba la Ley de Ingresos del Estado, que regirá durante el proximo año de 1980. diciembre 14 1979.

TOMO: < > <NUM.63><31-XII-1979>

003002

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

150.

Se aprueba la Ley de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1980. diciembre 14 1979.

P.O. Suplemento.

TOMO: < > <NUM.63><31-XII-1979>

003003

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

151.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que, directamente o a través de apoderado especial, done a título gratuito, a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la manzana número 18, de la Unidad de Servicios Administrativos y Sociales "Equidad" de propiedad estatal, ubicada al Suroeste de esta ciudad Capital. diciembre 18 1979.

TOMO: < > < NUM.64 > < 03-I-1980 >

003004

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

152.

Se abroga el Decreto número 120, de 22 de agosto de 1979, publicado en el P.O. del Estado número 27 del mes y año citados. diciembre 18 1979.

TOMO: < > < NUM.65 > < 07-I-1980 >

003005

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

153.

Se reforman los Artículos 73, 100 fracción II y se adiciona la fracción III. 101 fracción I, 126 fracción VIII y IX, 191 párrafo primero, 193, 194, 206 párrafo segundo, 330, 361 párrafo primero y segundo, 446 fracción I, II, III, IV, V y se adiciona la fracción VI, VII, VIII, 448 párrafo primero, 449 fracción II y último párrafo, 450 párrafo tercero, 451 último párrafo y se reforma el 453 de la Ley de Hacienda del Estado. diciembre 18 1979.

TOMO: < CII > < NUM.64 > < 03-I-1980 >

003006

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

154.

Aprueba la tarifa que regirá en el cobro de los Servicios de Agua Potable de la ciudad de Morelia, para el año de 1980. diciembre 18 1979.

TOMO: < CII > < NUM.62 > < 27-XII-1979 >

003007

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

155.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que se constituya en aval Solidario hasta por \$60'000,000.00 del Patronato Pro-Construcción del Teatro y Centro de Convenciones de Michoacán A.C. enero 29 1980.

TOMO: <CII><NUM.74><07-II-1980>

003008

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

156.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia a permutar dos predios urbanos de su propiedad, ubicados en las Colonias Matamoros y Enrique Ramírez, en esta ciudad. enero 29 1980.

TOMO: <CII><NUM.74><07-II-1980>

003009

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

157.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Purépero para permutar tres predios urbanos de su propiedad. enero 29 1980.

TOMO: <CII><NUM.74><07-II-1980>

003010

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

158.

Modifica el Decreto número 72 de fecha 15 de febrero de 1976, publicado en el P.O. número 78 de 26 de abril del mismo año. enero 29 1980.

TOMO: <CII><NUM.74><07-II-1980>

003011

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

159.

Concede a la C. María de Jesús Aranda Viuda de Juárez una ayuda complementaria a su pensión de \$2,000.00, mensuales por los servicios prestados al Gobierno del Estado. enero 29 1980.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CII><NUM.72><31-I-1980>

003012

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

160.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Morelos para que done a la SEP., un predio urbano de su propiedad, ubicado en la población de Villa Morelos, en el cual se construirá una Escuela Secundaria. febrero 6 1980.

TOMO: <CII><NUM.84><13-III-1980>

003013

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

161.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia a ceder en favor de la C. María Guadalupe González de Mirabent un predio urbano de su propiedad. febrero 6 1980.

TOMO: <CII><NUM.84><13-III-1980>

003014

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

162.

Aprueba la Ley del Notariado y Abroga la Ley Orgánica del Notariado contenida en el Decreto número 156 de 13 de junio de 1974. febrero 15 1980.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CII><NUM.78><21 II-1980>

003015

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

163.

Reforma el Código Civil en vigor en sus Artículos: 2173, 2174, 2409 y 2743. febrero 15 1980.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CII><NUM.78><21-II-1980>

003016

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

164.

Se prorroga hasta el día 15 de marzo del presente año, el Tercer Período Ordinario de Sesiones de la H. Sexagésima Primera Legislatura Constitucional. febrero 15 1980.

TOMO: <CII><NUM.80><28-II-1980>

003017

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

165.

Aprueba la tarifa para el cobro de derechos por el uso de locales y demás instalaciones del mercado de Nueva Italia de Ruíz. Municipio de Mújica. marzo 3 1980.

TOMO: <CII><NUM.88><27-III-1980>

003018

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

166.

Aprueba la cuenta de Hacienda Pública del Estado, que comprende el Ejercicio Fiscal de 1979. marzo 14 1980.

TOMO: <CII><NUM.88><27-III-1980>

003019

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

167.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para vender al IMSS. un predio urbano de su propiedad, ubicado en el Fraccionamiento INFONAVIT "La Colina" de esta ciudad, en el cual se construirá una guardería infantil. marzo 14 1980.

TOMO: <CII><NUM.88><27-III-1980>

003020

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

168.

Aprueba la tarifa para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la población de Aguililla. marzo 14 1980.

TOMO: <CII><NUM.88><27-III-1980>

003021

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

169.

Se reforma el Decreto número 139 de 12 de julio de 1977, publicado en el P.O. del Estado número 6 de 18 del mes y año citado, en su artículo 5º. marzo 14 1980.

TOMO: <CII><NUM.88><27-III-1980>

003022

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

170.

Modifica los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Acuitzio, Ario, Arteaga, Buenavista, Coahuayana, Coalcomán, Contepec, Copándaro, Erongarícuaro, Indaparapeo, Jiquilpan, Nocupétaro, Purépero, Quiroga, Sahuayo, Tangancícuaro, Uruapan, Villamar, Zacapu, Zinapécuaro y Ziracuaretiro. marzo 14 1980.

TOMO: <CII><NUM.88><27-III-1980>

003023

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

171.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para donar a la S.E.P. una fracción de terreno, conocida como segunda de la Hacienda de "San José" en el Municipio de Tarímbaro. marzo 15 1980.

TOMO: <CII><NUM.92><10-IV-1980>

003024

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

172.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que done al Sindicato Unico de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM), una fracción de terreno al Suroeste de la ciudad. marzo 15 1980.

TOMO: <CII><NUM.96><24-IV-1980>

003025

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

173.

Se modifica en lo relativo la Ley de División Territorial vigente en el Estado, cambiando el nombre del poblado "Las Tortugas", jurisdicción del Municipio de Puruándiro, para que en lo sucesivo se denomine "Emiliano Zapata". marzo 15 1980.

TOMO: < > <NUM.96><24-IV-1980>

003026

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

174.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, directamente o a través de apoderado especial, se constituya en deudor solidario de las obligaciones que contrajo el Patronato Pro-Construcción del Teatro y Centro de Convenciones, A.C., en el crédito hasta por la cantidad de \$60'000,000.00, que contrató con varias instituciones bancarias; asimismo, para que contrate juntamente con el Patronato, otro crédito hasta por la cantidad de \$12'000,000.00 con Banamex, S.A., Bancomer, S.A. y Banca Serfin, S.A., a utilizarse en la terminación del Teatro Centro de Convenciones de Michoacán. marzo 15 1980.

TOMO: < > <NUM.96><24-IV-1980>

003027

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

175.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de diferentes Municipios del Estado. mayo 6 1980.

TOMO: < > < NUM.1 > < 12-V-1980 >

003028

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

176.

Se crean las condecoraciones "Presidente Lázaro Cárdenas", "Libertador Miguel Hidalgo" y "Reformador Melchor Ocampo", consistentes en medalla y diploma para aquellos maestros del sistema estatal que cumplan 50, 40 y 30 años de servicio, para entregarse el día del maestro. mayo 6 1980.

TOMO: < > < NUM.1 > < 12-V-1980 >

003029

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

177.

Se aprueba la Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Michoacán. mayo 6 1980.

TOMO: < > < NUM.100 > < 08-V-1980 >

003030

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

178.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que, a través de la Dirección de Patrimonio Estatal y la Comisión Regularizadora de Zonas Urbanas del Municipio de Apatzingán, fraccione y venda a particulares, 7 fracciones del inmueble de propiedad Estatal ubicadas en la población antes mencionada. mayo 6 1980.

TOMO: < > < NUM.100 > < 08-V-1980 >

003031

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

179.

Se modifica el Decreto número 74 de 7 de noviembre de 1978, en el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para enajenar a particulares las fracciones de terreno ubicado en la colonia Nueva Chapultepec Sur de esta Capital. mayo 6 1980.

TOMO: < > < NUM.100 > < 08-V-1980 >

003032

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

180.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad para que gestione un contrato con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., de la ciudad de México, un crédito hasta por la suma de \$109'000,000.00. mayo 6 1980.

TOMO: < > < NUM.100 > < 08-V-1980 >

003033

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

181.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$4'000,000.00. mayo 6 1980.

P.O. Tercera sección.

TOMO: < > < NUM.100 > < 08-V-1980 >

003034

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

182.

Se autoriza al Ejecutivo y Ayuntamiento de Nueva Italia, Tlalpujahua y Tuzantla, para que gestione y contraten con el Fondo Fiduciario Federal de Fomento Municipal, en su carácter de Fideicomitente del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., ampliaciones de crédito hasta por un total de \$6'000,000.00. mayo 6 1980.

TOMO: < > < NUM.100 > < 08-V-1980 >

003035

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

183.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Talpujahua, para que permute dos predios urbanos de su propiedad, ubicados en la población de Talpujahua, de esta Entidad Federativa. mayo 6 1980.
TOMO: < > < NUM.16 > < 03-VII-1980 >

003036

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

184.

Se declara Ciudadano Distinguido del Estado al señor Licenciado José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a los relevantes servicios prestados a la República y particularmente a Michoacán. junio 6 1980.

TOMO: < > < NUM.9 > < 09-VI-1980 >

003037

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

185.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, directamente o a través de apoderado especial, y de acuerdo al convenio celebrado con el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la vivienda Popular (INDECO), Michoacán, afecte parte del patrimonio estatal hasta por la cantidad de \$6'000,186.60, entregando como aportación a la Institución precitada el inmueble de propiedad estatal, formado por tres sub-fracciones ubicado al suroeste de esta Capital. mayo 6 1980.

TOMO: < > < NUM.1 > < 12-V-1980 >

003038

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

186.

Se aprobó el Código Penal del Estado de Michoacán. junio 27 1980.

TOMO: < > < NUM.17 > < 07-VII-1980 >

003039

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

187.

Se aprueba el Código Procesal Penal del Estado de Michoacán. junio 27 1980.
TOMO: < > < NUM.17 > < 07-VII-1980 >

003040
LXI.
LEGISLATURA.
1977-1980.
188.

Se aprueba el Reglamento Municipal de Aseo Público. junio 27 1980.
TOMO: < > < NUM.20 > < 17-VII-1980 >

003041
LXI.
LEGISLATURA.
1977-1980.
189.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que done a título gratuito, al Instituto Mexicano del Seguro Social, una fracción de terreno de propiedad estatal ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas, antes Avenida de Las Américas, de la ciudad de Pátzcuaro, en la cual se construyó y viene funcionando una clínica del referido organismo. junio 27 1980.
TOMO: < > < NUM.20 > < 17-VII-1980 >

003042
LXI.
LEGISLATURA.
1977-1980.
190.

Se modifica en lo relativo la Ley de División Territorial vigente en el Estado, y se eleva a la categoría política de Tenencia el poblado "El Infiernillo", del municipio de Arteaga, cambiándole a la vez el nombre para que en lo sucesivo se denomine "José María Morelos". junio 27 1980.
TOMO: < > < NUM.20 > < 17-VII-1980 >

003043
LXI.
LEGISLATURA.
1977-1980.
191.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que directamente o a través de apoderado especial done, a título gratuito, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, la finca

urbana ubicada en la población de Zacapu, misma que se destinará a la instalación de las oficinas del Comité Municipal de la propia institución. junio 27 1980.

TOMO: < > < NUM.20 > < 17-VII-1980 >

003044

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

192.

Se autoriza al Ayuntamiento de Tlalpujahuá, para que done a título gratuito a la S.E.P., un predio urbano y el edificio en él construido, de su propiedad, ubicado en la población antes citada, en el cual funciona la Escuela Federal. junio 27 1980.

TOMO: < > < NUM.20 > < 17-VII-1980 >

003045

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

193.

Se autoriza al Ayuntamiento de La Piedad, para que acepte la donación que por la cantidad de \$4'800,000.00, le hará la empresa "Parma Industrial" S.A., destinado a la construcción de un rastro en la cabecera municipal. junio 27 1980.

TOMO: < > < NUM.20 > < 17-VII-1980 >

003046

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

194.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que, directamente o a través de apoderado especial, legalice los actos realizados en el año de 1956 y escriture a varios ejidatarios de San Antonio Carupo, las fracciones que forman el inmueble de propiedad estatal conocido como el Ranchito, ubicado en el Municipio de Penjamillo. junio 27 1980.

TOMO: < > < NUM.20 > < 17-VII-1980 >

003047

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

195.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de diferentes Municipios de la Entidad. junio 27 1980.
P.O. No se localizó.

003048

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

196.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Coalcomán, para que gestione y contrate un crédito por \$9'590,000.00 que se destinará a la construcción de un mercado en esa población. junio 27 1980.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIII><NUM.15><30-VI-1980>

003049

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

197.

Es Gobernador Constitucional del Estado, para el sexenio del 16 de septiembre de 1980 al 15 de septiembre de 1986 el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano. agosto 4 1980.

TOMO: <CIII><NUM.26><07-VIII-1980>

003050

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

198.

Ley Orgánica del Ministerio Público, se abroga la promulgada el 19 de junio de 1974, publicada en el P.O. número 87 de 27 del mismo mes y año. agosto 8 1980.

TOMO: <CIII><NUM.27><11-VIII-1980>

003051

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

199.

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y se abroga la expedida el 29 de noviembre de 1966, así como sus reformas y adiciones. agosto 8 1980.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CIII><NUM.27><11-VIII-1980>

003052

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

200.

Se modifica y adiciona el Decreto número 174 de 17 de marzo de 1980, publicado en el P.O. número 96 presente. junio 27 1980.

P.o. Segunda Sección.

TOMO: <CIII><NUM.26><07-VIII-1980>

003053

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

201.

Se reforma el Decreto número 186, de 20 de junio de 1974, publicado en el P.O. número 9 de 12 de septiembre; que crea la Escuela Normal Superior de Michoacán "José María Morelos". agosto 8 1980.

TOMO: <CIII><NUM.29><18-VIII-1980>

003054

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

202.

Se concede al C. Salvador Gálvez Bravo, una ayuda complementaria a su pensión de \$3,915.00 mensuales. agosto 8 1980.

TOMO: <CIII><NUM.29><18-VIII-1980>

003055

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

203.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los siguientes Municipios: Acuitzio, Alvaro Obregón, Angangueo, Ario, Coalcomán, Contepec, Charapan, Chilchota, Chucándiro, Churumuco, Eroangarícuaro, Hidalgo, Huetamo, Inaparapeo, Jiménez, Jiquilpan, La Huacana, La Piedad, Mújica, Nocupétaro, Ocampo, Paracho, Senguio, Susupuato, Tarétan, Tingüindín, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Zacapu, Zamora, Tumbiscatío y Zitácuaro. agosto 8 1980.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CII><NUM.31><25-VIII-1980>

003056

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

204.

Se reforma el artículo Segundo del Decreto número 172 de 15 de marzo de 1980, publicado en el P.O. número 96 tomo CII de 24 de abril de 1980. agosto 8 1980.

TOMO: <CII><NUM.96><24-IV-1980>

003057

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

205.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo y de acuerdo al convenio celebrado con el Instituto Rural y de la Vivienda Popular "INDECO MICHOACAN", afecte parte del Patrimonio Estatal hasta por \$8'239,092.00. agosto 8 1980.

P.O. No se localizó.

003058

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

206.

Se aprueba la celebración del convenio que habrá entre la Nacional Financiera, como Fiduciaria de Gobierno Federal en el Fideicomiso denominado FONAPAS y el Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas. agosto 8 1980.

P.O. No se localizó.

003059

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

207.

Se pensiona al C. Profesor Lucas Ortiz Benitez, con \$6,000.00 mensuales. agosto 8 1980.

TOMO: <CII><NUM.30><21-VIII-1980>

003060

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

208.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Teatro y Centro de Convenciones de Michoacán, de Morelia, para Celebrar una Sesión Solemne el día 30 de agosto próximo. agosto 22 1980.

TOMO: <CII><NUM.31><25-VIII-1980>

003061

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

209.

Se aprueba en todas sus partes el contrato concesión, celebrado entre el Ayuntamiento de Zamora con la Sociedad: Jardines del Valle Zamora S.A., sobre explotación de un panteón particular. agosto 22 1980.

TOMO: <CII><NUM.31><25-VIII-1980>

003062

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

210.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que se constituya en aval de crédito que por \$10'000,000.00 contratará FOMICH. con Bancomer, S.A. y con crédito Mexicano, S.A. agosto 22 1980.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CII><NUM.31><25-VIII-1980>

003063

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

211.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan para que permute un predio urbano de su propiedad, ubicado en Uruapan, por otro propiedad del Ingeniero Víctor López Herrera, para realizar obras de beneficio colectivo. agosto 22 1980.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CII><NUM.31><25-VIII-1980>

003064

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

212.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que aporte al Sistema DIF Michoacán, para su administración, las instalaciones, instrumental y muebles del Planetario de Morelia. agosto 22 1980.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CIII><NUM.35><08-IX-1980>

003065

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

213.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que, aporte al Fondo para Actividades Sociales y Culturales del Estado FONAPAS MICHOACAN, para su administración, las instalaciones e inmuebles del Orquidiario de Morelia. agosto 22 1980.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIII><NUM.35><08-IX-1980>

003066

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

214.

Se habilita como Recinto Oficial del Poder Legislativo, el edificio que ocupa el Teatro Cine "Morelia" de esta capital, para el próximo 15 de septiembre. septiembre 8 1980.

TOMO: <CIII><NUM.36><11-IX-1980>

003067

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

215.

Se aprueba el Sexto Informe de Gobierno que rindió el C.Licenciado Carlos Torres Manzo. septiembre 8 1980.

TOMO: <CIII><NUM.36><11-IX-1980>

003068

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

216.

Se modifican los Presupuestos de Ingresos de los Municipios de: Aquila, Arteaga, Buenavista, Coalcomán, Contepec, Churumuco, Huaniqueo, Huiramba, Irimbo, Jacona, La Huacana, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Morelia, Puruándiro, Queréndaro, Quiroga, Regules, Sahuayo, Santa Ana Maya, Santa Clara, Tacámbaro, Tangancicuaro, Tanhuato, Tingambato, Tiquicheo, Uruapan, Villamar, Vista Hermosa, Yurécuaro y Zináparo. septiembre 8 1980.

TOMO: <CIII><NUM.45><13-X-1980

003069

LXI.

LEGISLATURA.

1977-1980.

217.

Se autoriza a la Contaduría General de Glosa para que acepte en data \$20'266,821.21 con que resultado excedido el Presupuesto de Egresos del Municipio de Morelia. septiembre 8 1980.

Fe de erratas: T. CIII. No. 50. 30-X-1980. Se corrige Ochocientos Mil por Ochocientos Veintiun pesos.

Veintiun centavos.

TOMO: <CIII><NUM.45><13-X-1980>

003070

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

1.

Se reforma la Constitución Política del Estado, en los artículos 24, 50, 57, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 105, 109, 157 y 160. septiembre 25 1980.

P.O. Segunda Sección. No se localizó.

TOMO: <CIII><NUM.40><25-IX-1980>

003071

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

2.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado. octubre 13 1980.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIII><NUM.45><13-X-1980>

003072

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

3.

Declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán, el Teatro Cine Pilar de la ciudad de Apatzingán, para celebrar una Sesión Solemne el 22 de octubre con motivo del CLXVI Aniversario de la promulgación del Decreto Constitucional. octubre 16 1980.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIII><NUM.47><20-X-1980>

003073

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

4.

Se modifica la Ley Orgánica Municipal, en el Artículo número 22. _octubre 16 1980.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIII><NUM.49><27-X-1980>

003074

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

5.

Se modifica la Ley de Egresos, de los Municipios de: Aguililla, Alvaro Obregón, Angamacutiro, Angangueo, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Coahuayana, Coalcomán, Charapan, Charo, Hidalgo, Juárez, Maravatío, Marcos Castellanos, Nahuatzen, Numarán, Parácuaro, Penjamillo, Purépero, Régules, Senguio, Tangancícuaro, Tingambato, Tingüindín, Tlalpujahuá, Tlazazalca, Tocumbo, Tuxpan, Tuzantla, Uruapan, Venustiano Carranza y Zinapécuaro. octubre 16 1980.

TOMO: <CIII><NUM.54><10-XI-1980>

003075

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

6.

Se reforma el Decreto 183, de mayo de 1980. octubre 16 1980.

TOMO: <CIII><NUM.54><10-XI-1980>

003076

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

7.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Huetamo, para donar a Teléfonos de México, un predio de su propiedad. octubre 28 1980.

TOMO: <CIII><NUM.65><11-XII-1980>

003077

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

8.

Se aprueba el anexo número 3 del convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Ejecutivo del Estado. octubre 30 1980.

TOMO: <CIII><NUM.51><31-X-1980>

003078

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

9.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Huacana, para donar al IMSS. un predio de su propiedad. noviembre 4 1980.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIII><NUM.53><06-XI-1980>

003079

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

10

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Huacana, donar a la SEP, un predio ubicado en la Colonia Vasco de Quiroga de esa ciudad. noviembre 4 1980.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIII><NUM.53><06-XI-1980>

003080

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

11.

Se pensiona al matrimonio formado por Marcos Orozco García y Esther Guerrero Navarrete, con domicilio en la Tenencia Morelos, del Municipio de Morelia. noviembre 4 1980.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIII><NUM.53><06-XI-1980>

003081

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

12

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que otorgue a los Candidatos y Presidentes Municipales registrados por los Partidos Políticos una aportación pecuaria, para cubrir parte de los gastos de campaña. noviembre 11 1980.

TOMO: <CIII><NUM.55><12-XI-1980>

003082

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

13.

Se concede pensión vitalicia a 60 veteranos de la Revolución Mexicana. noviembre 18 1980.

TOMO: <CIII><NUM.58><19-XI-1984>

003083

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

14.

Se modifica la Ley de Egresos, del Municipio de Lázaro Cárdenas, en las Partidas 127, 140 y 146. noviembre 25 1980.

TOMO: <CIII><NUM.65><11-XII-1980>

003084

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

15.

Se reforma el Código Penal del Estado, en el artículo 169, fracción III. (centros de retención).

TOMO: <CIII><NUM.61><27-XI-1980>

003085

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

16.

Se modifica la Ley de Egresos de Nuevo Urecho en las Partidas 27 y 30; Taretan, 23 y 39; Tingambato, 29; Uruapan 199; Ziracuaretiro, 16, 25 y 28. diciembre 2 1980.

TOMO: <CIII><NUM.65><11-XII-1980>

003086

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

17.

Se modifica la Ley de Egresos, en los Municipios de: Aguililla, Alvaro Obregón, Apatzingán, Ario, Arteaga, Briseñas, Coalcomán, Contepec, Copándaro, Charapan, Chavinda, Cherán, Huetamo, Irimbo, Ixtlán, Jacona, Jiménez, Jiquilpan, Nuevo Parangaricutiro, Pajacuarán, Panindícuaro, Puruándiro, Queréndaro, Régules, Sixto Verduzco, Tarímbaro, Tiquicheo, Tlalpujahua, Tuzantla, Uruapan, Zamora y Zinapécuaro. diciembre 5 1980.

TOMO: <CIII><NUM.68><22-XII-1980>

003087

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

18.

Se reforman y adicionan los artículos 13, 20, 21, 24, 25, 27, 35, 42, 44 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. diciembre 12 1980.

TOMO: <CIII><NUM.68><22-XII-1980>

003088

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

19.

Se modifica la Ley de Egresos de los Municipios de: Huaniqueo, La Piedad, Quiroga y Tancítaro. diciembre 23 1980.

TOMO: <CIII><NUM.70><29-XII-1980>

003089

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

20

Se modifica la Ley de Hacienda del Estado, en los artículos 34, 49, 61, 62, 63, 99, 100, 101, 116, 330 y 453. diciembre 18 1980.

TOMO: <CIII><NUM.69><25-XII-1980>

003090

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

21.

Ley de Ingresos del Estado para el año de 1981. diciembre 23 1980.

TOMO: <CIII><NUM.70><29-XII-1980>

003091

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

22

Ley de Egresos, de la Administración Pública Estatal, para el Ejercicio Fiscal de 1981. diciembre 24 1980.

TOMO: <CIII><NUM.70><29-XII-1980>

003092

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

23.

Se aprueba la Ley de Ingresos que regirá en los Municipios durante el año de 1981. diciembre 26 1980.

TOMO: <CIII><NUM.70><29-XII-1980>

003093

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

24.

Se aprueban los Proyectos de Presupuestos de Egresos, de los 113 Ayuntamientos del Estado, para 1981. diciembre 26 1980.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIII><NUM.70><29-XII-1980>

003094

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

25.

Se declara desaparecido el Ayuntamiento del Municipio de Buenavista Tomatlán. enero 6 1981.

TOMO: <CIII><NUM.74><06-I-1981>

003095

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

26.

El personal Administrativo, Especial, Manual, Pensionado, Jubilado y los maestros del Sistema Estatal de Educación, verán incrementadas sus percepciones económicas en las cantidades que se les incrementen a los empleados del Sistema Federal del Magisterio enero 9 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIII><NUM.79><19-I-1981>

003096

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

27.

Se modifican los Presupuestos de Egresos Municipal, en las Partidas 47 de Contepec y 55 de Venustiano Carranza. enero 13 1981.

TOMO: <CIII><NUM.80><22-I-1981>

003097

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

28.

Se reforma la Constitución Política del Estado, en el Artículo 67. enero 16 1981.

TOMO: <CIII><NUM.81><26-I-1981>

003098

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

29.

Tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Morelia, para 1981. enero 20 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIII><NUM.80><22-I-1981>

003099

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

30.

Se cambia el nombre del Municipio de Santa Clara, que se denominará en lo sucesivo "Salvador Escalante". enero 27 1981.

TOMO: <CIII><NUM.84><05-II-1981>

003100

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

31.

Se entregará una cantidad de dinero a los maestros que se hagan acredores de las condecoraciones "Presidente Lázaro Cárdenas", "Libertador Miguel Hidalgo" y "Reformador Melchor Ocampo". febrero 3 1981.

TOMO: <CIII><NUM.85><09-II-1981>

003101

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

32.

Se autoriza al Ayuntamiento de Morelia, donar a la Secretaría de Educación Pública, un predio urbano, para la Escuela Secundaria Federal número 8. febrero 11 1981.

TOMO: <CIII><NUM.89><23-II-1981>

003102

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

33.

Se decreta la Ley de Amnistía, en el Estado de Michoacán. mayo 15 1981.

TOMO: <CIV><NUM.14><16-V-1981>

003103

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

34.

Ley para regular la prestación de los servicios de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado del Estado. mayo 22 1981.

TOMO: <CIV><NUM.18><28-V-1981>

003104

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

35.

Se modifican los Presupuestos de Egresos, en los Municipios de: Angangueo, Erongarícuaro y Puruándiro. mayo 22 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.18><28-V-1981>

003105

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

36.

Sobre el Ejercicio, Control y Pago del Presupuesto de Egresos del Estado. mayo 26 1981.

TOMO: <CIV><NUM.18><28-V-1981>

003106

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

37.

Ley de la Deuda Pública del Estado. mayo 29 1981.

TOMO: <CIV><NUM.23><11-VI-1981>

003107

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

38.

Modifica el Presupuesto de Egresos, de los Municipios de: Churintzio, Tacámbaro y Tanhuato. mayo 29 1981.

TOMO: <CIV><NUM.23><11-VI-1981>

003108

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

39.

Se reforma el convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en relación con las cláusulas 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 9ª. junio 2 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.22><10-VI-1981>

003109

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

40.

Se reforma el Código de Procedimientos Civiles del Estado, en los Artículos 26, 217, 247, 387, 392, 614, 627, 698, 704, 705, 706, 707, 732, 733, 744, 747, 748, 1335 y se adiciona el 752, se derogan 709, 710 y 711. junio 2 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.24><15-VI-1981>

003110

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

41.

Se modifican los Presupuestos de Egresos, de los Municipios de: Aguililla, Coalcomán, Coeneo, Cotija, Epitacio Huerta, Tancítaro, Tangancícuaro, Tlazazalca y Zacapu. junio 2 1981.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CIV><NUM.23><11-VI-1981>

003111

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

42.

Se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en los Artículos 22 y 35. junio 2 1981.

P.O. Segunda Sección. P.O. TOMO: CIV No.30 6-VII-1981 Fe de erratas.

TOMO: <CIV><NUM.24><15-VI-1981>

003112

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

43.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jacona, para contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos un crédito por \$1'050,000.00. junio 5 1981.

TOMO: <CIV><NUM.22><10-VI-1981>

003113

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

44.

Se modifica el Presupuesto de Egresos, en los Municipios de: Churumuco, Gabriel Zamora, Uruapan y Ziracuaretiro. junio 5 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.22><10-VI-1981>

003114

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

45.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo y a los Ayuntamientos del Estado, así como a los Organismos Descentralizados que tengan a su cargo obras o servicios públicos contraten con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., créditos o ampliaciones de créditos hasta por un total de \$\$2,000'000,000.00. junio 9 de 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.22><10-VI-1981>

003115

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

46.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Jiquilpan, para que done a título gratuito al Instituto Mexicano del Seguro Social, el tramo de la calle Pípila. junio 9 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.22><10-VI-1981>

003116

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

47.

Modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Coahuayana, Chilchota, Ixtlán, Jiménez, Lázaro Cárdenas, Susupuato y Zamora. junio 9 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.22><10-VI-1981>

003117

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

48.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Nocupétaro, para que contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$1'980,000.00 que se destinará para cubrir el costo de las obras de construcción de un mercado. junio 12 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.25><18-VI-1981>

003118

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

49.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Panindícuaro, para que done a la S.E.P., la casa marcada con el número 34 de la calle Morelos de la citada población, para la construcción de un Kinder "Sor Juana Inés de la Cruz". junio 12 1981.

TOMO: <CIV><NUM.25><18-VI-1981>

003119

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

50.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, donar a la Procuraduría General de Justicia de la Nación una fracción de terreno de propiedad Estatal, ubicada al Suroeste de la ciudad, que mide 5,230.84 metros cuadrados. junio 12 1981.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CIV><NUM.24><15-VI-1981>

003120

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

51

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que done al Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, A.C. (INCA-RURAL), una fracción de terreno de propiedad Estatal situada al Sur de Morelia, que forma parte de los terrenos expropiados al ejido Emiliano Zapata. junio 12 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.25><18-VI-1981>

003121

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

52.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que, done a la Universidad Pedagógica Nacional de la Unidad SEAD 161 Morelia, una fracción de terreno de propiedad Estatal ubicada al Suroeste de esta capital. junio 12 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.25><18-VI-1981>

003122

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

53.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que, done a la S.E.P., una fracción de terreno ubicada en la esquina de las calles de Ticateme y Avenida Ventura Puente, en donde se construyó y viene funcionando el Jardín de niños Bertha Von Glümer. junio 12 1981.

TOMO: <CIV><NUM.30><06-VII-1981>

003123

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

54.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que, done a la S.E.P., una fracción del inmueble de propiedad Estatal, ubicado al Suroeste de esta capital, en donde se construyó el jardín de niños "Margarita Maza de Juárez". junio 12 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.25><18-VI-1981>

003124

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

55.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que, done a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de la Entidad (F.S.T.S.E), una fracción de terreno de propiedad Estatal, ubicado al Suroeste de esta capital. junio 12 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.25><18-VI-1981>

003125

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

56.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que, done a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, un predio propiedad del Gobierno del Estado, para destinarse a la construcción de los laboratorios de la misma. junio 12 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.25><18-VI-1981>

003126

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

57.

Se apueba la venta de un camión, propiedad del Municipio de Múgica. junio 12 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.25><18-VI-1981>

003127

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

58.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Ario, Buenavista, Jacona, La Piedad, Maravatío, Morelos, Múgica, Paracho, Peribán, Salvador Escalante, Taretan, Tuxpan, Villamar y Zináparo. junio 2 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.25><18-VI-1981>

003128

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

59.

Aprueba la subasta de dos camiones propiedad del Municipio de Tangancícuaro. junio 16 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.27><25-VI-1981>

003129

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

60.

Se aprueba la venta de cinco camiones, propiedad del Municipio de Zamora. junio 16 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.27><25-VI-1981>

003130

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

61.

Reforma el Artículo 30 fracciones I, III y IV de la Ley de Ingresos en el Estado para el Ejercicio Fiscal de 1981. junio 16 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM27><25-VI-1981>

003131

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

62.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Apatzingán, Los Reyes, Parácuaro, Pátzcuaro, Tumbiscatío y Copándaro. junio 16 1981.

TOMO: <CIV><NUM.30><06-VII-1981>

003132

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

63.

Declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Teatro "José María Morelos" de esta ciudad, para celebrar una Sesión Solemne el día 29 de septiembre, en la que el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, rinde su I Informe de Gobierno. septiembre 18 1981.

TOMO: <CIV><NUM.54><21-IX-1981>

003133

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

64.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Carácuaro, Charapan, Huandacareo, Huetamo, Santa Ana Maya, San Lucas, Tiquicheo, Tocumbo y Tuzantla. septiembre 22 1981.

TOMO: <CIV><NUM.74><30-XI-1981>

003134

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

65.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Arteaga, Ecuandureo, Gabriel Zamora, Nuevo Urecho, Salvador Escalante, Senguio y Tangamandapio. septiembre 25 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.56><28-IX-1981>

003135

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

66.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para destinar una cantidad equivalente al importe de la recaudación derivada del Impuesto Predial, Ejidal y Comunal al pago de las obras, inversiones o servicios que se realicen en el núcleo de población Ejidal o Comunal. septiembre 25 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NMUM.56><28-IX-1981>

003136

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

67.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Aguililla, Coalcomán, Indaparapeo, Irimbo y Tepalcatepec. septiembre 25 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.56><28-IX-1981>

003137

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

68.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Aquila, Hidalgo, Indaparapeo, Irimbo, Lázaro Cárdenas, Peribán, Puruándiro, Yurécuaro y Zinapécuaro. septiembre 25 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.56><28-IX-1981>

003138

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

69.

Se odifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Churintzio, Lázaro Cárdenas, La Piedad y Nocupétaro. octubre 6 1981.

TOMO: <CIV><NUM.74><30-XI-1981>

003139

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

70.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que lleve a cabo la donación respecto de un predio propiedad del Gobierno del Estado, en el que se encuentra construída la Escuela Normal Superior. octubre 9 1981.

TOMO: <CIV><NUM.60><12-X-1981>

003140

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

70.

Bis)Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Chilchota, Huiramba, Tangancícuaro, Tlazazalca, Purépero y Villa Jiménez. octubre 9 1981.

TOMO: <CIV><NUM.77><10-XII-1981>

003141

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

71.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que venda en favor de Edelmira Cázarez Farías, una fracción de terreno estatal ubicada en la Tenencia de Santa María de Guido, Municipio de Morelia. octubre 9 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.60><12-X-1981>

003142

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

72.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que venda en favor de Elizabeth Fernández Amezcua, una fracción de terreno estatal ubicado en la Tenencia de Santa María de Guido, Municipio de Morelia. octubre 9 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.60><12-X-1981>

003143

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

73.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, donar a la Comisión Forestal del Estado, un inmueble propiedad del Gobierno del Estado, ubicado al Suroeste de esta capital. octubre 9 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.60><12-X-1981>

003144

mXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

74.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que, done a la Institución denominada Desarrollo Integral de la Familia en Michoacán, un predio propiedad del Gobierno del Estado que deberá destinarse para la construcción del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de la citada Institución. octubre 9 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.60><12-X-1981>

003145

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

75.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que done a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, una fracción de terreno propiedad estatal en el que se construirán las oficinas del vivero que se encuentra instalado en esta ciudad. octubre 9 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.60><12-X-1981>

003146

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

76.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas para que proceda a pagar por concepto de deuda pública que dejó pendiente la anterior Autoridad Municipal, la cantidad de \$2'548,854.09. octubre 9 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.60><12-X-1981>

003147

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

77.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done un predio propiedad del Gobierno del Estado, que deberá destinarse para la construcción de la Clínica de Rehabilitación y Centro de Capacitación de los minusválidos. octubre 9 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.60><12-X-1981>

003148

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

78.

Modifica y adiciona el artículo Primero, del Decreto número 13 de 18 de noviembre de 1980, publicado el el P.O. del Estado, el 19 del mismo mes y año, a fin de que se conceda pensión

vitalicia a los Veteranos de la Revolución Mexicana que a continuación se enumeran: Agustín Calderón Villalobos, Aristeo Olmos Aguilar, Arnulfo Rodríguez Prado, Carlos Sánchez Montañón, Daniel Bucio Carranza, Emigdio Guillén Martínez, Federico Várgas Venegas, Fidel Orozco Ochoa, J. Guadalupe Martínez Gama, J. Trinidad Orozco Ochoa, José Zambrano Sánchez, Juan Jiménez Esquivel, Ladislado Rodríguez Guzmán, Procopio Solórzano Paz, Ramiro Torres Torres, Ramón Gallardo Alonso y Vicente González Morán. octubre 9 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.60><12-X-1981>

003149

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

79.

Declara Recinto Oficial el Teatro Cine "Pilar" de la ciudad de Apatzingán, para la Sesión Solemne en que se rendirá homenaje a Don José María Morelos y Pavón, el 22 de octubre. octubre 13 1981.

TOMO:; <CIV><NUM.62><19-X-1981>

003150

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

80.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Alvaro Obregón, Chavinda, Huiramba, Lagunillas, Marcos Castellanos, Pajacuarán, Régules, Venustiano Carranza y Zamora. octubre 16 1981.

P.O. No se localizó.

003151

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

81.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Aguililla, Mújica, Numarán, Tancitaro, Tingüimdín, Tzintzuntzan y Zamora. octubre 27 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.69><12-XI-1981>

003152

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

82.

Aprueba en todos y cada uno de sus términos el Primer Informe de Gobierno que rindió el ciudadano Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Gobernador Constitucional de la Entidad el día 29 de septiembre. octubre 27 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.69><12-XI-1981>

003153

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

83.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que a través del C. Oficial Mayor de Gobierno, firme contrato de compraventa con los señores Gregorio, Eloy y José Ramón Gómez Alonso, respecto del inmueble propiedad de estos últimos, ubicado en el fraccionamiento Ex-Hacienda La Huerta en esta capital, en donde se pretende construir la Escuela Preparatoria No. 4 "Isaac Arriaga", dependiente de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. noviembre 3 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.70><16-XI-1981>

003154

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

84.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que, done a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el inmueble de propiedad estatal ubicado en el fraccionamiento Ex-Hacienda La Huerta, en esta capital, en donde se construirá la Escuela Preparatoria número 4 "Isaac Arriaga". noviembre 3 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.70><16-XI-1981>

003155

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

85.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que se constituya en aval solidario del crédito que por la cantidad de \$5'431,470.00, contratará "Fertilizantes de Michoacán, S.A.", con el Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.A., destinado a la adquisición de 20 unidades de transporte, tipo trailer, con capacidad de 40 toneladas cada una. noviembre 3 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.70><16-XI-1981>

003156

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

86.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que cubra con cargo a la Tesorería General del Estado, por cuenta de "Fertilizantes de Michoacán, S.A.", las obligaciones pecuniarias derivadas del contrato de distribución y venta de Fertilizantes e Insecticidas, que ésta celebró con "Fertilizantes Mexicanos, S.A.", y en caso de que la Tesorería no cuente con el numerario suficiente para afrontar las obligaciones garantizadas, éstas se cubran con cargo a cuotas, subsidios, o participaciones destinadas a la Entidad por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Programación y Presupuesto. noviembre 3 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.70><16-XI-1981>

003157

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

87.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Cuitzeo, Erongarícuaro, Huaniqueo y La Huacana. noviembre 3 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.70><16-XI-1981>

003158

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

88.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Contepec, Nuevo Parangaricutiro, San Lucas, Taretan, Uruapan y Zitácuaro. Octubre 29 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.70><16-XI-1981>

003159

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

89.

Se aprueba en todos y cada uno de sus términos la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1980, presentada por el Ciudadano Ingeniero Cuauhtémoc Cardenas Solórzano, Gobernador Constitucional del Estado. noviembre 6 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.70><16-XI-1981>

003160

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

90.

La ciudad de Coalcomán de Matamoros, Cabecera Municipal y el Municipio del mismo nombre, se denominará en lo sucesivo Coalcomán de Vázquez Pallares. noviembre 6 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.70><16-XI-1981>

003161

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

91.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Briseñas, Ixtlán, Jiquilpan, Nueva Italia, Penjamillo, Tancítaro y Tzitzio. noviembre 4 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.70><16-XI-1981>

003162

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

92.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Acuitzio, Angangueo, Contepec, Cotija, Charapan, Huetamo, Parácuaro, Pátzcuaro, Tancítaro, Tocuambo y Ziracuaretiro. noviembre 6 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.70><16-XI-1981>

003163

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

93.

Ley de Catastro del Estado de Michoacán. noviembre 13 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.72><23-XI-1981>

003164

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

94.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Ario de Rosales, Lagunillas, Lázaro Cárdenas, Tacámbaro, Tlazazalca y Vista Hermosa. noviembre 13 1981.

TOMO: <CIV><NUM.75><03-XII-1981>

003165

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

95.

Se eleva a la categoría Política de Tenencia la Encargatura del Orden de la Colonia Lázaro Cárdenas, del Municipio de Erongarícuaro, la cual en lo sucesivo se llamará Tenencia Lázaro Cárdenas, noviembre 17 1981.

TOMO: <CIV><NUM.75><03-XII-1981>

003166

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

96.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: La Piedad, Tepalcatepec, Tuxpan y Yurécuaro. noviembre 17 1981.

TOMO: <CIV><NUM.75><03-XII-1981>

003167

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

97.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que, done a la S.E.P., una fracción de terreno de propiedad estatal, ubicada al Noreste de esta Capital, en donde se construirá la Escuela Técnica No. 65, clave: PLAN-1644827. noviembre 24 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.78><14-XII-1981>

003168

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

98.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que, done a Fertilizantes de Michoacán, S.A. una fracción de terreno de propiedad estatal, ubicada al Suroeste de esta Capital. noviembre 24 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.78><14-XII-1981>

003169

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

99

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que, done a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, una fracción de terreno ubicada al Suroeste de esta Capital, en donde se construirán las instalaciones de la Policía Federal de Caminos. noviembre 24 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.78><14-XII-1981>

003170

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

100.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que, done a la S.E.P., para la construcción del Jardín de Niños Emilio Carranza, de esta ciudad, una fracción de terreno de propiedad estatal. noviembre 24 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.78><14-XII-1981>

003171

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

101.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Churintzio, Morelos, Nuevo Urecho y Taretan. noviembre 23 1981.

P.O. No se localizó.

003172

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

102.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para donar a la S.E.P. una fracción de terreno de propiedad estatal, ubicada al Sur de esta Capital, en donde se construirá el laboratorio de Psicología y Psicopedagogía pre-escolar. noviembre 27 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.78><14-XII-1981>

003173

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

103.

En el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, deberá anotarse la inscripción en el lugar apropiado, del punto doce de los Sentimientos de la Nación. noviembre 27 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO. <CIV><NUM.78><14-XII-1981>

003174

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

104.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Indaparapeo, Madero y Puruándiro. noviembre 27 1981.

P.O. No se localizó.

003175

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

105.

Eleva a la categoría Política de Tenencia el poblado de Chupio, municipio de Tacámbaro. diciembre 1 1981.

P.O. No se localizó.

003176

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

106.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Aguililla y Pajacuarán. diciembre 1 1981.

P.O. No se localizó.

003177

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

107.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Aquila, Coeneo, Cuitzeo, Los Reyes, Parácuaro y Villamar. diciembre 4 1981.

P.O. No se localizó.

003178

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

108.

Se modifican los Artículos 36, 77, 81, 82, 86, 87, 100, 101, 109, 118, 126, 313, 317 y 394; se adiciona el número 116 y se derogan los números del 49 al 74 y del 93 al 99 de la Ley de Hacienda del Estado. diciembre 4 1981.

P.O. No se localizó.

003179

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

109.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Uruapan. diciembre 8 1981.

P.O. No se localizó.

003180

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

110.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Briseñas, Contepec, Erongarícuaro, Madero, Morelia, Quiroga, Senguio, Tacámbaro, Tarímbaro y Tlalpujahuá. diciembre 11 1981.

P.O. No se localizó.

003181

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

111.

Ley de Ingresos municipales para el año 1982. diciembre 11 1981.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.82><28-XII-1981>

003182

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

112.

Se adiciona el artículo 2174 del Código Civil del Estado. diciembre 11 1981.

P.O. No se localizó.

003183

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

113.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Chilchota, Tangamandapio y Zacapu. diciembre 15 1981.

P.O. No se localizó.

003184

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

114.

Se aprueban los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Coahuayana, Tumbiscatío, Tepalcatepec y Lázaro Cárdenas. diciembre 15 1981.

P.O. No se localizó.

003185

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

115.

Se modifican los Presupuestos de: La Piedad y Turicato. diciembre 17 1981.

P.O. No se localizó.

003186

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

116.

Aprueban los Presupuestos de Egresos para 1982 de los Municipios de: Aguililla, Apatzingán, Aquila, Buena Vista, Coalcomán, Cuitzeo, Chinicuila, Gabriel Zamora, Huetamo, Indaparapeo, Irimbo, Mújica, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Santa Ana Maya, San Lucas, Taretan y Tingambato. diciembre 17 1981.

P.O. No se localizó.

003187

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

117.

Aprueban los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Aporo, Ario, Arteaga, Copándaro, Cotija, Charapan, Cherán, Churumuco, Epitacio Huerta, Huandacareo, Jiménez, José Sixto Verduzco, La Huacana, Los Reyes, Madero, Morelos, Nahuatzen, Numarán, Panidícuaro, Paracho, Peribán, Quiroga, Senguio, Tancítaro, Tangancícuaro, Tarímbaro, Tingüindín, Tiquicheo, Tlazazalca, Tocuambo, Tuzantla, Zináparo y Ziracuaretiro. Entrará en vigor a partir del día 1 de Enero de 1982. diciembre 22 1981.

P.O. No se localizó.

003188

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

118.

Aptueba la Ley de Ingresos del Estado para 1982. diciembre 22 1981.

P.O. No se localizó.

P.O. Fe de erratas TOMO: CIV NUM.73 14-X-1982.

003189

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

119.

Ampliación al Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 1981. diciembre 28 1981.

P.O. No se localizó.

003190

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

120.

Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Estatal, para el año de 1982. diciembre 28 1981.

P.O. No se localizó.

003191

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

121.

Se aprueban los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Acuitzio, Alvaro Obregón, Angamacutiro, Angangueo, Briseñas, Carácuaro, Coeneo, Contepec, Charo, Chavinda, Chilchota, Chucándiro, Churintzio, Ecuandureo, Erongarícuaro, Hidalgo, Huaniqueo, Huiramba, Ixtlán, Jacona, Jiquilpan, Juárez, Jungapeo, Lagunillas, La Piedad, Maravatío, Marcos Castellanos, Morelia, Ocampo, Pajacuarán, Parácuaro, Pátzcuaro, Penjamillo, Purépero, Puruándiro, Queréndaro, Régules, Sahuayo, Salvador Escalante, Susupuato, Tacámbaro, Tangamandapio, Tanhuato, Tlalpujahuá, Turicato, Tuxpan, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zacapu, Zamora, Zinapécuaro y Zitácuaro, que regirán durante el año de 1982. diciembre 28 1981.

P.O. No se localizó.

003192

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

122.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a Fomento Turístico de Michoacán, un inmueble de propiedad Estatal que formó parte del antiguo rancho "El Aguacate", del Municipio de Morelia. enero 12 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: ZCIV><NUM.7><15-III-1982>

003193

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

123.

Se faculta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la ciudad de México, el otorgamiento de un crédito por la suma de \$48'414,000.00 cuyo importe podrá ser incrementado hasta en un 50. sin necesidad de nueva autorización Legislativa. enero 12 1982.

TOMO: <CIV><NUM.94><04-II-1982>

003194

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

124.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para donar al Instituto Mexicano del Seguro Social, una fracción de terreno de propiedad estatal ubicada sobre la Avenida Las Américas sin número, de la ciudad de Pátzcuaro. enero 15 1982.

TOMO: <CIV><NUM.91><27-I-1982>

003195

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

125.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que done al Comité Regional Campesino de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de la Confederación Nacional Campesina de Penjamillo, un terreno de propiedad Estatal ubicado en esa población, en donde construirán sus oficinas y las del Comisariado Ejidal. enero 15 1982.

003196

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

126.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo donar a la S.E.P., una fracción de terreno de propiedad estatal, ubicada en la población de Capula, en donde se construirá una Escuela Secundaria Federal. enero 19 1982.

TOMO: <CIV><NUM.94><04-II-1982>

003197

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

127.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Ecuandureo, para donar al Instituto Mexicano del Seguro Social un bien inmueble propiedad del municipio, para la construcción de una clínica de servicios médicos. enero 22 1982.

TOMO: <CV><NUM.1><22-II-1982>

003198

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

128.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo donar a favor del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, dos fracciones de propiedad estatal, del predio rústico ubicado al Suroeste de la Capital, en donde se construirá la Colonia "El Caminero". enero 22 1982.

TOMO: <CIV><NUM.99><17-II-1982>

003199

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

129.

Autoriza al H. Ayuntamiento de La Huacana, la venta de dos vehículos que son de su propiedad. enero 22 1982.

TOMO: <CIV><NUM.99><17-II-1982>

003200

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

130.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Puruándiro, donar a la S.E.P., un inmueble de su propiedad, para la construcción de un Jardín de Niños y para que done al DIF Michoacán, un predio urbano de su propiedad que se destinará a la construcción del Centro de Desarrollo de la Mujer en ese municipio. enero 26 1982.

TOMO: <CV><NUM.1><22-II-1982>

003201

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

131.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, donar a la C. Olivia Hidalgo Mondragón Viuda de Flores, un bien inmueble de su propiedad. enero 26 1982.

TOMO: <CV><NUM.1><22-II-1982>

003202

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

132.

Se eleva a la categoría Política de Tenencia la Encargatura del Orden del poblado El Ahijadero, del Municipio de Villa Madero, la cual en lo sucesivo de llamará Tenencia El Ahijadero. enero 29 1982.
TOMO: <CV><NUM.1><22-II-1982>

003203

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

133.

Modifica el Decreto 287 del 8 de agosto de 1956, para autorizar al Ejecutivo del Estado ceder a la fundación de Beneficiencia Privada "Soledad Herrera Vda. de Castro", de Zitácuaro, el inmueble denominado Teatro Hidalgo de esa localidad. enero 29 1982.

TOMO: <CV><NUM.1><22-II-1982>

003204

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

134.

Se reforman, el Inciso d) de la fracción V del Artículo 107. y la fracción XXXI del apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. febrero 9 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CIV><NUM.7><15-III-1982>

003205

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

135.

Se reforma el inciso e), fracción IX, Apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. febrero 9 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.7><15-III-1982>

003206

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

136.

Se reforma el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. febrero 9 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.7><15-III-1982>

003207

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

137.

Se reforma el Artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. febrero 12 1982.

TOMO: <CV><NUM.12><29-III-1982>

003208

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

138.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Tocuambo, para que lleve a cabo la celebración del Contrato de compra-venta con la compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., de un inmueble propiedad municipal, para la instalación de la Central Automática de Teléfonos. febrero 9 1982.

TOMO: <CV><NUM.12><29-III-1982>

003209

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

139.

Se modifica y adiciona el Artículo 1º de los Decretos números 13 y 78 de 18 de noviembre de 1980 y 9 de octubre de 1981, para el efecto de que se acoja al beneficio de pensión vitalicia a 8 veteranos de la Revolución Mexicana. mayo 18 1982.

TOMO: <CV><NUM.31><31-V-1982>

003210

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

140.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, donar a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, una fracción de terreno de propiedad estatal en donde se ampliarán las instalaciones de la Unidad de Ciencias del Area de la Salud. mayo 18 1982.

TOMO: <CV><NUM.31><31-V-1982>

003211

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

141.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro donar en favor del Gobierno del Estado una fracción del predio rústico denominado "La Carolina" que se destinará a la construcción de instalaciones deportivas en la ciudad de Zitácuaro, debiendo el Gobierno del Estado ponerlo a disposición del I.M.S.S. mayo 20 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.34><10-VI-1982>

003212

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

142.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares, donar al I.M.S.S. un bien inmueble, para la construcción de una Clínica de Medicina Familiar. mayo 20 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.34><10-VI-1982>

003213

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

143.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Ecuandureo, donar a la S.E.P. dos fracciones del predio debominado "Los Zapotes", donde se encuentra ubicado un Jardín de Niños, y el segundo en el que se está construyendo la Escuela Secundaria Técnica No. 64. mayo 20 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.34><10-VI-1982>

003214

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

144.

Se cambia el nombre de Ornelas de la Cabecera Municipal del Municipio de Marcos Castellanos para que en lo sucesivo se denomine con su nombre tradicional "San José de Gracia". mayo 20 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.34><10-VI-1982>

003215

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

145.

Se eleva a la categoría de Tenencia la Encargatura del Orden de Quiringuicharo, Municipio de Ecuandureo. mayo 20 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.34><10-VI-1982>

003216

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

146.

Concede pensión vitalicia al Maestro Isidro Castillo Pérez. mayo 20 1982.

TOMO: <CV><NUM.35><14-VI-1982>

003217

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

147.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que, done a la S.E.P. para las instalaciones del Centro de Bachillerato Técnico Industrial y de Servicios una fracción de terreno que forma parte de los terrenos expropiados al Ejido Emiliano Zapata. mayo 25 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.34><10-VI-1982>

003218

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

148.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a donar a la Junta de Agua Potable y Alcantarillado una fracción de terreno de propiedad estatal, ubicado sobre la Avenida Acueducto y Alcázar de esta ciudad donde está ubicada dicha institución. mayo 25 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.34><10-VI-1982>

003219

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

149.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, donar a la S.E.P., un bien inmueble propiedad municipal, para la construcción de la Escuela de Educación Especial de esta ciudad. mayo 25 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.34><10-VI-1982>

003220

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

150.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para vender en favor de Roberto Rizo Rodríguez una fracción de terreno estatal ubicada sobre la calle prolongación de Morelos Sur de esta ciudad. mayo 25 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.34><10-VI-1982>

003221

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

151.

Cambia el nombre de Papatzindan de Romero, Municipio de Tiquicheo, para denominarse en lo sucesivo Limón de Papatzindan. mayo 25 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.34><10-VI-1982>

003222

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

152.

Cambia el nombre del poblado Melchor Ocampo, Municipio de Tuzantla, que en lo sucesivo se denominará Paso de Tierra Caliente, mayo 25 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.34><10-VI-1982>

003223

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

153.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo donar a la S.E.P. el inmueble de propiedad estatal, ubicado en la población de Tancítaro, en donde se construirá un Jardín de Niños. mayo 27 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.34><10-VI-1982>

003224

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

154.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo donar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, dos fracciones de terreno de propiedad estatal. mayo 27 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.34><10-VI-1982>

003225

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

155.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Epitacio Huerta, para que lleve a cabo contrato de permuta, con el C. Sidronio Osornio Córdova, respecto a un inmueble propiedad municipal. mayo 27 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.34><10-VI-1982>

003226

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

156.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Purépero de Echáiz, para que lleve a cabo un contrato de permuta de un inmueble con el C. Juan Amezcua Amezcua, a fin de que se construyan ampliaciones en la Escuela Preparatoria "Mateo Echáiz". mayo 27 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.23><10-VII-1982>

003227

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

157.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Epitacio Huerta, para que lleve a cabo la venta del bien inmueble ubicado en el centro de la ciudad, donde se encuentra instalado el Hidrante Público de propiedad municipal. mayo 27 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.34><10-VI-1982>

003228

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

158.

Autorización al H. Ayuntamiento de Chilchota, para que lleve a cabo la celebración del contrato de compra-venta con la compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., de un bien inmueble de propiedad municipal, para la instalación de la Central Automática de Teléfonos. mayo 27 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.34><10-VI-1982>

003229

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

159.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Tumbiscatío para que, done al I.M.S.S., un inmueble para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar. junio 1 1982.

P.O. Segunda Sección.
TOMO: <CV><NUM.39><28-VI-1982>

003230

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

160.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Villa Victoria, para que done a la S.E.P., el bien inmueble donde se encuentra ubicada la Escuela Primaria Federal "José María Morelos". junio 1 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.39><28-VI-1982>

003231

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

161.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para que lleve a cabo la venta del bien inmueble, ubicado en la Colonia Ventura Puente, conocido como la Hondonada del Río Chiquito, en esta ciudad. junio 1 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.39><28-VI-1982>

003232

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

162.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para que lleve a cabo un contrato de permuta de inmuebles con la Inmobiliaria "Lomas de Santiaguito", S.A. de C.V, junio 1 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.39><28-VI-1982>

003233

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

163.

Abroga el Decreto No. 115 de fecha 15 de febrero de 1955, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 77 de fecha 7 de abril de 1955, para el efecto de que el poblado de San Juan de Alima se reintegre a la circunscripción territorial del municipio de Aquila. junio 1 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.39><28-VI-1982>

003234

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

164.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Nocupétaro de Morelos para que done al I.M.S.S., un inmueble propiedad municipal, para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar. junio 4 1982.

TOMO: <CV><NUM.50><05-viii-1982>

003235

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

165.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Cotija de la Paz, para donar al I.M.S.S., un bien inmueble para la construcción de una Clínica Médica. junio 4 1982.

TOMO: <CV><NUM.50><05-VIII-1982>

003236

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

166.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para gestionar o contratar un crédito con Nacional Financiera, S.A., en carácter de Fiduciaria del Gobierno Federal para el manejo del Fondo Nacional de Estudios y Proyectos hasta por la cantidad de \$5'844,000.00. junio 8 1982.

TOMO: <CV><NUM.45><19-VII-1982>

003237

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

167.

Tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Morelia, para el año de 1982. junio 8 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.39><28-VI-1982>

003238

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

168.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Chilchota, Ixtlán, Jiquilpan, Parácuaro, Santa Ana Maya, Tacámbaro, Tancítaro, Tangamandapio, Taretan, Tlalpujahua, Tumbiscatío, Venustiano Carranza, Vista Hermosa y Zamora. junio 8 1982.

TOMO: <CV><NUM.45><19-VII-1982>

003239

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

169.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Arteaga, Contepec, Cotija, Churintzio, Huaniqueo y Huetamo. junio 11 1982.

TOMO: <CV><NUM.44><15-VII-1982>

003240

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

170.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que done a la S.E.P., un inmueble de propiedad estatal, ubicado al Suroeste de esta Capital, en donde construirá las instalaciones de la Delegación de esa Dependencia Federal. junio 11 1982.

TOMO: <CV><NUM.44><15-VII-1982>

003241

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

171.

Modifica la Ley Tutelar para Menores del Estado, en sus Artículos 16, 21 y 22. junio 11 1982.

TOMO: <CV><NUM.44><15-VII-1982>

003242

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

172.

Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado. junio 15 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.45><19-VII-1982>

003243

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

173.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de; Angamacutiro, Carácuaro, Copándaro, Epitacio Huerta, Hidalgo, Huandacareo, Indaparapeo, Jacona, Lagunillas, La Piedad, Madero, Maravatío, Nocupétaro, Nuevo Urecho, Peribán, Purépero, Puruándiro, Queréndaro, Quiroga, San Lucas, Senguio, Tangancícuaro y Tlazazalca. junio 15 1982.

TOMO: <CV><NUM.46><22-VII-1982>

003244

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

174.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que se constituya en aval ante Banca Serfin, S.A. del crédito hasta por la cantidad de \$20'000,000.00, solicitada por la Unión Ganadera Regional de Michoacán. junio 22 1982.

TOMO: <CV><NUM.46><22-VII-1982>

003245

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

175.

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. junio 22 1982.

P.O. No se localizó.

003246

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

176.

Modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Coeneo, Cuitzeo, Cojumatlán, La Huacana, Marcos Castellanos, Panindícuaro, Pajacuarán, Penjamillo, Salvador Escalante, Tanhuato, Uruapan, Villamar, Villa Morelos, Yurécuaro, Zamora, Zináparo, Zinapécuaro, Ziracuaretiro y Zitácuaro. junio 18 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.46><22-VII-1982>

003247

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

177.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Apatzingán, Ario, Erongarícuaro, José Sixto Verduzco, Jungapeo, Los Reyes, Numarán, Parácuaro, Taretan, Tarímbaro, Tingüindín, Tumbiscatío y Tuxpan. junio 22 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.46><22-VII-1982>

003248

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

178.

Autoriza a los H. Ayuntamientos de Briseñas, Coahuayana de Hidalgo, Ixtlán, Nueva Italia, Ocampo, Purépero, Tancítaro, Villa Victoria y Zináparo, para que donen un inmueble al Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de Clínicas de Medicina Familiar. junio 25 1982.

TOMO: <CV><NUM.56><25-VIII-1982>

003249

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

179.

Instituye el acto conmemorativo del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria y Reformador Social, el día 8 de mayo de cada año, en el Palacio del Poder Legislativo. junio 25 1982.

TOMO: <CV><NUM.45><19-VII-1982>

003250

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

180.

Ley Orgánica Municipal del Estado. junio 25 1982.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CV><NUM.50><05-VIII-1982>

003251

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

181.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Acuitzio, Aguililla, Alvaro Obregón, Angangueo, Aquila, Buenavista, Coalcomán, Chavinda, Cherán, Chinicuila, Churumuco, Ecuandureo, Gabriel Zamora, Huiramba, Irimbo, Ixtlán, Jiménez, Lázaro Cárdenas, La Huacana, Nahuatzen, Paracho, Pátzcuaro, Susupuato, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tepalcatepec, Tocumbo, Turicato, Tuzantla, Tzitzio, Uruapan y Zacapu. junio 5 1982.

P.O. No se localizó.

003252

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

182.

Modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de; Briseñas, Coalcomán, Charapan, Lagunillas, Nuevo Parangaricutiro, San Lucas, Tingambato, Uruapan y Zitácuaro. julio 22 1982.

TOMO: <CV><NUM.52><12-VIII-1982>

003253

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

183.

Declara Senadores Propietarios electos por el Estado a los CC. Antonio Martínez Báez y Norberto Mora Plancarte y Senadores Suplentes a los CC. Janitzio Múgica Rodríguez y Macario Rosas Zaragoza. julio 22 1982.

TOMO: <CV><NUM.50><05-VIII-1982>

003254

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

184.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que done, al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección XVIII un inmueble de propiedad estatal, ubicado al Suroeste de esta Capital. julio 22 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.52><12-VIII-1982>

003255

LXIII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

185.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, donar a la S.E.P., una fracción de terreno, propiedad del Estado, en donde se construirán las Oficinas de la Jefatura No. 7 de la Zona Escolar de Zacapu, ubicado en la Colonia Anáhuac de ese lugar. julio 22 1982.

P.IO. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.52><12-VIII-1982>

003256

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

186.

Modifica el Decreto No. 122 publicado en el Periódico Oficial del Estado No.7 Segunda Sección del 15 de marzo de 1982. julio 22 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.52><12-VIII-1982>

003257

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

187.

Tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Coeneo, para el año de 1982. julio 22 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.60><06-IX-1982>

003258

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

188.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que, done a la S.E.P. una fracción de terreno que forma parte parte del antiguo rancho del Eguacate, propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en el Municipio de Morelia, para la construcción de un Jardín de Niños. julio 22 1982.

TOMO: <CV><NUM.52><12-VIII-1982>

003259

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

189.

Tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Jiquilpan de Juárez, para el año de 1982. julio 22 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.48><29-VII-1982>

003260

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

190.

Autorizan lass tarifas que deben ser cubiertas por día, por los locatarios del mercado de antojitos de Quiroga. julio 22 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.48><29-VII-1982>

003261

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

191.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, para que lleve a cabo los contratos de permuta con los CC. Sergio Carmona González y Carlos Alvarez de la Cruz, respecto de dos inmuebles propiedad del Municipio. julio 22 1982.

TOMO: <CV><NUM.53><16-VIII-1982>

003262

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

192.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Tuxpan, proceda a la regularización y enajene a los actuales poseedores de los lotes que resultaron del inmueble propiedad municipal denominado "La Cofradía" ubicado entre el río Angangueo y la parte Norte de la ciudad. julio 22 1982.

TOMO: <CV><NUM.52><12-VIII-1982>

003263

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

193.

Se modifica el Decreto No. 7 publicado en el Periódico Oficial No. 65 de 11 de diciembre de 1980, para autorizar al Ayuntamiento de Huetamo, que done a la Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., un predio urbano de propiedad municipal ubicado en la calle de Leona Vicario No.12 de esa ciudad. julio 22 1982.

TOMO: <CV><NUM.53><16-VIII-1982>

003264

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

194.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, a conceder jubilación a los CC. Julio Vega Espinoza y Artemio Corza Urbina. julio 23 1982.

TOMO: <CV><NUM.52><12-VIII-1982>

003265

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

195.

Se eleva a la categoría de Decreto el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de La Piedad en el que se concede pensión vitalicia al C. Prisciliano Camacho Rodríguez. julio 23 1982.

TOMO: <CV><NUM.53><16-VIII-1982>

003266

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

196.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, donar a la S.E.P., dos inmuebles de propiedad municipal, el primero de ellos para la construcción de la Escuela Primaria Constitución del 57 y el segundo para la construcción de las bodegas y Oficinas del Cuarto Sector Educativo, julio 23 1982.

TOMO: <CV><NUM.53><16-VIII-1982>

003267

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

197.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., de la ciudad de México, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$50'000,000.00, que servirán para cubrir pasivos contraídos con la Banca Privada Local y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONAPAS), que para la construcción del Teatro y Centro de Convenciones de esta ciudad fueron solicitados. julio 23 1982.

TOMO: <CV><NUM.52><12-VIII-1982>

003268

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

198.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que se constituya en aval de Promotora Michoacana de la Vivienda, hasta por un monto de \$194'781,311.18, el crédito a que se refiere se destinará a la calificación de 665 acciones de vivienda progresiva, inscritas dentro del programa "Xangari" para la ciudad de Morelia. julio 23 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.52><12-VIII-1982>

003269

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

199.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a donar a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la finca urbana ubicada en la calle Virrey de Mendoza No 330. julio 26 1982.

TOMO: <CV><NUM.57><26-VIII-1982>

003270

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

200.

Reforma el artículo Cuarto del Decreto número 172 expedido el 15 de marzo de 1980 y publicado el 24 de abril de ese mismo año, para otorgarse un plazo de un año más al Sindicato Unico de Empleados de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. julio 26 1982.

TOMO: <CV><NUM.57><26-VIII-1982>

003271

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

201.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Apatzingán para incorporar a los Trabajadores a su servicio, al Instituto Mexicano del Seguro Social. julio 26 1982.

TOMO: <CV><NUM.52><12-VIII-1982>

003272

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

202.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que suscriba mayoritariamente las acciones de la Sociedad Mercantil Anónima de Capital Variable que se denomina "Almacenes, Servicios y Transportes Extraordinarios a Comunidades Agropecuarias del Estado de Michoacán". julio 26 1982.

TOMO: <CV><NUM.63><13-IX-1982>

003273

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

203.

El día 31 de julio de cada año, en todos los edificios públicos del Estado, se izará a toda asta el Pabellón Nacional, en señal de regocijo por la conmemoración del natalicio del Benemérito de la Patria Lic. Ignacio López Rayón. julio 26 1982.

TOMO: <CV><NUM.56><25-VIII-1982>

003274

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

204.

Se regulan los contratos de arrendamiento en el Estado, para proteger el ingreso económico de la Clase Trabajadora. agosto 26 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.57><26-VIII-1982>

003275

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

205.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Angangueo, Ario de Rosales, Coahuayana, Charapan, Cherán, Ecuandureo, Erongarícuaro, Indaparapeo, Ixtlán, Jacona, Jiquilpan, Los Reyes, Marcos Castellanos, Mújica, Nocupétaro, Sahuayo, Santa Ana Maya, Senguio, Tancítaro, Tanhuato, Tlalpujahuá, Tumbiscatío, Tuzantla, Venustiano Carranza y Zinapécuaro. septiembre 23 1982.

TOMO: <CV><NUM.71><07-X-1982>

003276

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

206.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cotija de la Paz, donar a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, un inmueble de propiedad municipal. septiembre 23 1982.

TOMO: <CV><NUM.71><07-X-1982>

003277

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

207.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, donar al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, una fracción de terreno. septiembre 23 1982.

TOMO: <CV><NUUM.75><21-X-1982>

003278

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

208.

Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Teatro "José María Morelos" situado en terrenos que ocupa el Centro de Convenciones de esta ciudad, para el efecto de celebrar en Sesión Solemne el día 29 de septiembre del año en curso, en que el C Gobernador Constitucional del Estado rendirá su Segundo Informe de Gobierno. septiembre 23 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.67><27-IX-1982>

003279

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

209.

Se aprueba el Segundo Informe de Gobierno rendido por el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano Gobernador del Estado. octubre 7 1982.

TOMO: <CV><NUM.90><06-XII-1982>

003280

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

210.

Se eleva a la categoría de Tenencia la Encargatura del Orden de Matugeo, Municipio de Coeneo, conservando la misma denominación; se modifica la Ley de División Territorial. octubre 14 1982.

P.O. No se localizó.

TOMO: <CV><NUM.85><18-XI-1982>

003281

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

211.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, donar a la Universidad de Chapingo una fracción de terreno de propiedad estatal, para establecer un Centro Regional Universitario. octubre 14 1982.

P.O. No se localizó.

TOMO: <CV><NUM.85><18-XI-1982>

003282

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

212.

La Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, rendirá homenaje al Generalísimo Don José María Morelos y Pavón y a la Constitución de 1814, el próximo 22 de octubre en la ciudad de Apatzingán. octubre 14 1982.

TOMO: <CV><NUM.75><21-X-1982>

003283

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

213.

Se adiciona el Artículo 28 y se modifican los 73 y 123 de la Constitución Política del País. octubre 22 1982.

TOMO: <CV><NUM.85><18-XI-1982>

003284

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

214.

Se reforma la Constitución Política del País, en el Artículo 74. octubre 22 1982.

P.O. No se localizó.

TOMO: <CV><NUM.85><18-XI-1982>

003285

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

215.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, vender a favor de Gloria Compagne Millán una fracción de terreno ubicada en Tangancícuaro. octubre 28 1982.

P.O. No se localizó.

TOMO: CV<>NUM.85<>18-XI-1982<>

003286

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

216.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tacámbaro, donar a la Secretaría de Educación Pública un inmueble de propiedad municipal. octubre 28 1982.

TOMO: <CV><NUM.90><06-XII-1982>

003287

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

217.

Se declara día conmemorativo el 7 de marzo de cada año, por haberse creado en Ario de Rosales, el Primer Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. octubre 28 1982.

TOMO: <CV><NUM.85><18-XI-1982>

003288

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

218.

Se aprueba la Cuenta Pública de 1981. octubre 28 1982.

TOMO: <CV><NUM.85><18-XI-1982>

003289

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

219.

Se derogan, reforman y adicionan los Decretos 125 de diciembre de 1973, y 163 de junio de 1974; por el que se creó el Organismo Público Descentralizado Productos Forestales de Michoacán. noviembre 4 1982.

TOMO: CV<>NUM.90<>06-XII-1982<>

003290

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

220.

El Congreso del Estado declara desaparecido el Ayuntamiento de Penjamillo y faculta al Ejecutivo para integrar el nuevo Ayuntamiento. noviembre 9 1982.

P.O. No se localizó.

TOMO: <CV><NUM.81><09-XI-1982>

003291

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

221.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Acuitzio, Aguililla, Alvaro Obregón, Angangueo, Briseñas, Cojumatlán, Contepec, Cotija, Churintzio, Gabriel Zamora, Huandacareo, Irimbo, Maravatío, Nuevo Urecho, Numarán, Paracho, Parácuaro, Peribán, Puruándiro, Sahuayo, Salvador Escalante, Senguio, Tacámbaro, Tancitaro, Tangancicuaro, Tlazazalca, Tzitzio, Uruapan, Villa Madero y Zitácuaro. noviembre 11 1982.

TOMO: <CV><NUM.90><06-XII-1982>

003292

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

222.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, para donar a favor de la Secretaría de Educación Pública, un inmueble propiedad del municipio; para coponstruir la Escuela Primaria "Josefa Ortiz de Dominguez". noviembre 11 1982.

TOMO: <CV><NUM.90><06-XII-1982>

003293

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

223.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Aguililla, para donar a favor de la S.E.P., un inmueble de propiedad municipal para construir las Oficinas de la Inspección Escolar 032.

TOMO: <CV><NUM.90><06-XII-1982>

003294

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

224.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, para vender un inmueble ubicado junto a la Central Camionera de esa ciudad. noviembre 16 1982.

TOMO: <CV><NUM.90><06-XII-1982>

003295

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

225.

Abroga el Decreto número 48 de 20 de junio de 1978, publicado en el Periódico Oficial del Estado No.4 de 26 del mismo mes y año citados. Y se derogan los Artículos 2º y 5º del Decreto número 115, y 3º y 4º del Decreto 116, de 21 de noviembre de 1967. noviembre 16 1982.

TOMO: <CV><NUM.90><06-XII-1982>

003296

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

226.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Carácuaro, Coeneo, Epitacio Huerta, Lázaro Cárdenas, San Lucas, Zamora y Zitácuaro. noviembre 18 1982.

TOMO: <CV><NUM.90><06-XII-1982>

003297

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

227.

Se eleva a la categoría de Tenencia al poblado de Francisco Sarabia Municipio de Jiquilpan de Juárez conservando su circunscripción territorial, con las rancherías El Ramireño y La Lobera, se modifica la Ley de División Territorial. noviembre 18 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.91><09-XII-1982>

003298

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

228.

Se desincorpora del dominio público el inmueble ubicado en la calle Aristeo Mercado No. 626 de la Colonia Nueva Chapultepec Sur y se autorizó al Ejecutivo a enajenarlo a Beatriz Gómez Amézcuca. noviembre 23 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.91><09-XII-1982>

003299

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

229.

Se eleva a Tenencia la Encargatura del Orden "Puerta de Jaripiuro", Municipio de Huaniqueo; se modifica la Ley de División Territorial. noviembre 23 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.91><09-XII-1982>

003300

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

230.

Se eleva a Tenencia la Encargatura del Orden "La Cañada", Municipio de Coeneo conservando la misma denominación; se modifica la Ley de División Territorial. noviembre 23 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.91><09-XII-1982>

003301

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

231.

Se eleva a la categoría de Tenencia a la Encargatura del Orden "Venta de Bravo", Municipio de Contepec; se modifica la Ley de División Territorial. noviembre 23 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.91><09-XII-1982>

003302

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

232.

Ley de Ingresos Municipales para el año 1983, aplicables en 89 Municipios: Acuitzio, Aguililla, Alvaro Obregón, Angamacutiro, Angangueo, Aporo, Aquila, Ario, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Carácuaro, Coahuayana, Coalcomán, Coeneo, Contepec, Copándaro, Cotija, Cuitzeo, Charapan, Charo, Chavinda, Cherrón, Chilchota, Chinicuila, Chucándiro, Churintzio, Churumuco, Ecuandureo, Epitacio Huerta, Erongarícuaro, Gabriel

Zamora, Huandacareo, Huaniqueo, Huetamo, Huiramba, Indaparapeo, Irimbo, Ixtlán, Jiménez, José Sixto Verduzco, Juárez, Jungapeo, Lagunillas, La Huacana, Madero, Marcos Castellanos, Morelos, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Numarán, Ocampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Parácuaro, Penjamillo, Peribán, Purépero, Queréndaro, Régules, San Lucas, Santa Ana Maya, Salvador Escalante, Senguio, Susupuato, Tancítaro,

P.O. Tercera Sección.

Tanhuato, Tangamandapio, Taretan, Tarímbaro, Tepalcatepec, Tingambato, Tingüindín, Tiquicheo, Tlazazalca, Tocumbo, Tumbiscatío, Turicato, Tuzantla, Tzintzuntzan, Tzitzio, Villamar, Venustiano Carranza, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zináparo y Ziracuaretiro. noviembre 30 1982.

TOMO: <CV><NUM.98><30-XII-1982>

003303

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

233.

Ley de ingresos Municipales para el año 1983. para los Municipios de: Lázaro Cárdenas, Morelia, Uruapan y Zamora. noviembre 30 1982.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CV><NUM.98><30-XII-1982>

003304

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

234.

Se aprueba la Ley de Ingresos de los Municipios de: Apatzingán, Hidalgo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Mújica, Sahuayo, Tacámbaro, Tangancícuaro, Talpujahua, Tuxpan, Zacapu, Zinapécuaro y Zitácuaro, para 1983. noviembre 30 1982.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CV><NUM.98><30-XII-1982>

003305

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

235.

Se reforma la Ley de Hacienda Municipal, en los Artículos 48, 50, 135, 154, 169, 171, 173, 175, 177, 178, 188, 211, 246, 284, 312, 337, 340, 341, 344; se adiciona al 169, 337 y 341; y se deroga el inciso e) del 154. diciembre 2 1982.

TOMO: <CV><NUM.99><31-XII-1982>

003306

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

236.

Se reforma la Ley de Inversión de Fondos y Comprobación de Egresos Municipales. diciembre 2 1982.

TOMO: <CV><NUM.99><31-XII-1982>

003307

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

237.

Se adiciona un Segundo párrafo al Decreto No. 104 publicado el 14 de junio de 1979; sobre urbanización de terrenos. diciembre 9 1982.

TOMO: <CV><NUM.99><31-XII-1982>

003308

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

238.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para donar un inmueble de propiedad estatal a la Secretaría de Educación Pública, ubicado en el fraccionamiento Buenavista de Morelia. diciembre 9 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.98><30-XII-1982>

003309

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

239.

Se reforma y adiciona la Ley de Hacienda del Estado. diciembre 16 1982.

TOMO: <CV><NUM.99><31-XII-1982>

003310

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

240.

Se reforma la Constitución Política del Estado, en los artículos 21, 44, 114, 115, 119, 123, 124, 125, 132, 164, y se deroga el 116.

Se confirma en el Decreto No. 4 de la Legislatura LXIII. publicado en el P.O. No. 86 28-IX-1983.

TOMO: <CV><NUM.99><31-XII-1982>

003311

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

241.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para donar a Transporte Público de Michoacán, un terreno de propiedad estatal. diciembre 21 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.98><30-XII-1982>

003312

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

242.

Ley de Ingresos del Estado para el año de 1983. diciembre 22 1982.

P.O. No se localizó.

003313

,XII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

243.

Se reforma el Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. diciembre 23 1982.

TOMO: <CVI><NUM.13><17-II-1983>

003314

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

244.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1983. diciembre 28 1982.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CV><NUM.98><30-XII-1982>

003315

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

245.

Ley Electoral del Estado de Michoacán. diciembre 28 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.2><10-I-1983>

003316

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

246.

Se reforma la Constitución Política del País, en el Artículo 21. diciembre 29 1982.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CV><NUM.98>30-XII-1982>

003317

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

247.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tangancícuaro de Arista para celebrar contrato de compra-venta con la Compañía de Teléfonos de Bienes Raíces, de un inmueble propiedad municipal. diciembre 29 1982.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CV><NUM.98><30-XII-1982>

003318

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

248.

Se aprueba el Presupuesto de Egresos de los Municipios de: Arteaga, Contepec, Cotija, Chilchota, Churintzio, Gabriel Zamora, Jiménez, Jungapeo, Nahuatzen, Nuevo Urecho, Numarán, Ocampo, Paracho, Peribán, Purépero, Tangancícuaro, Tanhuato, Tingambato, Tlazazalca y Ziracuaretiro, para el Ejercicio Fiscal de 1983. diciembre 2 1982.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CV><NUM.98><30-XII-1982>

003319

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

249.

Se aprueba el Presupuesto de Egresos de los Municipios de: Angangueo, Aporo, Briseñas, Chavinda, Ecuandureo, Epitacio Huerta, Ixtlán, Lázaro Cárdenas, Marcos Castellanos, Pajacuarán, Parácuaro, Salvador Escalante, Senguio, Tancítaro, Tangamandapio, Tingüindín, Tlalpujahuá, Tocumbo, Tumbiscatío, Tuxpan, Tzintzuntzan, Venustiano Carranza, Villamar, Yurécuaro y Zináparo, para el Ejercicio Fiscal de 1983. diciembre 9 1982.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CV><NUM.98><30-XII-1982>

003320

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

250.

Se aprueban los Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 1983, de los Municipios de: Aguililla, Angamacutiro, Apatzingán, Aquila, Benito Juárez, Buenavista, Carácuaro, Coahuayana, Coalcomán de Vázquez Pallares, Coeneo, Copándaro, Charapan, Cherán, Chinicuila, Chucándiro, Erongarícuaro, Hidalgo, Huandacareo, Huaniqueo, Indaparapeo, Irimbo, Jacona, Jiquilpan, José Sixto Verduzco, La Huacana, La Piedad de Cabadas, Los Reyes, Maravatío, Morelos, Múgica, Penjamillo, Puruándiro, Querendaro, Quiroga, Régules, San Lucas, Susupuato, Tacámbaro, Tepalcatepec, Turicato, Tuzantla, Tzitzio, Vista Hemosá, Zacapu, Zamora, Zinapécuaro y Zitácuaro. diciembre 17 1982.

P.O. No se localizó.

003321

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

251.

Se aprueban los Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 1983, de los Municipios de: Acuitzio, Alvaro Obregón, Ario, Cuitzeo, Charo, Churumuco, Huetamo, Huiramba, Lagunillas, Madero, Morelia, Nocupétaro, Panimdicuaro, Pátzcuaro, Sahuayo, Santa Ana Maya, Taretan, Tarímbaro, Tiquicheo y Uruapan. diciembre 29 1982.

P.O. No se localizó.

003322

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

252.

Se modifica el artículo 2º del Decreto No. 119 de agosto de 1979, que otorga un plazo, de dos años al STASPE para que lleve a efecto la construcción de sus Oficinas. enero 14 1983.

TOMO: <CVI><NUM.13><17-II-1983>

003323

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

253.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, donar a la Federación con destino a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el predio de Propiedad estatal denominado "La Carreta" ubicado en Tarímbaro. enero 14 1983.

TOMO: <CVI><NUM.13><17-II-1983>

003324

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

254.

Se modifican los Artículos 39, 41, 46 y 50, se adicionan los Artículos 43, 54 y 63, se agrega el Artículo 54 Bis y se deroga el Artículo 51 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado. enero 18 1983.

Se encuentra una copia del Periódico Oficial en el expediente.

31 de Enero de 1983. Tercera Sección

003325

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

255.

Se adiciona el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. enero 18 1983.

P.O. No se localizó.

003326

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

256.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Taretan a enajenar dos inmuebles de propiedad municipal y adquirir una unidad para el servicio de limpia. enero 18 1983.

P.O. No se localizó.

003327

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

257.

Se adiciona y reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Artículos 16, 25, 26, 27, 28 y 73. enero 20 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.14><18-II-1983>

003328

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

258.

Se eleva a la categoría de Tenencia la Encargatura del Orden La Escalera, Municipio de Charo, se modifica la Ley de División Territorial. enero 27 1983.

TOMO: <CVI><NUM.13><17-II-1983>

003329

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

259.

Tarifa para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Morelia, para el año de 1983. enero 27 1983.

P.O. No se localizó.

003330

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

260.

Se incrementa la Pensión a los CC. Manuel Mora Velázquez, Lic. Ramón Villazana U. y Daniel Mora C. y se pensiona a Bertha Pineda Ortuño, Salvador Tejeda Villanueva, Arnulfo Gutiérrez C. y Adalberto Godoy Moreno, Nicolás Fernández R., Genaro Maya E., José Meza Mejía, María Dolores Hernández H., Salvador Covarrubias A., Rubén Barreto S., Celestino Pérez M., Pánfilo Macías Alonso, Salvador García Rojas Z., Luis Sandoval L., Alfonso Garduño S., Adán Guerrero M., Augusto Romero C., Antonio Toledo Meza, Víctor Moreno R., J.Guadalupe Pineda C., Eduardo Gochi M., Jesús Estala Rodríguez y Primitivo Cervantes Mercado. enero 27 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.14><18-II-1983>

003331

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

261.

Contiene las tarjetas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Tlazazalca. febrero 1 1983.

P.O. Segunda Sección.
TOMO: <CVI><NUM.14><18-II-1983>

003332
LXII.
LEGISLATURA.
1980-1983.
262.

Se reforma y adiciona la Constitución Política del País, en el Artículo 115. febrero 1 1983.
P.O. Segunda sección.
TOMO: <CVI><NUM.14><18-II-1983>

003333
LXII.
LEGISLATURA.
1980-1983.
263.

Contiene las tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Nahuatzen febrero 1 1983.
P.O. Segunda Sección.
TOMO: <CVI><NUM.14><18-II-1983>

003334
LXII.
LEGISLATURA.
1980-1983.
264.

Ley Orgánica del Congreso de Michoacán. febrero 3 1983.
P.O. Segunda Sección.
TOMO: <CVI><NUM.18><03-III-1983>

003335
LXII.
LEGISLATURA.
1980-1983.
265.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Villa Mar, para contratar un crédito por \$20'000,000.00. febrero 3 1983.
P.O. Segunda Sección.
TOMO: <CVI><NUM.14><18-II-1983>

003336

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

266.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para donar a la S.E.P., un inmueble de propiedad estatal, para construcción de la Escuela Normal Urbana Federal de Educadoras de Morelia. febrero 8 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.14><18-II-1983>

003337

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

267.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, a donar a Promotora Michoacana de Vivienda los bienes, obras y servicios, derechos y obligaciones que estaban a cargo de INDECO. febrero 14 1983.

P.O. No se localizó.

003338

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

268.

Reglamento del Congreso del Estado de Michoacán. febrero 14 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.33><18-IV-1983>

003339

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

269.

Se abroga el Decreto No. 27 de enero de 1978, que creó el Fondo para Actividades Sociales y Culturales del Estado. febrero 14 1983.

TOMO: <CVI><NUM.26><24-III-1983>

003340

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

270.

Se adiciona a la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en los Artículos 3º y 8º. marzo 23 1983.

TOMO: <CVI><NUM.25><23-III-1983>

003341

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

271.

Reformas y adiciones a las Leyes de Ingresos y de Hacienda del Estado. abril 27 1983.

P.O. No se localizó.

003342

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

272.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a revertir el pago del Impuesto Predial Ejidal acumulado en el Ejercicio Fiscal de 1982, al pago de obras que se realicen donde se generó el gravámen impositivo. abril 27 1983.

P.O. No se localizó.

003343

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

273.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para gestionar y en su caso contrate con Nacional Financiera, S.A., para el manejo del Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP). la apertura de una línea de crédito hasta por un total de \$100'000,000.00. abril 27 1983.

P.O. No se localizó.

003344

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

274.

Tarifa para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado para 1983 de Villamar. mayo 3 1983.

P.O. Segunda Sección.

TIOMO: <CVI><NUM.46><23-V-1983>

003345

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

275.

Se abroga el Decreto No. 124, de enero 15 de 1982.

P.O. No se localizó.

TOMO: <CVI><NUM.46><23-V-1983>

003346

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

276.

Tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Coeneo, para 1983. mayo 3 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.46><23-V-1983>

003347

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

277.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para donar a favor de la Sociedad Civil denominada Comunidad Cultural y Social S.C. para la Escuela de Decroly de Morelia. mayo 3 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.46><23-V.1983>

003348

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

278.

Se desincorpora del dominio privado del Estado una fracción del predio denominado "La Barranca", ubicado hacia el Suroeste de la Tenencia de Santa María de Guido, para venderla fuera de subasta pública. mayo 10 1983.

P.O. No se localizó.

003349

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

279.

Tarifa para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Zinapécuaro, para el año 1983.

P.O. No se localizó.

003350

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

280.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo donar a la Unión de Ejidos de la Costa de Coahuayana, una fracción de terreno de propiedad estatal. mayo 10 1983.

P.O. No se localizó.

003351

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

281.

Aprueban los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Churintzio, Gabriel Zamora, Lázaro Cárdenas, Morelos y Tzitzio. mayo 10 1983.

P.O. No se localizó.

003352

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

282.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que done al Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud, una fracción de terreno. mayo 12 1983.

TOMO: <CVI><NUM.52><13-VI-1983>

003353

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

283.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que done a la S.E.P. el predio, propiedad del Estado en la cual funciona el Centro de Capacitación No. 78. junio 12 1983.

TOMO: <CVI><NUM.51><09-VI-1983>

003354

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

284.

Tarifa para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Conexos de la población de Purépero. mayo 12 1983.

P.O. No se localizó.

003355

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

285.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo donar a la S.E.P., para la construcción de la Escuela Primaria de la Tenencia de Santa María de Guido, Municipio de Morelia, una fracción de terreno denominado "La Barranca". mayo 12 1983.

P.O. No se localizó.

003356

XLII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

286.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Aquila, Ixtlán, Purépero, Tlazazalca y Yurécuaro. mayo 12 1983.

TOMO: <CVI><NUM.52><13-VI-1983>

003357

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

287.

Se eleva a la categoría de Tenencia la Encargatura del Orden de Urandén, Municipio de Pátzcuaro, segregándose de la de Tzetzénguaru. Se modifica la Ley de División Territorial. mayo 17 1983.

P.O. No se localizó.

003358

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

288.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, donar a la Escuela Preparatoria por Cooperación de Zamora, incorporada a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el predio que actualmente ocupa. mayo 17 1983.

P.O. No se localizó.

003359

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

289.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, vender fuera de subasta pública en favor de los Señores Rogelio Uriel y Víctor Tarcisio Gasca Pérez, una fracción de terreno de propiedad estatal. mayo 17 1983.

P.O. No se localizó.

003360

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

290.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la Encargatura del Orden de la Comunidad de "El Rosario" del Municipio de Ocampo. Se modifica la Ley de División Territorial del Estado. mayo 17 1983.

P.O. No se localizó.

003361

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

291.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que otorgue una aportación pecunaria de \$100,000.00 a los candidatos a Diputados propietarios de mayoría relativa. mayo 17 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.45><19-V-1983>

003362

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

292.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la Comunidad "Uringüitiro", del Municipio de Tancitaro; se modifica la Ley de División Territorial del Estado. mayo 19 1983.

TOMO: <CVI><NUM.51><09-VI-1983>

003363

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

293.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Salvador Escalante a llevar a cabo el contrato de compra-venta con la Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces de un inmueble, para la instalación de la Central Automática. mayo 19 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><22-VI-1983>

003364

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

294.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la Encargatura del Orden de la Comunidad de "Ticutaco" del Municipio de La Piedad, se modifica la Ley de División Territorial. mayo 19 1983.

TOMO: <CVI><NUM.52><13-VI-1983>

003365

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

295.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la Encargatura del Orden de la Comunidad de "Río Grande", del Municipio de La Piedad; se modifica la Ley de División Territorial. mayo 19 1983.

TOMO: <CVI><NUM.52><13-VI-1983>

003366

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

296.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la Comunidad de "Los Guajes", del Municipio de La Piedad; se modifica la Ley de División Territorial. mayo 19 1983.

TOMO: <CVI><NUM.52><13-VI-1983>

003367

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

297.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Chavinda, Peribán, Salvador Escalante, San Lucas y Zamora. mayo 19 1983.

TOMO: <CVI><NUM.51><09-VI-1983>

003368

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

298.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Cotija, Mújica, Tacámbaro, Tingambato y Tuxpan. mayo 24 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003369

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

299.

Se desincorpora del dominio privado 6 lotes ubicados en la Colonia Dámaso Cárdenas de esta ciudad y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a venderlos a Esperanza Hernández Pérez, María Bernardina Aguilar Rodríguez y Guadalupe Sandoval Sánchez. mayo 24 1983.
P.O. No se localizó.

003370

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

300.

Tarifa para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Alvaro Obregón. mayo 24 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003371

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

301.

Tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Indaparapeo. mayo 24 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003372

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

302.

Tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Apatzingán de la Constitución. mayo 24 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003373

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

303.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para donar al Organismo Público Descentralizado Promotora Michoacana de la Vivienda, un terreno ubicado en Coahuayana. mayo 24 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003374

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

304.

Se aprueban los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Gabriel Zamora, Tangancícuaro, Uruapan, Villamar y Vista Hermosa. mayo 26 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003375

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

305.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, donar al D.I.F. un terreno para construcción de Centros Educativos o Sociales. junio 26 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003376

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

306.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para donar a la S.E.P. el inmueble donde se encuentra la Escuela Primaria Federal Jesús Romero Flores. mayo 26 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003377

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

307.

Se aprueba el convenio celebrado entre el Ayuntamiento Constitucional de Morelia y el Sr. Francisco Dueñas G. y autoriza al Ayuntamiento para donar a la S.E.P. el inmueble donde está la Escuela Primaria Federal "Hermenegildo Galeana". mayo 26 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003378

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

308.

Se modifican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Madero, Pátzcuaro, Senguio, Tlalpujahuá y Zinapécuaro. mayo 31 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003379

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

309.

Plan Director de Desarrollo Urbano de Morelia. mayo 31 1983.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003380

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

310.

Se desincorpora del dominio privado, y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para donar al Organismo Público Descentralizado Fomento Turístico de Michoacán, los predios "Camécuaro Río Adentro" y "Vista Hermosa". mayo 31 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003381

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

311.

Se desincorpora del dominio público del Estado y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo donar a CONALEP, una fracción de terreno en el Municipio de Zacapu. mayo 31 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMP: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003382

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

312.

Se acordó inscribir en el Recinto del Congreso las palabras historicas de Don Melchor Ocampo. mayo 31 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003383

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

313.

Se modifican los Presupuetos de Egresos de los Municipios de: Contepec, Huetamo, Tarímbaro, Tiquicheo y Zitácuaro. junio 2 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003384

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

314.

Tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Chilchota. junio 7 1983.

P.O. Cuarta Sección.

P.O: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003385

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

315.

Tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Cojumatlán de Régules.
junio 2 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003386

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

316.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo vender en favor de los CC. Juan Santiago Borjas y Agustín Santiago Mauricio, el predio urbano de propiedad estatal, ubicado en la Tenencia de San Lucas Pio, Municipio de Indaparapeo. junio 2 1983.

P.O. No se localizó.

003387

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

317.

Se desincorporaron del dominio público dos fracciones restantes de los ex-ejidios "San José Cerritos" y "Tres Puentes", ubicados en esta ciudad de Morelia. junio 2 1983.

P.O. No se localizó.

003388

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

318.

Se aprueban los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Arteaga, Briseñas, Churumuco, Huandacareo y Los Reyes. junio 7 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003389

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

319.

Se modican los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Charapan, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Marcos Castellanos y Tanhuato. junio 9 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003390

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

320.

Establece una campaña permanente de combate contra la rata de campo de la Entidad. junio 7 1983.

P.O. No se localizó.

003391

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

321.

Se desincorpora del dominio público y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, vender una fracción de terreno en favor del C. José Serrato Reyes. junio 7 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003392

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

322.

Tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Ario de Rayón, Municipio de Zamora, para el año de 1983. junio 7 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.56><27-VI-1983>

003393

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

323.

Plan Director de Desarrollo Urbano de La Piedad de Cabadas. junio 9 1983.

P.O. No se localizó.

003394

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

324.

Plan Director de Desarrollo Urbano de la Heróica Zitácuaro. junio 9 1983.

P.O. No se localizó.

003395

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

325.

Se aprueban los Presupuestos de Egresos de los Municipios, que tendrán vigencia durante el Ejercicio Fiscal de 1983: Jiquilpan, Nuevo Parangaricutiro, Penjamillo, Taretan y Ziracuaretiro. junio 14 1983.

P.O. No se localizó.

003396

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

326.

Se aprueban los Presupuestos de Egresos de los Municipios que se mencionan a continuación para 1983: Chinicuila, Queréndaro, Quiroga, Venustiano Carranza y Zacapu. junio 16 1983.

P.O. No se localizó.

003397

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

327.

Plan Director de Desarrollo Urbano de Jiquilpan de Juárez. junio 14 1983.

P.O. No se localizó.

003398

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

328.

Plan de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro. junio 14 1983.

P.O. No se localizó.

003399

çXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

329.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, donar en favor de la S.E.P., el terreno propiedad de ese municipio, que se ubica en la Colonia López Mateos. junio 14 1983.

P.O. No se localizó.

003400

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

330.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, donar en favor de la S.E.P., un inmueble de propiedad municipal, ubicado en la Colonia Cinco de Diciembre de esta ciudad, donde se encuentra construido el Jardín de Niños Rosaura Zapata. junio 16 1983.

P.O. No se localizó.

003401

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

331.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, donar en favor del Gobierno del Estado, un inmueble de propiedad municipal ubicado en la Colonia Reforma de esta ciudad, para la construcción de la Escuela Primaria Libertad. junio 16 1983.

P.O. No se localizó.

003402

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

332.

Aparece en la Legislatura LXIII en el Decreto No. 72. enero 10 1984.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: < > < NUM.27 > < 30-I-1984 >

003403

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

333.

Se aprueban los Presupuestos de Egresos Municipales, para el Ejercicio Fiscal de 1983: Alvaro Obregón, Angangueo, Coahuayana, Churintzio, Morelia y Tepalcatepec. junio 21 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: < CVI > < NUM.59 > < 07-VII-1983 >

003404

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

334.

Aprueban los Presupuestos de Egresos Municipales para 1983: Jacona, Erongarícuaro, Lagunillas, Tancítaro, Tingüindín y Tocumbo. junio 23 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: < CVI > < NUM.59 > < 07-VII-1983 >

003405

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

335.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, donar a la S.E.P. una fracción de terreno para la construcción de un Jardín de Niños en el fraccionamiento Miguel Hidalgo de esta ciudad. junio 23 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: < CVI > < NUM.59 > < 07-VII-1983 >

003406

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

336.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo donar a la S.E.P. una fracción del inmueble de propiedad estatal, ubicada en el fraccionamiento de Vista Bella de esta ciudad, para la construcción de un Jardín de Niños. junio 23 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVI><NUM.59><07-VII-1983>

003407

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

337.

Este Decreto es aprobado por la Legislatura LXIII por Decreto No. 5, reformando la Constitución Política del Estado en varios de sus Artículos. octubre 4 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.10><08-XII-1983>

003408

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

338.

Se aprueban los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Acuitzio, Apatzingán, Coeneo, Cherán, Chilchota, Jiménez, Nocupétaro, Nuevo Urecho, Parácuaro y Tangamandapio. junio 28 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.65><28-VII-1983>

003409

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

339.

Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado. junio 28 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.62><18-VII-1983>

003410

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

340.

Plan Director de Desarrollo Urbano de Ciudad Hidalgo. junio 28 1983.

P.O. No se localizó.

003411

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

341.

Plan Director de Desarrollo Urbano de Uruapan. junio 28 1983.

P.O. No se localizó.

003412

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

342.

Se reforma y adiciona el Artículo Segundo del Decreto No.46 publicado el 25 de mayo de 1978. junio 28 1983.

P.O. No se localizó.

003413

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

343.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Purépero de Echaiz, vender una fracción de terreno propiedad municipal. junio 29 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.65><28-VII-1983>

003414

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

344.

Tarifa para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Queréndaro, para el año 1983. junio 29 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.65><28-VII-1983>

003415

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

345.

Plan Director de Desarrollo Urbano de Puruándiro. junio 29 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.65><28-VII-1983>

003416

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

346.

Se abroga el Decreto No. 25 de febrero de 1933; se denominará en lo sucesivo San Juan Tarameo, el poblado Benito Juárez del municipio de Cuitzeo, se modifica la Ley de División Territorial. junio 29 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.65><28-VII-1983>

003417

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

347.

Plan Director de Desarrollo Urbano de Sahuayo de Morelos. junio 29 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.65><28-VII-1983>

003418

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

348.

Aprueba el retiro forzoso por el Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, respecto del Lic. Octavio Oropeza Béjar. junio 29 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVI><NUM.59><07-VII-1983>

003419

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

349.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia a donar a la S.E.P. un terreno en la Colonia Lomas de Guayangareo, donde se encuentra construido el Jardín de Niños "Club de Leones de Morelia". junio 29 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.66><01-VIII-1983>

003420

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

350.

Tarifa para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Pátzcuaro, para el año 1983. junio 29 1983.

P.O. No se localizó.

003421

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

351.

Tarifa para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de La Piedad, para 1983. junio 29 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.65><28-VII-1983>

003422

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

352.

Se aprueban los Presupuestos de Egresos municipales de: Copándaro, Ecuandureo, Huiramba, Panindícuaro y Sahuayo, para 1983. junio 30 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.65><28-VII-1983>

003423

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

353.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para donar al Organismo Público Descentralizado Promotora de Vivienda, una fracción de terreno. junio 30 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.65><28-VII-1983>

003424

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

354.

Ley de Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán y sus Municipios. junio 30 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.68><08-VIII-1983>

003425

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

355.

Contiene el Plan Director de Desarrollo Urbano de Apatzingán de la Constitución. junio 30 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.65><28-VII-1983>

003426

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

356.

Tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Cuitzeo del Porvenir, Municipio de Cuitzeo, para el año de 1983. junio 30 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.65><28-VII-1983>

003427

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

357.

Ley de Desarrollo Urbano y aprovechamiento del Territorio del Estado. julio 1 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.79><08-IX-1983>

003428

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

358.

Se reforman y adicionan los títulos Segundo y Sexto, en los Artículos 44, 129, 130 y 131 de la Constitución Política del Estado. julio 1 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.70><11-VIII-1983>

003429

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

359.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia para vender un terreno de su propiedad, ubicado en la Expropiación Petrolera. julio 1 1983.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVI><NUM.69><08-VIII-1983>

003430

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

360.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para donar a la S.E.P. un inmueble, propiedad municipal para contruir el Jardín de Niños José Palomares Quiróz. julio 1 1983.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVI><NUM.69><08-VIII-1983>

003431

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

361.

Se concede pensión vitalicia al C. Rafael Calderón Padilla, la que será transferible a su señora esposa, la C. María Luisa Moreno Morales, en caso de fallecimiento del primeramente citado. julio 1 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM:65><28-vii-1983>

003432

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

362.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la Encargatura del Orden de San Juanico, Municipio de Cotija, se modifica la Ley de División Territorial. julio 1 1983.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVI><NUM.69><08-VIII-1983>

003433

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

363.

Se eleva a la categoría política de Tenencia, la Encargatura del Orden de Cerro Colorado, Municipio de Juárez, se modifica la Ley de División Territorial. julio 1 1983.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVI><NUM.69><08-VIII-1983>

003434

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

364.

Se desincorpora del dominio público del Estado dos fracciones de terreno y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a permutarlas con la Comisión Federal de Electricidad. julio 1 1983.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVI><NUM.69><08-VIII-1983>

003435

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

365.

Modifica el artículo 1º del Decreto número 73 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 12 de octubre de 1981 y autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, donar a la Comisión Forestal del Estado un inmueble de propiedad estatal ubicado al Suroeste de Morelia, que se denomina Ex-Escuela Central Agrícola de La Huerta. julio 1 1983.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVI><NUM.69><08-VIII-1983>

003436

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

366.

Se aprueban los Presupuestos de Egresos de los Municipios de: Aguililla, Cuitzeo, Charo, Hidalgo y Puruándiro. julio 1 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.66><01-VIII-1983>

003437

LXII.

LEGISLATURA.

1980-1983.

367.

Relativo al establecimiento del Fondo de Retiro para los trabajadores al servicio de los Tres Poderes del Estado. julio 1 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.75><28-VIII-1983>

003438

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

1.

Se señala el día 29 de septiembre a las 11:00 horas, para que comparezca ante el Honorable Congreso del Estado el Ciudadano Gobernador Constitucional de la Entidad a rendir el Informe del estado que guarda la Administración Pública a su cargo. septiembre 19 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.85><26-IX-1983>

003439

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

2.

Se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Teatro José María Morelos del Centro de Convenciones de esta ciudad para la realización de la Sesión que se efectuará el día 29 del mes en curso. septiembre 19 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.85><26-IX-1983>

003440

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

3.

Se faculta al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro para que creé la condecoración "Vasco de Quiroga" en honor del Ilustre fundador del Real Colegio de San Nicolás Obispo en el año de 1540, en la ciudad de Pátzcuaro. septiembre 22 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.85><26-IX-1983>

003441

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

4.

Se reforman los Artículos 21, 44 fracción XIX, inciso A), 114, 115, 119, 123 fracción IV, 124, 125, 132, se adiciona el número 164 en la fracción VII y se deroga el 116 de la Constitución Política del Estado. septiembre 27 1983.

TOMO: <CVI><NUM.86><28-IX-1983>

003442

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

5.

Se confirma la reforma del título Quinto de la Constitución Política del Estado, en sus Artículos 111, 112, 116, 117, 118, 119, 122, 123, 124, 125 y 126. junio 23 1983.

P.O. Segunda Sección.
TOMO: <CVI><NUM.92><13-X-1983>

003443
LXIII.
LEGISLATURA.
1983-1986.

6.
Se concede pensión vitalicia a la C. Celia Morales Béjar. En caso de fallecimiento de la C. Celia ..., los beneficiarios de la pensión serán sus menores hijos. octubre 11 1983.

P.O. Segunda Sección.
TOMO: <CVI><NUM.97><27-X-1983>

003444
LXIII.
LEGISLATURA.
1983-1986.

7.
Se reforma y adiciona del título Segundo el Artículo 44, fracciones IX y X de la Constitución Política del Estado. octubre 13 1983.

P.O. Segunda Sección.
TOMO: <CVI><NUM.97><27-X-1983>

003445
LXIII.
LEGISLATURA.
1983-1986.

8.
Se concede ayuda económica complementaria a la jubilación que le otorgue la Dirección de Pensiones Civiles del Estado a la C. María Concepción Hernández Orozco. octubre 13 1983.

P.O. Segunda Sección.
TOMO: CVI><NUM.97><27-X-1983>

003446
LXIII.
LEGISLATURA.
1983-1986.

9.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que reintegre al Patrimonio del C. Francisco Gómez Beltrán, el predio ubicado en la manzana "F", lote 5 de la Colonia Dámaso Cárdenas de la H. Zitácuaro. octubre 13 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVI><NUM.97><27-X-1983>

003447

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

10.

Se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Teatro Cine Pilar de la ciudad de Apatzingán, para la Sesión Solemne que habrá de celebrarse el día 22 de octubre. octubre 13 1983.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVI><NUM.93><17-X-1983>

003448

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

11.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Erongarícuaro para el año de 1983. octubre 18 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVII><NUM.5><21-XI-1983>

003449

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

12.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la Encargatura del Orden Las Palomas, Municipio de Maravatio, conservando la denominación actual. octubre 18 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVII><NUM.5><21-XI-1983>

003450

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

13.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Numarán y que tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal de 1983. octubre 18 1983.

P.O. No se localizó.

003451

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

14.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la Encargatura del Orden de Loma Blanca, Municipio de Tepalcatepec. octubre 18 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVII><NUM.5><21-XI-1983>

003452

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

15.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Chavinda, para el año de 1983. octubre 25 1983.

P.O. No se localizó.

003453

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

16.

Se modifica la partida No. 0827 del Presupuesto de Egresos para 1983, del Municipio de Nuevo Urecho. octubre 27 1983.

P.O. No se localizó.

003454

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

17.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, la modificación de su Presupuesto de Egresos para el año de 1983. octubre 27 1983.

P.O. No se localizó.

003455

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

18.

Tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Jiquilpan de Juárez, Municipio de Jiquilpan, para el año de 1983. noviembre 1 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVII><NUM.5><21-XI-1983>

003456

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

19.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Senguio, para el año de 1983. noviembre 1 1983.

P.O. No se localizó.

003457

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

20.

Tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Chavinda, Municipio del mismo nombre, para el año de 1983. noviembre 1 1983.

P.O. No se localizó.

003458

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

21.

Contiene las Tarifas que deben cubrir los usuarios del mercado 18 de Marzo de Los Reyes. noviembre 1 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVII><NUM.5><21-XI-1983>

003459

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

22.

Se autoriza la ampliación de la Partida 0831, del Presupuesto de Egresos al Municipio de Pajacuarán, para el año de 1983. noviembre 3 1983.

P.O. No se localizó.

003460

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

23.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Purépero, para el año de 1983. noviembre 3 1983.

P.O. No se localizó.

003461

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

24.

Se modifican diversas Partidas del Presupuesto de Egresos del Municipio de Epitacio Huerta, para el año de 1983.

P.O. No se localizó.

003462

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

25.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Coahuayana, para el año de 1983. noviembre 8 1983.

P.O. No se localizó.

003463

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

26.

Se autoriza al C. Gobernados Constitucional del Estado, a otorgar por única vez a los candidatos a Presidentes Municipales de los diversos partidos políticos, ayuda económica, para cubrir en parte los gastos de sus campañas. noviembre 10 1983.

P.O. No se localizó.

003464

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

27.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Tlazazalca, para el año de 1983. noviembre 10 1983.

P.O. No se localizó.

003465

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

28.

Modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Aguililla, para el año de 1983. noviembre 10 1983.

P.O. No se localizó.

003466

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

29.

Se autoriza una ampliación al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el año 1983, por la cantidad de \$1,726'032,000.00. noviembre 15 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVII><NUM.5><21-XI-1983>

003467

LXIII.

LEGISLATURA.

183-1986.

30.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Paracho, para el año de 1983. noviembre 15 1983.

P.O. No se localizó.

003468

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

31.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Régules, para el año de 1983. noviembre 15 1983.

P.O. No se localizó.

003469

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

32.

Se modifican y adicionan los Artículos 18, 19, 25, 27 y 28 y se agrega un Artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado. noviembre 17 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.10><08-XII-1983>

003470

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

33.

Se aprueba la Cuenta Pública del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1982, presentado por el C. Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado. noviembre 10 1983.

P.O. No se localizó.

003471

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

34.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Carácuaro, para el año de 1983. noviembre 17 1983.

P.O. No se localizó.

003472

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

35.

Modifica el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Huaniqueo, para el año de 1983. noviembre 17 1983.

P.O. No se localizó.

003473

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

36.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Múgica, para el año de 1983. noviembre 22 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.10><08-XII-1983>

003474

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

37.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de La Huacana, para el año de 1983. noviembre 22 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.10><08-XII-1983>

003475

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

38.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Coalcomán de Vázquez Pallares, para el año de 1983. noviembre 22 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.10><08-XII-1983>

003476

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

39.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zammora, la ampliación de la partida 0327 de su Presupuesto de Egresos, para el año de 1983. noviembre 24 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.10><08-XII-1983>

003477

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

40.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Múgica, para el año de 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.10><08-XII-1983>

003478

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

41.

Se modifican diversas partidas del Presupuesto de Egresos del Municipio de Jiquilpan, para el año de 1983. noviembre 24 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.10><08-XII-1983>

003479

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

42.

El año de 1984, se denominará "AÑO DE FRANCISCO J. MUJICA", en el centenario de su natalicio. noviembre 24 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.10><08-XII-1983>

003480

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

43.

Se aprueba el Tercer Informe de Gobierno, que rindió el C. Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano, Gobernador Constitucional de la Entidad, el día 29 de septiembre. noviembre 29 1983.

TOMO: <CVII><NUM.13><19-XII-1983>

003481

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

44.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Ixtlán, para el año de 1983, diciembre 1 1983.

TOMO: <CVII><NUM.13><19-XII-1983>

003482

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

45.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Maravatío, para el año de 1983. diciembre 1 1983.

TOMO: <CVII><NUM.13><19-XII-1983>

003483

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

46.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Ocampo, para el año de 1983. diciembre 1 1983.

TOMO: <CVII><NUM.13><19-XII-1983>

003484

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

47.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ario, la ampliación a su presupuesto de Egresos, para el año de 1983. diciembre 1 1983.

TOMO: <CVII><NUM.13><19-XII-1983>

003485

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

48.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, donar en favor de la S.E.P., el terreno ubicado en el fraccionamiento Paseo de la Loma de la misma ciudad. diciembre 1 1983.

TOMO: <CVII><NUM.13><19-XII-1983>

003486

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

49.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tingambato, para el año de 1983. diciembre 6 1983.

TOMO: <CVII><NUM.13><19-XII-1983>

003487

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

50.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Aporo, para el año de 1983. diciembre 6 1983.

TOMO: <CVII><NUM.14><22-XII-1983>

003488

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

51.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Briseñas, la ampliación a la partida número 0827 de su Presupuesto de Egresos para el año de 1983. diciembre 6 1983.

TOMO: <CVII><NUM.14><22-XII-1983>

003489

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

52.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Parácuaro, para el año de 1983. diciembre 6 1983.

TOMO: <CVII><NUM.14><22-XII-1983>

003490

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

53.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de San Lucas, la ampliación de una partida de su Presupuesto de Egresos para el año de 1983. diciembre 8 1983.

TOMO: <CVII><NUM.14><22-XII-1983>

003491

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

54.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irimbo, la ampliación a una partida de su Presupuesto de Egresos, para el año de 1983.

TOMO: <CVII><NUM.14><22-XII-1983>

003492

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

55.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Senguio, la creación de una partida en su Presupuesto de Egresos, para el año de 1983. diciembre 8 1983.

TOMO: <CVII><NUM.15><26-XII-1983>

003493

mXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

56.

Es improcedente la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de Carácuaro, en virtud de que adolece de interés público en beneficio de la población que representa. diciembre 8 1983.

TOMO: <CVII><NUM.15><22-XII-1983>

003494

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

57.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tigüindín, la creación de una partida en su Presupuesto de Egresos para el año de 1983. diciembre 8 1983.

TOMO: <CVII><NUM.15><26-XII-1983>

003495

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

58.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Angangueo, para el año de 1983. diciembre 13 1983.

TOMO: <CVII><NUM.15><26-XII-1983>

003496

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

59.

Se modifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Charo, para el año de 1983. diciembre 13 1983.

TOMO: <CVII><NUM.15><26-XII-1983>

003497

MXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

60.

Se autoriza al Municipio de Erongarícuaro, la ampliación de dos partidas de su Presupuesto de Egresos, para el año de 1983. diciembre 13 1983.

TOMO: <CVII><NUM.15><26-XII-1983>

003498

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

61.

Se autoriza al Municipio de Contepec, la ampliación de una partida de su Presupuesto de Egresos para el año de 1983. diciembre 13 1983.

TOMO: <CVII><NUM.15><26-XII-1983>

003499

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

62.

Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo. diciembre 20 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.15><26-XII-1983>

003500

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

63.

Se prorrogan los contratos de arrendamiento verbales o escritos de las casas o locales destinados exclusivamente a casa habitación que ocupe el inquilino, y los miembros de su familia que vivan con él. diciembre 22 1983.

TOMO: <CVII><NUM.17><29-XII-1983>

003501

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

64.

Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo. diciembre 22 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.16><28-XII-1983>

003502

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

65.

Ley de Ingresos del Estado para 1984. diciembre 27 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.17><29-XII-1983>

003503

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

66.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio Fiscal de 1984. Diciembre 27 1983.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVII><NUM.17><29-XII-1983>

003504

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

67.

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán. Diciembre 29 1983.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.18><31-XII-1983>

003505

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

68.

Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán. Diciembre 28 1983.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVII><NUM.18><31-XII-1983>

003506

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

69.

Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán, durante el ejercicio Fiscal de 1984.
Diciembre 29 1983.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVII><NUM.17><29-XII-1983>

003507

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

70.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Múgica, la creación de una Partida de su Presupuesto de Egresos autorizado para el año de 1983. Enero 3 1984.

P.O. Segunda sección.

TOMO: <CVII><NUM.22><12-I-1984>

003508

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

71.

Se dispone el retiro forzoso del C. Lic. Jesús Aguilar Ferreyra, Magistrado inmovible del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Enero 5 1984.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.22><12-I-1984>

003509

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

72.

Se resuelve que no ha lugar a proceder a la discusión de la iniciativa de reforma al Título Cuarto de la Constitución Política del Estado. Enero 10 1984.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.27><30-I-1984>

003510

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

73.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, llevar a cabo un contrato de permuta de inmuebles con los CC. Alberto de la Chica, Adolfo, Eduardo y Luis Eugenio Alvarado Villaseñor. Enero 10 1984. P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.27><30-I-1984>

003511

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

74.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, vender fuera de subasta pública, el terreno de propiedad municipal, ubicado entre las calles de Platanares de Ziracuaretiro y Carpinteros de Paracho de la colonia 5 de Mayo de esta ciudad. Enero 12 de 1984.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.27><30-I-1984>

003512

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

75.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Tanhuato, donar a favor de la S.E.P., un predio rústico denominado "El Llano y La Loma", donde se encuentra construida la Escuela Primaria Federal Lázaro Cárdenas. Enero 12 1984.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.27><30-I-1984>

003513

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

76.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Tuzantla, que destine una cantidad de su Presupuesto en ejercicio, para entregarle al Comité Pro-Escuela Preparatoria de aquel municipio. Enero 17 1984.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.27><30-I-1984>

003514

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

77.

Autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, a vender fuera de subasta pública a los comerciantes bodegueros de la Central de Abastos y Productores de la C.N.C., los terrenos de propiedad municipal, ubicados en la propia Central de Abastos de esta ciudad. Asimismo se autoriza a dicho Ayuntamiento, donar en favor de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, los terrenos ubicados al lado Norte de las manzanas V y VI de la misma Central de Abastos. Enero 19 1984.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.28><02-II-1984>

003515

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

78.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Angangueo, conceder el beneficio de su jubilación al C. Austreberto Reyes Cardoso, empleado de aquel Municipio. Enero 19 1984.

TOMO: <CVII><NUM.31><09-II-1984>

003516

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

79.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, vender fuera de subasta pública en favor del C. Victor Jacobo Barragán, la casa ubicada en la calle Octaviana Sánchez Poniente No. 126 de Jiquilpan. Enero 24 1984.

TOMO: <CVII><NUM.31><09-II-1984>

003517

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

80.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Apatzingán, conceder pensión vitalicia a los CC. Francisco López González y J. Jesús Álvarez Álvarez, empleados al servicio del municipio. Enero 31 1984.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVII><NUM.36><27-II-1984>

003518

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

81.

Se modifica y adiciona el Artículo 1º del Decreto No. 13, publicado el 9 de noviembre de 1980, relativo a la pensión vitalicia de Juan Loya Almazán y J. Merced de la Cruz Wenceslao como Veteranos de la Revolución. Febrero 21 1984.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVII><NUM.36><27-II-1984>

003519

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

82.

Se eleva a la categoría de Tenencia la Encargatura del Orden de Guacamayas del Municipio de Lázaro Cárdenas. Febrero 2 1984.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVII><NUM.36><27-II-1984>

003520

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

83.

Se concede pensión vitalicia a los CC. Irineo Alcázar Ochoa y Pedro Rodríguez Aguirre, trabajadores al servicio del Estado. Febrero 2 1984.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVII><NUM.36><27-II-1984>

003521

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

84.

Tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y conexos de la población de Tlalpujahuá de Rayón, para el año de 1984. Febrero 7 1984.

P.O. Segunda Sección.

TOMO: <CVII><NUM.35><23-II-1984>

003522

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

85.

Se reforman los artículos 104, 106, 107, 109, 109 y 110 así como adiciones a los artículos 44, 72, 82, 89 y 117 de la Constitución Política del Estado. Febrero 7 1984.

TOMO: <CVII><NUM.30><08-II-1984>

003523

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

86.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, vender a favor de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, dos fracciones de terreno de propiedad estatal, ubicados en el Fundo Legal de la ciudad de Morelia. Febrero 14 1984.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVII><NUM.36><27-II-1984>

003524

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

87.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Promotora Michoacana de la Vivienda, dos fracciones de terreno de propiedad estatal, ubicados en el fraccionamiento Lomas de Vistabella de esta ciudad. Febrero 14 1984.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVII><NUM.36><27-II-1984>

003525

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

88.

Tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alocantarillado de la ciudad de Morelia, para el año de 1984. Febrero 16 1984.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVII><NUM.35><23-II-1984>

003526

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

89.

Importe de la participaciones federales del Ejercicio Fiscal 1984, correspondiente a cada municipio del Estado. Febrero 21 1984.

P.O. No se localizó.

003527

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

90.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que se constituya en aval de Promotora Michoacana de la Vivienda. Febrero 23 1984.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVII><NUM.39><08-III-1984>

003528

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

91.

Ley de Catastro del Estado de Michoacán. Febrero 23 1984.

P.O. Tercera Sección.

TOMO: <CVII><NUM.38><05-III-1984>

003529

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

92.

Reformas y adiciones a la Ley Orgánica Municipal. Febrero 28 1984.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: <CVII><NUM.38><05-III-1984>

003530

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

93.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, a incorporar a los beneficios del Intituto Mexicano del Seguro Social, a los trabajadores al servicio de aquel Ayuntamiento. Febrero 28 1984.

P.O. No se localizó.

003531

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-186.

94.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Huacana, a vender dos vehiculos de propiedad municipal. Marzo 1 1984.

P.O. No se localizó.

003532

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

95.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ario, a permutar dos locales de propiedad municipal, por los que se encuentran en el edificio en que se instalará el Primer Tribunal de Justicia de la Nación en aquella población. Marzo 1 1984.

P.O. No se localizó.

003533

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

96.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Acuitzio, para vender un vehículo. Marzo 13 1984.

P.O. No se localizó.

003534

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

97.

Se deroga el Decreto número 199 de 13 de septiembre de 1974. Marzo 3 1984.

P.O. No se localizó.

003535

LXIII.

LEGISLASTURA.

1983-1986.

98.

Se modifica y adiciona el artículo 1º del Decreto número 13 del 19 de noviembre de 1980. Marzo 13 1984.

P.O. No se localizó.

003536

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

99.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a Promotora Michoacana de Vivienda, unas fracciones de terreno de propiedad estatal, ubicados en esta ciudad y en Zacapu. Marzo 13 1984.

P.O. No se localizó.

003537

XLIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

100.

Por medio de la que se niega autorización al H. Ayuntamiento de Indaparapeo, para donar a la Secretaría de Educación Pública un terreno de propiedad municipal. Marzo 14 1984.

P.O. No se localizó.

003538

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

101.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar un inmueble de propiedad estatal a favor del C. Gabriel Fonseca Quintero. Marzo 14 1984.

P.O. No se localizó.

003539

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

102.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para enajenar un inmueble de propiedad estatal a favor del C. Darío Cortés Pérez. Marzo 14 1984.

P.O. No se localizó.

003540

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

103.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Organismo Público Descentralizado parque Zoológico Benito Juárez, una fracción de terreno de propiedad estatal. Marzo 14 1984.

P.O. No se localizó.

003541

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

104.

Se concede jubilación al C. José Trejo Cañas, empleado al servicio del Gobierno del Estado. Marzo 14 1984.

P.O. No se localizó.

003542

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

105.

Reformas a la Ley Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. Marzo 15 1984.

P.O. No se localizó.

003543

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

106.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a contratar respecto a obligaciones derivadas de un crédito aprobado por Banca Serfin, S.N.C. Junio 26 1984.

P.O. No se localizó.

003544

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

107.

Se autoriza al Ejecutivo, Ayuntamientos del Estado y a Organismos Públicos Descentralizados que tengan a su cargo obras o servicios públicos, a gestionar y contratar crédito con el Fondo Fiduciario Federal de Fomento Municipal. Junio 26 1984.

P.O. No se localizó.

003545

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

108.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la población de Tacambaro, para el año de 1984. Junio 28 1984.

P.O. No se localizó.

003546

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

109.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a costituirse en aval del Organismo Público Descentralizado Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán. Junio 28 1984.

P.O. No se localizó.

003547

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

110.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la población de Alvaro Obregón, para el año de 1984. Junio 28 1984.

P.O. No se localizó.

003548

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

111.

Mediante la que se concede prorroga al Sindicato único de trabajadores de la Universidad Michoacana, para lotificar terrenos que le fueron donados por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Julio 3 1984.

P.O. No se localizó.

003549

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

112.

Contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado. Julio 3 1984.

P.O. No se localizó.

003550

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

113.

Se concede prórroga al Desarrollo Integral de la Familia, para llevar a cabo los trabajos de construcción en el terreno que le fue donado por el Gobierno de la Entidad. Julio 5 1984.

P.O. No se localizó.

003551

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

114.

Mediante la que se abroga la Ley que creó la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Morelia. Julio 5 1984.

P.O. No se localizó.

003552

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

115.

Ley de Responsabilidades de los Servidores públicos del Estado de Michoacán. Julio 10 1984.

P.O. No de localizó.

003553

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

116.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, a contratar dos créditos para la elaboración de los estudios de factibilidad, impacto urbano y proyecto ejecutivo del mercado municipal de aquella ciudad. julio 12 1984.

P.O. No se localizó.

003554

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

117.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro a donar a favor de la Sociedad en formación Central de Abastos Pátzcuaro, S.A., una fracción de terreno de propiedad municipal. julio 12 1984.

P.O. No se localizó.

003555

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

118.

Contiene los valores unitarios de terreno y construcción, que servirán de base pra determinar el valor Catastral de bienes inmuebles ubicados en el territorio del Estado. julio 18 1984.

P.O. No se localizó.

003556

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

119.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a favor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, un inmueble de propiedad estatal ubicado en La Piedad Michoacán. julio 19 1984.

P.O. No se localizó.

003557

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

120.

Mediante la que se concede pensión a loa CC. Salvador Linares Munguía y Esteban Pereda Obregón. julio 24 1984.

003558

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

121.

Contiene reformas y adiciones a la Ley de Hacienda Municipal del Estado. julio 24 1984.

P.O. No se localizó.

003559

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

122.

Por la que se autoriza al Ejecutivo del Estado a poner a disposición del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de la Reforma Agraria, una superficie de terreno de propiedad estatal, para que se proceda a ejercitar acciones agrarias que beneficien a la población ejidal denominada Crucero de Parácuaro. julio 31 1984.

P.O. No se localizó.

003560

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

123.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a entregar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Reforma Agraria terrenos de propiedad Estatal, para que se ejerciten acciones agrarias que beneficien al poblado ejidal denominado Los Marzos, del Municipio de Irimbo. julio 31 1984.
P.O. No se localizó.

003561

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

124.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para poner a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, predios de propiedad estatal, ubicados en el Municipio de Salvador Escalante. julio 31 1984.

P.O. No se localizó.

003562

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

125.

Contiene reformas a los Códigos penal y procesal del Estado de Michoacán.

P.O. No se localizó.

TOMO:< <NUM. <02-VIII-1984>

003563

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

126.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, de la Ciudad de Apatzingán de la Constitución, para el año de 1984.

P.O. No se localizó.

TOMO: < <NUM. <02-VIII-1984>

003564

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

127.

Se habilita como Recinto Oficial el Teatro José María Morelos del Centro de Convenciones de esta ciudad, y se establece el día 29 del presente mes a las 11:00 hs. para que el Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad rinda el informe del estado que guarda la Administración Pública a su cargo.

TOMO: < <NUM. <18-IX-1984>

003565

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

128.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruyapan, a donar a la Secretaría de Educación Pública, un terreno de propiedad municipal, para la construcción de la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez.

P.O. No se localizó.

TOMO: < <NUM. <25-IX-1984>

003566

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

129.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar a la Asociación Civil Voluntarias Vicentinas Vallisoletanas, una fracción de terreno de propiedad estatal.

P.O. No se localizó.

TOMO: < <NUM. <27-IX-1984>

003567

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

130.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, a incorporar a sus trabajadores al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social.

P.O. No se localizó.

TOMO: < <NUM. <27-IX-1984>

003568

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

131.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, para incorporar a sus trabajadores, al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social. septiembre 27 1984.

P.O. No se localizó.

TOMO: < <NUM. <27-X-1984>

003569

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

132.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval de Promotora Michoacana de Vivienda, respecto de un crédito aprobado por el Fideicomiso Fondo de Habitaciones Populares. octubre 2 1984.

P.O. No se localizó.

TOMO: < <NUM. <25-X-1984>

003570

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

133.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a constituirse en aval de Promotora Michoacana de Vivienda, respecto de las obligaciones derivadas de un crédito aprobado por el Fideicomiso Fondo de Habitaciones Populares. octubre 2 1984.

P.O. No se localizó.

TOMO: < <NUM. <25-X-1984>

003571

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

134.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Educación Pública, un terreno de propiedad Estatal, para la construcción de un centro Psicopedagógico, en la ciudad de Uruapan. octubre 4 1984.

P.O. No se localizó.

TOMO: < <NUM. <25-X-1984>

003572

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

135.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Buenavista Tomatlán. octubre 9 1984.

P.O. No se localizó.

003573

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

136.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Taretan, a adquirir en compraventa dos terrenos urbanos. octubre 9 1984.

P.O. No se localizó.

003574

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

137.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar en favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, dos fracciones de terreno de propiedad estatal. octubre 11 1984.

P.O. No se localizó.

003575

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

138.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Quiroga, a adquirir en compraventa un bien inmueble para la construcción del Colegio de Bachilleres. octubre 11 1984.

P.O. No se localizó.

TOMO; < <NUM. <08-XI-1984>

003576

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

139.

Se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Teatro Cine Pilar de la ciudad de Apatzingán para la Sesión Solemne del día 22 de octubre del presente año. octubre 11 1984.

TOMO: < <NUM. <18-X-1984>

003577

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

140.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al Gobierno Federal, una fracción de terreno ubicada en el fraccionamiento Lomas del Valle de esta ciudad. octubre 16 1984.

TOMO: < <NUM. <24-XII-1984>

003578

LXIII.

LEGISLATURA.

1984-1986.

141.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, un terreno de propiedad estatal, para satisfacer las necesidades de la Preparatoria Rector Hidalgo de esta ciudad. octubre 18 1984.

P.O. No se localizó.

003579

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

142.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo, a comprar un terreno. octubre 18 1984.

P.O. No se localizó.

003580

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

143.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado. octubre 25 1984.

TOMO: < <NUM. <26-XI-1984>

003581

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

144.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la población de Venustiano Carranza. octubre 25 1984.

TOMO: < <NUM. <26-XI-1984>

003582

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

145.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a constituirse en aval del Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán. octubre 30 1984.

TOMO: < <NUM. <26-XI-1984>

003583

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

146.

Mediante la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Jacona a adquirir una fracción de terreno para la construcción del rastro municipal. octubre 30 1984.

TOMO: < <NUM. <26-XI-1984>

003584

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

147.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a contratar un crédito con Nacional Financiera, S.A. noviembre 6 1984.

TOMO: < <NUM. <26-XI-1984>

003585

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

148.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Arteaga, a donar a la Secretaría de la Defensa Nacional un inmueble de propiedad municipal. noviembre 6 1984.

TOMO: < <NUM. > <26-XI-1984>

003586

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

149.

Autoriza una ampliación al Presupuesto de Egresos del Estado para el año de 1984. noviembre 8 1984.

TOMO: < <NUM. <13-xi-1984>

003587

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

150.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jiquilpan a donar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un inmueble de propiedad municipal, para la construcción de una clínica. noviembre 8 1984.

TOMO: < <NUM. <08-XI-1984>

003588

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

151.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Madero, a incorporar a sus trabajadores al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social. noviembre 13 1984.

TOMO: < > <NUM. >29-XI-1984>

003589

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

152.

Contiene reformas a la fracción I del Artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. noviembre 15 1984.

P.O. No se localizó.

003590

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

153.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a constituirse en aval de Chapa y Triplay de Michoacán, S. de R.L. de C.V., respecto de un crédito. noviembre 22 1984.

TOMO: < <NUM. <13-XII-1984>

003591

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

154.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Numarán, a adquirir en compraventa dos predios. noviembre 22 1984.

TOMO: < <NUM. <13-XII-1984>

003592

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

155.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, a contratar un crédito para cubrir el costo de las obras de perforación de líneas de conducción de Agua Potable, en algunas comunidades de aquel Municipio. noviembre 27 1984.

TOMO: < <NUM. <13-XII-1984>

003593

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

156.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, a contratar un crédito para la construcción del Mercado de Artesanías en aquella cabecera municipal. noviembre 27 1984.

TOMO: < <NUM. <13-XII-1984>

003594

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

157.

Mediante la que se aprueba la Cuenta Pública del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1983. noviembre 29 1984.

TOMO: < <NUM. <13-XII-1984>

003595

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

158.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Lagunillas, a adquirir en compraventa un terreno y a donar parte del mismo, a la Secretaría de Educación Pública. diciembre 4 1984.

TOMO: < <NUM. <24-XII-1984>

003596

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

159.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, a contratar un crédito para la construcción del Mercado Hidalgo de aquella ciudad. diciembre 4 1984.

TOMO: < <NUM. <24-XII-1984>

003597

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

160.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Mújica, a contratar un crédito para perforación de un pozo y ampliación de la red actual del Sistema de Agua Potable. diciembre 4 1984.

TOMO: < <NUM. <24-XII-1984>

003598

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

161.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Nuevo Urecho, a contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la incorporación de los trabajadores a su servicio, al régimen del Seguro Social. diciembre 6 1984.

TOMO: < <NUM. <24-XII-1984>

003599

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

162.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Múgica, a contratar un crédito para la rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Agua Potable de Nueva Italia. diciembre 6 1984.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1984>

003600

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

163.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a donar a la Secretaría de Educación Pública, un inmueble de propiedad estatal, ubicado en el fraccionamiento Xangari de esta ciudad. diciembre 11 1984.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1984>

003601

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

164.

Se cambia el nombre al Municipio de Régules, para denominarlo en lo sucesivo Cojumatlán de Régules. diciembre 11 1984.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1984>

003602

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

165.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, a contratar un crédito para cubrir el monto de las obras de construcción de la Planta de Rendimiento en aquella ciudad. diciembre 13 1984.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1984>

003603

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

166.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Huandacareo, a incorporar a sus trabajadores a los beneficios del Instituto Mexicano del Seguro Social. diciembre 13 1984.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1984>

003604

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

167.

Se modifica el Decreto número 13 publicado el 19 de noviembre de 1980 en el Periódico Oficial del Estado. diciembre 18 1984.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1984>

003605

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

168.

Se establece la coordinación en materia Federal de derechos entre la Federación y el Gobierno del Estado. diciembre 18 1984.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1984>

003606

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

169.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Angamacutiro a permutar un terreno de propiedad municipal. diciembre 31 1984.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1984>

003607

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

170.

Contiene adición al Artículo 79 de la Constitución Federal de la República. diciembre 20 1984.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1984>

003608

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

171.

Contiene la Ley de Ingresos del Estado, para 1985. diciembre 20 1984.

P.O. No se localizó.

003609

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

172.

Contiene la Ley Inquilinaria. diciembre 20 1984.

TOMO: < <NUM. <24-XII-1984>

003610

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

173.

Contiene la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado, para 1985. diciembre 20 1984.

P.O. No se localizó.

003611

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

174.

Contiene el Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1985. diciembre 27 1984.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1984>

003612

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

175.

Contiene la Distribución de Participaciones Federales del Ejercicio Fiscal de 1985, a los Municipios del Estado. diciembre 27 1984.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1984>

003613

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

176.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes una fracción de terreno de propiedad estatal. enero 3 1985.

TOMO: < <NUM. <17-I-1985>

003614

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

177.

Se cambia el nombre al poblado Casas Viejas, Municipio de Puriándiro, por el de Nuevo Progreso. enero 3 de 1985.

TOMO: < <NUM. <17-I-1985>

003615

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

178.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a donar al Organismo Público Descentralizado Fomento Turístico de Michoacán 7 fracciones de terreno de propiedad estatal. enero 8 1985

TOMO: < <NUM. <28-I-1985>

003616

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

179.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Organismo Público Descentralizado Promotora Michoacana de la Vivienda, un inmueble de propiedad estatal. enero 8 1985.

TOMO: < <NUM. <08-I-1985>

003617

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

180.

Se eleva a la categoría de Tencia la Encargatura del Orden denominado Ixtaro, Municipio de Salvador Escalante. enero 8 1985.

TOMO: < <NUM. <28-I-1985>

003618

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

181.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Universidad Autonoma de Chapingo, una fracción de terreno de propiedad estatal. enero 10 1985.

TOMO: < <NUM. <28-I-1985>

003619

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

182.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, a adquirir dos inmuebles para la construcción de la Escuela Primaria México. enero 10 1985.

TOMO: < <NUM. <28-I-1985>

003620

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

183.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo, a donar a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un bien de propiedad municipal para la construcción de una Clínica Médica en la Cabecera Municipal. enero 10 1985.

TOMO: < <NUM. <28-I-1985>

003621

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

184.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, a donar a favor de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado, un bien inmueble, para la construcción de una Unidad Habitacional, para los trabajadores al Servicio del Estado y del Municipio. enero 10 1985.

TOMO: < <NUM. <14-II-1985>

003622

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

185.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al H. Ayuntamiento de Chavinda, un predio urbano de propiedad estatal, ubicado en aquella población. enero 15 1985.

TOMO: <NUM. <28-I-1985>

003623

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

186.

Se concede pensión a 7 empleados al servicio del Estado. enero 15 1985.

TOMO: <NUM. <28-I-1985>

003624

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

187.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, a donar a la Secretaría de Educación Pública, la fracción de terreno de propiedad estatal, donde se encuentra construido el Jardín de Niños denominado Niños Héroe de Chapultepec. enero 15 1985.

TOMO: < <NUM. <28-I-1985>

003625

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

188.

Mediante la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Tangamandapio, a contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la incorporación de los trabajadores a su servicio. enero 15 1985.

TOMO: < <NUM. <28-I-1985>

003626

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

189.

Se reforma el Decreto Legislativo número 102, de fecha 14 de marzo de 1984.

TOMO: < <NUM. <28-I-1985>

003627

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

190.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, una porción de terreno del fraccionamiento Palo Alto, de Zamora, Michoacán. enero 17 1985.

TOMO: < <NUM. <28-I-1985>

003628

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1985.

191.

Se modifican los Artículos 1º, 5º, 6º y 15 del Decreto que creó el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacán. enero 17 1985.

TOMO: < <NUM. <28-I-1985>

003629

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

192.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a Promotora Michoacana de la Vivienda, una fracción de terreno de propiedad estatal. enero 22 1985.

TOMO: < <NUM. <14-II-1985>

003630

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

193.

Por medio de la que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar, en subasta pública, un inmueble de propiedad estatal. enero 22 1985.

TOMO: < <NUM. <14-II-1985>

003631

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

194.

Se aprueba el Cuarto Informe de Gobierno, rendido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado el 29 de septiembre de 1984. enero 24 1985.

TOMO: < <NUM. <14-II-1985>

003632

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

195.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable de Puruándiro. enero 29 1985.

TOMO: < <NUM. <14-II-1985>

003633

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

196.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, una fracción de terreno de propiedad estatal. enero 31 1985.

TOMO: < <NUM. <14-II-1985>

003634

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

197.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, a donar una fracción de terreno de propiedad estatal al Círculo de Estudios General Lázaro Cárdenas. enero 31 1985.

TOMO: < <NUM. <14-II-1985>

003635

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

198.

Contiene las Tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable de la H. Zitácuaro, Michoacán. enero 31 1985.

TOMO: < <NUM. <14-II-1985>

003636

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

199.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la agrupación denominada Abogadas de Michoacán, A.C., una fracción de terreno de propiedad estatal. febrero 7 1985.

TOMO: < <NUM. <18-II-1985>

003637

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

200.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval del H. Ayuntamiento de La Piedad, respecto de un crédito que ha de contratarse con Nacional Financiera, S.A. febrero 7 1985.

TOMO: < <NUM. <18-II-1985>

003638

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

201.

Contiene autorización al H. Ayuntamiento de Zamora, para adquirir mediante compra, un inmueble. febrero 7 1985.

TOMO: < <NUM. <18-II-1985>

003639

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

202.

Contiene autorización al H. Ayuntamiento de Sahuayo, para contratar un crédito con Bancomer, Sociedad Nacional de Crédito. febrero 7 1985.

TOMO: < <NUM. <18-II-1985>

003640

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

203.

Contiene adición al Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. febrero 12 1985.

TOMO: < <NUM. <18-II-1985>

003641

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

204.

Se convalidan de pleno derecho los contratos de Compraventa de los lotes Urbanos que el Gobierno del Estado celebró con los habitantes de la colonia General Lázaro Cárdenas de Zinapécuaro. febrero 12 1985.

TOMO: < <NUM. <18-II-1985>

003642

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

205.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Universidad Autonoma de Chapingo, el rancho denominado La Carreta, Municipio de Tarímbaro. febrero 12 1985.

TOMO: < <NUM. <18-II-1985>

003643

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

206.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, a contratar un crédito por la suma de \$28'000,000.00. febrero 12 1985.

TOMO: < <NUM. <17-II-1985>

003644

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

207.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, a contratar un crédito hasta por la suma de \$30'000,000.00. febrero 12 1985.

TOMO: < <NUM. <18-II-1985>

003645

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

208.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Asociación Civil Almirante Roberto Rosas Rodríguez, una fracción de terreno de propiedad estatal. febrero 14 1985.

TOMO: < <NUM. <28-II-1985>

003646

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

209.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a 57 jefes de familia , una fracción de terreno de propiedad estatal, ubicada en el Municipio de Charo. febrero 14 1985.

TOMO: < <NUM. <28-II-1985>

003647

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

210.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al Organismo Público Descentralizado Promotora Michoacana de la Vivienda, una fracción de terreno de propiedad estatal, ubicada en Zamora. febrero 14 1985.

TOMO: < <NUM. <28-II-1985>

003648

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

211.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, un lote ubicado en la Colonia Dámaso Cárdenas de Sahuayo. febrero 14 1985.

TOMO: < <NUM. <28-II-1985>

003649

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

212.

Se eleva a Tenencia la Encargatura del Orden La Luz, Municipio de Morelos, Michoacán. febrero 14 1985.

TOMO: < <NUM. <28-II-1985>

003650

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

213.

Las tarifas para el cobro del Servicio de Agua Potable de Villa Madero, para el año de 1985. febrero 14 1985.

TOMO: < <NUM. <28-II-1985>

003651

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

214.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Villamar, a contratar un crédito para la adquisición de una máquina para fabricar tubos de concreto. febrero 14 1985.

TOMO: < <NUM. <28-II-1985>

003652

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

215.

Contiene las Tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Lázaro Cárdenas, para el año de 1985. febrero 15 1985.

TOMO: < <NUM. <28-II-1985>

003653

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

216.

Se crea el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Morelia. febrero 15 1985.

TOMO: < <NUM. <28-II-1985>

003654

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

217.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Sahuayo, a contratar un crédito para la ampliación del Mercado Morelos de aquella ciudad. febrero 15 1985.

TOMO: < <NUM. <28-II-1985>

003655

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

218.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval de la Empresa de Participación Mayoritaria del Gobierno del Estado "A.S.T.E.C.A. de Michoacán, S.A. de C.V. e I.P." respecto de un crédito aprobado por BANCOMER, S.N.C. septiembre 19 1985.

TOMO: < <NUM. <28-IX-1985>

003656

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

219.

Se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Teatro José María Morelos del Centro de Convenciones de esta ciudad, para que el día 29 del presente mes a las 11:00 horas el Titular del Ejecutivo del Estado rinda el informe del estado que guarda la administración pública estatal. septiembre 17 1985.

TOMO: < <NUM. <26-IX-1985>

003657

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

220.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Sahuayo, a contratar un crédito hasta por la suma de \$15'000,000.00. septiembre 19 1985.

TOMO: < <NUM. <10-X-1985>

003658

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

221.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zináparo, a incorporar a los trabajadores a su servicio al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social. septiembre 19 1985.

TOMO: < <NUM. <10-XII-1985>

003659

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

222.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares, a incorporar a sus trabajadores al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social. septiembre 19 1985.

TOMO: < <NUM. <10-X-1985>

003660

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

223.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Quiroga, para que contrate un crédito hasta por la suma de \$4'000,000.00. septiembre 19 1985.

TOMO: < <NUM. <10-X-1985>

003661

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

224.

contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la población de Nuevo San Juan Parangaricutiro, para el año de 1985. septiembre 19 1985.

TOMO: < <NUM. <10-X-1985>

003662

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

225.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval de la Inmoviliaria de Fomento Turístico de Michoacán, S.A. de C.V. septiembre 24 1985.

TOMO: < <NUM. <10-X-1985>

003663

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

226.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Sahuayo, a adquirir por compra un terreno que se destinará a la prolongación de la calle La Cruz de la Cabecera municipal. septiembre 24 1985.

TOMO: < <NUM. <10-X-1985>

003664

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

227.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cotija, a adquirir en compraventa un inmueble para la construcción del Palacio Municipal. septiembre 26 1985.

TOMO: < <NUM. <10-X-1985>

003665

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

228.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Nahuatzen, a adquirir un predio para la construcción de canchas de Fútbol. septiembre 26 1985.

TOMO: < <NUM. <04-XI-1985>

003666

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

229.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Aguililla, a contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la incorporación de los trabajadores a su servicio. septiembre 26 1985.

TOMO: < <NUM. <10-X-1985>

003667

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

230.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, a contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., un crédito hasta por la suma de \$65'600,573.00. octubre 1 1985.

TOMO: < <NUM. <28-X-1985>

003668

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

231.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Erongarícuaro, a adquirir por compra un inmueble que destinará a la construcción de una gasolinera. ootubre 1 1985.

TOMO: < <NUM. <28-X-1985>

003669

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

232.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, a contratar un crédito hasta por la suma de \$2'000,000.00. octubre 8 1985.

TOMO: < <NUM. <28-X-1985>

003670

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

233.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tingambato, a contratar un crédito. octubre 10 1985.

TOMO: < <NUM. <28-X-1985>

003671

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

234.

Se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso, la Plaza Morelos de la Ciudad de Apatzingán, para la celebración de la Sesión solemne que habrá de verificarse el proximo día 22, a las 20.00 horas. octubre 10 1985.

TOMO: < <NUM. <21-X-1985>

003672

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

235.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irimbo, a contratar un crédito. octubre 15 1985.

TOMO: < <NUM. <07-XI-1985>

003673

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

236.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Puruándiro, a contratar un crédito. octubre 15 1985.
TOMO: < <NUM. <07-XI-1985>

003674
LXIII.
LEGISLATURA.
1983-1986.
237.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, a contratar un crédito. Octubre 17 1985.
TOMO: < <NUM. <04-XI-1985>

003675
LXIII.
LEGISLATURA.
1983-1986.
238.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Marcos Castellanos, a contratar un crédito. octubre 17 1985.
TOMO: < <NUM. <04-XI-1985>

003676
LXIII.
LEGISLATURA.
1983-1986.
239.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo, a adquirir por compra un terreno para la ampliación del panteón de la ranchería El Rincón de Dolores de aquel Municipio. octubre 24 1985.
TOMO: < <NUM. <18-XI-1985>

003677
LXIII.
LEGISLATURA.
1983-1986.
240.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irimbo, a adquirir por compra un inmueble y donarlo a la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de un Jardín de Niños en la Cabecera municipal. octubre 24 1985.
TOMO: < <NUM. <18-XI-1985>

003678
LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

241.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irimbo, a adquirir por compra un terreno que se destinará a la construcción de una cancha de futbol. octubre 29 1985.

TOMO: < <NUM. <18-XI-1985>

003679

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

242.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a contratar un crédito hasta por la cantidad de \$500,000.00. octubre 29 1985.

TOMO: < <NUM. <18-XI-1985>

003680

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

243.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cuitzeo, a vender un bien inmueble a la Compañía de Teléfonos de México, S.A. octubre 31 1985.

TOMO: < <NUM. <18-XI-1985>

003681

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

244.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo, a adquirir un terreno y donarlo a la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de un Jardín de Niños en El Puerto de Cuitareo, de aquel Municipio. octubre 31 1985.

TOMO: < <NUM. <18-XI-1985>

003682

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

245.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, a contratar un crédito hasta por la suma de \$40'000,000.00. noviembre 5 1985.

TOMO: < <NUM. <18-XI-1985>

003683

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

246.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval del H. Ayuntamiento de Uruapan, respecto de un crédito. noviembre 5 1985.

TOMO: < <NUM. <18-XI-1985>

003684

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

247.

Que aprueba la Cuenta Pública del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1984. noviembre 5 1985.

TOMO: < <NUM. <18-XI-1985>

003685

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

248.

Se aprueba el Quinto Informe de Gobierno rendido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el 29 de septiembre anterior. noviembre 7 1985.

TOMO: < <NUM. <25-XI-1985>

003686

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

249.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jungapeo, a contratar un crédito hasta por la suma de \$5'000,000.00. noviembre 7 1985.

TOMO: < <NUM. <25-XI-1985>

003687

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

250.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, a contratar un crédito hasta por la cantidad de \$15'000,000.00. noviembre 7 1985.

TOMO: < <NUM. <25-XI-1985>

003688

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

251.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a contratar un crédito hasta por la suma de \$500'000,000.00. noviembre 12 1985.

TOMO: < <NUM. <25-XI-1985>

003689

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

252.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al H. Ayuntamiento de Cotija, un inmueble de propiedad estatal ubicado en aquella población. noviembre 12 1985.

TOMO: < <NUM. <02-XII-1985>

003690

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

253.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, un predio urbano para la instalación de una Escuela para invidentes de nueva creación en esta ciudad. noviembre 14 1985.

TOMO: < <NUM. <02-XII-1985>

003691

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

254.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al INFONAVIT, un inmueble de propiedad Estatal, para la construcción de Oficinas. noviembre 14 1985.

TOMO: < <NUM. <02-XII-1985>

003692

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

255.

Modifica y adiciona el Artículo 1º del Decreto número 13, publicado el 19 de noviembre de 1980, para incorporar a los beneficios otorgados a los Veteranos de la Revolución, al C. Luis Martínez Aguilera. noviembre 14 1985.

TOMO: < <NUM. <02-XII-1985>

003693

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

256.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal un inmueble de propiedad estatal ubicado en Sahuayo. noviembre 19 1985.

P.O. No se localizó.

003694

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

257.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, un predio urbano para la construcción de un Jardín de Niños. noviembre 19 1985.

P.O. No se localizó.

003695

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

258.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Colegio de Ingenieros Civiles A.C., una fracción de terreno de propiedad estatal. noviembre 19 1985.
P.O. No se localizó.

003696

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

259.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al H. Ayuntamiento de Morelia, un inmueble de propiedad estatal. noviembre 21 1985.

P.O. No se localizó.

003697

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

260.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Morelia, respecto de un crédito. noviembre 21 1985.

P.O. No se localizó.

003698

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

261.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Educación Pública, una fracción de terreno de propiedad estatal. noviembre 21 1985.

P.O. No se localizó.

003699

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

262.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, el bien inmueble donde se encuentra construido el Jardín de Niños Natalio Vázquez Pallares de la población de Coalcomán de Vázquez Pallares. noviembre 26 1985.

TOMO: < <NUM. <12-XII-1985>

003700

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

263.

Que adiciona el Artículo 1º del Decreto número 13, publicado el 12 de noviembre de 1980, a efecto de que el C. Emigdio Guillén Martínez disfrute de los Veteranos de la Revolución. noviembre 26 1985.

TOMO: < <NUM. <12-XII-1985>

003701

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

264.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Patronato de Albergue de Indigentes de Morelia, A.C., un inmueble de propiedad estatal ubicado en esta ciudad. noviembre 26 1985.

TOMO: < <NUM. <12-XII-1985>

003702

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

265.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, un inmueble de propiedad estatal, para el establecimiento de la Escuela Primaria 6 de Mayo. noviembre 28 1985.

TOMO: < <NUM. <12-XII-1985>

003703

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

266.

Se modifican los Artículos Terceros de los Decretos número 99 al 141 publicados el 2 de abril y 1 de noviembre de 1984, respectivamente. noviembre 28 1985.

TOMO: < <NUM. <12-XII-1985>

003704

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

267.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al H. Ayuntamiento de Uruapan, un inmueble de propiedad estatal para la ampliación del Panteón Municipal. noviembre 28 1985.

TOMO: < <NUM. <12-XII-1985>

003705

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

268.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zacapu, a contratar un crédito hasta por la suma de \$15'000,000.00. diciembre 3 1985.

TOMO: < <NUM. <12-XII-1985>

003706

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

269.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, a contratar un crédito hasta por la suma de \$120'000,000.00. diciembre 3 1985.

TOMO: < <NUM. <12-XII-1985>

003707

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

270.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a contratar un crédito hasta por la suma de \$500'000,000.00. diciembre 3 1985.

TOMO: < <NUM. <12-XII-1985>

003708

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

271.

Autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y Televisión una fracción de terreno de propiedad Estatal. diciembre 3 1985.

TOMO: < <NUM. <12-XII-1985>

003709

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

172.

Adiciona y reforma la Constitución Política del Estado de Michoacán. diciembre 5 1985.

TOMO: < <NUM. <26-XII-1985>

003710

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

273.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Instituto Mexicano del Seguro Social, un terreno de propiedad estatal ubicado en la población de Coalcomán. diciembre 5 1985.

TOMO: < <NUM. <16-I-1986>

003711

LLIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

274.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Instituto Nacional de Bellas Artes, un terreno de propiedad estatal, ubicado en esta ciudad. diciembre 5 1985.

TOMO: < <NUM. <16-I-1986>

003712

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

275.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo, a donar al Instituto Michoacano de Cultura un predio de propiedad municipal. diciembre 10 1985.

TOMO: < <NUM. <13-I-1986>

003713

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

276.

Que autoriza al H. Ayuntamiento de Tingüindín, a contratar un crédito. diciembre 10 1985.

TOMO: < <NUM. <12-I-1986>

003714

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

277.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública un terreno de propiedad estatal. diciembre 10 1985.

TOMO: < <MUM. <13-I-1986>

003715

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

278.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a celebrar Contrato con la Liga de Fútbol Amateur de Morelia, A.C., para otorgar el uso de un inmueble de propiedad estatal. diciembre 10 1985.

TOMO: < <NUM. <24-II-1986>

003716

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

279.

Que modifica los Artículos Primero y Segundo del Decreto número 243 de fecha 31 de octubre de 1985. diciembre 10 1985.

TOMO: < <NUM. <13-I-1986>

003717

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

280.

Contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. diciembre 12 1985.
TOMO: < <NUM. <30-XII-1985>

003718

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

281.

Se modifica el artículo Segundo del Decreto número 267 publicado el 10 de marzo de 1983.
diciembre 12 1985.

TOMO: < <NUM. <13-I-1986>

003719

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

282.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Educación Pública,
una fracción de terreno de propiedad estatal. diciembre 17 1985.

TOMO: < <NUM. <13-I-1986>

003720

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

283.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Comisión de Fomento Minero, un
terreno de propiedad estatal. diciembre 17 1985.

P.O. No se localizó.

003721

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

284.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Educación Pública,
una fracción de terreno de propiedad estatal. diciembre 17 1985.

TOMO: < <NUM. <13-I-1986>

003722

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

285.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, un terreno de propiedad estatal. diciembre 19 1985.

TOMO: < <NUM. <28-I-1986>

003723

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

286.

Contiene la Ley de Ingresos del Estado, (contiene un anexo) para 1986. diciembre 24 1985.

TOMO: < <NUM. <30-XII-1985>

003724

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

287.

Contiene la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado. diciembre 26 1985.

TOMO: < <NUM. <30-XII-1985>

003725

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

288.

Contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1986. (contiene un anexo). diciembre 26 1985.

TOMO: < <NUM. <30-XII-1985>

003726

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

289.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval de Promotora Michoacana de la Vivienda, respecto de la ampliación de un crédito. diciembre 26 1985.
P.O. No se localizó.

003727

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

290.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Sociedad Coral Moreliana, una fracción de terreno de propiedad estatal ubicado en esta ciudad. enero 2 1986.

TOMO: < < <17-III-1986>

003728

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

291.

Mediante la que se concede pensión a la C. María Trinidad Valdez Carrillo. enero 7 1986.

P.O. No se localizó.

003729

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

292.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Morelia, para el año de 1986. enero 7 1986.

P.O. No se localizó.

003730

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

293.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que se constituya en deudor solidario por las obligaciones que contraiga el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Morelia, derivado del contrato de apertura del crédito que gestiona ese organismo. enero 9 1986.

TOMO: < < NUM. <20-I-1986>

003731

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

294.

Contiene reformas a los Arículos, 65, 66 y 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. enero 14 1986.

P.O. No se localizó.

003732

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

295.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cotija, a vender en subasta un terreno de propiedad municipal. enero 16 1986.

P.O. No se localizó.

003733

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

296.

Contiene reformas a los Artículos 106 y 107, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. enero 21 1986.

P.O. No se localizó.

003734

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

297.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, a donar a CONALEP, un terreno de propiedad municipal. enero 22 1986.

TOMO: < <NUM. <17-III-1986>

003735

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

298.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Federación de Trabajadores del Estado de Michoacán, una fracción de terreno de propiedad estatal. enero 22 1986.

TOMO: < <NUM. <17-III-1986>

003736

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

299.

Contiene la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. enero 22 1986.

TOMO: < <NUM. <03-II-1986>

003737

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

300.

Contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Ministerio Público. enero 28 1986.

TOMO: < <NUM. <03-III-1986>

003738

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

301.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al Club de Leones de Morelia, una fracción de terreno de propiedad estatal. enero 30 1986.

TOMO: < <NUM. <17-III-1986>

003739

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

302.

Se concede pensión a la C. Alicia García Quintanar. febrero 4 1986.

P.O. No se localizó.

003740

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

303.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar a 12 personas, un terreno de propiedad estatal, ubicado en el Municipio de Tarimbaro. febrero 6 1986.

P.O. No se localizó.

003741

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

304.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Educación Pública, una fracción de terreno de propiedad estatal. febrero 11 1986.

P.O. No se localizó.

003742

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

305.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Zamora, para el año de 1986. febrero 11 1986.

P.O. No se localizó.

003743

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

306.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo, a incorporar a los trabajadores a su servicio, al régimen del Intituto Mexicano del Seguro Social. febrero 11 1986.

P.O. No se localizó.

003744

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

307.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, una fracción de terreno de propiedad estatal, ubicada en ciudad Lázaro Cárdenas. febrero 12 1986.

P.O. No se localizó.

003745

LXCII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

308.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a poner a disposición del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Reforma Agraria un predio de propiedad estatal, ubicado en el Municipio de Senguio; para entregar por la acción Agraria que corresponda al núcleo campesino denominado Hacienda de Soto. febrero 12 1986.

P.O. No se localizó.

003746

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

309.

Se eleva a la Categoría Política de Tenencia, la encargatura del Orden de Santa Rita, del Municipio de Copándaro. febrero 12 1986.

P.O. No se localizó.

003747

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

310.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al grupo deportivo Artístico y Social, A.C., una fracción de terreno de propiedad estatal, ubicado en esta ciudad. febrero 12 1986.

P.O. No se localizó.

003748

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

311.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Patronato de Voluntarias Vicentinas Vallisoletanas, A.C., un inmueble de propiedad estatal, ubicado en esta ciudad. febrero 11 1986.
TOMO: < <NUM. <10-III-1986>

003749

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

312.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Sindicato de profesores de la Universidad Michoacana, una fracción de terreno ubicado en esta ciudad. febrero 12 1986.

TOMO: < <NUM. <10-III-1986>

003750

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

313.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, 6 fracciones de terreno de propiedad estatal, ubicadas en la ciudad de Lázaro Cárdenas. febrero 13 1986.

TOMO: < <NUM. <10-III-1986>

003751

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

314.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, una fracción de terreno de propiedad estatal ubicada en la ciudad de Lázaro Cárdenas. febrero 13 1986.

TOMO: < <NUM. <10-III-1986>

003752

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

315.

Contiene las disposiciones para la distribución de las participaciones Federales a los Municipios, para el Ejercicio Fiscal de 1986. febrero 18 1986.

TOMO: < <NUM. <10-III-1986>

003753

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

316.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, cinco fracciones de terreno de propiedad estatal; ubicadas en el fundo legal de la ciudad de Lázaro Cárdenas. febrero 18 1986.

TOMO: < <NUM. <10-III-1986>

003754

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

317.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, a donar a la Secretaría de Educación Pública un inmueble de propiedad municipal. febrero 20 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003755

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

318.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el inmueble de propiedad estatal que ocupa actualmente el Jardín de Niños José Vasconcelos en Huiramba. febrero 25 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003756

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

319.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Puruándiro, a contratar un crédito y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval del mismo. febrero 25 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003757

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

320.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Educación Pública el inmueble que ocupa la Escuela Primaria ubicada en el rancho La Parra, Municipio de Zinapécuaro. febrero 27 1986.

TOMO: < <MUM. <24-IV-1986>

003758

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

321.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble en que se encuentra la Escuela Primaria Miguel Silva, ubicada en la población de Coalcomán de Vázquez Pallares. febrero 27 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003759

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

322.

Por medio de la que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Educación Pública el inmueble de propiedad estatal que ocupa la Escuela Secundaria Constitución de 1814 en Apatzingán. febrero 27 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003760

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

323.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Educación Pública el terreno de propiedad estatal que ocupa la Escuela Primaria Leona Vicario ubicada en la Tenencia de Cerrito Colorado Municipio de Tuxpan. febrero 27 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003761

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

324.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble que ocupa la Escuela Secundaria para Trabajadores República Española, de la ciudad de Jiquilpan. febrero 27 1986.

TOMO: < <NUM . <24-IV-1986>

003762

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

325.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública el terreno que ocupa la Escuela Primaria 20 de Noviembre de ciudad Hidalgo. marzo 4 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003763

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

326.

Que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble que ocupa la Escuela Nicolás León ubicada en Quiroga. marzo 4 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003764

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

327.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble que ocupa la Escuela 20 de

oviembre de la Tenencia Francisco Sarabia, Municipio de Jiquilpan. marzo 4 1986.
TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003765

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

328.

Que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública el inmueble donde se encuentra la Escuela Enrique Ramírez, ubicada en Tarimbaro. marzo 4 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003766

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

329.

Que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública el inmueble propiedad del Gobierno del Estado, que ocupa la Escuela Primaria Escudo Nacional, ubicada en la Tenencia de San Isidro, Municipio de Coeneo. marzo 4 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003767

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

330.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Educación Pública el terreno que ocupa la Escuela Primaria Vasco de Quiroga, ubicada en la Tenencia de San Miguel Curahuango, municipio de Maravatio. marzo 5 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003768

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

331.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública el inmueble que ocupa la Escuela Primaria Francisco I. Madero ubicada en la Tenencia de Téjaro, Municipio de Tarimbaro. marzo 4 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003769

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

332.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble que ocupa la Escuela Primaria Plan de 11 Años, ubicada en la Colonia San Lázaro, de Pátzcuaro. marzo 4 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003770

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

333.

Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble que ocupa la Escuela Primaria Vicente Riva Palacio de Acuitzio del Canje. marzo 4 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003771

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

334.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble donde se encuentra instalada la Escuela Secundaria Federal, ubicada en la carretera nacional Guadalajara-Morelia, en Cojumatlán de Régules. marzo 4 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003772

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

335.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble que ocupa la Escuela Revolución, ubicada en la Tenencia de San Rafael del Carrizal, Municipio de Santa Ana Maya. Marzo 4 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003773

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

336.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble donde se encuentra construida la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas, en la Tenencia de Caurio de Guadalupe, Municipio de Villa Jiménez. marzo 4 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003774

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

337.

Se modifica el Artículo Segundo del Decreto número 267 publicado el 10 de marzo de 1983, en el Periódico Oficial del Estado número 20. marzo 16 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003775

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

338.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el inmueble donde se encuentra la Escuela Preparatoria Jesús Montenegro, ubicada en Puruándiro. marzo 6 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003776

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

339.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Educación Pública el inmueble donde se encuentra construida la Escuela Primaria Federico Hernández Tapia, ubicada en Cherán. marzo 6 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003777

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

240.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble que ocupa la Escuela Primaria Guadalupe Victoria de Acuitzio del Canje. marzo 6 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003778

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

341.

Que reforma la Ley Orgánica del Congreso de Michoacán. marzo 6 1986.

TOMO: < <NUM. <17-IV-1986>

003779

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

342.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zacapu, a donar un inmueble de propiedad municipal a la Escuela Preparatoria Emiliano Zapata, Zacapu, Michoacán, A.C. marzo 11 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003780

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

343.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Salvador Escalante, a adquirir por compra un terreno y donar una parte de él, al Colegio de Bachilleres. marzo 11 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003781

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

344.

Que reforma el Reglamento del Congreso de Michoacán. marzo 11 1986.

TOMO: < <NUM. <17-IV-1986>

003782

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

345.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zacapu, a incorporar a los trabajadores a su servicio, al Régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social. marzo 11 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003783

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

346.

Que crea el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos. marzo 13 1986.

TOMO: < <NUM. <17-IV-1986>

003784

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

347.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a permutar un inmueble de propiedad estatal por otro de propiedad particular. marzo 14 1986.

TOMO: < <NUM. <17-IV-1986>

003785

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

348.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a constituirse en aval de la Compañía Inmobiliaria Fomento Turístico de Michoacán, S.A. de C.V. respecto a la ampliación de un crédito. marzo 14 1986.

TOMO: < <NUM. <17-IV-1986>

003786

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

349.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Asociación de Nicolaítas Ex-Alumnos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, una fracción de terreno de propiedad estatal. marzo 14 1986.

TOMO: < <NUM. <24-IV-1986>

003787

LXIII.

LEGISLATURA

1983-1986.

350.

Que declara Conmemorativo el día 19 de agosto de cada año. marzo 14 1986.

TOMO: < <NUM. <17-IV-1986>

003788

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

351.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tzitzio, a adquirir por compra un terreno para la construcción de una bodega y una casa para la instalación de la Biblioteca Municipal. marzo 14 1986.

TOMO: < <NUM. >24-IV-1986>

003789

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

352.

Se reforman los parrafos Primero y Segundo del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. marzo 15 1986.

TOMO: < <NUM. <10-IV-1986>

003790

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

353.

Contiene la Ley de Educación del Estado de Michoacán. mayo 20 1986.

P.O. No se localizó.

Esta ley fue aprobada, pero no publicada; por tanto sigue vigente la de 1933).

003791

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

354.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval de la Empresa Descentralizada A.S.T.E.C.A. de Michoacán, S.A. de C.V. e I.P., respecto de un crédito. mayo 27 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003792

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

355.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al Colegio de Bachilleres, el inmueble que ocupa el Colegio en la población de Los Reyes, Michoacán. mayo 27 1986.

P.O. No se localizó.

003793

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

356.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Puruándiro, a adquirir por compra un terreno. mayo 23 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003794

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

357.

Por medio de la que se eleva a la categoría de Tenencia, la encargatura del orden de San Juan de Viña, Municipio de Tacámbaro. mayo 27 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003795

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

358.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble que ocupa la Escuela Primaria Margarita Guzmán P. de Uruapan. mayo 27 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003796

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

359.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble que ocupa la Escuela Primaria Ricardo Flores Magón, en la Tenencia Los Alzati, Municipio de Zitácuaro. mayo 27 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003797

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

360.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble donde se encuentra la Escuela Oficial en el rancho El Carrizalillo, Municipio de Peribán. mayo 27 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003798

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

361.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a constituirse en aval de Chapa y Triplay de Michoacán, S. de R. L. de C.V., respecto de la ampliación de un crédito. mayo 27 1986.

TOMO: < <NUM. <23-VI-1986>

003799

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

362.

Por medio de la que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública el inmueble que ocupa la Escuela Primaria José María Morelos de la Tenencia Coatepec, Municipio de Zitácuaro.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003800

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

263.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a contratar un crédito con el Fondo Nacional de Estudios y Proyectos. mayo 27 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003801

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

364.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al H. Ayuntamiento de Sahuayo, el inmueble donde se encuentran instaladas la Presidencia Municipal y Oficinas Públicas de la Cabecera Municipal. mayo 28 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003802

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

365.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble que ocupa la Escuela Secundaria de Santiago Tangamandapio. mayo 28 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003803

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

366.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública el inmueble que ocupa la Escuela Niños Heroes de Ziracuaretiro. mayo 28 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003804

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

367.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble que ocupa la Escuela Primaria Revolución, de Zacapu. mayo 28 1986.

TYOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003805

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

368.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al H. Ayuntamiento de Zamora, el inmueble que ocupa el Campo Deportivo en Ario de Rayón, de aquel Municipio. mayo 28 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003806

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

369.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble donde se encuentra instalada la Escuela Secundaria Federal, José Palomares Quiróz, de Zamora. mayo 28 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003807

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

370.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble que ocupa el Jardín de Niños Mariano Matamoros en la ciudad de Pátzcuaro. mayo 28 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003808

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

371.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al H. Ayuntamiento de Cojumatlán de Régules, el inmueble donde se encuentra instalado el Mercado en la Cabecera Municipal. mayo 28 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003809

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-19986.

372.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al H. Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares, el inmueble que ocupa la Presidencia de aquel Municipio. mayo 28 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003810

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

373.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al H. Ayuntamiento de Angangueo, el terreno que ocupan las instalaciones Deportivas de la Cabecera Municipal. mayo 28 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003811

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

374.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble donde se encuentra instalado el Centro de Capacitación Técnica No.35 de la ciudad de Morelia. mayo 29 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003812

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

375.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble donde se encuentra instalado el Centro de Estudios Técnicos No. 120, de la ciudad de Morelia. mayo 29 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003813

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

376.

Que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Federación de Comerciantes, Locatarios y Ambulantes del Estado, una fracción de terreno de propiedad Estatal, ubicada en esta ciudad. mayo 29 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003814

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

377.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, el inmueble que ocupa la Presidencia Municipal. mayo 29 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003815

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

378.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al Círculo Cultural de Michoacán, A.C. una fracción de terreno de propiedad estatal ubicada en esta ciudad. mayo 29 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003816

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

379.

Se eleva a la Categoría Política de Tenencia, la Encargatura del Orden denominada Holanda del Municipio de Apatzingán. mayo 29 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003817

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

380.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, a donar a la Secretaría de Educación Pública, un inmueble de propiedad Municipal. mayo 29 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003818

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

381.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar fuera de subasta pública, al C. Victor Montalvo Martínez, una fracción de terreno de propiedad estatal. mayo 29 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003819

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

382.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para enajenar en Subasta Pública un terreno de propiedad estatal.

TOMO: < <NUM. <07-VII-1986>

003820

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

383.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, a donar a la Secretaría de Educación Pública, dos fracciones de terreno de propiedad municipal. mayo 29 1986.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1986>

003821

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

384.

Se eleva a la Categoría Política de Tenencia, la Encargatura del Orden de San Antonio de la Labor, Municipio de Apatzingán. junio 3 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VII-1986>

003822

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

385.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a poner a disposición de la Secretaría de Urbanismo, dos fracciones de terreno de propiedad estatal, ubicadas una en la Tenencia de Capula y otra en esta ciudad. junio 3 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VII-1986>

003823

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

386.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar como aportación al Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán, 6 fracciones de terreno de propiedad estatal. junio 3 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VII-1986>

003824

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

387.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar dos fracciones de terreno de propiedad estatal, en favor de la C. Gisela de Jesús Jiménez Leandro. junio 3 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VII-1986>

003825

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

388.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar los inmuebles ubicados en San Pedro Jorullo, Municipio de La Huacana, y que ocupa la Sociedad Cooperativa de Producción Frutícola San Pedro Jorullo, a la propia Cooperativa. junio 3 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VII-1986>

003826

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

389.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zacapu, a adquirir por compra, un terreno que será para construir instalaciones deportivas. junio 3 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VII-1986>

003827

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

390.

Se declara fecha conmemorativa el día 12 de abril de cada año. junio 5 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VII-1986>

003828

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

391.

Se concede pensión vitalicia a diversos empleados al Servicio del Estado. junio 5 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VII-1986>

003829

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

392.

Contiene reformas y adiciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán. junio 5 1986.

21 de julio de 1986 <No. 93><T. CIX >

003830

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

393.

Contiene las Bases Normativas para la Expedición de Bandos y Reglamento. junio 5 1986 (nota: abrogadas por la ley orgánica municipal artículo tercero transitorio P.O. 31 de diciembre de 2001.).

TOMO: < <NUM. <31-VII-1986>

003831

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

394.

Se eleva a la Categoría Política de Tenencia, la Encargatura del Orden de San Nicolás Tumbastatiro, Municipio de Morelos. junio 5 1986.

TOMO: < <NUM. <28-VII-1986>

003832

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

395.

Se declara fecha conmemorativa el día 12 de mayo de cada año. junio 5 1986.

TOMO: < <NUM. <28-VII-1986>

003833

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

396.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Salvador Escalante, a adquirir por compra y a donar a la Secretaría de Educación Pública, un inmueble. junio 5 1986.

TOMO: < <NUM. <28-VII-1986>

003834

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

397.

Que contiene la Ley Orgánica de la Contaduría General de Glosa. junio 5 1986.

TOMO: < <NUM. <28-VII-1986>

003835

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

398.

Contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. junio 23 1986.

TOMO: < <NUM. <28-VII-1986>

003836

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

399.

Que señala el día, lugar y hora, para la celebración de la Sesión Especial en la que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, debe rendir su informe del estado que guarda la Administración Pública. julio 15 1986.

TOMO: < <NUM. <31-VII-1986>

003837

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

400.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Asociación Cívica Lázaro Cárdenas, una fracción de terreno ubicada en esta ciudad. julio 15 1986.

TOMO: < <NUM. <04-VIII-1986>

003838

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

401.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble que ocupa la Escuela Primaria Lucia de La Paz de Jiqilpan. julio 16 1986.

TOMO: < <NUM. <04-VIII-1986>

003839

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

402.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al H. Ayuntamiento de Zamora, dos fracciones de terreno de propiedad estatal, ubicadas en el fraccionamiento Infonavit, Palo Alto de aquella población.

TOMO: < <NUM. <04-VIII-1983>

003840

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

403.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al I.S.S.S.T.E., un terreno ubicado en Tacámbaro. julio 15 1986.

TOMO: < <NUM. <04-VIII-1986>

003841

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

404.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al H. Ayuntamiento de Zamora, dos fracciones de terreno ubicados en el fraccionamiento La Galeana de aquella ciudad. junio 15 1986.

TOMO: < <NUM. <07-VIII-1986>

003842

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

405.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a contratar un crédito. julio 15 1986.

TOMO: < <NUM. <07-VIII-1986>

003843

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

406.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a Promotora Michoacana de la Vivienda, un inmueble de propiedad estatal, ubicado en esta Capital. julio 15 1986.

TOMO: < <NUM. <07-VIII-1986>

003844

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

407.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al Colegio de Bachilleres, un inmueble de propiedad estatal ubicado en Ario de Rosales. julio 15 1986.

TOMO: < <NUM. <07-VIII-1986>

003845

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

408.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al Consejo Nacional de Fomento Educativo, una fracción de terreno de propiedad estatal ubicado en esta ciudad. julio 15 1986.

TOMO: < <NUM. <07-VIII-1986>

003846

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

409.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al H. Ayuntamiento de Uruapan, un inmueble de propiedad estatal ubicado en aquella ciudad. julio 19 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VIII-1986>

003847

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

410.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, una fracción de terreno de propiedad estatal, ubicada en esta ciudad. julio 17 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VIII-1986>

003848

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

411.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al Patronato Pro-Construcción Casa Hogar para Niños Desamparados, un inmueble de propiedad estatal, ubicado en esta Capital. julio 17 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VIII-1986>

003849

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

412.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar a Pensiones Civiles del Estado, un inmueble de propiedad estatal ubicado en esta ciudad. julio 17 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VIII-1986>

003850

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

413.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al H. Ayuntamiento de Alvaro Obregón, un inmueble de propiedad estatal. julio 17 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VIII-1986>

003851

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

414.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Salvador Escalante. a adquirir por compra dos fracciones de terreno. julio 17 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VIII-1986>

003852

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

415.

Se declaran válidas las elecciones ordinarias celebradas el 6 del presente mes y se declara también que es Gobernador Constitucional para el período comprendido del 16 de Septiembre de 1986 al 15 de Septiembre de 1992, el Ciudadano Ingeniero Luis Martínez Villicaña. julio 19 1986.

TOMO: < <NUM. <19-VII-1986>

003853

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

416.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a permutar una fracción de terreno de propiedad estatal, por otra propiedad del C. Javier Tejeda Ruíz. julio 22 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VIII-1986>

003854

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

417.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar fuera de Subasta Pública, una fracción de terreno de propiedad estatal, en favor de la C. Edith Padilla Vázquez. julio 22 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VIII-1986>

003855

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

418.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar, fuera de Subasta Pública, una fracción de terreno de propiedad estatal, en favor de la C. Jovita Cadena Javier.

TOMO: < <NUM. <Julio 22 1986>

003856

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

419.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar fuera de Subasta Pública, una fracción de terreno de propiedad estatal en favor de la C. Jovita España Cortes. julio 22 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VIII-1986>

003857

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

420.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección XVIII, un terreno de propiedad estatal. julio 22 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VIII-1986>

003858

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

421.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al H. Ayuntamiento de Uruapan, un inmueble de propiedad estatal. julio 22 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VIII-1986>

003859

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

422.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar una fracción de terreno de propiedad estatal, en favor de la C. Jovita Guerrero Montalva. julio 22 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VIII-1986>

003860

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

423.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Lázaro Cárdenas para el año de 1986. julio 22 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VIII-1986>

003861

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

424.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, a enajenar fuera de Subasta Pública 38 lotes de propiedad municipal. julio 22 1986.

TOMO: < <NUM. <21-VIII-1986>

003862

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

425.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar una fracción de terreno de propiedad estatal, en favor de la C. María del Consuelo Irma Jaime Carrillo. julio 22 1986.

P.O. No se localizó.

003863

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

426.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, a incorporar a los trabajadores a su servicio a los beneficios que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social. julio 24 1986.

TOMO: < <NUM. <04-IX-1986>

003864

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

427.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar fuera de Subasta Pública, una fracción de terreno de propiedad estatal en favor del C. Armando Zuñiga Sánchez. julio 24 1986.

TOMO: < <NUM. <04-IX-1986>

003865

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

428.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Angamacutiro. a adquirir por compra un terreno y donarlo al Colegio de Bachilleres. julio 24 1986.

TOMO: < <NUM. <04-IX-1986>

003866

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

429.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar fuera de Subasta Pública una fracción de terreno de propiedad estatal en favor de la C. Alicia Zavala Castell. Julio 24 1986.

TOMO: < <NUM. <04-IX-1986>

003867

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

430.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar fuera de Subasta Pública, una fracción de terreno de propiedad estatal, en favor de la C. María Guadalupe Martínez Miranda. julio 24 1986.

TOMO: < <NUM. <04-IX-1986>

003868

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

431.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Gran Faternidad Universal, un terreno de propiedad estatal. julio 24 1986.

TOMO: < <NUM. <04-IX-1986>

003869

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

432.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al H. Ayuntamiento de Uruapan, dos fracciones de terreno de propiedad estatal, ubicados en aquella ciudad. julio 24 1986.

TOMO: < <NUM. <04-IX-1986>

003870

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

433.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el terreno donde se encuentra instalada la Escuela Defensores de Huandacareo, ubicada en Huandacareo. julio 29 1986.

TOMO: < <NUM. <11-IX-1986>

003871

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

434.

Se eleva a la Categoría Política de Tenencia, la Encargatura del Orden Monteleón, Municipio de Yurécuaro. julio 29 1986.

TOMO: < <NUM. <11-IX-1986>

003872

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1985.

435.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Lagunillas, a donar a la Secretaría de Educación Pública un terreno de propiedad municipal. julio 29 1986.

TOMO: < <NUM. <11-IX-1986>

003873

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

436.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de la población de Ecuandureo. julio 29 1986.

P.O. No se localizó.

003874

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

437.

Contiene reformas y adiciones a la Ley del Notariado. julio 31 1986.

TOMO: < <NUM. <11-IX-1986>

003875

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

438.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, a enajenar un terreno de propiedad Municipal. julio 31 1986.

P.O. No se localizó.

003876

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

439.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, para la población de Zináparo. julio 31 1986.

P.O. No de localizó.

003877

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

440.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Mújica para alargar el Usufructo del Predio ubicado en la calle Plan de Iguala s/n, conocido como el Rastro Viejo, a la Unión de Mutualistas de Detallistas de la Carne de Nueva Italia. agosto 6 1986.

003878

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

441.

Se modifica el Artículo Primero del Decreto 355 aprobado el 27 de mayo de 1986. agosto 6 1986.

003879

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

442.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Briseñas, para que contrate con alguna Institución Bancaria, Sociedad Nacional de Crédito, un crédito por la suma de \$3'000,000.00. agosto 6 1986.

003880

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

443.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Vista Hermosa, para que celebre Contrato de Mutuo Simple. agosto 6 1986.

003881

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

444.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, a vender fuera de Subasta Pública un predio de su propiedad. agosto 6 1986.

003882

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

445.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, done un inmueble urbano al Colegio de Bachilleres. Agosto 6 1986.

003883

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

446.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tepalcatepec, para que contrate un crédito. agosto 6 1986.

TOMO: < <NUM. <11-IX-1986>

003884

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

447.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Aporo, a contratar un crédito. agosto 6 1986.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: < <NUM. <11-IX-1986>

003885

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

448.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jiquilpan, a contratar un crédito. agosto 6 1986.

TOMO: < <NUM. <11-IX-1986>

003886

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

449.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, done al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección XVIII, un inmueble de propiedad estatal. agosto 6 1986.

TOMO: < <NUM. <11-IX-1986>

003887

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

450.

Se modifican los Artículos 3º y 4º del Decreto 343 de este H. Congreso. agosto 6 1986.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: < <NUM. <11-IX-1986>

003888

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

451.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, de la población de Lagunillas, para el año de 1986. agosto 6 1986.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: < <NUM. <11-IX-1986>

003889

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

452.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Sahuayo, para donar un inmueble. agosto 6 1986.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: < <NUM. <11-IX-1986>

003890

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

453.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, para que celebre Contrato de mutuo Simple. agosto 6 1986.

P. O. Cuarta Sección.

TOMO: < <NUM. <11-IX-1986>

003891

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

454.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cherán, para adquirir en compraventa un predio. agosto 6 1986.

P.O. Cuarta Sección.

TOMO: < <NUM. <11-IX-1986>

003892

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

455.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tacámbaro, a contratar un crédito. agosto 6 1986.

TOMO: < <NUM. <15-IX-1986>

003893

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

456.

Por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Mújica, a contratar un crédito. agosto 6 1986.

TOMO: < <NUM. <15-IX-1986>

003894

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

457.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Taretan, a vender fuera de Subasta Pública dos inmuebles de su propiedad. agosto 6 1986.

TOMO: < <NUM. <15-IX-1986>

003895

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

458.

Se reforman y adicionan varios Artículos de la Ley de Pensiones Civiles del Estado. agosto 6 1986.

TOMO: < <NUM. <15-IX-1986>

003896

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

459.

Se reforman y adicionan varios Artículos del Título Cuarto, del Libro Primero del Código Civil del Estado de Michoacán. agosto 6 1986.

TOMO: < <NUM. <15-IX-1986>

003897

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

460.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jacona, a donar a la Secretaría de Educación Pública, un inmueble, en el cual se encuentran las instalaciones de la Escuela "Justo Sierra" ubicada en la Comunidad de Rancho Nuevo. agosto 6 1986.

TOMO: < <NUM. <15-IX-1986>

003898

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

461.

La categoría Política de Tenencia, la Encargatura del Orden denominada Buenos Aires, perteneciente al Municipio de Lázaro Cárdenas. agosto 6 1986.

TOMO: < <NUM. <15-IX-1986>

003899

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

462.

Se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Teatro José María Morelos del Centro de Convenciones de esta ciudad. septiembre 4 1986.

TOMO: < <NUM. <15-IX-1986>

003900

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

463.

Se eleva a Categoría Política de Ciudad, La Villa de Quiroga. septiembre 4 1986.

TOMO: < <NUM. <15-IX-1986>

003901

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

464.

Se instituye como fecha conmemorativa, el día 8 de septiembre de cada año. septiembre 4 1986.

TOMO: < <NUM. <15-IX-1986>

003902

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

465.

Se reforma el Artículo Segundo del Decreto Legislativo número 257. septiembre 7 1986.

TOMO: < <NUM. <15-IX-1986>

003903

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

466.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al H. Ayuntamiento de Uruapan, un terreno de propiedad estatal ubicado en aquella ciudad. septiembre 4 1986.

TOMO: < <NUM. <15-IX-1986>

003904

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

467.

Se autpriza al H. Ayuntamiento de Gabriel Zamora, a contratar un crédito. septiembre 4 1986.

TOMO: < <NUM. <15-IX-1986>

003905

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

468.

Se eleva a la categoría de Tenencia, la encargatura del orden de Cerrito Colorado, Municipio de Villamar. septiembre 4 1986.

TOMO: < <NUM. <15-IX-1986>

003906

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

469.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Sahuayo a contratar un crédito. septiembre 4 1986.

TOMO: < <NUM. <15-IX-1986>

003907

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

470.

Se aprueba el Sexto Informe de Gobierno. septiembre 8 1986.

TOMO: < <NUM. <15-IX-1986>

003908

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

471.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a dar en comodato un inmueble de propiedad estatal, a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. septiembre 8 1986.

TOMO: < <NUM. <15-IX-1986>

003909

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

472.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a Promotora Educacional Camino, A.C., un terreno de propiedad estatal. septiembre 8 1986.

TOMO: < <NUM. <15-IX-1986>

003910

LXIII.

LEGISLATURA.

1983-1986.

473.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de Coeneo. septiembre 8 1986.

TOMO: < < NUM. < 15-IX-1986 >

003911

LXIV.

LEGISLATURA.

1896-1989.

1.

Contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. septiembre 18 1986.

TOMO: < > < NUM: > < 18-IX-1986 >

003912

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

2.

Reformas y adiciones a la Ley Inquilinaria del Estado de Michoacán. Septiembre 29 1986.

TOMO: < > < NUM: > < 30-IX-1986 >

003913

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

3.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de José Sixto Verduzco a celebrar contrato de mutuo simple. octubre 7 1986.

TOMO: < > < NUM: > < 20-X-1986 >

003914

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

4.

Se habilita como Recinto Oficial el Teatro Pilar de la ciudad de Apatzingán para celebrar Sesión Solemne el día 22 de octubre. octubre 9 1986.

TOMO: < <NUM. <20-X-1986>

003915

LXIV

LEGISLATURA.

1986-1989.

5.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Nahuatzen, a adquirir por compra un terreno. octubre 14 1986.

TOMO: < > <NUM. <17-XI-1986>

003916

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

6.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado constituirse en aval del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección XVIII. octubre 30 1986.

TOMO: < <NUM. <06-XI-1986>

003917

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

7.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Purépero, a permutar un inmueble. noviembre 4 1986.

TOMO: < <NUM. <17-XI-1986>

003918

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

8.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado constituirse en aval del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro. noviembre 11 1986.

TOMO: < <NUM. <20-XI-1986>

003919

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

9.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval del H. Ayuntamiento de Maravatío. noviembre 11 1986.

TOMO: < <NUM. <20-XI-1986>

003920

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

10.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Villamar, a vender un predio de su propiedad. noviembre 18 1986.

TOMO: < <NUM. <04-XII-1986>

003921

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

11.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cojumatlán de Régules, a adquirir por compra una finca urbana. noviembre 18 1986.

TOMO: < <NUM. <04-XII-1986>

003922

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

12.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Puruándiro, a contratar un crédito. noviembre 26 1986.

TOMO: < <NUM. <04-XII-1986>

003923

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

13.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Huiramba, a regularizar un crédito. diciembre 2 1986.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1986>

003924

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

14.

Contiene reformas a los Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. diciembre 11 1986.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1986>

003925

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

15.

Reformas al Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. diciembre 11 1986.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1986>

003926

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

16.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval de A.S.T.E.C.A. diciembre 11 1986.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1986>

003927

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

17.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irimbo a incrementar las tarifas del Agua Potable. diciembre 11 1986.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1986>

003928

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

18.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Huacana adquirir un predio y donarlo para una clinica al I.S.S.T.E. diciembre 16 1986.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1986>

003929

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

19.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Querendaro a regularizar un crédito. diciembre 16 1986.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1986>

003930

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

20.

Contiene reformas adicionales y derogaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial. diciembre 18 1986.

TOMO: < <NUM. <29-XII-1986>

003931

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

21.

Contiene reformas a la Ley de Hacienda Municipal. diciembre 22 1986.

TOMO: < <NUM. <29-XII-1986>

003932

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

22.

Que reforman los artículos 11 y 12 de la Ley de Catastro. diciembre 22 1986.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1986>

003933

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

23.

Establece los valores unitarios de terrenos y construcción para el año 1987. diciembre 22 1986.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1986>

003934

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

24.

Contiene la Ley de Ingresos para Municipios del Estado. diciembre 24 1986.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1986>

003935

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

25.

Que contiene la Ley de Ingresos del Estado, para el año 1987 diciembre 29 1986.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1986>

003936

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

26.

Presupuesto de egresos para el Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1987. diciembre 30 1986.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1986>

003937

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

27.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Nocupétaro, a regularizar un crédito. enero 8 1987.

TOMO: < <NUM. <12-II-1987>

003938

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

28.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval del Organismo Público Descentralizado. enero 13 1987.

TOMO: < <NUM. <29-I-1987>

003939

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

29.

Contiene reformas a los Artículos 116 y 117 de la Constitución Política de Michoacán.

TOMO: < <NUM. <12-II-1987>

003940

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

30.

Contiene tarifa para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zamora. enero 20 1987.

TOMO: < <NUM. <12-II-1987>

003941

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

31.

Contiene reformas al párrafo Sexto del Artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. enero 22 1987.

TOMO: < <NUM. <12-II-1987>

003942

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

32.

Contiene las disposiciones para la distribución de Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal de 1987. enero 22 1987.

TOMO: < <NUM. <29-I-1987>

003943

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

33.

Contiene la tarifa para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Morelia. enero 27 1987.

TOMO: < <NUM. <19-II-1987>

003944

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

34.

Reformas a los Artículos 17, 46, 115 y 116, y el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. febrero 2 1987.

TOMO: < <NUM. <05-III-1987>

003945

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

35.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tiquicheo de Nicolás Romero, a vender una camioneta de propiedad municipal. febrero 3 1987.

TOMO: < <NUM. <19-III-1987>

003946

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

36.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble donde se encuentra instalado el Instituto Tecnológico Agropecuario No. 7, Morelia. febrero 10 1987.

TOMO: < <NUM. <05-III-1987>

003947

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

37.

Se modifica el Artículo Tercero transitorio del Decreto Legislativo número 346. febrero 10 1987.

TOMO: < <NUM. <05-III-1987>

003948

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

38.

Se concede pensión vitalicia al C. Rafael Pinedo Orduño. febrero 17 1987.

TOMO: < <NUM. <05-III-1987>

003949

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

38.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Maravatío, a celebrar ampliación de contrato de apertura de un crédito. febrero 19 1987.

TOMO: < <NUM. <05-III-1987>

003950

LXIV.

LEGISLATURA

1986-1989.

40.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a constituirse en aval de A.S.T.E.C.A. febrero 24 1987.

TOMO: < <NUM. <19-III-1987>

003951

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

41.

Contiene tarifas para el cobro de Agua Potable del Municipio de Paracho. febrero 24 1987.
TOMO: < <NUM. <19-III-1987>

003952

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

42.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tanhuato a regularizar la venta de un vehículo de propiedad municipal. febrero 24 1987.

TOMO: < <NUM. <19-III-1987>

003953

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

43.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jungapeo, a regularizar un crédito. marzo 6 1987.

TOMO: < <NUM. <19-III-1987>

003954

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

44.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, para aceptar un pago del Impuesto de translación de dominio en especie. marzo 6 1987.

TOMO: < <NUM. <19-III-1987>

003955

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

45.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Lagunillas a vender un vehículo de propiedad municipal. marzo 6 1987.

TOMO: < <NUM. <19-III-1987>

003956

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

46.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a constituirse en aval de la empresa Almacenes, Servicios y Transportes Extraordinarios a Comunidades Agropecuarias del Estado de Michoacán, S.A. de C.V. e I.P. marzo 10 1987.

TOMO: < <NUM. <19-III-1987>

003957

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

47.

Se declara que al presente año se denomine Año de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. marzo 10 1987.

TOMO: < <NUM. <19-III-1987>

003958

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

48.

Contiene reformas y derogaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado. marzo 11 1987.

TOMO: < <NUM. <19-III-1987>

003959

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

49.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Coeneo, a celebrar ampliación del contrato de apertura de crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. marzo 12 1987.

TOMO: < <NUM. <19-III-1987>

003960

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

50.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en deudor solidario del Organismo Público Descentralizado Transporte Público de Michoacán. marzo 12 1987.

TOMO: < <NUM. <19-III-1987>

003961

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

51.

Que deroga el Segundo párrafo del Artículo 68 de la Constitución Política de Michoacán. marzo 12 1987.

TOMO: < <NUM. <19-III-1987>

003962

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

52.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval del Organismo Público Descentralizado Promotora Michoacana de la Vivienda. abril 27 1987.

TOMO: < <NUM. <14-V-1987>

003963

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

53.

Contiene la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo. abril 27 1987.

TOMO: < <NUM. <14-V-1987>

003964

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

54.

Mediante la que se concede pensión vitalicia al C. Arturo Zavala Gordillo. abril 27 1987.

TOMO: < <NUM. <14-V-1987>

003965

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

55.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de la ciudad de La Huacana, para el año de 1987.

TOMO: < <NUM. <14-V-1987>

003966

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

56.

Se establece contribución especial de aumento de valor y mejoría específica, sobre la propiedad raíz que se beneficie con motivo de la construcción de las prolongaciones de la Av. Francisco I. Madero Poniente al entronque con el libramiento Poniente de la Av. Acueducto al entronque con el libramiento Oriente de esta ciudad. abril 29 1987.

TOMO: < <NUM. <14-V-1987>

003967

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

57.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tacámbaro, a la regularización de un empréstito, para la compra de un terreno y la donación del mismo a la Secretaría de Educación Pública, para la construcción del Colegio de Bachilleres Plantel Tacámbaro. . abril 29 1987.

TOMO: < <NUM. <14-V-1987>

003968

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

58.

Contiene tarifas para el cobro de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de la ciudad de Ixtlán, para el año 1987. abril 29 1987.

TOMO: < <NUM. <14-V-1987>

003969

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

59.

Se reforman los Artículos 73 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. junio 16 1987.

P.O. No se localizó.

003970

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

60.

Se reforma el Artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. junio 16 1987.

TOMO: <<NUM. <15-X-1987>

003971

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

61.

Se reforma el Artículo 27 y se adiciona el Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. junio 16 1987.

TOMO: <<NUM. <15-X-1987>

003972

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

62.

Se reforman los Artículos 73, 104, 107, 94, 97, 101 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. junio 16 1987.

TOMO: <<NUM. <15-X-1987>

003973

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

63.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a los Ayuntamientos del Estado y a los Organismos Descentralizados de estos dos niveles de Gobierno para que gestionen y contraten con el Banco Nacional de Crédito. junio 16 1987.

TOMO: < <NUM. <18-VI-1987>

003974

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

64.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Coeneo a celebrar contrato de servicios. junio 18 1987.

TOMO: < <NUM. <25-VI-1987>

003975

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

65.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Salvador Escalante a vender 2 vehículos de propiedad municipal. junio 18 1987.

TOMO: < <NUM. <25-VI-1987>

003976

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

66.

Contiene las tarifas para el cobro del Servicio de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, del municipio de Morelos para el año 1987. junio 18 1987.

TOMO: < <NUM. <25-VI-1987>

003977

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

67.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del municipio de Charapan, para el año 1987. junio 18 1987.

TOMO: < <NUM. <25-VI-1987>

003978

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

68.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, donar a Fertilizantes Mexicanos, S.A., dos fracciones de terreno de propiedad estatal. septiembre 2 1987.

TOMO: < <NUM. <10-IX-1987>

003979

LOXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

69.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Banco de México en su carácter de Fiduciario para usufructo de los fideicomisos Fondo de Garantía. septiembre 2 1987.

TOMO: < <NUM. <10-IX-1987>

003980

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

70.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de la cabecera municipal de Lagunillas. septiembre 2 1987.

TOMO: < <NUM. <10-IX-1987>

003981

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

71.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de la cabecera municipal de Coeneo para el año 1987.

TOMO: < <NUM. <10-IX-1987>

003982

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

72.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Coahuayana a donar un predio de propiedad municipal al I.S.S.T.E. septiembre 4 1987.

TOMO: < <NUM. <21-IX-1987>

003983

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

73.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Contepec, a vender 3 vehículos de propiedad municipal. septiembre 4 1987.

TOMO: < <NUM. <21-IX-1987>

003984

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

74.

Contiene tarifa para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la cabecera municipal de Sahuayo, para el año 1987. septiembre 4 1987.

TOMO: < <NUM. <21-IX-1987>

003985

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

75.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de la cabecera municipal de Pruruándiro, para el año 1987. septiembre 4 1987.

TOMO: < <NUM. <21-IX-1987>

003986

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

76.

Se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Teatro José María Morelos del Centro de Convenciones de esta ciudad para que el Titular del Ejecutivo, rinda el informe que prescribe el artículo 33 de la Constitución Política de Michoacán. septiembre 17 1987.

TOMO: < <NUM. <21-IX-1987>

003987

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

77.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de la cabecera del municipio de Alvaro Obregón, para el año 1987. septiembre 22 1987.

TOMO: < <NUM. <28-IX-1987>

003988

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

78.

Por medio de la que se declara el día 12 de septiembre de cada año "Día Fidel Velázquez S.". septiembre 22 1987.

TOMO: < <NUM. <28-IX.1987>

003989

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

79.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Purépero, para el año 1987. septiembre 28 1987.

TOMO: < <NUM. <15-X-1987>

003990

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

80.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a celebrar contrato de permutación respecto de la parte Social del Gobierno del Estado en la Empresa Productora Forestal de Acuitzio y Villa Madero. septiembre 28 1987.

TOMO: < <NUM. <28-IX-1987>

003991

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

81.

Contiene Tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del municipio de Lázaro Cárdenas para el año 1987. octubre 6 1987.

TOMO: < <NUM. <16-X-1987>

003992

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

82.

Se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso el Teatro Cine Pilar de Apatzingán, para celebración de la Sesión solemne que habrá de llevarse a cabo el día 22 del presente mes. Octubre 8 1987

TOMO: < <NUM. <21-X-1987>

003993

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

83.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Apatzingán, para vender 10 lotes de la manzana número 23 de la Colonia Buenos Aires. octubre 8 1987.

TOMO: < <NUM. <22-X-1987>

003994

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

84.

Se autoriza al Ejecutivo a constituirse en aval de Promotora Michoacana de la Vivienda. 15 octubre 1987.

TOMO: < > NUM < > <22-X-1987>

003995

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

85.

Se autoriza al Ejecutivo a constituirse en aval de Almacenes, Servicios y Transportes Extraordinarios a comunidades Agropecuarias. 5 noviembre 1987.

TOMO: < > NUM: < > <05-<XI-1987>

003996

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

86.

Se autoriza al Ejecutivo a constituirse en aval de Promotora Michoacana de Vivienda. 27 octubre 1987.

TOMO: < > NUM. < > <27-<XI-1987>

003997

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

87.

Se eleva a la categoría política de Tenencia, a la actual Encargatura del Orden de Pateo, que se denominará "Melchor Ocampo". 5 noviembre 1987.

TOMO: < > NUM. < > <19-<XI-1987>

003998

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1987.

88.

Contiene reformas y adiciones a la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán. 10 noviembre 1987.

TOMO: < > NUM. < > <19-<XI-1987>

003999

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

89.

Se autoriza al Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán, a comprar la estructura metálica y la construcción de una bodega. 17 noviembre 1987.

TOMO: < > NUM. < > <14-<XII-1987>

004000

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

90.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para donar terreno de propiedad municipal.
Noviembre 24 1987.

TOMO: < <NUM. <14-XII-1987>

004001

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

91.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tingambato, a adquirir por compra-venta una finca que se
destinará a mercado. Diciembre 1 1987.

TOMO: < <NUM. <14-XII-1987>

004002

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

92.

Se aprueba la cuenta pública del Ejercicio Fiscal de 1985. diciembre 3 1987.

TOMO: < <NUM. <04-I-1988>

004003

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

93.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Sindicato de Trabajadores al servicio
del Poder Ejecutivo una fracción de terreno de propiedad estatal. diciembre 8 1987.

TOMO: < <NUM. <18-II-1988>

004004

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

94.

Se concede pensión vitalicia al C. Enrique Chávez Mora. diciembre 8 1987.

TOMO: < <NUM. <11-II-1988>

004005

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

95.

Se autoriza ampliación al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, correspondiente al año de 1987 (1988). octubre 17 1987.

TOMO: < <NUM. <21-XII-1987>

004006

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

96.

Se reforman diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado. diciembre 24 1987.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1987>

004007

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

97.

Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Catastro del Estado. diciembre 24 1987.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1987>

004008

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

98.

Incremento a valores unitarios de terreno y construcción de bienes muebles ubicados en zonas urbanas y rústicas. diciembre 29 1987.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1987>

004009

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

99.

Contiene la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1988. diciembre 29 1987.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1987>

004010

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

100.

Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1988. diciembre 29 1987.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1987>

004011

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

101.

Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado. diciembre 29 1987.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1987>

004012

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

102.

Ley de Ingresos para los Municipios del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1988. diciembre 30 1987.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1987>

004013

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

103.

Presupuesto de Egresos del Gobierno de Michoacán para el Ejercicio Fiscal de 1988. diciembre 30 1987.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1987>

004014

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

104.

Contiene tarifas para el cobro del Servicio de Agua Potable, de la cabecera del municipio de La Huacana. enero 12 1988.

TOMO: < <NUM. <11-II-1988>

004015

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

105.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al H. Ayuntamiento de Pátcuaro, dos inmuebles de propiedad estatal, ubicados en los fraccionamientos Los Nogales y La Loma. enero 12 1988.

TOMO: < <NUM. <21-I-1988>

004016

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

106.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios que presta el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Morelia para el año de 1988. enero 14 1988.

TOMO: < <NUM. <21-I-1988>

004017

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

107.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, llevar a cabo la reestructuración del crédito por la cantidad de \$1'668'000.00 que tiene la Compañía Inmobiliaria Fomento Turístico de Michoacán. enero 14 1988.

TOMO: < <NUM. <21-I-1988>

004018

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

108.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a celebrar contrato de apertura de crédito que se destinará a cubrir la aportación que al Gobierno del Estado le corresponde para la concesión de la construcción y operación de la carretera de Cuota-Atlacomulco-Maravatío. enero 14 1988.

TOMO: < <NUM. <14-i-1988>

004019

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

109.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios que presta el sistema de Agua Potable, de Maravatío para el año 1988. enero 19 1988.

TOMO: < <NUM. <11-IV-1988>

004020

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

110.

Reforma la fracción del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. enero 21 1988.

TOMO: < <NUM. <18-IV-1988>

004021

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

111.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan a donar a la Secretaría de Educación Pública un terreno de propiedad municipal. enero 21 1988.

TOMO: < <NUM. <11-IV-1988>

004022

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

112.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable de la cabecera municipal de Apatzingán. enero 26 1988.

TOMO: < <NUM. <11-IV-1988>

004023

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

113.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable de la cabecera municipal de Coahuayana. enero 26 1988.

TOMO: < <NUM. <11-IV-1988>

004024

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

114.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable del municipio de Huandacareo. enero 26 1988.

TOMO: < <NUM. <11-IV-1988>

004025

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

115.

Contiene reformas al Código Procesal Penal del Estado. enero 28 1988.

TOMO: < <NUM. <11-II-1988>

004026

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

116.

Reforman los Artículos 300, 302, 307, 320, 324, 332, 333 y 334, se adicionan los Artículos 300, 320, 324 y 332 del Código Penal del Estado. enero 28 1988.

TOMO: Z < <NUM. <11-II-1988>

004027

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

117.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable de la cabecera del municipio de Arteaga, para el año 1988. febrero 2 1988.

TOMO: < <NUM. <11-IV-1988>

004028

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

118.

Se autoriza al Titular del Ejecutivo del Estado a donar al Gobierno Federal para uso exclusivo de la Secretaría de Educación Pública dos fracciones de terreno de propiedad estatal, ubicados en el Fraccionamiento, El Vivero de Morelia. febrero 4 1988.

TOMO: < <NUM. <11-IV-1988>

004029

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

119.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, de la cabecera del municipio de Ixtlán para el año 1988. febrero 4 1988.

TOMO: < <NUM. <11-IV-1988>

004030

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

120.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Gobierno Federal para uso exclusivo de la Secretaría de Educación Pública. febrero 4 1988.

TOMO: < <NUM. <11-IV-1988>

004031

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

121.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Gobierno Federal un terreno para uso exclusivo de la Secretaría de Educación Pública. febrero 9 1988.

TOMO: < <NUM. <25-II-1988>

004032

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

122.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Gobierno Federal para uso exclusivo de la Secretaría de Educación Pública un inmueble. febrero 9 1988.

TOMO: < <NUM. <18-II-1988>

004033

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

123.

Contiene la Participación Federal a los Municipios del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1988. febrero 9 1988.

TOMO: < <NUM. <25-II-1988>

004034

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

124.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Gobierno Federal para uso exclusivo de la Secretaría de Educación Pública un terreno ubicado en San Miguel Curahuango, municipio de Maravatío. febrero 11 1988.

TOMO: < <NUM. <25-II-1988>

004035

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1988.

125.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, de la cabecera municipal de Sahuayo, para el año de 1988. febrero 11 1988.

TOMO: < <NUM. <25-II.1988>

004036

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

126.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, de la cabecera municipal de Uruapan, para el año de 1988. Febrero 11 1988.

TOMO: < <NUM. <18-II-1988>

004037

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

127.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, de la cabecera del municipio de Purépero, para el año de 1988. febrero 15 1989.

TOMO: < <NUM. <14-III-1988>

004038

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1988.

128.

Contiene tarifas parra el cobro de los Servicios de Agua Potable, de la cabecera municipal de Morelos para el año de 1988. febrero 15 1988.

TOMO: < <NUM. <14-III-1988>

004039

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

129.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar en subasta pública, una fracción de terreno denominado Patio Bocamino Cedro, del Municipio de Tlalpujahuá. febrero 15 1988.

TOMO: < <NUM. <14-III-1988>

004040

LXIVv.

LEGISLATURA.

1986-1989.

130.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, de la cabecera municipal de Lagunillas para el año de 1988. febrero 15 1988.

TOMO: < <NUM. <14-III-1988>

004041

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

131.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable de la cabecera municipal de Zamora, para el año 1988. febrero 15 1988.

TOMO: < <NUM. <14-III-1988>

004042

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

132.

Contiene reformas, adiciones y derogaciones a diferentes preceptos de la Constitución Política del Estado. marzo 15 1988.

TOMO: < <NUM. <11-IV-1988>

004043

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

133.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval de Almacenes, Servicios y Transportes Extraordinarios a Comunidades Agropecuarias del Estado de Michoacán, S.A. de C.V. marzo 16 1988.

TOMO: < <NUM. <11-IV-1988>

004044

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

134.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zacapu, a permutar un terreno de su propiedad por un terreno de propiedad particular y donarlo a la Secretaría de Educación Pública, en el que se encuentra construido el Jardín de Niños Federal "Alejandro Grahan Bell" en la cabecera municipal. marzo 16 1988.

TOMO: < <NUM. <11-IV-1988>

004045

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

135.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Arteaga, a vander un vehículo de propiedad municipal. marzo 16 1988.

TOMO: < <NUM. <11-IV-1988>

004046

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

136.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable de la cabecera municipal de Charapan, para el presente año. marzo 16 1988.

TOMO: < <NUM. <11-IV-1988>

004047

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

137.

Se concede pensión vitalicia al C. Enrique Castro Pallares. abril 20 1988.

TOMO: < <NUM. <16-V-1988>

004048

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

138.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Conservatorio de Las Rosas, A.C. un inmueble de su propiedad, ubicado en esta ciudad. abril 20 1988.

TOMO: < <NUM. <16-V-1988>

004049

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

139.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, de la cabecera municipal de Coeneo, para el presente año. abril 20 1988.

TOMO: < <NUM. <16-V-1988>

004050

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

140.

Se eleva a la categoría de ciudad la población de San José de Gracia, cabecera del municipio de Marcos Castellanos. abril 20 1988.

TOMO: < <NUM. <16-V-1988>

004051

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

141.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a permutar 4 fracciones de terreno de propiedad estatal, por 16 fracciones de terreno de propiedad particular. abril 22 1988.

TOMO: < <NUM. <16-V-1988>

004052

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

142.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a permutar dos inmuebles de propiedad estatal, por dos fracciones de propiedad particular. abril 22 1988.

TOMO: < <NUM. <16-V-1988>

004053

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

143.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval del Organismo Promotora Michoacana de la Vivienda. abril 22 1988.

TOMO: < <NUM. <16-V-1988>

004054

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

144.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia a donar a la Secretaría de Educación Pública una fracción de terreno de propiedad municipal. abril 22 1988.

TOMO: < <NUM. <16-V-1988>

004055

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

145.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Coalcomán, a adquirir por compra una finca urbana que se destinará a la construcción del rastro municipal. abril 22 1988.

TOMO: < <NUM. <16-V-1988>

004056

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1988.

146.

Se adiciona el Decreto número 337, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 65 Segunda Sección del 24 de abril de 1986. mayo 13 1988.

TOMO: < <NUM. <19-V-1988>

004057

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

147.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado dos terrenos de propiedad estatal. mayo 13 1988.

TOMO: < <NUM. <19-V-1988>

004058

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

148.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, a donar a la C. Santa Luna Nieto, una fracción de terreno. mayo 17 1988.

TOMO: < <NUM. <06-VI-1988>

004059

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

149.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a vender los lotes del fraccionamiento popular de urbanización progresiva. mayo 17 1988.

P. O. Segunda Sección.

TOMO: < <NUM. <02-VI-1988>

004060

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

150.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, de la cabecera municipal de Yurécuaro, para el presente año. mayo 17 1988.

TOMO: < <NUM. <02-VI-1988>

004061

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

151.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable de la cabecera del municipio de Nuevo Parangaricutiro, para el presente año. junio 21 1988.

TOMO: < <NUM. <27-VI-1988>

004062

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

152.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a vender los lotes del fraccionamiento popular urbanización progresiva denominado MAPECO. junio 21 1988.

TOMO: < <NUM. <27-VI-1988>

004063

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

153.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a vender los terrenos del fraccionamiento popular progresiva denominado "Benito Juárez". junio 21 1988.

TOMO: < <NUM. <27-VI-1988>

004064

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

154.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para vender los lotes del Fraccionamiento Popular de Urbanización Progresiva denominada El Realito III etapa, ubicado en Morelia. junio 21 1988.

TOMO: < <NUM. <27-VI-1988>

004065

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

155.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en deudor solidario de las obligaciones que contraiga el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Morelia. junio 23 1988.

TOMO: < <NUM. <07-VII-1988>

004066

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

156.

Contiene Ley de Protección a los animales para el estado de Michoacán. junio 23 1988.

TOMO: < <NUM. <11-VII-1988>

004067

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

157.

Contiene Ley de Seguridad Pública del Estado de Michoacán. junio 27 1988.

TOMO: < <NUM. <27-VI-1988>

004068

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

158.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tlalpujahua a comprar un predio urbano y donarlo al Gobierno Federal. julio 26 1988.

TOMO: < <NUM. <04-VIII-1988>

004069

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

159.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la Encargatura del Orden, La Coyota, municipio de Zitácuaro. junio 26 1988.

TOMO: < <NUM. <04-VIII-1988>

004070

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

160.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable de la cabecera municipal de Indaparapeo, para el presente año. junio 26 1988.

TOMO: < <NUM. <04-VIII-1988>

004071

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

161.

Se adiciona un párrafo al Inciso A) de la fracción II, Artículo 40, de la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 1988. junio 26 1988.

TOMO: < <NUM. <04-VIII-1988>

004072

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

162.

Se adiciona un párrafo al inciso A) de la fracción II, Artículo 44, de la Ley de Ingresos para los municipios del estado para el Ejercicio Fiscal 1988.

TOMO: < <NUM. <04-VIII-1988>

004073

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

163.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para permutar un inmueble de propiedad estatal por otro de propiedad particular. julio 28 1988.

TOMO: < <NUM. <04-VIII-1988>

004074

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1988.

164.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al C. Antonio Gálvez Cárdenas un inmueble de propiedad estatal. julio 28 1988.

TOMO: < <NUM. <04-VIII-1988>

004075

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

165.

Se declaran Senadores electos Propietarios y Suplentes, por el estado de Michoacán. julio 28 1988

TOMO: < <NUM. <01-VIII-1988>

004076

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1988.

166.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zacapu, a donar a la U.M.S.N.H. un inmueble de propiedad municipal. agosto 26 1988.

TOMO: < <NUM. <22-IX-1988>

004077

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

167.

Reforma el Artículo 2º del Decreto Legislativo número 267 publicado en el Periódico Oficial No. 20 del día 10 de marzo de 1983. agosto 26 1988.

TOMO: < <NUM. <22-IX-1988>

004078

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

168.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Gobierno Federal para uso exclusivo de la Secretaría de Educación Pública, un inmueble de propiedad estatal. agosto 30 1988.

TPMO: < <NUM. <22-IX-1988>

004079

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

169.

Establece el Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de Michoacán. agosto 30 1988.

TOMO: < <NUM. <22-IX-1988>

004080

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

170.

Establece contribución especial de aumento de valor y mejoría específica, sobre la propiedad inmobiliaria. Primera etapa del Río Chiquito, de la ciudad de Morelia. agosto 30 1988.

TOMO: < <NUM. <22-IX-1988>

004081

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

171.

Establece contribución especial de aumento de valor y mejoría específica, sobre la propiedad inmobiliaria. Segunda etapa del Río Chiquito de la ciudad de Morelia.

TOMO: < <NUM. <22-IX-1988>

004082

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

172.

Se eleva a la categoría de Ciudad la Villa de Jacona de Plancarte. septiembre 20 1988.

TOMO: < <NUM. <22-IX-1988>

004083

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

173.

Se habilita Recinto Oficial del H. Congreso, el Teatro José María Morelos del Centro de Convenciones de esta ciudad, para realice el C. Gobernador su Segundo Informe. septiembre 20 1988.

TOMO: < <NUM. <17-X-1988>

004084

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

174.

Se habilita Recinto Oficial del H. Congreso, para la celebración de la Sesión Solemne del día 22 de octubre en la ciudad de Apatzingán. octubre 6 1988.

TOMO: < <NUM. <17-X-1988>

004085

LXIV.

LOEGLSATURA.

1986-1989.

175.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval de Promotora Michoacana de la Vivienda. octubre 13 1988.

TOMO: < <NUM. <26-XII-1988>

004086

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

176.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval de Promotora Michoacana de la Vivienda. octubre 13 1988.

TOMO: < <NUM. <26-XII-1988>

004087

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

177.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval del Organismo Público Descentralizado Promotora Michoacana de la Vivienda. octubre 18 1988.

TOMO: < <NUM. <26-XII-1988>

004088

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1988.

178.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar un inmueble de propiedad estatal ubicado en Acuitzio del Canje. octubre 18 1988.

TOMO: < <NUM. <03-XI-1988>

004089

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

179.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan a donar a la Secretaría de Educación Pública el terreno de propiedad municipal. octubre 27 1988.

x4090 < <NUM. <24-XI-1988>

004090

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

180.

Se aprueban y adicionan los Artículos 640 y 755 del Código de Procedimientos Civiles del estado. octubre 10 1988.

TOMO: < <NUM. <24-XI-1988>

004091

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

181.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Nahuatzen, a comprar dos fracciones de terreno. noviembre 10 1988.

TOMO: < <NUM. <24-XI-1988>

004092

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

192.

Se autoriza ampliación de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para 1988. noviembre 22 1988.

TOMO: < <NUM. <28-XI-1988>

004093

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

183.

Se concede licencia al C. Ingeniero Luis Martínez Villicaña, para separarse de sus funciones de Gobernador Constitucional del Estado. diciembre 4 1988.

P.O. No se localizó.

004094

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

184.

Se reforma el Artículo Tercero del Decreto Legislativo número 155, publicado en el Periódico Oficial No. 2 de 7 de julio de 1988. diciembre 6 1988.

TOMO: < <NUM. <26-XII-1988>

004095

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

185.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan a donar un terreno de su propiedad al Gobierno Federal. diciembre 6 1988.

TOMO: < <NUM. <26-XII-1988>

004096

mXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

186.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Contepec, a vender una fracción de terreno de propiedad municipal. diciembre 13 1988.

TOMO: < <NUM. 29-XII-1988>

004097

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

187.

Por medio de la que se establece que los valores unitarios de terreno y construcción que sirvieron de base para determinar el valor catastral. diciembre 20 1988.

TOMO: < <NUM. <29-XII-1988>

004098

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

188.

Reforma el artículo 138 del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. diciembre 20 1988.

TOMO: < <NUM. <29-XII-1988>

004099

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

189.

Contiene reformas y adiciones a la Ley de Catastro del Estado. diciembre 22 1988.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1988>

004100

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

190.

Que reforma y deroga diversas disposiciones a la Ley de Hacienda Municipal del Estado. diciembre 22 1988.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1988>

004101

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

191.

Contiene la Ley de Ingresos para los municipios del estado, para el Ejercicio Fiscal de 1989. diciembre 22 1988.

TOMO: < <NUM. <29-XII-1988>

004102

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

192.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado. diciembre 27 1988.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1988>

004103

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

193.

Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado. diciembre 27 1988.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1988>

004104

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

194.

Contiene la Ley de Ingresos del Estado para 1989. diciembre 27 1988.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1988>

004105

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

195.

Contiene Presupuesto de Egresos del Gobierno de Michoacán para el Ejercicio Fiscal de 1989. diciembre 29 1988.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1988>

004106

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

196.

Se aprueba la cuenta pública del Gobierno del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1986. diciembre 29 1988.

TOMO: < <NUM. <31-XII-1988>

004107

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

197.

Se reforma el Artículo Primero del Decreto Legislativo número 164, de fecha 28 de julio de 1988, publicado en el Periódico Oficial número 10 del 4 de agosto del mismo año. enero 10 1989.

TOMO: < <NUM. <19-I-1989>

004108

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

198.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de la cabecera municipal de Nuevo Parangaricutiro, para el presente año. enero 19 1989.

TOMO: < <NUM. <23-II-1989>

004109

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

199.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable de la cabecera municipal de Sahuayo, para el presente año. enero 24 1989.

TOMO: < <NUM. <06-II-1989>

004110

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

200.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios que presta el sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Morelia para el año de 1989. enero 26 1989.

TOMO: < <NUM. <02-II-1989>

004111

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

201.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, de la cabecera municipal de Apatzingán para el presente año. enero 31 1989.

TOMO: < <NUM. <16-II-1989>

004112

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

202.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, de la cabecera municipal de Zamora para el año 1989. febrero 7 1989.

TOMO: < <NUM. <23-II-1989>

004113

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

203.

Contiene la Ley de Salud del Estado. febrero 9 1989.

TOMO: < <NUM. <03-IV-1989>

004114

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

204.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, de la cabecera municipal de Lázaro Cárdenas para el año 1989. febrero 9 1989.

TOMO: < <NUM. <09-III-1989>

004115

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

205.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, de la cabecera municipal de Uruapan, para el año 1989. febrero 13 1989.

TOMO: < <NUM. <09-III-1989>

004116

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

206.

Contiene las participaciones que corresponde a los municipios del Estado, en los Ingresos Federales y su distribución para el Ejercicio Fiscal de 1989. febrero 13 1989.

TOMO: < <NUM. <09-III-1989>

004117

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

207.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable de la cabecera municipal de Cotija, para el presente año. febrero 16 1989.

TOMO: < <NUM. <09-III-1989>

004118

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

208.

Se aprueba la cuenta pública del Gobierno del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1987. febrero 28 1989.

TOMO: < <NUM. <16-III-1989>

004119

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

209.

Crea la Junta de Caminos del Estado de Michoacán de Ocampo. febrero 28 1989.

TOMO: < <NUM. <16-III-1989>

004120

LXIV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

210.

La Ley de adquisiciones arrendamientos y prestaciones de servicios relacionados con bienes inmuebles. marzo 2 1989.

TOMO: < <NUM. <10-IV-1989>

004121

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

211.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo, a regularizar la compra de un predio. marzo 20 1989.

TOMO: < <NUM. <10-IV-1989>

004122

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

212.

Ley de Planeación del Estado. marzo 8 1989.

TOMO: < <NUM. <17-IV-1989>

004123

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

213.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado donar una fracción de terreno de propiedad estatal a la Unión de Colonos Los Cedros, A.C. marzo 8 1989.

TOMO: < <NUM. <17-IV-1989>

004124

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

214.

Contiene la Ley de Indulto. marzo 9 1989.

TOMO: < <NUM. <13-IV-1989>

004125

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

215.

Contiene la Ley de Obras Públicas del Estado. marzo 14 1989.

TOMO: < <NUM. <17-IV-1989>

004126

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

216.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar un inmueble de propiedad estatal. marzo 14 1989.

TOMO: < <NUM. <17-IV-1989>

004127

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

217.

Reforma el artículo 44 fracción X y el artículo 119 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. junio 26 1989.

TOMO: < <NUM. <14-VIII-1989>

004128

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

218.

Reforma los Decretos Legislativos número 175 y 176, ambos en su Artículo Primero. junio 26 1989.

TOMO: < <NUM. <10-VII-1989>

004129

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

219.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a aportar el inmueble de propiedad estatal denominado Puente de Páramo. junio 26 1989.

TOMO: < <NUM. <14-VIII-1989>

004130

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

220.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado donar al Gobierno Federal para uso exclusivo de la Secretaría de Educación Pública una fracción de terreno, en esta ciudad para la construcción de un Centro Escolar. junio 26 1989.

TOMO: < <NUM. <17-VIII-1989>

004131

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

221.

Se adiciona la fracción I del Artículo 2 y la fracción III del Artículo 2º del Decreto 346 publicado el 17 de abril de 1986 en el Periódico Oficial. junio 26 1989.

TOMO: < <NUM. <17-VIII-1989>

004132

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

222.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Salud, el inmueble donde se encuentra construido el Hospital Infantil "Eva Sámano de López Mateos" en esta ciudad. junio 26 1989.

TOMO: < <NUM. <17-VIII-1989>

004133

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

223.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado donar a la Secretaría de Salud, un terreno en el que se encuentran las instalaciones del Centro de Salud Tipo A y el Hospital General "Ramón Ponce" de la población de Apatzingán. junio 28 1989.

mOMO: < <NUM. <17-VIII-1989>

004134

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

224.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Salud, el terreno en el que se encuentran las instalaciones del Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres" de esta ciudad. junio 28 1989.

TOMO: < <NUM. <17-VIII-1989>

004135

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

225.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a favor de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Delegación Michoacán, una fracción de terreno. Junio 28 1989.

TOMO: < <NUM. <14-VIII-1989>

004136

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

226.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a 39 personas un terreno de propiedad estatal, ubicado en la población de Jiquilpan. junio 28 1989.

TOMO: < <NUM. <14-VIII-1989>

004137

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

227.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que como dación en pago transmita en propiedad al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un inmueble de propiedad estatal, ubicado en la ciudad de Zamora. junio 28 1989.

TOMO: < <NUM. <14-VIII-1989>

004138

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

228.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a favor del Sindicato de Profesores de la U.N.S.N.H. una fracción de terreno, y se abrogó el Decreto 312 publicado en el Periódico Oficial No. 51, Segunda Sección del 10 de marzo de 1986.

TOMO: < <NUM. <14-VIII-1989>

004139

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

229.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al Fideicomiso Ciudad Industrial de Morelia, una fracción de terreno de propiedad estatal. junio 28 1989.

TOMO: < <NUM. <14-VIII-1989>

004140

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

230.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública un inmueble de propiedad estatal en el cual se construirá el Jardín de Niños "Juana Pavón de Morelos" de esta ciudad. septiembre 12 1989.

TOMO: < <NUM. <03-X-1989>

004141

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

231.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Educación Pública un inmueble de propiedad estatal, para la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en la población de Ciudad Hidalgo. septiembre 12 1989.

TOMO: < <NUM. <05-X-1989>

004142

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

232.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, el terreno donde se encuentran las instalaciones de la Secundaria Técnica número 99 de esta ciudad. septiembre 12 1989.

TOMO: < <NUM. <05-X-1989>

004143

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

233.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para donar a la Secretaría de Educación Pública el inmueble de propiedad estatal donde se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños "Tomás Alba Edison" de esta ciudad. septiembre 12 1989.

TOMO: < <NUM. <05-X-1989>

004144

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

234.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Salud, el inmueble donde se encuentra instalado el Hospital Civil Dr. Miguel Silva de esta capital. septiembre 12 1989.

TOMO: < <NUM. <05-X-1989>

004145

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

235.

Reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. septiembre 12 1989.

TOMO: < <NUM. <30-XI-1989>

004146

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

236.

Contiene reformas, adiciones y derogaciones a diversos Artículos del Código Penal del Estado. septiembre 12 1989.

TOMO: < <NUM. <10-XI-1989>

004147

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

237.

Se repporman los Artículos 99, 495 y 506 del Código Procesal Penal del Estado. septiembre 12 1989.

TOMO: < <NUM. <30-XI-1989>

004148

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

238.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo, a donar a la Secretaría de Educación Pública, una fracción de terreno de propiedad municipal en la que se instalará un Centro Psicopedagógico. septiembre 12 1989.

TOMO: < <NUM. <05-X-1989>

004149

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

239.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jacona, a adquirir por compra un terreno que se destinará a basurero municipal. septiembre 12 1989.

TOMO: < <NUM. <05-X-1989>

004150

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

240.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Puruándiro, a vender al ISSSTE-FOVISSSTE una fracción de terreno de propiedad municipal, para construcción de viviendas. septiembre 12 1989.

TOMO: < <NUM. <05-X-1989>

004151

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

241.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, a vender al Instituto Nacional del Fondo para la vivienda de los Trabajadores, un inmueble de propiedad municipal, que se destinará a la construcción de viviendas para los trabajadores. septiembre 12 1989.

TOMO: < <NUM. <05-X-1989>

004152

LXIV.

LEGISLATURA.

1986-1989.

242.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo, a permutar un terreno de propiedad municipal, por otro en el que se ubican las instalaciones y tanque de almacenamiento del sistema de Agua Potable y Alcantarillado de aquella cabecera municipal. septiembre 12 1989.

TOMO: < <NUM. <05-X-1989>

004153

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

1.

Se señala lugar y hora para que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, rinda el informe del estado que guarda la Administración Pública. septiembre 19 1989.

004154

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

2.

Prorroga los contratos de arrendamiento sujetos al Decreto Legislativo número 2 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 14 de 30 de septiembre de 1986. octubre 5 1989.

004155

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

3.

Se habilita Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, la casa de la Constitución de la ciudad de Apatzingán. octubre 5 1989.

004156

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1892.

4.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Huetamo, a adquirir por compra una fracción de terreno ubicada en la Cabecera municipal y venderla al ISSSTE-FOVISSSTE, para la construcción de casas habitación. octubre 17 1989.

004157

LXV.

LEGISLATURA.

19889-1992.

5.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, a adquirir por compra una hectárea de terreno ubicada en la cabecera municipal. octubre 17 1989.

004158

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

6.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, a vender dos vehiculos de su propiedad. noviembre 28 1989.

004159

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

7.

Contiene adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado. diciembre 8 1989.

004160

mXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

8.

Contiene reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado. diciembre 19 1989.

004161

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

9.

Se establece factor de incremento de valores unitarios de terreno y construcción de zonas urbanas, de construcción de zonas rústicas del Estado de Michoacán. diciembre 10 1989.

004162

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

10.

Contiene la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado. diciembre 19 1989.

004163

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

11.

Contiene reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado. diciembre 20 1989.

004164

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

12.

Contiene la Ley de Ingresos del Estado, para 1990. diciembre 20 1989.

004165

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

13.

Contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán, para el Ejercicio Fiscal de 1990. diciembre 20 1989.

004166

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

14.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Arteaga, a donar un inmueble de su propiedad a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de un Cuartel Militar. enero 16 1990.

004167

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

15.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Indaparapeo, a donar a la Secretaría de Educación Pública un inmueble de propiedad municipal. enero 16 1990.

004168

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

16.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral. enero 24 1990.

004169

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

17.

Establece las participaciones que corresponden a los Municipios del Estado, en los Ingresos Federales y su distribución para el Ejercicio Fiscal de 1990. enero 30 1990.

004170

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

18.

Se aprueba la cuenta pública del Ejercicio Fiscal de 1988. enero 30 1990.

004171

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

19.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Programación y Presupuesto el inmueble de propiedad estatal. febrero 1 1990.

004172

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

20.

Declara el año de 1990 "Año del Supremo Tribunal de Justicia de Ario". febrero 6 1990.

004173

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

21.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval de Promotora Michoacana de la Vivienda. febrero 13 1990.

004174

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

22.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a contituirse en aval de Promotora Michoacana de la Vivienda. febrero 13 1990.

TOMO:

004175

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

23.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Zamora. febrero 14 1990.

004176

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

24.

Reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. febrero 15 1990.

004177

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

25.

Se aumenta la cuota de jubilación al C. Lic. Ramón Villasana Urricalday. mayo 29 1990.

004178

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

26.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública un inmueble de propiedad estatal. mayo 29 1990.

004179

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

27.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a la U.M.S.N.H., un inmueble de propiedad estatal. mayo 29 1990.

004180

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

28.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al Colegio de Bachilleres del Estado, un inmueble de propiedad estatal. mayo 29 1990.

004181

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

29

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al Organismo Descentralizado Compañía Nacional de Subsistencias Populares. mayo 29 1990.

004182

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

30.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enagenar a favor del Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. mayo 29 1990.

004183

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

31.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Madero, a vender 3 vehículos de propiedad municipal. mayo 29 1990.

004184

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

32.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a constituirse en aval del Organismo Público Descentralizado Promotora Michoacana de Vivienda. mayo 30 1990.

004185

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

33.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a constituirse en aval del Organismo Público Descentralizado Promotora Michoacana de Vivienda. mayo 30 1990.

004186

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

34.

Se reforma el Artículo Primero del Decreto Legislativo número 5 del 16 de octubre de 1989. mayo 30 1990.

004187

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

35.

Se autoriza al Ayuntamiento del Estado a celebrar contrato de apertura de crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. mayo 30 1990.

004188

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

36.

Contiene adición al Artículo 41 de la Ley Orgánica del Congreso. mayo 30 1990.

004189

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

37.

Reforma y adiciona los Artículos 28 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. mayo 30 1990.

004190

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

38.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tuxpan, a gestionar y contratar un crédito. junio 1 1990.

004191

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

39.

Se habilita Recinto Oficial el Teatro José María Morelos ubicado en el Centro de Convenciones de esta ciudad. septiembre 20 1990.

004192

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

40.

Se adiciona el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Congreso (Comisión de Derechos Humanos). octubre 2 1990.

004193

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

41.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar al Consejo Nacional de Fomento Educativo, una fracción de terreno. octubre 9 1990.

004194

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

42.

Se habilita Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Cinema 2000 para la Sesión que habrá de celebrarse en la ciudad de Apatzingán el día 22 del presente mes. octubre 11 1990.

004195

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

43.

Se reforman los Artículos 2º y 7º y se adiciona con un 8º, el Decreto Legislativo número 36 de 26 de mayo de 1981. octubre 16 1990.

004196

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

44.

Se autoriza donar al Sindicato de Profesores de la U.M.S.N.H. una fracción de terreno. noviembre 8 1990.

004197

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

45.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, a suscribir la escritura correspondiente a un inmueble adquirido por el Ayuntamiento. noviembre 8 1990.

004198

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

46.

Contiene ampliación al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1990. noviembre 15 1990.

004199

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

47.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, a donar a la Unión de Comerciantes Rogelio Guzmán Rodríguez, un inmueble de propiedad municipal. noviembre 23 1990.

004200

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

48.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios que presta el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Morelia, para 1991. noviembre 30 1990.

004201

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

49.

Se autoriza donar a la Secretaría de Educación Pública una fracción de terreno de propiedad estatal. noviembre 29 1990.

004202

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1990.

50.

Se autoriza donar a la Secretaría de Educación Pública una fracción de terreno de propiedad estatal. noviembre 29 1990.

004203

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

51.

Se autoriza a Uds. donar al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, un inmueble de propiedad estatal. noviembre 29 1990.

004204

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

52.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Maravatío, a comprar un terreno y venderlo a FOVISSSTE para la construcción de viviendas. diciembre 4 1990.

004205

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

53.

Que declara a 1991 como el "Año de 450 Aniversario de la Fundación de Morelia". diciembre 11 1990.

004206

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

54.

Reforma el Artículo 3º fracción III del Decreto de Coordinación en Materia Federal de Derechos entre la Federación y el Gobierno del Estado. diciembre 13 1990.

004207

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

55.

Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado. diciembre 13 1990.

004208

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

56.

Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Catastro del Estado. diciembre 17 1990.

004209

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

57.

Reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo. diciembre 17 1990.

004210

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

58.

Reforma la fracción XVI del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado de Michoacán. diciembre 20 1990.

004211

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

59.

Contiene los Valores Unitarios que sirvan de base para la determinación Catastral de los predios del estado. diciembre 18 1990.

004212

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

60.

Contiene la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1991. diciembre 18 1990.

004213

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

61.

Se adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado. diciembre 19 1990.

004214

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

62.

Contiene la Ley de Ingresos del Estado, para 1991. diciembre 19 1990.

004215

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

63.

Se aprueba la cuenta pública del Ejercicio Fiscal de 1989. diciembre 19 1990.

004216

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

64.

Contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1991. diciembre 20 1990.

004217

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

65.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zacapu, a donar a Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado. enero 8 1991.

TOMO: < <NUM. <14-II-1991>

004218

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

66.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, a vender una fracción de terreno de propiedad municipal, a FOVISSSTE. enero 10 1991.

TOMO: < <NUM. <14-II-1991>

004219

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

67.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a Conasupo un terreno de propiedad estatal, para la construcción de un Sub-Almacén. enero 10 1991.

TOMO: < <NUM. <14-II-1991>

004220

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

68.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a dar en pago un inmueble de propiedad estatal, al ISSSTE, por concepto de Servicios Médicos prestados a empleados del Gobierno del Estado. enero 15 1991.

TOMO: < <NUM. <14-II-1991>

004221

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

69.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Coeneo, a donar a la Asociación Ganadera Local, un inmueble de propiedad municipal, para la construcción de sus Oficinas. enero 17 1991.

TOMO: < <NUM. <14-II-1991>

004222

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

70.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval de un crédito que gestiona el Ayuntamiento de Maravatío. enero 22 1991.

TOMO: < <NUM. <14-II-1991>

004223

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

71.

Se abrogan los Decretos Legislativos 125, 163 y 219 publicados en el Periódico Oficial número 33, 39 y 90 de fechas 20 de diciembre de 1973, 4 de julio de 1974 y 6 de diciembre de 1982 ". (PROFORMICH.) enero 24 1991.

004224

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

72.

Modifica el Artículo 1º del Decreto Legislativo número 120, publicado en el Periódico Oficial del 11 de abril de 1988. enero 29 1991.

TOMO: < <NUM. <04-IV-1991>

004225

KXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

73.

Contiene las Participaciones que corresponden a los Municipios del Estado, en los Ingresos Federales y su distribución, para el presente año. enero 31 1991.

TOMO: < <NUM. <04-IV-1991>

004226

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

74.

Contiene la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal. febrero 7 1991.

TOMO: < <NUM. <04-III-1991>

004227

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

75.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar una fracción de terreno de propiedad estatal, al Conservatorio de las Rosas, A.C. febrero 12 1991.

TOMO: < <NUM. <04-III-1991>

004228

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

76.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a permutar una fracción de terreno de propiedad estatal, ubicado en esta ciudad por dos fracciones de terreno de propiedad particular ubicadas en Los Reyes, Michoacán. febrero 12 1991.

TOMO: < <NUM. <04-III-1991>

004229

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

77.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT-15 Michoacán, una fracción de terreno de propiedad estatal. febrero 12 1991.

TOMO: < <NUM. <04-III-1991>

004230

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

78.

Se reforma y adiciona la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado. febrero 12 1991.

TOMO: < <NUM. <04-III-1991>

004231

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

79.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cotija, a donar al Comité Provienda del Magisterio, un inmueble de su propiedad, para construcción de viviendas. febrero 13 1991.

TOMO: < <NUM. <04-III-1991>

004232

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

80.

Contiene tarifas para el cobro de los Sericios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Zamora. febrero 13 1991.

TOMO: < <NUM. <04-IV-1991>

004233

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

81.

Contiene reformas y adiciones al Código Procesal Penal y a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. febrero 15 1991.

TOMO: < <NUM. <07-III-1991>

004234

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

82.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, a donar al Fideicomiso para el Desarrollo Comercial de La Piedad, un terreno de propiedad municipal para la construcción de un mercado mixto. abril 29 1991.

004235

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

83.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Sahuayo, a adquirir por compra un terreno que destinará a basurero municipal. abril 29 1991.

004236

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

84.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, a donar a favor de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, un inmueble de propiedad municipal. abril 29 1991.

004237

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

85.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de Educación Pública, un inmueble de propiedad estatal para la construcción de la Escuela Primaria "Apostol de la Raza Maya" de esta Capital. abril 29 1991.

004238

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

86.

Se autoriza a Usted a enajenar fuera de subasta pública, la parte alícuota que le corresponde de la finca marcada con el No. 1156-B de la Av. Madero Poniente de esta Colonia. abril 29 1991.

004239

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

87.

Adiciona, reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal del Estado. abril 29 1991.

004240

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

88.

Modifica el Artículo 3º del Decreto número 21, publicado en el Periódico Oficial No. 82 Tomo CXIII de fecha 1 de marzo de 1990.

TOMO: < <NUM. <23-V-1991>

004241

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

89.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, a gestionar y contratar un crédito. abril 30 1991.

TOMO: < <NUM. <23-V-1991>

004242

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

90.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Huacana, a donar a la Secretaría de Educación Pública un inmueble y otro al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ambos inmuebles de propiedad municipal. abril 30 1991.

TOMO: < <NUM. <23-V-1991>

004243

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

91.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, a contratar un crédito y al Ejecutivo del Estado a constituirse en aval. abril 30 1991.

TOMO: < <NUM. <23-V-1991>

004244

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

92.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval de Promotora Michoacana de la Vivienda. mayo 9 1991.

TOMO: < <NUM. <23-V-1991>

004245

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

93.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval del Organismo Público Descentralizado Promotora Michoacana de la Vivienda. mayo 9 1991.

TOMO: < <NUM. <23-V-1991>

004246

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

94.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval del Organismo Público Descentralizado Promotora Michoacana de la Vivienda. mayo 9 1991.

TOMO: < <NUM. <23-V-1991>

004247

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

95.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas a gestionar un crédito. mayo 9 1991.

TOMO: < <NUM. <23-V-1991>

004248

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

96.

Se autoriza a diversos Ayuntamientos a contratar crédito. mayo 14 1991.

TOMO: < <NUM. <23-V-1991>

004249

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

97.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, a contratar un crédito. mayo 14 1991.

TOMO: < <NUM. <23-V-1991>

004250

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

98.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad a contratar un crédito. Mayo 14 1991.

TOMO: < <NUM. <23-V-1991>

004251

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

99.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad a contratar un crédito. Mayo 14 1991.

TOMO: < <NUM. <23-V-1991>

004252

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

100.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a vender a la Central Campesina Independiente, un inmueble de propiedad estatal, ubicado en esta ciudad. Mayo 14 1991.

004253

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

101.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, a contratar un crédito. Mayo 14 1991.

TOMO: < <NUM. <23-V-1991>

004254

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

102.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, a donar al Sindicato de los Trabajadores de la Industria de la Carne, Similares y Comercios en la República Mexicana un inmueble de propiedad municipal. Mayo 15 1991.

TOMO: < <NUM. <23-V-1991>

004255

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

103.

Se faculta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval del H. Ayuntamiento de Uruapan. Mayo 14 1991.

TOMO: < <NUM. <23-V-1991>

004256

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

104.

Se adiciona el Artículo 5º transitorio de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1991,

TOMO: < <NUM. <23-V-1991>

004257

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

105.

Se habilita como Recinto Oficial el Teatro José María Morelos del Centro de Convenciones de esta ciudad, para que se realice la Sesión Solemne del H. Congreso del Estado el día 29 del presente mes. Septiembre 19 1991.

004258

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

106.

Se autoriza gestionar un crédito hasta por la suma de \$13'667,000.00 que se destinará a apoyar a los campesinos en la aportación que ofrecieron para el recubrimiento de los canales de riego de la Presa Constitución de Apatzingán. Septiembre 24 1991.

TOMO: < <NUM <03-X-1991

004259

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

107.

Se declara Senador Propietario al C. Victor Manuel Tinoco Rubí y Suplente a la C. Emma Mondragón Navarrete para el período Constitucional 1991-1997. Octubre 3 1991.

TOMO: < <NUM. <03-X-1991>

004260

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

108.

Por medio de la que se autoriza a vender cuatro vehículos de propiedad municipal. Octubre 3 1991.

TOMO: < <NUM. <31-X-1991>

004261

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

109.

Modifica el Artículo Unico del Decreto Legislativo número 37, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 59 Segunda Sección, el 5 de marzo de 1987.

TOMO: < <NUM. <31-X-1991>

004262

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

110.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado donar a la Secretaría de Pesca, un inmueble de propiedad estatal, ubicado en esta ciudad, para la construcción de su Delegación. octubre 10 1991.

TOMO: < <NUM. <31-X-1991>

004263

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

111.

Se revoca el mandato como Síndico Municipal al C. Heraclio Pérez Esquivel y a los Regidores Propietarios J. Guadalupe Gallardo Sayavedra y Emisael Landa Magaña de Arteaga. octubre 10 1991.

TOMO: < <NUM. <14-XI-1991>

004264

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

112.

Se habilita como Recinto Oficial el Cinema 2000 de la ciudad de Apatzingán para celebrar la Sesión Solemne el proximo día 22, a las 17:00 Hrs. octubre 15 1991.

TOMO: < <NUM. <21-XI-1991>

004265

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

113.

Se reforma el Artículo 88 del Código Penal del Estado. octubre 17 1991.

TOMO: < <NUM. <14-XI-1991>

004266

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

114.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia a permutar un inmueble de propiedad municipal, por uno de propiedad de la Federación de Sindicatos de trabajadores al servicio del Estado. octubre 31 1991.

TOMO: < <NUM. <24-XI-1991>

004267

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

115.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado donar a la Secretaría de Educación Pública un inmueble de propiedad estatal, para la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en esta ciudad. octubre 31 1991.

TOMO: < <NUM. <25-XI-1991>

004268

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

116.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Puruándiro, a donar un inmueble de propiedad municipal al Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de una Clinica. noviembre 5 1991.

TOMO: < <NUM. <25-XI-1991>

004269

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

117.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, done a la Dirección de Pensiones Civiles del Estado, dos fracciones de terreno. noviembre 5 1991ç.

TOMO: < <NUM. <25-XI-1991>

004270

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

118.

Se autoriza ampliación al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el presente año. noviembre 5 1991.

TOMO: < <NUM. <25- _XI-1991>

004271

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

119.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Educación Pública una fracción de terreno de propiedad estatal, ubicada en la población de Cojumatlán de Regules. noviembre 7 1991.

TOMO: < <NUM. <25-XI-1991>

004272

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

120.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado permutar una fracción de terreno de propiedad estatal, por otra de propiedad particular, ambas ubicadas en Ciudad Hidalgo. noviembre 7 1991.

TOMO: < <NUM. <25-XI-1991>

004273

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

121.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Indaparapeo, a donar un inmueble de propiedad municipal a la Secretaría de Salubridad y Asistencia. noviembre 14 1991.

TOMO: < <NUM. <12-XII-1991>

004274

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

122.

Contiene reformas a los Artículos 13 y 20 párrafo Tercero, 21 párrafo Segundo, 25 y 30 de la Constitución Política del Estado. noviembre 14 1991.

TOMO: < <NUM. <12-XII-1991>

004275

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

123.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tzitzio, a donar a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, un inmueble de propiedad municipal. noviembre 26 1991.

TOMO: < <NUM. <30-XII-1991>

004276

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

124.

Por medio de la que se le autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble de propiedad estatal donde se encuentra instalado el Jardín de Niños Enrique C. Rébsamen, en esta capital. noviembre 26 1991.

004277

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

125.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Santa Ana Maya, a donar a la Secretaría de Salud, un inmueble de propiedad municipal. noviembre 26 1991.

004278

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

126.

Se modifica el Decreto número 66 de 10 de enero del año en curso. diciembre 5 1991.

TOMO: < <NUM. <30-XII-1991>

004279

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

127.

Contiene la Ley de Ingresos del Estado, para 1992. diciembre 12 1991.

TOMO: < <NUM. <26-XII-1991>

004280

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

128.

Contiene la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1992. diciembre 12 1991.

TOMO: < <NUM. <23-XII-1991>

004281

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

129.

Contiene reformas y adiciones al Artículo 222 de la Ley de Hacienda del Estado. diciembre 12 1991.

TOMO: < <NMUM. <30-XII-1991>

004282

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

130.

Adiciona el Artículo 5º transitorio a la Ley de Hacienda Municipal del Estado. diciembre 12 1991.

TOMO: < <NUM. <30-XII-1991>

004283

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

131.

Abroga el Decreto Legislativo número 30. publicado el 2 de marzo de 1972. (Relativo a la creación de la Comisión para el desarrollo de la Costa Michoacana). diciembre 12 1991.

TOMO: < <NUM. <30-XII-1991>

004284

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

132.

Reforma el Artículo 1047 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. diciembre 17 1991.

TOMO: < <NUM. <30-XII-1991>

004285

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

133.

Adiciona diversas disposiciones de la Ley de Catastro del Estado. diciembre 17 1991.

TOMO: < <NUM. <30-XII-1991>

004286

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

134.

Reforma el Decreto número 59 de 18 de diciembre de 1990 (Relativo a los Valores Unitarios). diciembre 17 1991.

TOMO: < <NUM. <30-XII-1991>

004287

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

135.

Contiene Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán, para el Ejercicio Fiscal de 1992. diciembre 18 1991.

TOMO: < <NUM. <26-XII-1991>

004288

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

136.

Se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al año 1990. diciembre 19 1991.

TOMO: < <NUM. <30-XII-1991>

004289

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

137.

Reforma el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. diciembre 20 1991.

TOMO: < <NUM. <30-XII-1991>

004290

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

138.

La Ley Electoral del Estado. diciembre 21 1991.

TOMO: < <NUM. <30-XII-1991>

004291

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

139.

Contiene el Código Fiscal del Estado. enero 14 1992.

TOMO: < <NUM. <27-II-1992>

004292

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

140.

Reformas, adiciones y derogaciones a los Artículos 30, 50, 24, 27 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. enero 14 1992.

TOMO: < <NUM. <26-III-1992>

004293

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

141.

Adiciona el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. enero 16 1992.

TOMO: < <NUM. <26-III-1992>

004294

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

142.

Contiene adiciones al Artículo 142 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. enero 16 1992.

TOMO: < <NUM. <26-III-1992>

004295

LXV.

LEGISLATURA

1989-1992.

143.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a constituirse en aval de Promotora Michoacana de la Vivienda. (Quinceo III). enero 28 1992.

TOMO: < <NUM. <26-III-1992>

004296

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

144.

Se autoriza al H. Ayuntamiento, por conducto de sus Organismos Municipales, para aportar recursos vía crédito y a Usted, a constituirse en su aval. enero 28 1992.

TOMO: < <NUM. <26-III-1992>

004297

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

145.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo a donar a la Secretaría de Educación Pública los inmuebles, en que se encuentra constituido el Jardín de Niños "Antonio Makarenko", de este lugar. enero 28 1992.

TOMO: < <NUM. <26-III-1992>

004298

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

146.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo a donar a la Secretaría de Educación Pública dos predios urbanos de su propiedad. enero 28 1992.

TOMO: < <NUM. <26-III-1992>

004299

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

147.

Por medio del que se otorga pensión vitalicia al C. Lic. Alfredo Galvez Bravo. febrero 4 1992.

TOMO: < <NUM. <26-III-1992>

004300

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

148.

Contiene la distribución de las participaciones Federales a los Municipios del Estado. febrero 6 1992.

TOMO: < <NUM. <30-III-1992>

004301

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

149.

Deroga la fracción I del Artículo 8º de la Ley Orgánica del Poder Judicial; reforma los Artículos 113 y 14 de la Ley Orgánica Municipal, deroga los Artículos del 195 al 200 de la Ley Electoral del Estado y se adiciona el Código Penal del Estado. febrero 6 1992.

TOMO: < <NUM. <27-II-1992>

004302

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

150.

Adiciona la fracción III del Artículo 1º, 44 de la Constitución Política del Estado. febrero 13 1992.

TOMO: < <NUM. <26-III-1992>

004303

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

151.

Adiciona el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Congreso (Comisión de Asuntos Indígenas). febrero 13 1992.

TOMO: < <NUM. <26-III-1992>

004304

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

152.

Contiene las tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado en el municipio de Zamora, para el presente año. febrero 18 1992.

TOMO: < <NUM. <26-III-1992>

004305

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

153.

Modifica el Artículo 2º del Decreto número 33, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 14 del 18 de junio de 1990. (Periodistas). febrero 20 1992.

TOMO: < <NUM. <26-III-1992>

004306

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

154.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a Servicios Autotransportes de Zitácuaro, S.A. de C.V. un inmueble de propiedad Estatal ubicado en aquella ciudad. febrero 25 1992.

TOMO: < <NUM. <26-III-1992>

004307

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

155.

Contiene la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán. febrero 25 1992.

TOMO: < <NUM. <30-III-1992>

004308

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

156.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de esta capital, a donar un inmueble de su propiedad, a la Secretaría de Educación Pública con el objeto de ampliar el Jardín de Niños Brasil. febrero 25 1992.

TOMO: < <NUM. <26-III-1992>

004309

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

157.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar a favor de la Sociedad Cooperativa viviendo con Seguridad Social el S.C.L., un predio de propiedad estatal. febrero 27 1992.

TOMO: < <NUM. <26-iii-1992>

004310

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

158.

Contiene la Ley de Protección al Ambiente del Estado. febrero 27 1992.

TOMO: < <NUM. <07-V-1992>

004311

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

159.

Contiene tarifas para el cobro de los Servicios que presta el sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Morelia, para 1992. febrero 27 1992.

TOMO: < <NUM. <30-III-1992>

004312

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

160.

Se establece que el año 1992, se denominará "Año del 75 Aniversario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo". febrero 27 1992.

TOMO: < <NUM. <09-IV-1992>

004313

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

1.

Por medio de la que se concede licencia al Ciudadano Eduardo Villaseñor Peña, para separarse de su cargo de Gobernador Constitucional del Estado, Por el termino de un año. 6 de octubre de 1992. Exp. 1 Cja.1.

<NUM : 59><06/X/1992>

004314

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

2.

Por medio de la que se designa al Ciudadano Licenciado Ausencio Chávez Hernandez, Gobernador Constitucional Interino del Estado. 6 de octubre 1992 Exp. 2 Cja. 1.

<NUM : 59><06/X/1992>

004315

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

3.

Por medio de la que se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, para la sesión solemne que habra de llevarse acabo en la Ciudad de Apatzingan, Michoacán. el día 22 de octubre 1992. 6 de octubre de 1992. Exp. 3 Cja. 1.

<NUM. 61><62-X-1992>

004316

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

4.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, para que se desincorpore del Patrimonio Municipal la obra denominada Mercado Central de Abastos. Así como para que proceda a la firma con el Fideicomiso con Banca Sefín, S.N.C 17 de noviembre 1992.

P.O. Tercera Sección.

<NUM. 77><03-XII-1992>

004317

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

5.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, a enajenar un inmueble de propiedad municipal, Ubicado en la colonia Los Angeles de aquella ciudad. 24 de noviembre 1992.

Tercera sección.

<NUM. : 77><03-XII-1992>

004318

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

6.

Por medio de ls que se autoriza una ampliación al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el año de 1992, 24 de noviembre de 1992.

Segunda sección.

<NUM. : 70><10-XII-1992>

004319

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

7.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, para que desincorpore del Patrimonio Municipal el inmueble de su que se en cuenta en la Colonia Sixto Verduzco de la Tenencia de Ario de Rayón de aquel municipio. 26 de noviembre 1992.

Segunda sección.

<NUM. : 82><21-XII-1992>

004320

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

8.

Por medio de la que se modifica el Texto del Artículo Segundo del Decreto Legislativo No. 131, aprobado el 27 de septiembre de 1984. 26 de noviembre 1992.

Segunda sección.

<NUM. : 82><21-XII-1992>

004321

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

9.

Por medio de la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para regularizar y concluir la venta de un inmueble de propiedad municipal ubicada en esta ciudad. 3 de diciembre 1992.

<15-III-1993>

004322

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

10.

Por medio de la que se autoriza al gobernador del Estado en Aval del Organismo Público Descentralizado Promotora Michoacana de la Vivienda respecto de las obligaciones derivadas de un crédito que gestiona, por la cantidad de \$46,683'000,000.00. diciembre 15 1992.

Segunda sección.

<NUM. : 86><04-I-1993>

004323

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

11.

Por medio de la que se autoriza al Gobernador del Estado a constituirse en aval del Organismo Público descentralizado Promotora Michoacana de la Vivienda respecto de las obligaciones derivadas de un crédito que gestiona, por la suma de \$73,359'000,000.00. diciembre 15 1992.

Segunda sección.

<NUM. : 86><04-I-1993>

004324

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

12.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a constituirse en aval del Organismo Público descentralizado Promotora Michoacana de la Vivienda, de las obligaciones derivadas de un crédito que gestiona por la suma de \$23,563'800,000.00. diciembre 15 1992.

Segunda sección.

<NUM. : 86><04-I-1993>

004325

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

13.

Por medio de la que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en aval del Organismo Público descentralizado Promotora Michoacana de la Vivienda, respecto de las obligaciones derivadas de un crédito que gestiona, por la suma de \$3,466'212,750.00. diciembre 15 1992.

Segunda Sección.

<NUM. : 86><04-I-1993>

004326

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

14.

Contiene la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán, para el Ejercicio Fiscal de 1993. 17 de diciembre de 1993.

Tercera Sección.

<NUM : 83><24/XII/1992>

004327

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

15.

Contiene la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán, para el Ejercicio Fiscal de 1993. diciembre 17 1993.

Segunda Sección.

<NUM. : 83><24-XII-1992>

004328

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

16.

Por medio de la que se reforma el Artículo Cuarto transitorio del Decreto N° 55 , de fecha 20 de diciembre de 1990, relativo a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán. 17 de diciembre de 1992.

Segunda Sección.

<NUM. : 85><31-XII-1992>

004329

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

17.

Pro medio de la que se reforman y derogan, diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo. diciembre 17 1992.

Segunda Sección.

<NUM. : 85><12-XII-1992>

004330

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

18.

Por medio de la que se reforman, adicionan y deroagn diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. diciembre 17 1992.

Segunda Sección.

<NUM. : 85><31-XII-1992>

004331

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

19.

Contiene las participaciones que corresponden a los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, en los Ingresos federales y su distribución para el Ejercicio Fiscal de 1993. 17 de diciembre de 1993.

Tercera Sección.

<NUM. : 85><31-XII-1992>

004332

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

20.

Se aprueba el anexo N° 5 al convenio de adhesiónen al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Michoacán. diciembre 17 1992.

Quinta Sección.

<NUM. : 83><24-XII-1992>

004333

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

21.

Contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal de 1993. diciembre 22 1992.

Segunda Sección.

<NUM. : 84><28-XII-1992>

004334

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

22.

Por medio de la que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones de la Ley de Catastro del Estado de Michoacán de Ocampo. 22 de diciembre de 1992.

Tercera Sección.

<NUM. : 85><31-XII-1992>

004335

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

23.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al ISSSTE, el inmueble de propiedad estatal donde se encuentra instalada la Unidad de Medicina Familiar en los Reyes, Michoacán, 19 de enero de 1993.

004336

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

24.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar al ISSSTE, el inmueble de propiedad estatal, donde se encuentra instalada la Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE, en Puruándiro, Michoacán. 19 de eEnero de 1993.

004337

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

25.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a donar a la Secretaría de educación Pública, el inmueble de propiedad estatal, donde se encuentra la Escuela Preparatoria por cooperación Melchor Ocampo de esta Capital. 19 de enero de 1993.

Segunda Sección.

<NUM. : 13><8/IV/1993>

004338

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

26.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Churintzio Michoacán, a contrar un crédito y al titular del Poder Ejecutivo a constituirse en su aval. 19 de enero de 1993.

Segunda Sección.

<NUM. : 4><08-IV-1993>

004339

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

27.

Se autoriza a donar a la Secretaría de Educación Pública un inmueble de propiedad estatal para la construcción del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral y Regional, del Inst. Politécnico Nacional de Jiquilpán, Michoacán. 26 de enero de 1993.

004340

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

28.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán a vender una fracción de terreno de propiedad municipal a la C. Teodora Fuerte Reyes. 26 de enero 1993.

Segunda Sección.

<NUM. : 6><15/III/1993>

004341

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

29.

Modifica la denominación de la Sección VI del Capítulo IV y reforma los Artículos 100 y 101 de la Const. Política del Estado. enero 28 1993.

Segunda Sección.

<NUM. : 96><8/II/1993>

004342

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

30.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, a contratar un crédito hasta por la suma de N\$190,800.00 y al Ejecutivo del estado a constituirse en su aval. 2 de febrero de 1993.

Segunda Sección.

<NUM. : 4><08-II-1993>

004343

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

30.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Puruándiro, para que gestione y contrate un crédito por la cantidad de N\$190,800.00. febrero 2 1993.

004344

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

31.

Por medio de la que se reforman los Artículos 3º y 31 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. febrero 4 1993.

P.O. Segunda Sección.

<NUM. : 4><08-III-1993>

004345

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

32.

Que contiene la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. febrero 4 1993.

Segunda Sección.

<NUM. : 96><08-II-1993>

004346

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

33.

Se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1991. febrero 4 1993.

Segunda Sección.

<NUM. : 1><25-II-1993>

004347

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

34.

Se autoriza a celebrar y firmar contrato de Arrendamiento Financiero, por la cantidad de \$86'000,000.00. febrero 11 1993.

Tercera Sección.

<NUM. : 1><25-II-1993>

004348

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

35.

Por medio de la que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a contratar y gestionar créditos hasta por un monto global de N\$150'000,000.00 así como a los Ayuntamientos Municipales y a los Organismos Descentralizados Paraestatales y Paramunicipales. febrero 11 1993.

Tercera Sección.

<NUM. : 1><25-II-1993>

004349

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

36.

Revoca el mandato constitucional a los ciudadanos Presidente Municipal de Lazaro Cárdenas, Michoacán, y Síndicos propietarios y suplente del H. Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán, así como la designación de las personas que habrán de ocupar esos cargos. 22 de mayo de 1993.

004350

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

37.

Se concede licencia al ciudadano Eduardo Villaseñor Peña, para estar separado de su cargo de Gobernador del Estado, a partir del 6 de octubre de 1993. 15 de octubre de 1993.

004351

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

38.

Por medio de la que se autoriza al Ejecutivo a enajenar un inmueble de propiedad estatal, en favor de Promotora Michoacana de la Vivienda. septiembre 28 1993.

004352

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

39.

Que reforma el capítulo Segundo y los Artículos 5º, 8º, 9º, 86, 91 y 92 de la Ley Orgánica del Ministerio Público. 28 de septiembre de 1993.

004353

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

40.

por medio de la que se autoriza al Ejecutivo a enajenar a favor de los colonos del fraccionamiento La Soledad, de esta capital, un inmueble de propiedad estatal. septiembre 28 1993.

004354

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

41.

Mediante la que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a permutar un inmueble de propiedad estatal, por uno de propiedad particular. 28 de septiembre de 1993.

004355

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

42.

Contiene las Tarifas para el cobro de los Servicios que presta el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta capital, para el año 1994. octubre 5 1993.

004356

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

43.

Contiene las Tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Tacámbaro, Michoacán, para el presente año. octubre 5 1993.

004357

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

44.

Por medio de la que se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado el Cinema 2000, de la Ciudad de Apatzingán, para la Sesión Solemne que habrá de celebrarse el día 22 de octubre del presente año. octubre 7 1993.

004358

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

45.

Se reforma los Artículos 28, 73 y 123 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos. 14 de octubre de 1993.

<14/X/1993>

004359

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

46.

Se adiciona la fracción III del Artículo 82 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos. 14 de octubre de 1993.

<14/X/1993>

004360

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

47.

Se reforma los Artículos 16, 19, 20 119 y deroga la fracción XVIII del Artículo 107 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos. 14 de octubre de 1993.

<14/X/1993>

004361

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

48.

Por medio de la que se autoriza a usted a Impulsora del Pequeño Comercio, S.A. de C.V., un inmueble de propiedad estatal ubicado en Uruapan, Michoacán. octubre 14 1993.

P.O. Segunda Sección.

<14-X-1993>

004362

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

49.

Por medio de la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Ocampo, para vender un vehículo de propiedad Municipal. octubre 14 1993.

P.O. Segunda Sección.

<14-X-1993>

004363

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

50.

Por medio de la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán a incorporar a sus trabajadores a los beneficios que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social. octubre 14 1993.

P.O. Segunda Sección.

<14-X-1993>

004364

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

51.

Por medio de la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Churintzio, Michoacán, a incorporar a sus trabajadores, a los beneficios que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social. octubre 14 1993.

<14-X-1993>

004365

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

52.

Contiene Tarifas para cobro de los Servicios que presta el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zamora, Michoacán, para el año de 1993. octubre 14 1993.

<14-X-1993>

004366

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

53.

Se reforma los Artículos 31, 44, 73, 74, 79, 104, 105, 107, 122, así como la dominación del Título Quinto; que adiciona el Artículo 76 y el 119 y deroga la fracción XVII del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 28 de octubre de 1993.

<28/X/1993>

004367

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

54.

Se reforman los Artículos 41, 54, 56, 60, 74 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 28 de octubre de 1993.

<28/X/1993>

004368

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

55.

Se reforma los Artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 9 de noviembre de 1993.

<9/XI/1993>

004369

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

56.

Contiene reformas a la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo. noviembre 9 1993.

<9/XI/1994>

004370

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

57.

Por medio de la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Gabriel Zamora, Michoacán, a incorporar a sus trabajadores a los beneficios que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social. noviembre 23 1993.

<23-XI-1993>

004371

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

58.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Taretan, Michoacán, para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la incorporación de los trabajadores a su servicio. noviembre 23 1993.

TOMO: <CXVII><NUM. 84><06-XII-1993>

004372

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

59.

Tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la población de Contepec, Michoacán, para el año de 1994. noviembre 23 1993.

TOMO: <CXVII><NUM. 84><06-XII-1993>

004373

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

60.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Quiroga, Michoacán, a donar la Secretaría de Educación Pública, un inmueble de propiedad municipal para la construcción de una Escuela Primaria en aquella población. 9 de diciembre de 1993.

<9/XII/1993>

004374

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

61.

Ley de Protección Civil. diciembre 20 1993.

TOMO: <CXVII><NUM. 89><23-XII-1993>

004375

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

62.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán para 1994. Diciembre 20 1993.

TOMO: <CXVII><NUM. 91><30-XII-1993>

004376

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

63.

Decreto que establece las Participaciones que corresponden a los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, en los Ingresos Federales y su Distribución para el Ejercicio Fiscal de 1994. diciembre 20 1993.

TOMO: <CXVII><NUM. 89><23-XII-1993>

004377

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

64.

Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones Fiscales Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo. diciembre 21 1993.

Ley de Hacienda Municipal, Código Fiscal Municipal.

TOMO: <CXVII><NUM. 90><27-XII-1993>

004378

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

65.

Decreto por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones Fiscales y otras disposiciones Administrativas, del Estado de Michoacán de Ocampo. diciembre 23 1993.

Ley de Hacienda del Estado, Código Fiscal del Estado, Ley de Catastro,

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, Ley de protección al ambiente.

TOMO: <XCVII><NUM. 91><30-XII-1993>

004379

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

66.

Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán para el Ejercicio Fiscal 1994. diciembre 21 1993.

TOMO: <CXVII><NUM. 91><30-XII-1993>

004380

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

67.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal de 1994. diciembre 21 1993.

TOMO: <CXVII><NUM. 90><27-XII-1993>

004381

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

68.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán a incorporar a sus trabajadores a los beneficios que otorga el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 11 de enero de 1994.

004382

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

69.

Por medio de la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán a donar un inmueble de propiedad municipal, a la Secretaría de Educación Pública, para los efectos que se mencionen en el Artículo Segundo del propio Decreto. 18 de enero de 1994.

004383

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

70.

Por medio de la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán a permutar un terreno de propiedad municipal por uno de propiedad particular, ubicado en Tripetío, Michoacán. 20 de enero de 1994.

004384

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

71.

Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán. enero 25 1994.
Tercera Sección.

TOMO: <CXVIII><NUM. 38><13-VI-1994>

004385

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

72.

Se aprueba la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal de 1992. 27 de enero de 1994.

004386

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

73.

Por medio de la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán a donar a la Asociación de Comerciantes Ambulantes López Rayón de Maravatío, A.C., un terreno de propiedad municipal, para la construcción de un mercado. 1 de febrero de 1994.

004387

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

74.

Por medio de la que se cambia el nombre de la comunidad denominada Paso del Buey, Municipio de Jiquilpan, Michoacán, por el del Paso de la Cañada. 1 de febrero de 1994.

004388

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

75.

Por medio de la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, las Tarifas para el cobro de los Servicios que presta el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado. febrero 10 1994.

Segunda Sección.

TOMO: <CXVIII><NUM. 30><16-V-1994>

004389

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

76.

Por medio de la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Patzcuaro, Michoacán, para que se otorgue la Presea Gertrudis Bocanegra. febrero 10 1994.

Octava Sección.

TOMO: <CXVIII><NUM. 15><24-III-1994>

004390

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

77.

Por medio de la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, a donar a la Central de Autobuses de Zamora, S.A. de C.V., un terreno propiedad municipal, donde se encuentra ubicada la propiedad central. febrero 10 1994.

Segunda Sección.

TOMO: <CXVIII><NUM. 30><16-V-1994>

004391

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

78.

Por medio de la que se autoriza la Ley para prevenir y sancionar la tortura. febrero 15 1994.

Tercera Sección.

TOMO: <CXVIII><NUM. 11><10-III-1994>

004392

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

79.

Por medio de la que se autoriza Tarifas para el cobro de los Servicios que presta el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de La Piedad, Mich., para el año de 1994. febrero 15 1994.

Segunda Sección.

TOMO: <CXVIII><NUM. 30><16-V-1994>

004393

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

80.

Por medio de la que se autoriza Tarifas para el cobro de los Servicios que presta el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jacona, Michoacán, para el año de 1994. febrero 15 1994.

Segunda Sección.

TOMO: <CXVIII><NUM. 30><16-V-1994>

004394

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

81.

Se autoriza al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que por conducto de su Presidente o Síndico Municipal, permute un predio propiedad del Municipio por otro de propiedad particular. febrero 15 1994.

Tercera Sección.

TOMO: <CXVIII><NUM. 11><10-III-1994>

004395

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

82.

Por medio de la que se autoriza la Ley de Salud del Estado de Michoacán. 15 de marzo de 1994.

<1-IX-1994>cuarta sección

004396

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

83.

Se reforman los Artículos 13, 30 fracción II, 43, 44, 65, 85, 122, 127, 142, 146, 150, 155, 171, 172, 207, 209, 228, 237, 240, 294 y 296; se adicionan la fracción XVII al Artículo 23, el último párrafo al Artículo 56, la fracción III al Artículo 3º, el Artículo 76 BIS, el Capítulo XIII al Título Quinto, el Artículo 81 BIS, un párrafo segundo al Artículo 132, un párrafo tercero al 133, el capítulo VIII al Título Séptimo, el Artículo 186 BIS, y un segundo párrafo al 236 y se deroga el Artículo 318 del Código Penal del Estado. febrero 17 1994.

TOMO: <CXVIII><NUM. 9><03-III-1994>

004397

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

84.

Se reforman los Artículos 7º, 44, 108, 121, 134, fracción IX y último párrafo, 171, 214 BIS, 217, 220, fracción I, 233, fracción II. 236, 237, 250, 278, 281, 321, 460, 483, 484, 485, 488, 503, 507 fracción I y III, 583 y 585; se adicionan los Artículos 6º, con un segundo párrafo, 24 con un tercer párrafo, 209 con un segundo párrafo, 238 con un tercer párrafo, el Capítulo Quinto del Título Primero del Libro Segundo, 359 A, 359 B, 359 C, 359 D, 359 E, 359 F y 386 BIS; y sederogan los Artículos 172, el segundo párrafo del 216, 507, fracción IV y 537 del Código Procesal Penal del Estado. febrero 17 1994.

TOMO: <CXVIII><NUM. 9><03-III-1994>

004398

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

85.

Por medio de la que se autoriza la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Michoacán. febrero 15 1994.

Tercera Sección.

Reglamento de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Michoacán. Julio 2 1994.

P.O. TOMO: CXVIII NUM. 35 02-VI-1994.

TOMO: <CXVIII><NUM. 11><10-III-1994>

004399

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

161.

Reforma los Artículos 18 y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. juio 2 1992.

004400

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

162.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a permutar un inmueble de propiedad estatal por otro particular, ambos ubicados en el rancho El Cuitzillo, Municipio de La Piedad, Michoacán. julio 2 1992.

004401

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

163.

Por medio de la que se autoriza alo H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán a permutar un inmueble de propiedad municipal, ambos ubicados en esta ciudad. julio 2 1992.

004402

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

164.

Por medio de la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Aporo, Michoacán a enajenar un vehículo. julio 2 1992.

004403

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

165.

Se reforma el decreto número 242, publicado en el Periódico Oficial, el jueves 5 de octubre de 1989, (El Pirul Cd. Hidalgo, Michoacán).

004404

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

166.

Por medio de la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, a contratar un crédito por la suma de \$1,466'148,000.00 y al Ejecutivo del Estado a constituirse en su aval.

004405

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

167.

Por mediode la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Ario de Rosales, Michoacán, a contratar un crédito por la suma de \$160'200,000.00 y al Ejecutivo a constituise en su aval. julio 2 1992.

004406

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

168.

Se autoriza a diversos Ayuntamientos del Estado, a contratar créditos y al Ejecutivo Estatal a constituirse en su aval. julio 2 1992.

004407

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

169.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, a contratar un crédito hasta por la suma de \$1,668'195,000.00 y al Ejecutivo Estatal a constituirse en su aval. julio 2 1992.

004408

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

170.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, a contratar un crédito por la suma de \$1,387'866,000.00 y a usted a constituirse en aval. julio 2 1992.

004409

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

171.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Huandacareo, Michoacán, a enajenar y escriturar una fracción de terreno de propiedad municipal. julio 2 1992.

004410

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

172.

Por medio de la que se autooriza al Ejecutivo del Estado a enajenar en favor de los particulares interesados y colonos del asentamiento humano denominado Eduardo Ruiz e Independiente Bocanegra, un inmueble de propiedad estatal, ubicado en esta Capital. julio 2 1992.

004411

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

173.

Por medio de la que se autoriza a donar a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, un inmueble de propiedad estatal, para la instalación de un Jardín Botánico. julio 2 1992.

004412

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

174.

Por medio de la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, la fracción de terreno donde se encuentra el pozo profundo que abastece de agua el fraccionamiento Prados Verdes de aquella ciudad. julio 3 1992.

004413

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

175.

Por medio de la que se autoriza a donar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un inmueble de propiedad estatal ubicado en Sahuayo, Michoacán, para la construcción de una clínica. julio 3 1992.

004414

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

176.

Por medio de la que se autoriza a donar a la Secretaría de Salud, el inmueble de propiedad estatal, donde se encuentra construido el Centro de Salud de Peribán, Michoacán. julio 3 1992.

004415

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

177.

Mediante la que se eleva a la categoría política de tenencia el poblado San Juan Zitácuaro, municipio de Zitácuaro, Mich. julio 3 1992.

004416

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

178.

Por medio de la que se autoriza a donar a la Secretaría de Turismo, un inmueble de propiedad estatal, ubicado en esta ciudad, para las instrucciones de la Jefatura de Servicios y Cabina de Radio de la Dirección de Auxilio Turístico. julio 3 1992.

004417

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

179.

Por medio de la que se autoriza a celebrar contrato de Fideicomiso de Administración, aportando una fracción de terreno de propiedad estatal, ubicada en el Rincón de Ocolusen de esta Capital. julio 3 1992.

004418

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

180.

Por medio de la que se le autoriza a enajenar una fracción de terreno de propiedad estatal, a los beneficiarios del programa periodista, en esta Capital. julio 3 1992.

004419

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

181.

Por medio de la que se le autoriza a enajenar a favor de la Asociación de Empleados y Funcionarios de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura una fracción de terreno de propiedad estatal, ubicada en esta ciudad. julio 3 1992.

004420

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

182.

Mediante la que se le autoriza donar a la Sociedad Anónima de Capital Variable Industrial Mueblera Ocampo, un inmueble de propiedad estatal, ubicado en la población de Ocampo, Michoacán, julio 3 1992.

004421

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

183.

Mediante la que se establece una contribución especial de aumento de valor y mejoría específica sobre la propiedad raíz que se beneficie con la obra de urbanización con motivo de la ampliación de la Avenida Madero Norte de la ciudad de Zamora, Michoacán. julio 3 1992.

004422

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

184.

Por medio de la que se señala el 8 de agosto para que se lleve a cabo la Sesión Especial en la que usted deberá comparecer a rendir el informe del Estado que guarda la administración pública, así como se habilite Recinto Oficial para la ceremonia mencionada. julio 3 1992.

004423

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

185.

Mediante la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, a contratar un crédito por la suma de \$7,662'790,000.00 y a usted a constituirse en su aval.

004424

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

186.

Por medio de la que declara Gobernador Electo de Michoacán al Ciudadano Eduardo Villaseñor Peña. agosto 13 1992.

004425

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

187.

Por medio de la que se autoriza a permutar un predio de propiedad estatal por tres fracciones de propiedad particular, ubicados en Sahuayo, Michoacáb. septiembre 3 1992.

004426

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

188.

Por medio de la que se establece como fecha conmemorativa oficial en el Estado de Michoacán el día 19 de agosto de cada año para celebrar el establecimiento de la Suprema Junta Nacional Americana. septiembre 3 1992.

004427

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

189.

Por medio de la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, a permutar un predio de propiedad municipal por otro de propiedad particular ubicados en aquella ciudad y con posterioridad donarlo a la Empresa Servicio Autotransportes de Zitácuaro, S.A. de C.V. septiembre 3 1992.

004428

LXV.

LEGISLATURA.

1989-1992.

190.

Reforma el Artículo 164 de la Constitución Política del Estado. septiembre 4 1992.

004429

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

86.

Se reforma el Artículo segundo del Decreto Legislativo número 93. 22 septiembre de 1994.

Segunda Sección.

<TOMO: CXVIII><NUM: 71><05-X-1994>

004430

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

87.

Se reforma el Artículo primero del Decreto Legislativo No. 67. 22 septiembre de 1994.

Segunda Sección.

TOMO: <CXVIII><NUM. 74><13-X-1994>

004431

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

88.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Huandacareo, para que formalize el contrato de compra-venta con los futuros locatarios del mercado municipal. 22 septiembre de 1994.

TOMO: <CXVIII><NUM. 74><13-X-1994>

004432

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

89.

Se autoriza al ayuntamiento de Morelia, para que por conducto de su Presidente y/o Sindico municipal, se constituya en aval de la persona moral Unidad Comercial Camelinas, A.C., para contratar crédito por la cantidad de N\$ 10,588,234.00. 29 septiembre de 1994.

Segunda Sección.

TOMO: <CXVIII><NUM: 74><13-X-1994>

004433

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

90.

Iniciativa de decreto enviada por el H. Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán mediante la cual solicita autorización para la venta de un vehículo de su propiedad. 29 septiembre de 1994.

Segunda Sección.

TOMO: <CXVIII><NUM: 76><20-X-1994>

004434

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

91.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que por sí o representado por el Oficial Mayor de Gobierno, done una fracción de inmueble en favor del Ayuntamiento de Indaparapeo. 29 septiembre de 1994.

Segunda Sección.

TOMO: <CXVIII><NUM: 76><20-X-1994>

004435

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

92.

Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Nocupétaro para que proceda a la venta de un tractor de propiedad municipal. 29 septiembre de 1994.

Segunda Sección.

TOMO: <CXVIII><NUM: 76><20-X-1994>

004436

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

93.

Se concede licencia por tiempo indefinido al C. Eduardo Villaseñor Peña, para separarse de sus funciones de Gobernador Constitucional del Estado, 5 octubre de 1994.

TOMO: <CXVIII><NUM: 71><05-X-1994>

004437

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

94.

Se designa al C. Lic. Ausencio Chávez Hernández, Gobernador Constitucional Interino del Estado. 5 octubre de 1994.

TOMO: <CXVIII><NUM: 71><05-X-1994>

004438

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

95.

Se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Cinema 2000 de la Ciudad de Apatzingán, Michoacán para rendir homenaje a la Constitución Política de 1814 en sesión Solemne que habra de celebrarse el 22 de octubre. 11 octubre de 1994.

Segunda Sección.

TOMO: <CXVIII><NUM: 76><20-X-1994>

004439

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

96.

Se autoriza al Ayuntamiento de Morelia, que por conducto del organismo operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Morelia, antes SAPA, contrate con la empresa Agua Mex, S.A. de C.V., la perforación de 14 pozos para la secuta de agua en bloque, en los términos de los contratos. 13 octubre de 1994.

Quinta Sección.

TOMO: <CXVIII><NUM: 92>>12-XII-1994>

004440

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

97.

Se autoriza al Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán, para celebrar contrato de donar a sus trabajadores afiliados al Sindicato Unico de Empleados Municipales, la fracc. del predio denominado La Hortaliza, ubicado al Sureste de la población. 25 octubre de 1994.

TOMO: <CXVIII><NUM. 92><12-XII-1994>

004441

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

98.

Que reforma el decreto 116, Relativo a una donación que hace el Ayuntamiento de Puruandiro, Michoacán, al IMSS, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 25 de noviembre de 1991. 8 noviembre de 1994.

TOMO: <CXVIII><NUM: 92><12-XII-1994>

004442

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

99.

Se reforma el Artículo 164 de la Constitución Política del Estado. 8 noviembre 1994.

TOMO: <CXVIII><NUM: 92><12-XII-1994>

004443

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

100.

Tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Tlalpujahua, para el año de 1995. 15 noviembre 1994.

Quinta Sección.

TOMO: <CXVIII><NUM: 96><26-XII-1994>

004444

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

101.

Contiene las tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Hidalgo, Michoacán para el año de 1995. 15 de noviembre de 1994.

004445

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

102.

Tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Zamora, para el año de 1995. 15 noviembre 1994.

Cuarta Sección.

TOMO: <CXVIII><NUM. 96><26-XII-1994>

004446

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

103.

Mediante el que el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, dona dos fracciones de terreno de propiedad municipal a los CC. Antonio Chávez Sámano y Leonel López Ruíz. 17 de noviembre de 1994.

004447

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

104.

Contiene la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo. 17 de noviembre de 1994.

004448

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

105.

Por haber fallecido el ciudadano Eduardo Villaseñor Peña, Gobernador Constitucional del Estado con licencia de carácter indefinida, concedida por este H. Congreso, se designa al ciudadano Licenciado Ausencio Chávez Hernández, como Gobernador Substituto. 22 de noviembre de 1994.

<TOMO: CXVIII><NUM: 86><22/XI/1994>

004449

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

106.

Que contiene las tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Cuitzeo, Michoacán, para el año de 1995. 8 de diciembre de 1994.

004450

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

107.

Contiene las tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Lazaro Cárdenas, Michoacán, para el año de 1995. 13 de diciembre de 1994.

004451

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

108.

Se autorizan las tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Tuxpan, Michoacán, para el próximo año. 13 de diciembre de 1994.

004452

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

109.

Que contiene las tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Tzintzuntzan, Michoacán, para el año de 1995. 13 de diciembre de 1994.

004453

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

110.

Contiene las tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Zitacuaro, Michoacán, para el año de 1995. 15 de diciembre de 1994.

004454

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

111.

Se autoriza a I H. Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, por conducto del Presidente Municipal, para formalizar la donación y escrituración respectiva en favor de los lote-habientes de la colonia Lázaro Cárdenas de ese Municipio, respecto del predio rústico de figura irregular denominado Los Zapotes, ubicado al sur de la población del mismo nombre. 15 de diciembre de 1994.

Cuarta Sección.

<TOMO: CXIX><NUM:5><26/I/1995>

004455

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

112.

Ampliación al presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 1994. 20 de diciembre de 1994.

Segunda Sección.

<TOMO: CXVIII><NUM. 96><26/XII/1994>

004456

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

113.

Ley de ingresos del Estado de Michoacán para 1995. 21 de diciembre de 1994.

Tercera Sección.

<TOMO: CXVIII><NUM. 97><29/XII/1994>

004457

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

114.

Ley de ingresos para los municipios del Estado de Michoacán para el Ejercicio Fiscal 1995. 21 de diciembre de 1994.

Cuarta Sección.

<TOMO: CXVIII><NUM. 97><29/XII/1994>

004458

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

115.

Decreto que establece las participaciones que corresponden a los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, en los ingresos federales y su distribución para el Ejercicio Fiscal de 1995. 21 de diciembre de 1994.

Segunda Sección.

<TOMO: CXVIII><NUM. 97><29/XII/1994>

004459

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

116.

Decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones Fiscales municipales, del Estado de Michoacán de Ocampo. 21 de diciembre de 1994.

Sexta Sección.

Ley Hacienda Municipal.

<TOMO: CXVIII><NUM. 97><29/XII/1994>

004460

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

117.

Decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones Fiscales y Administrativas del Estado de Michoacán de Ocampo. 21 de diciembre de 1994.

004461

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

118.

Presupuestos de egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal de 1995. 22 de diciembre de 1994.

Sexta Sección.

<TOMO: CXVIII><NUM. 97><29/XII/1994>

004462

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

119.

Tarifas para el cobro de los servicios que presta el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Yurécuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal de 1995. 5 de enero de 1995.

<TOMO: CXIX><NUM: 20><20/III/1995>

004463

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

120.

Se autorizan nuevas tarifas de Agua Potable para el municipio de Tlazazalca, Mich., para el año de 1995. 10 de enero de 1995.

Cuarta Sección.

<TOMO: CXIX><NUM.36><15/V/1995>

004464

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

121.

Se autoriza al titular del Ejecutivo a donar en favor del IMSS, un inmueble ubicado en Coalcomán, Michoacán. 10 de enero de 1995.

Cuarta Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 36><15/V/1995>

004465

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

122.

Se autoriza al titular del Ejecutivo a enajenar un terreno ubicado en Apatzingan, Michoacán, ubicado en la Colonia Josefa Ortíz de Domínguez. 10 de enero de 1995.

Cuarta Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 36><15/V/1995>

004466

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

123.

Tarifas para el cobro de los servicios que presta el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Morelia, para el año de 1995. 25 de enero de 1995.

Tercera Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 7><2/II/1995>

004467

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

124.

Tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Quiroga, Michoacán, para el ejercicio de 1995. 17 de enero de 1995.

Tercera Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 34><8/V/1995>

004468

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

125.

Tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jiquilpan, Michoacán, para el ejercicio de 1995. 17 de enero de 1995.

Tercera Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 34><8/V/1995>

004469

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

004470

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

126.

Tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acuitzio, Michoacán, para el ejercicio de 1995. 17 de enero de 1995.

Tercera Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 8><8/II/1995>

004471

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

127.

Tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tacámbaro Michoacán, para el ejercicio de 1995. 17 de enero de 1995.

Tercera Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 33><4/V/1995>

004472

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

128.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Nahuatzen, Mich., donar a colonos de la Asociación Civil "José Ma. Moreloa y Pavon" una fracción de terreno de propiedad municipal. 24 de enero de 1995.

Cuarta Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 35><11/V/1995>

004473

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

129.

Contiene las tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Coahuayana, Michoacán, para 1995. 24 de enero de 1995.

004474

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

130.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Mich., por conducto de su Presidente y/o Síndico Municipal a donar una fracción de terreno de propiedad municipal, al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán. 24 de enero de 1995.

Tercera Sección.

<TOMO : CXIX><NUM. : 34><8/V/1995>

004475

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

131.

Se aprueba la Cuenta Pública de Gobierno del Estado que comprende del 1º de Enero al 31 de Diciembre correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1993. 26 de enero de 1995.

Tercera Sección.

<TOMO : CXIX><NUM: : 34><8/V/1995>

004476

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

132.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Carácuaro, a contratar con el IMSS, la incorporación de los trabajadores a su servicio, al régimen de dicho Instituto. 31 de enero de 1995.

Cuarta Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 33><4/V/1995>

004477

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

132.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Carácuaro, a contratar con el IMSS, la incorporación de los trabajadores a su servicio, al régimen de dicho Instituto. 31 de enero de 1995.

<TOMO: CXIX><NUM. 33><4/V/1995>

004478

XLVII.

LEGISLATURA.

1938-1940.

42.

Se aprueba el proyecto de contrato de ampliación del Crédito inmobiliario celebrado entre el Ayuntamiento de Zamora y el Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, S.A. marzo 13 1939.

TOMO: <LX><NUM. 14><06-IV-1939>

004479

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

133.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tepalcatepec a contratar con el I.M.S.S., la incorporación de los trabajadores a su servicio, al régimen de dicho instituto. 2 de febrero de 1995.

Cuarta Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 33><4/V/1995>

004480

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

132.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Carácuaro, a contratar con el IMSS, la incorporación de los trabajadores a su servicio, al régimen de dicho Instituto. 31 de enero de 1995.

<TOMO: CXIX><NUM. 33><4/V/1995>

004481

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

134.

Tarifas de Agua Potable para el Municipio de Venustiano Carranza para el año 1995. 2 de febrero de 1995.

Cuarta Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 33><4/V/1995>

004482

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

135.

Tarifas para el cobro de los servicios que presta el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Municipio de Alvaro Obregón, Michoacán, para el año de 1995. 7 de febrero de 1995.

Cuarta Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 33><4/V/1995>

004483

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

136.

Se reforma el Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 9 de febrero de 1995.

Cuarta Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 33><4/V/1995>

004484

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

137.

Tarifas de Agua Potable para el Municipio de Pátzcuaro para el año de 1995. 9 de febrero de 1995.

Cuarta Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 33><4/V/1995>

004485

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

139.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en Aval del Organismo Público Descentralizado Promotora Michoaca de Vivienda, PROMIVI, respecto de las obligaciones derivadas del crédito que gestiona ante el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, FONHAPO. 14 de febrero de 1995.

Tercera Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 24><3/IV/1995>

004486

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

140.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por conducto de su Presidente y/o Síndico Municipal, para que formalice la donación de la fracción del inmueble propiedad del Municipio, ubicada en la tenencia de Santa María de Guido de esta ciudad. 16 de febrero de 1995.

Tercera Sección

<TOMO: CXIX><NUM. 19><16/III/1995>

004487

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

138.

Contiene las tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Maravatío, Michoacán, para el año en curso. 9 de febrero de 1995.

004488

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

167.

Por medio de la que se declara el año de 1995 como año del Primer Centenario del General Lázaro Cárdenaz del Río. 10 de mayo de 1995.

004489

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

171.

Por medio de la que se establece una contribución especial y aumento de valor y mejoría especificada a los beneficiados con el Boulevard Lázaro Cárdenaz, Sahuayo, Michoacán. 10 de mayo de 1995.

004490

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

172.

Contiene las tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Erongarícuaro, Michoacán. 10 de mayo de 1995.

004491

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

141.

Tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apatzingán, Michoacán para el ejercicio de 1995. 21 de febrero de 1995.

Tercera Sección.

<TOMO CXIX><NUM. 35><11/V/1995>

004492

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

142.

Tarifas para el cobro de los servicios que presta el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jacona, Michoacán, para el año de 1995. 21 de febrero de 1995.

Tercera Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 35><11/V/1995>

004493

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

143.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por conducto de su Presidente y/o Síndico Municipal, para que se formalice la donación de dos terrenos de propiedad Municipal, uno en favor de la Unión de Comerciantes Rogelio Guzmán y otro en favor de la Secretaría de Educación Pública localizados en las colonias Cuatro de Marzo y Javier Mina de esta ciudad. 23 de febrero de 1995.

Tercera Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 35><11/V/1995>

004494

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

144.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por conducto de su Presidente y/o Síndico Municipal, para que formalice la donación de un terreno de propiedad municipal, ubicado en la colonia Leona Vicario de esta ciudad. 23 de marzo de 1995.

Tercera Sección

<TOMO: CXIX><NUM. 35><11/V/1995>

004495

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

004496

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

145.

Contiene las tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Pajacuarán, Michoacán para el presente año. 28 de febrero de 1995.

Cuarta Sección.

<TOMO : CXIX><NUM. : 33><4/V/1995>

004497

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

146.

Contiene las tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Aguililla, Michoacán para el presente año. 28 de marzo de 1995.

Cuarta Sección.

<TOMO : CXIX><NUM. : 33><4/V/1995>

004498

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

147.

Por medio de la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán a incorporar a sus trabajadores a los beneficios que otorga el IMSS. 2 de marzo de 1995.

Cuarta Sección.

<TOMO : CXIX><NUM. : 33><4/V/1995>

004499

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

148.

Se concede una compensación económica complementaria a la jubilación que le otorgue la Dirección de Pensiones Civiles del Estado, a la C. Berenice Marroquín Becerril. 2 de Marzo de 1995.

Cuarta Sección.

<TOMO : CXIX><NUM. : 33><4/V/1995>

004500

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

149.

Que contiene las tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Churumuco, Michoacán. 9 de marzo de 1995.

004501

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

150.

Se reforma el Artículo 13, párrafos tercero y séptimo, se adicionan dos nuevos párrafos, octavo y noveno; se corre y progresion, de la Constitución Política del Estado de Michoacán. 14 de marzo de 1995.

Tercera Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 31><27/IV/1995>

004502

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

151.

Contiene tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Villa Morelos, Michoacán. 14 de marzo de 1995.

004503

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

152.

Que contiene las tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Vista Hermosa, Michoacán. 14 de marzo de 1995.

004504

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

153.

Contiene las tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Peribán, Michoacán. 14 de marzo de 1995.

004505

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

154.

Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado contratar con arrendadoras del Estado para construcción de planta de tratamiento de Aguas Residuales. 17 de mayo de 1995.

Quinta Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 41><1/VI/1995>

004506

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

155.

Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado la donación a favor de la Comisión Federal de Electricidad fracción de propiedad estatal denominado "Atimapa", ubicado en Apatzingán, Michoacán. 3 de mayo de 1995.

tercera sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 39><25/V/1995>

004507

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

156.

Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado la donación a favor de la Comisión Federal de Electricidad un inmueble de propiedad estatal denominado "Balcones de Jacona, ubicado en Jacona, Michoacán. 3 de mayo de 1995.

Tercera Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 39><25/V/1995>

004508

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

157.

Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado la donación a favor de la Comisión Federal de Electricidad un inmueble de propiedad estatal del área de Valle Verde ubicado en Cotija, Michoacán. 3 de mayo de 1995.

Tercera sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 39><25/V/1995>

004509

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

158.

Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado la donación a favor de la Comisión Federal de Electricidad un inmueble de propiedad estatal de reserva territorial Toreo El Bajo y su anexo El Alto, Ubicado en la ciudad de Uruapán, Mich. 3 de mayo de 1995.

Tercera sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 39><25/V/1995>

004510

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

159.

Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado la donación a favor de la Comisión Federal de Electricidad un área del fraccionamiento de los Arcos, ubicado en Jiquilpán, Michoacán, 3 de Mayo de 1995.

Tercera sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 39><25/V/1995>

004511

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

160.

Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado la donación a favor de la Secretaría de Educación Pública para el Instituto Tecnológico de Morelia un inmueble de propiedad Estatal, ubicado en El Ex-Ejido Santiaguito Municipio de Morelia, Michoacán. 3 de mayo de 1995.

Tercera Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 39><25/V/1995>

004512

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

161.

Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado la donación a favor del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos fracción de propiedad estatal, ubicado en el Ex-Ejido Emiliano Zapata de Morelia, Michoacán. 3 de mayo de 1995.

Tercera Sección.

<TOMO CXIX><NUM. 39><25/V/1995>

004513

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

162.

Normas de protección a los no fumadores en el Estado de Michoacán. 3 de mayo de 1995.

Tercera Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 39><25/V/1995>

004514

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

163.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que por sí o representado por el Oficial Mayor de Gobierno, done a favor de la Unión de Invidentes del Estado de Michoacán. 3 de mayo de 1995.

Tercera Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 42><5/VI/1995>

004515

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

164.

Código Electoral del Estado de Michoacán. 3 de mayo de 1995.

Quinta Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 33><4/V/1995>

004516

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

165.

Se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de Ley Orgánica del Congreso del Estado y su Reglamento. 4 de mayo de 1995.

Cuarta Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 34><8/V/1995>

004517

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

166.

Por medio de la que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituirse en deudor solidario por las contribuciones que contraigan los Ayuntamientos y Organismos Públicos Descentralizados Paraestatales y paramunicipales de esta entidad. 10 de Mayo 1995.

Tercera Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 42><5/VI/1995>

004518

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

168.

Tarifas de agua potable para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, para el ejercicio de 1995. 10 de mayo de 1995.

Quinta sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 41><01/VI/1995>

004519

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

169.

Tarifas de Agua Potable para el Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, para el ejercicio de 1995. 10 de mayo de 1995.

Quinta sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 41><01/VI/1995>

004520

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

172.

Tarifas para el cobro de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, para el ejercicio de 1995.

<TOMO: CXIX><NUM: 43><08/VI/1995>

004521

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

173.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que por sí o representado por el Oficial Mayor de Gobierno, done a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, una fracción de inmueble de propiedad estatal ubicada en la Ex-hacienda de San José de la Huerta de este Municipio y Distrito. 16 de mayo de 1995.

<TOMO: CXUX><NUM: 49><29/VI/1995>

004522

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

174.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que enajene las manzanas 2,3,4 y 5 de la Segunda Etapa del Mercado de Abastos de esta ciudad. 28 de septiembre de 1995.

Tercera Sección.

<TOMO: CXIX><NUM. 80><16/X/1995>

004523

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

175.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para contratar con la empresa GEISA, S.A. de C.V., la construcción de un Acueducto para el suministro del agua en bloque. 28 de septiembre de 1995.

<TOMO: CXIX><NUM: 80><16/X/1995>

004524

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

176.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, para que contrate con la empresa BUCRET S.A. de C.V., la perforación de un pozo para la venta de agua en bloque. 28 de septiembre de 1995.

Tercera sección.

<TOMO : CXIX><NUM. : 80><16/X/1995>

004525

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

177.

Se aprueba la cuenta pública del Gobierno del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1994. 28 de septiembre de 1995.

Tercera sección.

<TOMO : CXIX><NUM. : 80><16/X/95>

004526

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

178.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Charapan, Michoacán, para que proceda a la venta de dos vehículos, de propiedad municipal. 28 de septiembre de 1995.

Tercera sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 80><16/X/1995>

004527

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

179.

Se autoriza al Presidente Municipal para que enajene dos fracciones de terreno ubicados en la colonia el Jeroche de Puruándiro, Michoacán 28 de septiembre de 1995.

Tercera sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 80><16/X/1995>

004528

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

180.

Se reforma el Artículo Segundo del Decreto Legislativo número 147, aprobado 2 de marzo del año en curso. 28 de septiembre de 1995.

Tercera sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 80><16/X/1995>

004529

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

181.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Arteaga, Michoacán, para que incorpore a sus trabajadores a su servicio, al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social. 28 de septiembre de 1995.

Tercera sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 80><16/X/1995>

004530

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

182.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, una fracción de terreno ubicado en la Ex-Hacienda de San Vicente, de Coahuayana, Michoacán, 28 de septiembre de 1995.

Tercera sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 80><16/X/1995>

004531

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

183.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán, para que proceda a la venta de un vehículo de propiedad municipal. 28 de septiembre de 1995.

Tercera sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 80><16/X/1995>

004532

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

184.

Se autoriza la desincorporación del dominio público del Estado, el inmueble conocido como manzanas 1, 2 y 3 de la <Colonia Bonifacio Moreno>, de Apatzingan, Michoacán. 28 de septiembre de 1995.

Tercera sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 80><16/X/1995>

004533

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

185.

Se crea la presea <ETELBERTO RAMIREZ TINOCO> 28 de septiembre de 1995.

Tercera sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 80><16/X/1995>

004534

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

186.

Se autoriza la desincorporación del patrimonio del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, del inmueble propiedad del Municipio, el cual se ubica en la calle Ramón López Velarde, de la Tenencia de Santa María de Guido. 28 de septiembre de 1995.

Tercera sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 80><16/X/1995>

004535

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

187.

Se eleva a la categoría de ciudad la Villa de Yurécuaro, Michoacán, 28 de septiembre de 1995.

Tercera sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 80><16/X/1995>

004536

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

188.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a desincorporar del patrimonio municipal, las áreas que constituyen el fraccionamiento popular Progreso. 28 de septiembre de 1995.

Tercera sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 80><16/X/1995>

004537

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

189.

Se autoriza al Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, para formalizar la permuta del inmueble propiedad del C. Ramón Roca Treviño 28 de septiembre de 1995.

Tercera sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 80><16/X/1995>

004538

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

190.

Mediante el que se reforma el Artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. 28 de septiembre de 1995.

CUARTA SECCION.

TOMO: CXIX NUM. 78 09/X/1995

004539

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

191.

Se autoría al Poder Ejecutivo del estado a constituirse en aval del H. Ayuntamiento de Morelia para que, en garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga en términos del Artículo precedente, afecte en favor del Grupo Empresarial de Infraestructura Integral, Sociedad anónima de Capital variable, las participaciones que por impuestos federales le

correspondan al Gobierno del Estado, sin perjuicio de afectaciones anteriores. 24 de octubre de 1995.

Cuarta sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 91><23/XI/1995>

004540

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

192.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por sí o representado por el Oficial Mayor de Gobierno, done en favor de la Secretaría de Educación, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, un inmueble de propiedad estatal ubicado en la Tenencia de Santa María de Guido, Municipio de Morelia, Michoacán. 24 de octubre de 1995.

Cuarta sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 91><23/XI/1995>

004541

LLXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

193.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Villa Madero, Michoacán, para que por conducto del Presidente y/o Síndico Municipal, procedan a la venta, fuera de subasta pública, del vehículo marca Chevrolet, Modelo 1976, con placas MU-55074, serie 6403hfm100333, color blanco motor V8 350, propiedad del H. Ayuntamiento. 24 de octubre de 1995.

Cuarta sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 91><23/XI/1995>

004542

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

194.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pribán, Michoacán, por conducto de su Presidente y/o Síndico Municipal, para que formalice la donación de la Secretaría de Educación Pública del Estado, de una fracción del inmueble denominado El Roble. 24 de octubre de 1995.

Cuarta sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 91><23/XI/1995>

004543

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

195.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Peribán, Michoacán, por conducto de su Presidente y/o Síndico Municipal, para que formalice la donación al Patronato del Instituto Verdad y Vida, A.C., del área de donación del fraccionamiento Vistas del Valle, correspondiente a este Municipio. 24 de octubre de 1995.

Cuarta sección.

<TOMO : CXIX><NUM : 91><23/XI/1995>

004544

LXVI.

LEGISLATURA.

1992-1995.

170.

Que adiciona el Artículo segundo del decreto N° 5, de 24 de noviembre de 1992 publicado en el periódico oficial N° 3 del mismo año (Enajenación de un predio por el Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán. 10 de mayo de 1995.

004545

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

1.

Reformas al Artículo 113 del reglamento del Congreso. 19 de diciembre de 1995.

EXP. 1, CAJA 1.

<TOMO : CXX><NUM : 2><29/XII/1995>

004546

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

2.

Es legal consecuentemente válida la elección de Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. 20 de diciembre de 1995.

EXP. 2 CAJA 1.

<TOMO : CXIX><NUM : 99><21/XII/1995>

004547

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

3.

Ley de Ingresos del estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 1996. 27 de diciembre de 1995.

EXP. 3 CAJA 1.

<TOMO : CXX><NUM : 1><28/XII/1995>

004548

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

4.

Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 1996. 27 de diciembre de 1995.

EXP. 4 CAJA 1.

<TOMO : CXX><NUM : 1><28/XII/1995>

004549

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

5.

Decreto que establece las participaciones que corresponden a los municipios del estado de Michoacán de Ocampo en los ingresos federales y su distribución para el Ejercicio Fiscal 1996. 27 de diciembre de 1995.

EXP. 5 CAJA 1.

<TOMO : CXX><NUM : 1><28/XII/1995>

004550

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

6.

Presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Michoacán para el Ejercicio Fiscal 1996. 28 de diciembre de 1995.

EXP. 6, CAJA 1.

<TOMO : CXX><NUM : 2><29/XII/1995>

004551

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

7.

Por el que se autorizan las tarifas para el cobro de los servicio que presta el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Zacapu, Michoacán, para el ejercicio fiscal de 1996. 11 de enero de 1996.

5 de febrero de 1996

004552

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

8.

Por el que se autorizan las tarifas para el cobro de los servicios que presta el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Sanemiento del municipio de Purépero, Michoacán, para el ejercicio fiscal de 1996. 11 de enero de 1996.

EXP. 2, CAJA 2.

5 de febrero de 1996

004553

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

9.

Por el que se autorizaron las Tarifas para el cobro de los servivios que presta el sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Huandacareo, Michoacán, para el ejercicio fiscal de 1996. 11 de enero de 1996.

EXP. 3, CAJA 2.

5 de febrero de 1996

004554

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

10.

Mediante el cual se habilita como recinto oficial para la toma de protesta del Gobernador Constitucional del Estado, el Teatro José Ma. Morelos, de esta ciudad. 16 de enero de 1996.

EXP. 4, CAJA 2.
5 de febrero de 1996

004555
LXVII.
LEGISLATURA.
1995-1998.
11.

Por el que se autoriza al honorable Ayuntamiento de Ario de Rosales, Michoacán, a donar al Instituto Mexicano del Seguro Social, un terreno de propiedad municipal en el cual se construirá una guardería infantil. 16 de enero de 1996.

EXP. 5, CAJA 2.
22 de febrero de 1996

004556
LXVII.
LEGISLATURA.
1995-1998.
12.

Por el que se autoriza al honorable Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, a regularizar un predio los Acibuches de propiedad municipal, en favor de personas de escasos recursos económicos. 23 de enero de 1996.

EXP. 6, CAJA 2.
22 de febrero de 1996

004557
LXVII.
LEGISLATURA.
1995-1998.
13.

Mediante el cual se adiciona el Artículo Cuarto Transitorio a la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado, para el ejercicio fiscal de 1996. 23 de enero de 1996.

EXP. 7, CAJA 2.

004558
LXVII.
LEGISLATURA.
1995-1998.
14.

Por el que se autorizaron las tarifas para el cobro de los servicios que presta el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, del municipio de Tacámbaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal de 1996. 16 de enero de 1996.

EXP. 8, CAJA 2.

18 de abril de 1996

004559

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

15.

Mediante el cual se autorizó al Titular del Poder Ejecutivo a regularizar una fracción de terreno de propiedad estatal ubicado en Zitácuaro, Michoacán, en favor de la Secretaría de Educación Pública. 29 de febrero de 1996.

EXP. 9, CAJA 2.

4 de abril de 1996

004560

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

16.

Mediante el cual se autorizó al H. Ayuntamiento de Ario de Rosales, Michoacán, a enajenar un predio de propiedad municipal, en favor de familias de escasos recursos económicos, de la Colonia 7 de marzo. 29 de febrero de 1996.

EXP. 10, CAJA 2.

4 de abril de 1996

004561

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

17.

Por el que se autorizaron las Tarifas para el cobro de los servicios que presta el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Acuitzio, Michoacán, para el ejercicio fiscal de 1996. 12 de marzo de 1996.

EXP. 11, CAJA 2.

22 de abril de 1996

004562

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

18.

Por el que se autorizaron las Tarifas para el cobro de los servicios que presta el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Aguililla, Michoacán, para el ejercicio fiscal de 1996. 12 de marzo de 1996.

EXP. 12, CAJA 2.

22 de abril de 1996

004563

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

19.

Por el que se autorizaron las tarifas para el cobro de los servicios que presta el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puruándiro, Michoacán, para el ejercicio fiscal de 1996. 12 de marzo de 1996.

EXP. 1, CAJA 3.

22 de abril de 1996

004564

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

20.

Por el que se autorizaron las tarifas para el cobro de los servicios que presta el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zitácuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal de 1996. 12 de marzo de 1996.

EXP. 2, CAJA 3.

22 de abril de 1996

004565

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

21.

Por el que se reforma el artículo segundo transitorio del Decreto Número 140, a través del cual se autorizó al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a donar un predio de propiedad municipal al mercado Hermanos Flores Magón. 15 de marzo de 1996.

EXP. 3, CAJA 3.
22 de abril de 1996

004566
LXVII.
LEGISLATURA.
1995-1998.
22.

Se declara desaparecido el Ayuntamiento de Santiago Tangamandapio y se designan nuevos funcionarios. 27 de abril de 1996.

EXP. 4, CAJA 3.

004567
LXVII.
LEGISLATURA.
1995-1998.
23.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Turicato, Mich., para que fuera de subasta pública, lleve a cabo la venta de un camión de propiedad municipal. 20 de junio de 1996.

EXP. 1, CAJA 4.

<12-VIII-1996><TOMO:CXX><NUM: 69>

004568
LXVII.
LEGISLATURA.
1995-1998.
24.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Mich., formalice la donación del inmueble localizado en el Fracc. "Dr. Cayetano Andrade", ubicado en la Tenencia de Santa María de Guido. 25 de junio de 1996.

EXP. 2, CAJA 4.

<12/VIII/1996><TOMO CXX><NUM. 69>

004569
LXVII.
LEGISLATURA.
1995-1998.
25.

Tarifas para el cobro de los servicios que presta el sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tingambato, Mich., para el ejercicio fiscal de 1996. 18 de julio de 1996.

EXP. 3, CAJA 4.

<12/VIII/1996><TOMO CXX><NUM. 69>

004570

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

26.

Tarifas para el cobro de los servicios que presta el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tuxpan, Mich., para el ejercicio fiscal de 1996. 27 de junio de 1996.

EXP. 4, CAJA 4.

<12/VIII/1996><TOMO: CXX><NUM: 69>

004571

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

27.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tuxpan, Mich., para permutar un camión de volteo propiedad municipal. 27 de junio de 1996.

EXP. 5, CAJA 4.

<12/VIII/1996><TOMO: CXX><NUM: 69>

004572

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

28.

Tarifas para el cobro de los servicios que presta el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro, Mich., para el ejercicio fiscal de 1996. 2 de julio de 1996.

EXP. 6, CAJA 4.

<12/VIII/1996><TOMO: CXX><NUM: 69>

004573

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

29.

Sea autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Mich., para que proceda a laq venta de vehículos inservibles propiedad municipal. 2 de julio de 1996.

EXP. 7 CAJA 4.

<12/VIII/1996><TOMO: CXX><NUM: 69>

004574

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

30.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Mich., para que formalice la donación al colegio "Atenógenes Silva A.C." del predio ubicado en el fracc. "Defensores de Puebla", ubicado en esa ciudad. 4 de julio de 1996.

EXP. 8, CAJA 4.

<12/VIII/1996><TOMO: CXX><NUM: 69>

004575

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

31.

Se aprueba en todos sus términos la minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan los artículos 16,20, fracción primera y penúltimo párrafo; 21, 22 y 73, fracción XXI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 11 de julio de 1996.

EXP. 9, CAJA 4.

<12/VIII/1996><TOMO: CXX><NUM: 69>

004576

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

32.

Tarifas para el cobro de los servicios que presta el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tumbiscatío, Mich., para el ejercicio fiscal de 1996. 16 de julio de 1996.

EXP. 10, CAJA 4.

<12/VIII/1996><TOMO: CXX><NUM: 69>

004577

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

33.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Múgica, Mich., para que fuera de subasta pública, lleve a cabo la venta de automotores de propiedad municipal. 23 de julio de 1996.

EXP. 1, CAJA 5.

<TOMO:CXX><NUM: 80><19/09/1996>Tercera Sección

004578

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

34.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Mich., para que formalice la permuta de un inmueble de propiedad municipal, por una fracción de inmueble propiedad de la ciudadana Salud Esmeralda Rico Díaz. 30 de julio de 1996.

EXP. 2, CAJA 5.

<TOMO: CXX><NUM: 76><5/09/1996>Tercera Sección

004579

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

35.

Traifas para el cobro de los servicios que presta el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tiquicheo, Mich., para el ejercicio fiscal de 1996. 30 de julio de 1996.

EXP. 3, CAJA 5.

<TOMO: CXX><NUM: 76><5/09/1996>Tercera Sección

004580

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

36.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a donar tres inmuebles propiedad Estatal ubicados en los municipios de La Piedad, Pátzcuaro y Maravatío, Mich., en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). 30 de julio de 1996.

EXP. 4, CAJA 5.

<TOMO: CXX><NUM: 76><5/09/1996>Tercera Sección

004581

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

37.

Se autorizan las tarifas para el cobro de los servicios que presta el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Sanamiento de Morelia, Mich., para el ejercicio fiscal de 1996.8 de agosto de 1996.

EXP. 5, CAJA 5.

<TOMO: CXX><NUM: 80><19/09/1996>Tercera Sección

004582

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

38.

Se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción III del artículo 35; la fracción III del artículo 36; el artículo 41, de su párrafo segundo en adelante; el artículo 54, de su fracción II en adelante; el artículo 56; los párrafos segundo y tercero del artículo 60; la fracción I del artículo 74; los párrafos primero, cuarto y octavo del artículo 94; el artículo 99; los párrafos primero y segundo del artículo 101 el encabezado y el párrafo tercero, que se recorre con el mismo texto para quedar como párrafo quinto de la fracción II del artículo 105; el primer párrafo del artículo 108; el primer párrafo del artículo 110; el primer párrafo del artículo 111; el tercer párrafo de la fracción II art. 116etc.

EXP. 6, CAJA 5.

<TOMO: CXX><NUM: 76><5/09/1996>Tercera Sección

004583

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

39.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, Mich., para que done a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) un inmueble de propiedad municipal. 20 de agosto de 1996.

EXP. 1, CAJA 6.

<TOMO: CXX><NUM: 80><19/09/1996>Tercera Sección

004584

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

40.

Se instituye el día 20 de Octubre de cada año, en el calendario cívico de la Entidad, como fecha conmemorativa, sin suspensión de labores, con motivo del encuentro en Charo, Michoacán, entre Don Miguel Hidalgo y Costilla y Don José María Morelos y Pavón, y el nacimiento a la vida militar de este último en Indaparapeo, Michoacán. 22 de agosto de 1996.

EXP. 2, CAJA 6.

<TOMO: CXX><NUM: 80><19/09/1996>Tercera Sección

004585

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

41.

Decreto mediante el cual se reforma a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en su artículo 61, fracciones I, III y IV. 27 de agosto de 1996.

EXP. 3, CAJA 6.

TOMO: <CXX>NUM: <95><11/Nov/1996>Segunda Sección.

004586

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

42.

Decreto mediante el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Charo, a vender un vehículo de propiedad municipal. 3 de septiembre de 1996.

EXP. 4, CAJA 6.

TOMO: <CXX>NUM: 95><11/Nov/1996>Segunda Sección.

004587

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

43.

Decreto mediante el cual se declara 1997, como "AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DEL NATALICIO DEL DOCTOR IGNACIO CHAVEZ SANCHEZ". 5 de septiembre de 1996.

EXP. 5, CAJA 6.

TOMO: <CXX>NUM: <95><11/Nov/1996>Segunda Sección}

004588

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

44.

Decreto mediante el cual se aprueba el Reglamento del Comité de Biblioteca y Archivo del H. Congreso del Estado. 10 de septiembre de 1996.

EXP. 6, CAJA 6.

TOMO: <CXX>NUM: <95><11/Nov/1996>Segunda Sección.

004589

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

45.

Decreto mediante el cual se autorizó al H. Ayuntamiento de Arteaga, Michoacán a vender tres vehículos de propiedad municipal. 12 de septiembre de 1996.

EXP. 7, CAJA 6.

TOMO: <CXX>NUM: 95><11/Nov/1996>Segunda Sección

004590

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

46.

Decreto mediante el cual se autorizó al H. Ayuntamiento de Maravatío, a vender ocho vehículos de propiedad municipal. 12 de septiembre de 1996.

EXP. 8, CAJA 6.

TOMO: <CXX>NUM: <95><11/Nov/1996>Segunda Sección

004591

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

47.

Decreto mediante el cual se autorizó al Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán a enajenar un vehículo de propiedad municipal. 13 de septiembre de 1996.

EXP. 9, CAJA 6.

TOMO: <CXX>NUM: <95><11/Nov/1996>Segunda Sección

004592

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

48.

Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado del Ejercicio Fiscal 1995. 13 de septiembre de 1996.

EXP. 10, CAJA 6.

TOMO: <CXX><NUM: 95><11/Nov/1996>Segunda Sección

004593

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

c

004594

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

48.

REPETIDO.

: 95><11/Nov/1996>

004595

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

49.

Ley Orgánica del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán de Ocampo. 12 de Noviembre de 1996.

EXP. 11, CAJA 6.

TOMO: <CXXI><NUM: 1><2/Dic/1996>Segunda Sección.

004596

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

50.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. 12 de Noviembre de 1996.

EXP. 1, CAJA 7.

TOMO: <CXXI>NUM: <1><2/Dic/1996>Segunda Sección

004597

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

51.

Se adiciona al Artículo 50 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo, con una fracción VII. 12 de noviembre de 1996.

EXP. 2, CAJA 7.

TOMO: <CXXI><NUM: 1><2/Dic/1996>Segunda Sección.

004598

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

52.

Decreto que aprueba el anexo No. 6 al convenio de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Michoacán. 26 de diciembre de 1996.

EXP. 3, CAJA 7.

<TOMO: CXXI><30/XII/1996><NUM: 9>

004599

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

53.

Decreto que establece las participaciones que corresponden a los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, en los ingresos federales, estatales y su distribución, para el ejercicio fiscal de 1997. 26 de diciembre de 1996.

EXP. 4, CAJA 7.

<TOMO: CXXI><30/XII/1996><NUM: 9>

004600

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

54.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 1997. 26 de diciembre de 1996.

EXP. 5, CAJA 7.

<TOMO:CXXI><30/XII/1996><NUM:9>Segunda Sección

004601

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

55.

Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo; de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y de la Ley de Catastro del Estado de Michoacán. 26 de diciembre de 1996.

EXP. 6, CAJA 7.

<TOMO:CXXI><30/XII/1996><NUM:9>

004602

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

56.

Ley de Ingresos para los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal de 1997. 26 de diciembre de 1996.

EXP. 7, CAJA 7.

<TOMO:CXXI><30/XII/1996><NUM:9>Tercera Sección

004603

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

57.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 1997. 26 de diciembre de 1996.

EXP. 1, CAJA 8.

<TOMO:CXXI><30/XII/1996><NUM:9>Cuarta Sección

004604

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

58.

Se aprueba la ampliación del Presupuesto para 1996.29 de diciembre de 1996.

EXP. 2, CAJA 8.

<TOMO:CXXI><30/XII/1996><NUM:9>Cuarta Sección

004605

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

59.

Se autoriza al honorable Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, a donar en favor de la empresa denominada TANNA, S.A. de C.V., los derechos sobre un predio de propiedad municipal ubicado en el lugar conocido como la Piaña del ejido de ese municipio. 9 de diciembre de 1996.

EXP. 3, CAJA 8.

<TOMO:CXXI><20/II/1997><NUM:24>Tercera Sección

004606

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

60.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, done a favor del Gobierno del Estado y con destino a la Secretaría de Educación, un inmueble denominado "El Jaral", ubicado en el fraccionamiento "Puerta del Sol" de la misma Ciudad.

EXP. 4, CAJA 8.

<20/II/1997><TOMO:CXXI><NUM:24>Segunda Sección

004607

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

61.

Se eleva a la categoría política de Tenencia, la Encargatura del Orden de Cuámio, de la municipalidad de Cuitzeo, Mich.

EXP. 5, CAJA 8.

<20/II/1997><TOMO:CXXI><NUM: 24>Tercera Sección

004608

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

62.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Sahuayao, Mich., para que compre a la señora Marina Sánchez de González, una fracción de predio rústico. Aprobado el 14 de enero de 1997.

EXP. 6, CAJA 8.

004609

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

63.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a desincorporar del patrimonio municipal 23 contenedores de basura portátiles. 16 de enero de 1997.

EXP.- 7, CAJA 8.

TOMO: CXXI NUM: 34 <27/III/1997>Segunda Sección

004610

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

64.

Por medio del cual, se aprueban las tarifas para el cobro de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Zamora, Michoacán, para el ejercicio fiscal de 1997. 21 de enero de 1997.

EXP. 8, CAJA 8.

pendiente

004611

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

65.

Reforma y adiciones al artículo 13 de la Constitución Política del Estado. 23 de enero de 1997.

EXP. 1, CAJA 9.

TOMO: CXXI, NUM: 38, <10/IV/1997>Tercera Sección

004612

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

66.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que formalice el contrato de compraventa respecto de un inmueble ubicado en la Colonia Juárez. 28 de enero de 1997.

EXP. 2, CAJA 9.

TOMO: CXXI, NUM: 34 <27/III/1997> Segunda Sección

004613

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

67.

Tarifas para el cobro de los servicios de Agua Potable, alcantarillado y saneamiento en el Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el año de 1997. 28 de enero de 1997.

EXP. 3, CAJA 9.

TOMO: CXXI, NUM: 35, <31/III/1997> Segunda Sección

004614

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

68.

Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Morelia, Michoacán por conducto de su Presidente y/Síndico Municipal para que done en favor de la Secretaría de Educación del Estado, un inmueble ubicado en el Fraccionamiento denominado Dfebsores de Puebla, para la construcción del Centro de Actualización Magisterial. Aprobado el 28 de enero de 1997.

EXP. 4 CAJA 9

004615

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

69.

Autorización de las tarifas para el cobro de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Quiroga, para el ejercicio fiscal de 1997. 30 de enero de 1997.

EXP. 5, CAJA 9.

TOMO: CXXI, NUM: 41, 21/Abril/1997 Segunda Sección

004616

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

70.

Autorización al Ayuntamiento de Tumbiscatío para enajenar 6 vehículos de la propiedad municipal. 30 de enero de 1997.

EXP. 6, CAJA 9.

TOMO: CXXI, NUM: 41, 21/Abril/1997 Segunda Sección

004617

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

71.

Aprobación de reformas al Código Civil del Estado, en materia del patrimonio de familia. Artículos 651, 652, 654, 655, 662 y 674 del Título Duodécimo 30 de enero de 1997.

EXP. 1, CAJA 10.

TOMO: CXXI, NUM: 41, 21/Abril/1997 Segunda Sección

004618

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

72.

Reforma del artículo 111, por medio del cual se autorizó al Ayuntamiento de Uruapan a donar un terreno propiedad municipal, al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. 6 de febrero de 1997.

EXP. 2, CAJA 10.

TOMO: CXXI, NUM: 41, 21/Abril/1997, Segunda Sección

004619

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

73.

Se reforman y adicionan diversos artículos, fracciones y apartados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 6 de febrero de 1997.

EXP. 3, CAJA 10.

TOMO: CXXI, NUM: 25 <24/II/1997>Quinta Sección

004620

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

74.

Autorización al Ayuntamiento de Tarímbaro para vender 16 lotes de propiedad municipal, ubicados en el Fraccionamiento Erandeni. 6 febrero 1997.

EXP. 4, CAJA 10.

TOMO: CXXI, NUM. 44, 1o/Mayo/1997, Tercera Sección

004621

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

75.

Autorización al Ayuntamiento de Marcos Castellanos, para enajenar 4 vehículos de propiedad municipal. 11 febrero 1997.

EXP. 5, CAJA 10.

TOMO: CXXI, NUM: 41, 21/Abril/1997, Segunda Sección

004622

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

76.

Autorización al Ayuntamiento de Aguililla para enajenar 3 vehículos de propiedad municipal. 11 de febrero de 1997.

EXP. 6, CAJA 10.

TOMO: CXXI, NUM: 41, 21/Abril/1997, Segunda Sección

004623

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

77.

Autorización al Ayuntamiento de Morelia, para permutar un predio de propiedad municipal, por otro, propiedad de la C. María Elena Carillo Pérez. 11 de febrero de 1997.

EXP. 7, CAJA 10.

TOMO: CXXI, NUM: 44, 1o/Mayo/1997, Tercera Sección

004624

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

78.

Autorización al Ayuntamiento de Morelia, para permutar un inmueble de propiedad municipal, por otro, del C. Benjamín Prado Andrade. 13 de febrero de 1997.

EXP. 8, CAJA 10.

TOMO: CXXI, NUM: 44, 1o/Mayo/1997, Tercera Sección

004625

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

79.

Aprobación de tarifas para el cobro de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Penjamillo, Michoacán, para el ejercicio fiscal de 1997. 20 de febrero de 1997.

EXP. 9, CAJA 10.

TOMO: CXXI, 08/V/1997, NUM: 46, Tercera Sección

004626

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

80.

Autorización al Ayuntamiento de Morelia, para permutar un inmueble de propiedad municipal, por otro, propiedad del C. Austerberto Salgado Méndez. 25 de febrero de 1997.

EXP. 10. CAJA 10.

TOMO: CXXI, 08/V/1997, NUM: 46, Tercera Sección

004627

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

81.

Autorización al Ayuntamiento de Morelia, para permutar un predio de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento Ignacio Ramírez, por otro propiedad de la señora Marina Cuin Vázquez.

EXP. 1, CAJA 11.

TOMO: CXXI 08/V/1997, NUM: 46, Tercera Sección

004628

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

82.

Autorización al Ayuntamiento de Jacona, para permutar un predio de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Balcones de Jacona, Segunda Sección, por otro, de propiedad del C. Celestino Torres Maldonado. 27 de febrero de 1997.

EXP. 2, CAJA 11.

TOMO: CXXI, 08/V/1997, NUM: 46, Tercera Sección

004629

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

83.

Se elevan a la categoría política de Tenencia dos Jurisdicciones territoriales del municipio de Peribán, Mich., correspondiéndose como cabecera de Tenencia las poblaciones de Corona y de Gildardo Magaña. 4 de marzo de 1997.

EXP. 3, CAJA 11.

TOMO: CXXI, 08/V/1997 NUM: 46, Tercera Sección

004630

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

84.

Aprobación de tarifas para el cobro de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de La Piedad, Michoacán, para el ejercicio fiscal de 1997. 4 de marzo de 1997.

EXP. 4, CAJA 11.

pendiente

004631

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

85.

Se autoriza al Ayuntamiento de Tumbiscatío, michoacán, a comprar una fracción del predio denominado La Tigra, ubicado al oriente de dicho municipio, el cual se utilizará para relleno sanitario. 13 de marzo de 1997.

EXP. 5, CAJA 11.

pendiente

004632

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

86.

Aprobación de tarifas para el cobro de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Morelia, para el ejercicio fiscal de 1997. 13 de marzo de 1997.

EXP. 6, CAJA 11.

pendiente

004633

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

87.

Ley de Asociaciones Agrícolas del Estado de Michoacán de Ocampo. 22 de marzo de 1997.

EXP. 7, CAJA 11.

TOMO: CXXI, NUM: 34 <27/III/1997>Tercera Sección

004634

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

88.

Se ordena inscribir el nombre del Doctor Ignacio Chávez Sánchez, en el Recinto Legislativo del H. Congreso del Estado. 26 de junio de 1997.

EXP. 8, CAJA 11.

3 de Julio de 1997. Cuarta Sección

004635

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

89.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar en favor de colonos del fraccionamiento popular de urbanización progresiva, <Loma Linda>, de Tangancícuaro, Mich., los lotes que poseen. 26 de junio de 1997.

EXP. 9, CAJA 11.

3 de Julio de 1997. Cuarta Sección

004636

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

90.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que enajene en favor de los colonos del fraccionamiento popular "Lomas de Santiaguito", de Sahuayo, Michoacán, los lotes que poseen, a 24 de junio de 1997.

EXP. 10, CAJA 11.

TOMO CXXI NUM. 67 LUNES 21-JULIO-1997

004637

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

91.

Se autoriza al Tiular del Poder Ejecutivo del Estado, para que enajene en favor de los colonos que poseen los lotes comprendidos en la manzanas 4,5, 6, 7, 8 y 10 de la Colonia "Francisco Villa", de la Ciudad de Apatzingán, Mich., a los 7 siete días del mes de julio de 1997, mil novecientos noventa y siete.

EXP. 11, CAJA 11.

TOMO CXXI NUM. 67 LUNES 21-JULIO-1997

004638

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

92.

Se autorizan las tarifas para el cobro de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento en el municipio de Acuitzio, Mich., para el Año 1997, a los 7 siete días del mes de julio de 1997, mil novecientos noventa y siete.

EXP. 1, CAJA 12.

TOMO CXXI NUM. 67 LUNES 21-JULIO-1997

004639

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

93.

Se autorizan las tarifas para el cobro de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Municipio de Tancítaro, Mich. para el año de 1997. 1o de julio de 1997.

EXP. 2, CAJA 12.

TOMO:<CXXI>NUM: <73>>11/08/1997>Segunda Sección

004640

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

94.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que enajenen en favor de los colonos del fraccionamiento popular "Las Cañas", los lotes que poseen y que se ubican en el poblado del mismo nombre de Arteaga, Mich.

EXP. 3, CAJA 12.

TOMO: <CXXI>NUM: <73><11/08/1997>Segunda Sección

004641

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

95.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que fuera de subasta pública venda un área de propiedad municipal a la Promotora de Formación Integral A.C., a través de representante legal y con destino al Colegio Las Américas de esta ciudad. Aprobado el 3 de Julio de 1997.

EXP. 4, CAJA 12.

004642

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

96.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar en favor del Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Michoacán, un inmueble de propiedad estatal ubicado en el Fraccionamiento "Tiro al Blanco", de Ciudad Hidalgo, Mich. 3 de julio de 1997.

EXP. 5, CAJA 12.

TOMO: <CXXI>NUM: <74>14/08/1997, Tercera Sección

004643

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

97.

Se autorizan las tarifas para el cobro de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Municipio de Contepec, Mich. para el año de 1997. 8 de julio de 1997.

EXP. 6, CAJA 12.

TOMO: <CXXI>NUM: <74><14/08/1997>Tercera Sección

004644

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

98.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Mich., a donar una fracción de terreno de su propiedad ubicada en la colonia Los Manantiales de dicha ciudad. 10 de julio de 1997.

EXP. 7, CAJA 12.

TOMO: <CXXI>NUM: <74><14/08/1997>Tercera Sección

004645

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

99.

Se crea la Ley del Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo. 10 de julio de 1997.

EXP. 8, CAJA 12.

TOMO: <CXXI>NUM: <75><18/08/1997>Segunda Sección

004646

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

100.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, Mich., para que compre un terreno rústico, ubicado en la Tenencia de Ticuitaco, de este Municipio. 15 de julio de 1997.

EXP. 9, CAJA 12.

TOMO: <CXXI>NUM: <74><14/08/1997>Tercera Sección

004647

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

101.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo, a donar en favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán, dos fracciones de un inmueble de propiedad estatal ubicado en el Fraccionamiento "Los Nogales", de Coalcomán, Mich. 17 de julio de 1997.

EXP. 10, CAJA 12.

TOMO: <CXXI>NUM: <74><14/08/1997>Tercera Sección

004648

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

102.

Se prorroga por el término de dos años, el plazo concedido al Instituto Nacional para la Educación de los adultos, para que construya sus oficinas, en un inmueble ubicado en el Ex-Ejido Emiliano Zapata de la ciudad de Morelia, Mich.

EXP. 11, CAJA 12.

TOMO <CXXI>NUM: <74><14/08/1997>Tercera Sección

004649

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

103.

Se autoriza una ampliación al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio de 1997.22 de julio de 1997.

EXP. 1, CAJA 13.

TOMO: <CXXI>NUM: <77><25/08/1997>Segunda Sección

004650

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

104.

Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. 12 de agosto de 1997.

EXP. 2, CAJA 13.

25 de Agosto de 1997. Tercera Sección

004651

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

105.

Se cambia el nombre a la Tenencia "Morelos" del Municipio de Venustiano Carranza, Mich., para que en lo sucesivo se denomine "Cumuatillo de Morelos". 22 de julio de 1997.

EXP. 3, CAJA 13.

TOMO: <CXXI>NUM: <77><25/08/1997>Segunda Sección

004652

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

106.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Coahuayana, Mich., para que fuera de subasta pública, lleve a cabo la venta de un camión de volteo, de propiedad municipal. 24 de julio de 1997.

EXP. 4, CAJA 13.

TOMO: <CXXI>NUM: <77><25/08/1997>Segunda Sección-+

004653

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

107.

Se autorizan las tarifas para el cobro de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Municipio de Tinguindín, Mich., para el año de 1997.

EXP. 5, CAJA 13.

TOMO: <CXXI>NUM: <77><25/08/1997>Segunda Sección

004654

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

108.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que enajene en favor de colonos del fraccionamiento "Popular y/o Tecnológico", ubicado en la población de Jiquilpan, Mich., los lotes que poseen. 29 de julio de 1997.

EXP. 6, CAJA 13.

TOMO: <CXXI>NUM: <77><25/08/1997>Segunda Sección

004655

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

109.

Se prorroga por un año, el plazo que le fue concedido a la Unión Mutualista de Comerciantes "Rogelio Guzmán Rodríguez", para que construya un mercado en el inmueble que les fue donado en la Colonia Cuatro de Marzo de la Ciudad de Morelia, Mich. 7 de agosto de 1997.

EXP. 7, CAJA 13.

TOMO <CXXI><16/10/1997>NUM. <92>TERCERA SECCION

004656

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

110.

Ley para la protección e integración de las personas discapacitadas en el Estado de Michoacán de Ocampo. 7 de agosto de 1997.

EXP. 8, CAJA 13.

TOMO <CXXI><06/10/1997>NUM. <89>CUARTA SECCION.

004657

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

111.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que enajene en favor de particulares, lotes del fraccionamiento Campestre "El Curutarán", de Jacona, Mich. 12 de agosto de 1997.

EXP. 9, CAJA 13.

TOMO <CXXI><16/10/1997>NUM. <92>TERCERA SECCION

004658

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

112.

Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Purépero, Mich., para que compre una fracción del predio denominado "La Piedra Labrada", ubicado en el mismo municipio. 12 de agosto de 1997.

EXP. 1, CAJA 14.

TOMO <CXXI><16/10/1997>NUM. <92>TERCERA SECCION

004659

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

113.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que done en favor del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, un inmueble de propiedad estatal, ubicado en el fraccionamiento "El Ensueño", ubicado en Jacona, Mich. 19 de agosto de 1997.

EXP. 2, CAJA 14.

TOMO: <CXXI><29/09/1997>NUM: <87>TERCERA SECCION

004660

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

114.

Se autorizan las tarifas para el cobro de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich., para el año de 1997. 21 de agosto de 1997.

EXP. 3, CAJA 14.

TOMO: <CXXI><29/09/1997>NUM: <87>TERCERA SECCION

004661

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

115.

Se autorizan las tarifas para el cobro de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Indaparapeo, Mich., para el año de 1997. 21 de agosto de 1997.

EXP. 4, CAJA 14.

TOMO: <CXXI><06/10/1997><NUM: 89>TERCERA SECCION

004662

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

116.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Taretan, Michoacán, para que compre en favor del municipio, una parte de predio rústico ubicado en la fracción "El Llanito" de la población de Taretan, Mich. 21 de agosto de 1997.

EXP. 5, CAJA 14.

TOMO: <CXXI><29/09/1997><NUM: 87>TERCERA SECCION

004663

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

117.

Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Aporo, michoacán, para que done en favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación, un terreno de su propiedad donde se ubica la Escuela Telesecundaria número 05 de este Municipio. 26 de agosto de 1997.

EXP. 6, CAJA 14.

TOMO: <CXXI><29/09/1997>NUM: <87>TERCERA SECCION

004664

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

118.

Se autorizan las tarifas para el cobro de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Madero, Mich., para el año de 1997. 2 de septiembre de 1997.

EXP. 7, CAJA 14.

TOMO: <CXXI><06/10/1997>NUM: <89>TERCERA SECCION

004665

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

119.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán, para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la incorporación de trabajadores a su servicio, al régimen del Seguro Social. 2 de septiembre de 1997.

EXP. 8, CAJA 14.

TOMO: <CXXI><06/10/1997>NUM: <89>TERCERA SECCION

004666

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

120.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, Mich., para que ceda en favor del Gobierno del Estado, los derechos derivados del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Administración y Garantía, celebrado por ese H. Ayuntamiento. 9 de septiembre de 1997.

EXP. 9, CAJA 14.

TOMO: <CXXI><16/10/1997>NUM: <92>TERCERA SECCION

004667

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

121.

Se reforma el artículo primero del decreto legislativo número 159, publicado en el Periodico Oficial número 39, Tercera Sección, del 25 de mayo de 1995, relacionada a la donación en favor de la Comisión Federal de Electricidad, un inmueble de propiedad estatal, ubicado en el Fraccionamiento los Arcos, ubicado en Jiquilpan, Mich. 9 de septiembre de 1997.

EXP. 10, CAJA 14.

TOMO: <CXXI><16/10/1997>NUM: <92>TERCERA SECCION

004668

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

122.

Se reforma el Artículo Primero del Decreto Legislativo número 159, publicado en el Periódico Oficial número 39, Tercera Sección, del 25 de mayo de 1995, relacionado a la donación en favor de la Comisión Federal de Electricidad, un inmueble de propiedad estatal, ubicado en Toreo el Bajo y su anexo el Alto, de Uruapan, Mich. 9 de septiembre de 1997.

EXP. 12, CAJA 14.

TOMO: <CXXI><16/10/1997>NUM. <92>TERCERA SECCION

004669

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

123.

Se reforman y adicionan los artículos 698, 699 y 706, del Código de Procedimientos Civiles del Estado. 11 de septiembre de 1997.

EXP. 12, CAJA 14.

TOMO: CXXI><16/10/1997>NUM: <92>, TERCERA SECCION

004670

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

124.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo, Mich., para que compre en favor del Municipio, el predio rústico denominado "Tierra Colorada", ubicado al oriente de Hidalgo, Mich. 11 de septiembre de 1997.

EXP. 1, CAJA 15.

TOMO: <CXXI><16/10/1997>NUM: <92>TERCERA SECCION

004671

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1997.

125.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo, Mich., para que vendan fuera de subasta pública, lotes del predio denominado "Loma de Enmedio", a personas defraudadas en la compra de terrenos del predio "La Mora". 11 de septiembre de 1997.

EXP. 2, CAJA 15.

TOMO: <CXXI><16/10/1997>NUM: <92>TERCERA SECCION

004672

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

126.

Se concede pensión vitalicia al ciudadano licenciado Luis Eudoro González Vázquez. 11 de septiembre de 1997.

EXP. 3, CAJA 15.

TOMO: <CXXI><16/10/1997>NUM: <92>TERCERA SECCION

004673

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

127.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, para que lleve a cabo la compraventa del predio rústico denominado "El Astillero" con el señor José Melchor Sandoval Correa. 11 de septiembre de 1997.

EXP. 4, CAJA 15.

TOMO: <CXXI><16/10/1997>NUM: <92>TERCERA SECCION

004674

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

128.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política del Estado y 17 de la Ley Orgánica de la Contaduría General de Glosa, la Cuenta Pública del Gobierno del Estado del ejercicio 1996 quedó debidamente glosada o revisada. 12 de septiembre de 1997.

EXP. 5, CAJA 15.

TOMO: <CXXI><16/10/1997>NUM: <92>TERCERA SECCION

004675

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

129.

Se autoriza una ampliación al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal de 1997, por la cantidad de \$1,300'060,839.00. 11 de diciembre de 1997.

EXP. 1, CAJA 16.

15 de diciembre de 1997. Tercera Sección

004676

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

130.

Se reforman los artículos 64, 95, 97, 99 y 100; se adicionan los artículos 64 y 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. 10 de diciembre de 1997.

EXP. 2, CAJA 16.

TOMO: <CXXII>NUM: <36><16/III/1998>Tercera Sección

004677

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

131.

Se reforman y adicionan los artículos 1o, 2o, 3o, 44, fracciones de la XIX-A, a la XXXIII; 46, fracciones VII, IX y X; 60, fracciones de la III a la XXIII; 67; 69; 70; 71, fracciones I, III, V y VI; 72; 73; 74; 75; 83; 92; y 108 de la Constitución Política del Estado. 10 de diciembre de 1997.

EXP. 3, CAJA 16.

TOMO:<CXXII>NUM: <36><16/III/1998>Tercera Sección

004678

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

132.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal de 1998.22 de diciembre de 1998.

EXP. 1, CAJA 17.

<29/XII/1998><Tercera Sección>

004679

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

133.

Se reforman los artículos 7o, fracción V, 8o Fracción I, 18, 22 fracción IV, 29 fracciones III y V, 34 fracciones VI y IX, 36 primer párrafo y fracciones I, IV y V, 49 fracción III, 50 segundo párrafo, 53 fracción VII, 64 fracción III, 74, 75, 79 y 83 de la ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán.22 de diciembre de 1997.

EXP. 2, CAJA 17.

TOMO: <CXXII>NUM: <13><29/XII/1997>Sexta Sección

004680

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

134.

Se reforman los artículos 40, 111 y 116 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán. 22 de diciembre de 1997.

EXP. 3, CAJA 17.

TOMO: <CXXII><NUM: 13><29/XII/1997>Séptima Sección

004681

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

135.

Ley de Ingresos para los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 1998. 22 de diciembre de 1997.

EXP. 4, CAJA 17.

<29/XII/1997><Segunda Sección>

004682

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

136.

Decreto que establece las participaciones que corresponden a los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo en los Ingresos Federales y estatales y, su distribución para el ejercicio fiscal 1998. 23 de diciembre de 1997.

EXP. 5, CAJA 17.

<29/XII/1997><Quinta Sección>

004683

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

137.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán, para el ejercicio fiscal de 1998. 23 de diciembre de 1997.

EXP. 6, CAJA 17.

<29/XII/1997><Cuarta Sección>

004684

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

138.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Turicato, Michoacán, para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la incorporación de trabajadores a su servicio, al régimen del Seguro Social. 6 de enero de 1998.

EXP. 7, CAJA 17.

TOMO: <CXXII><NUM: 28><16-02-1998>

004685

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

139.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán, para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la incorporación de trabajadores a su servicio, al régimen del Seguro Social. 8 de enero de 1998.

EXP. 8, CAJA 17.

TOMO: <CXXII><NUM: 28><16-02-1998>Cuarta Sección

004686

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

140.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que done una fracción de terreno de su propiedad ubicada en el Fraccionamiento Defensores de Puebla de esta ciudad en favor del ciudadano Eugenio Revuelta Merino. 13 de enero de 1998.

EXP. 1, CAJA 18.

TOMO: <CXXI><NUM: 28><16-02-1998>Cuarta Sección

004687

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

141.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Aguililla, Michoacán, lleve a cabo la permuta de un camión de volteo de propiedad municipal por otro de propiedad particular. 28 de enero de 1998.

EXP. 2, CAJA 18.

16 de febrero de 1998. Cuarta Sección

004688

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

142.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que venda a favor de los poseedores de lotes en el terreno municipal identificado como terreno "Herradura". 27 de enero de 1998.

EXP. 3, CAJA 18.

TOMO: <CXXII>NUM: <36><16/III/1998>Tercera Sección

004689

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

143.

Se eleva a la categoría política de jefatura de tenencia la jurisdicción territorial comprendida por diversas poblaciones del municipio de Turicato, Michoacán, cuya cabecera de tenencia será población de "Cuitzián Grande". 3 de febrero de 1998.

EXP. 4, CAJA 18.

TOMO: <CXXII>NUM: <36><16/III/1998>Tercera Sección

004690

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

144.

Se declara año de mil novecientos noventa y ocho: "AÑO DEL OCTOGESIMO ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE 1918 DEL ESTADO DE MICHOACAN", debiéndose insertar esta leyenda en todos los documentos oficiales de los Poderes del Estado y de los Ayuntamientos de la Entidad. 3 de febrero de 1998.

EXP. 5, CAJA 18.

TOMO: <CXXII>NUM: <36><16/III/1998>Tercera Sección

004691

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

145.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, con destino al Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, un inmueble de propiedad estatal, ubicado en el Ex-Ejido Emiliano Zapata, de la ciudad de Morelia, Mich. 4 de febrero de 1998.

EXP. 6, CAJA 18.

TOMO: <CXXII>NUM: <36><16/III/1998>Tercera Sección

004692

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

146.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor del ayuntamiento de Zamora, Michoacán, la fracción de terreno rústico denominado Altamira que adquirió como área de donación del Ex-Fraccionamiento "El Paraíso", ahora Villas Zamoranas "El Paraíso", del Municipio de Zamora, Mich. 12 de febrero de 1998.

EXP. 7, CAJA 18.

TOMO: <CXXII>NUM: <36><16/III/1998>Tercera Sección

004693

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

147.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por sí o representado por el Oficial Mayor de Gobierno, done a favor de 6 ejidatarios del Ejido denominado "San Rafael Legía", una fracción de inmueble de propiedad estatal, ubicada en el Rancho San Rafael Legía, del Municipio de Tacámbaro, Michoacán. 4 de abril de 1998.

EXP. 8, CAJA 18.

TOMO: <CXXII>NUM: <42>04/IV/1998

004694

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

149.

Se instituye la presea " SIERVO DE LA NACION ", en honor del encuentro en Charo entre Don Miguel Hodalgo y Costilla y Don José María Morelos y Pavón, misma que será entregada en el acto conmemorativo de dicho acontecimiento, el día 20 de octubre de cada año en Indaparapeo, Michoacán. 19 de febrero de 1998.

EXP. 10, CAJA 18.

TOMO: CXXII NUM: 45 09/IV/1998, Segunda Sección

004695

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

148.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que fuera de subasta pública venda al ciudadano Alberto Castillo Hernández un área de propiedad municipal.

EXP. 9, CAJA 18.
TOMO: CXXII NUM: 45 <09/IV/1998>Segunda Sección

004696
LXVII.
LEGISLATURA.
1995-1998.
150.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tangamandapio, Michoacán, para que adquiera los derechos agrarios de una fracción de predio rústico denominado " Las Lomas ", del Ejido Jerusalén, de ese Municipio. 3 de marzo de 1998.

EXP. 11, CAJA 18.
TOMO: CXXII NUM: 46 13/IV/1998, Segunda Sección

004697
LXVII.
LEGISLATURA.
1995-1998.
151.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para constituirse en aval solidario del Fondo Mixto para el Fomento de Michoacán, (FOMICHA), respecto de un crédito hasta por 20 millones de pesos con el Fideicomiso de Fomento Minero. 26 de febrero de 1998.

EXP. 12, CAJA 18.
TOMO: <CXXII>NUM: <39><26/III/1998>Tercera Sección

004698
LXVII.
LEGISLATURA.
1995-1998.
152.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán, para que formalice la sesión de derechos realizada a su favor por el señor Audiel Mejía Moreno, y ceda esos derechos, al Instituto Nacional Indigenista. 9 marzo de 1998.

EXP. 13, CAJA 18.
TOMO: CXXII NUM: 46 13/IV/1998, Segunda Sección

004699
LXVII.
LEGISLATURA.
1995-1998.

153.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor de ejidatarios del ejido denominado " Tres Puentes ", del Municipio de Morelia, Michoacán, una fracción de inmueble de propiedad estatal, que se ubica en el fraccionamiento " Jardines de Torremolinos ". 5 de marzo de 1998.

EXP. 1, CAJA 19.

TOMO: CXXII, NUM: 51, 30/IV/1998, Tercera Sección

004700

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

153.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor de ejidatarios del ejido denominado "Tres Puentes", del Municipio de Morelia, Michoacán, una fracción de inmueble de propiedad estatal, que se ubica en el fraccionamiento "Jardines de Torremolinos".

EXP. 1, CAJA 19.

Jueves 30 abril 1998, Tercera Sección

004701

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

154.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por sí o representado por el Oficial Mayor, venda a los particulares que actualmente poseen los lotes comprendidos en la reserva territorial denominada "Rincón de Ocolusen", de Morelia, Michoacán. 31 de marzo de 1998.

EXP. 2, CAJA 19.

14 de mayo de 1998. Segunda Sección

004702

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

155.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a la Secretaría de Marina, una fracción de inmueble de propiedad estatal, ubicada sobre la avenida Heróica Escuela Naval Militar S/N y el Derecho Federal del Río Balsas, del Municipio de Lázaro Cárdenas, Mich. 10 de marzo de 1998.

EXP. 3, CAJA 19.

TOMO: CXXII NUM: 51 30/ABRIL/1998, Tercera Sección

004703

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

156.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por sí o representado por el Oficial Mayor, done a favor del Organismo Público Descentralizado de la Federación, denominado Centro de Investigación Científica de Yucatán, una fracción de terreno que forma parte del predio denominado "LA CARRETA", ubicado en la caja de San José, de la Antigua Hacienda de Uruétaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán.

EXP. 4, CAJA 19.

TOMO: CXXII NUM: 43 <05/IV/1998

004704

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

157.

Se crea la Comisión Forestal del Estado, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. 12 de marzo de 1998.

EXP. 5, CAJA 19.

TOMO: <CXXII><NUM. 44><06/IV/1998>Cuarta Sección

004705

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

158.

Se crea la Comisión de Pesca del Estado de Michoacán, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

EXP. 6, CAJA 19.

TOMO: <CXXII>NUM: <44><06/IV/1998>Cuarta Sección

004706

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

159.

Se autoriza al Gobierno del Estado, a través del Titular del Poder Ejecutivo, para que se constituya en aval del organismo operador descentralizado Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI), en relación al 40. de las cuotas que deben aportarse por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI) al Instituto de seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).13 de marzo de 1998.

EXP. 7, CAJA 19.

TOMO: CXXII NUM: 51 30/ABRIL/1998, Tercera Sección

004707

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

160.

Se autoriza al Gobierno del Estado, a través del Titular del Poder Ejecutivo, para que se constituya en aval del organismo público descentralizado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECYTEM), en relación al 50. de las cuotas que deben aportarse por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECYTEM), en relación al 50. de las cuotas que deben aportarse por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.13 de marzo de 1998.

EXP. 8, CAJA 19.

TOMO: CXXII NUM: 51 30/ABRIL/1998, Tercera Sección

004708

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

161.

Se reforman: los artículos 18; 20; la fracción VII del artículo 21; 22; la fracción XII del artículo 27; y el 28; de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. 13 de marzo de 1998.

EXP. 9, CAJA 19.

TOMO: CXXII NUM:51 30-ABRIL-1998, Tercera Sección

004709

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

162.

Se declara que ha desaparecido el Ayuntamiento de Chucándiro, Michoacán y se designa al C. Baldomero Hurtado Calderón, Presidente Municipal y demás miembros de ese Honorable Ayuntamiento. 5 de abril de 1998.

EXP. 10, CAJA 19.

TOMO: <CXXII>NUM: <43><05/IV/1998>

004710

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

163.

Se reforma el artículo 3o. Transitorio, del decreto por el que se reformaron los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 28 mayo 1998.

EXP. 11, CAJA 19.

11 de junio de 1998, Tercera Sección

004711

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

164.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que done en favorde la Promotora Michoacana de la Vivienda, una fracción de inmueble propiedad del Gobierno del Estado, perteneciente al Ex-Ejido de Guadalupe, ubicado eb Quinceo III, Primera, Segunda y Tercera Etapa. 28 mayo 1998.

EXP. 12, CAJA 19.

11/junio/1998, Tercera Sección

004712

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

165.

Se modifica el decreto legislativo número 350 de fecha 14 de Marzo de 1986, relativo a la creación de la Presea "Suprema Junta Nacional Americana", instituida por el H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Mich. 28 mayo 1998.

EXP. 1, CAJA 20.

11/Junio/1998, Tercera Sección

004713

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

166.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo. 28 mayo 1998.

EXP. 2, CAJA 20.

11/Junio/1998, Tercera Sección

004714

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

167.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán, para que done al Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, un inmueble de propiedad municipal, ubicado en esa ciudad. 23 junio 1998.

EXP. 3, CAJA 20.

10/agosto/1998, Tercera Sección

004715

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

168.

Por medio de la cual se autoriza para que por si mismo o representado por el Oficial Mayor de Gobierno, done a favor del Instituto de Vivienda del Edo. de Michoacán un inmueble propiedad estatal ubicado en el Fraccionamiento "Villa Tzipekua", del Municipio de Tarímbaro, Mich. Aprobado el 23 de junio de 1998.

EXP. 4, CAJA 20.

004716

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

169.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán, para que done al Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, un inmueble de propiedad municipal, ubicado en esa ciudad. 25 junio 1998.

EXP. 5, CAJA 20.

10/agosto/1998, Tercera Sección

004717

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

170.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la comunidad "El Colecio" perteneciente al Municipio de Ecuandureo Michoacán. 6 de julio de 1998.

EXP. 6, CAJA 20.

6 de agosto de 1998. Tercera Sección

004718

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

171.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, para que done a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación del Estado, una fracción de inmueble propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento de interés social denominado "Dos de Mayo", de esa misma ciudad. 30 junio de 1998.

EXP. 7, CAJA 20.

10 de agosto de 1998, Tercera Sección

004719

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

172.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que done en favor del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán, una fracción del inmueble ubicado en el Ex-Ejido "Emiliano Zapata", de la ciudad de Morelia, Michoacán. 21 de julio de 1998.

EXP. 8, CAJA 20.

6 de agosto de 1998. Tercera Sección

004720

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

173.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor de la Comisión Federal de Electricidad, una fracción del inmueble de propiedad estatal, correspondiente al área de donación del fraccionamiento "Los Angeles", localizado en Paracho, Michoacán. 2 julio 1998.

EXP. 9, CAJA 20.

10 de agosto de 1998, Tercera Sección

004721

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

174.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que done en favor del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán, dos fracciones del inmueble ubicado en el Ex-ejido "Emiliano Zapata", de la ciudad de Morelia, Michoacán. 21 de julio de 1998.

EXP. 10, CAJA 20.

6 de agosto de 1998. Tercera Sección

004722

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

175.

Se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Michoacán. 21 de julio de 1998.

EXP. 1, CAJA 21.

3 de agosto de 1998. Tercera Sección

004723

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

176.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán, para que permute un inmueble de propiedad municipal, por otro de propiedad privada. 16 de julio de 1998.

EXP. 3, CAJA 21.

31 de agosto de 1998, Cuarta Sección

004724

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

177.

Se autoriza al Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, para que done al Gobierno del Estado de Michoacán, con destino a la Secretaría de Educación del Estado, un inmueble de propiedad municipal.

EXP. 4, CAJA 20.

Cuarta Sección

004725

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

178.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, para que regularice la propiedad del inmueble ubicado al sur de esa población, denominado "Cerrito de Catícuato". 23 de julio de 1998.

EXP. 1, CAJA 22.

31 de agosto de 1998, Cuarta Sección

004726

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

179.

Se aprueba el Código de Procedimientos Penales del Estado de Michoacán. 23 de julio de 1998.

EXP. 2, CAJA 22.

31 de agosto de 1998, Tercera Sección

004727

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

180.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que enajene el inmueble ubicado en el número 215 de la calle Emili Carranza de la población de Nahuatzen, Michoacán, a favor del ciudadano Ramiro Rodríguez Jurado. 28 de julio de 1998.

EXP. 1, CAJA 23.

3 de septiembre de 1998, Tercera Sección

004728

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

181.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Vista Hermosa, Michoacán, para que fuera de subasta pública, proceda a la venta de un camión propiedad de ese Municipio. 30 julio 1998.

EXP. 2, CAJA 23.

3 de septiembre de 1998, Tercera Sección

004729

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

182.

Se aprueba la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán. 30 julio 1998.

EXP. 3, CAJA 23.

31 de agosto de 1998, Tercera Sección

004730

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

183.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, para que lleve a cabo la permuta del bien inmueble propiedad municipal denominado " Fracción de Ciruelitos ", por una fracción del predio denominado "Los Ranchos o El Mirador". 30 de julio de 1998.

EXP. 4, CAJA 23.

3 de septiembre de 1998, Tercera Sección

004731

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

184.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública, un inmueble ubicado en el fraccionamiento Jacarandas, de Jiquilpan, Michoacán. 3 de agosto de 1998.

EXP. 5, CAJA 23.

17 de septiembre de 1998, Tercera Sección

004732

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

185.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor de la Comisión Federal de Electricidad, un inmueble de propiedad estatal ubicado en el fraccionamiento " El Pescador ", de Tangancícuaro, Michoacán. 6 de agosto de 1998.

EXP. 6, CAJA 23.

17 de septiembre de 1998, Tercera Sección

004733

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

186.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán de Ocampo, una fracción del predio denominado " Rincón de Ocolusen " de Morelia, Michoacán. 11 de agosto de 1998.

EXP. 7, CAJA 23.

17 de septiembre de 1998, Tercera Sección

004734

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

187.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, una fracción de inmueble de propiedad estatal ubicada en la Cd. de Uruapan, Michoacán. 27 de agosto de 1998.

EXP. 8, CAJA 23.

28 de septiembre de 1998. Tercera Sección

004735

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

188.

Se autoriza una ampliación al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio Fiscal de 1998, por la cantidad de \$ 1,172'544,522.00 (UN MIL, CIENTO

SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS
00/100 M.M.). 13 de agosto de 1998.

EXP. 9, CAJA 23.

5 de octubre de 1998, Tercera Sección

004736

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

189.

Se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.
18 de agosto de 1998.

EXP. 10, CAJA 23.

5 de octubre de 1998, Tercera Sección

004737

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

190.

Se autoriza al Presidente Municipal y/o Síndico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que lleve a cabo la permuta de tres lotes de propiedad municipal, por otros tres de propiedad privada.

EXP. 1, CAJA 24.

28-septiembre-1998. Tercera Sección

004738

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

191.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ario de Rosales, Michoacán, a donar un vehículo propiedad municipal a favor de la Dirección Estatal de protección Civil. Aprobado el 20 de agosto de 1998.

EXP. 2, CAJA 24.

004739

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

192.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que done a favor del Instituto Politécnico Nacional, una fracción de inmueble ubicada en la Ex Escuela Central Agrícola La Huerta de la ciudad de Morelia, Michoacán. 26 de agosto de 1998.

EXP. 3, CAJA 24.

17 de septiembre de 1998, Tercera Sección

004740

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

193.

Se regulariza la compra efectuada por el H. Ayuntamiento de Zamora, Mich., a "Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero".

EXP. 4, CAJA 24.

2-Noviembre-1998. Tercera Sección

004741

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

194.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que done en favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán, un inmueble denominado " Corral de Tierra " ubicado en San Lucas, Michoacán. 2 de septiembre de 1998.

EXP. 5, CAJA 24.

5 de noviembre de 1998, Tercera Sección

004742

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

195.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Numarán, Michoacán, para que fuera de subasta pública, venda un vehículo de propiedad municipal. 8 de septiembre de 1998.

EXP. 6, CAJA 24.

5 de noviembre de 1998, Tercera Sección

004743

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

196.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Chinicuila, Michoacán, para que fuera de subasta pública, venda tres vehículos de propiedad municipal. 8 septiembre de 1998.

EXP. 7, CAJA 24.

5 de noviembre de 1998, Tercera Sección

004744

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

197.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán, para que done a favor de la Secretaría de Educación, un vehículo de propiedad municipal. 8 de septiembre de 1998.

EXP. 8, CAJA 24.

5 de noviembre de 1998, Tercera Sección

004745

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

198.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado a otorgar su aval a "Servicios de Salud de Michoacán", y garantizar con afectación de participaciones federales del Estado, el cumplimiento de las obligaciones de este organismo ante el ISSSTE. 8 de septiembre de 1998.

EXP. 9, CAJA 24.

29 de octubre de 1998, Cuarta Sección

004746

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

199.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado a donar a favor del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, un inmueble ubicado en Uruapan, Mich. 8 de septiembre de 1998.

EXP. 10, CAJA 24.

29 de octubre de 1998, Cuarta Sección

004747

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

200.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán, para que done en favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación del Estado, un inmueble ubicado en la colonia " José María Morelos ". 8 de septiembre de 1998.

EXDP. 11, CAJA 24.

9 de noviembre de 1998, Tercera Sección

004748

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

201.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, para que done al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), una fracción del inmueble denominado "Saucito, Moralito y La Capilla", ubicado en el Rancho de Rincón de Cedeños, conocido también como Rincón de Dolores, Municipio de Hidalgo, Michoacán. 8 de septiembre de 1998.

EXP. 12, CAJA 24.

Tercera Sección

004749

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

202.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado a donar a favor del Sindicato Unico de Empleados de la Universidad Michoacana, un inmueble ubicado en el kilómetro 7 de la carretera Morelia-Salamanca. 8 de septiembre de 1998.

EXP. 13, CAJA 24.

29 de octubre de 1998, Cuarta Sección

004750

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

203.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado a donar en favor del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, un inmueble ubicado en Morelia, Mich. 11 de septiembre de 1998.

EXP. 14, CAJA 24.

29 de octubre de 1998, Cuarta Sección

004751

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

204.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán a donar en favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación, una fracción de un inmueble del fraccionamiento " Colinas del Sur " de la ciudad de Morelia, Mich. 11 de septiembre de 1998.

EXP. 15, CAJA 24.

12 de noviembre de 1998, Cuarta Sección

004752

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

205.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a comprar cuatro fracciones del predio denominado " Pie de la Torrecilla " , de la tenencia de Santa María de Guido, de Morelia, Mich. 11 de septiembre de 1998.

EXP. 1, CAJA 25.

12 de noviembre de 1998, Cuarta Sección

004753

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

206.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, michoacán a donar en favor de diversas personas, seis lotes del fraccionamiento " El Vergel " del Municipio de Zamora, Mich. 11 de septiembre de 1998.

EXP. 2, CAJA 25.

12 de noviembre de 1998, Cuarta Sección

004754

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

207.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a donar en favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, Escuela primaria " Patria ", una computadora; y a favor de la Asociación de Bomberos Voluntarios y Asesoría Profesional en Emergencias, una motobomba. 11 de septiembre de 1998.

EXP. 3, CAJA 25.

12 de noviembre de 1998, Cuarta sección

004755

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

208.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que done en favor del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán, un inmueble de propiedad estatal del Fraccionamiento Molino del Rey, ubicado en Uruapan, Mich.

EXP. 4, CAJA 25.

2-Noviembre-1998. Tercera Sección

004756

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

209.

Se autoriza para que por si o representado por el Oficial Mayor de Gobierno de la Entidad, done a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán un inmueble de propiedad estatal ubicado en el área de donación correspondiente al fraccionamiento denominado El Moral de Zitácuaro, Michoacán, aprobado el 11 de septiembre de 1998.

EXP. 5, CAJA 25.

004757

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

210.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado a donar a favor del Sindicato nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, con destino a la sección 78, un inmueble ubicado en Morelia, Mich. 11 de septiembre de 1998.

EXP. 6, CAJA 25.

29 de octubre de 1998, Cuarta Sección

004758

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

211.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tepalcatepec, Michoacán a donar una camioneta propiedad del Municipio. 11 de septiembre de 1998.

EXP. 7, CAJA 25.

12 de noviembre de 1998, Cuarta Sección

004759

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

212.

Se reforman los artículos 174, 330 y 336 del Código Penal del Estado. 14 de septiembre de 1998.

EXP. 8, CAJA 25.

29 de octubre de 1998

004760

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

213.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, para que venda en condominio los palcos y plateas del " Estadio de Fútbol Zamora " , que se construirá en un inmueble ubicado en el fraccionamiento Vista Bella de Zamora, Mich. 14 de septiembre de 1998.

EXP. 9, CAJA 25.

19 de noviembre de 1998, Quinta Sección

004761

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

214.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán a donar en favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, un inmueble ubicado en la colonia " Ampleación Jareni " , de esa ciudad. 14 de septiembre de 1998.

EXP. 10, CAJA 25.

12 de noviembre de 1998, Cuarta Sección

004762

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

215.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Múgica, Michoacán a comprar dos terrenos ubicados en Nueva Italia, Mich. 14 de septiembre de 1998.

EXP. 11, CAJA 25.

12 de noviembre de 1998, Cuarta Sección

004763

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

216.

Se reforma el Artículo Segundo del Decreto Legislativo número 164, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 64, Tercera Sección, de fecha 11 de junio del año en curso. 15 de septiembre de 1998.

EXP. 12, CAJA 25.

22 de octubre de 1998, Tercera Sección

004764

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1988.

217.

Se autoriza Ampliación al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio Fiscal de 1998. 15 de septiembre de 1998.

EXP. 13, CAJA 25.

29 de octubre de 1998

004765

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

218.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cherán, Michoacán a adquirir dos predios rústicos denominados " Charando " y " Tunduciro " y a su vez, donar este último al Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Salud, para la construcción de una clínica. 15 de septiembre de 1998.

EXP. 14, CAJA 25.

12 de noviembre de 1998, Cuarta Sección

004766

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

219.

Se reforman los artículos 31; 44, fracciones X y XI; 60, fracción VIII; y 123, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. 3 de noviembre de 1998.

EXP. 1, CAJA 26.

7 de diciembre de 1998, Cuarta Sección

004767

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

220.

Ley de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo. 4 de noviembre de 1998.

EXP. 2, CAJA 26.

3 de diciembre de 1998, Cuarta Sección

004768

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

221.

Ampliación al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal de 1998. 4 de noviembre de 1998.

EXP. 3, CAJA 26.

3 de diciembre de 1998, Cuarta Sección

004769

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

222.

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo. 4 de noviembre de 1998.

EXP. 4, CAJA 26.

3 de diciembre de 1998, Cuarta Sección

004770

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

223.

Ley Estatal de Educación. 26 de noviembre de 1998.

EXP. 1, CAJA 27.

7 de diciembre de 1998, Tercera Sección

004771

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

224.

Se adicionan tres párrafos al artículo 2752 del Código Civil para el Estado de Michoacán. Se reforma la fracción XIII del artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles y se adicionan en el Título Sexto De los Juicios Sumarios, un Capítulo V Del Juicio Sumario Hipotecario, y los artículos 686(a), 686(b), 686(c), 686(d), 686(f), 686(g), 686(h), 686(i), 686(j), 686(k), 686(l), 686(m), 686(n) y 686(ñ). 26 de noviembre de 1998.

EXP. 1, CAJA 28.

21 de diciembre de 1998, Tercera Sección

004772

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

226.

Se reforman los artículos 4o, 19, 20, 21, 34, 36, 37, 38, 39, 42 y 45 de la Ley Comunicaciones y Transporte del Estado. 27 de noviembre de 1998.

EXP. 2, CAJA 29.

21 de diciembre de 1998, Tercera Sección

004773

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

227.

Se reforman los artículos 367, 371 y 372 del Código Civil del Estado de Michoacán. 26 de noviembre de 1998.

EXP. 3, CAJA 29.

7 de diciembre de 1998, Tercera Sección

004774

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

228.

Se reforman diversos artículos y fracciones del Código de Procedimientos Civiles. 26 de noviembre de 1998.

EXP. 4, CAJA 29.

10 de diciembre de 1998, Tercera Sección

004775

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

229.

Ampliación al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado por \$ 495'125,016.00 para el ejercicio fiscal de 1998. 26 de noviembre de 1998.

EXP. 5, CAJA 29.

10 de diciembre de 1998, Tercera Sección

004776

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

230.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, Mich., a contratar créditos con instituciones de la Banca Nacional con el aval del Gobierno del Estado, hasta por la cantidad de \$ 8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100N M.N.). 26 de noviembre de 1998.

EXP. 1, CAJA 30.

31 de diciembre de 1998, Quinta Sección

004777

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

231.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a contratar créditos hasta por la cantidad de \$ 3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), para la ejecución de obras públicas previstas en el Programa de " Cien Ciudades ". 26 de noviembre de 1998.

EXP. 2, CAJA 30.

21 de diciembre de 1998, Tercera Sección

004778

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

232.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, a contratar créditos con instituciones de la Banca Nacional con el aval del Gobierno del Estado, hasta por la cantidad de \$ 1'875,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). 26 de noviembre 1998.

EXP. 3, CAJA 30.

31 de diciembre de 1998, Quinta Sección

004779

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

233.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a contratar créditos con instituciones de la Banca Nacional con el aval del Gobierno del Estado, hasta por la cantidad de \$7'500.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)26 de noviembre de 1998.

EXP. 4, CAJA 30.

31 de diciembre de 1998, Quinta Sección

004780

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

234.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, a contratar créditos con instituciones de la Banca Nacional con el aval del Gobierno del Estado, hasta por la cantidad de \$ 1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 11/100 M.N.)26 de noviembre de 1998.

EXP. 5, CAJA 30.

31 de diciembre de 1998, Quinta Sección.

004781

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

235.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado a garantizar con las Participaciones que en Ingresos Federales le correspondan al Estado, el cumplimiento de obligaciones financieras a su cargo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. 26 de noviembre de 1998.

EXP. 6, CAJA 30.

24 de diciembre de 1998, Segunda Sección

004782

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

236.

Se autoriza a los Ayuntamientos de Coalcomán, Lázaro Cárdenas, Morelia, Pátzcuaro, Turicato y Zacapu, para que garanticen con las participaciones que en Ingresos Federales les correspondan, el cumplimiento de las obligaciones financieras a su cargo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. 26 de noviembre de 1998.

EXP. 7, CAJA 30.

28 de diciembre de 1998, Segunda Sección

004783

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

237.

Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 16, 19, 22 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 26 de noviembre de 1998.

EXP. 8, CAJA 30.

24 de diciembre de 1998, Segunda Sección

004784

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

238.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a favor, de la Unión Agrícola Estatal de Michoacán, una fracción del predio denominado " La Carreta ", del Municipio de Tarímbaro, Michoacán. 27 de noviembre de 1998.

EXP. 9, CAJA 30.

24 de diciembre de 1998, Segunda Sección

004785

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

239.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a donar en favor de la Arquidiócesis de Morelia, A. R., una fracción de un inmueble de propiedad estatal, ubicado en el fraccionamiento denominado Villas del Real, de la ciudad de Morelia, Michoacán. 27 de noviembre d 1998.

EXP. 10, CAJA 30.

31 de diciembre de 1998, Quinta Sección

004786

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

240.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), cinco fracciones de inmuebles de propiedad estatal, ubicadas en las áreas de donación de los fraccionamientos " Villa Magisterial ", de Paracho, Michoacán; " Los Fresnos ", de Zinapécuaro, Michoacán y " El Auditorio ", de Coalcomán, Michoacán, " El Capire ", de Aguililla, Michoacán y " Villas del Real ", de Morelia, Mich., en donde se construirán unidades de medicina familiar. 27 de noviembre de 1998.

EXP. 11, CAJA 30.

24 de diciembre de 1998, Segunda Sección

004787

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

241.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para que compre cuatro inmuebles localizados en el Ejido de La Mira, del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán. 27 de noviembre de 1998.

EXP. 12, CAJA 30.

28 de diciembre de 1998, Segunda sección

004788

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

242.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a favor de la Arquidiócesis de Morelia, A. R., un inmueble de propiedad estatal ubicada en el área de donación del Fraccionamiento Popular denominado " Leona Vicario ", de Morelia, Michoacán. 27 de noviembre de 1998.

EXP. 13, CAJA 30.

24 de diciembre de 1998, Segunda Sección

004789

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

243.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, a vender fuera de subasta pública, un vehículo de propiedad municipal. 27 de noviembre de 1998.

EXP. 1, CAJA 31.

28 de diciembre de 1998, Segunda Sección

004790

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

244.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo a donar a favor de la Arquidiócesis de Morelia, A. R., una fracción del inmueble de propiedad estatal correspondiente a la tercera fracción del área de donación del fraccionamiento " Justo Mendoza ", de Morelia, Michoacán. 27 de noviembre de 1998.

EXP. 2, CAJA 31.

24 de diciembre de 1998, Segunda Sección

004791

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

245.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, vender un inmueble de propiedad municipal ubicado en la Isla del " Cayacal ". 27 de noviembre de 1998.

EXP. 3, CAJA 31.

31 de diciembre de 1998, Quinta Sección

004792

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

246.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán a donar a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación, el predio denominado " La Loma " o " La Provincia ", ubicado en el fraccionamiento " Granjas de la Loma ", del mismo municipio. 27 de noviembre de 1998.

EXP. 4, CAJA 31.

24 de diciembre de 1998, Segunda Sección

004793

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

247.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, a donar a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, un inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento " Jardines de Sahuayo ", de esa población. 27 de noviembre de 1998.

EXP. 5, CAJA 31.

28 de diciembre de 1998, Segunda Sección

004794

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

248.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, enajenar un predio denominado " El Roble ", ubicado al norte de este municipio. 27 de noviembre de 1998.

EXP. 6, CAJA 31.

31 de diciembre de 1998, Quinta Sección

004795

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

249.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Huandacareo, Mich., a comprar un predio ejidal que será destinado como relleno sanitario. 27 de noviembre de 1998.

EXP. 7, CAJA 31.

28 de diciembre de 1998, Segunda Sección

004796

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

250.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Mich., a donar a la Secretaría de Educación del Estado, una fracción del inmueble de propiedad municipal, ubicada en el fraccionamiento " Balcones de Manga del Clavo " en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán. 27 de noviembre de 1998.

EXP. 8, CAJA 31.

28 de diciembre de 1998, Segunda sección

004797

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

251.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Taretan, Michoacán, para que en subasta pública venda una fracción de inmueble de propiedad municipal. 27 de noviembre de 1998.

EXP. 9, CAJA 31.

31 de diciembre de 1998, Quinta sección

004798

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

252.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Los Reyes, Michoacán, a donar a favor de la " Asociación Local de Cañeros " del Ingenio de San Sebastián Asociación Civil, un inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento popular " El Molino " del Municipio de Los Reyes, Michoacán. 27 de noviembre de 1998.

EXP. 10, CAJA 31.

28 de diciembre de 1998, Segunda Sección

004799

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

253.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán para vender dos vehículos de propiedad municipal que se encuentran en mal estado de uso.

EXP. 11, CAJA 31.

004800

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

254.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tiquicheo, para vender una máquina caterpillar, de propiedad municipal que se encuentra en malas condiciones de uso.

EXP. 13, CAJA 31.

004801

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

255.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán para vender cuatro vehículos de propiedad Municipal.

EXP. 13, CAJA 31.

004802

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

256.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán, a donar a la Secretaría de Educación del Estado, un inmueble ubicado en la colonia " San Nicolás ", de esa población. 27 de noviembre de 1998.

EXP. 14, CAJA 31.

28 de diciembre de 1998, Segunda Sección

004803

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

1.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal de 1999. 29 de diciembre de 1998.

Exp. 1, Caja 1.

31 de diciembre de 1998

004804

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

2.

Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 1999. 29 de diciembre de 1998.

Exp. 2, Caja 1.

31 de diciembre de 1998, Segunda sección

004805

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

3.

Participaciones que corresponden a los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo en los Ingresos Federales y Estatales y, su distribución para el ejercicio fiscal 1999. 31 de diciembre de 1998.

Exp. 3, Caja 1.

31 de diciembre de 1998, Cuarta sección

004806

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

4.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán, para el ejercicio fiscal de 1999. 31 de diciembre de 1998.

Exp. 4, Caja 1.

31 de diciembre de 1998, Cuarta sección

004807

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

5.

Se aprueba la Minuta proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona una fracción XXIX-J al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 18 de marzo de 1999.

Exp. 5, Caja 1.

18 de marzo de 1999, Segunda Sección

004808

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

6.

Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción XXIX-H y se adiciona una fracción XXIX-A al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 22 de marzo de 1999.

Exp. 6, Caja 2.

22 de marzo de 1999, Tercera Sección

004809

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

7.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, para que done al Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, un inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "Las Camelinas" de esa ciudad. 26 de enero de 1999.

Exp. 7, Caja 2.

11 de marzo de 1999, Cuarta Sección

004810

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

8.

Se aprueba en todos sus términos la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un párrafo quinto al artículo 4o. y se reforma el párrafo primero del artículo 25, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2 de febrero de 1999.

Exp. 8, Caja 2.
11 de marzo de 1999, Cuarta Sección

004811
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.
9.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán, para que ceda los derechos del inmueble ubicado en el predio rústico denominado "El Tambor" del Ejido Santiago de Tuxpan de ese Municipio, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación. 4 de febrero de 1999.

Exp. 9, Caja 2.
11 de marzo de 1999, Cuarta Sección

004812
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.
10.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Charo, Michoacán, para que adquiera una fracción del predio denominado "El Capulín del Bajío", ubicado en la comunidad de "El Vaquerito" de ese Municipio. 9 de febrero de 1999.

Exp. 10, Caja 2.
11 de marzo de 1999, Cuarta sección

004813
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.
11.

Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tepalcatepec, Michoacán, para done a favor de los locatarios y tablajeros los locales del mercado municipal que tienen en posesión. 16 de febrero de 1999.

Exp. 11, Caja 2.
25 de marzo de 1999, Tercera Sección

004814
LXVIII.
LEGISLATURA.

1998-2001.

12.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, para que done a favor del Gobierno del Estado de Michoacán, con destino a la secretaría de Educación, un inmueble de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Villa Olímpica de Zamora, Michoacán. 18 de febrero de 1999.

Exp. 12, Caja 2.

25 de marzo de 1999, Tercera Sección

004815

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

13.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, Mich., para que done a favor del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, con destino a la Secretaría de Educación, una fracción del inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento "Valencia", de la ciudad de Zamora, Michoacán. 2 de marzo de 1999.

Exp. 13, Caja 2.

25 de marzo de 1999, Tercera sección

004816

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

14.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cherán, Michoacán, para que formalice la cesión de derechos de predios realizada con particulares. 2 de marzo de 1999.

Exp. 14, Caja 2.

20 de mayo de 1999, Cuarta Sección

004817

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

20.

Se instituye la condecoración "Melchor Ocampo", para ser otorgada cada año a personas o instituciones que se distingan por haber prestado servicios eminentes a la República Mexicana o al Estado de Michoacán de Ocampo. 19 de mayo de 1999. Tercera Sección.

20 de mayo de 1999.

004818

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

21.

Se adiciona un segundo párrafo al inciso e) de la fracción III del artículo 111; se adiciona un último párrafo al artículo 115; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 204, todos del Código Electoral del Estado de Michoacán. 18 de mayo de 1999. Tercera Sección.

20 de mayo de 1999.

004819

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

16.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Marcos Castellanos, Michoacán, para que done a favor del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, con destino a la Secretaría de Educación, un inmueble de propiedad municipal. 9 de marzo de 1999. Cuarta Sección.

Contiene un plano mas cuatro fotografías.

20 de mayo de 1999, exp. 16, caja 3

004820

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

17.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, para que adquiera los derechos agrarios de una unidad parcelaria del Ejido "Apatzingán" de ese Municipio. 9 de marzo de 1999.

Exp. 17, Caja 3.

20 de mayo de 1999. Cuarta Sección.

004821

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

18.

Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, para que done a favor de la señora María Candelaria Alonso Arroyo y de sus dos menores hijos José Christian y Ma. Candelaria,

ambos de apellidos Espinoza Alonso, una fracción de un inmueble de propiedad municipal, ubicado en esa ciudad. 11 de marzo de 1999. Sección.

Exp. 18, Caja 3.

24 de mayo de 1999, Cuarta

004822

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

19.

Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, para que done a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, una fracción de un inmueble propiedad municipal, ubicado en esa ciudad. 11 de marzo de 1999.

Exp. 19, Caja 3.

24 de mayo de 1999, Cuarta Sección.

004823

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

22.

Se aprueba en todos sus términos la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 94, 97, 100 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 11 de junio de 1999. Cuarta Sección.

21 de junio de 1999.

004824

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

23.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, para que, done a favor del Gobierno con destino a la Secretaría de Educación, un inmueble de propiedad municipal, ubicado en la Tenencia Ignacio López Rayón, del Municipio de Zitácuaro, Michoacán.

Tomo: CXXIII, NUM 2 septiembre de 1999.

004825

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

24.

Se aprueba en todos sus términos la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tercera Sección.

TOMO:CXXIII, NUM: 97, 9 sept. 1999

004826

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

25.

Se instituye la Presea "Dr. José Sixto Verduzco", en honor y como homenaje póstumo a tan ilustre zamorano.

Tercera Sección.

TOMO:CXXIII, NUM: 97, 9 sept. 1999

004827

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

26.

Se aprueba en todos sus términos la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tercera Sección.

TOMO:CXXIII, NUM:97, 9 sept. 1999

004828

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

27.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Panindícuaro, Michoacán, para que celebre contrato de compra-venta respecto de un predio urbano que será destinado a la construcción de Biblioteca Pública Municipal.

Tercera Sección.

TOMO:CXXIII, NUM:97, 9 sept. 1999

004829

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

28.

Se aprueba en todos sus términos la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 73, 74, 78 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tercera Sección.

TOMO:CXXIII, NUM:97, 9 de sept. 1999

004830

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

29.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, para que adquiera en favor del Municipio, una fracción de un inmueble ubicado en esa cabecera municipal.

Tercera Sección.

TOMO:CXXIII NUM: 98, 13 de sept. 1999

004831

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

30.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que done a favor del C. Jesús Pérez Ramos, la parte alícuota del inmueble de su propiedad, ubicada en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

Tercera Sección.

13 de sept. 1999

004832

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

31.

Se aprueba en todos sus términos la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tercera Sección.

TOMO:CXXIII, NUM:97, 9 de sept. 1999

004833

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

32.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que done a favor de la Arquidiócesis de Morelia, A.R., un inmueble de propiedad estatal ubicado en el área de donación del Fraccionamiento "Virrey de Mendoza" de la ciudad de Morelia, Michoacán.

Tercera Sección.

TOMO: CXXIII, NUM: 98,13 de sept. 1999

004834

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

33.

Se autoriza la compra que llevó a cabo el Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, respecto de la fracción del predio denominado "El Pinzán Mocho", ubicado en ese municipio.

Tercera Sección.

TOMO: CXXIII, NUM: 99, 16 sept. 1999

004835

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

34.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor de un particular, una fracción de terreno de propiedad estatal, ubicada en el área de donación del fraccionamiento popular denominado "El Porvenir", del Municipio de Hidalgo, Michoacán.

Tercera Sección.

TOMO: CXXIII, NUM: 99, 16 de sept. 1999

004836

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

35.

Se instituye la Presea "Dr. José María Cabadas", en reconocimiento a los méritos de este distinguido benefactor del Municipio de La Piedad, Michoacán.

Tercera Sección.

TOMO: CXXIII, NUM: 99, 16 de sept. 1999

004837

LXVIII.

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.

1998-2001.

036.

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE DONE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, UN TERRENO DE PROPIEDAD ESTATAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "LOS CIRUELOS", DEL MUNICIPIO DE TACAMBARO, MICHOACAN.

23 DE SEPTIEMBRE 1999. TERCERA SECCION

004838

LXVIII.

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.

1998-2001.

037.

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN, PARA QUE LLEVE A CABO LA PERMUTA DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "IGNACIO RAMIREZ", PR OTRO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN LA COLONIA BUENAVISTA, DE DICHA CIUDAD.

23 DE SEPTIEMBRE 1999. TERCERA SECCION

004839

REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS.

27 DE SEPTIEMBRE 1999. CUARTA SECCION

004840

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

38.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, para que done a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación, un inmueble de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Erandeni I y II.

21 de octubre de 1999. Quinta sección

004841

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

39.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Coeneo, Michoacán, para que done a favor de la Asociación Ganadera Local de Coeneo, una fracción del inmueble de propiedad municipal, ubicado en la Av. Morelos Sur s/n.

21 de octubre de 1999. Quinta sección

004842

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

41.

Se crea el Instituto Michoacano de la Mujer.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Se abroga el Decreto Legislativo número 41 que crea el Instituto Michoacano de la Mujer, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de octubre de 1999 y el Ejecutivo del Estado proveerá lo necesario para su extinción y liquidación. Mediante decreto 310 referente a la Ley Orgánica de la Administración Pública, publicada en el P.O. 9 de enero del 2008, segunda sección.

21 de octubre de 1999 Quinta sección.

004843

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

Decreto que crea el Instituto Michoacano del Deporte.

28 de octubre de 1999. Cuarta sección

004844

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

Decreto que crea el Instituto Michoacano de la Juventud.

28 de octubre de 1999. Cuarta sección

004845

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

40.

Ley de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

21 de octubre de 1999. Cuarta sección.

004846

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

42.

Por medio del cual quedó debidamente glosada y revisada la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, del ejercicio fiscal de 1998.

21 de octubre de 1999. Cuarta sección

004847

LXVIII.

LEGISLATURA.

1999-2001.

69.

Ley de Equilibrio ecológico y protección al ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo.

13 de abril del 2000, cuarta sección

004848

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

44.

Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal del año 2001.

30 de diciembre del 1999, segunda sección

004849

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

45.

Se autoriza al Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán, para que adquiera un predio propiedad del C. Luis Tena campos, inmueble que se ubica al oriente de esa cabecera municipal.

2 de marzo del 2000, cuarta sección

004850

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

46.
JDUODIA.

004851
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.

47.
JIDISD.

004852
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.

48.
CXCKLID.

004853
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.

49.
JMNIIDAS

004854
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.
50.
NJOIDEZS JKOSDX.

004855
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.

51.
Se autoriza al H. Ayuntamiento de Purépero, Michoacán, para que done a favor de la Comisión Federal de Electricidad, una fracción de un inmueble propiedad municipal, ubicado en la población de Purépero de Echaiz, Michoacán.
2 de marzo de 2000, cuarta sección

004856

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

52.

Se aprueba en todos sus términos la Minuta proyecto de decreto, mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2 de marzo de 2000, cuarta sección

004857

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

53.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Mich., para que compre una fracción del predio rústico denominado "La Cantero", ubicado al Noreste de esa población.

13 de marzo del 2000, cuarta sección

004858

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

54.

Se regulariza la compra realizada por el Ayuntamiento de Zamora, Mich., respecto del predio rústico de propiedad particular, ubicado en el Ejido de esa población.

13 de marzo del 2000, cuarta sección

004859

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

55.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor de la del fideicomiso para la reordenación del comercio informal del centro histórico de la ciudad de Morelia, Mich., un inmueble de propiedad estatal que será destinado para la construcción de la Terminal Central de Autotransportes Federal de Pasajeros.

28 de febrero del 2000, quinta sección

004860

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

56.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, Mich., para que compre una fracción del predio rústico de propeidad particular, denominado "La Mariposa", ubicado al Oriente del Fraccionamiento Santa Fe.

13 de marzo del 2000, sexta sección

004861

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

57.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tlazazalca, Mich., para que compre un terreno ejidal de propiedad particular, ubicado al lado sur del mismo Municipio.

13 de marzo del 2000, cuarta sección

004862

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

58.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor de la Asociación de Periodistas Organizados de la Costa Michoacana, A.C., una fracción de inmueble de propiedad estatal ubicado en el fraccionamiento "Solidaridad Nacional", de Lázaro Cárdenas, Mich.

28 de marzo del 2000

004863

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

59.

Se reforma el contenido de los artículos 5o, 6o, 7o, 11, 18, 21 y 22 de la ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

13 de marzo del 2000, sexta sección

004864

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

60.

Se reforma el Artículo Tercero del Decreto Legislativo numero 116, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 25 de noviembre de 1991, y reformado mediante decreto 98 publicado el 12 de diciembre de 1994.

13 de marzo del 2000, sexta sección

004865

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

61.

cjxdk.

004866

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

62.

dfv

004867

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

63.

mk dwjsk sxizi.

004868

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

64.

nijwws hjwsazjm.

004869

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

65.

jmoiszx iwszmk kjo.

004870
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.
66.
mlkazx hjic hij.

004871
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.
67.

Se autoriza al Ayuntamiento de Zamora, michoacán, para que done a favor de la Asociación denominada "centros de Integración Juvenil, A.C.", varios lotes del fraccionamiento "Valencia Segunda sección" de esa ciudad.
01 de mayo del 2000, tercera sección

004872
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.
68.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que celebre contrato de permuta respecto de un inmueble de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento "Ignacio Rammírez", por otro de propiedad particular, localizado en el Fraccionamiento "La Huerta".
27 de abril del 2000, cuarta sección

004873
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.
69.
mlaz iasxzk.

004874
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.

69.
his uusak.

004875
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.

70.
Se desincorpora del patrimonio público municipal una fracción de terreno, del fraccionamiento Fray Antonio de Lisboa, antes, Ampliación Isaac Arriaga, de esta ciudad.
21 de agosto del 2000, cuarta sección

004876
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.

71.
Se autoriza al Ayuntamiento de Panindícuaro, Michoacán, para que compre un predio rústico denominado "El Sobrado", ubicado en el poblado de San Diego Amécuaro, de ese Municipio.
7 de agosto del 2000, cuarta sección

004877
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.

72.
Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que venda a la Unión de Comerciantes del Mercado Sol Naciente, A.C., una fracción de un inmueble de propiedad estatal, ubicado en Uruapan, Michoacán.
7 de agosto de 2000, cuarta sección

004878
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.

73.
Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor del Sindicato de Empleados de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, un inmueble ubicado en la calle Aristeo Mercado número 626, colonia Nueva Chapultepec Sur de la ciudad de Morelia, Michoacán.

14 de agosto del 2000, cuarta sección

004879

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

74.

Se reforman diversos artículos de la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de Libertad del Estado.

10 de agosto del 2000, quinta sección

004880

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

75.

Se regulariza la compra del bien inmueble efectuada por el Ayuntamiento de Coalcomán, Mich., a un particular, el día 30 de diciembre de 1998.

31 de agosto del 2000, cuarta sección

004881

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

76.

Se autoriza al Ayuntamiento de Zamora, Mich., para que done a favor de la asociación civil denominada "Grupo Zamora de Servicio Social", un inmueble de propiedad municipal, ubicado en esa ciudad.

31 de agosto del 2000, cuarta sección

004882

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

77

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, para que done a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, una fracción de un inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Rancho de Huatzanguio.

14 de septiembre del 2000, cuarta sección

004883

LXVIII.

LEGISLATURA.

1999-2001.

78.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán, para que done a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional un inmueble de propiedad municipal de ese municipio.

14 de septiembre del 2000, cuarta secc

004884

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

79.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán, para que adquiera un bien inmueble, ubicado en esa cabecera municipal.

18 de septiembre del 2000, tercera secc.

004885

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

80.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que done a favor de la Institución de Asistencia Privada denominada "Caritas Diocesanas de Morelia", una fracción del inmueble, ubicado en la "Ex-Hacienda La Trinidad" hoy fraccionamiento "Niños Héroe" de esa ciudad.

28 de septiembre del 2000. cuarta secc

004886

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

81.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Vista Hermosa, Michoacán, para que adquieran los derechos agrarios respecto de una fracción del inmueble localizado en el Potrero "La Burrera", del Ejido Lázaro Cárdenas, de ese municipio.

28 de septiembre del 2000, cuarta secc.

004887

LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.
82.
JIOWS IIFSKD.

004888
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.
83.
KODS IF

004889
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.
84.
,EW PK ,RLÑW.

004890
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.
85.
Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tingambato, Michoacán, para que compre un predio urbano, ubicado en esa cabecera municipal, y en donde se construirá la Escuela de Artes y Oficios.
12 de octubre el 2000, cuarta sección

004891
LXVIII.
LEGISLATURA.
1998-2001.
86.
Se aprueba en todos sus términos la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
12 de octubre del 2000, cuarta sección

004892

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

87.

Se aprueba en todos sus términos la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

12 de octubre del 2000, cuarta sección

004893

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

88.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Arteaga, Michoacán, para que adquiera un inmueble denominado "Plan del Ciruelo", ubicado al suroeste de esa cabecera municipal.

30 de octubre del 2000, tercera sección

004894

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

89.

Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, para que done al Fideicomiso para la Reordenación del Comercio Informal del Centro Histórico de la ciudad de Morelia, Michoacán, una fracción del inmueble, conocido como "Cuartel San Juan", ubicado en la esquina de 20 de noviembre y Revolución de esa ciudad.

23 de octubre del 2000, cuarta sección

004895

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

90.

Se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. 15 de septiembre del 2000.

8 de Noviembre del 2000

004896

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

91.

La cuenta Pública de la Hacienda Estatal, del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 31 y 134 de la Constitución Política del Estado.

23 de octubre del 2000, cuarta sección

004897

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

92.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que done al Colegio de Michoacán, A.C., un inmueble de propiedad estatal ubicado en la ciudad de La Piedad de Cabadas, Michoacán.

22 de enero del 2001, cuarta sección

004898

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

93.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que enajene a favor de colonos, lotes que actualmente tiene en posesión, ubicados en el fraccionamiento de interés social denominado "El Paraíso", de la ciudad de Apatzingán, Michoacán.

22 de enero del 2001, cuarta sección

004899

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

94.

Se autoriza al H. Ayuntamiento fr Morelia, Michoacán, para que permute con un predio particular, dos inmuebles de propiedad municipal ubicados en los fraccionamientos Parcelas del Quinceo y Villas del Sol de esa ciudad.

25 de enero del 2001, cuarta sección

004900

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998*-2001.

95.

Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2001.

25 de diciembre del 2000,

004901

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

96.

Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, y de la ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán.

25 de diciembre del 2000, segunda secc.

004902

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

97.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal del año 2001.

28 de diciembre del 2000,.

004903

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

98.

Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2001.

28 de diciembre del 2000, segunda seccio

004904

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

99.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán, para que, compre una fracción del inmueble denominado "El Cerrito", ubicado al poniente de ese municipio.

25 de enero del 2001, cuarta sección

004905

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

140.

Se autoriza al Tituklar del poder Legislativo del Estado, para que por si o representado por el Oficial Mayor de Gobierno, enajene a favor del C. Raúl Ramírez Laurean, un inmueble de propiedad estatal ubicado en el fraccionamiento "Jardines del Puente", de la población de Sahuayo de Morelos, Michoacán, con el objeto de establecer un centro comercial e industrial.

TOMO XCCV, NUMERO 61.

22 de marzo de 2001

004906

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

139.

Reformas al Código Penal del Estado de Michoacán, en materia de violencia intrafamiliar. Se adiciona el Caítulo VI al Título Décimoprimer del Libro Segundo, con un artículo 224 bis. y reformas al código civil (artículo referente a causal de divorcio).

19/IV/2001, tercera sección

004907

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

100.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que enajene a favor de colonos, los lotes de la colonia José María Morelos, A.C., del Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán.

12/IV/2001, cuarta sección

004908

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

101.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán., a donar una fracción del inmueble conocido como "El Jacal", ubicado en esa ciudad, en favor de la Diócesis de Zamora, Asociación Religiosa.

12/IV/2001, Cuarta Sección.

004909

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

104.

Ley Estatal del Sistema de Medios de impugnación en materia electoral. 7 de febrero del 2001.
8/Febrero/2001 Quinta Sección.

004910

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

109.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán, una fracción del inmueble de propiedad estatal, ubicado en la Avenida Tariacuri, de la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

22/06/01, Tercera Sección, Núm. 99

004911

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

110.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que enajene a favor de los colonos que actualmente poseen los lotes comprendidos en las colonias conocidas como Plan de Ayala y 28 de octubre, ubicadas en el inmueble de propiedad estatal denominado Barranca del Cupatitzio, de la ciudad de Uruapan, Michoacán.

22/06/01, tercera sección.

004912

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

137.

La cuenta pública del municipio de Zamora, Michoacán, del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

21/06/01, Cuarta Sección

004913

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

155.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la juroisdicción territorial comprendida por los centros de población siguientes: El Cascalote del Salitre, Las Juntas, La Soledad Grande, Francisco Villa, El Huacaz, Las Parotas, El Ranchito, El Rodeo, El Fresno, Los Planes, Los Otates, Casas Viejas, Los Cimentillos, La Hierbabuena, Las Playitas, La Ordeña, Joyas de Miranda, Los Chacuises, El Cirián y El Cuirindal Torcido; cuya cabecera de Tenencia será El Cascalote del Salitre.

26/07/01

004914

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

157.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que permute un inmueble ubicado en el fraccionamiento "Rector Miguel Hidalgo", por otro de propiedad particular ubicado en el Fraccionamiento Ejidal "Tres Puentes o Jaujilla", de la ciudad de Morelia, Michoacán.

30/07/01 Segunda Sección

004915

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

156.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, para que enajene un predio de propiedad municipal, ubicado en la Prolongación Melchor Ocampo de Ciudad Hidalgo, a favor de las familias que tienen en posesión los lotes comprendidos en el mismo.

08/08/01 Cuarta Sección

004916

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

163.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, a comprar a la sociedad denominada "Diseño, Construcción y Mantenimiento Inmobiliario, S.A. de C.V." el predio ubicado en la calle Alvaro Obregón, número 25, de Ciudad Hidalgo, Michoacán.

08/08/01 Cuarta Sección

004917

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

173.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, un crédito hasta por un monto global de \$95'830,374.26.

08/08/01 Cuarta Sección

004918

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

170.

Se aprueba la minuta proyecto de decreto presentada por la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, por la que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

07/08/01 Tercera Sección

004919

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

138.

Se reforman las fracciones X, XIX, y XX del artículo 44; la fracción XII del artículo 60; el primer párrafo del artículo 112; el primer y segundo párrafos del artículo 114; los artículos 115, 117, 121, 122 primer párrafo; el inciso b) y último párrafo de la fracción II y las actuales fracciones IV, V, X, XI, XII, XIII y XIV del artículo 123; y el artículo 127. Se adicionan: las fracciones X-A y X-B al artículo 44; un último párrafo a la fracción II y las fracciones II Bis, VII, VIII, IX, X, XI y XII al artículo 123, recorriéndose en su orden las vigentes fracciones VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII, para pasar a ser XIII, XIV, XV, XVI, y XVII para pasar a ser XXI, XXII, XXIII y XXIV, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

03/07/01 Segunda Sección

004920

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

111.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que enajene en favor de los colonos que actualmente poseen los lotes en el fraccionamiento denominado "Samuel Ruiz", una fracción del inmueble de su propiedad, ubicado en la Unidad 7-12 de la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

25/06/01 Tercera Sección.

004921

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

112.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que enajene en favor de los colonos que actualmente poseen los lotes en el fraccionamiento "Ernesto Zedillo", una fracción de inmueble propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en la localidad de Guacamayas del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

25/06/01 Tercera Sección

004922

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

113.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que enajene en favor de los colonos que actualmente poseen los lotes en el fraccionamiento denominado "Víctor Manuel Tinoco Rubí", una fracción de inmueble de propiedad estatal, ubicado en la Avenida Francisco Noyola, en la Unidad 7-11 de la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

26/06/01 Tercera Sección

004923

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

125.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que enajene en favor de los colonos que actualmente poseen lotes en el fraccionamiento denominado "Viña del Mar", una fracción de inmueble propiedad del Gobierno del Estado ubicado en la Unidad 7.13, del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

26/06/01 Tercera Sección

004924

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

126.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que enajene a favor de los colonos que actualmente poseen lotes en el fraccionamiento "Unidad y Progreso" de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

27/06/01 Cuarta Sección

004925

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

127.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que enajene a favor de los colonos los lotes que actualmente tienen en posesión, del fraccionamiento denominado "Taxistas", ubicado en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

27/06/01 Cuarta Sección

004926

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

134.

La Cuenta Pública del Municipio de Quiroga, Michoacán del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

19/06/01 Tercera Sección

004927

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

135.

La Cuenta Pública del Municipio de Tocumbo, Michoacán, del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

19/06/01 Tercera Sección

004928

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

114.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que celebre contrato de permuta respecto de un predio ubicado en la colonia Ampliación Isaac Arriaga, también conocida como el Edén, por un predio de propiedad del C. Agustín Molina Hernández, ubicado en la Colonia Molino de Parras de esta ciudad.

18/06/01 Tercera Sección

004929

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

136.

La Cuenta Pública del Municipio de Tuxpan, Michoacán, del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

20/06/01 Segunda Sección

004930

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

122.

La Cuenta Pública del Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

31/05/2001, Segunda Sección

004931

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

103.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que enajene a favor de habitantes de las colonias "Fernando Amilpa" y/o "Los Espinos", Avenida Circunvalación", "La Lima", "Jacinto López" y "La Campesina", diez fracciones del ex-cauce del Río Duero, del Municipio de Zamora, Michoacán.

30/abril/2001, Tercera Sección.

004932

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

105.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que enajene a favode colonos del fraccionamiento de interés social y de urbanización progresiva "Ampliación Lucio Cabañas", una fracción de inmueble propiedad del Gobierno del Estado, en el municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

03/mayo/2001, Tercera Sección

004933

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

106.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que enajene a favor de los colonos que ocupan diversos lotes en la colonia "Michoacán", SEgunda Etapa, ubicada en el inmueble de propiedad Estatal denominado "Solares de los Pérez" del Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán.

07/mayo/2001, Tercera Sección

004934

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

108.

Se autoriza al Poder Ejecutivo, para que venda lotes ubicados en la colonia Luis Donaldo Colosio, situada en el inmueble de propiedad estatal denominado "Solares de los Pérez", del Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán.

07/mayo/2001, Cuarta Sección

004935

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

115.

La Cuenta Pública del Municipio de Alvaro Obregón, Michoacán, del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

07/05/01, Cuarta Sección

004936

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

118.

La Cuenta Pública del Municipio de Ario, Michoacán, del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

14/mayo/2001, Cuarta sección

004937

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

141.

SE nombra al C. Javier Valdespino García, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.

14/mayo/2001, quinta sección

004938

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

142.

Se nombra a los CC. Emilio Alvarez Miaja y Miguel Antonio Abraham Hanna, Consejeros Electorales, propietario y suplente, respectivamente, del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.

14/mayo/2001, Quinta Sección

004939

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

143.

Se nombra a los CC. Alfonso Castañeda Cervantes y Francisco González Ochoa, Consejeros Electorales, propietario y suplente, respectivamente, del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.

14/mayo/2001, Quinta Sección

004940

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

144.

Se nombra a los CC. Francisco Chávez Ponce y José Luis Dueñas Corona, Consejeros Electorales, propietario y suplente, respectivamente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.

14/mayo/2001, quinta sección

004941

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

145.

Se nombra a los CC. Antonio Alanis Huerta y Jorge Soto Ayala, Consejeros Electorales, propietario y suplente, respectivamente, del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.

14/mayo/2001, Quinta Sección

004942

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

146.

Se nombra a los CC. Manuel Arturo García Urrutia Martínez y Mario Teodoro Ramírez Cobián, Consejeros Electorales, propietario y suplente, respectivamente, del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.

14/mayo/2001, Quinta Sección

004943

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

147.

Se nombra a los CC. Wenceslao Humberto Vázquez Rubio y Salvador Jara Guerrero, Consejeros Electorales, propietario y suplente, respectivamente, del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.

14/mayo/2001, Quinta Sección.

004944

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

119.

La Cuenta Pública del Municipio de Senguio, Michoacán, del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

21/mayo/2001, Cuarta Sección

004945

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

120.

La cuenta pública del Municipio de Chavinda, Michoacán, del ejercicio fiscal de 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

21/mayo/2001, Cuarta sección

004946

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

121.

Cuenta Pública del Municipio de Ecuandureo, Michoacán del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

29/mayo/2001, Sexta Sección

004947

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

122.

La Cuenta Pública del Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

30/mayo/2001, segunda sección

004948

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

123.

La Cuenta Pública del Municipio de Huandacareo, Michoacán, del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

01/junio/2001, Tercera Sección

004949

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

128.

La Cuenta Pública del Municipio de Zacapu, Michoacán, del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

04/junio/2001, Tercera Sección

004950

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

129.

La Cuenta Pública del Municipio de Irimbo, Michoacán, del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

05/junio/2001, Segunda Sección

004951

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

130.

La Cuenta Pública del Municipio de Los Reyes, Michoacán, del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

05/junio/2001

004952

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

131.

La Cuenta Pública del Municipio de Madero, Michoacán, del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

11/junio/2001, cuarta sección

004953

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

132.

La Cuenta Pública del Municipio de Panínddicuaro, Michoacán, del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

11/junio/2001, Quinta Sección

004954

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

133.

La Cuenta Pública del Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, del ejercicio fiscal de 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

12/junio/2001, cuarta sección

004955

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

116.

La Cuenta Pública del Municipio de Angangueo, Michoacán, del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

10/mayo/2001, Quinta Sección

004956

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

117.

La Cuenta Pública del Municipio de Charo, Michoacán, del ejercicio fiscal 1999, quedó debidamente glosada y revisada.

10/mayo/2001, quinta sección

004957

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

165.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor de la Federación Revolucionaria de los Trabajadores del Estado de Michoacán, un inmueble de propiedad estatal, ubicado en el área de donación del Fraccionamiento Reforma de la ciudad de Morelia, Michoacán.

09/agosto/01, Tercera Sección

004958

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

150.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que venda a favor de colonos en la Colonia "General Leandro Valle", del Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán.

12/septiembre/2001, tercera sección

004959

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

151.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán, para que compre un inmueble denominado "Tierras Tiezas", ubicado en ese Municipio.

12/Septiembre/2001, Tercera Sección

004960

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

152.

Se eleva a la categoría política de Tenencia la jurisdicción territorial comprendida por las siguientes poblaciones: Pucuateo, Monte Oscuro, El Capulín, el Puerto de Pucuateo y el Molcajete, cuya cabecera de Tenencia será la población de Pucuateo.

5/septiembre del 2001, Tercera Sección

004961

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

158.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que done una fracción del inmueble de propiedad estatal, ubicado en el fraccionamiento "Praderas de Morelia" de esa ciudad, a favor de la Arquidiócesis de Morelia, Asociación Religiosa, (A.R).

10 de agosto del 2001, Tercera Sección

004962

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

166.

Se autoriza al Presidente y/o Síndico del H. Ayuntamiento de Múgica, Michoacán, para que adquiera los derechos agrarios del predio ubicado en la colonia El Carriel ubicado en ese municipio.

10 de agosto del 2001, tercera sección

004963

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

159.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 3o, de la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán, y a sus reformas contenidas en los Decretos Legislativos numeros 89 y 146, publicados en el periódico Oficial del Estado con fechas 10 de marzo de 1930 y 2 de septiembre de 1940, respectivamente; el límite territorial del Municipio de Morelia con el Municipio de Tarímbaro, Michoacán, obedece a la descripción poligonal abierta de zona particular, que se contiene en los 22 planos que forman parte del presente decreto, de acuerdo con los cuales dicha poligonal es la siguiente....

17 de agosto del 2001, Cuarta sección

004964

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

160.

Las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio fiscal de 1999, de los Municipios de Uruapan, Maravatío, Purépero, Coalcomán de Vazquez Pallarez, Huetamo, Sahuayo, Hidalgo, Jiquilpan, Tacámbaro, Jacona, Tangancícuaro, Tangamandapio y Zinapécuaro, Michoacán, quedaron debidamente glosadas y revisadas.

3 de octubre del 2001, tercera sección

004965

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

161.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán para que adquiera los derechos agrarios del predio ubicado en el Ejido denominado "Huirunio", de ese Municipio.

20 de septiembre del 2001, tercera sección

004966

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

162.

Se autoriza al Titular del Ejecutivo del Estado, para que enahene lotes de la colonia Anexo Genovevo Figueroa, situada en el inmueble denominado "Solares de los Pérez", del Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán.

20 de septiembre del 2001, Tercera Secci

004967

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

165.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que done a favor de la Federación Revolucionaria de los Trabajadores del Estado de Michoacán, un inmueble de propiedad estatal, ubicado en el área de donación del Fraccionamiento Reforma de la ciudad de Morelia, Michoacán.

9 de agosto del 2001, tercera sección

004968

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

167.

Se autoriza al Ayuntamiento de Tinguindín, Michoacán, para que adquiera un predio de propiedad particular, para la construcción del rastro municipal.

3 de septiembre del 2001, cuarta sección

004969

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

168.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), una fracción del inmueble ubicado en el fraccionamiento "Praderas de Morelia", de la ciudad de Morelia, Mich., para que en ese lugar se construya la Casa del Pensionado del Magisterio Michoacano.

18 de septiembre del 2001, quinta sección

004970

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

171.

Se autoriza al Gobernador del Estado, para que done a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSTE), una fracción de un lote propiedad estatal ubicado en la población de Coahuayana, Michoacán.

18 de septiembre del 2001, quinta sección

004971

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

172.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán, el predio número 15232, ubicado en la unidad 7.11 de la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

18 de septiembre del 2001, 5a sección

004972

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

168.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), una fracción del inmueble ubicado en el fraccionamiento "Praderas de Morelia", de la ciudad de Morelia, Mich., para que ese lugar se construya La Casa del Pensionado del Magisterio Michoacano.

18 de septiembre del 2001, quinta sección

004973

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

171.

Se autoriza al Gobernador del Estado, para que done a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), una fracción de un lote propiedad estatal ubicado en la población de Coahuayana, Michoacán.

18 de septiembre del 2001, 5a sección

004974

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

172.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán, el predio número 15232, ubicado en la unidad 7.11 de la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

18 de septiembre del 2001, 5 sección

004975

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

175.

Se desincorpora del patrimonio estatal y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor de la Asociación Civil "Amadeo Gálvez Sánchez, A.C.", el inmueble ubicado en la calle Heriberto Jara esquina con Melchor Ocampo de la Colonia Forestal de Sahuayo, Michoacán.

13 de noviembre del 2001, cuarta sección

004976

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

176.

Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, para que done el resto del inmueble de propiedad municipal denominado "Camposanto Viejo" y "Potrero de Ramos", ubicado al poniente de la cabecera municipal, a favor de los habitantes de la colonia "Emiliano Zapata".

4 de diciembre del 2001, tercera sección

004977

LVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

175.

Se desincorpora del patrimonio estatal y se autoriza al Titular del poder Ejecutivo, para que done a favor de la Asociación Civil "Amadeo Gálvez Sánchez, A.C.", el inmueble ubicado en la calle Heriberto Jara esquina con Melchor Ocampo de la Colonia Forestal, de Sahuayo, Michoacán.

13/XI/2001, cuarta sección

004978

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

180.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán, una fracción de un inmueble de propiedad estatal, ubicado en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

20/XII/2001, tercera sección

004979

XVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

181.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, para que done libros de propiedad municipal, a diferentes instituciones educativas de ese municipio.

31/XII/2001

004980

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

183.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor del H. Ayuntamiento de Charo, Michoacán, un inmueble ubicado en ese municipio para que se establezcan las oficinas del DIF.

31/XII/2001

004981

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

184.

Se autoriza al titular al H. Ayuntamiento de Purépero, Michoacán, para que done a favor de los ciudadanos Enrique Cerda Flores y Javier Cerda Flores, un lote de propiedad municipal.

31/XII/2001

004982

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

186.

Se autoriza al ejecutivo del Estado, a vender al C. Manuel Martín del Campo, un inmueble propiedad estatal, ubicado en la colonia Félix Ireta, de la ciudad de Morelia, Michoacán.

20/XII/2001, tercera sección

004983

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

187.

Se reforma la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo en relación al Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje.

31/XII/2001

004984

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

188.

Se reforma la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo en lo relativo al Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje.

31/XII/2001

004985

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

192.

Las Cuentas Públicas de los Municipios de Tepalcatepec, Apatzingán, Tlalpujahua y Chilchota, Michoacán, del ejercicio fiscal de 1999, quedaron debidamente glosadas y revisadas

31/XII/2001, novena sección

004986

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

206.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal del año 2002.
27/XII/2001

004987

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

212.

Decreto que establece Las Participaciones que corresponden a los Municipios del estado de Michoacán de Ocampo en los Ingresos Federales y Estatales y, su Distribución para el Ejercicio Fiscal del año 2002.

27/XII/2001, segunda sección

004988

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

216.

Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2002.

27/XII/2001

004989

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

218.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

31/XII/2001, decima sección

004990

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

215.

Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2002.

27/XII/2001, tercera sección

004991

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

2.

Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

12/IV/2002, tercera sección

004992

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

164.

Las Cuentas Públicas de los Municipios de Vista Hermosa, Cotija, Tancítaro, Tingüindín, Nuevo Urecho, Lazaro Cárdenas, Charapan, Aporo, Huaniqueo, Salvador Escalante, Ziracuaretiro, Páracuaro, Angamacutiro y Juárez, Michoacán, del ejercicio fiscal 1999, quedaron debidamente glosadas y revisadas.

30/I/2002, cuarta sección

004993

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

169.

Las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal de 1999, de los Municipios de Gabriel Zamora, Aguililla, Acuitzio, Churumuco, Múgica, Indaparapeo, Chinicuilá, Tumbiscatió, Carácuaro, Penjamillo y Erongarícuaro, Michoacán, quedaron debidamente glosadas y revisadas.

30/I/2002, sexta sección

004994

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

189.

Las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal de 1999, de los Municipios de Cherán, Arteaga, Briseñas, Huiramba y Aquila, Michoacán, quedaron debidamente glosadas y revisadas.

30/I/2002, Sexta Sección

004995

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

176.

Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, para que done una fracción del inmueble denominado "Camposanto Viejo" y "Potrero de Ramos", ubicado al poniente de la cabecera municipal.

4/1/2002, segunda sección

004996

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

177.

Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tancítaro, Michoacán, para que done un inmueble ubicado en el Punto La Joya de Arachipo, al sur de esa cabecera municipal.

4/1/2002, segunda sección

004997

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

178.

Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán, un inmueble de propiedad estatal denominado "La Cienega", ubicado en Ciudad Hidalgo, Mich.

4/1/2002, segunda sección

004998

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

194.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor de la Arquidiócesis de Morelia, Asociación Religiosa, una fracción del inmueble de propiedad estatal, ubicada en la calle 8 de Diciembre de 1830, sin número, del Fraccionamiento "FSTSE II", de esa ciudad.

14/1/2002, tercera sección

004999

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

195.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, para que compre dos inmuebles, ubicados ambos en Santa Clara del Cobre, Michoacán.

14/1/2002, tercera sección

005000

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

196.

SE autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, para que compre a un predio rústico denominado "Villaseñor" ubicado al oriente de Zamora, Michoacán.

14/1/2002

005001

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

197.

Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán, para que done una fracción del predio ubicado en la Ex-hacienda Pomoquita, de Tuxpan.

18/1/2002, tercera sección

005002

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

198.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que a venda a Diamante Inmobiliaria, S.A. de C.V., un inmueble de propiedad municipal, ubicado en el conjunto habitacional "Residencial Diamante Universidad", de esa ciudad.

18/1/2002, tercera sección

005003

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

199.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, para que compre un terreno rústico ubicado en la Tenencia de Timbineo de Los Contreras, en el Municipio de Zitácuaro, Michoacán.
18/1/2002, tercera sección

005004

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

200.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, para que compre un predio urbano ubicado en la calle Ana Maria Gallaga, de Puruándiro, Michoacán, para las instalaciones de la feria.
18/1/2002, cuarta sección

005005

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

201.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que done en favor de la Arquidiócesis de Morelia, Asociación Religiosa, una fracción de un inmueble de propiedad estatal, ubicado en la calle Loma del Rey, del Fraccionamiento Lomas del Valle, de esa Ciudad.

18/1/2002, quinta sección

005006

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

202.

Las Cuentas Públicas de los Municipios de Tzintzunzan, Numarán, Tuzantla, Ixtlan, Yurécuaro, San Lucas y Tingambato, Michoacán, del ejercicio fiscal de 1999, quedaron debidamente glosadas y revisadas.

18/1/2002, quinta sección

005007

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

203.

Las Cuentas Públicas de los Municipios de Santa Ana Maya, Venustiano Carranza, Jiménez, Purúandiro, Tzitzio, Tarímbaro, Villamar y Nocupétaro, Michoacán, del ejercicio fiscal 1999, quedaron debidamente glosadas y revisadas.

18/I/2002, quinta sección

005008

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

204.

Las Cuentas Públicas de los Municipios de Morelos, Churintzio, Morelia, Chucándiro, La Piedad, Zináparo, José Sixto Verduzco y Contepec, Michoacán, del ejercicio fiscal de 1999, quedaron debidamente glosadas y revisadas.

21/I/2002, tercera sección

005009

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

205.

Las Cuentas Públicas de los Municipios de Pajacuarán, Tlazazalca, Taretan, Tiquicheo, Nuevo Parangaricutiro y Queréndaro, Michoacán, del ejercicio fiscal de 1999, quedaron debidamente glosadas y revisadas.

21/I/2002, tercera sección

005010

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

207.

Se reforman los artículos 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10 fracción III, 13, 14, 16, 18, 22, 24, 25, 28, 30, 33, 48, 49, 56, 58, 59, 60, 61, 63 y 71; se adicionan los artículos 12 y 32; se deroga la fracción V del artículo 7º; y se recorren las fracciones IV y VII, para que el artículo contenga VI fracciones, de la Ley del Deporte del Estado de Michoacán.

11/II/2002, tercera sección

005011

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

209.

Ley para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el Estado de Michoacán de Ocampo.
11/II/2002, tercera sección

005012

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

208.

Ley de los Derechos de las niñas y niños del Estado de Michoacán de Ocampo.
5/II/2002, segunda sección

005013

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

210.

Se aprueba la minuta de proyecto de decreto, por la que se modifica la denominación del título cuarto y se adiciona un segundo párrafo al artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

12/II/2002, tercera sección

005014

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

211.

Con motivo del natalicio de Don Melchor Ocampo, en la Tenencia Melchor Ocampo (Pateo), del municipio de Contepec, Michoacán, se instituye el día 6 de enero como fecha conmemorativa sin suspensión de labores.

12/II/2002, tercera sección

005015

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

213.

Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán, para que compre un predio denominado "Potrero del Zapote", ubicado a 2 kilómetros del centro de Cuitzeo salida a Huandacareo.

5/II/2002

005016

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

214.

Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán, para que compre una fracción el predio denominado "Tierra Blanca", ubicado al poniente de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán.

12/I/2002, tercera sección

005017

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

217.

La Cuenta Públicas del ejercicio fiscal 2000, quedó debidamente glosada y revisada, y se concluye que la situación financiera del período de enero a diciembre del 2000 fue razonablemente sana.

30/I/2002, sexta sección

005018

005019

LXVI.

Legislatura.

1994-1997.

36b.

Decreto 36 bis

sin fecha

005020

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

3.

Se desincorpora del patrimonio estatal un bien de dominio público, y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que done a favor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, una fracción del inmueble ubicado en la Colonia Vasco de Quiroga, de Morelia, Mich.

28/06/02, quinta sección

005021

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

4.

Se instituye en el calendario cívico del Estado el día 19 de julio de cada año, para conmemorar en Sesión Solemne, con la presencia de los Tres Poderes la promulgación de la Primera Constitución Política del Estado de Michoacán.

17 de julio del 2002

005022

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

5.

Se adiciona un segundo párrafo a la fracción V, del artículo 74 de la Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán de Ocampo.

Cuarta sección.

19 de agosto del 2002

005023

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

6.

Ley de acceso a la información pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Tercera Sección.

28 de agosto del 2002

005024

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

7.

Ley de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

18 de sept. del 2002. Cuarta Sección

005025

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2008.

8.

Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo.
24 de sept. del 2002. Tercera Sección.

005026

Decreto.

005027

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

9.

Se instituye en el Calendario Cívico del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el día 22 de octubre de cada año, para conmemorar la sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana en Apatzingán en el año de 1814.

16 de octubre del 2002

005028

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

10.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Acuitzio, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

26 de noviembre de 2002, segunda sección

005029

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

11.

Quedó revisada y fiscalizada la cuenta pública de la Hacienda Municipal de Aguililla, Mich., correspondiente al ejercicio 2000.

26 de noviembre del 2002, segunda sección

005030

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

12.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Alvaro Obregón, Michoacán, correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

26 de noviembre del 2002, Segunda Tercera

005031

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

13.

Quedó revisada y fiscalizada la cuenta pública de la hacienda Municipal de Angmacutiro, Mich., correspondiente al ejercicio 2000.

26 de noviembre del 2002, segunda sección

005032

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

14.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Anganguero, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

26 de noviembre de 2000, segunda sección

005033

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

15.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Apatzingán, Mich., correspondientes al ejercicio fiscal 2000.

26 de noviembre 2002, tercera sección

005034

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

16.

Quedó revisada y fiscalizada la cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Aporo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

26 de nov. de 2002 segunda sección

005035

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

17.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Aquila, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

26 de noviembre 2002 segunda sección

005036

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

18.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Ario, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

26 de noviembre de 2002 segunda sección

005037

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

19.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Lagunillas, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

26 de noviembre 2002, segunda sección

005038

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

20.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Briseñas, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

26 de noviembre de 2002, segunda sección

005039

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

21.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Buenavista, Mich., correspondiente al año 2000.

26 de noviembre de 2002, segunda seccion

005040

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

22.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la hacienda Municipal de Carácuaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

27 de noviembre 2002, segunda sección

005041

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

23.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Coahuayana, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

27 de noviembre 2002, segunda sección

005042

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

24.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Coalcomán, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

27 de noviembre 2002, segunda sección

005043

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

25.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Coeneo, Mich., correspondiente al ejercicio 2000.

27 de noviembre 2002, segunda sección

005044

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

26.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Régules, Mich., correspondiente ejercicio fiscal 2000.

27 de noviembre 2002, segunda sección

005045

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

27.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Contepec, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

27 de noviembre 2002, segunda sección

005046

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

28.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Copándaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

27 de noviembre 2002, segunda sección

005047

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

29.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Cotija, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

27 de noviembre 2002, segunda sección

005048

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

30.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Cuitzeo, Mich. correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

27 de noviembre de 2000, segunda sección

005049

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

31.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Charapan, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

27 de noviembre de 2000, segunda sección

005050

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

32.

Quedó revisada y fiscalizada la cuenta pública de la hacienda municipal de Charo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

27 de noviembre 2002, segunda sección

005051

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

34.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Cherán, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

27 de noviembre de 2002, segunda sección

005052

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

35.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Chinicuila, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.
6 de diciembre 2002, segunda sección

005053

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

36.

El H. Ayuntamiento de Chucándiro, Mich., no presentó la cuenta pública anual, correspondiente al año 2000.

6 de diciembre 2002, tercera sección

005054

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

37.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Churintzio, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

6 de diciembre 2000, tercera sección

005055

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

38.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Churumuco, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

6 de diciembre 2002, tercera sección

005056

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

39.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Ecuandureo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

6 de diciembre 2002, tercera sección

005057

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

40.

Quedo revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Epitacio Huerta, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

6 de diciembre 2002 tercera sección

005058

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

41.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Erongarícuaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

6 de diciembre 2002, tercera sección

005059

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

42.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Gabriel Zamora, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

6 de diciembre 2002, tercera sección

005060

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

43.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Hidalgo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

6 de diciembre 2002, tercera sección

005061

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

44.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la hacienda Municipal de Huandacareo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

6 de diciembre 2002, tercera sección

005062

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

45.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Huaniqueo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

6 de diciembre 2002, tercera sección

005063

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

46.

Se revisó y fiscalizó las Cuentas Públicas mensuales de la Hacienda Municipal de Huetamo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

6 de diciembre 2002, tercera sección

005064

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

47.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Huiramba, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

6 de diciembre 2002, tercera sección

005065

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

48.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Indaparapeo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005066

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

49.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Chilchota, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005067

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

50.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Irimbo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005068

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

51.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Ixtlán, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005069

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

52.

El ayuntamiento de Jacona, Mich., no presentó la cuenta pública anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005070

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

53.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Jiménez, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005071

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

54.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Jiquilpan, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005072

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

55.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de José Sixto Verduzco, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005073

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

56.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Juárez, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005074

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

57.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Jungapeo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005075

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

58.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de La Huacana, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005076

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

59.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de La Piedad, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005077

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

60.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Lagunillas, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005078

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

61.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Lázaro Cárdenas, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005079

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

62.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Los Reyes, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005080

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

63.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Madero, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005081

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

64.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Maravatpio, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005082

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

65.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Marcos Castellanos, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005083

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

66.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Morelia, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.
10 de diciembre 2002, segunda sección

005084

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

67.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Morelos, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.
10 de diciembre 2002, segunda sección

005085

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

68.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Nahuatzen, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.
10 de diciembre 2002, segunda sección

005086

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

70.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Nocupétaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.
10 de diciembre 2002, segunda sección

005087

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

71.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Nuevo Parangaricutiro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.
10 de diciembre 2002, segunda sección

005088

LXIX.

LEGISLATURA.

2004-2005.

72.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Nuevo Urecho, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

10 de diciembre 2002, segunda sección

005089

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

73.

El H. Ayuntamiento de Numarán, Michoacán, no presentó la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

24 de diciembre de 2002 cuarta sección

005090

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

74.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Melchor Ocampo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

24 de diciembre de 2002, cuarta sección

005091

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

75.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Pajacuarán, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

24 de diciembre de 2002, cuarta sección

005092

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

76.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Paníndicuaru, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

24 de diciembre de 2002, cuarta sección

005093

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

77.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Parácuaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

24 de diciembre de 2002, cuarta sección

005094

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

78.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Paracho, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

24 de diciembre de 2002, cuarta sección

005095

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

79.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Pátzcuaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

24 de diciembre de 2002, cuarta sección

005096

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

94.

Se autoriza al Tribunal del Poder Ejecutivo para que done a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, una fracción del inmueble ubicado en la Ex hacienda de San José de La Huerta, en Morelia, para que se construya un "Centro de Investigación Biomédica de Michoacán".

24 de diciembre de 2002, cuarta sección

005097

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

126.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que venda a la agrupación denominada "Colectivos Ruta Gris", Asociación Civil, una fracción de inmueble, ubicado en la Avenida Siervo de la Nación No. 1020, Colonia Sentimientos de la Nación, del Ex Ejido Emiliano Zapata, de esta ciudad.

19 de diciembre de 2002, cuarta sección

005098

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

237.

Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio fiscal del año 2003.

27 de diciembre de 2002, tercera secc.

005099

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

238.

Ley de Ingresos para el Municipio de Purépero, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2003.

30 de diciembre de 2002, séptima secc

005100

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

244.

Ley de Ingresos para el Municipio de Maravatío Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2003.

30 de diciembre de 2002, quinta sección

005101

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

245.

Ley de Ingresos para el Municipio de Numarán, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2003.
30 de diciembre 2002, octava sección

005102

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

249.

Se reforma el artículo séptimo transitorio de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

27 de diciembre de 2002, novena sección

005103

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

250.

Se reforman los artículos 186 primer párrafo y fracción III; 188 y 189; y se adiciona un Capítulo III Bis, al Título Segundo, con los artículos 32, 32 Bis, 33, 33 Bis, 34 Bis, 36 Bis, 37 Bis, 39, Bis, 40, 41 Bis, 42 Bis, 43 Bis y 44 Bis; de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.

27 de diciembre 2002, novena sección

005104

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

251.

Que establece las participaciones que corresponden a los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, en los ingresos federales y estatales y su distribución para el ejercicio fiscal del año 2003.

27 de diciembre de 2002, quinta sección

005105

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

252.

Lay de Ingresos para el Municipio de Zamora, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2003.

30 de diciembre 2002, sexta sección

005106

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

253.

Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán para el ejercicio fiscal 2003.
30 de diciembre de 2002, cuarta sección

005107

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

255.

Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2001.
30 de diciembre 2002, tercera sección

005108

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

256.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, para que contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución el otorgamiento de créditos.
30 de diciembre de 2002, tercera sección

005109

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

257.

Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2003.
27 de diciembre 2002, cuarta sección

005110

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

80.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Penjamillo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

13 de febrero de 2003, cuarta sección

005111

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

81.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Peribán, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

13 de enero de 2003, cuarta sección

005112

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

83.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Queréndaro, Mich., correspondiente al ejercicio 2000.

13 de enero de 2003, cuarta sección

005113

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

84.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Quiroga, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

17 de enero de 2003, segunda sección

005114

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

85.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Sahuayo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

13 de enero de 2003, cuarta sección

005115

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

86.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Salvador Escalante, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

13 de enero de 2003, cuarta sección

005116

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

87.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de San Lucas, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

13 de enero de 2003, cuarta sección

005117

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

88.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Santa Ana Maya, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

13 de enero de 2003, cuarta sección

005118

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

89.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Senguio, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

13 de enero de 2003, cuarta sección

005119

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

90.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Susupuato, Mich., correspondiente al ajereicio fiscal 2000.

13 de enero de 2003, cuarta sección

005120

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

91.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tacámbaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

13 de enero de 2003, cuarta sección

005121

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

92.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tancítaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

13 de enero de 2003, cuarta sección

005122

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

93.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tangamandapio, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

13 de enero de 2003, cuarta sección

005123

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

96.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tangancícuaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

13 de enero de 2003, cuarta sección

005124

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

97.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tanhuato, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

01 de enero de 2003

005125

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

98.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Taretan, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal de 2000.

01 enero de 2003

005126

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

99.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tarímbaro, correspondiente l ejercicio fiscal 2000.

01 enero de 2003

005127

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

100.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tepalcatepec, Mich., correspondidnete al ejercicio fiscal 2000.

01 enero de 2003

005128

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

101.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tingambato, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

01 enero de 2003

005129

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

102.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tinguindín, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

01 enero de 2003

005130

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

104.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tlalpujahuá, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

01 enero de 2003

005131

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

105.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tlazazalca, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

01 enero de 2003

005132

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

106.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tocumbo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

01 enero de 2003

005133

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

107.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tumbiscatío, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

01 enero de 2003

005134

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

108.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Turicato, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

01 enero de 2003

005135

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

103.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tiquicheo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

02 enero de 2003

005136

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

109.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tuxpan, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

02 enero de 2003

005137

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

109.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tuxpan, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

02 enero de 2003

005138

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

110.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tuzantla, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

02 enero de 2003

005139

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

111.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Arteaga, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

17 enero de 2003, segunda sección

005140

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

112.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de POuruándiro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

17 enero de 2003, segunda sección

005141

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

113.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tzintzuntzan, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

17 enero de 2003, segunda sección

005142

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

114.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tzitzio, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

17 enero de 2003, segunda sección

005143

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

115.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Urupan, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

17 enero de 2003, segunda sección

005144

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

116.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Venustiano Carranza, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

17 enero de 2003, segunda sección

005145

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

117.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Villamar, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

17 enero de 2003, segunda sección

005146

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

118.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Vista Hermosa, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

17 enero de 2003, segunda sección

005147

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

119.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Yurécuaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

17 enero de 2003, segunda sección

005148

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

120.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Zacapu, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

17 enero de 2003, segunda sección

005149

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

121.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Zináparo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

17 enero de 2003, segunda sección

005150

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

127.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Coeneo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

10 febrero de 2003, cuarta sección

005151

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

128.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Cojumatlán de Régules, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

10 febrero de 2003, cuarta sección

005152

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

129.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Huetamo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

10 febrero de 2003, cuarta sección

005153

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

130.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Huiramba, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

10 febrero de 2003, cuarta sección

005154

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

131.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tacámbaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

10 febrero de 2003, cuarta sección

005155

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

132.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Tumbiscatío, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

10 febrero de 2003, cuarta sección

005156

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

133.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Briseñas, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

10 febrero de 2003, cuarta sección

005157

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

134.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Contepec, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

10 febrero de 2003, cuarta sección

005158

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

135.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Churumuco, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

10 febrero de 2003, cuarta sección

005159

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

136.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Epitacio Huerta, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

10 febrero de 2003, cuarta sección

005160

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

137.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuebta Pública de la Hacienda Municipal de Gabriel Zamora, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

10 febrero de 2003, cuarta sección

005161

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

138.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Marcos Castellanos, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

10 febrero de 2003, cuarta sección

005162

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

139.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Hidalgo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, segunda sección

005163

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

140.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Huaniqueo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.
11 de febrero de 2003, segunda sección

005164

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

141.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Ixtlán, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.
11 de febrero de 2003, segunda sección

005165

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

142.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Panindícuaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.
11 de febrero de 2003, segunda sección

005166

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

143.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de José Sixtos Verduzco, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.
11 de febrero de 2003, segunda sección

005167

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

144.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Nahuatzen, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.
11 de febrero de 2003, segunda sección

005168

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

145.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Nuevo Parangaricutiro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, segunda sección

005169

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

146.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Sahuayo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, segunda sección

005170

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

147.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tepalcatepec, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, segunda sección

005171

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2004.

148.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tinguindín, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, segunda sección

005172

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

149.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Vista Hermosa de Negrete, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, segunda sección

005173

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

150.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Zacapu, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, segunda sección

005174

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

151.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Zináparo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, segunda sección

005175

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

152.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Ziracuaretiro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, segunda sección

005176

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

153.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Acuitzio, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, segunda sección

005177

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

163.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Angamacutiro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, segunda sección

005178

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

164.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Angangueo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, tercera sección

005179

IXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

165.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Apatzingán, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, tercera sección

005180

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

166.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Ario, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, tercera sección

005181

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2004.

167.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Coahuayana, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, tercera sección

005182

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

168.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Copándaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, tercera sección

005183

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

169.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Cotija, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, tercera sección

005184

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

170.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Cuitzeo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, tercera sección

005185

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

171.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Chavinda, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, tercera sección

005186

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

172.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Cherán, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, tercera sección

005187

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

239.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Chilchota, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, tercera sección

005188

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

240.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Chucándiro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, tercera sección

005189

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

241.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Morelia, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, tercera sección

005190

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

242.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Numarán, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, tercera sección

005191

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

243.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Peribán, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

11 de febrero de 2003, tercera sección

005192

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

258.

Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

17 de enero del 2003, tercera sección

005193

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2004.

259.

Por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para la concentración de empréstitos para la realización de inversiones públicas productivas.

28 de enero del 2003, segunda sección

005194

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

1.

Se reforman los artículos 8o., fracción IV, 21, fracción V; la denominación del Capítulo V, del Título del Título Segundo; artículos 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 38, segundo párrafo, 47, fracción III, 52, 58, 71, segundo párrafo, y 85, fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.
25 de enero de 2002, 4a sección

005195

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

5.

Se adiciona un segundo párrafo a la fracción V, del artículo 74 de la Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán de Ocampo.

19 de agosto de 2002, 4a sección

005196

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

154.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Alvaro Obregón, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

suplemento 12 de marzo de 2003

005197

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

155.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Aporo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

suplemento 12 de marzo de 2003

005198

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

156.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Arteaga, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

suplemento 12 de marzo de 2003

005199

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

157.

Quedó revisada y fiscalizada la cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Carácuaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

suplemento 12 de marzo de 2003

005200

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

158.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Charo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

suplemento 12 de marzo de 2003

005201

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

159.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Indaparapeo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

suplemento 12 de marzo de 2003

005202

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

160.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Indaparapeo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

suplemento 12 de marzo de 2003

005203

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

161.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Jungapeo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

suplemento 12 de marzo de 2003

005204

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

162.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta de la hacienda Municipal de Madero, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

suplemento 12 de marzo de 2003

005205

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

173.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta de la hacienda Municipal de Charapan, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

suplemento 12 de marzo de 2003

005206

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

174.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Irimbo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005207

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

175.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Jacona, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005208

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

176.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Juárez, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

suplemento 12 de marzo de 2003

005209

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

177.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de Hacienda Municipal de Lagunillas, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

suplemento 12 de marzo de 2003

005210

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

178.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de la Piedad, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

suplemento 12 de marzo de 2003

005211

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

179.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Los Reyes, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

suplemento 12 de marzo de 2003

005212

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

180.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Múgica, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

suplemento 12 de marzo de 2003

005213

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

181.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Parácuaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

suplemento 12 de marzo de 2003

005214

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

182.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Paracho,. Mich., correspondientes al ejercicio fiscal 2001.

suplemento 12 de marzo de 2003

005215

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

183.

Por medio de la cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por la que se adiciona la Fracción XXIX-K, al Artículo 73 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

21 de marzo de 2003

005216

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

184.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Buenavista, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.
suplemento 12 de marzo de 2003

005217

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

185.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Coalcomán de Vázquez Pallares, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005218

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

186.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Chinicuila, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005219

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

187.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Huandacareo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005220

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

188.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Jiquilpan, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005221

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

189.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Maravatío, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005222

XIX.

Legislatura.

2002-2005.

190.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Ocampo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005223

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

191.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Pajacuarán, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005224

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

192.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Purépero, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005225

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

193.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Queréndaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005226

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

194.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Quiroga, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005227

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

195.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Salvador Escalante, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005228

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

196.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Senguio, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005229

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

197.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Susupuato, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005230

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

198.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tancítaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005231

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

199.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tangamandapio, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005232

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

200.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Nuevo Urecho, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005233

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

201.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Puruándiro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005234

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

202.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Aguililla, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005235

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

204.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tangancícuaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005236

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

205.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tlazazalca, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005237

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

206.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tocumbo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005238

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

207.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Turicato, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005239

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

208.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tuzantla, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005240

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

209.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tzintzuntzan, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005241

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

210.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tzitzio, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005242

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

211.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Uruapan, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005243

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

212.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Villamar, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005244

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

213.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Zamora, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005245

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

214.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Zinapécuaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005246

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

215.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Aquila, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005247

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

216.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Churintzio, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.
Suplemento 12 de marzo de 2003

005248

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

217.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Ecuandureo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.
Suplemento 12 de marzo de 2003

005249

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

218.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Erongarícuaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.
Suplemento 12 de marzo de 2003

005250

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

219.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de La Huacana, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.
Suplemento 12 de marzo de 2003

005251

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

220.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Lázaro Cárdenas, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.
Suplemento 12 de marzo de 2003

005252

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

221.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Morelos, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005253

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

222.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Nocupétaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005254

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

223.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Pátzcuaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005255

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

224.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Penjamillo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005256

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

225.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de San Lucas, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005257

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

226.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Santa Ana Maya, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005258

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

227.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tanhuato, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005259

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

228.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Taretano (sic) Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005260

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

229.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tarímbaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005261

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

230.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tingambato, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005262

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

231.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tiquicheo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005263

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

232.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tlalpujahuá, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005264

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

233.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tuxpan, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005265

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

234.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Venustiano Carranza, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005266

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

235.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Yurécuaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005267

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

236.

Quedó revisada y fiscalizada la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Zitácuaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

Suplemento 12 de marzo de 2003

005268

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

237.

Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2003.

27 de diciembre de 2002, Tercera Sección

005269

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

246.

Se reforman los párrafos primero y segundo, y se adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto del Artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

7 de marzo de 2003, Tercera Sección

005270

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

247.

Se reforma la denominación de la Sección III, del Capítulo II, del Título Tercero; los artículos 30, párrafos primero y segundo, 31, 33, 37, fracción V y último párrafo, 54, 57, 59, 60 fracciones III y IX, 61 fracción VI, 72, 73, 157, 159 y 160 fracción I; se deroga: el párrafo décimo tercero del artículo 13, los artículos 32, la Sección V, del Capítulo II, del Título Tercero, 45, 46 y 60 fracciones XVI y XVII; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

7 de marzo de 2003, tercera sección

005271

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

248.

Se reforman los artículos 42, 44 fracciones XI, XIII y XV, 105, 109, la denominación de la Sección II del Título Sexto, los artículos 133, 134 y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

7 de marzo de 2003, Tercera Sección

005272

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

249.

Se reforma el artículo séptimo transitorio de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

27 de diciembre de 2002, novena sección

005273

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

250.

Se reforman los artículos 186 primer párrafo y fracción III; 188 y 189 y se adiciona un Capítulo III Bis, al Título Segundo, con los artículos 32, 32 Bis, 33, 33 Bis, 34 Bis, 35 Bis, 36 Bis, 37 Bis, 38 Bis, 39

Bis, 40 Bis, 41 Bis, 42 Bis, 43 Bis y 44 Bis; de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.

27 de diciembre de 2002, novena sección

005274

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

251.

Que establece las participaciones que corresponden a los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, en los Ingresos Federales y Estatales y su distribución para el ejercicio fiscal del año 2003.

27 de diciembre de 2002, quinta sección

005275

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

254.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal del año 2003.

27 de diciembre de 2002, Sexta Sección

005276

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

260.

Se aprueba la minuta proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 63 y la fracción IV del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

14 de marzo de 2003, tercera sección

005277

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

261.

Se reforma el artículo 89 de la Ley Tutelar para Menores del Estado de Michoacán.

14 de marzo de 2003, tercera sección

005278

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

263.

Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

13 de marzo del 2003, cuarta sección

005279

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

265.

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán.

28 de marzo del 2003, segunda sección

005280

LXVIII.

Legislatura.

1998-2001.

61.

Ley de Fomento Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo.

13 de marzo de 2000, Quinta Sección

005281

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

202.

Por medio del cual se adiciona un artículo 47 bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

13 de marzo de 2003

005282

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

264.

Por medio del cual se reforman diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

7 de abril de 2003

005283

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

264.

Por medio del cual se reforman diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Segunda Sección.

7 de abril del 2003

005284

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

264.

Por medio del cual se reforman diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Segunda Sección.

7 de abril del 2003

005285

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

267.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que permute un inmueble de propiedad estatal, por otro de propiedad particular, ubicados ambos en el fraccionamiento "Sin Nombre", de la Tenencia de Santa María de Guido, Municipio de Morelia.

6 de Junio de 2003

005286

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

268.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que desincorpore del patrimonio del Estado, el inmueble ubicado en el Ejedo de Contepec, Municipio de Contepec, Michoacán, con el objeto que incorpore el inmueble mencionado al patrimonio del Fideicomiso y se desarrolle un Parque Industrial.

Tercera.

6 de junio del 2003

005287

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

272.

Mediante el cual se aprueba el retiro forzoso del ciudadano Juvencio Camacho Acevedo, Magistrado Numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Segunda Sección.

6 de agosto de 2003

005288

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

273.

Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Tercera Sección

14 de julio del 2003

005289

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

269.

Se reforman los artículos 5o, 6o, primer párrafo, 11 primer párrafo, 18, 21 primer párrafo y 22 primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

9 de julio de 2003, Tercera Sección

005290

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

270.

Se rendirá homenaje al general Emiliano Zapata Salazar, el día 10 de abril de cada año, para conmemorar su aniversario luctuoso.

9 de julio de 2003, tercera sección

005291

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

271.

Se realizará homenaje a Don Melchor Ocampo, el día 3 de junio de cada año, para conmemorar su aniversario luctuoso.

9 de julio del 2003, tercera sección

005292

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

274.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done a favor del H. Ayuntamiento de Morelia, una fracción del inmueble de propiedad estatal, ubicado en Paseo de la República sin número, Sector Independencia, de esta ciudad.

4 de septiembre de 2003

005293

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

276.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, para que a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice el otorgamiento de créditos, con el Banco nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la ley Orgánica de esa Institución.

19 de septiembre de 2003

005294

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

277.

Se reforma el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

01 de septiembre de 2003, tercera sección

005295

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

278.

Se concede pensión vitalicia, con cargo al erario público, a la C. Margarita Romero Pérez.

8 de octubre de 2003

005296

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

279.

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo.

Tercera Sección.

14 de octubre de 2003

005297

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

275.

Se reforma el párrafo primero del artículo 2º, el artículo 7º, el párrafo segundo del artículo 8º, los incisos a), c) y d) del párrafo segundo del artículo 20; y se adiciona un párrafo tercero a los artículos 2º, 8º y 9º, un párrafo segundo a los artículos 11 y 12 y el artículo 22; a la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

18 de agosto de 2003, Tercera Sección

005298

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

280.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Arteaga, Mich., para que a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice el otorgamiento de créditos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

3 de noviembre de 2003, Tercera sección

005299

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

281.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ecuandureo, Mich., para que a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice el otorgamiento de créditos, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

3 de noviembre de 2003, Tercera sección

005300

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

282.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Penjamillo, Mich., para que a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice el otorgamiento de créditos, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

3 de noviembre de 2003, tercera sección

005301

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

283.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tancítaro, Mich., para que a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice el otorgamiento de créditos, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

3 de noviembre de 2003, Tercera Sección

005302

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

284.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tanhuato, Mich., para que a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, formalice el otorgamiento de créditos, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

3 de noviembre de 2003, Tercera Sección

005303

LXVII.

LEGISLATURA.

1995-1998.

225.

Ley de Obras Públicas del Estado.
EXP. 2, CAJA 29.

005304

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

285.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que celebre contrato de compraventa, de una fracción de inmueble de propiedad estatal, ubicado sobre el Libramiento Paseo de la República Noroeste, de esta ciudad.

01 de diciembre de 2003

005305

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

286.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done en favor del Sindicato Unico de Empleados de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el resto del lote número 14, del Fracc. Col. Universidad.

01 de diciembre de 2003

005306

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

287.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done en favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán "ICATMI", un inmueble de propiedad estatal denominado "Ziapo o Linda vista", ubicado al poniente de la población de Acuitzio del Canje, Michoacán.

01 de diciembre de 2003

005307

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

288.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done en favor de la Asociación "Forjadores de la Esperanza del Valle de Zamora", A.C., un inmueble de propiedad estatal, ubicado en el área de donación del Fraccionamiento Residencial Patria, de Zamora, Michoacán.

01 de diciembre del 2003

005308

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

289.

Se revoca el mandato a los miembros del Ayuntamiento de Ario, Michoacán.

14 de noviembre de 2003

005309

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

290.

Se autoriza al Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, para que gestione y contrate con el banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito; Institución de banca de Desarrollo un crédito en cuenta corriente irrevocable y contingente.

Cuarta sección.

3 de diciembre de 2003

005310

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2004.

296.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, a formalizar contrato de apertura de crédito con el Banco de Obras y Servicios Públicos, Sociedad de Crédito.

segunda sección.

19 de diciembre de 2003

005311

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

297.

Se reforma el artículo segundo transitorio, del decreto de reformas a los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

19 de diciembre de 2003, segunda sección

005312

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

291.

Ley de Ingresos del Municipio de Cotija, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2004.

Segunda sección.

23 de diciembre de 2003

005313

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

293.

Ley de ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2004.

Tercera Sección.

22 de diciembre del 2003

005314

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

294.

Ley de Ingresos del Municipio de Tocumbo, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2004.

Segunda Sección.

24 de diciembre de 2003

005315

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

295.

Ley de ingresos del Municipio de Tuxpan, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2004.

Tercera.

24 de diciembre de 2003

005316

298.

Legislatura.

2002-2005.

298.

Ley de Ingresos del Municipio de Angamacutiro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2004.

26 de diciembre de 2003, Cuarta Sección

005317

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

300.

Ley de Ingresos del Municipio de Purépero, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2004.

26 de diciembre de 2003, Quinta sección

005318

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

292.

Ley de Ingresos del Municipio de Chavinda, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2004.

Segunda sección.

29 de diciembre del 2003

005319

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

301.

Ley de Ingresos del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2004.

Tercera Sección.

29 de diciembre del 2003

005320

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

299.

Ley de Ingresos del Municipio de Maravatío, Mich, para el ejercicio fiscal del año 2004.

30 de diciembre de 2003, Segunda Sección

005321

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

302.

Ley de ingresos del municipio de Sahuayo, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2004.

Tercera Sección.

30 de diciembre de 2003

005322

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

344.

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004.

CUARTA SECCION.

30 de Diciembre del 2003

005323

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

367.

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004.

CUARTA SECCION.

30 de Diciembre del 2003

005324

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

355.

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004.

SEXTA SECCION.

30 de Diciembre del 2003

005325

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

368.

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004.

SEPTIMA SECCION.

30 de Diciembre del 2003

005326

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

423.

LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004 (FE DE ERRATAS 8 DE ENERO DE 2004, TERCERA SECCIÓN).

31 de Diciembre del 2003

005327

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

427.

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004.

SEGUNDA SECCION.

31 de Diciembre del 2003

005328

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

431.

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004.

SEGUNDA SECCION,

31 de Diciembre del 2003

005329

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

426.

DECRETO QUE ESTABLECE LAS PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES Y SU DISTRIBUCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004.

CUARTA SECCION.

31 de Diciembre del 2003

005330

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

381.

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004.

QUINTA SECCION.

31 de Diciembre del 2003

005331

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

422.

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004.

SEXTA SECCION.

31 de Diciembre del 2003

005332

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

382.

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZITACUARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004.

SEPTIMA SECCION.

31 de Diciembre del 2003

005333

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

429.

Se reforman los artículos 30, 32 Bis, 33, 33 Bis, 35 Bis, 37 Bis y 41 Bis; y se deroga el artículo 36 Bis; de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.

OCTAVA SECCION.

31 de Diciembre del 2003

005334

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

428.

Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002.

DECIMA SECCION.

31 de Diciembre del 2003

005335

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

Reforma a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

31 de Diciembre del 2003.

DECIMA SECCION

005336

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

303.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, Mich., contrate y formalice con el Banco Internacional, Sociedad Anónima el otorgamiento de créditos.

01 de Enero del 2004

005337

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

304.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Acuitzio, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

01 de Enero del 2004

005338

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

305.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Aguililla, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

01 de Enero del 2004

005339

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

306

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Angamacutiro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

01 de Enero del 2004

005340

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

307.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Briseñas, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

01 de Enero del 2004

005341

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

308.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Copándaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

01 de Enero del 2004

005342

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

318

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Pajacuarán, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004

005343

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

319.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Parácuaro, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004

005344

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

320.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Paracho, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004

005345

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

321.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Purépero, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004

005346

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

323.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Santa Ana Maya, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004

005347

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

324

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Yurécuaro, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004

005348

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

325

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Zináparo, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004

005349

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

326.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Alvaro Obregón, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004

005350

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

327.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Apatzingán, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004

005351

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

328.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Aporo, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004

005352

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

329.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Ario, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004

005353

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

330.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Carácuaro, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, segunda sección

005354

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

331.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Coahuayana, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, segunda sección

005355

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

332.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Ecuandureo, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, segunda sección

005356

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

333.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Irimbo, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, segunda sección

005357

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

334.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Jungapeo, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, segunda sección

005358

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

335.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Los Reyes, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, segunda sección

005359

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

336.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Madero, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, segunda sección

005360

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

337.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Numarán, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, segunda sección

005361

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

338.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Quiroga, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, segunda sección

005362

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

339.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Senguio, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, segunda sección

005363

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

340.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tangamandapio, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, segunda sección

005364

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

341

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tuxpan, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, segunda sección

005365

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

342.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Vista Hermosa, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, tercera sección

005366

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

343.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Zinapécuaro, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, tercera sección

005367

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

345.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Charo, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, tercera sección

005368

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

346.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Chilchota, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, tercera sección

005369

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

347.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Coalcomán, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, tercera sección

005370

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

348.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Coeneo, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004

005371

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

348.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Coeneo, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, tercera sección

005372

LXIX.

Legislatura.

2002-2004.

349.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Huetamo, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, tercera sección

005373

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

350.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Indaparapeo, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de Enero del 2004, tercera sección

005374

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

351.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Ocampo, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de enero de 2004, tercera sección

005375

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

352.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tingüindín, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de enero de 2004, tercera sección

005376

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

353.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tlalpujahua, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

2 de enero de 2003, tercera sección

005377

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

356.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Angangueo, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

5 de enero de 2004, tercera sección

005378

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

357.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Aquila, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

5 de enero de 2004

005379

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

358.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Gabriel Zamora, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

5 de enero de 2004

005380

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

359.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Jiménez, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

5 de enero de 2004

005381

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

360.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Juárez, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

5 de enero de 2004

005382

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

361.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de La Piedad, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

5 de enero de 2004

005383

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

362.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Lázaro Cárdenas, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

5 de enero de 2004

005384

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

363.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Morelos, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

5 de enero de 2004

005385

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

364.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Pátzcuaro, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

5 de enero de 2004

005386

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

365.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tangancícuaro, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

5 de enero de 2004

005387

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

369.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Arteaga, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

5 de enero de 2004

005388

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

370.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Charapan, Mich., para el ejercicio fiscal 2002.

5 de enero de 2004

005389

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

309.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Chavinda, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

6 de enero de 2004, segunda sección

005390

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

310.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Huandacareo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.
6 de enero de 2004

005391

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

311.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Huaniqueo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

06 de Enero del 2004, segunda sección

005392

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

312.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Ixtlán, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

SEGUNDA SECCIÓN.

06 de Enero del 2004

005393

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

313.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Jacona, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

SEGUNDA SECCIÓN.

06 de Enero del 2004

005394

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

314.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Jiquilpan, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

segunda sección.
06 de Enero del 2004

005395

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

315.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de José Sixto Verduzco, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

segunda sección.

06 de Enero del 2004

005396

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

316.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Marcos Castellanos, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

segunda sección.

06 de Enero del 2004

005397

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

317.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Nahuatzen, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

segunda sección.

06 de Enero del 2004

005398

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

371.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Chinicuila, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

segunda sección.
06 de Enero del 2004

005399

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

372.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Churumuco, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

segunda sección.

06 de Enero del 2004

005400

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

375.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Puruándiro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

segunda sección.

06 de Enero del 2004

005401

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

373.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Epitacio Huerta, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

07 de Enero del 2004

005402

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

374.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Peribán, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

07 de Enero del 2004

005403

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

376.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tacámbaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

07 de Enero del 2004

005404

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

377.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Telpacatepec, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

07 de Enero del 2004

005405

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

378.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tiquicheo de Nicolás Romero, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

07 de Enero del 2004

005406

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

379.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tzitzio, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

07 de Enero del 2004

005407

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

380.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Zamora, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

07 de Enero del 2004

005408

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

383.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Buenavista, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

07 de Enero del 2004

005409

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

384.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Cherán, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

07 de Enero del 2004

005410

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

385.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Chucándiro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

07 de Enero del 2004

005411

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

386.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Churintzio, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

07 de Enero del 2004

005412

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

387.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Cojumatlán de Régules, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

07 de Enero del 2004

005413

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

388.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Contepec, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2002.

QUINTA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005414

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

389.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Cotija, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2002.

QUINTA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005415

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

390.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Cuitzeo, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2002.

QUINTA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005416

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

391.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Erongarícuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2002.

QUINTA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005417

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

392.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Hidalgo, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2002.

QUINTA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005418

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

393.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Huiramba, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2002.

QUINTA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005419

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

394.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de La Huacana, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2002.

QUINTA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005420

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

395.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Lagunillas, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2002.

QUINTA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005421

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

396.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Maravatío, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2002.

QUINTA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005422

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

397.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Múgica, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2002.

QUINTA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005423

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

398.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Nocupétaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2002.

QUINTA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005424

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

399.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2002.

QUINTA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005425

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

400.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Nuevo Urecho, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

SEGUNDA SECCIÓN.

07 de Enero del 2004

005426

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

401.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Panindícuaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

SEGUNDA SECCIÓN.

07 de Enero del 2004

005427

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

402.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Penjamillo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

SEGUNDA SECCIÓN.

07 de Enero del 2004

005428

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

403.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Sahuayo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

SEGUNDA SECCIÓN.

07 de Enero del 2004

005429

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

404.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Salvador Escalante, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

SEGUNDA SECCIÓN.

07 de Enero del 2004

005430

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

405.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de San Lucas, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

SEGUNDA SECCIÓN.

07 de Enero del 2004

005431

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

406.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Susupuato, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

SEGUNDA SECCIÓN.

07 de Enero del 2004

005432

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

407.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tancítaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

SEGUNDA SECCIÓN.

07 de Enero del 2004

005433

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

408.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tanhuato, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

SEGUNDA SECCIÓN.

07 de Enero del 2004

005434

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

409.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Taretán, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

SEGUNDA SECCIÓN.

07 de Enero del 2004

005435

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

410.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tarímbaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

SEGUNDA SECCIÓN.

07 de Enero del 2004

005436

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

411.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tingambato, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

SEGUNDA SECCIÓN.

07 de Enero del 2004

005437

LIXX.

Legislatura.

2002-2005.

412.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tlazazalca, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

TERCERA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005438

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

413.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tocumbo, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

TERCERA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005439

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

414.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tumbiscatío, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

TERCERA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005440

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

415.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Turicato, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

TERCERA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005441

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

416.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tuzantla, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

TERCERA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005442

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

417.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Tzintzuntzan, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

TERCERA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005443

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

418.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Uruapan, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

TERCERA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005444

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

419.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Venustiano Carranza, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

TERCERA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005445

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

420.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Zacapu, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

TERCERA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005446

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

421.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Ziracuaretiro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

TERCERA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005447

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

424.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Morelia, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

TERCERA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005448

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

425.

Se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Zitácuaro, Mich., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

TERCERA SECCIÓN.

7 de Enero del 2004

005449

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

432.

Mediante el cual se designa al C. J. Jesús Alcalá Ramírez, como Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Ixtlán, Mich.

Tercera sección.

9 de febrero de 2004

005450

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

366.

Ley de cultura física y deporte del Estado de Michoacán de Ocampo.

16 de febrero de 2004

005451

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

433.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, para que contrate y formalice el otorgamiento de créditos, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

17 de febrero de 2004

005452

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

434.

Se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

27 de febrero de 2004

005453

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

435.

Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

3 de marzo de 2004

005454

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

436.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a favor del H. Ayuntamiento de Purépero, Mich. un inmueble de propiedad estatal.

3 de marzo de 2004

005455

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

437.

Ley de Desarrollo de Ciencia y Tecnología del Estado de Michoacán.

29 de marzo de 2004

005456

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

438.

Se reforman los artículos 68 y 69; y se adiciona el artículo 67, del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.

29 de marzo de 2004, segunda sección

005457

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

440.

Se reforman los artículo 20, 21, 23, 27 fracciones XII y XIII, 29 fracción XII, 30 y 33 fracción VII; se adicionan los artículos 21 bis y 23 bis; y se derogan la fracción XV del 31 y la fracción XVII del 32; de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

31 de marzo de 2004

005458

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

441.

Se designa al ciudadano José Luis Avalos Arciga, Regidor del Ayuntamiento de Gabriel Zamora, Michoacán, por el tiempo que falta para terminar el periodo constitucional.

7 de abril de 2004, segunda sección

005459

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

442.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa institución, el otorgamiento de créditos.

7 de abril de 2004

005460

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

443.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa institución, el otorgamiento de créditos.

7 de abril de 2004, Segunda sección

005461

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

444.

Se reforma el inciso B) de la fracción B) de la fracción II y el inciso E) de la fracción III, del artículo 1o, la fracción II y el inciso B) de la fracción II, del artículo 8o, de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2004.

quinta sección.

7 de abril de 2004

005462

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

439.

Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Michoacán de Ocampo.

23 de abril de 2004

005463

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

1.

Ley de ingresos del estado de Michoacán de Ocampo 1999. Aprobado el 29 de diciembre de 1998.

No. de carpetas 1. No. de Caja 1. 123 fojas.

005464

LXVIII.

1998-2001.

LEGISLATURA.

2.

Ley de ingresos para los municipios del estado de Michoacán de Ocampo, aprobado el 29 de diciembre de 1998.

No. de carpeta 2. No. de caja 1. 95 fojas.

005465

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

3.

Participaciones que corresponden a los municipios del estado de Michoacán de Ocampo, en los ingresos federales, estatales y su distribución para el ejercicio fiscal de 1999. Aprobado el 31 de diciembre de 1998.

No. de carpeta 3. No. de caja 1. 43 fojas.

005466

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

4.

Presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Michoacán para el ejercicio fiscal de 1999. Aprobado el 31 de diciembre de 1998.

No. de carpeta 4. No. de caja 1. 522 fojas.

005467

005468

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

6.

Contiene minutas de proyecto, por medio de las cuales se adiciona una fracción XXIX-J., se reforma la fracción XXIC-H y se adiciona una fracción XXIX-I, al artículo 73, respectivamente, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aprobado el 14 de enero de 1999.

No. de carpeta 6. No. de caja 2. 116 fojas.

005469

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

5.

Por medio del cual se adiciona una fracción XXIX-J, y se reforma la fracción XXIX-I, al artículo 73, respectivamente de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aprobado el 14 de enero de 1999.

No. de carpeta 5. No. de caja 1. 108 fojas.

005470

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

7.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, para que por conducto de su presidente y / o síndico municipal, done al Colegio de Bachilleres del estado de Michoacán, un inmueble propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento "Las Camelinas" de esa ciudad. Aprobado el 26 de enero de 1999.

No. de carpeta 7. No. de caja 2. 30 fojas (más tiene un plano del fraccionamiento Valencia y también tiene 3 fotografías).

005471

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

8.

Aprobada en sesión del día de hoy, que contiene la minuta de decreto, por medio de la cual se adiciona un párrafo quinto al artículo 4, y se reforma el párrafo primero del artículo 25, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aprobado el 2 de febrero de 1999.

No. de carpeta 8. No. de caja 2. 87 fojas.

005472

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

9.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán, para que por conducto de su presidente y / o síndico municipal, seda los derechos del inmueble ubicado en el predio rústico denominado "El Tambor", del ejido de Santiago de Tuxpan a favor del Gobierno del Estado con destino a la SEP. Aprobado el 4 de febrero de 1999.

No. de carpeta 9. No. de caja 2. 76 fojas más contiene dos planos.

005473

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

10.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Charo, Michoacán, para que por conducto de su presidente y / o síndico municipal, adquiera una fracción de predio denominado "El Capulín del Bajío". Ubicado en la comunidad "El Vaquerito", para la construcción de la cancha de futbol. Aprobado el 9 de febrero de 1999.

No. de carpeta 10. No. de caja 2. 32 fojas.

005474

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

11.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tepalcatepec, Michoacán, a donar a la Unión de Locatarios y Tlabajeros de Tepalcatepec, los locales del mercado. Aprobado el 16 de febrero de 1999.

No. de carpeta 11. No. de caja 2. 41 fojas más contiene 5 fotografías. Y además contiene un plano.

005475

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

12.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, para que por medio de su presidente y / o síndico municipal, done al Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, un inmueble de propiedad municipal. Aprobado el 18 de febrero de 1999.

No. de carpeta 12. No. de caja 2. 113 fojas (más contiene un foyecto de actualización docente).

005476

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

13.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, a donar a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación, una fracción de inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Valencia. Aprobado el 2 de marzo de 1999.

No. de carpeta 13. No. de caja 2. 36 fojas (más contiene un plano).

005477

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

14.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cherán, Michoacán, para que por conducto de su presidente y / o síndico municipal, adquiera cinco predios de propiedad particular de los cuales cuatro se destinarán a la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, y uno a la ampliación del pozo profundo de esa ciudad. Aprobado el 2 de marzo de 1999.

No. de carpeta 14. No. de caja 2. 98 fojas (más contiene un plano).

005478

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

15.

Se autoriza para que por sí o representado por el Oficial Mayor done a favor de la Sociedad Camecuaro S. C. tres fracciones del inmueble de propiedad estatal, que forma parte del predio denominado "Rincón de Ocolusen", que constituye parte de la reserva territorial de Morelia. Aprobado el 2 de marzo de 1999.

No. de carpeta 15. No. de caja 3. 64 fojas (más contiene un documento del registro público. Y un periódico oficial de fecha 29 de mar. 1999. Y tres planos).

005479

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

16.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Marcos Castellanos, Michoacán, a donar a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación, un inmueble propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Iglesia Vieja, para la construcción de un jardín de niños. Aprobado el 9 de marzo de 1999.

No. de carpeta 16. No. de caja 3. 22 fojas (contiene un plano. Más cuatro fotografías).

005480

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

17.

Se autoriza al Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, para que por conducto de su presidente municipal y / o síndico adquiera los derechos agrarios de una unidad parcelaria del ejido

Apatzingán, registrado a nombre del señor Felipe Hernández Sepúlveda adquiriera la propiedad. Aprobado el 9 de marzo de 1999.

No. de carpeta 17. No. de caja 3. 74 fojas (más contiene cuatro planos).

005481

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

18.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, para que por conducto de su presidente o síndico done a favor de la señora María Candelaria Alonso Arroyo y de sus dos menores hijos José Cristian y María Candelaria Espinoza Alonso, una fracción de inmueble de propiedad municipal, ubicado en la colonia Banquetes de esta ciudad. Aprobado el 11 de marzo de 1999.

No. de carpeta 18. No. de caja 3. 36 fojas (y contiene un documento de la notaría pública. núm. dieciseis a cargo del Lic. José Villegas Ayala).

005482

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

19.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, para que por conducto de su presidente y síndico municipal, done a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, una fracción de terreno de su propiedad en Zamora, para la instalación del jardín de niños "Miguel Hidalgo". Aprobado el 11 de marzo de 1999.

No. de carpeta 19. No. de caja 3. 90 fojas (contiene 2. Planos mas 15 fotografías).

005483

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

20.

Se instituye la condecoración "Melchor Ocampo". Aprobado el 19 de mayo de 1999.

No. de carpeta 20. No. de caja 3. 80 fojas (contiene copias de unos periódicos oficiales de fecha 24 de mar. 1994. Oct. secc. un suplemento 14 de may. 1942. 23 sep. 1948. 12 sep. 1974. Un periódico original de fecha 20 de may. 1999. Tercera sección.

005484

.

#.

VLEGISLAT.

UR.

A1932-193491 Se establese un impuesto Sobre compra - venta de Alcoholes y Aguardientes. 31 de Ma.

005485

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

446.

Se designa a los CC. José Luis Serna Rodríguez Hermelinda López López y Roberto Rangel Herrera, como Presidente Municipal, Síndico y Regidor, respectivamente, del ayuntamiento de Ario, Michoacán, por el tiempo que falta para terminar el periodo constitucional.

7 de mayo de 2004

005486

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

445.

Ley de Fomento Apícola del Estado de Michoacán de Ocampo.

14 de mayo de 2004, cuarta sección

005487

XLIV.

LEGISLATURA.

1932-1934.

36.

Ley sobre Establecimiento de la Deuda Agraria. Junio 23 1933.

P.O. No se localizó en el expediente.

005488

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

447.

Reformas a la Ley de Ingresos Municipal de La Piedad, Mich., para el Ejercicio Fiscal 2004.

25 de mayo de 2004

005489

LXIX.

2002-2005.

9 de junio de 2004.

449.

Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo.

9 de junio de 2004

005490

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

448.

Se reforma la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

9 de junio de 2004, segunda sección

005491

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

450.

Se adiciona la fracción XXIX-L al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

9 de junio de 2004, sección segunda

005492

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

452.

Se designa al C. José Fernando Pulido Martínez, Presidente Municipal, del Ayuntamiento de Los Reyes, Michoacán por el tiempo que falta para terminar el periodo constitucional.

9 de junio de 2004, segunda sección

005493

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

451.

Ley de Caminos y Puentes del Estado de Michoacán de Ocampo.

14 de junio de 2004

005494

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

453.

Se designa al ciudadano Julio César Godoy Toscano, Presidente Municipal, del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por el tiempo que falta para terminar el periodo constitucional.

22 de junio de 2004, sección tercera

005495

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

454.

Se autoriza al Ayuntamiento de La Huacana, Michoacán, para que contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad nacional de Crédito, en los términos de La Ley Orgánica de esa Institución el otorgamiento de créditos.

segunda.

6 de julio de 2004

005496

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

455.

Se autoriza al Ayuntamiento de Marcos Castellanos, Michoacán, para que contrate y formalice con el Banco nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos.

6 de julio del 2004, segunda

005497

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

483.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done un inmueble de propiedad estatal, ubicado en el fraccionamiento Solidaridad Magisterial, de Pátzcuaro, Michoacán, a favor del ISSTE, para la construcción de la casa pensionados y jubilados en la ciudad.

17 de noviembre de 2004

005498

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

484.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done una fracción de inmueble propiedad estatal, ubicado en el fraccionamiento Las Arboledas, de Sahuayo, Mich., a favor del Ayuntamiento de ese Municipio.

17 de noviembre del 2004

005499

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

485.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que permute tres inmuebles de propiedad estatal, ubicados en el fraccionamiento Lomas del Sur, 1a, 2a y 3a etapa, de la ciudad de Morelia, por otro propiedad del Ayuntamiento de Morelia, localizado en el fraccionamiento Lomas del Sur 1a etapa, en Morelia; para donar el inmueble del CECYTEM.

17 de noviembre de 2004

005500

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

456.

Reformas el Código Penal del Estado y al Código de Procedimientos Penales del Estado de Michoacán (artículos 76 bis, 155, 164, 165, 204, 224 bis, la denominación del Capítulo III, del Título Décimo Tercero, del Libro Segundo; 229, 243, 245, la fracción XIX del 325, 347, la denominación del Título Vigésimo Primero, del Libro Segundo, y 348; se adicionan las fracciones XVIII y XIX...

6 de julio del 2004

005501

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

457.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done un inmueble de propiedad estatal, ubicado en la calle Arboledas sin número, del fraccionamiento "El Paraíso", de Uruapan, Michoacán, a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores JUbilados y Pensionados por el Estado, (F.S.T.S.E., A.C.).

14 de julio de 2004

005502

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

458.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done una fracción de inmueble de propiedad estatal, del predio "Toreo ek Bajo y su Anexo el Alto", ubicado en el fraccionamiento "Valle Dorado", de Uruapan, Michoacán a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

14 de julio de 2004

005503

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

459.

Se designa al ciudadano Gustavo Moreno Pérez, Presidente Municipal, del Ayuntamiento de Contepec, Michoacán, por el tiempo de que falta para terminar el periodo constitucional.

14 de julio del 2004, segunda sección

005504

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

460.

Se designa el ciudadano Marcelino Jacuinde García, Presidente Municipal, del Ayuntamiento de Chucádiro, Michoacán, por el tiempo que falta para terminar el periodo constitucional.

14 de julio de 2004, segunda sección

005505

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

461.

Se designa al ciudadano Enrique Montoya Acevedo, Presidente Municipal, del Ayuntamiento de tarímbaro, Michoacán, por el tiempo que falta para terminar el periodo constitucional.
segunda sección.

14 de julio de 2004

005506

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

463.

Se reforma el artículo 7o del Decreto 431 que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2004.

6 de agosto de 2004, cuarta sección

005507

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

464.

Se designa a la C. Ma. Guadalupe Delia Molina Pimentel, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zináparo, Michoacán, por el tiempo que falta para terminar el periodo constitucional.

27 de agosto de 2004

005508

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

465.

Se designa al C. Adrián Sergio Bautista Soto, Presidente Municipal, del Ayuntamiento de Jungapeo, michoacán, por el tiempo que falta para terminar el periodo constitucional.

27 de agosto de 2004

005509

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

466.

Se designa al C. José Salvador Pérez García, Presidente Municipa, del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, por el tiempo que falta para terminar el periodo constitucional.

27 de agosto de 2004

005510

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

467.

Reformas al Código Civil y al Código de Procedimientos Civiles del Estado.

22 de septiembre de 2004, tercera

005511

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

470.

Se reforman los artículos 7o y 11 del Decreto 431 que contiene el presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2004.

21 de septiembre de 2004

005512

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

471.

Se designa al ciudadano Josué Hurtado Vargas, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, por el tiempo que falta para terminar el periodo constitucional.

29 de septiembre de 2004

005513

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

472.

Se designa al ciudadano Prisciliano Jiménez Rosales, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, por el tiempo que falta para terminar el periodo constitucional.

29 de septiembre de 2004

005514

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

474.

Se designa al ciudadano Raúl Humberto Magdaleno Jiménez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, por el tiempo que falta para terminar el periodo constitucional.

11 de octubre de 2004, tercera sección

005515

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

475.

Se autoriza al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos.

11 de octubre de 2004, tercera sección

005516

LXIX.

Legislatura

2002-2005.

479.

Se designa al ciudadano Juan Avila Oribio, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, por el tiempo que falta para terminar el periodo constitucional.

8 de noviembre de 2004

005517

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

480.

Se admite la renuncia del C. Enrique Villicaña Palomares, al derecho de ocupar el cargo de Diputado de Representación Proporcional Suplente del C. Salvador Galván Infante, por el Partido Revolucionario Institucional.

3 de noviembre de 2004, Tercera sección

005518

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

481.

Reformas a la ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo.
17 de noviembre de 2004, segunda sección

005519

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

482.

Reformas a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.
17 de noviembre de 2004, segunda sección

005520

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

476.

Ley de Desarrollo Forestal sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.
22 de noviembre de 2004

005521

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

477.

Reformas a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo.
22 de noviembre de 2004, segunda sección

005522

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

476.

Fe de erratas a las Reformas de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable.
30 de noviembre de 2004

005523

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

486.

Reformas al Decreto No. 282 aprobado por el H. Congreso del Estado el 16 de octubre de 2003.
24 de noviembre de 2004, segunda sección

005524

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

487.

Se autoriza al Ayuntamiento de Morelia, a formalizar contrato de apertura de crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios públicos.

9 de diciembre de 2004

005525

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

497.

Ley de Egresos del Municipio de Chavinda, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2005.

20 de diciembre de 2004, quinta sección

005526

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

496.

Ley de Ingresos del Municipio de La Piedad, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2005.

20 de diciembre de 2004 cuarta sección

005527

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

494.

Ley de Ingresos del Municipio de Sahuayo, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2005.

20 de diciembre de 2004, segunda sección

005528

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

492.

Ley de Ingresos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2005.

20 de diciembre de 2004

005529

LXIX.

legislatura.

2002-2005.

491.

Ley de Ingresos del Municipio de Uruapan, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2005.

17 de diciembre de 2004, segunda sección

005530

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

490.

Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2005.

17 de diciembre de 2004

005531

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

488.

Se deroga el decreto número 153, que instituye el día 25 de octubre de cada año, en el calendario cívico del Estado, como fecha conmemorativa, sin suspensión de labores.

jueves 16 de diciembre de 2004

005532

LXIX.

LEGISLATURA.

2002-2005.

492.

Ley de ingresos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2005.

20 de diciembre del 2004

005533

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

498.

Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2005. (Fe de erratas al artículo 16, fracción I, Inciso E), subinciso 2), 19 fracción VIII.P.O. 3 de febrero del 2005, quinta sección).

21 de diciembre de 2004

005534

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

500.

Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2005.

21 de diciembre de 2004, segunda sección

005535

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

499.

Ley de Ingresos del Municipio de Cotija, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2005.

22 de diciembre de 2005

005536

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

505.

Decreto mediante el cual se establecen las participaciones que corresponden a los municipio del Estado de Michoacán de Ocampo, en los ingresos federales y estatales y su distribución para el ejercicio fiscal del año 2005.

28 de diciembre de 2004, segunda sección

005537

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

495.

Decreto mediante el cual se establece el día 3 de septiembre de cada año, para conmemorar el natalicio del general Francisco José Múgica Velásquez.

21 de diciembre del 2004, tercera sección

005538

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

503.

Ley de Ingresos para los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2005.

24 de diciembre del 2004

005539

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

501.

Ley para Personas con discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo.

24 de diciembre de 2004, segunda sección

005540

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

504.

Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

27 de diciembre del 2004

005541

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

493.

Ley de ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2005.

28 de diciembre de 2004

005542

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

502.

Se revisó, fiscalizó y glosó la Cuenta Pública de las haciendas municipales, correspondientes al ejercicio fiscal 2003.

29 de diciembre del 2004, tercera sección

005543

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

478.

Reformas a la Constitución Política del Estado de Michoacán.

31 de diciembre del 2004, cuarta sección

005544

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

506.

El Congreso del Estado, por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, revisó, fiscalizó y glosó la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al ejercicio fiscal de 2003.

31 de diciembre del 2004, cuarta sección

005545

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

509.

Que contiene el presupuesto de egresos del gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2005.

31 de diciembre del 2004, quinta sección

005546

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

510.

Se designa al Ayuntamiento de Tumbiscatío, Michoacán, el que durará en su encargo hasta en tanto se presenten los integrantes del Ayuntamiento de elección popular directa.

01 de enero de 2005, edición extraordinaria

005547

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

519.

Se reforman los artículos 4o, 7o, la fracción II del 9, las fracciones I y III del 10, 11, 13, 14, 17, 23, las fracciones I, IV, VIII, X, XI y XII del 27, las fracciones III y V del 29, la fracción V del 30, las fracciones IX, X y XI del 31, 34, la fracción XXII del 56, 64, la fracción IV del 66, la fracción III del 75, 79, 86, 103, párrafo segundo del 104, párrafo primero y fracción I del 107, fracción III del 109, 117, 118, 121, párrafo primero del 122, párrafo primero del 123, 124, 125, 126, párrafo primero del 129, la fracción I del 136, 141, 149, 160, la denominación del Título Tercero; se adicionan un segundo párrafo al artículo 58, los artículos 64A al 64S; un párrafo cuarto al 128, un segundo párrafo al 147, el Capítulo Tercero "Del Procedimiento para la desaparición y suspensión de ayuntamientos y suspensión o revocación de algunos miembros", al Título Tercero, con los artículos 174 al 180; y se derogan las fracciones VIII y IX del 40; de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

13 de enero de 2005, tercera sección

005548

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

512.

Ley de ejecución de sanciones Penales del Estado de Michoacán de Ocampo.

27 de enero de 2005

005549

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

513.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por sí o representado por el Oficial Mayor del Gobierno del Estado, desincorpore del patrimonio del Estado, un inmueble localizado en el polígono GOB2, denominado Parque de la Pequeña y Mediana Industria, ubicado en la parte Poniente de la isla del Cayacal, en la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán; a favor del fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán.

27 de enero del 2005, segunda sección

005550

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

514.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por sí o representado por el Oficial Mayor del Gobierno de la Entidad, done un inmueble de propiedad estatal, correspondiente a los lotes 11, 12 y 13, de la manzana 10, sección "A", ubicado en la calle Rosal y Andador número 3 del fraccionamiento "El Vergel", de la ciudad de Zamora de Hidalgo, Michoacán, a favor del Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

27 de enero del 2005, segunda sección

005551

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

514.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por sí o representado por el Oficial Mayor del Gobierno de la Entidad, done un inmueble de propiedad estatal, ubicado en la Privada de Guadalupe Victoria sin número, de la colonia industrial de la ciudad de Morelia, Michoacán, a favor de la Asociación Civil denominada "Círculo de Estudios Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón, A.C.".

27 de enero del 2005, segunda sección

005552

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

516.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por sí o representado por el Oficial Mayor del Gobierno de la Entidad, done un inmueble de propiedad estatal, ubicado en la esquina que forman las calles Isabel La Católica y Rubén C. Navarro, del fraccionamiento denominado "Balcones de Jacona", de la ciudad de Jacona, Michoacán, a favor del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán.

27 de enero del 2005, segunda sección

005553

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

517.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por sí o representado por el Oficial Mayor de Gobierno de la Entidad, done una fracción de Inmueble de propiedad estatal, correspondiente al área de donación del fraccionamiento denominado "Valles de los sauces", localizado al suroeste de la ciudad de Morelia, Michoacán, a favor de ciudadanos afectados del conjunto habitacional "Campestre Manantiales, de Morelia, Michoacán.

27 de enero de 2005, segunda sección

005554

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

518.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por sí o representado por el Oficial Mayor, permute un inmueble de propiedad estatal, ubicado en el fraccionamiento "Loma dorada Erandeni", del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, por otra propiedad de la Federación de Comerciantes, Locatarios y Ambulantes, del Estado de Michoacán, ubicado en la calle Melesio Aguilar Ferreira, colonia Doctor Miguel Silva, de la Ciudad de Morelia, Michoacán.

27 de enero del 2005, segunda sección

005555

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

1.

Se adiciona un párrafo quinto al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

18 de febrero de 2005

005556

LXX

Legislatura

2005-2008

4

Se designa al C. Israel Madrigal Ceja, como Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tumbiscatío, Mich.

23 de Marzo del 2005, Tercera Sección

005557

LXX.

LEGISLATURA.

2005-2008.

5.

Se designa a los CC. Adán Tafolla y Everardo Ambriz Sánchez Síndico Propietario y Suplente, respectivamente, del ayuntamiento de Tumbiscatío, Mich.

01 de abril del 2005, tercera sección

005558

LXX.

LEGISLATURA.

2005-2008.

6.

Se designa al C. Palemón Pedraza Uribe, Regidor propietario; y, a la C. María Guadalupe Romero Rodríguez, Regidor suplente, del Ayuntamiento de Ario, Mich.

Jueves 5 de Mayo del 2005, CUARTA SECCION

005559

LXX.

LEGISLATURA.

2005-2008.

8.

Se reforman los artículos 4o y 8o del Decreto 509, que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2005.

27 de mayo de 2005, tercera sección

005560

LXX.

LEGISLATURA.

2005-2008.

7.

Ley del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Lunes 6 de Junio del 2005

005561

LXX.

LEGISLATURA.

2005-2008.

9.

Se adiciona un párrafo quinto al artículo 20 del Código Electoral del Estado de Michoacán.

Lunes 14 de Junio del 2005, Tercera Sección

005562

LXX.

LEGISLATURA.

2005-2008.

11.

Se designa al ciudadano Manuel Leal, Síndico propietario; y, al ciudadano J. Jesús Barajas García, Síndico suplente del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, quienes durarán en su encargo hasta en tanto concluya el periodo constitucional.

11 de Julio del 2005, Tercera Sección

005563

LXX.

LEGISLATURA.

2005-2008.

10.

Reformas al presupuesto de egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2005 (artículos 7,8 y 12).

20 de Julio del 2005

005564

LXX.

LEGISLATURA.

2005-2008.

13.

Decreto que deroga el artículo 144 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán.

8 de agosto del 2005, Tercera sección

005565

LXX.

LEGISLATURA.

2005-2008.

17.

Se designa a la ciudadana Rosa Iseala Chávez Miranda, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán.

2 de septiembre del 2005, quinta sección

005566

LXX.

LEGISLATURA.

2005-2008.

14.

Mediante el cual se reforman los artículos 14, segundo párrafo y 22 primer párrafo, y se deroga el cuarto párrafo del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos.

12 de septiembre del 2005

005567

LXX.

LEGISLATURA.

2005-2008.

15.

Por el cual se adiciona el párrafo tercero a la fracción XXI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

12 de septiembre del 2005

005568

LXX.

LEGISLATURA.

2005-2008.

16.

Por el cual se reforma el párrafo cuarto y se adicionan los párrafos quinto y sexto, y recorren en su orden los últimos dos párrafos del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

12 de septiembre del 2005

005569

LXX.

LEGISLATURA.

2005-2008.

18.

Se reforma el único párrafo y se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 46; se deroga la fracción IV del artículo 73; se adicionan las fracciones X y XI, pasando la actual fracción X a ser fracción XII del artículo 76; y se reforma la fracción I del artículo 105, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

13 de octubre del 2005, segunda sección

005570

LXX.

LEGISLATURA.

2005-2008.

19.

Se reforma el único párrafo y se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 46; se deroga la fracción IV del artículo 73; se adicionan las fracciones X y XI, pasando la actual fracción X a ser fracción XII del artículo 76; y se reforma la fracción I del artículo 105, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

13 de octubre del 2005, segunda sección

005571

LXX.

LEGISLATURA.

2005-2008.

20.

Se reforma la fracción III del artículo 1o, y se adiciona el inciso F) a la fracción III del 1o, los incisos C) y D) a la fracción VII del artículo 25, del artículo 25, de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2005.

13 de octubre del 2005, segunda sección

005572

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

489.

Se adiciona la fracción XXIII al artículo 44; y se reforman los artículos 96, párrafo primero del artículo 104, párrafo primero del 105, párrafo primero del 108, párrafo primero del 109 y párrafo sexto del 110, de la Constitución Política del Estado.

21 de octubre del 2005, Tercera sección

005573

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

12.

Se reforma la fracción XXXVI del artículo 44 y el artículo 100; y se adicionan las fracciones XXXVII y XXXVIII al artículo 44, las fracciones XVI y XVII al artículo 60 y los párrafos, segundo, tercero y cuarto al artículo 98, de la Constitución Política del Estado.

21 de octubre del 2005, Tercera sección

005574

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

21.

Se autoriza al Ayuntamiento de Huiramba, Mich., para que contrate y formalice el otorgamiento de créditos, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

21 de octubre del 2005, Tercera sección

005575

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

22.

Se autoriza al Ayuntamiento de Huiramba, Mich., para que contrate y formalice el otorgamiento de créditos, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

21 de octubre del 2005, Tercera sección

005576

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

23.

Se autoriza al Ayuntamiento de Jiquilpan, Mich., para que contrate y formalice el otorgamiento de créditos, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

21 de octubre del 2005, Tercera sección

005577

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

24.

Se ratifica el nombramiento de Procurador General de Justicia del Estado, que hizo el Gobernador del Estado, al licenciado Juan Antonio Magaña de la Mora.

7 de Noviembre del 2005, Tercera sección

005578

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

25.

Se revoca la designación del cargo de Visitador Regional de Morelia, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, al licenciado Mauricio Cruz Alvarado.

8 de diciembre del 2005

005579

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

26.

Se reforma el párrafo primero del artículo 118 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

8 de diciembre del 2005

005580

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

29.

se deroga el Decreto 179 de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, por el que se instituye el acto conmemorativo del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, el 8 de mayo de cada año.

22 de diciembre del 2005, segunda sección

005581

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

30.

Ley de Ingresos para el Municipio de Chavinda, Michoacán para el ejercicio fiscal 2006.

23 de diciembre del 2005, tercera sección

005582

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

28.

Ley de Ingresos para el Municipio de Uruapan, Michoacán para el ejercicio fiscal 2006.

23 de diciembre del 2005, cuarta sección

005583

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

31.

Ley de Ingresos para el Municipio de La Piedad, Michoacán para el ejercicio fiscal 2006.

23 de diciembre del 2005, quinta sección

005584

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

32.

Ley de Ingresos para el Municipio de Cotija, Michoacán para el ejercicio fiscal 2006.

28 de diciembre del 2005, segunda sección

005585

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

33.

Ley de Ingresos para el Municipio de Morelia, Michoacán para el ejercicio fiscal 2006.

28 de diciembre del 2005, tercera sección

005586

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

34.

Ley de Ingresos para el Municipio de Sahuayo, Michoacán para el ejercicio fiscal 2006.

28 de diciembre del 2005, segunda sección

005587

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

35.

Ley de Ingresos para los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2006.

28 de diciembre del 2005, tercera sección

005588

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

37.

Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo. (F. de Erratas 26 de enero de 2006, Quinta Sección).

28 de diciembre del 2005, cuarta sección

005589

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

38.

Ley de ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2006 (F. de Erratas 26 de enero de 2006, Quinta Sección).

28 de diciembre del 2005, quinta sección

005590

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

39.

Decreto mediante el que se establecen las participaciones que corresponden a los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, en los ingresos federales y estatales y su distribución para el ejercicio fiscal del año 2006.

28 de diciembre del 2005, sexta sección

005591

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

40.

Se autoriza al Ayuntamiento de Cojumatlán de Régules, Mich., contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos.

28 de diciembre del 2005, séptima sección

005592

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

41.

Se autoriza al Ayuntamiento de Salvador Escalante, Mich., contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos.

28 de diciembre del 2005, séptima sección

005593

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

42.

Se declara el año 2006 año del Rescate y protección del campo michoacano (F. de Erratas 26 de enero de 2006, Quinta Sección).

28 de diciembre del 2005, séptima sección

005594

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

46.

Decreto que contiene el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2006 (F. de Erratas 26 de enero de 2006, Quinta Sección).

30 de diciembre del 2005

005595

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

47.

Se reforman los artículos 3o párrafo primero y 8o del Decreto 509, que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2005.

30 de diciembre del 2005, Quinta sección

005596

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

48.

El Congreso del Estado por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, revisó, fiscalizó, evaluó y glosó la cuenta pública de ciento doce haciendas municipales, correspondientes al ejercicio fiscal de 2004.

10 de enero del 2006, tercera sección

005597

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

49.

El Congreso del Estado por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, revisó, fiscalizó, evaluó y glosó la cuenta pública de la Hacienda Estatal, correspondientes al ejercicio fiscal de 2004.

10 de enero del 2006, tercera sección

005598

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

43.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.

18 de enero del 2006

005599

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

50.

Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 26 y 73 fracción XXIX-D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tercera Sección.

28 de febrero del 2006

005600

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

51.

Se autoriza al ayuntamiento de Paracho, Mich., para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos.
Cuarta Sección.

13 de marzo del 2006

005601

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

52.

Se autoriza al Ayuntamiento de Zinapécuaro, Mich., para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decretom, contrate y formalice con el Banco Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos.

Cuarta Sección.

13 de marzo del 2006

005602

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

53.

Se aprueba el retiro voluntario del licenciado Mauro Hernández Pacheco, magistrado numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Cuarta Sección.

24 de marzo del 2006

005603

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

54.

Reformas al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2006, en sus artículos 7 y 11 del decreto 46. ARTICULO SEGUNDO.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a efectuar la transferencia de recursos presupuestales a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas por la cantidad de \$1'100,000.00 (UN MILLON CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)y a la Coordinación General de Espacios Educativos, por la cantidad de \$16,000,000.00 (DIECISEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), de los cuales \$17'100,000.00 (DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), corresponden a las erogaciones previstas a

la Secretaría de Educación, en Decreto número 46, que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2006.

Cuarta Sección.

11 de mayo del 2006

005604

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

44.

Reformas a los artículos 24 fracción II, 44 fracción XXI, 50 fracción II inciso c, 60 fracción III, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92 segundo párrafo, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 107 último párrafo, 108, 109, 110 último párrafo, 154 y la denominación de la Sección III del Capítulo IV del Título Tercero; se adicionan el Título Tercero A, Capítulo I, secciones I, II y III, Capítulo II, secciones I y II, las fracciones XXI A y XXIII A al artículo 44; y se derogan la fracción XXIII bis del artículo 44 y el 98 de la Constitución Política del Estado de Michoacán.

Cuarta Sección.

23 de mayo del 2006

005605

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

55.

Se adiciona al Capítulo IV del Título Décimo Primero del Libro Segundo del Código Penal del Estado de Michoacán, el artículo 221 Bis.

Quinta Sección.

26 de mayo del 2006

005606

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

58.

Se designa al ciudadano Jorge Ortega Farías, Presidente Municipal de Buenavista, Michoacán, por el tiempo que falta para cumplir el periodo constitucional.

Quinta Sección.

26 de mayo del 2006

005607

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

56.

Reformas a la Ley de Ejecución de Sanciones Penales del Estado de Michoacán.

8 de junio del 2006

005608

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

57.

Reformas al Decreto Legislativo número 487, de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.

8 de junio del 2006

005609

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

59.

En el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 1o, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

21 de junio del 2006

005610

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

60.

En el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por sí o representado por el Oficial Mayor, venda a favor de los colonos posesionarios de 7 siete lotes ubicados en la manzana F, correspondiente al fraccionamiento de crecimiento progresivo denominado 2 de octubre de la tenencia de Capula.

21 de junio del 2006

005611

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

3.

Se reforman las fracciones IX del artículo 11, XIV del 36, VI y VIII del 45, III del 49, los artículos 113 y 118; y se deroga la fracción IV del artículo 54; de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas del Estado de Michoacán.

25 de febrero del 2005

005612

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

2.

Se adiciona segundo párrafo al artículo 204 y fracción II bis al artículo 208 del Código Electoral del Estado de Michoacán.

03 de febrero del 2005, Quinta sección

005613

LXIX.

Legislatura.

2005-2008.

511.

Se reforman los artículos 33 y 35 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo.

03 de febrero del 2005, Quinta sección

005614

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

62.

Reforma a los artículos 76 fracción I y 89 fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

05 de febrero del 2005, Tercera sección

005615

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

61.

Se reforma el artículo segundo del Decreto número 58, de la Septuagésima Legislatura.

07 de julio del 2006, cuarta sección

005616

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

63.

Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....

13 de julio del 2006, segunda sección

005617

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

64.

Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma la fracción IV del artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

13 de julio del 2006, segunda sección

005618

LXVIII.

LEGISLATURA.

1998-2001.

Decreto Legislativo No. 47.

Reformas al Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

30 de diciembre de 1999.

005619

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

45.

Se reforman los artículos 31, 60 fracción VIII, 123 fracción III, 134 fracciones I, II, V y VII, 123 fracción III, 134 fracciones I, II, V y VII, 135 párrafos primero; y, se adicionan las fracciones IX y X al artículo 134 de la Constitución Política del Estado.

24 de Agosto del 2006, cuarta sección

005620

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

65.

Se reforman los artículos 34 fracción II, 35 fracción III, 76 Bis, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 168 Bis, 169, 170 y 171; la denominación del Título Quinto y sus capítulos I, II, III y IV del Libro Segundo del Código Penal del Estado de Michoacán.

24 de Agosto del 2006, cuarta sección

005621

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

66.

Se reforma la denominación del Capítulo IV del Tpitulo Segundo y los artículos 76 bis y 132 del Código Penal del Estado.

24 de Agosto del 2006, cuarta sección

005622

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

67.

Se reforma el artículo 56 y deroga el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán.

24 de Agosto del 2006, cuarta sección

005623

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

68.

Se reforman los artículos 8o, 11 primer párrafo y 12; y se adiciona entidad e importe al artículo 11, todos del Decreto 46, de la Septuagésima Legislatura, que contiene el presupuesto de egresos del gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2006.

24 de Agosto del 2006, cuarta sección

005624

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

36.

Se adiciona un segundo párrafo al artículo 1o de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. (Fe de erratas P.O. 26 de septiembre del 2006, tercera sección).

22 de Septiembre del 2006, tercera sección

005625

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

69.

Se reforma el párrafo primero del artículo 20, el artículo 29, el párrafo primero del artículo 31, el artículo 33, el artículo 51, el artículo 54, la fracción X del artículo 60, el artículo 117; y se deroga el párrafo segundo del artículo 112 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo. (Fe de erratas P.O. 26 de septiembre del 2006, tercera sección).

22 de Septiembre del 2006, tercera sección

005626

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

70.

Se reforman los artículos 4° y 8° del Decreto número 46, que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2006

27 de Septiembre del 2006, tercera sección

005627

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

72.

Se reforma la denominación del Capítulo V. Título Décimo Primero, Libro Segundo y el artículo 224 del Código Penal del Estado de Michoacán.

31 de octubre del 2006, tercera sección

005628

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

73.

Se adiciona el Título décimo primero denominado "Del Consejo de la Crónica Municipal", con un capítulo único y los artículos 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174 y 175 a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

08 de noviembre del 2006, segunda sección

005629

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

74.

Se autoriza al Gobernador del Estado para que done a favor de la Asociación Civil denominada "Tiquichihuasque Náhuatl Chikahuak", una fracción de un inmueble de propiedad estatal, ubicado en el fraccionamiento "La Rinconada" del Municipio de Morelia, Michoacán, para que se desarrolle un "Albergue de Mujeres Náhuatl".

08 de noviembre del 2006, segunda sección

005630

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

75.

Se autoriza al Gobernador del Estado para que done a favor del Instituto de la Vivienda del Estado de Michoacán, un inmueble de propiedad estatal correspondiente al predio número 011495, denominado La Gasera, de la Tenencia de Guacamayas, Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con el objeto de que desarrolle un programa de vivienda.

08 de noviembre del 2006, segunda sección

005631

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

78.

Se designa a la ciudadana Rita María Flores Mendoza, Regidora propietaria del Ayuntamiento de Coalcomán, Michoacán.

10 de noviembre del 2006, cuarta sección

005632

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

79.

Se autoriza al Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, contrate y formalice un crédito con el Banco Nacional de Crédito.

10 de noviembre del 2006, cuarta sección

005633

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

80.

Se autoriza al Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, contrate y formalice un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

10 de noviembre del 2006, cuarta sección

005634

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

82.

Se convoca el mandato a Gustavo Torres Camacho, María de la Luz Torres Díaz, Fernando Diego Ríos, Jaime Valencia González, Nicolasa Ramírez Aguirre, Walter Torres Zaragoza, J. Jesús Galeana Alvarado y Alberto Gutiérrez Tlalpan, Presidente, Síndico Suplente y Regidores, respectivamente, del ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán; y se designa Presidente Municipal de este Municipio al C. Francisco Javier Maldonado Alfaro.

17 de noviembre del 2006, tercera sección

005635

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

83.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que desincorpore del patrimonio del Estado, una fracción de inmueble ubicado en el Polígono GOB 1. del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán; con el objeto de aportarlo mediante donación al fideicomiso número 2112, para que éste desarrolle el Recinto Fiscalizado Estratégico, Zona Franbca del Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

17 de noviembre del 2006, tercera sección

005636

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

85.

Se autoriza al Ayuntamiento de Purépero, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos hasta por un monto global de \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en el que se encuentra incluido el Impuesto al Valor Agregado y la comisión por apertura de crédito correspondiente.

18 de diciembre del 2006, tercera sección

005637

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

86.

Se autoriza al Gobernador del Estado para que done a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán, dos fracciones del inmueble de propiedad estatal del predio denominado "El Almacén", de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

27 de diciembre del 2006, tercera sección

005638

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

87.

SE reforman los artículos 101, 102, 104 y 105 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado.

20 de diciembre del 2006, quinta sección

005639

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

90.

Participaciones que corresponden a los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, en los Ingresos Federales y Estatales, y su distribución, para el ejercicio fiscal del año 2007.

Fe de erratas al decreto NO. 90 P.O. 29 de diciembre de 2006, décima segunda sección.

28 de diciembre del 2006, tercera sección

005640

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

91.

Ley de Ingresos del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

29 de diciembre del 2006, quinta sección

005641

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

92.

Ley de Ingresos del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

29 de diciembre del 2006, sexta sección

005642

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

93.

Ley de Ingresos del Municipio de Chavinda, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

29 de diciembre del 2006, SÉPTIMA sección

005643

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

94.

Ley de Ingresos del Municipio de Ecuandureo, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

29 de diciembre del 2006, Octava sección

005644

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

95.

Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

29 de diciembre del 2006, Novena sección

005645

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

96.

Ley de Ingresos del Municipio de Jungapeo, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.
29 de diciembre del 2006, Décima primera sección

005646

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

97.

Ley de Ingresos del Municipio de La Piedad, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.
31 de diciembre del 2006

005647

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

98.

Ley de Ingresos del Municipio de Maravatío, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.
30 de diciembre del 2006, segunda sección

005648

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

99.

Ley de Ingresos del Municipio de Purépero, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.
30 de diciembre del 2006

005649

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

100.

Ley de Ingresos del Municipio de Sahuayo, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.
30 de diciembre del 2006, tercera sección

005650

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

101.

Ley de Ingresos del Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

30 de diciembre del 2006, cuarta sección

005651

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

103.

Ley de Ingresos del Municipio de Tangamandapio, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

30 de diciembre del 2006, sexta sección

005652

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

104.

Ley de Ingresos del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

30 de diciembre del 2006, séptima sección

005653

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

105.

Ley de Ingresos del Municipio de Tuxpan, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

30 de diciembre del 2006, octava sección

005654

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

106.

Ley de Ingresos del Municipio de Villamar, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

31 de diciembre del 2006, segunda sección

005655

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

107.

Ley de Ingresos del Municipio de Yurécuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

31 de diciembre del 2006, tercera sección

005656

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

108.

Ley de Ingresos del Municipio de Zacapu, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

31 de diciembre del 2006, cuarta sección

005657

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

109.

Se reforman los artículos 22 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

30 de diciembre del 2006, Décima segunda sección

005658

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

110.

Se reforman los artículos 4o, 5o, 6o, 7o, 14, 16, 20, 21, 25, 26, 28, 32, 33, 35, 36, 38 y 44 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo.

30 de diciembre del 2006, Décima segunda sección

005659

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

111.

Se reforma el inciso b) de la fracción II del artículo 37 de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.

30 de diciembre del 2006, Décima segunda sección

005660

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

112.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para refinamiento de la deuda pública del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

30 de diciembre del 2006, Décima segunda sección

005661

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

113.

Ley de Ingresos del Municipio de Cotija, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

31 de diciembre del 2006, Décima sección

005662

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

114.

Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

31 de diciembre del 2006, quinta sección

005663

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

115.

Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

31 de diciembre del 2006, sexta sección

005664

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

116.

Ley de Ingresos del Municipio de Uruapan, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.
31 de diciembre del 2006, séptima sección

005665

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

117.

Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.
31 de diciembre del 2006, octava sección

005666

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

118.

Ley de Ingresos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.
31 de diciembre del 2006, novena sección

005667

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

119.

Se reforman los artículos segundo y tercero transitorios, del Decreto número 69, de la Septuagésima Legislatura.
29 de diciembre del 2006, cuarta sección

005668

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

120.

Ley de ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año de 2007.

30 de diciembre del 2006, novena sección

005669

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

121.

Ley de ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año de 2007.

30 de diciembre del 2006, décima sección

005670

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

122.

Decreto que contiene el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal del año 2007. (Fe de erratas 30 de enero de 2007, cuarta sección).

30 de diciembre del 2006, décima primera sección

005671

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

88.

Que contiene la Ley de Justicia Integral para Adolescentes del Estado.

16 de enero del 2007

005672

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

89.

Se reforma el artículo 16 del Código Penal; artículo 262 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Michoacán.

16 de enero del 2007

005673

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

119.

Se reforman los artículos segundo y tercero transitorios, del Decreto número 69, de la Septuagésima Legislatura. Constitución Política del Estado de Michoacán.

29 de diciembre del 2006

005674

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

126.

Se reforma la fracción XII del artículo 44; se adiciona un párrafo segundo a la fracción XI y el actual párrafo segundo se convierte en párrafo tercero del artículo 44; se reforma el párrafo primero de la fracción III del artículo 123 y se reforma un párrafo segundo a la fracción III del artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

09 de febrero del 2007, Quinta sección

005675

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

127.

Se reforman los artículos primero, cuarto, quinto y sexto transitorios, del Decreto número 69, de la Septuagésima Legislatura; se reforma el artículo 13; se adiciona al Título Tercero A, Capítulo I, Sección IV, con la denominación "Del Instituto Electoral de Michoacán", con artículo 98; y Sección V, con la denominación "Del Tribunal Electoral del Estado", con artículo 98 A; y se reforma el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

09 de febrero del 2007, Quinta sección

005676

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

130.

Ley de Justicia Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.

11 de febrero del 2007, edición extraordinaria

005677

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

131.

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforman las fracciones III y IV del artículo 7; la fracción II del artículo 8; la fracción III del artículo 11; el párrafo primero del artículo 13;

párrafo segundo del artículo 18; el artículo 20; denominación del Libro Segundo; la fracción VIII del artículo 27; la fracción II del artículo 28; la fracción IV del artículo 34; las fracciones II, III, XV, XVI, XIX y XX del artículo 35; el artículo 39; la fracción II del artículo 40; el artículo 41; el artículo 44; inciso a) de la fracción I del numeral 1, fracciones I, II y III del numeral 2 y párrafo primero del numeral 4 del artículo 47; la fracción II del artículo 48-Bis; párrafo segundo del artículo 49-Bis; el artículo 50; párrafo tercero del artículo 51; inciso a), b) y c) de la fracción II del artículo 51-A; fracción I del artículo 51-B; fracciones III, IV, V y VI del artículo 51-C; denominación Título Quinto y Capítulo Primero del Libro Segundo; fracción VII del artículo 58; el artículo 61; Distrito 10 del artículo 69; párrafo primero del artículo 96, el artículo 99; párrafo primero de la fracción III y párrafo segundo del inciso d) de la fracción III del artículo 111; incisos a) y f) del artículo 112; fracciones VIII, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXX y XXXVII del artículo 113; el artículo 114; fracción IV del artículo 115; fracciones V y VI del artículo 119; el artículo 133; párrafo último de la fracción V del artículo 144; fracción VIII del artículo 151; párrafo primero, fracción II, inciso a) de la fracción II, inciso b) de la fracción IV del artículo 153; el artículo 154; incisos c) y e) de la fracción I, fracción II, e inciso c) de la fracción III del artículo 157; fracciones II y III del artículo 163; el artículo 184; el artículo 186; fracción I del artículo 188; denominación Capítulo Único, Título Cuarto, Libro Quinto; fracciones III y VII del artículo 194; fracciones III, IV y VI del artículo 195; párrafos segundo y cuarto de la fracción II del artículo 196; el artículo 197; fracción I e inciso a) de la fracción IV del artículo 198; el artículo 199; el artículo 201; el artículo 202; el artículo 204; el artículo 205; el artículo 206; el artículo 207; el artículo 208; el artículo 209; párrafo primero del artículo 211; fracciones III, VIII y IX del artículo 212-Bis; el artículo 213; el artículo 214; el artículo 215; el artículo 216; el artículo 217; el artículo 218; el artículo 219; el artículo 220; el artículo 221; el artículo 222; denominación Título Primero, Capítulo Primero, Libro Octavo; el artículo 279; fracciones III y IV del artículo 280; se adiciona un párrafo segundo al artículo 19; el artículo 20-A; las fracciones XXI, XXII y XXIII al artículo 35; Título Tercero Bis, Capítulo Único, con artículos 37-A; 37-B; 37-C; 37-D; 37-E; 37-F; 37-G; 37-H; 37-I; 37-J y 37-K; la fracción III del numeral 2 al artículo 47; párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo al artículo 49; un párrafo quinto al artículo 49-Bis; inciso d) a la fracción II y fracción III con incisos a), b), c) y d) al artículo 51-A; fracción VII al artículo 51-C; párrafo segundo al artículo 52; fracción X al artículo 58; párrafo segundo al

artículo 60; Título Sexto Bis, Capítulo Único, Libro Segundo, con los artículos 68-A, 68-B, 68-C y 68-D; párrafo último al artículo 69; artículo 95-Bis; fracciones XXXVIII y XXXIX al artículo 113; fracción VII y párrafo último al artículo 119; inciso c) a la fracción IV del artículo 153; denominación Capítulo Segundo, Título Cuarto, Libro Quinto, con los artículos 191-A y 191-B; el artículo 199-A; fracción X al artículo 212-Bis; Libro Noveno, Título Único, Capítulo Primero, con artículos 283, 284, 285, 286, 287, Capítulo Segundo, con artículos 288, 289, 290, 291, 292, Capítulo Tercero, con artículos 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299 y Capítulo Cuarto, con artículos 300, 301, 302, 303 y 304; y, se deroga el párrafo cuarto del artículo 51; el artículo 117-Bis; fracción VI del artículo 128; fracción VI del artículo 131; el artículo 155; el artículo 208 Bis; el artículo 210; denominación Capítulo Segundo, Título Primero, Libro Octavo; del Código Electoral del Estado de Michoacán.
11 de febrero del 2007, segunda edición extraordinaria

005678

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

124.

Ley de la Juventud del Estado de Michoacán de Ocampo.

13 de febrero del 2007, tercera sección

005679

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

123.

Se reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo, y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

13 de febrero del 2007

005680

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

132.

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

15 de febrero del 2007, tercera sección

005681

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

134.

Se reforman los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán.

28 de febrero del 2007, cuarta sección

005682

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

135.

Se reforma el artículo 14 de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, cuarta sección

005683

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

129.

Ley de Ganadería del Estado de Michoacán de Ocampo.

02 de marzo del 2007, cuarta sección

005684

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

136.

Se reforma el artículo 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005685

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

137.

Se reforma el artículo 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de Chavinda, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005686

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

138.

Se reforma el artículo 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cotija, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005687

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

139.

Se reforma el artículo 19 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005688

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

140.

Se reforma el artículo 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de Ecuandureo, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005689

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

141.

Se reforma el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005690

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

142.

Se reforma el artículo 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de Jungapeo, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005691

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

143.

Se reforma el artículo 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de La Piedad, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005692

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

144.

Se reforma el artículo 20 de la Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005693

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

145.

Se reforma el artículo 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de Maravatío, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005694

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

146.

Se reforma el artículo 21 y adiciona el artículo 21 Bis de la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005695

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

147.

Se reforma el artículo 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de Purépero, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005696

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

148.

Se reforma el artículo 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sahuayo, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005697

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

149.

Se reforma el artículo 19 de la Ley de Ingresos del Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005698

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

150.

Se reforma el artículo 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de Susupuato, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005699

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

151.

Se reforma el artículo 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tangamandapio, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005700

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

152.

Se reforma el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005701

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

153.

Se reforma el artículo 20 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tuxpan, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005702

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

154.

Se reforma los artículos 11 y 15 de la Ley de Ingresos del Municipio de Uruapan, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005703

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

155.

Se reforma el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de Villamar, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005704

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

156.

Se reforma el artículo 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de Yurécuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005705

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

157.

Se reforman los artículos 20 y 25 de la Ley de Ingresos del Municipio de Zacapu, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005706

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

158.

Se reforma el artículo 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2007.

01 de marzo del 2007, quinta sección

005707

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

164.

Ley de Proyectos para Prestación de Servicios del Estado de Michoacán y sus Municipios.

12 de marzo del 2007, cuarta sección

005708

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

163.

Se reforma la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

12 de marzo del 2007, tercera sección

005709

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

133.

Ley de Desarrollo Social del Estado de Michoacán de Ocampo.

16 de marzo del 2007, tercera sección

005710

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

160.

Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforma la fracción V, del artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

16 de marzo del 2007, cuarta sección

005711

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

161.

Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforma la fracción X, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
16 de marzo del 2007, cuarta sección

005712

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

162.

Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforma la fracción VI, del artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

16 de marzo del 2007, cuarta sección

005713

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

165.

Se reforma el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

23 de marzo del 2007, sexta sección

005714

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

166.

Se reforma la fracción IV del artículo 61 y el artículo 202 del Código Electoral del Estado de Michoacán.

23 de marzo del 2007, sexta sección

005715

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

167.

Se fiscalizó, evaluó y glosó la cuenta pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al ejercicio fiscal de 2005.

30 de marzo del 2007, segunda sección

005716

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

168.

Se elige a la C. licenciada Zabel Cristina Pineda Antúnez, Presidente del Consejo Estatal de Ecología.

17 de abril del 2007, tercera sección

005717

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

169.

Se nombra Magistrado del Tribunal Electoral del Estado, al C. licenciado en derecho Jorge Alberto Zamacona Madrigal.

17 de abril del 2007, tercera sección

005718

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

170.

Se nombra Magistrado del Tribunal Electoral del Estado, a la C. licenciada en derecho María de Jesús García Ramírez.

17 de abril del 2007, tercera sección

005719

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

171.

Se nombra Magistrado del Tribunal Electoral del Estado, al C. licenciado en derecho Fernando González Cendejas

17 de abril del 2007, tercera sección

005720

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

172.

Se nombra Magistrado del Tribunal Electoral del Estado, al C maestro en derecho Alejandro Sánchez García

17 de abril del 2007, tercera sección

005721

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

173.

Se nombra Magistrado del Tribunal Electoral del Estado, al C. Mtro. Jaime del Río Salcedo.

17 de abril del 2007, tercera sección

005722

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

174.

Se nombra como Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, a la C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza

17 de abril del 2007, tercera sección

005723

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

175.

Se nombra como consejero electoral propietario del Instituto Electoral de Michoacán, al C. Luis Sigfrido Gómez Campos; y como consejero electoral suplente al C. Humberto Urquiza Martínez.

17 de abril del 2007, tercera sección

005724

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

176.

Se nombra como consejero electoral propietario del Instituto Electoral de Michoacán, a la C. Iskra Ivonne Tapia Trejo; y como consejero electoral suplente al C Fernando Reyes Barriga

17 de abril del 2007, tercera sección

005725

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

177.

Se nombra como consejero electoral propietario del Instituto Electoral de Michoacán, al C. Rodolfo Farías Rodríguez; y como consejero electoral suplente a la C. Esther García Garibay
17 de abril del 2007, tercera sección

005726

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

178.

Se nombra como consejero electoral propietario del Instituto Electoral de Michoacán, a la C. María de Lourdes Becerra Pérez; y como consejero electoral suplente a la C. M. Lilia Guadalupe Vargas Martínez
17 de abril del 2007, tercera sección

005727

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

179.

Se reforman los artículos 29, 73, 90, 92, 93, 95, 110 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
17 de abril del 2007, tercera sección

005728

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

180.

El Congreso del Estado, por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, revisó, fiscalizó, evaluó y glosó las ciento trece cuentas públicas de las haciendas municipales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2005.

17 de abril del 2007, tercera sección

005729

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

183.

Se reforman los artículos 21 y 22 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo.

03 de mayo del 2007, tercera sección

005730

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

182.

Se reforman los artículos 7 y 10, Transitorios y Noveno y Vigésimo; y se deroga el artículo Octavo Transitorio, del Decreto número 122, que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2007.

18 de mayo del 2007, tercera sección

005731

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

185.

Se reforman los artículos 4 y 8 del Decreto número 122, que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2007.

18 de mayo del 2007, tercera sección

005732

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

186.

Se autoriza al Ayuntamiento de Yurécuaro, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

18 de mayo del 2007, tercera sección

005733

LXIX.

Legislatura.

2002-2005.

429.

Se reforman los artículos 30, 32 Bis, 33, 33 Bis, 35 Bis, 37 Bis y 41 Bis; y se deroga el artículo 36 Bis; de la Ley de Hacienda del Estado y se reforman: la fracción IX del artículo 71, las fracciones II y III, del artículo 72; y se adicionan: los artículos 68, 69, la fracción X del artículo 71, y la fracción IV del artículo 72; del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.

31 de diciembre de 2003, octava sección

005734

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

200.

Se designa al Licenciado Carlos Macouzet Zamacona, Presidente Municipal del ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por el tiempo que falta para concluir el periodo constitucional 2005-2007.

22 de junio de 2007, tercera sección

005735

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

201.

Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo con VII fracciones al artículo 6o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

11 de julio de 2007, tercera sección

005736

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

202.

Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XXIX-N al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

11 de julio de 2007, tercera sección

005737

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

84.

Se adiciona la fracción XVI bis al artículo 44, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

06 de julio de 2007, cuarta sección

005738

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

191.

Se reforman los artículos primero y segundo y se derogan los artículos tercero y cuarto del Decreto número 46, de la quinquagésima quinta legislatura.

06 de julio de 2007, cuarta sección

005739

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

192.

Se autoriza al Ayuntamiento de Cotija, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

06 de julio de 2007, cuarta sección

005740

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

193.

Se autoriza al Gobernador del Estado, para que por sí o representado por el Oficial Mayor del Gobierno de la Entidad, desincorpore del Patrimonio del Estado, una fracción del inmueble ubicado en la bifurcación del antiguo camino a la presa de Cointzio y zona poblada de la Tenencia Morelos.

06 de julio de 2007, cuarta sección

005741

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

203.

Se reforma la fracción VIII y adiciona la fracción IX, recorriéndose consecutivamente el contenido de las fracciones IX a la XVII del artículo 10 de la Ley de Protección Civil.

02 de agosto de 2007

005742

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

204.

Se designa al ciudadano Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas, Síndico municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán por el tiempo que falta para concluir el periodo constitucional 2005-2007.

02 de agosto de 2007

005743

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

205.

Se autoriza al Ayuntamiento de Carácuaro, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

02 de agosto de 2007

005744

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

206.

Se autoriza al Ayuntamiento de Múgica, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

02 de agosto de 2007

005745

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

207.

Se autoriza al Ayuntamiento de Susupuato, Michoacán para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

02 de agosto de 2007

005746

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

208.

Se reforma el artículo Sexto transitorio del decreto 122, que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2007.

02 de agosto de 2007

005747

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

210.

SE autoriza al Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

02 de agosto de 2007

005748

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

197.

Se reforma la fracción XII y se adicionan las fracciones XIII y XIV artículo 37; se adiciona un artículo 47 Ter y un artículo 47 quater, se reforma la fracción XXIII y se adiciona la fracción XXIV al artículo 148 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

07 de agosto de 2007, Tercera sección

005749

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

212.

Se reforma la denominación del Capítulo I del Título Décimo; los artículos 150, 151, 152, 153; la denominación del Capítulo IV del mismo Título y los artículos 162, 163; las fracciones I a la VI del artículo 164; 165 y 166 y, se adicionan las fracciones VII a IX del artículo 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

23 de agosto de 2007, segunda sección

005750

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

211.

Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.

23 de agosto de 2007

005751

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

222.

Se designa al C. Alejandro López Oregel, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Yurécuaro, Michoacán, por el tiempo que dure la licencia solicitada por el C. José Barajas Murillo.

24 de agosto de 2007

005752

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

215.

Se reforman los artículos 1o, 7o, párrafo primero, fracción II inciso e), 8o fracción III, 11, 13, 14, fracciones I y V, 15, 17, párrafo primero, fracción I, inciso c) y fracción II, 18, párrafo primero, 20, 21, 22, 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

31 de agosto de 2007

005753

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

209.

Se reforma el párrafo tercero del artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

31 de agosto de 2007, segunda sección

005754

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

214.

Reformas a la Ley de los Derechos de las niñas y niños del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán y Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.

31 de agosto de 2007, segunda sección

005755

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

216.

Ley de Expropiación del Estado de Michoacán de Ocampo.

31 de agosto de 2007, segunda sección

005756

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

219.

Se designa al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, por el tiempo que falta para concluir el periodo constitucional 2005-2007.

10 de septiembre de 2007

005757

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

220.

Se designa al C. Sergio Díasbarriga Salinas, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ario, Michoacán, por el tiempo que dure la licencia solicitada por el C. Martín Cardona Mendoza.

10 de septiembre de 2007

005758

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

221.

Se designa al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Arteaga, Michoacán, por el tiempo que falta para concluir el periodo constitucional 2005-2007.

10 de septiembre de 2007

005759

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

213.

Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo.

10 de septiembre de 2007

005760

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

227.

Se designa al ciudadano Absalón Crisóstomo Alejandro, Presidente Municipal de Susupuato, Michoacán, por el tiempo que dure la licencia solicitada por la ciudadana María Dolores Villafaña Toledo.

10 de septiembre de 2007, quinta sección

005761

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

228.

Se designa al ciudadano Armando Villanueva Méndez, Presidente Municipal de Zamora, Michoacán, por el tiempo que dure la licencia solicitada por el ciudadano José Antonio Gutiérrez Galván.

10 de septiembre de 2007, quinta sección

005762

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

231.

Se designa a la ciudadana Victoria Mendoza Barragán, Presidenta Municipal de Los Reyes, Michoacán por el tiempo que dure la licencia solicitada por el ciudadano José Antonio Guzmán Tejeda.

10 de septiembre de 2007, quinta sección

005763

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

235.

Se designa al ciudadano Noé Pérez Pérez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Lucas, Michoacán, por el tiempo que dure la licencia solicitada por el ciudadano Jorge Espinoza Cisneros.

10 de septiembre de 2007, quinta sección

005764

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

236.

Se designa al ciudadano C. Genaro Ruíz Herrejón, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, por el tiempo que dure la licencia solicitada por el ciudadano Elías Ortiz Cervantes.

10 de septiembre de 2007, quinta sección

005765

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

223.

Ley para la Conservación y Restauración de Tierras del Estado de Michoacán de Ocampo.

9 de octubre de 2007, tercera sección

005766

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

244.

SE designa al ciudadano Jorge Granados García, Presidente Municipal de Huetamo, Michoacán.

9 de octubre de 2007, tercera sección

005767

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

237.

Se reforman los artículos 76 bis y 246 bis del Código Penal del Estado de Michoacán; y, el párrafo segundo del artículo 493 del Código de Procedimientos penales del Estado de Michoacán; se adiciona al Título Séptimo, el Capítulo IX denominado De la Tortura, artículos 186A, 186 B, 186 C, 186 D, 186 E, 186 F, 186 G, 186 H, 186 I y 1 186 J; y, al Título Décimo Cuarto, el Capítulo IV denominado Acoso SEXual, del Código Penal del Estado de Michoacán.

17 de octubre de 2007, segunda sección

005768

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

252.

SE designa al ciudadano Urbano González Hernández, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, por el tiempo que dure la licencia solicitada por el ciudadano Roberto Arriaga Colín.

17 de octubre de 2007, segunda sección

005769

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

249.

Se autoriza al Ayuntamiento de Gabriel Zamora, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa institución, el otorgamiento de créditos.

6 de noviembre de 2007, tercera sección

005770

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

250.

Se autoriza al Ayuntamiento de La Huacana, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios

Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa institución, el otorgamiento de créditos.

6 de noviembre de 2007, tercera sección

005771

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

234.

Se designa al ciudadano C. José Odilón Gerardo Martínez Arizmendi, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán por el tiempo que dure la licencia solicitada por el ciudadano Luis Olvera Correa.

21 de noviembre de 2007

005772

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

246.

Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 6o, reforma y adiciona los artículos 41 y 99; reforma el párrafo primero del artículo 85; reforma el párrafo primero del artículo 108; reforma y adiciona la fracción IV del artículo 116; reforma n el inciso f) de la fracción V de la Base Primera el artículo 122; adiciona tres párrafos finales al artículo 134; y deroga el párrafo tercero del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

21 de noviembre de 2007

005773

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

247.

Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo.

21 de noviembre de 2007

005774

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

248.

Reformas a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado; Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; Ley Orgánica Municipal del Estado; Ley de Fiscalización Superior del Estado; Ley Orgánica de la Administración Pública; Ley Orgánica del Poder Judicial; Código Electoral del Estado; Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; Ley Orgánica del Instituto de Vivienda del Estado; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado; Ley de Pensiones Civiles para el Estado; Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
21 de noviembre de 2007

005775

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

254.

Se reforma el último párrafo de los artículos 7o y 8o, de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo.

21 de noviembre de 2007

005776

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

255.

Se designa al ciudadano José Antonio Maldonado Serrano, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Chinicuila, Michoacán, por el tiempo que dure la licencia solicitada por el ciudadano Francisco Campos Ruiz.

21 de noviembre de 2007

005777

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

256.

Se designa al ciudadano Manuel González Ruiz, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Huaniqueo, Michoacán por el tiempo que dure la licencia solicitada por el ciudadano Heriberto Lugo Contreras.

21 de noviembre de 2007

005778

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

257.

Se designa al ciudadano Teodoro Pérez Coronel, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán por el tiempo que dure la licencia solicitada por el ciudadano José Jaime Hinojosa Campa.

21 de noviembre de 2007

005779

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

258.

Se designa al ciudadano Arturo Ruiz Rodríguez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Turicato, Michoacán por el tiempo que dure la licencia solicitada por el ciudadano José Vázquez Piedra.

21 de noviembre de 2007

005780

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

259.

Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo.

21 de noviembre de 2007

005781

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

264.

Se deroga el artículo 174 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado. Se reforma el Artículo Primero y derogan los artículos Segundo, Tercero y Cuarto del Decreto número 82, de la Septuagésima Legislatura, que revoca el mandato al Presidente, Síndico Suplente y regidores del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

21 de noviembre de 2007

005782

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

260.

Se reforman los artículos 8 y 12 del Decreto número 122, que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2007.

21 de noviembre de 2007

005783

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

267.

Se autoriza al Ayuntamiento de Coalcomán, Michoacán para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos.

29 de noviembre de 2007, tercera sección

005784

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

71.

Se reforma la fracción II del artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán.

6 de diciembre de 2007, tercera sección

005785

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

76.

Se adiciona la fracción II reordenando consecutivamente la actual fracción segunda que se adiciona como fracción III del artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán.

6 de diciembre de 2007, tercera sección

005786

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

77.

Se adiciona una fracción III, reordenando consecutivamente las actuales fracciones III, IV, V y VI, bajo los números IV, V, VI y VII, respectivamente; y se reforma la fracción IV del artículo 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

6 de diciembre de 2007, tercera sección

005787

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

261.

Se derogan los artículos 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán.

6 de diciembre de 2007, tercera sección

005788

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

262.

Se autoriza al ayuntamiento de Zacapu, Michoacán para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución.

6 de diciembre de 2007, tercera sección

005789

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

263.

Se designa a la ciudadana Luvia Cázares Saucedo, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, por el tiempo que dure la licencia solicitada por el ciudadano Jesús Licas Ángel.

6 de diciembre de 2007, tercera sección

005790

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

268.

Se reforman los artículos primero y cuarto transitorio del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.

30 de noviembre de 2007, segunda sección

005791

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

265.

Ley Ambiental y de Protección del Patrimonio Natural del Estado de Michoacán de Ocampo.

20 de Diciembre de 2007.

005792

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

272.

Se establecen las participaciones que corresponden a los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, en los ingresos federales y estatales y su distribución para el ejercicio fiscal 2008.

20 de Diciembre de 2007, tercera sección

005793

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

273.

Se autoriza al Ayuntamiento de Angangueo, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución.

20 de Diciembre de 2007, tercera sección

005794

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

274.

Se reforma la fracción IX al artículo 4, se reforma en sus incisos al artículo 7, se adiciona una fracción VI al artículo 51 de la Ley de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo.

20 de Diciembre de 2007, tercera sección

005795

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

276.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done un inmueble de propiedad estatal, correspondiente al área de donación del Fraccionamiento Arcos de Morelia, de esta ciudad, a favor del ayuntamiento de Morelia, con el objeto de sustituirle la superficie que se debía entregar al mismo, por concepto de área verde y de donación correspondiente a los fraccionamientos irregulares Rincón de Punhuato y las Huertitas, de esta ciudad.

20 de Diciembre de 2007, tercera sección

005796

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

277.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que desincorpore del patrimonio del Estado, cinco fracciones de inmueble de propiedad estatal, ubicadas en la colonisa "Lucrecia Toríz Agrícola", de la Tenencia de Guacamayas, del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

20 de Diciembre de 2007, tercera sección

005797

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

270.

Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

24 de Diciembre de 2007, cuarta sección

005798

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

271.

Se reforman los artículos 4, 8 y sexto transitorio del Decreto número 122, que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2007.

24 de Diciembre de 2007, cuarta sección

005799

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

269.

Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo.

26 de Diciembre de 2007, segunda sección

005800

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

279.

Ley de ingresos para los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2008.

28 de Diciembre de 2007, cuarta sección

005801

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

280.

Ley de ingresos para el municipio de Briseñas, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.

28 de Diciembre de 2007, quinta sección

005802

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

281.

Ley de ingresos del municipio de Cotija, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.

28 de Diciembre de 2007, sexta sección

005803

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

282.

Ley de ingresos del municipio de Cuitzeo, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.

28 de Diciembre de 2007, séptima sección

005804

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

283.

Ley de ingresos del municipio de Charo, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.

28 de Diciembre de 2007, octava sección

005805

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

284.

Ley de ingresos del municipio de Chavinda, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.

28 de Diciembre de 2007, novena sección

005806

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

284.

Ley de ingresos del municipio de Jungapeo, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.

28 de Diciembre de 2007, décima sección

005807

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

286.

Ley de ingresos del municipio de la Piedad, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.

28 de Diciembre de 2007, décima primera sección

005808

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

287.

Ley de ingresos del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.

28 de Diciembre de 2007, décima segunda sección

005809

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

288.

Ley de ingresos del municipio de Morelia, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.

28 de Diciembre de 2007, décima tercera sección

005810

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

289.

Ley de ingresos del municipio de Sahuayo, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.

28 de Diciembre de 2007, décima cuarta sección

005811

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

290.

Ley de ingresos del municipio de Salvador Escalante, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.

28 de Diciembre de 2007, décima quinta sección

005812

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

291.

Ley de ingresos del municipio de Susupuat, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.

28 de Diciembre de 2007, décima sexta sección

005813

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

292.

Ley de ingresos del municipio de Tinguindín, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.
28 de Diciembre de 2007, décima séptima sección

005814

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

293.

Ley de ingresos del municipio de Tuxpan, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.
28 de Diciembre de 2007, décima octava sección

005815

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

294.

Ley de ingresos del municipio de Tangamandapio, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.
28 de Diciembre de 2007, décima novena sección

005816

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

295.

Ley de ingresos del municipio de Uruapan, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.
28 de Diciembre de 2007, vigésima sección

005817

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

296.

Ley de ingresos del municipio de Yurécuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.
28 de Diciembre de 2007, vigésima primera sección

005818

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

297.

Ley de ingresos del municipio de Zacapu, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.
28 de Diciembre de 2007, vigésima segunda sección

005819

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

298.

Ley de ingresos del municipio de Zamora, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.
28 de Diciembre de 2007, vigésima tercera sección

005820

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

299.

Ley de ingresos del municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2008.
28 de Diciembre de 2007, vigésima cuarta sección

005821

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

300.

Se autoriza al Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para que formalice crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos Sociedad Nacional de Crédito.

28 de Diciembre de 2007, vigésima quinta sección

005822

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

301.

Se reforma el párrafo segundo de la fracción II, del artículo 68-C, del Código Electoral del Estado de Michoacán.

28 de Diciembre de 2007, vigésima quinta sección

005823

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

303.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2008.
29 de Diciembre de 2007, primera sección extraordinaria

005824

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

310.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.
9 de enero de 2008, segunda sección

005825

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

302.

Se adiciona al artículo 32 el inciso e) con las fracciones I a la IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
22 de enero de 2008, segunda sección

005826

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

309.

Se deroga el artículo quinto transitorio de la Ley Orgánica del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán de Ocampo, para quedar como sigue.
22 de enero de 2008, segunda sección

005827

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

311.

Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Michoacán de Ocampo.
22 de enero de 2008, segunda sección

005828

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

278.

Ley Orgánica de la Defensoría de Oficio del Estado de Michoacán de Ocampo.

18 de enero de 2008

005829

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

180.

Ley de Justicia Comunal del Estado de Michoacán de Ocampo.

8 de mayo de 2007, cuarta sección

005830

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

279.

Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2008.

28 de Diciembre de 2007, cuarta sección

005831

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

312.

Ley de Seguridad Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo.

12 de febrero de 2008

005832

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

316.

Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.

11 de febrero de 2008

005833

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

317.

Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Fe de erratas P.O. 8 de agosto de 2008, segunda sección.

11 de febrero de 2008, segunda sección

005834

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

319.

Ley de Financiamiento Rural para el Estado de Michoacán de Ocampo.

12 de febrero de 2008, segunda sección

005835

LXX.

Legislatura.

2005-2008.

318.

Se adiciona el Artículo 5o al Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para contratar financiamientos que se destinarán para los fines y hasta por los montos que se señalan, así como para afectar en garantía o fuente de pago los ingresos del impuesto sobre erogaciones por remuneración al Trabajo Personal, prestado bajo la dirección o dependencia.

30 de enero de 2008, tercera sección, tomo CXLIII, núm. 26

005836

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

01.

Se reforma la fracción I del inciso b) del artículo 32 y el artículo 107, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y, se reforma la fracción I del artículo 33 y el párrafo primero del artículo 35, de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 12 de febrero de 2008.

P.O.E. 28 de febrero de 2008, sexta sección, tomo CXLIII, núm.47

005837

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

2.

Se reforman los artículos 1°, 2° y 8°, del Decreto 272 de fecha 21 de diciembre de 2007, mediante el que se Establecen las Participaciones que corresponden a los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, en los Ingresos Federales y Estatales y su Distribución para el Ejercicio Fiscal del año 2008.

Fecha de aprobación: 21 de febrero de 2008.

P.O.E. 6 de marzo de 2008, tercera sección, tomo CXLIII, núm. 52

005838

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

03.

Participaciones que corresponden a los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, del impuesto a la venta final de gasolinas y diesel, y del fondo de compensación, así como su distribución para el Ejercicio Fiscal del año 2008.

Fecha de aprobación: 21 de febrero de 2008.

P.O.E. 6 de marzo de 2008, tomo CXLIII, núm. 52

005839

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

04.

Se ratifica el nombramiento del Licenciado J. Miguel García Hurtado, como Procurador General de Justicia del Estado.

Fecha de aprobación: 26 de febrero de 2008.

P.O.E. 03 de marzo de 2008, tercera sección, tomo CXLIII, núm. 49

005840

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

05.

Se elige Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al licenciado Miguel Dorantes Marín.

Fecha de aprobación: 13 de marzo de 2008.

P.O.E. 28 de marzo de 2008, segunda sección, tomo CXLIII, núm. 68

005841

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

6.

Se designa al Ciudadano Octavio Vergara Mora, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2008-2011.

Fecha de aprobación: 08 de abril de 2008.

P.O.E. 30 de abril de 2008, séptima sección, tomo CXLIII, núm. 77

005842

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

07.

Se deja insubsistente, el Acuerdo que designa Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Víctor Barragán Benitez, aprobado en Sesión del Pleno en fecha 29 de noviembre de 2007, y se nombra al Licenciado Víctor Barragán Benitez, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia por el término de 5 años a partir de la fecha de que fue electo.

Fecha de aprobación: 8 de abril de 2008.

P.O.E. 30 de abril de 2008, séptima sección, tomo CXLIII, núm. 77

005843

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

8.

Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 16, 17, 118, 19, 20, 21 y 22; las fracciones XXI y XXIII del artículo 73; la Fracción VII del artículo 115 y la fracción XIII del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de aprobación: 29 de abril de 2008.

P.O.E. 14 de mayo de 2008, tomo CXLIII, núm. 87

005844

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

9.

Se reforman los artículos 15, 126, 137, 142 y se adiciona una III fracción al precepto 17 y se adiciona un segundo párrafo a los ordinales 46, 54, 61 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 14 de mayo de 2008.

P.O.E. 3 de junio de 2008, sexta sección, tomo CXLIV, núm. 1

005845

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

12.

Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 116, fracción I, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3 de julio de 2008, cuarta

005846

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

11.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que permute un inmueble de propiedad estatal, el fraccionamiento denominado Canteras de Morelia, hoy Arcos de Morelia, por otro de propiedad del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, ubicado en la calle Las Monjas, con el objeto de restituir dicho Sindicato el inmueble que le fue afectado por la denominación realizada a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

11 de julio de 2008, tercera

005847

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

13.

Se designa al Ciudadano Felipe Recendiz, Presidente Municipal de Madero, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2008-2011.

11 de julio de 2008, tercera

005848

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

15.

Se adicionan las fracciones XXIV y XXV al artículo 19 de la Ley Estatal de Educación del Estado de Michoacán.

23 de julio de 2008, tercera

005849

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

16.

Se reforma el artículo 1o transitorio, del Decreto 316 de la Septuagésima Legislatura, por el cual se aprueba el Código Familiar para el Estado de Michoacán.

29 de julio de 2008, quinta

005850

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

17.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que done un inmueble de propiedad estatal, ubicado en el Ejedo de Atapeneo, Municipio de Morelia, Michoacán, a favor de la Asociación Civil "Cluster de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Michoacán A.C.", con el objeto de que sea destinado al desarrollo del Parque Tecnológico Ciudad Tres Marías.

29 de julio de 2008, quinta

005851

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

18.

Se reforma el primer párrafo y se adiciona un párrafo segundo al Artículo 69; se reforma el párrafo segundo y se adicionan los párrafos cuarto y quinto al artículo 93, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos.

29 de julio de 2008, quinta

005852

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

22.

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo.
6 de septiembre de 2008, extraordinaria

005853

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

14.

Se reforman los artículos 97 y 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán.

11 de septiembre de 2008, segunda

005854

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

19.

Se designa a la C. María Guadalupe Zuno Pérez, para ocupar el cargo de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, hasta que el síndico propietario suspenda su licencia indefinida que le otorgó el Ayuntamiento de ese Municipio o hasta que concluya el periodo constitucional 2008-2011.

11 de septiembre de 2008, segunda

005855

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

20.

Se designa a la ciudadana Ana Bertha Hernández Villaseñor, segunda Regidora por representación proporcional del Ayuntamiento del Municipio de Madero, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2008-2011.

11 de septiembre de 2008, segunda

005856

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

23.

Se aprueba la Minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

01 de octubre de 2008, segunda

005857

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

24.

Se designa al Ciudadano Froylán Castro Peralta, para ocupar el cargo de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Cojumatlán de Régules, Michoacán, por lo que resta del periodo constitucional 2008-2011.

01 de octubre de 2008, segunda

005858

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

25.

Se adiciona la denominación del Capítulo X y se reforma el Artículo 40 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios.

20 de octubre de 2008, segunda

005859

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

26.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Buena Vista Tomatlán, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto. contrate y formalice con el Banco Nacional de Crédito (BANOBRAS), en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución. (Fe de erratas P.O. 16 de diciembre de 2008, sexta sección).

20 de octubre de 2008, segunda

005860

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

27.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad de Cabadas, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (BANOBRAS), en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución. (Fe de erratas, P.O. 9 de diciembre de 2008).

20 de octubre de 2008, segunda

005861

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

30.

Se aprueba el retiro voluntario del Licenciado Hugo Guillermo Lara Hernández, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con derecho a disfrutar de una pensión mensual equivalente a la remuneración que perciban los magistrados, con cargo al presupuesto del Poder Judicial del Estado.

20 de noviembre de 2008, sexta

005862

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

32.

SE autoriza al Titular de Poder Ejecutivo del Estado, para que, por sí o representado por el SEcretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, donde una fracción de inmueble de propiedad estatal, correspondiente al área de donación del fraccionamiento denominado "Campo Santo Viejo y Peñitas" de Coalcomán, Michoacán, en el que se encuentra construida la Unidad Médica Rural, dependiente del Instituto Mexicano del Seguro Social., con el objeto de regularizarlo a favor de dicho instituto.

20 de Noviembre de 2008, sexta

005863

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

29.

Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Michoacán.

7 de Noviembre de 2008, sexta

005864

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

28.

Ley de Protección de los no fumadores del Estado de Michoacán de Ocampo.

7 de Noviembre de 2008, quinta

005865

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

35.

Se elige magistrado de la Novena Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Lic. Jorge Pérez Zavala, quien durará en el ejercicio un periodo constitucional de cinco 5 años, a partir del 2 de diciembre del presente año y concluirá el dos de diciembre de 2013.

9 de diciembre de 2008, tercera

005866

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

31.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que se constituya como garante o aval solidario en los convenios que celebrarán los ayuntamientos de los municipios de Apatzingán, Jacona, Jiquilpan, La Piedad, Nuevo Parangaricutiro, Pátzcuaro, Uruapan y Zitácuaro, con el Instituto de Seguridad.

9 de diciembre de 2008, tercera

005867

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

36.

Ley de Ingresos del Municipio de Apatzingán, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.

29 de diciembre de 2008, cuarta

005868

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

37.

Ley de Ingresos del Municipio de Aporo, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
29 de diciembre de 2008, quinta

005869

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

38.

Ley de Ingresos del Municipio de Briseñas, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
29 de diciembre de 2008, sexta

005870

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

39.

Ley de Ingresos del Municipio de Chavinda, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
29 de diciembre de 2008, séptima

005871

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

40.

Ley de Ingresos del Municipio de Cuitzeo, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
29 de diciembre de 2008, octava

005872

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

41.

Ley de Ingresos del Municipio de Jungapeo, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
29 de diciembre de 2008, novena

005873

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

42.

Ley de Ingresos del Municipio de Maravatío, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
29 de diciembre de 2008, décima

005874

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

43.

Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
29 de diciembre de 2008, décima primera

005875

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

44.

Ley de Ingresos del Municipio de Peribán, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
29 de diciembre de 2008, décima segunda

005876

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

45.

Ley de Ingresos del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
29 de diciembre de 2008, décima tercera

005877

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

46.

Ley de Ingresos del Municipio de Tangamandapio, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
29 de diciembre de 2008, décima cuarta

005878

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

47.

Ley de Ingresos del Municipio de Tinguindín, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
29 de diciembre de 2008, décima quinta

005879

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

48.

Ley de Ingresos del Municipio de Tuxpan, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
29 de diciembre de 2008, décima sexta

005880

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

49.

Ley de Ingresos del Municipio de Uruapan, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
29 de diciembre de 2008, décima séptima

005881

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

50.

Ley de Ingresos del Municipio de Zacapu, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
29 de diciembre de 2008, décima octava

005882

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

51.

Ley de Ingresos para los municipios del Estado de Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
29 de diciembre de 2008, décima novena

005883

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

52.

Ley de Ingresos del municipio de Buenavista, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
29 de diciembre de 2008, vigésima

005884

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

53.

Ley de Ingresos del municipio de Cotija, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
30 de diciembre de 2008

005885

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

54.

Ley de Ingresos del municipio de Hidalgo, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
30 de diciembre de 2008, segunda

005886

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

55.

Ley de Ingresos del municipio de La Piedad, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
30 de diciembre de 2008, tercera

005887

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

56.

Ley de Ingresos del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
30 de diciembre de 2008, cuarta

005888

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

57.

Ley de Ingresos del municipio de Paracho, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
30 de diciembre de 2008, quinta

005889

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

58.

Ley de Ingresos del municipio de Quiroga, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
30 de diciembre de 2008, sexta

005890

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

59.

Ley de Ingresos del municipio de Sahuayo, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
30 de diciembre de 2008, séptima

005891

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

60.

Ley de Ingresos del municipio de Susupuato, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
30 de diciembre de 2008, octava

005892

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

61.

Ley de Ingresos del municipio de Tlalpujahuá, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
30 de diciembre de 2008, novena

005893

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

62.

Ley de Ingresos del municipio de Yurécuaro, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
30 de diciembre de 2008, décima

005894

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

63.

Ley de Ingresos del municipio de Zamora, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
30 de diciembre de 2008, décima primera

005895

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

64.

Ley de Ingresos del municipio de Zinapécuaro, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
30 de diciembre de 2008, décima segunda

005896

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

65.

Ley de Ingresos del municipio de Zitácuaro, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2009.
30 de diciembre de 2008, décima tercera

005897

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

66.

Decreto que autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, a permutar inmueble de propiedad estatal, ubicado en Tancítaro, Municipio de Morelia, Michoacán.
30 de diciembre de 2008, décima quinta

005898

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

67.

Decreto que reforma los artículos 327 del Código Penal y 14 del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo.

30 de diciembre de 2008, décima quinta

005899

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

68.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán los artículos 327 del Código Penal y 14 del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo.

30 de diciembre de 2008, décima cuarta

005900

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

33.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por sí o representado por el Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, done un inmueble de propiedad estatal, en el que se ubica la Unidad Médica Rural 18 de mayo localizada en la colonia 1o de mayo de esta ciudad de Morelia, el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el objeto de regularizarlo a favor de dicho Instituto.

24 de noviembre de 2008, segunda

005901

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

34.

Se autoriza al Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente decreto, contrate y formalice con FINTEGRA FINANCIAMIENTO S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., e4l otorgamiento de un crédito hasta por un monto de \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), en el que se encuentra incluido la comisión por apertura del crédito correspondiente y el Impuesto al Valor agregado de la misma.

24 de noviembre de 2008, segunda

005902

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

70.

Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Michoacán.

31 de diciembre de 2008, décima primera

005903

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

71.

Ley para la igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Michoacán de Ocampo.

01 de enero de 2008

005904

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

72.

Ley para prevenir y eliminar la discriminación y la violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo.

02 de enero de 2009

005905

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

73.

Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.

segunda sección.

31 de diciembre de 2008

005906

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

74.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal del año 2009.

31 de diciembre de 2008

005907

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

75.

Se reforman los artículos 2° primer párrafo; 3° segundo párrafo; 5° tercer párrafo; 7° segundo párrafo; 8°; 10 cuarto párrafo; 14 fracciones II y III; 15 primer párrafo; 17 segundo párrafo; 19 segundo párrafo; 19-A segundo párrafo; 21 primero, quinto y sexto párrafos; 23 primer y segundo párrafos; 24 primer y segundo párrafos; 26 fracciones II, III, IV, V y VI; 27 primer párrafo, fracciones II y XI; 28 primer párrafo, fracciones V, XI, XIII y XVI; 29 primero y décimo segundo párrafo; 30; 31 fracción I; 39 fracción IV; 40 fracción I; 56 fracción III; 57 primer y segundo párrafos; 71 fracción VIII; 73 primer párrafo, fracción I; 77 primer párrafo; 78 primer y segundo párrafos; 101 fracción III, segundo párrafo; 120 fracción I y tercer párrafo; 122 segundo párrafo; 126; 132 fracción II y segundo párrafo; 141 primer y tercer párrafo; 145 segundo párrafo; 147; 155 segundo párrafo; 156 tercer párrafo; 162 tercer párrafo; 163 primer párrafo; y 176 segundo párrafo. Se adicionan al artículo 2°, el segundo párrafo; 14 segundo párrafo; 22 fracciones VIII y IX; 28 fracciones XVII, XVIII, XIX y XX, pasando la actual fracción XVII, a ser la fracción XXI; 68 segundo párrafo; 71 fracción XI; 126 A, del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.

31 de diciembre de 2008, tercera sección (FE DE ERRATAS, P.O. 16 DE ENERO DE 2009, TERCERA SECCIÓN)

005908

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

76.

Decreto relativo a la revisión, fiscalización, evaluación y glosa de las ciento tres cuentas públicas de las Haciendas Municipales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2007.

31 de diciembre de 2008, octava sección

005909

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

77.

Decreto relativo a la revisión, fiscalización, evaluación y glosa de la cuenta pública de la Hacienda Estatal, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2007.

31 de diciembre de 2008, octava sección

005910

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

78.

Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal del año 2009.

31 de diciembre de 2008, cuarta sección

005911

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

69.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

30 de diciembre de 2008, décima cuarta

005912

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

66.

Decreto que autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, a permutar inmueble de propiedad estatal, ubicado en Tacúaro, Municipio de Morelia, Michoacán.

30 de diciembre de 2008, décima quinta

005913

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

67.

Decreto que reforma los artículos 327 del Código Penal y 14 del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo.

30 de diciembre de 2008, décima quinta

005914

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

51.

Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2009.

29 de diciembre de 2008, décima novena sección (FE DE ERRATAS, P.O. 16 DE ENERO DE 2009, TERCERA SECCION)

005915

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

70.

Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Michoacán de Ocampo.

31 de diciembre de 2008, décima primera

005916

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

75.

Se reforman los artículos 2o primer párrafo; 3o segundo párrafos; 5o tercer párrafo; 7o segundo párrafo; 8o; 10 cuarto párrafo; 14 fracciones II y III; 15 primer párrafo; 17 segundo párrafo; 19 segundo párrafo; 19 -A segundo párrafo, 21 primero, quinto y sexto párrafos; 23 primer y segundo párrafo; 24 primer y segundo párrafos; 26 fracciones II, III, IV, V y VI; 27 primer párrafo, fracciones II y IX; 28 primer párrafo fracciones V, XI, XIII y XVI; 29 primero y décimo segundo párrafo 30, 31 39 fracción IV; 40 fracción I; 56 fracción

III; 57 primer y segundo párrafos; 71 fracción VIII; 73 primer párrafo, fracción I; 77 primer párrafo; 78 primer y segundo párrafos; 101 fracción III, segundo párrafo; 120 fracción I y tercer párrafo; 122 segundo párrafo; 126; 132 fracción II y segundo párrafo; 141 primer y tercer párrafo; 145 segundo párrafo; 147; 155 segundo párrafo; 156 tercer párrafo; 162 tercer párrafo; 163 primer párrafo; y 176 segundo párrafo. Se adicionan al artículo 2º, el segundo párrafo; 14 segundo párrafo; 22 fracciones VIII y IX; 28 fracciones XVII, XVIII, XIX y XX, pasando la actual fracción XVII, a ser la fracción XXI; 68 segundo párrafo; 71 fracción XI; 126 A, del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.

31 de diciembre de 2008, tercera

005917

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

76.

Decreto relativo a la fiscalización, evaluación y glosa de las ciento tres cuentas públicas de las Haciendas Municipales, correspondientes al ejercicio fiscal 2007.

31 de diciembre de 2008, octava

005918

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

77.

Decreto relativo a la fiscalización, evaluación y glosa de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondientes al ejercicio fiscal 2007.

31 de diciembre de 2008, octava

005919

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

78.

Decreto que contiene el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2009.

31 de diciembre de 2008, cuarta

005920

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

74.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2009.

31 de diciembre de 2008, FE DE ERRATAS P.O. 2 DE ENERO DE 2009, SEGUNDA SECCIÓN)FE DE ERRATAS P.O. 16 DE ENERO DE 2009, TERCERA SECCIÓN)

005921

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

71.

Ley para la igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Michoacán de Ocampo.

01 de enero de 2009

005922

|LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

72.

Ley para prevenir y eliminar la discriminación y la violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo (Fe de erratas 25 de febrero de 2009, décima primera sección).

02 de enero de 2009

005923

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

80.

Se autoriza al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Piedad (SAPAS LA PIEDAD), para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución.

19 de febrero de 2009

005924

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

81.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya como garante o aval solidario en el convenio que celebre el ayuntamiento del Municipio de Purépero, Michoacán, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

19 de febrero de 2009, tercera

005925

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

82.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por sí o representado por el Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno de la Entidad, done una fracción de inmueble de propiedad estatal, ubicada en la calle Arista esquina con Salazar número 237, Centro de Ario de Rosales, Michoacán.

19 de febrero de 2009, tercera

005926

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

83.

Se declara 2009 "Año de la Conspiración de Valladolid de 1809".

}.
}

26 de febrero de 2009, décima primera

005927

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

84.

Se autoriza al Ayuntamiento de Pajacuarán, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios, Sociedad Nacional de Crédito en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución.

26 de febrero de 2009, décima primera

005928

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

85.

Se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose los subsecuentes en su orden, al artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

10 de marzo de 2009, cuarta

005929

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

86.

Se aprueba la minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
10 de marzo de 2009, cuarta

005930

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

87.

Se adiciona la fracción XXIX-O al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

10 de marzo de 2009, cuarta

005931

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

88.

Se adiciona un párrafo noveno al artículo 4o; se reforma la fracción XXV y se adiciona una fracción XXIX-Ñ al artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

10 de marzo de 2009, cuarta

005932

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

79.

Se reforma el Artículo 44 fracción XVII y se le adiciona una fracción XVII bis, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 3 de febrero de 2009.

14 de abril de 2009, octava sección, tomo CXLVI, núm. 26

005933

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

80.

Se autoriza al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Piedad (SAPAS LA PIEDAD), para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y

formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución.

19 de febrero de 2009, tercera sección, tomo CXLV, núm. 88

005934

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

81.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya como garante o aval solidario en el convenio que celebre el Ayuntamiento del Municipio de Purépero, Michoacán, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Fecha de aprobación: 3 de febrero de 2009.

19 de febrero de 2009, tercera sección, tomo CXLV, núm. 88

005935

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

82.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por sí o representado por el Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno de la Entidad, done una fracción de inmueble de propiedad estatal, ubicada en la calle Arista esquina con Salazar número 237, Centro, de Ario de Rosales, Michoacán.

Fecha de aprobación: 3 de febrero de 2009.

19 de febrero de 2009, tercera sección, tomo CXLV, núm. 88

005936

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

83.

Se declara a 2009 "Año de la Conspiración de Valladolid de 1809".

Fecha de aprobación: 12 de febrero de 2009.

26 de febrero de 2009, décima primera sección, tomo CXLV, núm. 93

005937

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

84.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pajacuarán, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos hasta por un monto global de \$4'192,486.12 (Cuatro millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 12/100 M.N.), en el que se encuentra incluido la comisión por apertura de crédito correspondiente y el Impuesto al Valor Agregado.

Fecha de aprobación: 12 de febrero de 2009.

26 de febrero de 2009, décima primera sección, tomo CXLV, núm. 93

005938

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

85.

Se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose los subsecuentes en su orden, al Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de aprobación: 24 de febrero de 2009.

10 de marzo de 2009, cuarta sección, tomo CXLVI, núm. 1

005939

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

86.

Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de aprobación: 24 de febrero de 2009.

10 de marzo de 2009, cuarta sección, tomo CXLVI, núm. 1

005940

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

87.

Se adiciona la fracción XXIX-O al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de aprobación: 24 de febrero de 2009.

10 de marzo de 2009, cuarta sección, tomo CXLVI, núm. 1

005941

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

88.

Se adiciona un párrafo noveno al Artículo 4º; se reforma la fracción XXV y se adiciona una fracción XXIX-Ñ al Artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de aprobación: 24 de febrero de 2009.

10 de marzo de 2009, cuarta sección, tomo CXLVI, núm. 1

005942

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

89.

Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución.

Fecha de aprobación: 24 de marzo de 2009.

21 de abril de 2009, quinta sección, tomo CXLVI, núm. 31

005943

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

90.

Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución.

Fecha de aprobación: 24 de marzo de 2009.

21 de abril de 2009, quinta sección, tomo CXLVI, núm. 31

005944

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

91.

Decreto que reforma el artículo 76 bis y reforma y adiciona un tercer párrafo al artículo 236, del Código Penal, asimismo, reforma los artículos 22 y 493 del Código de Procedimientos Penales y 28 de la Ley de Justicia Integral para Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 23 de abril de 2009.

21 de mayo de 2009, cuarta sección, tomo CXLVI, núm. 53

005945

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

92.

Decreto mediante el cual se designa al licenciado Armando Pérez Gálvez, Magistrado de la Tercera Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Fecha de aprobación: 7 de mayo de 2009.

21 de mayo de 2009, tercera sección, tomo CXLVI, núm. 53

005946

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

93.

Decreto mediante el cual se reforman los artículos 66, 67, 68 y 69, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 7 de mayo de 2009.

21 de mayo de 2009, cuarta sección, tomo CXLVI, núm. 53

005947

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

94.

Decreto mediante el cual se designa Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Peribán, Michoacán, al C. Francisco Javier Rodríguez de la Luz, por lo que resta del periodo constitucional 2008-2011.

Fecha de aprobación: 7 de mayo de 2009.

21 de mayo de 2009, tercera sección, tomo CXLVI, núm. 53

005948

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

95.

Decreto mediante el cual se designa Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Vista Hermosa, Michoacán, a la C. María Guadalupe Arias Alvarado, por lo que resta del periodo constitucional 2008-2011.

Fecha de aprobación: 7 de mayo de 2009.

21 de mayo de 2009, tercera sección, tomo CXLVI, núm. 53

005949

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

96.

e deroga el antepenúltimo párrafo del artículo 11; el último párrafo del inciso B) del artículo 13 y antepenúltimo párrafo del artículo 14 de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2009.

Fecha de aprobación: 14 de mayo de 2009.

29 de mayo de 2009, quinta sección, tomo CXLVI, núm. 59

005950

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

97.

Se reforman los artículos 29, 35, 50, 54, 55, 56, 57, 66, 73, 75, 81, 93, 118, 122, 123, 124, 125, 130, 141, 195, 205, 206, 211, 219, 236, 237, 238, 265, 313, 321, 334, 362, 373, 376, 403, 406, 411, 530, 545, 551, 552, 570, 578, 599, 602, 619, 641, 653, 656, 661, 692, 695, 698, 699, 743, 819, 830, 849, 915, 931, 951, 1077, 1078, 1082, 1103, 1133, 1145, 1151 y 1169, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 14 de mayo de 2009.

29 de mayo de 2009, quinta sección, tomo CXLVI, núm. 59

005951

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

98.

Se autoriza al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para la contratación de empréstitos, por un plazo que no exceda el periodo Constitucional de la presente Administración Estatal.

Fecha de aprobación: 14 de mayo de 2009.

29 de mayo de 2009, quinta sección, tomo CXLVI, núm. 59

005952

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

99.

Decreto que autoriza a los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, la autorización de recursos, mediante la contratación de empréstitos.

Fecha de aprobación: 14 de mayo de 2009.

8 de junio de 2009, tercera sección, tomo CXLVI, núm. 65

005953

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

100.

Se reforman los artículos 2° tercer párrafo, 4° fracciones XII y XIII, 6° inciso A. fracción VIII, inciso B. fracción XI, 7° segundo párrafo fracción III, 12 fracciones I y V tercer párrafo, 14 primer y tercer párrafos, 15, 18, 19 primer y segundo párrafos, 20 primer párrafo y segundo párrafo inciso c), 21, 24 y se adicionan un segundo, tercero y cuarto párrafos al artículo 13 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 14 de mayo de 2009.

29 de mayo de 2009, quinta sección, tomo CXLVI, núm. 59

005954

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

101.

Se adiciona un segundo párrafo y las fracciones de la I a la VII al artículo 31 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 28 de mayo de 2009.

P.O. 8 de junio de 2009, tercera sección, tomo CXLVI, núm. 65

005955

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

102.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que se constituya como garante o aval solidario en el Convenio que celebre el Ayuntamiento del Municipio de Tacámbaro, Michoacán, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que los trabajadores de dicho Municipio puedan seguir recibiendo el servicio y las prestaciones que otorga tal Institución.

Fecha de aprobación: 28 de mayo de 2009.

P.O.8 de junio de 2009, tercera sección, tomo CXLVI, núm. 65

005956

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

103.

Se crea la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 18 de junio de 2009.

P.O.21 de julio de 2009, segunda sección, tomo CXLVI, núm. 96

005957

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

104.

Se reforma el último párrafo del artículo 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 14 de julio de 2009.

P.O.E. 16 de julio de 2009, tercera sección, tomo CXLVI, núm. 93

005958

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

105.

Se adicionan los artículos 133 bis, 133 ter y 133 quater al Código Penal del Estado de Michoacán.

Fecha de aprobación: 14 de julio de 2009.

P.O.E. 28 de julio de 2009, tercera sección, tomo CXLVI, núm. 1

005959

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

106.

Se adicionan un segundo párrafo al Artículo Segundo Transitorio y un Artículo Tercero Transitorio al Decreto por el que se declara reformado el párrafo cuarto y adicionados los párrafos quinto y sexto, y se recorren el orden de los dos últimos párrafos del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 doce de diciembre de 2005 dos mil cinco.

Fecha de aprobación: 14 de julio de 2009.

P.O.E. 28 de julio de 2009, tercera sección, tomo CXLVI, núm. 1

005960

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

107.

Se reforma al Artículo Segundo del Decreto número 89 de fecha 24 de marzo del 2009, mediante el cual se autorizó al Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán, para formalizar el Contrato de Apertura de Crédito, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos Sociedad Nacional de Crédito.

Fecha de aprobación: 14 de julio de 2009.

P.O.E. 28 de julio de 2009, tercera sección, tomo CXLVI, núm. 1

005961

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

108.

Se ratifica el nombramiento del Procurador General de Justicia del Estado, que hizo el Titular del Poder Ejecutivo al Licenciado J. Jesús Montejano Ramírez.

Fecha de aprobación: 21 de julio de 2009.

P.O.E. 12 de agosto de 2009, quinta sección, tomo CXLVII, núm. 12

005962

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

109.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, para que contrate y formalice crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

Fecha de aprobación: 21 de julio de 2009.

P.O.E. 12 de agosto de 2009, quinta sección, tomo CXLVII, núm. 12

005963

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

110.

Se reforma el primer párrafo del artículo 78, se agregan los artículos 78 bis y 78 ter de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, asimismo, se reforma el primer párrafo y adiciona uno más al artículo 680 del Código Civil y reforma el primer párrafo del artículo 986, del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 21 de julio de 2009.

P.O.E. 12 de agosto de 2009, quinta sección, tomo CXLVII, núm. 12

005964

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

111.

Se designa a la Ciudadana JESÚS MARÍA DODDOLI MURGUÍA, Presidenta Municipal sustituta del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán.

Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2009.

P.O.E. 28 de agosto de 2009, segunda sección, tomo CXLVII, núm. 24

005965

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

112.

Se designa a la Ciudadana ANA LORENA VILLALOBOS BONILLA, Presidenta Municipal sustituta del H. Ayuntamiento de Tepalcatepec, Michoacán.

Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2009.

P.O.E. 28 de agosto de 2009, segunda sección, tomo CXLVII, núm. 24

005966

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

113.

Se designa al Ciudadano ADOLFO TOVAR ONTIVEROS, Presidente Municipal sustituto del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2009.

P.O.E. 28 de agosto de 2009, segunda sección, tomo CXLVII, núm. 24

005967

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

114.

Se designa al Ciudadano FEBRONIO GARCÍA AGUILERA, Presidente Municipal sustituto del H. Ayuntamiento de Tumbiscatio, Michoacán.

Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2009.

P.O.E. 28 de agosto de 2009, segunda sección, tomo CXLVII, núm. 24

005968

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

115.

Se designa al Ciudadano RAMÓN REYES COLLINS COTA, Presidente Municipal sustituto del H. Ayuntamiento de Arteaga, Michoacán.

Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2009.

P.O.E. 28 de agosto de 2009, segunda sección, tomo CXLVII, núm. 24

005969

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

116.

Se designa a la Ciudadana SONIA ANGÉLICA RIVAS ESPITIA, Presidenta Municipal sustituta del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán.

Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2009.

P.O.E. 28 de agosto de 2009, segunda sección, tomo CXLVII, núm. 24

005970

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

117.

Se designa al Ciudadano PEDRO TELLO GÓMEZ, Presidente Municipal sustituto del H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán.

Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2009.

P.O.E. 28 de agosto de 2009, segunda sección, tomo CXLVII, núm. 24

005971

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

118.

Se designa al Ciudadano J. GUADALUPE JAIMES VALLADARES, Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán.

Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2009.

P.O.E. 28 de agosto de 2009, segunda sección, tomo CXLVII, núm. 24

005972

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

119.

Se crea la Ley Reglamentaria de la fracción XVII bis, del Artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 27 de agosto de 2009.

P.O.E. 9 de septiembre de 2009, segunda sección, tomo CXLVII, núm. 32

005973

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

120.

Ley de Voluntad Vital Anticipada del Estado de Michoacán.

Fecha de aprobación: 01 de septiembre de 2009.

P.O.E. 21 de septiembre de 2009, tercera sección, tomo CXLVII, núm. 40

005974

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

121.

Se reforma el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Fecha de aprobación: 01 de septiembre de 2009.

P.O.E. 2 de octubre de 2009, tercera sección, tomo CXLVII, núm. 49

005975

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

122.

Se autoriza a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan (CAPASU), para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos.

Fecha de aprobación: 01 de septiembre de 2009.

P.O.E. 21 de septiembre de 2009, cuarta sección, tomo CXLVII, núm. 40

005976

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

123.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos.

Fecha de aprobación: 01 de septiembre de 2009.

P.O.E. 21 de septiembre de 2009, cuarta sección, tomo CXLVII, núm. 40

005977

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

124.

Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo cuarto del inciso c) de la fracción IV del artículo 115; el primer párrafo del inciso b) de la fracción V de la BASE PRIMERA del artículo 122; el primer párrafo de la fracción IV del apartado B del artículo 123; el artículo 127, y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 75; los párrafos cuarto y quinto a la fracción II del artículo 116, recorriéndose en su orden los actuales cuarto y quinto; un párrafo segundo, recorriéndose en su orden los actuales segundo a quinto, al inciso b) de la fracción V de la BASE PRIMERA al artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de aprobación: 24 de septiembre de 2009.

P.O.E. 7 de octubre de 2009, cuarta sección, tomo CXLVII, núm. 52

005978

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

125.

El Congreso del Estado, por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, revisó, fiscalizó, evaluó y glosó la Cuenta Pública de ocho de diez haciendas municipales, correspondientes al Ejercicio Fiscal del Año 2007.

Fecha de aprobación: 14 de septiembre de 2009.

P.O.E. 7 de octubre de 2009, quinta sección, tomo CXLVII, núm. 52

005979

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

126.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cotija, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos.

Fecha de aprobación: 14 de septiembre de 2009.

P.O.E. 7 de octubre de 2009, quinta sección, tomo CXLVII, núm. 52

005980

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

127.

Decreto mediante el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Taretan, Michoacán, a formalizar contrato de Apertura de Crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

Fecha de aprobación: 15 de octubre de 2009.

P.O.E. 4 de noviembre de 2009, quinta sección, tomo CXLVII, núm. 72

005981

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

128.

Decreto mediante el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, a formalizar Contrato de Apertura de Crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

Fecha de aprobación: 15 de octubre de 2009.

P.O.E. 4 de noviembre de 2009, quinta sección, tomo CXLVII, núm. 72

005982

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

129.

Se autoriza al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a contratar un Financiamiento Puente Emergente.

Fecha de aprobación: 3 de diciembre de 2009.

P.O.E. 4 de diciembre de 2009, segunda sección, tomo CXLVII, núm. 94

005983

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

130.

Se da cuenta de la renuncia voluntaria con carácter de irrevocable, que por causa grave calificada presentaron los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tancítaro, Michoacán, el día 4 (cuatro) de diciembre del año 2009 (dos mil nueve), ante el Congreso del Estado y que fue ratificada ante las comisiones de Gobernación y de Fortalecimiento Municipal el día 5 (cinco) de diciembre del año 2009 (dos mil nueve).

Fecha de aprobación: 11 de diciembre de 2009.

P.O.E. NO SE LOCALIZO LA FECHA DE PUBLICACION

005984

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

131.

Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II, de la base cuarta del Apartado C del Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de aprobación: 11 de diciembre de 2009.

P.O.E. 28 de diciembre de 2009, segunda sección, tomo CXLVIII, núm. 11

005985

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

132.

Ley de Ingresos del Municipio de Áporo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 17 de diciembre de 2009.

P.O.E. 29 de diciembre de 2009, sexta sección, tomo CXLVIII, núm. 11

005986

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

133.

Ley de Ingresos del Municipio de Morelos, Michoacán para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 17 de diciembre de 2009.

P.O.E. 29 de diciembre de 2009, séptima sección, tomo CXLVIII, núm. 11

005987

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

134.

Ley de Ingresos del Municipio de Tingüindín, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 17 de diciembre de 2009.

P.O.E. 29 de diciembre de 2009, octava sección, tomo CXLVIII, núm. 11

005988

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

135.

Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 17 de diciembre de 2009.

P.O.E. 28 de diciembre de 2009, octava sección, tomo CXLVIII, núm. 11

005989

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

136.

Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Paracho, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 17 de diciembre de 2009.

P.O.E. 28 de diciembre de 2009, décima tercera sección, tomo CXLVIII, núm. 11

005990

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

137.

Ley de Ingresos del Municipio de Buenavista, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2010.

Fecha de aprobación: 17 de diciembre de 2009.

P.O.E. 28 de diciembre de 2009, décima segunda sección, tomo CXLVIII, núm. 11

005991

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

138.

Ley de Ingresos del Municipio de Jungapeo, Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2010.

Fecha de aprobación: 17 de diciembre de 2009.

P.O.E. 29 de diciembre de 2009, décima sección, tomo CXLVIII, núm. 11

005992

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

139.

Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Huandacareo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 17 de diciembre de 2009.

P.O.E. 28 de diciembre de 2009, décima cuarta sección, tomo CXLVIII, núm. 11

005993

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

140.

Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Yurécuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 17 de diciembre de 2009.

P.O.E. 28 de diciembre de 2009, décima primera sección, tomo CXLVIII, núm. 11

005994

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

141.

Ley de Ingresos del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 17 de diciembre de 2009.

P.O.E. 29 de diciembre de 2009, cuarta sección, tomo CXLVIII, núm. 11

005995

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

142.

Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tuzantla, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 17 de diciembre de 2009.

P.O.E. 28 de diciembre de 2009, novena sección, tomo CXLVIII, núm. 11

005996

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

143.

Ley de Ingresos del Municipio de Briseñas, Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2010.

Fecha de aprobación: 17 de diciembre de 2009.

P.O.E. 29 de diciembre de 2009, novena sección, tomo CXLVIII, núm. 11

005997

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

144.

Ley de Ingresos del Municipio de Maravatío, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 17 de diciembre de 2009.

P.O.E. NO SE ENCONTRO LA FECHA DE PUBLICACION

005998

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

145.

Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 17 de diciembre de 2009.

P.O.E. 28 de diciembre de 2009, quinta sección, tomo CXLVIII

005999

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

146.

Se designa a la Ciudadana Azucena Galeana Carrillo, Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento de Múgica, Michoacán.

Fecha de aprobación: 17 de diciembre de 2009.

P.O.E. 28 de diciembre de 2009, tercera sección, tomo CXLVIII

006000

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

147.

Ley de Ingresos para el Municipio de Jiquilpan Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, segunda sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006001

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

148.

Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, tercera sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006002

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

149.

Ley de Ingresos del Municipio de la Huacana, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, cuarta sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006003

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

150.

Ley de Ingresos del Municipio de Cotija para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, quinta sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006004

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

151.

Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, sexta sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006005

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

152.

Ley de Ingresos del Municipio de Susupuato, Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2010.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, séptima sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006006

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

153.

Ley de Ingresos del Municipio de Tangamandapio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, octava sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006007

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

154.

Ley de Ingresos del Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2010.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, novena sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006008

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

155.

Ley de Ingresos del Municipio de Tuxpan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, décima sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006009

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

156.

Ley de Ingresos del Municipio de Uruapan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, décima primera sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006010

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

157.

Ley de Ingresos del Municipio de Quiroga, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, décima segunda sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006011

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

158.

Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, décima tercera sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006012

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

159.

Ley de Ingresos del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, décima cuarta sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006013

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

160.

Ley de Ingresos del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, décima quinta sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006014

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

161.

Ley de Ingresos del Municipio de Peribán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 23 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, décima sexta sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006015

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

162.

Ley de Ingresos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 23 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, décima séptima sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006016

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

163.

Ley de Ingresos del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 23 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, décima octava sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006017

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

164.

Ley de Ingresos para el Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 23 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, décima novena sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006018

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

165.

Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 23 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, vigésima sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006019

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

166.

Ley de Ingresos del Municipio Lázaro Cárdenas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 23 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, vigésima primera sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006020

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

167.

Ley de Ingresos del Municipio de Apatzingán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 23 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, vigésima segunda sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006021

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

168.

Ley de Ingresos del Municipio de Chavinda, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 23 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, vigésima tercera sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006022

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

169.

Ley de Ingresos del Municipio de la Piedad, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 23 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, vigésima cuarta sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006023

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

170.

Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 23 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, vigésima quinta sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006024

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

171.

Ley de Ingresos del Municipio de Sahuayo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 23 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, vigésima sexta sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006025

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

172.

Ley de Ingresos del Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 23 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, vigésima séptima sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006026

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

173.

Ley de Ingresos Del Municipio De Aguililla, Michoacán, Para El Ejercicio Fiscal Del Año 2010.

Fecha de aprobación: 23 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, vigésima octava sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006027

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

174.

Ley de Ingresos del Municipio de Zacapu, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 23 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, vigésima novena sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006028

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

175.

Se reforman los artículos 1º, 86, 111, primero y segundo párrafos; 180 y se reforma la denominación de los capítulos VII, VIII y XIII del Título Tercero; se deroga el segundo párrafo del artículo 49, 103, 134; segundo párrafo del artículo 151-A; se adiciona al artículo 111, un tercero y cuarto párrafo de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 29 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, trigésima sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006029

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

176.

Se reforman los artículos 8º, 15, 30 primer párrafo; 47 fracciones I y II; 49, fracciones I y II; 62 fracción II; 64 fracciones I y II; 66, 68 fracciones I, II, III y IV; 70 fracciones I incisos A), B) y C) y II; 72 y 72- B fracciones I y II. Se adicionan las fracciones I a la V del artículo 48; las fracciones III y IV del artículo 49; los artículos 49-A, fracciones I y II último párrafo y 49-B, fracciones I, II, III y IV; un segundo párrafo al artículo 60 del Código Fiscal Municipal Estado de Michoacán de Ocampo fracciones III y IV del artículo 49; los artículos 49-A, fracciones I y II último párrafo y 49-B, fracciones I, II, III y IV; un segundo párrafo al artículo 60 del Código Fiscal Municipal Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 29 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, trigésima sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006030

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

177.

Se reforman los incisos m) y n) del artículo 24; se adiciona el inciso o) al artículo 24; el Capítulo V al Título Segundo, con los artículos 33-A; 33-B; 33-C; 33-D; 33-E; 33-F; 33-G; 33-H; 33-I; 33-J; 33-K; 33-L; 33-M; 33-N; 33-O; 33-P; 33-Q; 33-R; 33-S; 33-T; 33-U; 33-V; 33- W; 33-X; y 33-Y, de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 29 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, trigésima sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006031

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

178.

Se reforman los artículos 8º; 15, 29 primer párrafo; 45; 46; 47; 60 fracciones I y II; 62 fracciones I y II; 64 fracciones I y II; 66; 68 fracciones I, II y III; 70 fracciones I, II y III; 72 fracciones I, II y IV; y 74 fracciones I y II. Se adicionan las fracciones I a la V del artículo 46; las fracciones III y IV del artículo 47; los artículos 47-A y 47-B; un segundo párrafo al artículo 58 del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 29 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, trigésima primera sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006032

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

179.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 29 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, trigésima quinta sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006033

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

180.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice preferentemente con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, con la o las instituciones bancarias que mejores condiciones crediticias le ofrezcan, en los términos de la Ley Orgánica de la Institución, el otorgamiento de créditos hasta por un monto global de \$10'066,700.00 (Diez millones sesenta y seis mil setecientos pesos 00/100 M.N.), en el que se encuentra incluido el Impuesto al Valor Agregado y la comisión por apertura de crédito correspondiente.

Fecha de aprobación: 29 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, trigésima segunda sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006034

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

181.

El Congreso del Estado, por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, Reviso, Fiscalizó, Evaluó y Glosó la Cuenta Pública de ochenta y un Haciendas Públicas Municipales, correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2008.

Fecha de aprobación: 29 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, trigésima tercera sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006035

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

182.

El Congreso del Estado, por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, Reviso, Fiscalizó, Evaluó y Glosó la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2008.

Fecha de aprobación: 29 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, trigésima tercera sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006036

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

183.

Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 29 de diciembre de 2009.

P.O.E. 31 de diciembre de 2009, trigésima cuarta sección, tomo CXLVIII, núm. 13

006037

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

184.

Se designa al Ciudadano Antonio Arriaga Santoyo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2008-2011.

Fecha de aprobación: 16 de febrero de 2010.

P.O.E. 4 de marzo de 2010, tercera sección, tomo CXLVIII, núm. 58

006038

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

185.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, lleve a cabo la suscripción del Convenio Marco de Coordinación de Acciones, para constituir la Zona Metropolitana de La Piedad-Pénjamo, integrada por los municipios conurbados de La Piedad, del Estado de Michoacán de Ocampo y Pénjamo, del Estado de Guanajuato.

Fecha de aprobación: 16 de febrero de 2010.

P.O.E. 4 de marzo de 2010, tercera sección, tomo CXLVIII, núm. 58

006039

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

186.

Se abroga el Decreto Número 111, mediante el cual se designó Presidenta Municipal Sustituta del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, a la Ciudadana Jesús María Dóddoli Murguía.

Fecha de aprobación: 19 de febrero de 2010.

P.O.E. 22 de febrero de 2010, tercera sección, tomo CXLVIII, núm. 50

006040

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

187.

Se abroga el Decreto número 112, mediante el cual se designó Presidenta Municipal Sustituta del H. Ayuntamiento de Tepalcatepec, Michoacán, a la Ciudadana Ana Lorena Villalobos Bonilla.

Fecha de aprobación: 19 de febrero de 2010.

P.O.E. 22 de febrero de 2010, tercera sección, tomo CXLVIII, núm. 50

006041

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

188.

Se abroga el Decreto número 114, mediante el cual se designó Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento de Tumbiscatío, Michoacán, al Ciudadano Febronio García Aguilera.

Fecha de aprobación: 19 de febrero de 2010.

P.O.E. 22 de febrero de 2010, tercera sección, tomo CXLVIII, núm. 50

006042

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

189.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, realice la contratación de un Financiamiento Estructurado o la reestructura del Financiamiento Puente Emergente otorgado al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo en diciembre de 2009.

Fecha de aprobación: 11 de marzo de 2010.

P.O.E. 29 de marzo de 2010, tercera sección, tomo CXLVIII, núm. 75

006043

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

190.

Se autoriza a aquellos municipios que hubieran recibido del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, algún apoyo financiero con base en los recursos disponibles derivados del Financiamiento Puente Emergente autorizado en el Decreto No. 129.

Fecha de aprobación: 11 de marzo de 2010.

P.O.E. 29 de marzo de 2010, tercera sección, tomo CXLVIII, núm. 75

006044

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

191.

Se reforman los artículos 363 y 367 del Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 11 de marzo de 2010.

P.O.E. 31 de marzo de 2010, segunda sección, tomo CXLVIII, núm. 77

006045

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

192.

Se reforman los artículos 15 y 44 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 11 de marzo de 2010.

P.O.E. 31 de marzo de 2010, segunda sección, tomo CXLVIII, núm. 77

006046

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

193.

Se autoriza al Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán, para que se asocie con otros municipios del Estado y del País, a efecto de constituir la Asociación Mexicana de Municipios Turísticos, Asociación Civil.

Fecha de aprobación: 16 de marzo de 2010.

P.O.E. 6 de abril de 2010, tercera sección, tomo CXLVIII, núm. 81

006047

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

194.

Se reforman: el inciso B) primer párrafo, de la fracción I del Artículo 13; inciso A) primer párrafo, y el subinciso d) del inciso A), de la fracción III, del Artículo 13; así, como los párrafos primero, tercero, quinto y sexto del Artículo 14; y, se adicionan los numerales 1), 2) y 3) al inciso B), de la fracción I, del Artículo 13 de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 18 de marzo de 2010.

P.O.E. 29 de marzo de 2010, tercera sección, tomo CXLVIII, núm. 75

006048

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

195.

Se abroga el Decreto número 117, aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 12 de agosto del año 2009, y publicado el día 28 de agosto del año 2009 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual se designó Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, al Ciudadano Pedro Tello Gómez, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente.

Fecha de aprobación: 18 de marzo de 2010.

P.O.E. 16 de abril de 2010, octava sección, tomo CXLVIII, núm. 89

006049

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

196.

Se modifica, el nombre de la Comisión de Asuntos Agropecuarios y Pesca, para quedar como Comisión de Desarrollo Rural y que corresponde a la fracción X de los artículos 37 y 47 fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 22 de marzo de 2010.

P.O.E. 5 de mayo de 2010, cuarta sección, tomo CXLIX, núm. 2

006050

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

197.

Se abroga el Decreto número 116, aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 12 de agosto del año 2009, y publicado el día 28 de agosto del año 2009, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual se designó Presidente Municipal Sustituta del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, a la ciudadana Sonia Angélica Rivas Espitia, quedando sin efectos legales, cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente.

Fecha de aprobación: 15 de abril de 2010.

P.O.E. 5 de mayo de 2010, cuarta sección, tomo CXLIX, núm. 2

006051

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

198.

Se designan integrantes del Concejo Municipal de Tancítaro, Michoacán, a los ciudadanos Miguel Zamora Hernández y Pedro Nava López, para que concluyan el periodo constitucional 2008-2011.

Fecha de aprobación: 15 de abril de 2010.

P.O.E. 17 de mayo de 2010, cuarta sección, tomo CXLIX, núm. 10

006052

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

199.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, para que se asocie con otros municipios del Estado y del País, a efecto de constituir la Asociación Mexicana de Municipios Turísticos, Asociación Civil.

Fecha de aprobación: 15 de abril de 2010.

P.O.E. 17 de mayo de 2010, cuarta sección, tomo CXLIX, núm. 10

006053

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

200.

Se adiciona el Artículo 22 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 22 de abril de 2010.

P.O.E. 17 de mayo de 2010, cuarta sección, tomo CXLIX, núm. 10

006054

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

201.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a otorgar pensiones vitalicias y temporales.

Fecha de aprobación: 29 de abril de 2010.

P.O.E. 25 de mayo de 2010, tercera sección, tomo CXLIX, núm. 16

006055

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

202.

Se reforma el inciso A) de la fracción VII del artículo 28; se adiciona el inciso G) en la fracción VI, y el inciso D) en la fracción VII; ambas fracciones del artículo 28 de la Ley de Ingresos del Municipio de La Piedad, Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 29 de abril de 2010.

P.O.E. 2 de junio de 2010, quinta sección, tomo CXLIX, núm. 22

006056

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

203.

El Congreso del Estado, por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, revisó, fiscalizó, evaluó y glosó la Cuenta Pública de treinta y dos haciendas públicas municipales, correspondientes al Ejercicio Fiscal del Año 2008, en términos de los informes de resultados.

Fecha de aprobación: 29 de abril de 2010.

P.O.E. 2 de junio de 2010, quinta sección, tomo CXLIX, núm. 22

006057

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

204.

Se declara el día 15 de Mayo de cada año, como el "Día del Reconocimiento al Maestro Michoacano".

Fecha de aprobación: 29 de abril de 2010.

P.O.E. 21 de mayo de 2010, cuarta sección, tomo CXLIX, núm. 14

006058

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

205.

Se reforma el artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 29 de abril de 2010.

P.O.E. 2 de junio de 2010, quinta sección, tomo CXLIX, núm. 22

006059

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

206.

Se abroga el Decreto número 118, aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 13 de agosto del año 2009, y publicado el día 28 de agosto del año 2009, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual se designó Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, al C. J. Guadalupe Jaimes Valladares, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente.

Fecha de aprobación: 6 de mayo de 2010.

P.O.E. 21 de mayo de 2010, cuarta sección, tomo CXLIX, núm. 14

006060

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

207.

Se elige al ciudadano Maestro Mauro Ramón Ballesteros Figueroa, Presidente del Consejo Estatal de Ecología.

Fecha de aprobación: 27 de mayo de 2010.

P.O.E. 17 de junio de 2010, tercera sección, tomo CXLIX, núm. 33

006061

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

208.

Autorización al Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Organismo Público Municipal Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Morelia, Michoacán para que lleve a cabo la Reestructura del Crédito en Cuenta Corriente, irrevocable y contingente con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

Fecha de aprobación: 1 de junio de 2010.

P.O.E. 17 de junio de 2010, tercera sección, tomo CXLIX, núm. 33

006062

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

209.

Autorización a los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, a contratar Créditos o Empréstitos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito que les corresponda en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Fecha de aprobación: 1 de junio de 2010.

P.O.E. 17 de junio de 2010, tercera sección, tomo CXLIX, núm. 33

006063

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

210.

Se reforma el artículo octavo; así como su artículo primero transitorio del Decreto Legislativo número 122, aprobado el día 1° de septiembre de 2009 y publicado el día 21 de septiembre de 2009 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 2 de junio de 2010.

P.O.E. 9 de julio de 2010, tercera sección, tomo CXLIX, núm. 49

006064

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

211.

El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, autoriza al Titular del Poder Ejecutivo la desincorporación y posterior donación del inmueble de propiedad Estatal en favor del Fideicomiso 2112.

Fecha de aprobación: 2 de junio de 2010.

P.O.E. 7 de junio de 2010, quinta sección, tomo CXLIX, núm. 28

006065

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

212.

Se crea el Consejo de Coordinación para la Implementación, Seguimiento y Evaluación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 10 de junio de 2010.

P.O.E. 10 de junio de 2010, sexta sección, tomo CXLIX, núm. 28

006066

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

213.

Se reforman y adicionan los artículos 138 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 10 de junio de 2010.

P.O.E. 6 de agosto de 2010, quinta sección, tomo CXLIX, núm. 69

006067

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

214.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que desincorpore el inmueble ubicado en la calle Benedicto López, Número 3, Colonia Centro, de la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

Fecha de aprobación: 10 de junio de 2010.

P.O.E. 9 de julio de 2010, tercera sección, tomo CXLIX, núm. 49

006068

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

215.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que por si o a través del apoderado jurídico que determine, desincorpore el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre, antes Allende número 587, de la Ciudad de Tarímbaro, Michoacán.

Fecha de aprobación: 10 de junio de 2010.

P.O.E. 9 de julio de 2010, tercera sección, tomo CXLIX, núm. 49

006069

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

216.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, desincorpore el inmueble ubicado en el fraccionamiento "La Rinconada", de esta Ciudad de Morelia, Michoacán.

Fecha de aprobación: 17 de junio de 2010.

P.O.E. 9 de julio de 2010, tercera sección, tomo CXLIX, núm. 49

006070

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

217.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, desincorpore el inmueble ubicado en el lote 14, de la manzana 19, del fraccionamiento Lázaro Cárdenas del Río, correspondiente al predio rústico Rancho del Padre, ubicado al oriente de la Ciudad de Uruapan, Michoacán.

Fecha de aprobación: 17 de junio de 2010.

P.O.E. 9 de julio de 2010, tercera sección, tomo CXLIX, núm. 49

006071

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

218.

Se conmemora la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana, el día 19 diecinueve de agosto de 2010 dos mil diez, en Sesión Solemne del H. Congreso del Estado, con la presencia de los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

Fecha de aprobación: 6 de julio de 2010.

P.O.E. 6 de agosto de 2010, cuarta sección, tomo CXLIX, núm. 69

006072

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

219.

Se designa integrante del Concejo Municipal de Tancítaro, Michoacán, al ciudadano Rafael Equihua Cervantes, para que concluya el periodo constitucional 2008-2011.

Fecha de aprobación: 13 de julio de 2010.

P.O.E. 6 de agosto de 2010, cuarta sección, tomo CXLIX, núm. 69

006073

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

220.

Se reforman los artículos 39 y 44 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 13 de julio de 2010.

P.O.E. 14 de octubre de 2010, quinta sección, tomo CL, núm. 18

006074

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

221.

Se reforman los artículos 34, 35, 37, 55 y 57 de la LEY DE GANADERÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Fecha de aprobación: 15 de julio de 2010.

P.O.E. 6 de agosto de 2010, cuarta sección, tomo CXLIX, núm. 69

006075

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

222.

Se reforman los subincisos a), b) y c) del inciso A); los subincisos a), b) y c) del inciso B); los subincisos a), b) y c) del inciso C), y los subincisos a) y b) del inciso D); se adicionan el subinciso c) y un segundo párrafo al inciso D); y se derogan el subinciso d) del inciso A); el subinciso d) del inciso B); y el subinciso d) del inciso C), todos de la fracción I, del Artículo 11 de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Fecha de aprobación: 15 de julio de 2010.

P.O.E. 6 de agosto de 2010, cuarta sección, tomo CXLIX, núm. 69

006076

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

223.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, conforme la figura de "Asociación de Municipios" con Penjamo Guanajuato dentro del programa Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Social. Con la finalidad de optimizar la prestación de servicios públicos y realizar obras de beneficio común.

Fecha de aprobación: 15 de julio de 2010.

P.O.E. 6 de agosto de 2010, cuarta sección, tomo CXLIX, núm. 69

006077

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

224.

Se reforma la denominación de la Sección III del Título Tercero A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 15 de julio de 2010.

P.O.E. 14 de octubre de 2010, quinta sección, tomo CL, núm. 18

006078

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

225.

Se expide la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos en el Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 24 de agosto de 2010.

P.O.E. 15 de septiembre de 2010, tercera sección, tomo CXLIX, núm. 97

006079

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

226.

Se declara el 19 de octubre de cada año como Día de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 2 de septiembre de 2010.

P.O.E. 7 de octubre de 2010, sexta sección, tomo CXLIX, núm. 13

006080

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

227.

Se abroga el Decreto Número 115, mediante el cual se designó Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Arteaga, Michoacán.

Fecha de aprobación: 2 de septiembre de 2010.

P.O.E. 7 de octubre de 2010, sexta sección, tomo CXLIX, núm. 13

006081

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

228.

La Septuagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, decreta que en todo el territorio michoacano por única ocasión los días 15 y 16 quince y dieciseis de septiembre del año 2010 dos mil diez, en todos los actos cívicos de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial se cante el Himno Nacional Mexicano completo.

Fecha de aprobación: 2 de septiembre de 2010.

P.O.E. 13 de septiembre de 2010, cuarta sección, tomo CXLIX, núm. 95

006082

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

229.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya como garante o aval solidario en el convenio que celebre el Ayuntamiento del Municipio de Aguililla, Michoacán, con el Instituto Mexicano del Seguro Social, para que los trabajadores de dicho Municipio puedan recibir el servicio y las prestaciones que otorga tal Institución.

Fecha de aprobación: 9 de septiembre de 2010.

P.O.E. 7 de octubre de 2010, quinta sección, tomo CXLIX, núm. 13

006083

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

230.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya como garante o aval solidario en el convenio que celebre el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que los trabajadores de dicho Colegio puedan seguir recibiendo el servicio y las prestaciones que otorga tal Institución.

Fecha de aprobación: 9 de septiembre de 2010.

P.O.E. 7 de octubre de 2010, quinta sección, tomo CXLIX, núm. 13

006084

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

231.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a otorgar pensiones vitalicias a los CC. Araceli Olalde Rangel, Maximiliano Benítez Olalde, y Bárbara Galilea Benítez Olalde de manera individual, la cantidad equivalente a 240 salarios mínimos mensuales vigentes en el Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 9 de septiembre de 2010.

P.O.E. 7 de octubre de 2010, quinta sección, tomo CXLIX, núm. 13

006085

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

232.

Se abroga el Decreto Número 113, aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 12 de agosto del año 2009, y publicado el día 28 del mes de agosto del Año 2009 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual se designó Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, al ciudadano Adolfo Tovar Ontiveros, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente.

Fecha de aprobación: 9 de septiembre de 2010.

P.O.E. 7 de octubre de 2010, quinta sección, tomo CXLIX, núm. 13

006086

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

233.

Se adiciona un párrafo tercero y se recorre el orden de los párrafos subsecuentes del Artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de aprobación: 14 de septiembre de 2010.

P.O.E. 14 de octubre de 2010, quinta sección, tomo CL, núm. 18

006087

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

234.

Se reelige como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo al Licenciado Arturo Bucio Ibarra.

Fecha de aprobación: 14 de septiembre de 2010.

P.O.E. 14 de octubre de 2010, quinta sección, tomo CL, núm. 18

006088

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

235.

Por el que se designa Magistrada de la Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Licenciada Dora Elia Herrejón Saucedo.

Fecha de aprobación: 7 de octubre de 2010.

P.O.E. 9 de noviembre de 2010, cuarta sección, tomo CL, núm. 36

006089

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

236.

Por el cual se reforman los artículos 3, 4, 7, 8, 12, 14, 18, 19, 21, 22, 23, 26 y 31 y se derogan los artículos 11, 16, 20 y 30 de la Ley Inquilinaria del Estado de Michoacán.

Fecha de aprobación: 7 de octubre de 2010.

P.O.E. 9 de noviembre de 2010, cuarta sección, tomo CL, núm. 36

006090

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

237.

Por medio del cual se adicionan dos párrafos al artículo 49 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo y se reforma el artículo 20, fracción XXXV y se adicionan las fracciones XXXVI y XXXVII de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 7 de octubre de 2010.

P.O.E. 9 de noviembre de 2010, cuarta sección, tomo CL, núm. 36

006091

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

238.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya como garante o aval solidario en el convenio que celebre la Universidad Intercultural Indígena del Estado de Michoacán con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Fecha de aprobación: 14 de octubre de 2010.

P.O.E. 22 de noviembre de 2010, segunda sección, tomo CL, núm. 45

006092

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

239.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que se constituya como garante o aval solidario en el convenio que celebre el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán (CONALEPMICH), con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Fecha de aprobación: 14 de octubre de 2010.

P.O.E. 22 de noviembre de 2010, segunda sección, tomo CL, núm. 45

006093

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

240.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que se constituya como garante o aval solidario en el convenio que celebre la Junta de Caminos del Estado de Michoacán de Ocampo, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Fecha de aprobación: 14 de octubre de 2010.

P.O.E. 22 de noviembre de 2010, segunda sección, tomo CL, núm. 45

006094

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

241.

Se reforma la fracción V del artículo 67; tercero y cuarto párrafos del artículo 96 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 4 de noviembre de 2010.

P.O.E. 22 de noviembre de 2010, segunda sección, tomo CL, núm. 45

006095

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

242.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que se constituya como garante o aval solidario en el convenio que celebre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, con el Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Fecha de aprobación: 4 de noviembre de 2010.

P.O.E. 22 de noviembre de 2010, segunda sección, tomo CL, núm. 45

006096

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

243.

Se reforman los artículos 5 fracciones VI, VIII y IX, 32, 34 y 40, se adiciona la fracción VI Bis al artículo 5, el artículo 48 y el nombre del Capítulo Quinto de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 4 de noviembre de 2010.

P.O.E. 22 de noviembre de 2010, segunda sección, tomo CL, núm. 45

006097

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

244.

Se reforman los artículos 559 fracción X, 682 párrafo segundo, 991, 1022, 1110, 1128 fracción III, 1129 fracción I y 1155 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 11 de noviembre de 2010.

P.O.E. 8 de diciembre de 2010, quinta sección, tomo CL, núm. 57

006098

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

245.

Se adiciona un segundo párrafo al artículo 91 del Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 11 de noviembre de 2010.

P.O.E. 8 de diciembre de 2010, quinta sección, tomo CL, núm. 57

006099

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

246.

Se reforman los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, las fracciones II, III, VI y VII del artículo 28, 409, 479, 480, 481, las fracciones I y VI del artículo 540, 638, 639, 803, 804, 819, 845, 848, 892, la fracción IV del artículo 911, 935, 942, 1086, 1087, 1553, 1767, la fracción III del artículo 2068, las fracciones I y II del artículo 2069, 2070 y 2169, así como la integración y denominación del Título Segundo, los Capítulos I, II y III del Título Tercero del Libro Segundo y el Capítulo I del Título Quinto del Libro Cuarto; y se derogan los artículos 492, 493, 820 del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 11 de noviembre de 2010.

P.O.E. 8 de diciembre de 2010, quinta sección, tomo CL, núm. 57

006100

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

247.

Se reforma la denominación del Capítulo XX del Título Tercero, se reforma la redacción de los artículos 171, 172 y 173, y se adiciona el artículo 173 bis a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 11 de noviembre de 2010.

P.O.E. 8 de diciembre de 2010, quinta sección, tomo CL, núm. 57

006101

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

248.

Se reforma el segundo párrafo del artículo 133; fracción I y último párrafo de la fracción X del artículo 134, se adiciona un cuarto párrafo a la fracción XI del artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 11 de noviembre de 2010.

P.O.E. 1 de marzo de 2011, cuarta sección, tomo CLI, núm. 16

006102

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

249.

Se nombra Consejero Presidente del Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán, al ciudadano Ricardo Villagómez Villafuerte.

Fecha de aprobación: 25 de noviembre de 2010.

P.O.E. 29 de diciembre de 2010, segunda sección, tomo CL, núm. 57

006103

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

250.

Se designa al ciudadano Arturo Calderón Sánchez, Presidente del Concejo Municipal de Tancítaro, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2008-2011.

Fecha de aprobación: 25 de noviembre de 2010.

P.O.E. 29 de diciembre de 2010, segunda sección, tomo CL, núm. 57

006104

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

251.

Se reforma el Artículo 258 del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Se reforma la denominación del Capítulo IX del Título Décimo Primero del Libro Segundo; se adiciona el Artículo 1064 bis y se adiciona la fracción VI del Artículo 1092 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 25 de noviembre de 2010.

P.O.E. NO SE LOCALIZO FECHA DE PUBLICACION

006105

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

252.

Se reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable.

Fecha de aprobación: 25 de noviembre de 2010.

P.O.E. 29 de diciembre de 2010, segunda sección, tomo CL, núm. 57

006106

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

253.

Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 25 de noviembre de 2010.

P.O.E. 27 de diciembre de 2010, tomo CL, núm. 70

006107

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

254.

Ley de Ingresos del Municipio de Briseñas Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2011.

Fecha de aprobación: 25 de noviembre de 2010.

P.O.E. 27 de diciembre de 2010, segunda sección, tomo CL, núm. 70

006108

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

255.

Ley de Ingresos del Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán, Para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 25 de noviembre de 2010.

P.O.E. 27 de diciembre de 2010, tercera sección, tomo CL, núm. 70

006109

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

256.

Ley de Ingresos del Municipio de Maravatío, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 25 de noviembre de 2010.

P.O.E. 27 de diciembre de 2010, cuarta sección, tomo CL, núm. 70

006110

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

257.

Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 25 de noviembre de 2010.

P.O.E. 27 de diciembre de 2010, quinta sección, tomo CL, núm. 70

006111

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

258.

Ley de Ingresos del Municipio de Aguililla, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 25 de noviembre de 2010.

P.O.E. 27 de diciembre de 2010, sexta sección, tomo CL, núm. 70

006112

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

259.

Ley de Ingresos del Municipio de Áporo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 25 de noviembre de 2010.

P.O.E. 27 de diciembre de 2010, séptima sección, tomo CL, núm. 70

006113

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

260.

Ley de Ingresos del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 25 de noviembre de 2010.

P.O.E. 27 de diciembre de 2010, octava sección, tomo CL, núm. 70

006114

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

261.

Ley de Ingresos del Municipio Tlalpujahua, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2011.

Fecha de aprobación: 25 de noviembre de 2010.

P.O.E. 27 de diciembre de 2010, novena sección, tomo CL, núm. 70

006115

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

262.

Ley de Ingresos para el Municipio de Tangamandapio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 25 de noviembre de 2010.

P.O.E. 28 de diciembre de 2010, tomo CL, núm. 70

006116

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

263.

Se reforman los artículos 44 Fracción XXVI, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 7 de diciembre de 2010.

P.O.E. 1 de marzo de 2011, sexta sección, tomo CLI, núm. 16

006117

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

264.

Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 7 de diciembre de 2010.

P.O.E. 28 de diciembre de 2010, tercera sección, tomo CL, núm. 70

006118

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

265.

Ley se Ingresos del Municipio de Sahuayo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 9 de diciembre de 2010.

P.O.E. 28 de diciembre de 2010, cuarta sección, tomo CL, núm. 70

006119

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

266.

Ley de Ingresos del Municipio de Tuxpan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 7 de diciembre de 2010.

P.O.E. 28 de diciembre de 2010, quinta sección, tomo CL, núm. 70

006120

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

267.

Ley de Ingresos del Municipio de la Huacana, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 7 de diciembre de 2010.

P.O.E. 28 de diciembre de 2010, sexta sección, tomo CL, núm. 70

006121

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

268.

Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 7 de diciembre de 2010.

P.O.E. 28 de diciembre de 2010, séptima sección, tomo CL, núm. 70

006122

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

269.

Ley de Ingresos del Municipio de Tuzantla Michoacán para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 7 de diciembre de 2010.

P.O.E. 28 de diciembre de 2010, octava sección, tomo CL, núm. 70

006123

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

270.

Ley de Ingresos del Municipio de Jiquilpan para Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 7 de diciembre de 2010.

P.O.E. 28 de diciembre de 2010, novena sección, tomo CL, núm. 70

006124

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

271.

Ley de Ingresos del Municipio de Quiroga, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 7 de diciembre de 2010.
P.O.E. 29 de diciembre de 2010, tomo CL, núm. 72

006125

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

272.

Ley de Ingresos del Municipio de Peribán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 7 de diciembre de 2010.

P.O.E. 28 de diciembre de 2010, segunda sección, tomo CL, núm. 70

006126

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

273.

Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 7 de diciembre de 2010.

P.O.E. 29 de diciembre de 2010, tercera sección, tomo CL, núm. 70

006127

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

274.

Ley de Ingresos del Municipio de Buenavista, Michoacán para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 9 de diciembre de 2010.

P.O.E. 29 de diciembre de 2010, cuarta sección, tomo CL, núm. 70

006128

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

275.

Ley de Ingresos del Municipio de Susupuato, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 9 de diciembre de 2010.

P.O.E. 29 de diciembre de 2010, quinta sección, tomo CL, núm. 70

006129

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

276.

Ley de Ingresos del Municipio de Tingüindín, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 9 de diciembre de 2010.

P.O.E. 29 de diciembre de 2010, sexta sección, tomo CL, núm. 70

006130

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

277.

Ley de Ingresos del Municipio de Huandacareo Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 9 de diciembre de 2010.

P.O.E. 29 de diciembre de 2010, séptima sección, tomo CL, núm. 70

006131

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

278.

Ley de Ingresos del Municipio de Jungapeo, Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2011.

Fecha de aprobación: 9 de diciembre de 2010.

P.O.E. 29 de diciembre de 2010, octava sección, tomo CL, núm. 70

006132

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

279.

Ley de Ingresos del Municipio de Yurécuaro, Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 9 de diciembre de 2010.

P.O.E. 29 de diciembre de 2010, novena sección, tomo CL, núm. 70

006133

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

280.

Ley de Ingresos para el Municipio de Paracho, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2011.

Fecha de aprobación:

P.O.E. 30 de diciembre de 2010, tomo CL, núm. 73

006134

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

281.

Ley de Ingresos del Municipio de Uruapan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 9 de diciembre de 2010.

P.O.E. 30 de diciembre de 2010, segunda sección, tomo CL, núm. 73

006135

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

282.

Ley de Ingresos del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 9 de diciembre de 2010.

P.O.E. 30 de diciembre de 2010, tercera sección, tomo CL, núm. 73

006136

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

283.

Ley de Ingresos del Municipio de San Lucas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 9 de diciembre de 2010.

P.O.E. 30 de diciembre de 2010, cuarta sección, tomo CL, núm. 73

006137

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

284.

Ley de Ingresos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2011.

Fecha de aprobación: 9 de diciembre de 2010.

P.O.E. 30 de diciembre de 2010, quinta sección, tomo CL, núm. 73

006138

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

285.

Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 9 de diciembre de 2010.

P.O.E. 30 de diciembre de 2010, sexta sección, tomo CL, núm. 73

006139

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

286.

Ley de Ingresos del Municipio de Apatzingán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 9 de diciembre de 2010.

P.O.E. 30 de diciembre de 2010, séptima sección, tomo CL, núm. 73

006140

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

287.

Ley de Ingresos del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 9 de diciembre de 2010.

P.O.E. 30 de diciembre de 2010, octava sección, tomo CL, núm. 73

006141

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

288.

Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 9 de diciembre de 2010.

P.O.E. 30 de diciembre de 2010, novena sección, tomo CL, núm. 73

006142

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

289.

Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 16 de diciembre de 2010.

P.O.E. 31 de diciembre de 2010, segunda sección, tomo CL, núm. 73

006143

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

290.

Ley de Ingresos del Municipio de La Piedad, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 16 de diciembre de 2010.

P.O.E. 31 de diciembre de 2010, tercera sección, tomo CL, núm. 73

006144

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

291.

Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 16 de diciembre de 2010.

P.O.E. 31 de diciembre de 2010, cuarta sección, tomo CL, núm. 73

006145

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

292.

Ley de Ingresos del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 16 de diciembre de 2010.

P.O.E. 31 de diciembre de 2010, quinta sección, tomo CL, núm. 73

006146

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

293.

Ley de Ingresos del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.
Fecha de aprobación: 16 de diciembre de 2010.
P.O.E. 31 de diciembre de 2010, sexta sección, tomo CL, núm. 73

006147

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

294.

Ley de Ingresos del Municipio de Tangancícuaro Michoacán para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 16 de diciembre de 2010.

P.O.E. 31 de diciembre de 2010, séptima sección, tomo CL, núm. 73

006148

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

295.

Ley de Ingresos del Municipio de Tepalcatepec, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 16 de diciembre de 2010.

P.O.E. 31 de diciembre de 2010, octava sección, tomo CL, núm. 73

006149

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

296.

Ley de Ingresos del Municipio de Chavinda, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 16 de diciembre de 2010.

P.O.E. 31 de diciembre de 2010, novena sección, tomo CL, núm. 73

006150

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

297.

Se expide la Ley de Seguridad Privada del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 16 de diciembre de 2010.

P.O.E. 3 de enero de 2011, sexta sección, tomo CL, núm. 75

006151

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

298.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, para que contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

Fecha de aprobación: 16 de diciembre de 2010.

P.O.E. 24 de diciembre de 2010, sexta sección, tomo CL, núm. 69

006152

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

299.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, para que contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

Fecha de aprobación: 16 de diciembre de 2010.

P.O.E. 24 de diciembre de 2010, sexta sección, tomo CL, núm. 69

006153

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

300.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Marcos Castellanos, Michoacán, para que contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.

Fecha de aprobación: 16 de diciembre de 2010.

P.O.E. 24 de diciembre de 2010, sexta sección, tomo CL, núm. 69

006154

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

301.

Se reforman los artículos 8, 13, 61, 98, 98-A y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2010.

P.O.E. 5 de diciembre de 2011, cuarta sección, tomo CL, núm. 15

006155

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

302.

El Congreso del Estado, por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, revisó, fiscalizó, evaluó y glosó la Cuenta Pública de 67 sesenta y siete Haciendas Públicas Municipales, correspondientes al Ejercicio Fiscal del Año 2009.

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2010.

P.O.E. 27 de diciembre de 2010, décima sección, tomo CL, núm. 70

006156

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

303.

El Congreso del Estado, por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, revisó, fiscalizó, evaluó y glosó la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009.

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2010.

P.O.E. 27 de diciembre de 2010, décima sección, tomo CL, núm. 70

006157

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

304.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2010.

P.O.E. 27 de diciembre de 2010, décima primera sección, tomo CL, núm. 70

006158

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

305.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2010.

P.O.E. 27 de diciembre de 2010, décima segunda sección, tomo CL, núm. 70

006159

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

306.

Se reforman el quinto y último párrafos, fracciones I y II del artículo 2°; fracción III del apartado A del artículo 6°; y, primer párrafo del artículo 7° de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 14 de enero de 2011.

P.O.E. 19 de enero de 2011, octava sección, tomo CL, núm. 87

006160

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

307.

Por el cual autoriza al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, el refinanciamiento de parte de la deuda pública directa mediante la contratación de empréstitos.

Fecha de aprobación: 14 de enero de 2011.

P.O.E. 19 de enero de 2011, octava sección, tomo CL, núm. 87

006161

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

308.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice la contratación de créditos hasta por la cantidad de \$442'000,000.00 (Cuatrocientos cuarenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.).

Fecha de aprobación: 14 de enero de 2011.

P.O.E. 19 de enero de 2011, octava sección, tomo CL, núm. 87

006162

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

309.

Se designa al ciudadano GABRIEL ORTÍZ MUÑOZ LEDO, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2008-2011.

Fecha de aprobación: 14 de enero de 2011.

P.O.E. 22 de febrero de 2011, segunda sección, tomo CLI, núm. 11

006163

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

310.

Se expide la Ley de Fomento y Protección del Maíz Criollo como Patrimonio Alimentario del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2011.

P.O.E. 1 de marzo de 2011, quinta sección, tomo CLI, núm. 16

006164

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

311.

Se reforman los artículos 1º, 2º, 4º, la fracción II del Artículo 3º; 6º, las fracciones V, VI, VII, VIII y IX del Artículo 8º; la fracción XXVI al Artículo 9º; fracción VI del Artículo 12; las fracciones IV, V, XIX, XXI, XXII, XXIII del Artículo 17, 19, 21, la fracción II y III del Artículo 22; la fracción I, II, III, IV, V, VI, VIII, XI del Artículo 23; 24, 25, las fracciones III, IV, VI, VII y VIII del Artículo 28, las fracciones I, II, XII del Artículo 29; las fracciones VI y VII del Artículo 37; la denominación de los Capítulos Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero para incorporar la Coordinación de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y en consecuencia se hace el recorrido de los Capítulos subsecuentes del Título Primero; la fracción I al Artículo 39; las fracciones I, II y III del Artículo 40; las fracciones II y VIII al Artículo 43; 46, las fracciones V y VIII del Artículo 47; 49, las fracciones V, VI y VIII del Artículo 50; las fracciones I, II, III y IV del Artículo 51; 52; asimismo para cambiar la denominación del Capítulo Cuarto del Título Segundo; y en consecuencia hacer el recorrido de la numeración de los Capítulos subsecuentes; 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78, la fracción II del artículo 81; 87 y 88. Se adicionan las fracciones X, XI y XII al Artículo 3º; las fracciones III y IV al Artículo 5º; la fracción X al Artículo 8º; las fracciones XXVII, XXVIII, XXIX y XXX al Artículo 9º; IX y XI al Artículo 12; 16 bis; las fracciones XXIV y XXV al 17; un segundo párrafo al Artículo 18; 21 bis; la fracción VIII al Artículo 22; las fracciones XIII, XIV y XV al Artículo 23; las fracciones XIII, XIV y XV al Artículo 29; las fracciones VIII y IX al Artículo 37; los artículos 37 bis y 37 ter; las fracciones IV, V, VI, VII al Artículo 40; las fracciones V y VI al Artículo 51; los artículos 67 bis, 67 ter y 67 quater; 76 bis, la fracción III al Artículo 80; los artículos 89, 90, 91, 92 y 93; así como el Capítulo Décimo Séptimo al Título Primero; y los Capítulos Noveno y Décimo para denominarse de las Obligaciones y Colaboración de los Servidores Públicos al Título Segundo. Se deroga la fracción XI del Artículo 17, de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2011.

P.O.E. 01 de marzo de 2011, quinta sección, tomo CLI, núm. 16

006165

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

312.

Se reforma el artículo 76 bis, la fracción IV, IX, X y el segundo párrafo del Artículo 303, así como, adiciona fracción XI y un tercer párrafo al Artículo 303 del Código Penal del Estado de Michoacán.

Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2011.

P.O.E. 01 de marzo de 2011, quinta sección, tomo CLI, núm. 16

006166

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

313.

Se reforman los artículos 372, 377, 378, 381, 382, 418, 428, 433, 434, 517, 518, 903, 906, 1077, 1078; adicionar el artículo 381 bis y derogar el apartado a, de la fracción I y la fracción III del artículo 1077 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2011.

P.O.E. 01 de marzo de 2011, cuarta sección, tomo CLI, núm. 16

006167

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

314.

Se aprueba Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 2, 8, 29, 38, 48, 57, 59, 62, el primer párrafo de los artículos 6, 9, 13, 15, 22, 28, 60, el segundo párrafo de los artículos 7, 30, 35, 49, 64, el tercer párrafo del artículo 12, fracción V del artículo 16, la fracción V del primer párrafo del artículo 23, la fracción XII y XVI del artículo 55, así como, adiciona un segundo párrafo al artículo 38 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán.

Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2011.

P.O.E. 01 de marzo de 2011, cuarta sección, tomo CLI, núm. 16

006168

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

315.

Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 24 de febrero de 2011.

Se publicó hasta la Legislatura LXXII con el DECRETO 21.

P.O.E. 30 de noviembre de 2012, séptima sección, tomo CLV, núm. 74

006169

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

316.

Se reforman el primer párrafo del artículo 6, el primer párrafo y la fracción III del artículo 17, la denominación del Capítulo Quinto, y que adiciona la fracción VII BIS al artículo 6, la fracción III BIS al artículo 11, los artículos 19 BIS, 19 TER, 19 QUÁTER y 19 QUINQUIES a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán.

Fecha de aprobación: 24 de febrero de 2011.

P.O.E. 11 de marzo de 2011, quinta sección, tomo CLI, núm. 32

006170

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

316.

Se reforman el primer párrafo del artículo 6, el primer párrafo y la fracción III del artículo 17, la denominación del Capítulo Quinto, y que adiciona la fracción VII BIS al artículo 6, la fracción III BIS al artículo 11, los artículos 19 BIS, 19 TER, 19 QUÁTER y 19 QUINQUIES a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán.

Fecha de aprobación: 24 de febrero de 2011.

Se publicó hasta la Legislatura LXXII con el DECRETO 21.

P.O.E. 11 de marzo de 2011, quinta sección, tomo CLI, núm. 32

006171

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

317.

Se reforman los artículos 2º, 5º, 11, 51, 132, 156, 223, 257, 296, 297, 298, 718, 747, 748 y 749; y para derogar los artículos 143 y la fracción II del artículo 281 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 24 de febrero de 2011.

P.O.E. 23 de marzo de 2011, tercera sección, tomo CLI, núm. 32

006172

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

318.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por sí o a través del apoderado jurídico que determine, desincorpore del patrimonio del Estado una fracción del inmueble ubicado en Conjunto Habitacional Agua Clara, correspondiente al Distrito de Morelia.

Fecha de aprobación: 24 de febrero de 2011.

P.O.E. 23 de marzo de 2011, tercera sección, tomo CLI, núm. 32

006173

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

319.

El Congreso del Estado, por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, revisó, fiscalizó, evaluó y glosó la cuenta pública de 13 trece haciendas públicas municipales, correspondientes al Ejercicio Fiscal del Año 2009.

Fecha de aprobación: 24 de marzo de 2011.

P.O.E. 5 de abril de 2011, cuarta sección, tomo CLI, núm. 41

006174

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

320.

Que autoriza al Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, para que se constituya como garante o aval solidario en el convenio que celebre el Organismo Municipal Descentralizado Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de La Piedad, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que los trabajadores de dicho Organismo puedan recibir el servicio y las prestaciones que otorga tal Institución.

Fecha de aprobación: 24 de marzo de 2011.

P.O.E. 5 de abril de 2011, cuarta sección, tomo CLI, núm. 41

006175

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

321.

Se declara el día 7 de noviembre de cada año como el "Día Estatal del Paciente Reumático" y se incluirá en el calendario cívico.

Fecha de aprobación: 05 de abril de 2011.

P.O.E. 2 de mayo de 2011, segunda sección, tomo CLI, núm. 60

006176

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

322.

El Congreso del Estado, por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, revisó, fiscalizó, evaluó y glosó la Cuenta Pública de 32 treinta y dos haciendas públicas municipales, correspondientes al Ejercicio Fiscal del Año 2009, en términos de los informes de resultados.

Fecha de aprobación: 05 de abril de 2011.

P.O.E. 2 de mayo de 2011, segunda sección, tomo CLI, núm. 60

006177

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

323.

La Septuagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por única ocasión, el 11 de abril del año 2011 dos mil once, celebrará Sesión Solemne en la Ciudad de Tacámbaro de Codallos, Michoacán, con la finalidad de decretar formalmente a Tacámbaro como "CIUDAD HEROICA TACÁMBARO" o "HEROICA TACÁMBARO DE CODALLOS".

Fecha de aprobación: 05 de abril de 2011.

P.O.E. 8 de abril de 2011, cuarta sección, tomo CLI, núm. 44

006178

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

324.

Ley de Turismo del Estado de Michoacán.

Fecha de aprobación: 14 de abril de 2011.

P.O.E. 03 de mayo de 2011, quinta sección, tomo CLI, núm. 44

006179

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

325.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Marcos Castellanos, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos hasta por un monto global de \$ 3'037,236.00 (Tres millones treinta y siete mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), en el que se encuentra incluido el Impuesto al Valor Agregado, la comisión por apertura de crédito y los intereses del periodo de inversión del crédito.

Fecha de aprobación: 07 de abril de 2011.

P.O.E. 02 de mayo de 2011, segunda sección, tomo CLI, núm. 60

006180

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

326.

Se reforman los artículos 1, 2, 3, 9, 19, 31, 32, 33, 38, 40 y 45 de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio.

Fecha de aprobación: 14 de abril de 2011.

P.O.E. 03 de mayo de 2011, sexta sección, tomo CLI, núm. 61

006181

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

327.

Se acuerda designar al Ciudadano Filiverto Zabala Anbrís Tercer Regidor de Representación Proporcional del Ayuntamiento del Municipio de Morelos, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2008-2011.

Fecha de aprobación: 14 de abril de 2011.

P.O.E. 02 de mayo de 2011, segunda sección, tomo CLI, núm. 60

006182

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

328.

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 14 de abril de 2011.

P.O.E. 24 de mayo de 2011, cuarta sección, tomo CLI, núm. 60

006183

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

329.

Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 14 de abril de 2011.

P.O.E. 24 de mayo de 2011, quinta sección, tomo CLI, núm. 76

006184

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

330.

Por el cual se reforma el artículo 136 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

Fecha de aprobación: 14 de abril de 2011.

P.O.E. 24 de mayo de 2011, séptima sección, tomo CLI, núm. 76

006185

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

331.

Por el cual se reforman los artículos 2º,3º segundo párrafo, 4º, 5º párrafos primero, antepenúltimo y último y fracción VI; 7º primer párrafo y fracciones I,II,III,IV y V; 8º,10,15 fracción VII; 19 fracción II y 20; se adiciona un segundo párrafo al artículo 1º; las fracciones VIII, IX, X, XI al artículo 5º; la fracción III al artículo 19; y se derogan el último párrafo del artículo 3º; 6º; las fracciones VI y VII del artículo 7º de la Ley Reglamentaria del artículo 44 fracción XVII bis de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 04 de mayo de 2011.

P.O.E. 24 de mayo de 2011, séptima sección, tomo CLI, núm. 76

006186

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

332.

Ley de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 04 de mayo de 2011.

P.O.E. 24 de mayo de 2011, sexta sección, tomo CLI, núm. 76

006187

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

333.

Por el que se abroga el decreto número 146, mediante el cual se designó Presidente Municipal Sustituta del Ayuntamiento de Múgica, Michoacán, a la ciudadana Azucena Galeana Carrillo.

Fecha de aprobación:

P.O.E. 24 de mayo de 2011, séptima sección, tomo CLI, núm. 76

006188

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

334.

Se expide la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 17 de mayo de 2011.

P.O.E. 15 de junio de 2011, quinta sección, tomo CLI, núm. 92

006189

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

335.

Se reforma el Párrafo Primero del Artículo 67; el Inciso A) de la Fracción II, del Artículo 83; el Artículo 86; el Artículo 89, los Párrafos Primero y Tercero del Artículo 90; los Párrafos Tercero y Cuarto del Artículo 92; los Párrafos Segundo, Cuarto y Quinto del Artículo 93; Se Adicionan dos Párrafos al Artículo 86; la Fracción V al Artículo 89, el Párrafo Quinto al Artículo 92; el Párrafo Sexto al Artículo 93; y, el Párrafo Quinto al Artículo 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 17 de mayo de 2011.

P.O.E. 22 de julio de 2011, sexta sección, tomo CLII, núm. 19

006190

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

336.

Se aprueba el retiro voluntario del Licenciado Luis Alonso Rodríguez Nieto, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con derecho a disfrutar de una pensión mensual equivalente a la remuneración que perciban los magistrados, con cargo al presupuesto del Poder Judicial del Estado.

Fecha de aprobación: 17 de mayo de 2011.

P.O.E. 9 de junio de 2011, sexta sección, tomo CLI, núm. 88

006191

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

337.

Se declara el día 24 de julio de cada año como el "Día del Natalicio de Don José María Trinidad Salgado Rentería".

Fecha de aprobación: 02 de junio de 2011.

P.O.E. 24 de junio de 2011, quinta sección, tomo CLI, núm. 99

006192

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

338.

Se designa a la ciudadana Ma. del Rocío Pineda Gochi, Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2008-2011.

Fecha de aprobación: 02 de junio de 2011.

P.O.E. 24 de junio de 2011, sexta sección, tomo CLI, núm. 99

006193

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

339.

Se adiciona un último párrafo al Artículo 270 del Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 02 de junio de 2011.

P.O.E. 01 de julio de 2011, tercera sección, tomo CLII, núm. 4

006194

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

340.

Se aprueba Reglamento del Fondo de Fortalecimiento para la Fiscalización.

Fecha de aprobación: 09 de junio de 2011.

P.O.E. 01 de julio de 2011, cuarta sección, tomo CLII, núm. 4

006195

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

341.

Ley de Ejecución de Sanciones Penales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 09 de junio de 2011.

P.O.E. 14 de junio de 2011, quinta sección, tomo CLI, núm. 91

006196

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

342.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tuxpan, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, el otorgamiento de créditos hasta por un monto global de \$1'201,653.76, en el que se encuentra incluido la comisión por apertura de crédito correspondiente y el Impuesto al Valor Agregado.

Fecha de aprobación: 21 de junio de 2011.

P.O.E. 22 de julio de 2011, quinta sección, tomo CLII, núm. 19

006197

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

343.

Se incluirá la educación media superior, a través de la Preparatoria Abierta, en la oferta educativa de los Centros de Educación Básica para Adultos en el Estado de Michoacán.

Fecha de aprobación: 06 de julio de 2011.

P.O.E. 19 de agosto de 2011, quinta sección, tomo CLII, núm. 19

006198

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

344.

Se Reforma el segundo párrafo del artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 14 de julio de 2011.

P.O.E. 22 de septiembre de 2011, sexta sección, tomo CLII, núm. 63

006199

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

345.

Se autoriza a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, para que con la deuda solidaria del Municipio de Uruapan, Michoacán, contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, o cualquier otra Institución de Crédito que forme parte de la Banca Nacional, un crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente, hasta por la cantidad de \$9,796,483.80 (Nueve millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 80/100, M.N.)

Fecha de aprobación: 14 de julio de 2011.

P.O.E. 26 de julio de 2011, séptima sección, tomo CLII, núm. 21

006200

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

346.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por sí o a través del apoderado jurídico que determine, desincorpore del patrimonio del Estado el inmueble ubicado en el Fraccionamiento "Real Tulipanes" que comprende una fracción de 2,481.56 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado, bajo el Número 67, del Tomo 7193 del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Morelia.

Fecha de aprobación: 14 de julio de 2011.

P.O.E. 22 de agosto de 2011, quinta sección, tomo CLII, núm. 40

006201

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

347.

Se designa al Ciudadano José Armando Bartolo de Jesús, como Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Erongarícuaro, Michoacán.

Fecha de aprobación: 21 de julio de 2011.

P.O.E. 24 de agosto de 2011, quinta sección, tomo CLII, núm. 42

006202

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

348.

Se designa al Ciudadano Pedro Tello Gómez, como Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán.

Fecha de aprobación: 21 de julio de 2011.

P.O.E. 24 de agosto de 2011, quinta sección, tomo CLII, núm. 42

006203

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

349.

Se reforman las fracciones VII y XXIV del Artículo 7, 10, fracciones X y XI del Artículo 12, fracción V del Artículo 13, 14, fracciones VII y VIII del Artículo 15, primer párrafo del Artículo 16, segundo párrafo del Artículo 20, fracciones XV, XXIII, XXVII, XXXI y XXXII del Artículo 25, 29, fracción VIII del Artículo 38, 41, 43, 44, fracciones I y II del Artículo 65, fracción VIII del Artículo 71, fracciones III y IV del Artículo 177; se adiciona la fracción XII al Artículo 12, fracción IX y un tercer párrafo al Artículo 15, segundo párrafo al Artículo 22, fracciones XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXVII al Artículo 25, fracción VII al Artículo 58, fracción V al Artículo 65; se deroga la fracción III del Artículo 46, todos de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 21 de julio de 2011.

P.O.E. 22 de julio de 2011, octava sección, tomo CLII, núm. 19

006204

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

350.

Se adiciona un párrafo tercero al artículo 4o. recorriéndose en el orden los subsecuentes y un segundo párrafo a la fracción XX del artículo 27 ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de aprobación: 21 de julio de 2011.

P.O.E. 24 de agosto de 2011, quinta sección, tomo CLII, núm. 42

006205

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

351.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a otorgar pensiones a las víctimas de ataques terroristas en el Estado de Michoacán.

Fecha de aprobación: 28 de julio de 2011.

P.O.E. 24 de agosto de 2011, quinta sección, tomo CLII, núm. 42

006206

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

352.

Ley de Estancias Infantiles del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 28 de julio de 2011.

P.O.E.

006207

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

353.

ARTÍCULO PRIMERO. Se expide la Ley del Instituto Michoacano de Investigación Forense.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se reforma primer párrafo del artículo 17, primer párrafo del Artículo 18, segundo párrafo del artículo 19 y se deroga la fracción II del artículo 14 y fracción tercera del artículo 17, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán.

Fecha de aprobación: 01 de diciembre de 2011.

P.O.E. 18 de enero de 2012, tercera sección, tomo CLII, núm. 47

006208

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

354.

Se designa al Ciudadano Francisco Javier Ochoa Navarro, como Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Villamar, Michoacán.

Fecha de aprobación: 28 de julio de 2011.

P.O.E. 24 de agosto de 2011, quinta sección, tomo CLII, núm. 42

006209

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

355.

Se designa al Ciudadano Arturo Álvarez Toledo, como Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Ario, Michoacán.

Fecha de aprobación: 28 de julio de 2011.

P.O.E. 24 de agosto de 2011, quinta sección, tomo CLII, núm. 42

006210

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

356.

Se autoriza al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Piedad (SAPAS) para que, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos hasta por un monto global de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

Fecha de aprobación: 18 de agosto de 2011.

P.O.E. 06 de septiembre de 2011, cuarta sección, tomo CLII, núm. 51

006211

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

357.

Que designa a la ciudadana Dulce María Vázquez Meza, como Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento de Contepec, Michoacán.

Fecha de aprobación: 23 de agosto de 2011.

P.O.E. 06 de septiembre de 2011, segunda sección, tomo CLII, núm. 51

006212

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

358.

Que designa al ciudadano Gonzalo Ramos Ortiz, como Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán.

Fecha de aprobación: 23 de agosto de 2011.

P.O.E. 06 de septiembre de 2011, segunda sección, tomo CLII, núm. 51

006213

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

359.

Que designa al ciudadano José Rangel Perdomo, como Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Áporo, Michoacán.

Fecha de aprobación: 23 de agosto de 2011.

P.O.E. 06 de septiembre de 2011, tercera sección, tomo CLII, núm. 51

006214

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

360.

Que designa al ciudadano Gilberto Rivas Zendejas, como Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán.

Fecha de aprobación: 23 de agosto de 2011.

P.O.E. 06 de septiembre de 2011, tercera sección, tomo CLII, núm. 51

006215

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

361.

Que designa al ciudadano Sergio Báez Torres, como Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán.

Fecha de aprobación: 23 de agosto de 2011.

P.O.E. 06 de septiembre de 2011, quinta sección, tomo CLII, núm. 51

006216

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

362.

Que designa a la ciudadana Urania Leticia Lucatero Cuevas, como Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento de Coalcomán, Michoacán.

Fecha de aprobación: 23 de agosto de 2011.

P.O.E. 06 de septiembre de 2011, quinta sección, tomo CLII, núm. 51

006217

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

363.

Que designa al ciudadano Raúl Muratalla Navarro, como Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Tangamandapio, Michoacán.

Fecha de aprobación: 23 de agosto de 2011.

P.O.E. 06 de septiembre de 2011, quinta sección, tomo CLII, núm. 51

006218

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

364.

Que designa al ciudadano Miguel Ponce de León Torres, como Síndico Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.

Fecha de aprobación: 23 de agosto de 2011.

P.O.E. 06 de septiembre de 2011, quinta sección, tomo CLII, núm. 51

006219

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

365.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, el otorgamiento de créditos hasta por un monto global de \$20'805,000.00 (Veinte millones ochocientos cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Fecha de aprobación: 23 de agosto de 2011.

P.O.E. 22 de septiembre de 2011, séptima sección, tomo CLII, núm. 63

006220

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

366.

Se designa al C. Víctor Manuel Carrillo Velázquez, como Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Angamacutiro, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2008-2011.

Fecha de aprobación: 8 de julio de 2011.

P.O.E. 3 de octubre de 2011, tercera sección, tomo CLII, núm. 70

006221

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

367.

Se designa a la C. Vanessa Méndez Martínez, como Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento de Turicato, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2008-2011.

Fecha de aprobación: 8 de julio de 2011.

P.O.E. 3 de octubre de 2011, tercera sección, tomo CLII, núm. 70

006222

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

368.

Se reforma las fracciones XVIII y XIX del artículo 23, las fracciones II y III del artículo 30, las fracciones II y III del artículo 34, los artículos 48, 59, 76 bis, artículo 91, la fracción III del artículo 101, 166, la fracción IX del artículo 185 y los artículos 215, 216, 220, 224 bis, 240, 241, 242 y 245, la denominación del Capítulo III, del Título Décimo Cuarto, del Libro Segundo; asimismo se adiciona la fracción XX al artículo 23, las fracciones IV, V y VI al artículo 30, un tercer párrafo al artículo 33, el segundo párrafo al artículo 41, un segundo párrafo al artículo 276; y se derogan los artículos 244, 280 y 281 del código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2011.

P.O.E. 1 de febrero de 2012, octava sección, tomo CLIII, núm. 57

006223

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

369.

Se reforman los artículos 1, 3 fracciones VII, XXIII, XXIV y XXV, 10, 25, 88, 92, 96, 119, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 147, 183, 184, 193, 200, 202, 208, 223, 231, 245, 277, 285, 291, 292 y 296 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 20 de septiembre de 2011.

P.O.E. 19 de octubre de 2011, séptima sección, tomo CLII, núm. 82

006224

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

370.

Se reforma el segundo párrafo del Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 20 de septiembre de 2011.

P.O.E. 13 de enero de 2012, octava sección, tomo CLII, núm. 44

006225

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

371.

Se elige Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Marco Antonio Flores Negrete, quien durará en ejercicio del cargo, 5 cinco años, a partir del día 06 seis de octubre del presente año y concluirá el día 06 seis de octubre de 2016.

Fecha de aprobación: 6 de octubre de 2011.

P.O.E. 4 de noviembre de 2011, tercera sección, tomo CLII, núm. 94

006226

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

372.

Se designa al Ciudadano Juan Manuel Domínguez Cruz, Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de La Huacana, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2008-2011.

Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2011.

P.O.E. 4 de noviembre de 2011, cuarta sección, tomo CLII, núm. 94

006227

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

373.

Se reforman los artículos 16 párrafo primero; artículo 19; artículo 22 fracción XII; se adiciona la fracción XIII del artículo 22 y se adiciona el artículo 19 bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 20 de octubre de 2011.

P.O.E. 11 de noviembre de 2011, décima sección, tomo CLII, núm. 99

006228

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

374.

Se reelige como Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, a la Licenciada María del Carmen González Vélez Aldana, por un periodo de cinco años a partir del 29 de noviembre de 2011, al 28 de noviembre de 2016.

Fecha de aprobación: 17 de noviembre de 2011.

P.O.E. 13 de enero de 2012, décima primera sección, tomo CLIII, núm. 44

006229

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

375.

Se autoriza al Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, para que se constituya como garante o aval solidario en el convenio que celebre el Organismo Municipal Descentralizado Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona, Michoacán, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que los trabajadores de dicho Organismo puedan recibir el servicio y las prestaciones que otorga la Institución.

Fecha de aprobación: 17 de noviembre de 2011.

P.O.E. 17 de enero de 2012, cuarta primera sección, tomo CLIII, núm. 46

006230

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

376.

Se autoriza al H. Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos hasta por un monto global de \$3'452,977.04 (Tres millones, cuatrocientos cincuenta y dos mil, novecientos setenta y siete pesos 04/100 M.N), en el que se encuentra incluido la comisión por apertura de crédito correspondiente, los intereses del periodo de disposición y el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

Fecha de aprobación: 17 de noviembre de 2011.

P.O.E. 13 de enero de 2012, décima primera sección, tomo CLIII, núm. 44

006231

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

377.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya como garante o aval solidario en el convenio que celebre el Ayuntamiento del Municipio de Maravatío, Michoacán, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que los trabajadores de dicho Municipio puedan recibir el servicio y las prestaciones que otorga tal Institución.

Fecha de aprobación: 17 de noviembre de 2011.

P.O.E. 17 de enero de 2012, cuarta sección, tomo CLIII, núm. 46

006232

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

378.

Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán.

Fecha de aprobación: 5 de enero de 2012.

P.O.E. 7 de febrero de 2012, décima sección, tomo CLIII, núm. 61

006233

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

379.

Se designa al Ciudadano José Padilla Alfaro, Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2008-2011.

Fecha de aprobación: 17 de noviembre de 2011.

P.O.E. 12 de enero de 2012, décima segunda sección, tomo CLIII, núm. 43

006234

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

380.

Se designa al Ciudadano Martín Ignacio Madrigal Torres, como Síndico Municipal Sustituto del Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2008-2011.

Fecha de aprobación: 24 de noviembre de 2011.

P.O.E. 12 de enero de 2012, décima segunda sección, tomo CLIII, núm. 43

006235

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

381.

Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 01 de diciembre de 2011.

P.O.E. 28 de diciembre de 2011, décima octava sección, tomo CLIII, núm. 32

006236

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

382.

Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 01 de diciembre de 2011.

Se publicó con el Decreto Num. 111.

P.O.E. 12 de marzo de 2013, cuarta sección, tomo CLVI, núm. 46

006237

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

383.

Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 08 de diciembre de 2011.

P.O.E. 28 de diciembre de 2011, décima séptima sección, tomo CLIII, núm. 32

006238

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

384.

Se reforma la fracción X del Artículo 71 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 08 de diciembre de 2011.

P.O.E. 28 de diciembre de 2011, décima nóvena sección, tomo CLIII, núm. 32

006239

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

385.

Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 08 de diciembre de 2011.

P.O.E. 29 de diciembre de 2011, décima séptima sección, tomo CLIII, núm. 33

006240

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

386.

Ley de Ingresos del Municipio de Uruapan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 08 de diciembre de 2011.

P.O.E. 30 de diciembre de 2011, vigésima primera sección, tomo CLIII, núm. 34

006241

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

387.

Ley de Ingresos del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 08 de diciembre de 2011.

P.O.E. 30 de diciembre de 2011, tercera sección, tomo CLIII, núm. 34

006242

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

388.

Ley de Ingresos del Municipio de La Piedad, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 08 de diciembre de 2011.

P.O.E. 29 de diciembre de 2011, vigésima sección, tomo CLIII, núm. 33

006243

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

389.

Ley de Ingresos del Municipio de Tuxpan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 08 de diciembre de 2011.

P.O.E. 30 de diciembre de 2011, novena sección, tomo CLIII, núm. 34

006244

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

390.

Se reforman la fracción segunda del párrafo quinto; actual sexto y séptimo párrafos del Artículo 2º; primer párrafo del Artículo 7º; y se adiciona al Artículo 2º un sexto párrafo pasando los actuales sexto y séptimo párrafos a ser séptimo y octavo párrafos respectivamente, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 08 de diciembre de 2011.

P.O.E. 8 de diciembre de 2011, octava sección, tomo CLII, núm. 18

006245

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

391.

Se adiciona un tercer párrafo al artículo 2º; se reforman los párrafos primero y segundo, y se adiciona un tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo párrafo con XXI fracciones, y un octavo párrafo final al Artículo 3º; se adicionan las fracciones X y XI y se recorre en su orden la fracción X del Artículo 72; se adiciona un párrafo cuarto al Artículo 94; se adiciona un tercer párrafo al Artículo 103; se adiciona un tercer párrafo, recorriendo el anterior para que sea el cuarto párrafo en el Artículo 114; se reforma el inciso c) del segundo párrafo, se hace la adición de un inciso d) y se reforma el tercer párrafo del Artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2011.

P.O.E. 16 de marzo de 2012, quinta sección, tomo CLIII, núm. 89

006246

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

392.

Se reforman los artículos 666, 669, 670, 672, 674, 675, 677, 700, 708 y 717; y se adicionan los artículos 700 bis y 708 bis al Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2011.

P.O.E. 28 de diciembre de 2011, vigésima sección, tomo CLIII, núm. 32

006247

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

393.

Se reforman el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II y la fracción V del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2011.

No se localizo la fecha de publicación del POE

006248

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

394.

Ley de Ingresos del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2011.

POE. 29 de diciembre de 2011, décima primera sección, tomo CLIII, núm. 33

006249

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

395.

Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2011.

POE. 30 de diciembre de 2011, segunda sección, tomo CLIII, núm. 34

006250

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

396.

Ley de Ingresos del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2011.

POE. 30 de diciembre de 2011, décima novena sección, tomo CLIII, núm. 34

006251

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

397.

Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2011.

POE. 29 de diciembre de 2011, vigésima tercera sección, tomo CLIII, núm. 33

006252

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

398.

Ley de Ingresos del Municipio de Tuzantla, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2011.

POE. 30 de diciembre de 2011, décima quinta sección, tomo CLIII, núm. 34

006253

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

399.

Ley de Ingresos del Municipio de La Huacana, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2011.

POE. 29 de diciembre de 2011, décima octava sección, tomo CLIII, núm. 33

006254

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

400.

Ley de Ingresos del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2011.

POE. 30 de diciembre de 2011, décima octava sección, tomo CLIII, núm. 34

006255

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

402.

Ley de Ingresos del Municipio Yurécuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2012.

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2011.

POE. 30 de diciembre de 2011, décima cuarta sección, tomo CLIII, núm. 33

006256

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

403.

Ley de Ingresos del Municipio de Áporo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2011.

POE. 29 de diciembre de 2011, décima sección, tomo CLIII, núm. 33

006257

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

404.

Ley de Ingresos del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2011.

POE. 30 de diciembre de 2011, quinta sección, tomo CLIII, núm. 34

006258

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

405.

Ley de Ingresos del Municipio de Tingüindín, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2011.

POE. 30 de diciembre de 2011, sexta sección, tomo CLIII, núm. 34

006259

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

406.

Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2011.

P.O.E. 29 de diciembre de 2011, décima cuarta sección, tomo CLIII, núm. 33

006260

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

407.

Ley de Ingresos del Municipio de Susupuato, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2011.

P.O.E. 29 de diciembre de 2011, décima tercera sección, tomo CLIII, núm. 33

006261

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

408.

Ley de Ingresos del Municipio de Tangamandapio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2011.

P.O.E. 29 de diciembre de 2011, décima novena sección, tomo CLIII, núm. 33

006262

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

409.

Se reforman las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII del Artículo 3º y, se adiciona la fracción XIII al mismo artículo; asimismo se reforma el Artículo 4º, la fracción III del Artículo 12, 21, las fracciones V, VI y VII del Artículo 22, 52 y 88; se adiciona un segundo párrafo al Artículo 11; y se deroga la fracción VIII, del Artículo 22, todos de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2011.

P.O.E. 28 de diciembre de 2011, vigésima primera sección, tomo CLIII, núm. 32

006263

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

410.

Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 15 de diciembre de 2011.

P.O.E. 30 de diciembre de 2011, octava segunda sección, tomo CLIII, núm. 34

006264

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

411.

Ley de Ingresos del Municipio de Tepalcatepec, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 15 de diciembre de 2011.

P.O.E. 30 de diciembre de 2011, vigésima segunda sección, tomo CLIII, núm. 34

006265

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

412.

Ley de Ingresos del Municipio de Zacapu, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 15 de diciembre de 2011.

P.O.E. 29 de diciembre de 2011, vigésima segunda sección, tomo CLIII, núm. 33

006266

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

413.

Ley de Ingresos del Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 15 de diciembre de 2011.

P.O.E. 30 de diciembre de 2011, séptima segunda sección, tomo CLIII, núm. 34

006267

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

414.

Ley de Ingresos del Municipio de Maravatío, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 15 de diciembre de 2011.

P.O.E. 29 de diciembre de 2011, décima quinta sección, tomo CLIII, núm. 33

006268

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

415.

Ley de Ingresos del Municipio de Jungapeo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 15 de diciembre de 2011.

P.O.E. 30 de diciembre de 2011, décima sexta sección, tomo CLIII, núm. 34

006269

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

416.

Ley de Ingresos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 15 de diciembre de 2011.

P.O.E. 30 de diciembre de 2011, vigésima sección, tomo CLIII, núm. 34

006270

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

417.

Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 15 de diciembre de 2011.

P.O.E. 29 de diciembre de 2011, décima sexta sección, tomo CLIII, núm. 33

006271

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

418.

Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 15 de diciembre de 2011.

P.O.E. 29 de diciembre de 2011, décima segunda sección, tomo CLIII, núm. 33

006272

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

419.

Se reforman los artículos, 60, 61, 62, 63 y 65; y se adiciona el Artículo 61 bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 15 de diciembre de 2011.

P.O.E. 28 de diciembre de 2011, vigésima segunda sección, tomo CLIII, núm. 32

006273

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

420.

Se reforma la fracción V del Artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 15 de diciembre de 2011.

P.O.E. 16 de marzo de 2012, sexta sección, tomo CLIII, núm. 89

006274

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

421.

Se reforman la fracción I del Artículo 34; la fracción VIII del Artículo 42; la fracción II de los artículos 57 y 58; la fracción I del Artículo 65; asimismo se adiciona al Título Tercero un Capítulo Tercer bis, integrado por los artículos 55 bis, 55 ter, 55 quáter y 55 quintus, y se derogan la

fracción VII del Artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2011.

P.O.E. 28 de diciembre de 2011, vigésima tercera sección, tomo CLIII, núm. 32

006275

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

422.

Ley de Trata de Personas del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2011.

P.O.E. 01 de febrero de 2012, décima segunda sección, tomo CLIII, núm. 57

006276

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

423.

Ley para el Desarrollo y Protección de las Madres Jefas de Familia del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2011.

P.O.E. 01 de febrero de 2012, décima tercera sección, tomo CLIII, núm. 57

006277

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

424.

Se reforma la fracción IV del Artículo 5º de la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2011.

P.O.E. 01 de febrero de 2012, décima cuarta sección, tomo CLIII, núm. 57

006278

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

425.

Código de Procedimientos Penales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2011.

P.O.E. 13 de enero de 2012, quinta sección, tomo CLIII, núm. 44

006279

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

426.

Se reforman los artículos 18 fracción I, 31 Fracción I, segundo párrafo, 33-A tercer y cuarto párrafos, 33-B, 33-J, 33-K, 33-P primer párrafo; 33-W; 33-X tercer párrafo; Título Tercero; y Artículo 34; y se adiciona los artículos 33-Z, 33-AA, y 45-A de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2011.

P.O.E. 29 de diciembre de 2011, cuarta sección, tomo CLIII, núm. 33

006280

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

427.

Se Reforman los artículos 3º, segundo párrafo; 6º, fracción I; 7º fracción I; 8º, fracciones I y II; 9º; 10, fracción II; 12 primer párrafo; 13 primer párrafo; 15 segundo párrafo; 20 primer párrafo; 23 primer párrafo; 25; 26; las fracciones III, IV y V del artículo 26 pasan a ser los incisos A, B y C de la fracción II del Artículo 26, 27 segundo párrafo; 28; 32; 34; 38; 41; 43 segundo párrafo; 46; y 47 primer párrafo. Se adicionan las incisos D)y E)al Artículo 26. Se deroga el tercer párrafo de la fracción II del artículo 3º, el inciso a)y su segundo párrafo del artículo 26, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2011.

P.O.E. 29 de diciembre de 2011, sexta sección, tomo CLIII, núm. 33

006281

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

428.

Se reforman el Artículo 3º primer y último párrafo, fracciones I, II y III; 5º primer párrafo, y Artículo 6º; y, se adicionan los artículos 5ºA, 68-A y 68-B al Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2011.

P.O.E. 29 de diciembre de 2011, quinta sección, tomo CLIII, núm. 33

006282

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

429.

Se reforman el Artículo 3º primer y último párrafo, fracciones I, II y III del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2011.

P.O.E. 29 de diciembre de 2011, tercera sección, tomo CLIII, núm. 33

006283

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

430.

Se reforma el Artículo 1º; y se adicionan los artículos 82 bis y 151 bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2011.

P.O.E. 30 de diciembre de 2011, décima séptima sección, tomo CLIII, núm. 34

006284

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

431.

Se autoriza al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para que afecte como fuente de pago el derecho de hasta un 30.

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2011.

P.O.E 20 de diciembre de 2011, cuarta sección, tomo CLIII, núm. 23

006285

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

432.

Se reforma el Título de la Ley para denominarse: Ley de Justicia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo; Se Reforman los Artículos 1º, la Fracción Primera del Artículo 52, el Artículo 59, el Título del Capítulo Tercero y el Artículo 65; se Adiciona un Tercer Párrafo al Artículo 14, se Adiciona un Párrafo mediante el cual se crean tres fracciones al numeral

3 del Artículo 50, se adiciona una Fracción Tercera al Artículo 54, se Adiciona la Fracción VIII y IX del Artículo 56 y se Adiciona un Párrafo V del Artículo 58. Todos estos de la Ley de Justicia.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2011.

P.O.E 1 de febrero de 2012, novena sección, tomo CLIII, núm. 57

006286

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

433.

Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2011.

P.O.E. 24 de enero de 2012, sexta sección, tomo CLIII, núm. 51

006287

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

434.

Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2011.

P.O.E. 23 de enero de 2012, séptima sección, tomo CLIII, núm. 50

006288

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

435.

Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2011.

P.O.E. 3 de febrero de 2012, séptima sección, tomo CLIII, núm. 59

006289

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

436.

Se reforma la denominación del Título Noveno, Capítulo Único y se adiciona Capítulo I De la suspensión, con los artículos 710, 711, 712 y 713; Capítulo II De la interrupción, con los artículos 714, 715, 716 y 717; y, Capítulo III De la caducidad de la instancia, con los artículos 718, 718 A, 718

B, 718 C, 718 D, 718 E, 718 F, 718 G y 718 H, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2011.

P.O.E. 1 de febrero de 2012, décima sección, tomo CLIII, núm. 57

006290

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

437.

Se reforman los artículos 1º, 2º, fracciones I, V, VI y VII, 4º, 5º, 6º, 7º, 11, 12 y 13 párrafos primero y segundo, 14 párrafos primero, segundo y cuarto, 16, 18 fracción II, 19, 20, 25 párrafo primero y fracción III, 26, 28 párrafo primero, 30, 31 párrafo segundo, 32 fracciones II y III, 33 párrafo segundo, 34, 35 párrafos primero y segundo, así como su fracción I, 36, 37, 38 párrafos primero, tercero y cuarto, 39, 41 párrafo primero, 43, 44 párrafos primero y segundo, 51 párrafos primero y segundo, 53 párrafo primero, 59 fracción III, 62 párrafo primero, 64, 65 párrafo tercero, 67 párrafo segundo, 69, 71; se deroga el párrafo segundo del artículo 41; y, se modifica la denominación de los capítulos IV y V, así como la denominación de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2011.

P.O.E. 30 de diciembre de 2011, décima sección, tomo CLIII, núm. 34

006291

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

438.

Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2011.

P.O.E. 30 de diciembre de 2011, tercera sección, tomo CLIII, núm. 34

006292

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

439.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2011.

P.O.E. 30 de diciembre de 2011, décima tercera sección, tomo CLIII, núm. 34

006293

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

440.

El Congreso del Estado, por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, revisó, fiscalizó, evaluó y glosó la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2011.

P.O.E. 30 de diciembre de 2011, décima primera sección, tomo CLIII, núm. 34

006294

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

441.

El Congreso del Estado, por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, revisó, fiscalizó, evaluó y glosó la cuenta pública de 78 setenta y ocho haciendas públicas municipales, correspondientes al Ejercicio Fiscal del Año 2010, en términos de los informes de resultados.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2011.

P.O.E. 30 de diciembre de 2011, décima segunda sección, tomo CLIII, núm. 34

006295

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

442.

Se establece como fecha para que las comunidades indígenas de San Francisco Cherán y Santa Cruz Tanaco, del Municipio de Cherán, Michoacán, celebren sus elecciones para elegir autoridades municipales, por el sistema de usos y costumbres, el día domingo 22 del mes de enero del año 2012.

Fecha de aprobación: 28 de diciembre de 2011.

P.O.E. 30 de diciembre de 2011, vigésima tercera sección, tomo CLIII, núm. 34

006296

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

443.

Se designa el Concejo Municipal de Cherán, Michoacán.

Fecha de aprobación: 30 de diciembre de 2011.

P.O.E. 30 de diciembre de 2011, vigésima cuarta sección, tomo CLIII, núm. 34

006297

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

444.

Se designa a los ciudadanos: Manuel Nocetti Tiznado, Presidente Municipal; Francisco Bernal Macouzet, Síndico Propietario; Manuel Romero Navarro, Síndico Suplente; José Arturo Mauricio Fuentes, Primer Regidor Propietario; Mayra Castañares Pineda, Primer Regidor Suplente; Rubén Ahumada Alvarado, Segundo Regidor Propietario; Miguel Prado Vera, Segundo Regidor Suplente; Rafael López Hernández, Tercer Regidor Propietario; Alejandra Sánchez Espinoza, Tercer Regidor Suplente; Yazmín García Villa, Cuarto Regidor Propietario; Irma Velia Medina Bonilla, Cuarto Regidor Suplente; Javier Rivera Calderón, Quinto Regidor Propietario; Marco Antonio Garibay González, Quinto Regidor Suplente; Dora María Arroyo Arroyo, Sexto Regidor Propietario; Fátima Yunuen Gutiérrez Tovar, Sexto Regidor Suplente; Alma Rosa Bahena Villalobos, Séptimo Regidor Propietario; Miguel Ángel Maciel Cortez, Séptimo Regidor Suplente; Fátima Celeste Díaz Fernández, Octavo Regidor Propietario; Benjamín Farfán Reyes, Octavo Regidor Suplente; Netzahualtcoyotl Vázquez Vargas, Noveno Regidor Propietario; Nodím Aly López Arriaga, Noveno Regidor Suplente; Claudia Ceballos Cardozo, Décimo Regidor Propietario; Rogelio Mejía Villalobos, Décimo Regidor Suplente; Martín López Ortiz, Decimoprimer Regidor Propietario; Iván Fernando Barrales Alcántara, Decimoprimer Regidor Suplente; Alberto Hernández Ramírez, Decimosegundo Regidor Propietario; Ubaldo Ibarra Martínez, Decimosegundo Regidor Suplente, como integrantes del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, quienes durarán en ejercicio del cargo hasta en tanto tomen posesión los integrantes del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.

Fecha de aprobación: 30 de diciembre de 2011.

P.O.E. 30 de diciembre de 2011, vigésima quinta sección, tomo CLIII, núm. 34

006298

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

445.

La Septuagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, otorga la denominación de "Corredor Geográfico del Mezcal" al área conformada por los municipios de: Acuitzio, Ario, Buenavista, Coalcomán de Vázquez Pallares, Cotija, Charo, Chinicuila, Churumuco, Erongarícuaro, Hidalgo, La Huacana, Huetamo, Indaparapeo, Jiquilpan, Madero, Marcos Castellanos, Morelia, Pátzcuaro, Queréndaro, Cojumatlán de Régules, Sahuayo, Salvador Escalante, Tacámbaro, Tancítaro, Tepalcatepec, Turicato, Tzitzio, Venustiano Carranza, Vista

Hermosa, Aguililla, Arteaga, Jungapeo, Los Reyes, Tarímbaro, Tumbiscatío, Tuzantla, Zitácuaro, Uruapan y otros municipios de nuestro Estado que acrediten ante la autoridad competente reunir los requisitos establecidos en ley correspondiente.

Fecha de aprobación: 05 de enero de 2012.

P.O.E. 1 de febrero de 2012, décima primera sección, tomo CLIII, núm. 57

006299

LXXI.

Legislatura.

2008-2011.

446.

Se reforman los artículos 1, 96 y 139 primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Fecha de aprobación: 05 de enero de 2012.

P.O.E. 16 de marzo de 2012, séptima sección, tomo CLIII, núm. 89

006300

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

01.

Se ratifica el nombramiento que el Gobernador del Estado hizo a favor del Licenciado Plácido Torres Pineda, como Procurador General de Justicia del Estado.

P.O.E. 16/marzo/2012, sexta sección, tomo CXLIII, núm. 47

006301

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

02.

El Congreso del Estado, por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, revisó, fiscalizó, evaluó y glosó la cuenta pública de 34 treinta y cuatro Haciendas Públicas Municipales, correspondientes al Ejercicio Fiscal del Año 2010, en términos de los informes de resultados.

P.O.E. 28/junio/2012, sexta sección, tomo CLIV, núm. 63

006302

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

03.

Se instituye el día 19 de agosto de cada año para conmemorar la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.

P.O.E 13/julio/2012, séptima sección, tomo CLIV, núm. 74

006303

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

04.

Se reforman los artículos 62 fracción XXIV y 74 primer párrafo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

P.O.E 13/julio/2012, séptima sección, tomo CLIV, núm. 74

006304

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

05.

Se designa al Licenciado J. Jesús Sierra Arias, Consejero del Poder Judicial, por un periodo de cinco años, a partir del 12 de junio del 2012 al 12 de junio del 2017

P.O.E 13/julio/2012, séptima sección, tomo CLIV, núm. 74

006305

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

06.

Mediante el cual se reforman los artículos 2, fracción V, 27 fracción II, 28, fracción IX, 29, fracción II, 37, fracción I, 44, 48, 50, 52, y se derogan los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán.

P.O.E 6/septiembre/2012, séptima sección, tomo CLV, núm. 13

006306

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

07.

Mediante el cual se reforman y adicionan diversas fracciones del Artículo 2º y 213 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán.

P.O.E 6/septiembre/2012, séptima sección, tomo CLV, núm. 13

006307

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

08.

Se expide la Ley para la Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán.

P.O.E 17/agosto/2012, novena sección, tomo CLIV, núm. 99

006308

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

09.

Se reforman el primer párrafo del Artículo 1º; los párrafos sexto, séptimo y octavo del Artículo 2º; el Artículo 5º; la fracción III del apartado A del Artículo 6º; el párrafo primero y segundo del Artículo 7º; párrafo segundo del Artículo 10; se adiciona el párrafo segundo al Artículo 5º; se deroga el párrafo quinto con sus fracciones del Artículo 2º; y se adiciona un Artículo 25, todos de la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

P.O.E 2/octubre/2012, cuarta sección, tomo CLV, núm. 31

006309

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

10.

Ley para la Prestación de servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Michoacán.

P.O.E 4/octubre/2012, cuarta sección, tomo CLV, núm. 33

006400

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

11.

Se reelige como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Sergio Alberto Cázares Solórzano, por un periodo de cinco años a partir del 13 trece de septiembre de 2012 dos mil doce, al 12 doce de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.

P.O.E 2/octubre/2012, segunda sección, tomo CLV, núm. 31

006401

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

12.

Por el que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, desincorpore del Patrimonio del Estado, el inmueble ubicado en el predio conocido como Reversa Territorial de Tzindurio Norte, Morelia, Michoacán.

P.O.E 29/noviembre/2012, octava sección, tomo CLV, núm. 73

006402

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

13.

Por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, desincorpore del Patrimonio del Estado, una fracción del área de donación de la colonia "Ampliación Cerrito", ubicada en la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

P.O.E 29/noviembre/2012, octava sección, tomo CLV, núm. 73

006403

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

14.

Por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, desincorpore del Patrimonio del Estado, una fracción del área de donación de la colonia “Azteca Real del 14”, ubicada en la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

P.O.E 29/noviembre/2012, octava sección, tomo CLV, núm. 73

006404

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

15.

Por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, desincorpore del Patrimonio del Estado, una fracción del área de donación de la colonia “Luis Donald Colosio”, ubicada en la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

P.O.E 29/noviembre/2012, octava sección, tomo CLV, núm. 73

006405

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

16.

Por el cual se reforma el artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

P.O.E 28/enero/2013, octava sección, tomo CLVI, núm. 15

006406

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

17.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, el otorgamiento de una aportación anual a favor de Fundación Teletón México, Asociación Civil, por la cantidad de \$40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), a partir del Ejercicio Fiscal del Año 2014 y hasta el Ejercicio Fiscal del Año 2023, misma que se incluirá en el Presupuesto de Egresos correspondiente, actualizándose conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor y de acuerdo a la capacidad presupuestal.

P.O.E 30/octubre/2012, séptima sección, tomo CLV, núm. 51

006407

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

18.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo para que a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado realice la reestructuración de la deuda pública así como para que realice diversas operaciones y actos relacionados.

P.O.E 19/octubre/2012, sexta sección, tomo CLV, núm. 44

006408

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

19.

Reformas, adiciones y derogaciones a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado y se abroga el Reglamento del Servicio Parlamentario de Carrera del Congreso ambos del Estado de Michoacán de Ocampo.

P.O.E 16/noviembre/2012, cuarta sección, tomo CLV, núm. 64

006409

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

20.

Se reforma el Artículo Segundo Transitorio de la Ley Orgánica de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

P.O.E 16/noviembre/2012, cuarta sección, tomo CLV, núm. 64

006410

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

21.

Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.

P.O.E 30/noviembre/2012, séptima sección, tomo CLV, núm. 74

006411

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

22.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo para que a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, realice la contratación de créditos y el refinanciamiento de pasivos, así como para que realice diversas operaciones y actos relacionados.

P.O.E 26/octubre/2012, séptima sección, tomo CLV, núm. 44

006412

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

23.

006413

LXXII.

Legislatura.

2012-2015.

24.

Se reelige como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Maestro Víctor Barragán Benítez, por un periodo de cinco años a partir del 29 veintinueve de noviembre de 2012 dos mil doce, hasta el 28 veintiocho de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.

P.O.E 28/noviembre/2012, novena sección, tomo CLV, núm. 72

<p>Decreto Legislativo No. 25. Por el cual se adiciona la fracción VIII al artículo 76, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 14/diciembre/2012, novena sección, tomo CLV, núm. 84</p>
<p>Decreto Legislativo No. 26. Por el cual se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 15, y las fracciones XXXII Bis, XXXII Ter, XXXII Quater, XXXII Quinquies, XXXII Sexies y XXXII Septies, al artículo 24, y se reforma la fracción X</p>	<p>P.O. 14/diciembre/2012, novena sección, tomo CLV, núm. 84</p>

<p>del artículo 26, de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo</u>; se <i>reforma</i> la denominación del Capítulo Décimo Segundo del Libro Tercero y los artículos 138, 139, 140, 141 y 142, del <u>Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo</u>; se adiciona un segundo párrafo al artículo 105 de la <u>Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo</u>; se reforma la fracción III del artículo 77 de la <u>Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo</u>; se adiciona la fracción XXIII al inciso b) del artículo 32 de la <u>Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo</u>; se adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 44 de la <u>Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo</u>.</p>	
<p>Decreto Legislativo No. 27. Por el cual se reelige como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, al Maestro Sergio Flores Navarro, por un periodo de cinco años a partir del 29 de noviembre de 2012, al 28 de noviembre de 2017</p>	<p>P.O. 14/diciembre/2012, novena sección, tomo CLV, núm. 84</p>
<p>Decreto Legislativo No. 28. Por el cual se reforman los artículos 11, fracción III del artículo 12, 13, 15, 21, 28, 34, fracción II del artículo 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, fracciones I y II del artículo 48, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, X, XI y XII del artículo 50; y se adiciona la fracción XV bis al artículo 5, fracción X bis al artículo 9, artículo 9 bis, fracciones III bis y III ter al artículo 12, fracción XII bis al artículo 19, 28 bis, fracciones II bis, II ter y II quater al artículo 37 y la sección VI al Capítulo IV de la Ley de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 28/enero/2013, octava sección, tomo CLVI, núm. 15</p>
<p>Decreto Legislativo No. 29.- Se reforman los artículos 15, 62, 68, 77, 117, 186, 252, 253, 261, 418, 496, 577, 594 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 22/enero/2013, sexta sección, tomo CLVI, núm. 11</p>
<p>Decreto Legislativo No. 30. Se reforman los artículos 278, 452, 679, 702, 706, 1143, y 1939 del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 12/marzo/2013, octava sección, tomo CLVI, núm. 46</p>
<p>Decreto Legislativo No. 31.- Por el cual se adiciona un Artículo 31 bis a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 22/enero/2013, séptima sección, tomo CLVI, núm. 11</p>
<p>Decreto Legislativo No. 32. Se expide la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de</p>	<p>P.O. 24/enero/2013, sexta sección, tomo CLVI, núm. 13</p>

Michoacán de Ocampo	
Decreto Legislativo No. 33.- Por el cual se reforman el Artículo 17 y la fracción VI del Artículo 56; y se adicionan las fracciones XXVI Bis y XLV Bis del Artículo 6 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 22/enero/2013, séptima sección, tomo CLVI, núm. 11
Decreto Legislativo No. 34.- Se reforma el Artículo Tercero Transitorio del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 27/diciembre/2012, cuarta sección, tomo CLV, núm. 93
Decreto Legislativo No. 35.- Se adiciona un cuarto párrafo al Artículo 2, se reforma el Artículo 214, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo	P.O. 28/diciembre/2012, cuarta sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 36.- Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, décima quinta sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 37.- Ley de Ingresos del Municipio de Áporo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013	P.O. 26/diciembre/2012, novena sección, tomo CLV, núm. 92
Decreto Legislativo No. 38.- Ley de Ingresos del Municipio de La Huacana, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 26/diciembre/2012, octava sección, tomo CLV, núm. 92
Decreto Legislativo No. 39.- Ley de Ingresos del Municipio de Angangueo, para el Ejercicio Fiscal 2013.	P.O. 26/diciembre/2012, quinta sección, tomo CLV, núm. 92
Decreto Legislativo No. 40. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013.	P.O. 26/diciembre/2012, décima cuarta sección, tomo CLV, núm. 92
Decreto Legislativo No. 41. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 26/diciembre/2012, décima séptima sección, tomo CLV, núm. 92
Decreto Legislativo No. 42.- Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 26/diciembre/2012, trigésima sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 43. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Maravatío, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013.	P.O. 26/diciembre/2012, décima sexta sección, tomo CLV, núm. 92
Decreto Legislativo No. 44.- Ley de Ingresos del Municipio de Múgica, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 26/diciembre/2012, sexta sección, tomo CLV, núm. 92
Decreto Legislativo No. 45.- Ley de Ingresos del Municipio de Susupuato, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 26/diciembre/2012, séptima sección, tomo CLV,

	núm. 92
Decreto Legislativo No. 46.- Ley de Ingresos del Municipio de Tangamandapio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 26/diciembre/2012, décima segunda, tomo CLV, núm. 92
Decreto Legislativo No. 47	
Decreto Legislativo No. 48.- Ley de Ingresos del Municipio Tuxpan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013	P.O. 26/diciembre/2012, cuarta sección, tomo CLV, núm. 92
Decreto Legislativo No. 49. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Uruapan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013.	P.O. 26/diciembre/2012, décima octava sección, tomo CLV, núm. 92
Decreto Legislativo No. 50. Se expide la Ley de Ingresos para el Municipio de San Lucas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013.	P.O. 26/diciembre/2012, décima tercera sección, tomo CLV, núm. 92
Decreto Legislativo No. 51. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 27/diciembre/2012, octava sección, tomo CLV, núm. 93
Decreto Legislativo No. 52. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Coalcomán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013.	P.O.
Decreto Legislativo No. 53.- Ley de Ingresos del Municipio de Zináparo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 26/diciembre/2012, décima primera sección, tomo CLV, núm. 92
Decreto Legislativo No. 54. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Morelos, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 27/diciembre/2012, décima cuarta sección, tomo CLV, núm. 93
Decreto Legislativo No. 55. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jacona, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 27/diciembre/2012, décima segunda sección, tomo CLV, núm. 93
Decreto Legislativo No. 56. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Copándaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013.	P.O. 26/diciembre/2012, vigésima sección, tomo CLV, núm. 92
Decreto Legislativo No. 57. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Carácuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013	P.O. 27/diciembre/2012, décima sección, tomo CLV, núm. 93
Decreto Legislativo No. 58. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013.	P.O. 27/diciembre/2012, sexta sección, tomo CLV, núm. 93
Decreto Legislativo No. 59. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Queréndaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal	P.O. 27/diciembre/2012, décima primera sección, tomo

del año 2013.	CLV, núm. 93
Decreto Legislativo No. 60. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tangancúaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013.	P.O. 27/diciembre/2012, novena sección, tomo CLV, núm. 93
Decreto Legislativo No. 61.- Ley de Ingresos del Municipio de Irimbo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 26/diciembre/2012, décima sección, tomo CLV, núm. 92
Decreto Legislativo No. 62. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 26/diciembre/2012, décima novena sección, tomo CLV, núm. 92
Decreto Legislativo No. 63. Ley de Ingresos del Municipio de Angamacutiro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 26/diciembre/2012, tercera sección, tomo CLV, núm. 92
Decreto Legislativo No. 64. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 27/diciembre/2012, quinta sección, tomo CLV, núm. 93
Decreto Legislativo No. 65. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tepalcatepec, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 27/diciembre/2012, décima tercera sección, tomo CLV, núm. 93
Decreto Legislativo No. 66. Ley de Ingresos del Municipio de Vista Hermosa, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, décima primera sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 67. Ley de Ingresos del Municipio de Ecuandureo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, novena sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 68.- Ley de Ingresos del Municipio de Quiroga, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, décima quinta sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 69. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013	P.O. 28/diciembre/2012, décima séptima sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 70.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Aguililla, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, sexta sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 71.- Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, octava sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 72.- Ley de Ingresos del Municipio del Jungapeo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, séptima sección, tomo CLV, núm. 94

Decreto Legislativo No. 73.- Ley de Ingresos del Municipio de Jiquilpan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, vigésima sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 74.- Ley de Ingresos del Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, vigésima cuarta sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 75.- Ley de Ingresos del Municipio de Zacapu, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, trigésima sexta sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 76.- Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, décima segunda sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 77.- Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, vigésima octava sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 78.- Ley de Ingresos del Municipio de Yurécuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, vigésima séptima sección, tomo CLV, núm. 94
Fe de erratas al Decreto Legislativo No. 78	P.O. 25/marzo/2013, sexta sección, tomo CLVI, núm. 55
Decreto Legislativo No. 79. Ley de Ingresos del Municipio de Huandacareo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, vigésima sexta sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 80. Ley de Ingresos del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, décima sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 81. Ley de Ingresos del Municipio de Numarán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, vigésima tercera sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 82.	
Decreto Legislativo No. 83. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Panindícuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, décima tercera sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 84.	
Decreto Legislativo No. 85. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jiquilpan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, décima octava sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 86.	

Decreto Legislativo No. 87. Ley de Ingresos del Municipio de Apatzingán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, vigésima quinta sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 88.- Ley de Ingresos del Municipio de Sahuayo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, trigésima cuarta sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 89.- Ley de Ingresos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, vigésima segunda sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 90.- Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, trigésima tercera sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 91.- Ley de Ingresos del Municipio de La Piedad, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, trigésima quinta sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 92.- Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, vigésima novena sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 93.- Ley de Ingresos del Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, trigésima segunda sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 94.- Ley de Ingresos para el Municipio de Buena Vista, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 28/diciembre/2012, trigésima primera sección, tomo CLV, núm. 94
Decreto Legislativo No. 95.- Se reforma el Artículo Cuarto del Decreto Número 20, aprobado el 19 de mayo de 1999 por la Sexagésima Octava Legislatura	P.O. 2/enero/2013, tomo CLV, núm. 97
Decreto Legislativo No. 96. Por el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, para que contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito el otorgamiento de créditos.	P.O. 28/enero/2013, novena sección, tomo CLVI, núm. 15
Decreto Legislativo No. 97. Por el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, para que contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito el otorgamiento de créditos.	P.O. 28/enero/2013, novena sección, tomo CLVI, núm. 15
Decreto Legislativo No. 98.- Por el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 28/enero/2013, octava sección, tomo CLVI, núm. 15

<p>Decreto Legislativo No. 99.- Por el cual se adiciona una fracción al artículo 7º, recorriendo en lo subsecuente el orden de las mismas a partir de la fracción VI para agregar «Plaguicidas y Sustancias Tóxicas o Peligrosas»; y, se reforman la denominación de los Capítulos VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XIX, XX y XXII, del Título Tercero, adicionándose los artículos 89 Bis y 89 Ter, a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 28/enero/2013, octava sección, tomo CLVI, núm. 15</p>
<p>Decreto Legislativo No. 100.- Por el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por sí o a través del apoderado jurídico que determine, desincorpore del Patrimonio del Estado, un inmueble ubicado en la fracción «B» de la parcela 101 Z-1P1/1, en el Ejido de Atapaneo.</p>	<p>P.O. 31/diciembre/2012, novena sección, tomo CLV, núm. 95</p>
<p>Decreto Legislativo No. 101.- Por el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, para que, por sí o a través del apoderado jurídico que determine, desincorpore el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo, Número 4, en la Colonia Ibarra Manzana 6, perteneciente al Municipio de Pátzcuaro, Michoacán.</p>	<p>P.O. 31/diciembre/2012, novena sección, tomo CLV, núm. 95</p>
<p>Decreto Legislativo No. 102.- Por el cual se reforma el Artículo 13º del Decreto Legislativo Número 18, mediante el cual se autorizó al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, realizara la reestructuración de la deuda pública así como para que realice diversas operaciones y actos relacionados.</p>	<p>P.O. 28/diciembre/2012, quinta sección, tomo CLV, núm. 94</p>
<p>Decreto Legislativo No. 103.- Por el cual se reforman el Primer párrafo del Artículo 12; y, el Artículo Segundo Transitorio, del Decreto Legislativo Número 22 de fecha 24 de octubre de 2012, por el que se autorizó al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, realizara la contratación de créditos y el refinanciamiento de pasivos, así como para realizar diversas operaciones y actos relacionados.</p>	<p>P.O. 28/diciembre/2012, quinta sección, tomo CLV, núm. 94</p>
<p>Decreto Legislativo No. 104. Por el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Ixtlán, Michoacán, para que contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito el otorgamiento de créditos.</p>	<p>P.O. 28/enero/2013, novena sección, tomo CLVI, núm. 15</p>
<p>Decreto Legislativo No. 105. Por el cual se autoriza al H.</p>	<p>P.O. 28/enero/2013, novena</p>

Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para que contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito el otorgamiento de créditos.	sección, tomo CLVI, núm. 15
Decreto Legislativo No. 106.- Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 31/diciembre/2012, quinta sección, tomo CLV, núm. 95
Decreto Legislativo No. 107.- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.	P.O. 31/diciembre/2012, sexta sección, tomo CLV, núm. 95
Decreto Legislativo No. 108.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos hasta por un monto global de \$ 6'404,203.47 (Seis millones cuatrocientos cuatro mil doscientos tres pesos 47/100 M.N.), en el que se encuentra incluido la comisión por apertura de crédito correspondiente y el Impuesto al Valor Agregado.	P.O. 31/diciembre/2012, séptima sección, tomo CLV, núm. 95
Decreto Legislativo No. 109. Por el cual se reforman los artículos 15 fracción V, 25 y 34 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 28/enero/2013, octava sección, tomo CLVI, núm. 15
Decreto Legislativo No. 110. Se crea la Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 12/marzo/2013, décima sección, tomo CLVI, núm. 46
Decreto Legislativo No. 111. Se aprueba la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 12/marzo/2013, cuarta sección, tomo CLVI, núm. 46
Decreto Legislativo No. 112. El Congreso del Estado de Michoacán, a través de la Comisión Inspector ordenó revisar, fiscalizar y evaluar la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio fiscal del 2011, a la Auditoría Superior del Estado.	P.O. 20/febrero/2013, séptima sección, tomo CLVI, núm. 32
Decreto Legislativo No. 113. Se reforman los artículos transitorios Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno, del Código de Procedimientos Penales del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 19/febrero/2013, décima sección, tomo CLVI, núm. 31
Decreto Legislativo No. 114. Se reelige como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Miguel	P.O. 12/marzo/2013, novena sección, tomo CLVI, núm. 46

Dorantes Marín, por un periodo de cinco años a partir del 10 diez de marzo de 2013 dos mil trece, hasta el 9 nueve de marzo de 2018 dos mil dieciocho.	
Decreto Legislativo No. 115. Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya como garante o aval solidario en el Convenio que celebre el Ayuntamiento del Municipio de Zamora, Michoacán, con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para que los trabajadores de dicho Municipio puedan recibir el servicio y las prestaciones que otorga tal Institución.	P.O. 1/abril/2013, séptima sección, tomo CLVI, núm. 60
Decreto Legislativo No. 116. Se aprueba el Reglamento de la Contraloría Interna del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 1/abril/2013, octava sección, tomo CLVI, núm. 60
Decreto Legislativo No. 117. Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por sí o a través del apoderado jurídico que determine, desincorpore del Patrimonio del Estado, el predio ubicado en la Avenida Morelos Norte número 2550, Colonia Santiaguito, Morelia, Michoacán, con una superficie total de 37,441.42 m ² , propiedad inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Michoacán, bajo el Registro número 120588, del Tomo 650, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Morelia.	P.O. 11/marzo/2013, novena sección, tomo CLVI, núm. 45
Decreto Legislativo No. 118. Se expide la Ley de Desarrollo Social del Estado de Michoacán	P.O. 11/abril/2013, octava sección, tomo CLVI, núm. 68
Decreto Legislativo No. 119. Por el que se nombra como Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán al C. Ramón Hernández Reyes, por el periodo de dos procesos electorales.	P.O. 11/abril/2013, novena sección, tomo CLVI, núm. 68
Decreto Legislativo No. 120. Por el que se nombra como Consejero Electoral Propietario del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán al C. Rodolfo Farías Rodríguez y a la C. Carmen Alicia Ojeda Dávila como suplente, por el periodo de dos procesos electorales.	P.O. 11/abril/2013, novena sección, tomo CLVI, núm. 68
Decreto Legislativo No. 121. Por el que se nombra como Consejero Electoral Propietario del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán al C. Humberto Urquiza Martínez y a la C. Elvia Higuera Pérez como suplente, por el periodo de dos procesos electorales.	P.O. 11/abril/2013, novena sección, tomo CLVI, núm. 68
Decreto Legislativo No. 122. Por el que se nombra como	P.O. 11/abril/2013, novena

<p>Consejera Electoral Propietaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán a la C. María de Lourdes Becerra Pérez y a la C. Illiana Lomelí Ruíz como suplente, por el periodo de un proceso electoral.</p>	<p>sección, tomo CLVI, núm. 68</p>
<p>Decreto Legislativo No. 123. Por el que se nombra como Consejero Electoral Propietario del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán al C. José Antonio Rodríguez Corona y a la C. Viridiana Villaseñor Aguirre como suplente, por el periodo de un proceso electoral.</p>	<p>P.O. 11/abril/2013, novena sección, tomo CLVI, núm. 68</p>
<p>Decreto Legislativo No. 124. Se instituye la "Medalla Michoacán al Mérito Docente", que con motivo de la celebración del Día del Maestro el 15 de Mayo de cada año se conmemora.</p>	<p>P.O. 9/abril/2013, novena sección, tomo CLVI, núm. 66</p>
<p>Decreto Legislativo No. 125. El Congreso del Estado determina y concluye que los Informes de Resultados de la Revisión, Fiscalización y Evaluación de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2011, no contienen elementos suficientes y competentes para fiscalizar adecuadamente y en consecuencia emitir una opinión debidamente fundada, respecto de si los ingresos, el manejo, la custodia y la aplicación de fondos y recursos públicos se ajustaron a la normatividad que regula su operación y si se cumplieron los objetivos y metas contenidos en los programas municipales así como para evaluar el desempeño de los servidores públicos que administraron, ejercieron y aplicaron los recursos públicos de los municipios del Estado. Por lo anterior, no es posible calificar en los términos presentados por la Auditoría Superior de Michoacán los Informes de Resultados de la Revisión, Fiscalización y Evaluación de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales del Ejercicio Fiscal 2011.</p>	<p>P.O. 13/mayo/2013, quinta sección, tomo CLVI, núm. 90</p>
<p>Decreto Legislativo No. 126. Se reforma el último párrafo del artículo 57; el primer párrafo de la fracción VI del artículo 61; el artículo 62; el último párrafo del artículo 63; el segundo párrafo del inciso a) de la fracción II del artículo 123; el segundo párrafo del artículo 131; el artículo 132; el artículo 159; y la fracción II del artículo 160; así como, la denominación de la Sección I del Título Sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 25/junio/2013, sexta sección, tomo CLVII, núm. 21</p>

<p>Decreto Legislativo No. 127. Se reforma el Artículo 13° del Decreto Legislativo Número 18, mediante el cual se autorizó al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, realizara la reestructuración de la deuda pública así como para que realice diversas operaciones y actos relacionados.</p>	<p>P.O. 25/marzo/2013, séptima sección, tomo CLVI, núm. 55</p>
<p>Decreto Legislativo No. 128. Se reforma el primer párrafo del Artículo 12 del Decreto Legislativo Número 22 de fecha 24 de octubre de 2012, por el que se autorizó al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, realizara la contratación de créditos y el refinanciamiento de pasivos, así como para realizar diversas operaciones y actos relacionados.</p>	<p>P.O. 25/marzo/2013, octava sección, tomo CLVI, núm. 55</p>
<p>Decreto Legislativo No. 129. Se elige al Ciudadano Licenciado Jaime del Río Salcedo, Consejero del Poder Judicial, por un periodo de cinco años a partir del 22 veintidós de marzo del año 2013 dos mil trece al 21 veintiuno de marzo del año 2018 dos mil dieciocho.</p>	<p>P.O. 13/mayo/2013, sexta sección, tomo CLVI, núm. 90</p>
<p>Decreto Legislativo No. 130. Se concede licencia al Gobernador del Estado, Ciudadano Fausto Vallejo Figueroa, para separarse de sus funciones, por un periodo de hasta 90 días, contados a partir del día 23 de abril de 2013.</p>	<p>P.O. 22/abril/2013, sexta sección, tomo CLVI, núm. 71</p>
<p>Decreto Legislativo No. 131. Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, para que, por sí o a través del apoderado jurídico que determine, desincorpore del Patrimonio Estatal, para su posterior enajenación y regularización a favor de sus posesionarios del predio denominado Ex-Escuela Central Agrícola de la Huerta, ubicada en terrenos de la Ex-Hacienda de San José de la Huerta, de la localidad de San José de la Huerta del Municipio de Morelia, Michoacán, con una superficie de 61,981.94 m2 inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado, bajo el número 136497, del Tomo 738, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Morelia, con las medidas y colindancias siguientes: Superficie: 61,981.94 m2. Al Noreste: en línea quebrada del punto 1 al punto 11 612.64 mts. con Fraccionamiento Campestre la Huerta. Al Noroeste: del punto</p>	<p>P.O. 29/mayo/2013, octava sección, tomo CLVII, núm. 2</p>

<p>19 al punto 1 52.66 mts. con calle de Los Vergeles. Al Sureste: del punto 11 al punto 15 126.60 mts. con derecho de vía Autopista Morelia-Pátzcuaro. Al Suroeste: del punto 15 al punto 19 532.77 mts. con Avenida Agrícola Hnos. Escobar.</p>	
<p>Decreto Legislativo No. 132. Se expide el Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 13/junio/2013, segunda sección, tomo CLVII, núm. 13</p>
<p>Decreto Legislativo No. 133. Se expide la Ley de Adopción del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 1/julio/2013, sexta sección, tomo CLVII, núm. 25</p>
<p>Decreto Legislativo No. 134. Se reforma el artículo 49 y se adicionan las fracciones XVI y XVII al artículo 69 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 16/julio/2013, Tercera sección, tomo CLVII, núm. 36</p>
<p>Decreto Legislativo No. 135. Se reforma el artículo 5° del Decreto Legislativo No. 345, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán el día 26 de julio de 2011, en el cual se autoriza a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Organismo Público Descentralizado del Municipio de Uruapan, Michoacán, a contratar con el Banco Nacional de Desarrollo, o cualquier otra institución de crédito que forme parte de la banca nacional, un Crédito en Cuenta Corriente, Irrevocable y Contingente, con la Deuda Solidaria del Municipio de Uruapan, Michoacán.</p>	<p>P.O. 16/julio/2013, Cuarta sección, tomo CLVII, núm. 36</p>
<p>Decreto Legislativo No. 136. Se corrige la numeración de las fracciones I, II, III y IV del artículo 329 para quedar como I, II, III, IV y V; se modifican el artículo 119; las fracciones I, XXIII, XXV, XXX, XXXII, XLII y XLIV del artículo 274; las fracciones XIII y XXII del artículo 277; los párrafos primero y segundo, la fracción I, el inciso b) de la fracción II, las fracciones III, IV, V, VI, VII y VIII del artículo 297; el primer párrafo, las fracciones I, II, III, IV, V y el último párrafo del artículo 329; los artículos 330; 342; 361; 362; el primer párrafo y la fracción II del artículo 428; y el artículo 429; se adicionan las fracciones II BIS, VIII BIS, VIII TER, XX BIS, XX TER, XXII BIS, XXXI BIS, XLI BIS, al artículo 274; la fracción IX del párrafo tercero, un cuarto párrafo y sus fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, un quinto y un sexto párrafo al artículo 297; las fracciones VI, VII y VIII así como un párrafo segundo al artículo 329; y un segundo párrafo al artículo 368; y se derogan los incisos a y b</p>	<p>P.O. 16/julio/2013, Quinta sección, tomo CLVII, núm. 36</p>

de la fracción IV del artículo 329; las fracciones I, II, III y IV del artículo 361; y el artículo 427; todos correspondientes al Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo.	
Decreto Legislativo No. 137. Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos hasta por un monto global de \$5'325,045.50 (Cinco millones, trescientos veinticinco mil, cuarenta y cinco pesos 50/100 M.N.), en el que se encuentra incluido la comisión por apertura de crédito correspondiente, los intereses del periodo de disposición y el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.	P.O. 17/julio/2013, Tercera sección, tomo CLVII, núm. 37
Decreto Legislativo No. 138. Se reforman los artículos 3° y 4°, y se adicionan un segundo y tercer párrafo al artículo 3° del Decreto Legislativo número 377, publicado el día 17 de enero del año 2012, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 17/julio/2013, Cuarta sección, tomo CLVII, núm. 37
Decreto Legislativo No. 139. La Septuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, elige con el carácter de Consejeros Ciudadanos del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	P.O. 17/julio/2013, quinta sección, tomo CLVII, núm. 37
Decreto Legislativo No. 140. Se expide la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 9/agosto/2013, sexta sección, tomo CLVII, núm. 54
Decreto Legislativo No. 141. Se reforman los artículos 12, 23, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 54, 78 ter, 110, 111, 112, 114, 115, 117, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 132, 141, 144, 145, 147 y 150, así como el primer párrafo del 11, el segundo párrafo del 14 bis, las fracciones II y III del 24, el primer párrafo del 30, el primer párrafo del 34, el segundo párrafo del 42, los párrafos primero y tercero del 50, la fracción III del 57, el primer párrafo y la fracción I del 143, y se derogan el artículo 20 y los párrafos segundo y tercero del artículo 34, todos de la Ley del Notariado.	P.O. 26/julio/2013, sexta sección, tomo CLVII, núm. 44
Decreto Legislativo No. 142. Se reforma el artículo único del Decreto número 4, aprobado el 11 de julio del año 2002, por	P.O. 16/julio/2013, sexta sección, tomo CLVII, núm. 36

la Sexagésima Novena Legislatura.	
<p>Decreto Legislativo No. 143. Se REFORMA la fracción IV del primer párrafo del artículo 8, artículos 12, 25, el cuarto párrafo del artículo 60, el tercer párrafo del artículo 74, el inciso b) fracción I del primer párrafo del artículo 105, el segundo párrafo del artículo 107, el segundo párrafo del artículo 113, el tercer párrafo del artículo 116, el primer párrafo del artículo 126, el segundo párrafo del artículo 132, artículo 140, el primer párrafo del artículo 141, artículos 142 y 143, las fracciones XI y XIII del artículo 154, la fracción VIII del primer párrafo del artículo 160, la fracción VII del primer párrafo del artículo 164, la fracción VI del artículo 165, la fracción IX del artículo 169, la fracción IV del primer párrafo y tercer párrafo del artículo 171, la fracción XI del artículo 172, artículo 174, la fracción VIII del artículo 180, la fracción II del artículo 181, el tercer párrafo del artículo 183, el cuarto párrafo del artículo 187, el primero, segundo, sexto y séptimo párrafo del artículo 191, la fracción VI del primer párrafo del artículo 192, las fracciones II, III, VI, VII y VIII y el primer párrafo del artículo 193, artículo 194, el primer párrafo del artículo 195, el inciso c) y e) de la fracción I, fracción II, el inciso d) de la fracción III del segundo párrafo del artículo 198, la fracción V del segundo párrafo, el tercero y octavo párrafo del artículo 200, las fracciones II y III del primer párrafo del artículo 202, el primer párrafo del artículo 205, el inciso d) del segundo párrafo del artículo 206, el artículo 207, la fracción III del primer párrafo del artículo 208, artículos 209, 211 y 213, la fracción IV del artículo 215, el primero y segundo párrafos del artículo 216, artículo 224, el primer párrafo del artículo 230, la fracción I del artículo 233, la fracción V, XI, XIII y XIV del artículo 234, las fracciones I y II del artículo 236, las fracciones III y VII del primer párrafo del artículo 238, el segundo párrafo del artículo 239, la fracción III del primer párrafo del artículo 245, las fracciones I y IV del primer párrafo del artículo 246, la fracción I del segundo párrafo del artículo 247, el segundo párrafo de la fracción II, las fracciones IX, X y XI del artículo 250, los incisos c), g) y h) del primer párrafo de la fracción I del artículo 253, artículos 262 y 295, fracción I del artículo 324, fracción II del párrafo quinto del artículo 333, párrafo segundo del artículo 360, párrafo</p>	<p>P.O. 18/julio/2013, sexta sección, tomo CLVII, núm. 38</p>

<p>segundo del artículo 363 y artículo 365; y ADICIONA un Libro Décimo, Título Único, Capítulos, Primero, Disposiciones Generales, Segundo, Del Proceso de Selección, Tercero, Del Registro, Cuarto, De las Prerrogativas, Derechos y Obligaciones, Quinto, Del Financiamiento y Procedimientos de Fiscalización, y los artículos 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401 y 402 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	
<p>Decreto Legislativo No. 144. Se instituye la Condecoración «Bicentenario de Los Sentimientos de la Nación», para ser otorgada por única ocasión, por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en Sesión Solemne del Congreso del Estado, el día 14 de septiembre del 2013, con motivo de la conmemoración del Bicentenario de Los Sentimientos de la Nación, dictados por Don José María Morelos y Pavón ante el Supremo Congreso Nacional Americano o Congreso de Anáhuac, reunido el 14 de septiembre de 1813 en la ciudad de Chilpancingo, a convocatoria del Siervo de la Nación.</p>	<p>P.O. 18/julio/2013, sexta sección, tomo CLVII, núm. 38</p>
<p>Decreto Legislativo No. 145.</p> <p>Decreto Legislativo No. 146. Se instituye la Condecoración «Constitución de Apatzingán», para ser otorgada cada año a partir del 2014 por el Congreso del Estado, a persona, institución u organización, que se distinga por haber contribuido al fortalecimiento, promoción, consolidación o cualquier otra situación que abone en lo positivo a los Derechos Humanos en la República o en el Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 18/julio/2013, séptima sección, tomo CLVII, núm. 38</p>
<p>Decreto Legislativo No. 147. Mediante el cual se autoriza al Regidor del Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, Ciudadano Ángel Valdez Gómez, para desempeñar otro cargo dentro de la administración pública.</p>	<p>P.O. 29/julio/2013, sexta sección, tomo CLVII, núm. 45</p>
<p>Decreto Legislativo No. 148. Se designa al Ciudadano Ángel Valdez Gómez, Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Nahuatzen, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2012-2015.</p>	<p>P.O. 29/julio/2013, sexta sección, tomo CLVII, núm. 45</p>
<p>Decreto Legislativo No. 149.</p>	

<p>Decreto Legislativo No. 150. Se reforman los artículos 20 fracción III incisos A) y B); 30; los incisos A), B), C) D) y E) del artículo 30; se deroga el inciso C) de la fracción III del artículo 20; la fracción IV del artículo 20; los incisos A) y B) de la fracción IV del artículo 20; se derogan los numerales del 1 al 11 de la fracción I del inciso A) del artículo 30; los numerales 1 y 2 del inciso C) de la fracción I del artículo 30; los numerales del 1 al 5 del inciso D) de la fracción I del artículo 30; se derogan los numerales del 1 al 7 del inciso E) de la fracción I del artículo 30 y los numerales del 1 al 4 del inciso G) de la fracción I del artículo 30, todos de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013 del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.</p>	<p>P.O. 9/septiembre/2013, sexta sección, tomo CLVII, núm. 75</p>
<p>Decreto Legislativo No. 151. Se reforma únicamente el Artículo Primero subsistiendo su Artículo Segundo del Decreto Legislativo Número 130, aprobado por la Septuagésima Segunda Legislatura de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en Sesión del Pleno el día 22 de abril de 2013, por el que se concedió licencia al Gobernador del Estado, Fausto Vallejo Figueroa, para separarse de sus funciones, por un periodo de hasta 90 noventa días, contados a partir del día 23 de abril de 2013</p>	<p>P.O. 21/julio/2013, sección extraordinaria, tomo CLVII, núm. 39 BIS</p>
<p>Decreto Legislativo No. 152. Se reforma el primer párrafo del artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 16/diciembre/2013, octava sección, tomo CLVIII, núm. 45</p>
<p>Decreto Legislativo No. 153. Se reforma el Título de la Sección IV, sus artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46, derogándose los artículos 47, 48 y 49 de la Ley para Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	
<p>Decreto Legislativo No. 154. Se reforma el artículo 16 y se crea un artículo 16 Bis a la Ley de Ingresos del Municipio de Apatzingán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013.</p>	<p>P.O. 14/octubre/2013, octava sección, tomo CLVIII, núm. 100</p>
<p>Decreto Legislativo No. 155. Se expide la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Michoacán.</p>	<p>P.O. 28/noviembre/2013, décima quinta sección, tomo CLVIII, núm. 33</p>
<p>Decreto Legislativo No. 156. Se reforma el primer párrafo y se adiciona el último párrafo del artículo 225 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 9/diciembre/2013, décima cuarta sección, tomo CLVIII, núm. 40</p>

Decreto Legislativo No. 157. Se expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 28/noviembre/2013, décima sexta sección, tomo CLVIII, núm. 33
Decreto Legislativo No. 158. Se reforman los artículos 1º, 2º, 3º, 4º fracciones X, XII, XV, XVII y XVIII, 6º fracciones IX, XII y XXIII, 14 fracción VIII e inciso b) y XXI, 19, 30 fracción I, 31 párrafo segundo, 38, 40, 41, 42 fracción I, 45, 46 y 67; se derogan el párrafo segundo del artículo 2º; y se adiciona la fracción XVII BIS del artículo 4º de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo	P.O. 9/diciembre/2013, décima quinta sección, tomo CLVIII, núm. 40
Decreto Legislativo No. 159. Ley de Responsabilidad Ambiental para el Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 10/enero/2014, cuarta sección, tomo CLVIII, núm. 64
Decreto Legislativo No. 160. Reglamento para el proceso de entrega y recepción de los órganos legislativos y unidades administrativas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 20/febrero/2014, décima segunda sección, tomo CLVIII, núm. 93
Decreto Legislativo No. 161. Se reelige como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Jorge Pérez Zavala, por un periodo de cinco años a partir del 2 dos de diciembre de 2013 dos mil trece, al 1º primero de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.	P.O. 16/diciembre/2013, séptima sección, tomo CLVIII, núm. 45
Decreto Legislativo No. 162. Ley para la prevención, atención y tratamiento integral del sobrepeso, obesidad y trastornos de la conducta alimentaria para el Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 21/enero/2014, sexta sección, tomo CLVIII, núm. 71
Decreto Legislativo No. 163. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 24/diciembre/2013, décima primera sección, tomo CLVIII, núm. 51
Decreto Legislativo No. 164. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Angamacutiro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, sexta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 165. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ario, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 24/diciembre/2013, décima segunda sección, tomo CLVIII, núm. 51
Decreto Legislativo No. 166. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Arteaga, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, séptima sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 167. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Churumuco, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal	P.O. 24/diciembre/2013, décima tercera sección, tomo

del Año 2014.	CLVIII, núm. 51
Decreto Legislativo No. 168. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Cojumatlán de Régules, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 24/diciembre/2013, sexta sección, tomo CLVIII, núm. 51
Decreto Legislativo No. 169. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Huaniqueo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 26/diciembre/2013, tercera sección, tomo CLVIII, núm. 53
Decreto Legislativo No. 170. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Huetamo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, segunda sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 171. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Huiramba, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 24/diciembre/2013, décima sección, tomo CLVIII, núm. 51
Decreto Legislativo No. 172. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Indaparapeo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	25/diciembre/2013, tercera sección, tomo CLVIII, núm. 52
Decreto Legislativo No. 173. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	25/diciembre/2013, cuarta sección, tomo CLVIII, núm. 52
Decreto Legislativo No. 174. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Lagunillas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, cuarta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 175. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Nocupétaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, tercera sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 176. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Parácuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 25/diciembre/2013, quinta sección, tomo CLVIII, núm. 52
Decreto Legislativo No. 177. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Penjamillo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 24/diciembre/2013, séptima sección, tomo CLVIII, núm. 51
Decreto Legislativo No. 178. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Purépero, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 25/diciembre/2013, segunda sección, tomo CLVIII, núm. 52
Decreto Legislativo No. 179. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Puruándiro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, quinta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 180. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, para el Ejercicio	P.O. 24/diciembre/2013, octava sección, tomo CLVIII, núm. 51

Fiscal del Año 2014.	
Decreto Legislativo No. 181. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tancítaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, octava sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 182. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tlazazalca, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 24/diciembre/2013, novena sección, tomo CLVIII, núm. 51
Decreto Legislativo No. 183. Se designa al ciudadano Fernando Mendoza López, Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Santa Ana Maya, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2012-2015.	P.O. 16/diciembre/2013, sexta sección, tomo CLVIII, núm. 45
Decreto Legislativo No. 184. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Acuitzio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 26/diciembre/2013, cuarta sección, tomo CLVIII, núm. 53
Decreto Legislativo No. 185. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Áporo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 26/diciembre/2013, quinta sección, tomo CLVIII, núm. 53
Decreto Legislativo No. 186. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Aquila, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014	P.O. 26/diciembre/2013, octava sección, tomo CLVIII, núm. 53
Decreto Legislativo No. 187. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Chucándiro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 27/diciembre/2013, cuarta sección, tomo CLVIII, núm. 54
Decreto Legislativo No. 188. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Contepec, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 27/diciembre/2013, séptima sección, tomo CLVIII, núm. 54
Decreto Legislativo No. 189. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Copándaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 26/diciembre/2013, segunda sección, tomo CLVIII, núm. 53
Decreto Legislativo No. 190. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Huandacareo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 27/diciembre/2013, octava sección, tomo CLVIII, núm. 54
Decreto Legislativo No. 191. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Los Reyes, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 27/diciembre/2013, décima primera sección, tomo CLVIII, núm. 54
Decreto Legislativo No. 192. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Madero, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 27/diciembre/2013, décima tercera sección, tomo CLVIII, núm. 54

Decreto Legislativo No. 193. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Múgica, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, nonagésima segunda sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 194. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 25/diciembre/2013, sexta sección, tomo CLVIII, núm. 51
Decreto Legislativo No. 195. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Numarán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 25/diciembre/2013, séptima sección, tomo CLVIII, núm. 52
Decreto Legislativo No. 196. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Pajacuarán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014	P.O. 26/diciembre/2013, novena sección, tomo CLVIII, núm. 53
Decreto Legislativo No. 197. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Panindícuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 27/diciembre/2013, quinta sección, tomo CLVIII, núm. 54
Decreto Legislativo No. 198. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 27/diciembre/2013, novena sección, tomo CLVIII, núm. 54
Decreto Legislativo No. 199. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tingambato, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 26/diciembre/2013, séptima sección, tomo CLVIII, núm. 53
Decreto Legislativo No. 200. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Turicato, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 27/diciembre/2013, segunda sección, tomo CLVIII, núm. 54
Decreto Legislativo No. 201. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 26/diciembre/2013, sexta sección, tomo CLVIII, núm. 53
Decreto Legislativo No. 202. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tzitzio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 27/diciembre/2013, tercera sección, tomo CLVIII, núm. 54
Decreto Legislativo No. 203. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Villamar, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 27/diciembre/2013, sexta sección, tomo CLVIII, núm. 54
Decreto Legislativo No. 204. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Aguililla, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, décima primera sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 205. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Angangueo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, décima séptima sección, tomo CLVIII, núm. 56

Decreto Legislativo No. 206. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Buenavista, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, vigésima segunda sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 207. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Carácuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, vigésima quinta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 208. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, trigésima novena sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 209. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, cuadragésima sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 210. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, cuadragésima sexta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 211. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Irimbo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, cuadragésima octava sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 212. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, cuadragésima novena sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 213. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jungapeo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, novena sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 214. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Maravatío, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, décima sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 215. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, sexagésima segunda sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 216. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Morelos, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, vigésima sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 217. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Nahuatzen, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, sexagésima sexta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 218. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, vigésima cuarta sección, tomo CLVIII, núm. 56

Decreto Legislativo No. 219. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Paracho, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, trigésima séptima sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 220. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Queréndaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, sexagésima novena sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 221. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de San Lucas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, trigésima octava sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 222. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Susupuato, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, quincuagésima segunda sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 223. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tacámbaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, cuadragésima cuarta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 224. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tangamandapio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, quincuagésima quinta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 225. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Taretan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, quincuagésima séptima sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 226. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tingüindín, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, cuadragésima segunda sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 227. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tiquicheo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, cuadragésima tercera sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 228. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tocumbo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, décima cuarta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 229. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tumbiscatío, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, sexagésima sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 230. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tuxpan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, septuagésima sexta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 231. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tuzantla, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, octagésima cuarta sección, tomo CLVIII, núm. 56

Decreto Legislativo No. 232. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, septuagésima tercera sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 233. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Yurécuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, octagésima novena sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 234. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, septuagésima quinta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 235. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Churintzio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, décima quinta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 236. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Coahuayana, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, décima sexta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 237. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, septuagésima cuarta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 238. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ecuandureo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, octagésima tercera sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 239. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Gabriel Zamora, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, vigésima primera sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 240. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jacona, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, septuagésima segunda sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 241. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jiquilpan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, sexagésima cuarta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 242. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de La Huacana, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, septuagésima sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 243. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de La Piedad, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, vigésima tercera sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 244. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Urecho, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, vigésima octava sección, tomo CLVIII, núm. 56

Decreto Legislativo No. 245. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Quiroga, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, vigésima novena sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 246. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Sahuayo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, trigésima quinta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 247. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Senguio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, trigésima sexta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 248. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tangancúaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, cuadragésima primera sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 249. Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, cuadragésima quinta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 250.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, décima segunda sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 251.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, septuagésima primera sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 252.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Zináparo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, décima tercera sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 253.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, quincuagésima primera sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 254.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Apatzingán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, quincuagésima cuarta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 255.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Charapan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, décima octava sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 256.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Cherán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, quincuagésima séptima sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 257.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Chinicuilá, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, décima novena sección, tomo CLVIII, núm. 56

Decreto Legislativo No. 258.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Coeneo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, vigésima sexta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 259.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Cotija, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, sexagésima tercera sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 260.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014	P.O. 31/diciembre/2013, vigésima séptima sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 261.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, trigésima sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 262.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, trigésima primera sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 263.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, sexagésima quinta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 264.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, trigésima segunda sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 265.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Peribán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, trigésima tercera sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 266.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tanhuato, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, sexagésima séptima sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 267.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tepalcatepec, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, sexagésima octava sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 268.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Uruapan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, quincuagésima novena sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 269.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Vista Hermosa, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, sexagésima primera sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 270.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Zacapu, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, quincuagésima sexta sección, tomo CLVIII, núm. 56

Decreto Legislativo No. 271.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, quincuagésima sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 272.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, trigésima cuarta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 273.- Ley de cambio climático del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 21/enero/2014, séptima sección, tomo CLVIII, núm. 71
Decreto Legislativo No. 274.- Ley de Justicia Alternativa y Restaurativa del Estado de Michoacán.	P.O. 21/enero/2014, octava sección, tomo CLVIII, núm. 71
Decreto Legislativo No. 275.-	
Decreto Legislativo No. 276.- Se reforman los artículos 60, 76 bis, 221, 222, 230, 231, 232, 240, 246 bis, 280, 281, 284, 312; asimismo se adicionan los artículos 101 bis, 101 ter, 133 quinquies, 145 bis, 145 ter, 284 bis, 284 ter, 284 quater, las fracciones XXI y XXII al artículo 325, 353, 354, 355, 356 y 357; y se deroga el artículo 246 del Código Penal del Estado de Michoacán.	P.O. 21/enero/2014, novena sección, tomo CLVIII, núm. 71
Decreto Legislativo No. 277.- Se ratifica el nombramiento que el Gobernador del Estado hizo a favor del Licenciado Marco Vinicio Aguilera Garibay, como Procurador General de Justicia del Estado.	P.O. 10/enero/2014, suplemento, tomo CLVIII, núm. 64
Decreto Legislativo No. 278.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Charo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, octagésima séptima sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 279.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Chavinda, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, octagésima octava sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 280.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, octagésima quinta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 281.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, octagésima sexta sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 282.- Se expide la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo	P.O. 31/diciembre/2013, octagésima sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 283.- Se expide la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del	P.O. 31/diciembre/2013, septuagésima novena sección,

Año 2014.	tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 284.- Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 31/diciembre/2013, septuagésima séptima sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 285.- Se reforman los artículos 2, 9, 10 y Segundo Transitorio del Decreto Legislativo Número 97, mediante el cual se autorizó al H. Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco del Bajío, S.A., en los términos de esa Institución, el otorgamiento de créditos hasta por un monto global de \$11'300,000.00 (Once millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), pagaderos a 12 doce mensualidades, en el que se encuentra incluido el Impuesto al Valor Agregado, la comisión por apertura de crédito y los intereses del período de inversión del crédito, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Número 94, Novena Sección, de fecha 28 de enero del año 2013.	P.O. 31/diciembre/2013, octagésima primera sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 286.- Se autoriza a los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, a gestionar y contratar créditos o empréstitos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. hasta por el monto, los conceptos, plazos, condiciones, términos, para el destino, y con las características que en éste se establecen; así como, para que afecten como fuente de pago de los mismos, un porcentaje del derecho y los flujos de recursos que procedan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y para que se adhieran a un fideicomiso irrevocable de administración y pago, en términos de lo que se autoriza en el presente Decreto	P.O. 31/diciembre/2013, octagésima segunda sección, tomo CLVIII, núm. 56
Decreto Legislativo No. 287.- La Septuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declara al 2014 como "Año del Bicentenario del Natalicio del Ideólogo de la Reforma, Don Melchor Ocampo y de la Constitución de Apatzingán".	P.O. 24/febrero/2014, décima primera sección, tomo CLVIII, núm. 95
Decreto Legislativo No. 288.- El nombre de Vasco de Quiroga, será inscrito con letras doradas en el Frontispicio de Honor del Recinto del Palacio del Poder Legislativo, del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con letras iguales a los próceres, cuyos nombres ahí se encuentran, los cuales han	P.O. 13/febrero/2014, cuarta sección, tomo CLVIII, núm. 88

<p>sido honrados por el Poder Legislativo del Estado, por sus acciones a favor del pueblo mexicano.</p>	
<p>Decreto Legislativo No. 289.- Se ratifica el nombramiento que el Gobernador del Estado hizo a favor del Licenciado José Martín Godoy Castro, como Procurador General de Justicia del Estado</p>	<p>P.O. 31/enero/2014, vigésima tercera, tomo CLVIII, núm. 79</p>
<p>Decreto Legislativo No. 290.- Se reforman los artículos transitorios Tercero, Cuarto y Quinto; y se derogan los artículos transitorios Sexto, Séptimo y Octavo, del Decreto 113 que modificó a su vez el Decreto 425 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo de fecha 13 de enero de 2012, por el que se expide el Código de Procedimientos Penales del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 31/enero/2014, suplemento, tomo CLVIII, núm. 79</p>
<p>Decreto Legislativo No. 291.- Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Michoacán.</p>	<p>P.O. 27/marzo/2014, segunda sección, tomo CLIX, núm. 18</p>
<p>Decreto Legislativo No. 292.- Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 28/febrero/2014, sexta sección, tomo CLVIII, núm. 99</p>
<p>Decreto Legislativo No. 293.- Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 20/marzo/2014, segunda sección, tomo CLIX, núm. 13</p>
<p>Decreto Legislativo No. 294.-</p>	
<p>Decreto Legislativo No. 295.- Se adiciona el Título Cuarto y los artículos 53 y 54 de la Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Michoacán.</p>	<p>P.O. 8/mayo/2014, cuarta sección, tomo CLIX, núm. 40</p>
<p>Decreto Legislativo No. 296.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por sí o a través de apoderado jurídico; desincorpore del patrimonio del Gobierno del Estado, una superficie de 34 – 17 – 91, treinta y cuatro hectáreas, diecisiete áreas, noventa y un centiáreas, de una superficie total de 72-70-83, setenta y dos hectáreas, setenta áreas, ochenta y tres centiáreas del inmueble ubicado en La Chichihua, en el Municipio de Coalcomán de Vázquez Pallares, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado, bajo el número 5, del tomo 218, del libro propiedad correspondiente al Distrito de Coalcomán, para su transmisión de dominio a favor de los colonos de «Real de Guayabitos», «Los Pobres de La Chichihua», y «el</p>	<p>P.O. 16/mayo/2014, sexta sección, tomo CLIX, núm. 46</p>

Asilo de Ancianos Coalcomán I. A. P.».	
Decreto Legislativo No. 297.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por sí o a través del apoderado jurídico que determine; desincorpore del Patrimonio del Gobierno del Estado, y permute el bien inmueble ubicado en Rancho Viejo o Lomas del Mar, Jurisdicción del Rancho El Habillal, en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con una superficie de 3,001.71 M2, mismo que obra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado, bajo el número 71, del Tomo 544, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Salazar, con las medidas y colindancias.	P.O. 16/mayo/2014, quinta sección, tomo CLIX, núm. 46
Decreto Legislativo No. 298.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de que, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, contrate, en una o varias etapas dentro de la vigencia del presente Decreto, en adición al monto de endeudamiento neto autorizado en el artículo 1º, de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.	P.O. 21/marzo/2014, sexta sección, tomo CLIX, núm. 15
Decreto Legislativo No. 299.- Se designa al Ciudadano Sergio Rodríguez Mora, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Tepalcatepec, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015.	P.O. 21/marzo/2014, séptima sección, tomo CLIX, núm. 14
Decreto Legislativo No. 300.-	
Decreto Legislativo No. 301.- El Congreso del Estado, por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, revisó, fiscalizó, evaluó y glosó la Cuenta Pública de ciento doce haciendas públicas municipales, correspondientes al Ejercicio Fiscal del Año 2012.	P.O. 8/mayo/2014, tercera sección, tomo CLIX, núm. 40
Decreto Legislativo No. 302.- La Septuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declara a la «Gastronomía Michoacana», Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 21/mayo/2014, Sexta sección, tomo CLIX, núm. 49
Decreto Legislativo No. 303.- Mediante el cual se reforman los artículos 9 y 28 de la Ley de Justicia Integral para Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; los artículos 3 y 36 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales del Estado de Michoacán de Ocampo; los artículos 2 y 85 de la	P.O. 27/junio/2014, cuarta sección, tomo CLIX, núm. 76

<p>Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; los artículos 35 fracciones VI y VII, adicionando la fracción VIII; 36 fracción VIII y se adiciona la fracción IX; y 37 adicionando la fracción VI a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; los artículos 26, 35 y 50 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; el artículo 37 Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	
<p>Decreto Legislativo No. 304.- Se reelige como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Armando Pérez Gálvez, por un periodo de cinco años a partir del 7 siete de mayo de 2014 dos mil catorce, al 6 seis de mayo de 2019 dos mil diecinueve.</p>	<p>P.O. 23/mayo/2014, octava sección, tomo CLIX, núm. 51</p>
<p>Decreto Legislativo No. 305.- Reglamento para otorgar la medalla Michoacán al Mérito Docente.</p>	<p>P.O. 12/mayo/2014, octava sección, tomo CLIX, núm. 42</p>
<p>Decreto Legislativo No. 306.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Carácuaro, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con la Institución Crediticia Banco Mercantil del Norte S.A. (BANORTE) o cualquier otra institución que ofrezca las mejores condiciones de crédito, el otorgamiento de créditos hasta por un monto global de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), en el que se encuentra incluido el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.</p>	<p>P.O. 22/mayo/2014, séptima sección, tomo CLIX, núm. 50</p>
<p>Decreto Legislativo No. 307.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cotija, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos hasta por un monto global de \$1'871,030.80 (Un Millón Ochocientos Setenta y Un Mil Treinta Pesos 80/100 M.N.), en el que se encuentra incluido la comisión por apertura de crédito y el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.</p>	<p>P.O. 22/mayo/2014, octava sección, tomo CLIX, núm. 50</p>
<p>Decreto Legislativo No. 308.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley</p>	<p>P.O. 22/mayo/2014, novena sección, tomo CLIX, núm. 50</p>

<p>Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos hasta por un monto global de \$8'422,783.94 (Ocho Millones Cuatrocientos Veintidós Mil Setecientos Ochenta y Tres Pesos 94/100 M.N.), en el que se encuentra incluido la comisión por apertura de crédito correspondiente y el Impuesto al Valor Agregado.</p>	
<p>Decreto Legislativo No. 309.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Quiroga, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución el otorgamiento de créditos hasta por un monto global de: \$3'027,300.00 (TRES MILLONES VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en el que se encuentra incluido la comisión por apertura de crédito y el impuesto al Valor Agregado correspondiente.</p>	<p>P.O. 23/mayo/2014, novena sección, tomo CLIX, núm. 51</p>
<p>Decreto Legislativo No. 310.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos hasta por un monto global de \$4'274,341.06 (Cuatro Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos 06/100 M.N.), en el que se encuentra incluido la comisión por apertura de crédito y el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.</p>	<p>P.O. 22/mayo/2014, décima sección, tomo CLIX, núm. 50</p>
<p>Decreto Legislativo No. 311.- Se autoriza al Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, para que a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, contrate y formalice con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en los términos de la Ley Orgánica de esa Institución, el otorgamiento de créditos hasta por un monto global de \$20'449,846.92 (Veinte Millones, Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil, Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 92/100 M.N.), en el que se encuentra incluido la comisión por apertura de crédito correspondiente, los intereses del periodo de disposición y el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.</p>	<p>P.O. 22/mayo/2014, décima primera sección, tomo CLIX, núm. 50</p>
<p>Decreto Legislativo No. 312.- Se designa al Ciudadano José Ignacio Cuevas Pérez, Presidente Municipal del Ayuntamiento</p>	<p>P.O. 21/mayo/2014, séptima sección, tomo CLIX, núm. 49</p>

Constitucional de Tanhuato, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2012-2015.	
Decreto Legislativo No. 313.- Se reforman los artículos 76 bis; la denominación del Capítulo IV del Título Segundo del Libro Segundo; 133 quinquies; 230; 231; 240; el Capítulo IV de Hostigamiento Sexual para encabezar el artículo 246; se adiciona al Título Décimo Tercero «Delitos Contra la Libertad y Seguridad de las Personas» el Capítulo VIII que contiene el artículo 239 bis; y se derogan los numerales 175 y 246 bis y su contenido del Código Penal del Estado de Michoacán.	P.O. 30/mayo/2014, sexta sección, tomo CLIX, núm. 56
Decreto Legislativo No. 314.- Se expide la Ley de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Michoacán.	P.O. 13/mayo/2014, séptima sección, tomo CLIX, núm. 43
Decreto Legislativo No. 315.- Se expide la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Michoacán de Ocampo	P.O. 13/mayo/2014, séptima sección, tomo CLIX, núm. 43
Decreto Legislativo No. 316.- Se reforma, el primer párrafo del artículo 20, el artículo 51 y el primer párrafo del artículo 117, pertenecientes al ARTÍCULO ÚNICO del Decreto Legislativo número 69, aprobado por la Septuagésima Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo con fecha 31 de agosto de 2006 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán con fecha 22 de septiembre de 2006.	P.O. 25/junio/2014, cuarta sección, tomo CLIX, núm. 74 FE DE ERRATAS P.O. 30/junio/2014, séptima sección, tomo CLIX, núm. 78
Decreto Legislativo No. 317.- Se reforma el Artículo 2º, y se deroga el artículo 3º del Decreto Legislativo N° 286, a través del cual se autoriza a los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, a gestionar y contratar créditos o empréstitos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. hasta por el monto, los conceptos, plazos, condiciones, términos, para el destino, y con las características que en éste se establecen; así como, para que afecten como fuente de pago de los mismos, un porcentaje del derecho y los flujos de recursos que procedan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y para que se adhieran a un fideicomiso irrevocable de administración y pago, en términos de lo que se autoriza en el presente Decreto.	P.O. 13/junio/2014, séptima sección, tomo CLIX, núm. 66
Decreto Legislativo No. 318.- Se adiciona una fracción IX BIS al Artículo 16 de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 02/junio/2014, octava sección, tomo CLIX, núm. 57

<p>Decreto Legislativo No. 319.- Se deroga el segundo párrafo y sus fracciones I y II; se modifica el tercer párrafo; y, se adiciona al cuarto párrafo, del artículo 136 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 25/junio/2014, quinta sección, tomo CLIX, núm. 74</p>
<p>Decreto Legislativo No. 320.- El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, acepta la renuncia al ejercicio de sus labores como Gobernador Constitucional del Estado Libre Soberano de Michoacán de Ocampo del Ciudadano Licenciado Fausto Vallejo Figueroa.</p>	<p>P.O. 20/junio/2014, octava sección, tomo CLIX, núm. 71</p>
<p>Decreto Legislativo No. 321.- Se designa al Ciudadano Alejandro Villanueva del Río, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Apatzingán, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015.</p>	<p>P.O. 08/julio/2014, séptima sección, tomo CLIX, núm. 84</p>
<p>Decreto Legislativo No. 322.- Se reforma el artículo 339 y se derogan los artículos 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346 del Código Penal del Estado de Michoacán.</p>	<p>P.O. 29/junio/2014, tomo CLIX, núm. 77</p>
<p>Decreto Legislativo No. 323.- Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 29/junio/2014, segunda sección, tomo CLIX, núm. 77</p>
<p>Decreto Legislativo No. 324.- Se aprueba Ley de Justicia en materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 30/junio/2014, octava sección, tomo CLIX, núm. 78</p>
<p>Decreto Legislativo No. 325.- Se instituye la Condecoración Suprema Junta Nacional Americana, para ser entregada por el Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, durante la Sesión Solemne instituida el día 19 de agosto de cada año, en el Decreto Legislativo número tres, aprobado con fecha 31 de mayo de 2012, por la Septuagésima Segunda Legislatura, con motivo de la conmemoración de la Suprema Junta Nacional Americana, representada por Don Ignacio López Rayón, Presidente; Don José María Liceaga, Don José Sixto Verduzco, Vocales; y Don Remigio de Yarza; Secretario, reunidos el 19 de agosto de 1811, en la Sala de Cabildo de la Villa de Zitácuaro, Michoacán.</p>	<p>P.O. 8/julio/2014, octava sección, tomo CLIX, núm. 84</p>
<p>Decreto Legislativo No. 326.- Se derogan las fracciones VI, VIII, IX, XXX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXVII, XXXVIII, XL, XLIV, XLVI, XLVII y XLIX y se reforman las fracciones VII, XVI, XXII y XXXVI del artículo 6, se reforman las fracciones II, III, VIII, se adicionan las fracciones X, XI, XII, XIII, se derogan XV, XVI, XVII</p>	<p>P.O. 19/agosto/2014, cuarta sección, tomo CLX, núm. 14</p>

y XVIII del artículo 8, se reforma la fracción VI del artículo 9, se deroga el artículo 38, se reforma el artículo 39, se adiciona el artículo 39 bis, se reforma el artículo 47, 71, 137, todos de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.	
Decreto Legislativo No. 327.- Se reforma la fracción I del Artículo 17 y se adiciona un Artículo Cuarto Transitorio al Decreto Número 327, mediante el cual se expide el Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.	P.O. 19/agosto/2014, quinta sección, tomo CLX, núm. 14
Decreto Legislativo No. 328.- Se reforma el artículo 780 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 19/agosto/2014, sexta sección, tomo CLX, núm. 14
Decreto Legislativo No. 329.- Se expide la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 12/septiembre/2014, quinta sección, tomo CLX, núm. 32
Decreto Legislativo No. 330.- Se expide la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán.	P.O. 12/septiembre/2014, sexta sección, tomo CLX, núm. 32
Decreto Legislativo No. 331.- Mediante el cual se designa al Ciudadano Omar Gómez Lucatero, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Aguililla, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015.	P.O. 12/septiembre/2014, séptima sección, tomo CLX, núm. 32
Decreto Legislativo No. 332.- Mediante el cual se designa al Ciudadano Rogelio Filiberto Ortega Camargo, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Lázaro Cárdenas, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015.	P.O. 12/septiembre/2014, séptima sección, tomo CLX, núm. 32
Decreto Legislativo No. 333.- Mediante el cual se designa al Ciudadano Roberto Gaitán Huerta, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Tacámbaro, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015.	P.O. 12/septiembre/2014, séptima sección, tomo CLX, núm. 32
Decreto Legislativo No. 334.- Se crea el primer Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 15/octubre/2014, séptima sección, tomo CLX, núm. 55
Decreto Legislativo No. 335.-	
Decreto Legislativo No. 336.- Se expide la Ley para la Protección de Personas Intervinientes en el Proceso Penal del Estado de Michoacán.	P.O. 15/octubre/2014, octava sección, tomo CLX, núm. 55
Decreto Legislativo No. 337.- Se expide la Ley de	P.O. 14/octubre/2014, séptima

Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios.	sección, tomo CLX, núm. 54
Decreto Legislativo No. 338.- Se adiciona la fracción tercera del artículo 8, recorriéndose en su orden las subsecuentes, el artículo 21 Bis, el artículo 21 Ter, los párrafos segundo y tercero del artículo 25, la fracción IV del artículo 30, el artículo 33 Bis, artículo 37 Bis, el artículo 38 Bis, el artículo 38 Ter, el artículo 41 Bis, se reforma la fracción VI del artículo 17, las fracciones V, VII y X del artículo 48, del Reglamento para la Selección e Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.	P.O. 15/octubre/2014, décima sección, tomo CLX, núm. 55
Decreto Legislativo No. 339.- Se reforma el primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 8° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.	P.O. 24/diciembre/2014, tercera sección, tomo CLXI, núm. 5
Decreto Legislativo No. 340.- El día 13 de Noviembre del año 2014, el Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrará Sesión Solemne con motivo de las Batallas del «Campo del Gallo», en el municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, con la participación de los Tres Poderes del Estado, debiendo izarse a toda Asta la Bandera Nacional en los edificios públicos del Municipio.	P.O. 17/octubre/2014, quinta sección, tomo CLX, núm. 57
Decreto Legislativo No. 341.- Se expide la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.	P.O. 21/noviembre/2014, segunda sección, tomo CLX, núm. 82
Decreto Legislativo No. 342.- Se expide la Ley de Productos Orgánicos para el Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 3/diciembre/2014, sexta sección, tomo CLX, núm. 90
Decreto Legislativo No. 343.- Se abroga la Ley de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en la Cuarta Sección el día jueves 3 tres de Diciembre del año 1998 mil novecientos noventa y ocho, se derogan todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.	P.O. 3/diciembre/2014, séptima sección, tomo CLX, núm. 90
Decreto Legislativo No. 344.- Se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán.	P.O. 3/diciembre/2014, octava sección, tomo CLX, núm. 90
Decreto Legislativo No. 345.- Se adicionan los artículos 281 Bis y 281 Ter, al Capítulo Tercero del Título Primero del Libro	P.O. 3/diciembre/2014, novena sección, tomo CLX, núm. 91

Tercero del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo.	
Decreto Legislativo No. 346.- Se reforman las fracciones V y VI y se adiciona la fracción VII del artículo 65 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 15/diciembre/2014, octava sección, tomo CLX, núm. 98
Decreto Legislativo No. 347.- Se designa al Ciudadano Jorge Gabriel Pita Arroyo, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015.	P.O. 25/noviembre/2014, sexta sección, tomo CLX, núm. 84
Decreto Legislativo No. 348.- Se designa al Ciudadano Juan Carlos Mederos Sánchez, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015.	P.O. 26/noviembre/2014, quinta sección, tomo CLX, núm. 85
Decreto Legislativo No. 349.- Se reforman los artículos 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 26, 29, 30, 33, 43, 57, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 90, 92, 94, 112, 114, 115 y 116; asimismo se adicionan los artículos 7 BIS, 8 BIS, 79 BIS, 80 BIS, 80 TER, el Capítulo Décimo Segundo denominado Contraloría del Instituto, los artículos 119 y 120, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 6/noviembre/2014, quinta sección, tomo CLX, núm. 71
Decreto Legislativo No. 350.- Se expide la Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 25/noviembre/2014, octava sección, tomo CLX, núm. 84
Decreto Legislativo No. 351.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo para que a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, contrate, reestructure y/o refinance financiamientos a cargo del Estado, celebrados al amparo (a) del Decreto 22 del Congreso de Michoacán, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 26 de octubre de 2012, así como de los Decretos 103 y 128 del propio Congreso del Estado, que prorrogaron la vigencia del citado Decreto 22 y que fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, respectivamente los días 28 de diciembre de 2012 y 25 de marzo de 2013, (b) del Decreto 307 del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 19 de enero de 2011 y (c) de la Ley de Ingresos	P.O. 26/noviembre/2014, quinta sección, tomo CLX, núm. 85

del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2014.	
Decreto Legislativo No. 352.- Se expide la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo.	P.O. 11/diciembre/2014, décima segunda sección, tomo CLX, núm. 96
Decreto Legislativo No. 353.- Se expide la Ley para la Administración de Bienes Asegurados y Decomisados del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 11/diciembre/2014, décima tercera sección, tomo CLX, núm. 96
Decreto Legislativo No. 354.- Se expide la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 10/diciembre/2014, séptima sección, tomo CLX, núm. 95
Decreto Legislativo No. 355.- Se expide el Código Penal para el Estado de Michoacán.	P.O. 17/diciembre/2014, octava sección, tomo CLX, núm. 100
Decreto Legislativo No. 356.- Se reforman los artículos Primero y Segundo; y se adiciona un Tercero y Cuarto al Decreto Legislativo Número 296, aprobado el día 13 de marzo del año 2014.	P.O. 31/diciembre/2014, décima novena sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 357.- Se expide la Ley para la Prestación de Servicios Inmobiliarios en el Estado de Michoacán.	P.O. 31/diciembre/2014, décima octava sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 358.- Se expide la Ley de Fomento al Uso de la Bicicleta y Protección al Ciclista del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 31/diciembre/2014, décima séptima sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 359.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Aguililla, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 26/diciembre/2014, décima séptima sección, tomo CLXI, núm. 7
Decreto Legislativo No. 360.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, décima octava sección, tomo CLXI, núm. 8
Decreto Legislativo No. 361.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Angamacutiro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 26/diciembre/2014, décima octava sección, tomo CLXI, núm. 7
Decreto Legislativo No. 362.- Ley de Ingresos del Municipio de Angangueo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, décima séptima sección, tomo CLXI, núm. 8
Decreto Legislativo No. 363.- Ley de Ingresos del Municipio de Aquila Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, trigésima cuarta sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 364.- Ley de Ingresos del Municipio	P.O. 26/diciembre/2014,

de Arteaga, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	décima novena sección, tomo CLXI, núm. 7
Decreto Legislativo No. 365.- Ley de Ingresos del Municipio de Carácuaro Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, décima sexta sección, tomo CLIX, núm. 8
Decreto Legislativo No. 366.- Ley de Ingresos del Municipio de Charapan Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, vigésima séptima sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 367.- Ley de Ingresos del Municipio de Chavinda, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 26/diciembre/2014, décima quinta sección, tomo CLXI, núm. 7
Decreto Legislativo No. 368.- Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 26/diciembre/2014, décima sexta sección, tomo CLXI, núm. 7
Decreto Legislativo No. 369.- Ley de Ingresos del Municipio de Chinicuila Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, trigésima primera sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 370.- Ley de Ingresos del Municipio de Chucándiro Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, vigésima octava sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 371.- Ley de Ingresos del Municipio de Churintzio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 26/diciembre/2014, octava sección, tomo CLXI, núm. 7
Decreto Legislativo No. 372.- Ley de Ingresos del Municipio de Churumuco, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, trigésima sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 373.- Ley de Ingresos del Municipio de Coahuayana, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 10/diciembre/2014, quinta sección, tomo CLXI, núm. 7
Decreto Legislativo No. 374.- Ley de Ingresos del Municipio de Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, vigésima novena sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 375.- Ley de Ingresos del Municipio de Coeneo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 26/diciembre/2014, novena sección, tomo CLXI, núm. 7
Decreto Legislativo No. 376.- Ley de Ingresos del Municipio de Cojumatlán de Régules, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, vigésima séptima sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 377.- Ley de Ingresos del Municipio	P.O. 26/diciembre/2014, sexta

de Copándaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	sección, tomo CLXI, núm. 7
Decreto Legislativo No. 378.- Ley de Ingresos del Municipio de Ecuandureo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, vigésima sexta sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 379.- Ley de Ingresos del Municipio de Epitacio Huerta Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 26/diciembre/2014, décima tercera sección, tomo CLXI, núm. 7
Decreto Legislativo No. 380.- Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 26/diciembre/2014, décima cuarta sección, tomo CLXI, núm. 7
Decreto Legislativo No. 381.- Ley de Ingresos del Municipio de Huaniqueo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, vigésima sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 382.- Ley de Ingresos del Municipio de Lagunillas Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, décima novena sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 383.- Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, vigésima segunda sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 384.- Ley de Ingresos del Municipio de Morelos Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, vigésima primera sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 385.- Ley de Ingresos del Municipio de Múgica, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, trigésima tercera, tomo CLXI, núm. 8
Decreto Legislativo No. 386.- Ley de Ingresos del Municipio de Nocupétaro Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, décima cuarta sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 387.- Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Parangaricutiro Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, vigésima tercera, tomo CLXI, núm. 8
Decreto Legislativo No. 388.- Ley de Ingresos del Municipio de Numarán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, décima segunda sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 389.- Ley de Ingresos del Municipio de Penjamillo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, décima novena, tomo CLXI, núm. 8
Decreto Legislativo No. 390.- Ley de Ingresos del Municipio	P.O. 31/diciembre/2014, quinta

de Purépero Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 391.- Ley de Ingresos del Municipio de Puruándiro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, décima sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 392.- Ley de Ingresos del Municipio de Susupuato Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, trigésima sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 393.- Ley de Ingresos del Municipio de Tiquicheo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, novena sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 394.- Ley de Ingresos del Municipio de Tlazazalca, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, cuarta sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 395.- Ley de Ingresos del Municipio de Tumbiscatío Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, tercera sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 396.- Ley de Ingresos del Municipio de Turicato, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, sexta sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 397.- Ley de Ingresos del Municipio de Tuxpan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, vigésima segunda, tomo CLXI, núm. 8
Decreto Legislativo No. 398.- Ley de Ingresos del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, tercera sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 399.- Se reforma la fracción III del artículo 11; fracción XII y XIII del artículo 27; la denominación del Capítulo XVII; párrafos primero y segundo de los artículos 94 y 95; se adiciona la fracción XIV del artículo 27, así como un artículo 93 bis todos ellos de la Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 10/diciembre/2014, novena sección, tomo CLX, núm. 95
Decreto Legislativo No. 400.- Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes Mellitus en el Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 31/diciembre/2014, vigésima sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 401.- Se reforma el primer párrafo del artículo 1; la fracción II del artículo 2; el artículo 3; el artículo 5; el tercer párrafo del artículo 6; las fracciones IV, V, VI, VIII y IX del artículo 10; el segundo párrafo del artículo 13; la fracción III del artículo 14; el artículo 15; el primer párrafo del artículo 16; el primer y segundo párrafos del artículo 17; el	P.O. 28/abril/2014, sexta sección, tomo CLXI, núm. 94

artículo 18; la fracción III del artículo 19; el artículo 20; el primer párrafo y los incisos a y b de la fracción I del artículo 23; el primer párrafo, la fracción II y el tercer párrafo del artículo 24; la fracción I del artículo 25; el primer párrafo del artículo 26; el primer párrafo y las fracciones II, III, VI, VII, VIII, IX y X del artículo 27; la fracción XV y el segundo párrafo del artículo 28; el primer, tercer y cuarto párrafos del artículo 29; el segundo párrafo del artículo 30; el segundo párrafo del artículo 31; la fracción I del artículo 32; el segundo párrafo, la fracción I, el tercer, cuarto, quinto y sexto párrafos del artículo 33; el tercer párrafo del artículo 35; el primer párrafo del artículo 36; el primer y cuarto párrafos del artículo 37; el primer, segundo y tercer párrafos del artículo 38; el segundo párrafo del artículo 41; el primer, segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo párrafos del artículo 42; el segundo párrafo del artículo 43; el primer y segundo párrafos del artículo 44; el primer párrafo del artículo 45; el tercer y cuarto párrafos del artículo 51; el segundo párrafo del artículo 52; el primer y segundo párrafos del artículo 53; los artículos 55 y 56; el primer y segundo párrafos del artículo 57; el primer y segundo párrafos del artículo 58; el primer párrafo y la fracción V del artículo 59; el primer y segundo párrafos del artículo 64; el primer y segundo párrafos del artículo 65; y el primer y segundo párrafos del artículo 66; se adicionan los párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto al artículo 1; las fracciones IV y V al artículo 2; las fracciones XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXXI al artículo 3; los párrafos quinto, sexto y séptimo al artículo 6; los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 7; la fracción X al artículo 10; las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII y un párrafo cuarto al artículo 17; las fracciones V y VI al artículo 19; un párrafo segundo al artículo 22; un inciso c a la fracción I y un párrafo segundo al artículo 23; los artículos 23 Bis y 23 Ter; los párrafos tercero y cuarto al artículo 26; los artículos 26 Bis y 26 Ter; un párrafo cuarto al artículo 27; las fracciones XVII, XVIII, XIX y XX al artículo 28; un párrafo quinto al artículo 29; los párrafos séptimo, octavo y noveno al artículo 33; un párrafo cuarto al artículo 36; los párrafos cuarto y quinto al artículo 38; un segundo párrafo, las fracciones I y II y un tercer

<p>párrafo al artículo 39; los párrafos noveno, decimo y onceavo al artículo 42; un tercer párrafo al artículo 43; los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto al artículo 44; los artículos 52 Bis y 54 Bis; y un párrafo cuarto, las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII al artículo 58; se deroga el tercer párrafo del artículo 30; y se modifica el nombre de la Ley; la denominación del capítulo cuarto del título segundo; y la denominación del título cuarto. Todos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios.</p>	
<p>Decreto Legislativo No. 402.- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 25/diciembre/2014, cuarta sección, tomo CLX, núm. 95</p>
<p>Decreto Legislativo No. 403.- Ley de Ingresos del Municipio de Acuitzio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.</p>	<p>P.O. 29/diciembre/2014, vigésima, tomo CLXI, núm. 8</p>
<p>Decreto Legislativo No. 404.- Ley de Ingresos del Municipio de Apatzingán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.</p>	<p>P.O. 29/diciembre/2014, vigésima primera, tomo CLXI, núm. 8</p>
<p>Decreto Legislativo No. 405.- Ley de Ingresos del Municipio de Áporo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.</p>	<p>P.O. 29/diciembre/2014, trigésima cuarta, tomo CLXI, núm. 8</p>
<p>Decreto Legislativo No. 406.- Ley de Ingresos del Municipio de Ario, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.</p>	<p>P.O. 31/diciembre/2014, segunda sección, tomo CLXI, núm. 10</p>
<p>Decreto Legislativo No. 407.- Ley de Ingresos del Municipio de Briseñas Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.</p>	<p>P.O. 29/diciembre/2014, vigésima cuarta, tomo CLIX, núm. 8</p>
<p>Decreto Legislativo No. 408.- Ley de Ingresos del Municipio de Buenavista Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.</p>	<p>P.O. 29/diciembre/2014, trigésima sexta, tomo CLIX, núm. 8</p>
<p>Decreto Legislativo No. 409.- Ley de Ingresos del Municipio de Cotija Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.</p>	<p>P.O. 29/diciembre/2014, séptima sección, tomo CLIX, núm. 8</p>
<p>Decreto Legislativo No. 410.- Ley de Ingresos del Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.</p>	<p>P.O. 29/diciembre/2014, vigésima octava sección, tomo CLIX, núm. 8</p>
<p>Decreto Legislativo No. 411.- Ley de Ingresos del Municipio de Gabriel Zamora, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.</p>	<p>P.O. 29/diciembre/2014, décima primera sección, tomo CLIX, núm. 8</p>
<p>Decreto Legislativo No. 412.- Ley de Ingresos del Municipio</p>	<p>P.O. 29/diciembre/2014, octava</p>

de Indaparapeo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	primera sección, tomo CLIX, núm. 8
Decreto Legislativo No. 413.- Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, sexta sección, tomo CLIX, núm. 8
Decreto Legislativo No. 414.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, sexta sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 415.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Madero, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, trigésima sección, tomo CLXI, núm. 8
Decreto Legislativo No. 416.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, sexta sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 417.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Urecho, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, vigésima sexta sección, tomo CLIX, núm. 8
Decreto Legislativo No. 418.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, séptima sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 419.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Panindícuaro Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, trigésima séptima sección, tomo CLXI, núm. 8
Decreto Legislativo No. 420.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Parácuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, trigésima séptima sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 421.- Ley de Ingresos del Municipio de Queréndaro Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, décima cuarta sección, tomo CLXI, núm. 8
Decreto Legislativo No. 422.- Ley de Ingresos del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, vigésima tercera sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 423.- Ley de Ingresos del Municipio de Tacámbaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, vigésima quinta sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 424.- Ley de Ingresos del Municipio de Taretan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 26/diciembre/2014, décima segunda sección, tomo CLXI, núm. 7
Decreto Legislativo No. 425.- Ley de Ingresos del Municipio de Tingambato Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año	P.O. 26/diciembre/2014, décima primera sección, tomo

2015.	CLXI, núm. 7
Decreto Legislativo No. 426.- Ley de Ingresos del Municipio de Tingüindín, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, vigésima quinta sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 427.- Ley de Ingresos del Municipio de Tocuambo Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 26/diciembre/2014, décima sección, tomo CLXI, núm. 7
Decreto Legislativo No. 428.- Ley de Ingresos del Municipio de Tuzantla, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, octava sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 429.- Ley de Ingresos del Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, novena sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 430.- Ley de Ingresos del Municipio de Venustiano Carranza Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, vigésima primera sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 431.- Ley de Ingresos del Municipio de Vista Hermosa Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, décima sección, tomo CLXI, núm. 8
Decreto Legislativo No. 432.- Ley de Ingresos del Municipio de Zacapu, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, décima sexta sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 433.- Ley de Ingresos del Municipio de Charo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, vigésima novena sección, tomo CLXI, núm. 8
Decreto Legislativo No. 434.- Ley de Ingresos del Municipio de Contepec, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, vigésima quinta sección, tomo CLXI, núm. 8
Decreto Legislativo No. 435.- Ley de Ingresos del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, vigésima segunda sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 436.- Ley de Ingresos del Municipio de Huetamo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, décima sexta sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 437.- Ley de Ingresos del Municipio de Huiramba, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, vigésima tercera sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 438.- Ley de Ingresos del Municipio de Jacona, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, décima quinta sección, tomo CLIX, núm. 8

Decreto Legislativo No. 439.- Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, décima sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 440.- Ley de Ingresos del Municipio de Jungapeo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, décima primera sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 441.- Ley de Ingresos del Municipio de La Huacana, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, quinta sección, tomo CLIX, núm. 8
Decreto Legislativo No. 442.- Ley de Ingresos del Municipio de La Piedad, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, vigésima cuarta sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 443.- Ley de Ingresos del Municipio de Los Reyes, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, segunda sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 444.- Ley de Ingresos del Municipio de Maravatío Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, trigésima primera sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 445.- Ley de Ingresos del Municipio de Nahuatzen, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, novena sección, tomo CLIX, núm. 8
Decreto Legislativo No. 446.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Pajacuarán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, décima séptima sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 447.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Paracho, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, trigésima segunda sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 448.- Ley de Ingresos del Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, décima segunda sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 449.- Ley de Ingresos del Municipio de Peribán Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, trigésima primera sección, tomo CLIX, núm. 8
Decreto Legislativo No. 450.- Ley de Ingresos del Municipio de Sahuayo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, trigésima cuarta sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 451.- Ley de Ingresos del Municipio de San Lucas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, décima tercera sección, tomo CLXI, núm. 10

Decreto Legislativo No. 452.- Ley de Ingresos del Municipio de Tancitaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, décima cuarta sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 453.- Ley de Ingresos del Municipio de Tangamandapio Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, trigésima segunda sección, tomo CLXI, núm. 8
Decreto Legislativo No. 454.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tangancicuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, décima quinta sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 455.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tanhuato Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, vigésima sexta sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 456.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, vigésima octava sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 457.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tepalcatepec, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 31/diciembre/2014, trigésima quinta sección, tomo CLXI, núm. 10
Decreto Legislativo No. 458.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tzitzio Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, trigésima tercera sección, tomo CLIX, núm. 9
Decreto Legislativo No. 459.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Villamar, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, vigésima novena sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 460.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Yurécuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, trigésima séptima sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 461.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Zináparo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, trigésima octava sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 462.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 26/diciembre/2014, vigésima sección, tomo CLIX, núm. 7
Decreto Legislativo No. 463.- Se aprueba la Declaratoria de incorporación del Sistema Penal Acusatorio y de inicio de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Estado de Michoacán.	P.O. 26/diciembre/2014, tercera sección, tomo CLXI, núm. 7
Decreto Legislativo No. 464.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Huandacareo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal	P.O. 30/diciembre/2014, trigésima quinta sección, tomo

del Año 2015.	CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 465.- Ley de Ingresos del Municipio de Irimbo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, décima octava sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 466.- Ley de Ingresos del Municipio de Jiquilpan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, vigésima cuarta sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 467.- Ley de Ingresos del Municipio de Quiroga, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, décima tercera sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 468.- Ley de Ingresos del Municipio de Tlalpujahu Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, décima segunda sección, tomo CLXI, núm. 8
Decreto Legislativo No. 469.- Ley de Ingresos del Municipio de Uruapan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, décima primera sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 470.- Ley de Ingresos del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2015.	P.O. 30/diciembre/2014, décima quinta sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 471.- Ley de Catastro del Estado de Michoacán de Ocampo	P.O. 30/diciembre/2014, octava sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 472.- Código de Justicia Especializada para Adolescentes del Estado de Michoacán.	P.O. 26/diciembre/2014, cuarta sección, tomo CLXI, núm. 7
Decreto Legislativo No. 473.- Se reforman los artículos 6° primer párrafo; 7° fracción II; 48; 49; y el inciso A) de la fracción II del artículo 63; se adicionan un segundo párrafo al artículo 1°; tercer y cuarto párrafos al artículo 2°; segundo y tercer párrafos al artículo 7°; 70-A; y se derogan del Título Segundo «De los Impuestos» el Capítulo III, denominado «Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos» integrado por los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39; y artículo 47 de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 30/diciembre/2014, cuarta sección, tomo CLXI, núm. 9
Decreto Legislativo No. 474.- Se Reforman los Artículos 1° primer párrafo; 2°; 3°; 9°; 10 quinto párrafo; 13; 14 primer párrafo, Fracciones I, II, III; 15 primer párrafo; 19-A primer párrafo; 20 séptimo y octavo párrafos; 21 los actuales cuarto, sexto y noveno párrafos; 22 Fracción IX; 27 Fracción VI, 29 los actuales sexto, séptimo y noveno párrafos; 38 primer párrafo;	P.O. 30/diciembre/2014, quinta sección, tomo CLXI, núm. 9

39 Fracciones II y V; 39-C Fracción III; 39-D Fracción V; 40 Fracción IV; 44; 48; 49 segundo párrafo; 51 primer párrafo; 53; 56 Fracción III; 60 Fracciones I y II; 68 Fracciones I y II; 68-A Fracciones I, II y IV; 68-B Fracciones I, II y III; 70 Fracciones I, II y III; 72 Fracciones I, II, III y IV; 102; 113 Fracción III; 119 primer párrafo; 127 primer párrafo, los actuales primero, segundo y tercer párrafos; 129 primer y tercer párrafos; 164 primer párrafo y Fracciones I y III; **Se Adicionan** los Artículos 1° con los párrafos segundo, tercero, cuarto, y quinto, pasando el actual segundo párrafo, a ser séptimo párrafo; 2°-A; 5°-B; -9°-A; -9°-B; 9°-C; 9°-D; 13-A; 13-B; 14 Fracción IV con un segundo párrafo e incisos del A) al F); 15 con un segundo párrafo; 16-A; 16-B; 18-A; 18-B; 19-B; 19-C; 20 con los párrafos noveno y décimo; 20-A; 21 con los párrafos segundo, décimo y décimo primero, recorriéndose los actuales párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, y noveno, los cuales pasan a ser párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto séptimo, octavo, noveno, y décimo segundo; 22 con un tercer párrafo; 26-A; 27 Fracción VI con un segundo párrafo; 29 con los párrafos cuarto y sexto, recorriéndose los actuales párrafos cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero, los cuales pasan a ser quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto; 34 con los párrafos segundo, tercero y cuarto ; 38 con las fracciones I, II, III y IV del primer párrafo, y los párrafos segundo y tercero; 38-A; 39 con las Fracciones VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI, y con los párrafos segundo y tercero, pasando el actual segundo párrafo, a ser cuarto párrafo; 39-A con el segundo párrafo de la Fracción II y con la Fracción IV; 39-C con los párrafos cuarto, quinto y sexto; 39-D Fracción VI con los párrafos segundo, tercero y cuarto, recorriéndose los actuales fracciones VI y VII, las cuales pasan a ser VII y VIII; 40 Fracción IV con los párrafos segundo, tercero y cuarto; 41 con el segundo párrafo; 45 con las Fracciones III, IV, V y VI, continuando el segundo párrafo como tal; 46 con las Fracciones VI, VII, VIII, y IX; 49-A; 51 párrafo segundo con las fracciones I, II, III, IV y V, y con los párrafos tercero y cuarto; 55 con el párrafo segundo; 57 con el párrafo quinto ;74-A; 87

<p>con el Segundo párrafo; 113 con la Fracción V, y los párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sextos; 119 con un Tercer párrafo; 120 con el tercer párrafo, recorriéndose el actual tercer párrafo a ser cuarto párrafo; 121 con el segundo párrafo; 122 con el tercer párrafo; 123 con el segundo párrafo, recorriéndose el segundo, tercero, cuarto y quinto, a ser tercero, cuarto, quinto y sexto párrafos; 123-A; 123-B; 123-C; 124 con los segundo, tercer y cuarto párrafos; 124-A; 126-A; 127 con el segundo párrafo, recorriéndose los actuales segundo, tercero y cuarto párrafos, los cuales pasan a ser tercero, cuarto y quinto párrafos; 127-A; 167 con los párrafos tercero y cuarto ; 168 con un segundo párrafo; 169 con los párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo; y, Se Derogan los Artículos 29, actual Décimo segundo párrafo; y 127 último párrafo, del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	
<p>Decreto Legislativo No. 475.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Cherán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.</p>	<p>P.O. 31/diciembre/2014, trigésima tercera sección, tomo CLXI, núm. 10</p>
<p>Decreto Legislativo No. 476.- Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlán Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.</p>	<p>P.O. 30/diciembre/2014, trigésima segunda sección, tomo CLXI, núm. 9</p>
<p>Decreto Legislativo No. 477.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.</p>	<p>P.O. 29/diciembre/2014, cuarta sección, tomo CLXI, núm. 8</p>
<p>Decreto Legislativo No. 478.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Salvador Escalante Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.</p>	<p>P.O. 29/diciembre/2014, trigésima quinta sección, tomo CLXI, núm. 8</p>
<p>Decreto Legislativo No. 479.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Senguio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.</p>	<p>P.O. 30/diciembre/2014, trigésima sexta sección, tomo CLXI, núm. 9</p>
<p>Decreto Legislativo No. 480.- Se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.</p>	<p>P.O. 26/diciembre/2014, vigésima primera sección, tomo CLIX, núm. 7</p>
<p>Decreto Legislativo No. 481.- Se expide la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.</p>	<p>P.O. 29/diciembre/2014, tomo CLXI, núm. 8</p>
<p>Decreto Legislativo No. 482.- Se Reforman los artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 6° primer párrafo; 7 primer párrafo; 8° primer párrafo,</p>	<p>P.O. 30/diciembre/2014, séptima sección, tomo CLXI,</p>

9°; 10 fracción IV; 13 fracción I; 14, primer y segundo párrafos; 22; 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 47 primer párrafo, y fracciones I y III. Se Adicionan , la fracción III al artículo 3°, 4°-A, 6°-A, 8°-A, 11-A; 16-A., 17 cuarto párrafo; 19 segundo párrafo; 26-A, 28-A, 28-B., 30 segundo párrafo; de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.	núm. 9
Decreto Legislativo No. 483.- Se expide el Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.	P.O. 29/diciembre/2014, tercera sección, tomo CLXI, núm. 8
Decreto Legislativo No. 484.- Se nombra «Benemérita y Centenaria» a la Escuela Normal Urbana Federal Prof. «J. Jesús Romero Flores», de esta capital michoacana. Anteponiéndose las palabras Benemérita y Centenaria al nombre de la Escuela, por lo cual, su nombre oficial es «Benemérita y Centenaria Escuela Normal Urbana Federal Prof. J. Jesús Romero Flores».	P.O. 27/febrero/2015, octava sección, tomo CLXI, núm. 52
Decreto Legislativo No. 485.- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 26/febrero/2015, quinta sección, tomo CLXI, núm. 51
Decreto Legislativo No. 486.- Se designa al Ciudadano Jorge Sandoval Rosales, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Los Reyes, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015.	P.O. 20/abril/2015, séptima sección, tomo CLXI, núm. 88
Decreto Legislativo No. 487.- Se designa al Ciudadano J. Patricio Zamudio Sánchez, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Maravatío, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015.	P.O. 20/abril/2015, séptima sección, tomo CLXI, núm. 88
Decreto Legislativo No. 488.- Se designa al Ciudadano Efraín Bucio Bucio, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Tancítaro, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015.	P.O. 20/abril/2015, séptima sección, tomo CLXI, núm. 88
Decreto Legislativo No. 489.- Se designa al Ciudadano Alfonso López Alejo, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015.	P.O. 20/abril/2015, séptima sección, tomo CLXI, núm. 88
Decreto Legislativo No. 490.- Se designa a la Ciudadana Angélica Corona Medina, Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Huaniqueo, Michoacán,	P.O. 20/abril/2015, séptima sección, tomo CLXI, núm. 88

dentro del periodo constitucional 2012-2015.	
Decreto Legislativo No. 491.- Artículo Primero. Se modifica el segundo párrafo del artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.- Artículo Segundo.- Se modifica en la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán, el Decreto 21 del 27 de diciembre de 1934, expedido por la XLV Cuadragésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.- Artículo Tercero.- Se modifica en la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán, el Decreto 57 del 6 de junio de 1935, expedido por la XLV Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán.	P.O. 24/abril/2015, séptima sección, tomo CLXI, núm. 92
Decreto Legislativo No. 492.- Se expide la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 21/mayo/2015, novena sección, tomo CLXII, núm. 11
Decreto Legislativo No. 493.- Se REFORMAN los artículos 2 párrafo primero y fracción VI; 3, fracciones X, XII y XIX; 4, fracciones III, V y VI; 5; 6; 9; 10; 11, párrafo primero; 12; 13 párrafo primero, fracciones I, II y III; 14; 16, fracción III; 18, fracción V y XI; 19 fracción VIII y XXX; 21, fracciones XVI, XXVI, XXVII y XXVIII; 22, fracciones III, XV, XX y XXI; 25; 26; 29 fracciones V y VI; 32 fracciones I y II; 37; 45, fracción II; 49; 59; 60, párrafos primero y segundo; 64; 68; 70; 72; 76; 77 párrafo primero; 82, fracciones I, VI y VII; 83 fracciones I y II; 91, párrafos primero y segundo; 102; 106 fracción II; 108 párrafo primero; 109 fracciones IV y V; 110 fracción I inciso d), fracción II inciso b), fracción III inciso c), fracción IV inciso b); se ADICIONA el párrafo segundo del artículo 2; la fracción XX del artículo 3; fracciones VIII, IX, X y XI del artículo 4; párrafo segundo del artículo 6; fracciones XXXII, XXXIII del artículo 19; fracciones XXIX, XXX, XXXI del artículo 21; fracciones XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII y XXXIV del artículo 22; fracción VII del artículo 29; fracciones IV, V, VI, VII y VIII del artículo 45; párrafos segundo y tercero del artículo 64; párrafo segundo del artículo 70; párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 81; fracciones VIII, IX y X del artículo 82; fracción VI del artículo 109; la fracción V del artículo 110; así como los artículos 1º BIS; 29 BIS; 61 BIS; 70 BIS; 102 A; 102 B; 102 C; 102 D; 102 E; 102 F; 102 G; 102 H; 110 A y 110 B; se DEROGAN las fracciones IV, VIII, y IX del artículo 3; y se MODIFICA la denominación de los	P.O. 28/mayo/2015, décima primera sección, tomo CLXII, núm. 16

Capítulo VII y VIII, del Título Cuarto todos ellos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo.	
Decreto Legislativo No. 494.- Se reforma el artículo 14 de la Ley de Expropiación del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 21/abril/2015, Sexta sección, tomo CLXI, núm. 89
Decreto Legislativo No. 495.- Se modifican el capítulo único del título primero del libro primero; las fracciones XVII, XVIII, XIX y XXIII del artículo 2; la fracción II del artículo 9; el capítulo III del título tercero del libro primero; el capítulo IV del título tercero del libro primero; el capítulo I del título cuarto del libro primero; los artículos 56 y 57; el capítulo II del título cuarto del libro primero; los artículos 58, 59 y 60; el párrafo segundo del artículo 61; el párrafo primero, la fracción I y sus incisos a y b y la fracción II del artículo 62; el artículo 63; los párrafos primero y segundo y las fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII del artículo 64; el capítulo V del título cuarto del libro primero; el artículo 66; las fracciones I y II del artículo 67; el párrafo primero y las fracciones I y II del artículo 69; el párrafo primero y las fracciones I y II del artículo 71; el artículo 72; el capítulo VIII del título cuarto del libro primero; el artículo 74; el párrafo primero del artículo 76; el párrafo primero y las fracciones I y II del artículo 78; los párrafos primero y segundo del artículo 80; el párrafo primero y la fracción I del artículo 85; el párrafo primero y las fracciones I, II, III y IV del artículo 86; los artículos 87, 88, 89 y 90; el capítulo XIII del título cuarto del libro primero; los párrafos primero y segundo así como las fracciones I, II, III y IV del artículo 91; los artículos 94, 95, 96, 98, 99, 100, 103 y 107; el párrafo primero del artículo 109; y el artículo 288; se adicionan un capítulo II al título primero del libro primero; los artículos 7 Bis y 7 Ter; un capítulo III al título primero del libro primero; los artículos 7 Quater, 7 Quinquies, 7 Sexies, 7 Septies y 7 Octies; un capítulo IV al título primero del libro primero; los artículos 7 Nonies, 7 Decies, 7 Undecies y 7 uodecies; las fracciones V y VI al artículo 9; los artículos 47 Bis, 47 Ter, 47 Quater, 47 Quinquies, 47 Sexies, 47 Septies, 47 Octies y 47 Nonies; los capítulos V y VI del título tercero del libro primero; los artículos 55 Bis y 56 Bis; un párrafo tercero al artículo 61; las fracciones III y IV, un párrafo segundo y un párrafo tercero al artículo 62; los párrafos tercero, cuarto, quinto con sus incisos a y b, sexto y séptimo y la fracción XIV	P.O. 28/mayo/2015, décima segunda sección, tomo CLXII, núm. 16

<p>del artículo 64; las fracciones III, IV y V al artículo 67; las fracciones I, II, III y IV al artículo 74; las fracciones I, II, III y IV al artículo 76; un párrafo tercero al artículo 80; el artículo 82 Bis; un párrafo segundo al artículo 83; la fracción V al artículo 86; el capítulo XII Bis al título cuarto del libro primero; el artículo 90 Bis; un capítulo XII Ter al título cuarto del libro primero; el artículo 90 Ter; las fracciones VII y VIII al artículo 91; los artículos 103 bis y 103 Ter; un capítulo XIV al título cuarto del libro primero; el artículo 109 Bis; y el artículo 288 Bis; y se derogan los incisos c y d de la fracción I del artículo 62: los incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n y o de la fracción II del artículo 67; los incisos a, b, c, d y e de la fracción II, la fracción III y sus incisos a, b, c y d y la fracción IV del artículo 69; las fracciones III, IV, V, VI, VII y VIII del artículo 71; las fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI del artículo 78; las fracciones I, II, III y IV del artículo 80; las fracciones II y III del artículo 85; los artículos 92, 93 y 97; y las fracciones I, II, III y IV y el párrafo segundo del artículo 109; así como el contenido del libre segundo denominado de los programas de desarrollo urbano municipal que consta del artículo 201 al artículo 272; todos correspondientes al Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	
<p>Decreto Legislativo No. 496.- Se expide la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural para el Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 22/abril/2015, octava sección, tomo CLXI, núm. 90</p>
<p>Decreto Legislativo No. 497.-</p>	
<p>Decreto Legislativo No. 498.- Se designa al Ciudadano Salvador Abud Mirabent, Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2012-2015.</p>	<p>P.O. 22/abril/2015, novena sección, tomo CLXI, núm. 90</p>
<p>Decreto Legislativo No. 499.- Se aprueba el retiro voluntario del Magistrado Luis Rubén Puebla Calderón, Titular de la Tercera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con derecho a disfrutar de una pensión mensual equivalente a la remuneración que perciban los magistrados en activo, con cargo al presupuesto del Poder Judicial de esta entidad federativa.</p>	<p>P.O. 27/marzo/2015, octava sección, tomo CLXI, núm. 72</p>
<p>Decreto Legislativo No. 500.- Se aprueba el retiro voluntario del Magistrado José de la Paz Mercado, Titular de la Séptima Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con</p>	<p>P.O. 27/marzo/2015, novena sección, tomo CLXI, núm. 71</p>

derecho a disfrutar de una pensión mensual equivalente a la remuneración que perciban los magistrados en activo, con cargo al presupuesto del Poder Judicial de esta entidad federativa.	
Decreto Legislativo No. 501.- Se designa a la Ciudadana Maribel Mendoza García, Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Tlalpujahua, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015	P.O. 21/abril/2015, séptima sección, tomo CLXI, núm. 89
Decreto Legislativo No. 502.- Se designa a la Ciudadana Verónica Arroyo Fernández, Presidenta del Ayuntamiento Constitucional de Churintzio, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2012-2015	P.O. 21/abril/2015, séptima sección, tomo CLXI, núm. 89
Decreto Legislativo No. 503.- Se designa al Ciudadano Ramiro Mejía Arteaga, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015	P.O. 21/abril/2015, séptima sección, tomo CLXI, núm. 89
Decreto Legislativo No. 504.- Se designa al Ciudadano Noel Nicolás Guzmán, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Tingambato, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015	P.O. 21/abril/2015, séptima sección, tomo CLXI, núm. 89
Decreto Legislativo No. 505.- Se designa al Ciudadano José Saavedra García, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Panindícuaro, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015	P.O. 21/abril/2015, séptima sección, tomo CLXI, núm. 89
Decreto Legislativo No. 506.- Se designa al Ciudadano Gustavo López Rodríguez, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de La Piedad, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015	P.O. 21/abril/2015, séptima sección, tomo CLXI, núm. 89
Decreto Legislativo No. 507.- Que del análisis al contenido de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013 y al Informe de Resultados de la Fiscalización y Evaluación a la Cuenta Pública realizada por la Auditoría Superior de Michoacán, se desprende que no se cuenta con información confiable que refleje razonablemente la situación financiera de la hacienda estatal, del gasto público y la evaluación al desempeño institucional y de los servidores públicos, por lo que no se cuentan con los elementos suficientes y competentes para aprobar la Cuenta Pública de la Hacienda estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2013.	P.O. 24/abril/2015, séptima sección, tomo CLXI, núm. 92

<p>Decreto Legislativo No. 508.- Se reforma el artículo 2, 3, 4 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 5 del Decreto Número 124 aprobado por la Septuagésima Segunda Legislatura.</p>	<p>P.O. 24/abril/2015, octava sección, tomo CLXI, núm. 92</p>
<p>Decreto Legislativo No. 509.- Se designa a la Ciudadana María Alma Eugenia García Ramírez, Presidenta del Ayuntamiento Constitucional de Hidalgo, Michoacán, por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional 2012-2015</p>	<p>P.O. 21/abril/2015, séptima sección, tomo CLXI, núm. 89</p>
<p>Decreto Legislativo No. 510.- Se designa al Ciudadano Gabino González Quintana, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Uruapan, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015</p>	<p>P.O. 21/abril/2015, séptima sección, tomo CLXI, núm. 89</p>
<p>Decreto Legislativo No. 511.- Se designa a la Ciudadana Gloria Eugenia Solorio, Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Ario, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015</p>	<p>P.O. 21/abril/2015, séptima sección, tomo CLXI, núm. 89</p>
<p>Decreto Legislativo No. 512.- El Congreso del Estado, revisó, fiscalizó, evaluó y glosó la cuenta pública de ciento nueve haciendas públicas municipales, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013 dos mil trece, con base en los Informes de Resultados de la Revisión, Fiscalización y Evaluación de las cuentas Públicas de las Haciendas Municipales, que realizó la Auditoría Superior de Michoacán.</p>	<p>P.O. 24/abril/2015, novena sección, tomo CLXI, núm. 92</p>
<p>Decreto Legislativo No. 513.- Se crea la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 2/junio/2015, sexta sección, tomo CLXII, núm. 19</p>
<p>Decreto Legislativo No. 514.- Se reforman las fracciones XXIV, XXV y XLI al artículo 8; X al artículo 9; I, II, III y IV al artículo 12; III, IV y V al artículo 15; artículo 47; tercer párrafo al artículo 50; y artículo 51; se adiciona fracción IV al artículo 4; fracción XLII y XLIII al artículo 8; fracción XI al artículo 9; VI y VII al artículo 15; VIII al artículo 20; y un penúltimo párrafo al artículo 48, de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios.</p>	<p>P.O. 30/abril/2015, séptima sección, tomo CLXI, núm. 96</p>
<p>Decreto Legislativo No. 515.- El presente Decreto tiene por objeto establecer las disposiciones relativas a la afectación como garantía y fuente de pago de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de</p>	<p>P.O. 21/mayo/2015, décima sección, tomo CLXII, núm. 96</p>

<p>las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que señala el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, el cual establece que dichas aportaciones se destinarán entre otros, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, y descargas de aguas residuales.</p>	
<p>Decreto Legislativo No. 516.- Se adiciona un Artículo Segundo Transitorio, recorriéndose en su orden los actuales artículos transitorios segundo al octavo, los cuales pasarán a ser tercero al noveno respectivamente, del Decreto 354 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo con fecha 10 de diciembre de 2014, por el que se expide la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 21/mayo/2015, séptima sección, tomo CLXII, núm. 11</p>
<p>Decreto Legislativo No. 517.- Se designa al Ciudadano Carlos Mondragón Sánchez, Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Ocampo, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015.</p>	<p>P.O. 08/junio/2015, sexta sección, tomo CLXII, núm. 23</p>
<p>Decreto Legislativo No. 518.- Se designa al Ciudadano José Ramón Reyes Granados como segundo regidor de mayoría relativa del Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2012-2015.</p>	<p>P.O. 08/junio/2015, séptima sección, tomo CLXII, núm. 23</p>
<p>Decreto Legislativo No. 519.- Se expide la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables para el Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 23/junio/2015, novena sección, tomo CLXII, núm. 34</p>
<p>Decreto Legislativo No. 520.- Se adicionan las fracciones VI, VIII, XV, XVI y XIX al artículo 4, recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes, último párrafo al artículo 9, la fracción II del artículo 11, recorriendo en su orden la numeración de las fracciones subsecuentes, el párrafo tercero del artículo 10, recorriéndose en su orden los párrafos subsecuentes, segundo párrafo del artículo 17, fracción VI al artículo 28, fracción XXXII al artículo 33, el segundo cuarto y cuarto párrafos, éste último contiene las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII al artículo 56, la fracción XIV al artículo 82, fracción XV al artículo 100, tercero y cuarto párrafos, éste último integrado por las fracciones I, II, III y IV del artículo 218, párrafo tercero al artículo 227, segundo párrafo al artículo 235, segundo párrafo con las fracciones I, II y III del artículo 246, recorriéndose en su orden los párrafos subsecuentes, segundo párrafo del artículo 253; SE</p>	<p>P.O. 19/junio/2015, sexta sección, tomo CLXII, núm. 32</p>

<p>REFORMAN la fracción IV del artículo 9, la fracción I del artículo 11, los artículos 19 y 20, la fracción XXI y XXVIII del artículo 33, la fracción II del artículo 37, la fracción IV del artículo 39, la fracción VII y XV del artículo 47, primer párrafo del artículo 54, el párrafo que fue recorrido como tercero del artículo 56, artículo 60, último párrafo del artículo 84, las fracciones IV, V, VI y VIII del artículo 85, fracción VIII al artículo 101, el párrafo primero y segundo del artículo 227, la fracción VII artículo 228, fracciones II y III del artículo 236, artículo 238, primer párrafo del artículo 246, segundo párrafo al artículo 250 y; SE DEROGA la fracción I del artículo 37, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	
<p>Decreto Legislativo No. 521.- Se reforman los artículos 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 87, 88 y 91 del Código de Procedimientos Civiles para Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 24/junio/2015, séptima sección, tomo CLXII, núm. 35</p>
<p>Decreto Legislativo No. 522.- Primero.- Se reforman los artículos 44 fracción XVIII, 60 fracción X y 123 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Segundo.- Se reforman los artículos 32 inciso a) fracción XII e inciso c) fracción X, 49 fracción VI, 51 fracción IV y 52 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Tercero. Se reforma el artículo 7º fracción IX, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 31/julio/2015, sexta sección, tomo CLXII, núm. 62</p>
<p>Decreto Legislativo No. 523.- Se abroga el Decreto Número 488, aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 5 de marzo de 2015, mediante el cual se designó Presidente Municipal Provisional de Tancítaro, Michoacán, al Ciudadano Efraín Bucio Bucio, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente.</p>	<p>P.O. 16/julio/2015, séptima sección, tomo CLXII, núm. 51</p>
<p>Decreto Legislativo No. 524.- Se abroga el Decreto Número 489, aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 5 de marzo de 2015, mediante el cual se designó Presidente Municipal Provisional de Cuitzeo, Michoacán, al Ciudadano Alfonso López Alejo, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente.</p>	<p>P.O. 16/julio/2015, octava sección, tomo CLXII, núm. 51</p>
<p>Decreto Legislativo No. 525.- Se abroga el Decreto Número</p>	<p>P.O. 16/julio/2015, novena</p>

<p>490, aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 5 de marzo de 2015, mediante el cual se designó Presidenta Municipal Provisional de Huaniqueo, Michoacán, a la Ciudadana Angélica Corona Medina, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente.</p>	<p>sección, tomo CLXII, núm. 51</p>
<p>Decreto Legislativo No. 526.- Se abroga el Decreto Número 502, aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 24 de marzo de 2015, mediante el cual se designó Presidenta Municipal Provisional de Churintzio, Michoacán, a la Ciudadana Verónica Arroyo Fernández, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente.</p>	<p>P.O. 16/julio/2015, décima sección, tomo CLXII, núm. 51</p>
<p>Decreto Legislativo No. 527.- Se abroga el Decreto Número 503, aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 24 de marzo de 2015, mediante el cual se designó Presidente Municipal Provisional de Tuxpan, Michoacán, al Ciudadano Ramiro Mejía Arteaga, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente.</p>	<p>P.O. 17/julio/2015, quinta sección, tomo CLXII, núm. 52</p>
<p>Decreto Legislativo No. 528.- Se abroga el Decreto Número 504, aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 24 de marzo de 2015, mediante el cual se designó Presidente Municipal Provisional de Tingambato, Michoacán, al Ciudadano Noel Nicolás Guzmán, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente.</p>	<p>P.O. 17/julio/2015, sexta sección, tomo CLXII, núm. 52</p>
<p>Decreto Legislativo No. 529.- Se abroga el Decreto Número 505, aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 24 de marzo de 2015, mediante el cual se designó Presidente Municipal Provisional de Panindícuaro, Michoacán, al Ciudadano José Saavedra García, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente.</p>	<p>P.O. 17/julio/2015, séptima sección, tomo CLXII, núm. 52</p>
<p>Decreto Legislativo No. 530.- Se abroga el Decreto Número 510, aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 27 de marzo de 2015, mediante el cual se designó Presidente Municipal Provisional de Uruapan, Michoacán, al Ciudadano Gabino González Quintana, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese</p>	<p>P.O. 17/julio/2015, octava sección, tomo CLXII, núm. 52</p>

Decreto posterior a la aprobación del presente.	
Decreto Legislativo No. 531.- Se abroga el Decreto Número 511, aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 27 de marzo de 2015, mediante el cual se designó Presidenta Municipal Provisional de Ario, Michoacán, a la Ciudadana Gloria Eugenia Solorio, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente.	P.O. 17/julio/2015, novena sección, tomo CLXII, núm. 52
Decreto Legislativo No. 532.- Se abroga el Decreto Número 518, aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 26 de mayo de 2015, mediante el cual se designó Segundo Regidor de Mayoría del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, al Ciudadano José Ramón Reyes Granados, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente.	P.O. 17/julio/2015, décima sección, tomo CLXII, núm. 52
Decreto Legislativo No. 533.- Se adicionan los artículos transitorios Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Tercero a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 16/julio/2015, sexta sección, tomo CLXII, núm. 51
Decreto Legislativo No. 534.- Se expide la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas en el Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 25/agosto/2015, tercera sección, tomo CLXII, núm. 79
Decreto Legislativo No. 535.- Se adiciona el artículo 1558 bis del Código Civil para Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 29/julio/2015, cuarta sección, tomo CLXII, núm. 60
Decreto Legislativo No. 536.-	
Decreto Legislativo No. 537.-	
Decreto Legislativo No. 538.- Se reforma la fracción II y se adiciona la fracción II-A al Artículo Primero, y se reforma la fracción II y se adiciona la fracción II-A al Artículo Segundo; ambos de la Declaratoria de Incorporación del Sistema Penal Acusatorio y de inicio de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Estado de Michoacán, emitida mediante Decreto Legislativo 463, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 26 de diciembre del 2014.	P.O. 31/julio/2015, séptima sección, tomo CLXII, núm. 60
Decreto Legislativo No. 539.- Se reforman las fracciones XX y XXI y se adiciona la fracción XXII del artículo 8 de la Ley de	P.O. 26/agosto/2015, tercera sección, tomo CLXII, núm. 80

Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo.	
<p>Decreto Legislativo No. 540.- La Septuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, designa a los Comisionados para integrar la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Selene Lucía Vázquez Alatorre 2. Salvador Ceja Barrera 3. Abraham Montes Magaña <p>Los comisionados durarán en su encargo por única vez, el primero, dos años; el segundo, tres años; y, el tercero, cuatro años, lo anterior atendiendo lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	P.O. 26/agosto/2015, segunda sección, tomo CLXII, núm. 80
Decreto Legislativo No. 541.-	
Decreto Legislativo No. 542.-	
<p>Decreto Legislativo No. 543.- Artículo Primero. Se reforma el artículo 240 del Código Penal para el Estado de Michoacán. Artículo Segundo. Se adicionan los artículos 54 y 55 a la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios.</p>	P.O. 25/septiembre/2015, sexta sección, tomo CLXIII, núm. 2
<p>Decreto Legislativo No. 544.- Se elige a los licenciados Héctor Octavio Morales Juárez y María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, como Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.</p>	P.O. 25/agosto/2015, cuarta sección, tomo CLXII, núm. 79
<p>Decreto Legislativo No. 545.- Se expide la Ley de Fomento y Fortalecimiento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	P.O. 29/septiembre/2015, décima sexta sección, tomo CLXII, núm. 79
Decreto Legislativo No. 546.-	
<p>Decreto Legislativo No. 547.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por sí o a través del apoderado jurídico que determine, desincorpore del Patrimonio del Estado, los inmuebles que se encuentran, el primero ubicado entre las calles García Pueblita, Eduardo Ruiz, Valentín Gómez Farías y León Guzmán, el segundo ubicado entre las calles Avenida Héroes de Nocupétaro, Eduardo Ruiz, Juan Álvarez y Valentín Gómez Farías, del</p>	P.O. 17/septiembre/2015, sexta sección, tomo CLXII, núm. 96

<p>Municipio de Morelia, Michoacán, con superficies de 14, 696.40 metros cuadrados y 10, 265.35 metros cuadrados respectivamente, los cuales se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado, bajo el registro número 118920, del Tomo 642 y bajo el registro número 18, del tomo 5182, respectivamente, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Morelia.</p>	
<p>Decreto Legislativo No. 548.-</p>	
<p>Decreto Legislativo No. 549.- Se designa a los integrantes del Ayuntamiento Provisional de Sahuayo, Michoacán, en el orden siguiente:</p> <p>Marco Vinicio Ávila Sánchez, Presidente. Jesús Santiago Amezcua Guerrero, Síndico Propietario. Felipe de Jesús Sánchez Zepeda, Síndico Suplente. Luis Felipe Villaseñor Magallon, Primer Regidor Propietario. Adalberto Villaseñor Sánchez, Primer Regidor Suplente. Manuel Ramírez Sánchez, Segundo Regidor Propietario. Luis Santiago Sánchez Pérez, Segundo Regidor Suplente. Edith Concepción Pérez Ávila, Tercer Regidor Propietario. Sayra Judith Navarrete Sánchez, Tercer Regidor Suplente. Florencia Sánchez Muñiz, Cuarto Regidor Propietario. Ruth María García Gutiérrez, Cuarto Regidor Suplente. Susana Ávila Hernández, Quinto Regidor Propietario. Angélica García García, Quinto Regidor Suplente. José María Padilla Zepeda, Sexto Regidor Propietario. Armando Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Suplente. Manuel Salvador Sánchez Ayala, Séptimo Regidor Propietario. Ricardo Chávez Guerrero, Séptimo Regidor Suplente. Elizabeth Cárdenas Frutos, Octavo Regidor Propietario. Rosa María Ortega Tiburcio, Octavo Regidor Suplente. Ignacio Sánchez Sánchez, Noveno Regidor Propietario. Santiago Higareda García, Noveno Regidor Suplente. María Isabel Toro Guevara, Décimo Regidor Propietario. María Esperanza Ceja Arceo, Décimo Regidor Suplente.</p>	<p>P.O. 15/septiembre/2015, quinta sección, tomo CLXII, núm. 94</p>
<p>Decreto Legislativo No. 550.- Se adicionan los artículos 73 Bis y 73 Ter; se reforma el párrafo primero y se adicionan los párrafos segundo y tercero del artículo 86; se adiciona el artículo 86 Bis; y se reforma el artículo 87; todos de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán.</p>	<p>P.O. 30/septiembre/2015, décima sección, tomo CLXIII, núm. 5</p>

<p>Decreto Legislativo No. 551.- Se adicionan las fracciones II, X y XII recorriéndose las subsecuentes en su orden al artículo 101, y los párrafos segundo y tercero del artículo 115 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 30/septiembre/2015, octava sección, tomo CLXIII, núm. 5</p>
<p>Decreto Legislativo No. 552.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que, por sí o a través del apoderado jurídico que determine, desincorpore del Patrimonio del Estado, para su posterior enajenación y regularización a favor de los posesionarios, el inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento La Soledad III Etapa, de la Ciudad de Morelia, Michoacán.</p>	<p>P.O. 30/septiembre/2015, novena sección, tomo CLXIII, núm. 5</p>
<p>Decreto Legislativo No. 553.- Se inscribirá con letras doradas la leyenda conmemorativa «Centenario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1917- 2017», en el Frontispicio de Honor del Recinto del Palacio del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con letras iguales a los próceres, cuyos nombres ahí se encuentran, los cuales han sido honrados por el Poder Legislativo del Estado.</p>	<p>P.O. 30/septiembre/2015, décima primera sección, tomo CLXIII, núm. 5</p>
<p>Decreto Legislativo No. 554.- Se expide el Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 30/septiembre/2015, décima cuarta sección, tomo CLXIII, núm. 5</p>
<p>Decreto Legislativo No. 555.- Se reforman los artículos 8º; 44 fracciones X, XI párrafo tercero, XXVI y XXXVIII; 60 fracción VIII; 67 párrafo segundo, 95, 97, 100, 104, 105, 106, 107, 108 primer párrafo, 109, 110 segundo párrafo, 123 primer párrafo de la fracción III; 133 párrafos primero y segundo; y, 134 fracciones IV, V, VII y X párrafo segundo, así como la denominación de la Sección III del Título Tercero A y del Título Cuarto; y, se adicionan las fracciones X-C, XXIII-B, XXIII-C y XXXIX al artículo 44, así como los artículos 94 bis, 109 bis, 109 ter; y, párrafos tercero y cuarto al artículo 133; de igual manera, se deroga el párrafo segundo al artículo 108 y el párrafo tercero al artículo 110; todos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>	
<p>Decreto Legislativo No. 556.- Artículo Primero.- Se expide la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Michoacán de Ocampo; Artículo Segundo.- Se adicionan los párrafos octavo y noveno al artículo 2º de la Ley de Deuda</p>	<p>P.O. 30/septiembre/2015, décima tercera sección, tomo CLXIII, núm. 5</p>

Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículo Tercero. - Se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del inciso c), del artículo 32, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.	
Decreto Legislativo No. 557.- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 29/septiembre/2015, décima sección, tomo CLXIII, núm. 4
Decreto Legislativo No. 558.- Se expide la Ley de Firma Electrónica Certificada del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 30/septiembre/2015, décima segunda sección, tomo CLXIII, núm. 5
Decreto Legislativo No. 559.- Se expide la Ley para el Ejercicio Profesional del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 29/septiembre/2015, décima tercera sección, tomo CLXIII, núm. 4
Decreto Legislativo No. 560.-	
Decreto Legislativo No. 561.- Se elige al Licenciado Pedro Ramírez Martínez, como Magistrado de la Tercera Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por el tiempo que dure en su cargo como Consejero el Magistrado Armando Pérez Gálvez, o antes si él así lo decidiera.	P.O. 30/septiembre/2015, décima quinta sección, tomo CLXIII, núm. 5
Decreto Legislativo No. 562.- Se modifica Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 29/septiembre/2015, séptima sección, tomo CLXIII, núm. 4
Decreto Legislativo No. 563.- Se reforma el párrafo tercero del artículo 25; la fracción II del artículo 106; y se reforma la fracción II y se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 217, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 29/septiembre/2015, décima octava sección, tomo CLXIII, núm. 4
Decreto Legislativo No. 564.- Se reforma la fracción VII del artículo 4 y los artículos 73, 74, 75 y 76, así como, se adiciona un segundo párrafo al artículo tercero transitorio del Decreto Legislativo número 541 por el que se aprueba la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 29/septiembre/2015, décima novena sección, tomo CLXIII, núm. 4
Decreto Legislativo No. 565.- Se instituye la Condecoración «Michoacanas por Michoacán» a efecto de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el día 8 de marzo de cada año.	P.O. 29/septiembre/2015, séptima sección, tomo CLXIII, núm. 4
Decreto Legislativo No. 566.- Se reforma el tercer párrafo del Artículo 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.	P.O. 29/septiembre/2015, octava sección, tomo CLXIII, núm. 4

<p>Decreto Legislativo No. 567.- Se adicionan las fracciones XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXII al artículo 6; se adiciona la fracción II Bis y se reforma la fracción X Bis al artículo 9 de la Ley de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 29/septiembre/2015, vigésima sección, tomo CLXIII, núm. 4</p>
<p>Decreto Legislativo No. 568.- Se adicionan los artículos 39 bis, 143 bis y 143 ter a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 30/septiembre/2015, sexta sección, tomo CLXIII, núm. 5</p>
<p>Decreto Legislativo No. 569.- Se reforma el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.</p>	<p>P.O. 30/septiembre/2015, séptima sección, tomo CLXIII, núm. 5</p>
<p>Decreto Legislativo No. 570.- Se reforma el párrafo primero y se adiciona un párrafo segundo al artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>P.O. 29/septiembre/2015, vigésima primera sección, tomo CLXIII, núm. 4</p>